HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA
I

De la Guerra de la Independencia al Postfranquismo (1805 - 1983)

Xosé Ramón Barreiro Fernández



Ediciones GAMMA

HISTORIA CONTEMPORANEA (ss. XIX - XX)

DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA AL POSTFRANQUISMO

XOSE RAMON BARREIRO FERNANDEZ

HISTORIA CONTEMPORANEA (ss. XIX - XX) DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA AL POSTFRANQUISMO (1805 - 1983)

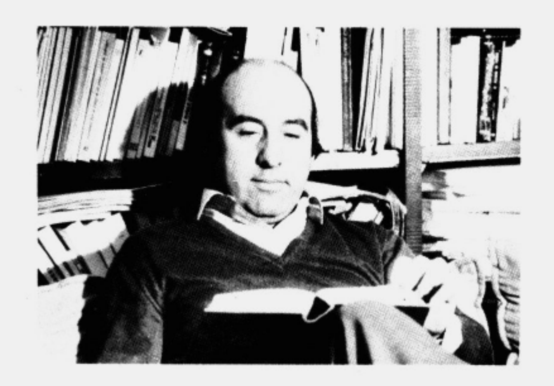
VOLUMEN I

EDICIONES «GAMMA»
LA CORUÑA

Título: DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA
AL POSTFRANQUISMO
(Historia Contemporánea de Galicia, ss. XIX-XX)
Autor: Xosé Ramón Barreiro Fernández

Distribuido por: GRIAL
Santiago de Chile, 25 bajo - teléfono 59 36 55
Santiago de Compostela - La Coruña

Ediciones GAMMA, S. L.
Benito Blanco Rajoy, 7
LA CORUÑA (Galicia - España)
ISBN: 84-300-6423-0
Depósito Legal: BI-383-1982
Imprime: E. Belgas, S. L.
Emilio Arrieta, 2 - Bilbao-12
Impreso en España - Printed in Spain



Xosé Ramón Barreiro Fernández:

Profesor de *Historia Contemporánea de Galicia* en la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario del Instituto Padre Sarmiento de Estudios Gallegos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Miembro del Seminario de Estudios Galegos.

Miembro del Instituto de Estudios Jacobeos, del CSIC.

Miembro Correspondiente de la Real Academia Gallega.

Está considerado, en estos momentos, como el máximo especialista en Historia Contemporánea de Galicia.

Es autor, entre otras, de las siguientes obras:

Historia Contemporánea de Galicia, Vigo 1981.

El Carlismo Gallego, Santiago 1975.

El Levantamiento de 1846 y el nacimiento del Galleguismo, Santiago 1977.

Liberales y Absolutistas en Galicia, Vigo 1982.

Los Gallegos, Madrid 1976 (en colaboración).

Colabora también en varias revistas españolas y extranjeras en las que ha publicado ya muchos artículos.

HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA (ss. XIX-XX)
por el Profesor: Xosé Ramón Barreiro Fernández
de la Universidad de Santiago.

PLAN GENERAL DE LA OBRA:

Tomo I. HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA. POLITICA

Vol. I. Los acontecimientos políticos

Vol. II. Las estructuras políticas (partidos, representación política...)

Tomo II. HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA. IDEOLOGIA Y CULTURA

Tomo III. HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA. ECONOMIA Y SOCIEDAD

INTRODUCCION

Es natural que el historiador deje constancia, al iniciar su obra, de sus objetivos e intenciones.

Escribía J. Stuart Mill en 1860: «Puede afirmarse que una parte de la humanidad constituye una nación cuando sus componentes están unidos por lazos de solidaridad y empatía, que no se dan entre ellos y personas de otros grupos. Varias son las causas que pueden generar este sentimiento de la nacionalidad. A veces es consecuencia de la comunidad de raza y de antepasados. El tener la misma lengua y la misma religión también lo fomentan grandemente. Los límites geográficos son otra causa. Pero la más importante de todas es la identidad de precedentes políticos, el poseer una misma historia nacional, y consiguientemente, los mismos recuerdos, las mismas glorias y humillaciones, los mismos sinsabores y satisfacciones, relacionados con los mismos hechos e incidentes del pasado». *Este es, precisamente, nuestro objetivo: Recuperar con datos, fechas y nombres el proceso de nuestras glorias y humillaciones, sinsabores y satisfacciones, todo lo cual constituye ese subsuelo de emociones y sentimientos que forman parte irrenunciable de nuestra historia. Y detrás de esto un proceso de racionalización sin el cual tampoco hay pueblo.*

Los lectores sospechan, y muy justificadamente, de aquellas macrohistorias universales que pretenden trazar la epopeya humana desde las Cuevas de Altamira hasta el hombre actual. Estas historias, aparentemente ciclópedas, no eran más que un inmenso bastidor filosófico en el que la realidad concreta se desdibujaba. Sólo había algunos protagonistas: los imperios (asirios, egipcios, griegos, romanos) que se relevaban en el gran friso del tiempo. Los demás pueblos sólo merecían un solemne desdén histórico. Eran los vencidos, porque no habían sido elegidos por la Providencia para guiar a los

demás (visión cristiana de la historia) o porque carecían de la suficiente energía histórica para imponerse a los demás (visión racista de la historia).

Esta visión heroica dio en quiebra en beneficio de una nueva concepción: la visión estatalista, resultado del fuerte impulso nacionalista del siglo XIX y XX. España, Inglaterra, Francia o Estados Unidos tuvieron sus propias historias independientemente del papel que los filósofos le otorgaban en las enciclopedias. Esta nueva historia se hizo en, desde y para el estado. El historiador cayó, una vez más, en el espejismo de confundir el poder con la realidad. Los problemas y conflictos aparecían unificados en la percepción del historiador, sin hacer concesión alguna al espacio geográfico y humano. Para el investigador, por ejemplo, del campesino español que se nutre documentalmente de las fuentes y estadísticas del Ministerio de Agricultura, no hay un campesino gallego, catalán o andaluz, sino un campesino español. De ahí que se permita homogeneizar las variables situaciones mutilando la realidad, es decir, la historia. Los resultados son coherentes e incluso brillantes especialmente cuando se ponen al servicio de otra causa, pero sustantivamente falsos.

La realidad es que dentro del Estado y no pocas veces frente a él, vivieron una serie de comunidades que mantuvieron su propio protagonismo histórico *sin negar su participación en hombres, dinero y en ideas al esfuerzo estatal colectivo, pero esta participación la hicieron desde su propia mismidad, es decir, desde su singularidad sociológica.*

No podemos negar que estas comunidades, como Galicia, están sometidas al continuo influjo de las grandes ondas (ideológicas, económicas, etc.) generadas desde el exterior a ellas mismas, pero este influjo no se efectúa automáticamente ni fatalmente. Hay todo un continuo proceso de percepción y asimilación de lo exógeno, e incluso de rechazo o selección, que revela la existencia de una sustantividad sociológica generadora de una singularidad histórica.

Esto significa que creemos en Galicia como una comunidad propia, con una cultura propia, un estilo de vida propio, resultado de un largo proceso en el que intervienen factores económicos, sociales y políticos que producen algo único e irrepetible: la comunidad gallega.

Nos proponemos algo más: Ofrecer el material suficiente en forma sencilla, sin empaque académico, sin profusión de citas, para

que el lector pueda encontrar respuesta adecuada a las cuestiones que sin duda le preocupan: ¿Por qué Galicia sigue siendo un pueblo bíblico, que necesita de otras tierras para sobrevivir? ¿Por qué Galicia sigue económicamente más atrasada que otros países españoles cuando teóricamente poseemos de suficentes fuentes de riquezas para situarnos a su nivel? De esta forma nuestro libro quiere ser una obra de laboratorio, sino que pretende salir al encuentro de los problemas estructurales y coyunturales que atenazan a nuestro pueblo, para proyectar sobre ellos la experiencia de la historia.

Este libro está planificado de la siguiente forma: Se inicia con la Historia Política *que será abordada en dos volúmenes. En el primero se estudian los acontecimientos, los hechos, que marcan en cierta manera el ritmo histórico. En el segundo se estudiarán en cierta manera las estructuras políticas, lo más permanente: partidos, representatividad, movimientos. Otros dos tomos en los que se estudió la ideología, la economía y sociedad, completarán el amplio proyecto que la Editorial Gamma se ha propuesto como primera de sus contribuciones a la cultura gallega.*

Iniciamos el estudio por el vértice únicamente por una pretensión de claridad. Cremeos que el estudio de la política nos permitirá localizar más fácilmente las fallas y quiebras de la sociedad gallega, que procuraremos interpretar o explicar en los tomos siguientes.

Finalmente queremos dejar constancia de que pese al esfuerzo hecho quedarán amplias zonas sin el tratamiento debido y el lector encontrará errores y lagunas. Sirva de justificación, si cabe, el hecho de que la mayor parte de nuestra historia contemporánea está todavía por explorar. Por este motivo más que resultados definitivos, invitamos al lector a que halle el hilo conductor de nuestra historia, el proceso, el largo camino que nos conduce desde aquella epopeya popular de la Guerra de Independencia hasta el estreno de una autonomía (1981) que puede significar el que, por una vez al menos, realidad gallega y poder se encuentren. Para esto falta mucho camino por andar, pero afortunadamente parece ser que estamos ya en camino.

Xosé Ramón Barreiro Fernández
Nadal de 1981
Santiago de Compostela

HISTORIA CONTEMPORANEA DE GALICIA

Tomo I

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

SUMARIO DEL TOMO PRIMERO

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS

CAPITULO PRIMERO

LA ARTICULACION DEL PODER POLITICO EN GALICIA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX

En Galicia, como en el resto de España a comienzos del siglo XIX, el poder político, es decir, el control inmediato de los órganos de decisión política, estaba en manos de las dos clases que detentaban el poder económico y social: nobleza y alto clero.

Aparentemente, aquí, se había consolidado un equilibrio social formado por los dos grandes bloques: El de las élites o perceptores de rentas y derechos (nobleza y alto clero) y el de los productores. Una telilla finísima, pero suficiente para crear una frontera jurídica, separaba a los campesinos ricos de los hidalgos que formaban, al menos en Galicia, el primer peldaño de la escalera nobiliar. Algunos, pocos, de estos campesinos, valiéndose de medios legales (comprando la cédula de hidalguía, ganándola por servicios prestados en las guerras etc.) o ilegales (prescripción de un supuesto título, falsificación de árboles genealógicos etc.) conseguían traspasar el umbral y se acomodaban en la clase superior. También algunos burgueses, llegados en el siglo XVIII, como los De Llano, Cabello, De Andrés García, etc., procuraron demostrar su hidalguía y, de esta forma, acomodarse socialmente al bloque superior. Mientras esto funcionó, mientras la nobleza fue capaz de aspirar progresivamente a la élite del «tercer estado» y mientras el clero pudo asentar en pingües beneficios a los segundones procedentes de la hidalguía, el sistema se mantuvo y el equilibrio social parecía consolidado. La Universidad y los

colegios mayores, monopolizados por la nobleza, eran el instrumento de selección y conformación ideológica que permitía nutrir los órganos de la administración (Audiencia, juzgados, notarías) y de la Iglesia (canongías, abadías, prioratos y episcopados) con descendientes de la misma clase.

Todo esto sería amenazado y perdido irremisiblemente a partir de 1808. El equilibrio, aparentemente tan consolidado, se rompió. Antes de pasar, sin embargo, a estudiar este largo proceso revolucionario que introduciría en Galicia un nuevo orden social y político, es necesario dar una visión de conjunto de la articulación del poder poítico a comienzos del siglo XIX, es decir, antes de 1808.

I. LA ADMINISTRACION DEL REINO DE GALICIA

1. El Reino de Galicia

Castilla se componía de 18 provincias, 6 reinos y un principado. Eran las provincias: Avila, Burgos, Cuenca, Extremadura, Guadalajara, León, Madrid, La Mancha, Nuevas Poblaciones de Sierra Morena, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Toledo, Toro, Valladolid, Zamora e Islas Canarias.

Los reinos: Córdoba, Galicia, Granada, Jaén, Murcia, Sevilla.

Principado: Asturias.

Galicia gozaba del título de reino, pero en realidad era administrativamente una provincia más en el conjunto del Estado. Hace años escribíamos sobre la cuestión lo siguiente, que hoy ratificamos:

«A partir de los Reyes Católicos la historia de Galicia pierde los caracteres de originalidad y tipicidad que la habían distinguido. A la idea de reino de Galicia sucede la praxis de una gran provincia gallega. No es que se dejara de usar la expresión «Reino de Galicia», posiblemente nunca se hizo un uso tan abundante de esta expresión como signo de esa expecie de federalismo hispánico impuesto por los Reyes Católicos. Lo que sucede es que Galicia,

como Asturias, León, Extremadura o Andalucía, respirarán ya para siempre al ritmo de los pulmones de Castilla» (1).

El Reino de Galicia estaba dividido en 7 provincias. Ahora bien, hay que tener muy presente que estas llamadas provincias no funcionaban como tales. Se trataba, en realidad, de las 7 ciudades gallegas que tenían representación en la Junta del Reino porque a cada una de ellas se le atribuía la representación de un territorio. Pero en estas capitales de provincia no había ningún órgano de gobierno propiamente dicho: ni gobernadores, ni intendentes. El único Gobernador e intendente de Galicia, residía en La Coruña.

La posible extensión territorial de estas provincias es la siguiente (2):

Provincia	de Betanzos	2.433	Km^2
»	de Coruña	768	»
»	de Lugo	8.220	»
»	de Orense	7.505	»
»	de Mondoñedo	2.021	»
»	de Santiago	7.020	»
»	de Tuy	1.656	»

Como se podrá observar la capitalidad de cada una está en razón de varios motivos: Cinco de ellas por ser ciudades episcopales, Coruña y Betanzos por ser ciudades de realengo, bien ubicadas geográficamente e importantes por su población y recursos.

2. La presencia del poder central en Galicia

La articulación política del Reino de Galicia se hacía a dos niveles: por arriba estaban los organismos que representaban al poder real o central, por abajo estaban los organismos que de alguna manera querían representar los intereses del país.

---

(1) Barreiro Fernández, *Los Gallegos,* p. 122.
(2) Río Barja, *La delimitación provincial de Galicia,* p. 47.

a) *Los Gobernadores de Galicia*

Desde 1480 en que llegó aquí el primer gobernador D. Fernando de Acuña, hasta 1834, en que Galicia es fraccionada en 4 provincias, estuvo siempre regida por un Gobernador que, al mismo tiempo era el Capitán General y el Presidente de la Audiencia. El mejor conocedor del tema, E. Fernández-Villamil, describe así su función:

> «Fueron los Gobernadores, en su doble condición de Capitanes Generales y Gobernadores, altos representantes de la autoridad y poder centrales, de suerte que su línea de conducta estaba previamente marcada con el mismo carácter que tenía cualquier Virrey, muchas veces con entrega a las particularidades de Galicia, pero casi siempre con irreductible autoridad que miraba, sobre todo, a la defensa y a la cobranza de impuestos, suave o autoritariamente según los temperamentos, y hasta algunas veces en franca colisión con la Junta del Reino, que era la única fuerza de oposición que contra ellos podía alzarse. El hecho de que la política de los Gobernadores estuviera orientada en sentido francamente centralista no está sólo abonado por la institución misma, por el silencio de las actas de Juntas que siempre lo guardan respecto a las atribuciones de los Capitanes Generales, y por los discursos de algunos de ellos, sí que también por alguna explícita disposición. Es una de ellas, la Real Resolución de 23 de noviembre de 1773... Dice sustancialmente la Real Resolución, por punto general, que los Capitanes Generales Presidentes de la Real Audiencia pueden llamar y hacer comparecer a los corregidores, alcaldes mayores y demás jueces y ministros de justicia, tanto para instruirse como para corregirles, amonestarles sobre cualquier punto o negocio que importe al Real Servicio y bien del público» (3).

Por el texto precedente se advierte cómo la acumulación de poderes en la persona del Capitán General no era meramente honorífica sino que implicaba una concepción que se puede calificar de virreinal. El Gobernador resumía todos los poderes y en este sentido era un delegado regio o virrey.

En 1808, al verificarse la crisis institucional del Estado, ejercía en Galicia como gobernador D. Francisco de Biedma. Al hacer-

(3) E. Fernández-Villamil, *Juntas del Reino de Galicia,* I, p. 506.

se cargo del poder la Junta del Reino nombrará sucesivamente a varios capitanes generales, pero despojados ya en la práctica de los poderes civiles, que había asumido la Junta.

b) *La Audiencia del Reino*

Tenía razón el P. Mariana cuando decía que «las Audiencias eran una suprema autoridad a propósito de repimir las gentes, de suyo prestas a las manos y mover bullicios sin hacer caso de las leyes ni de los jueces ordinarios», pero en la mente de los Reyes las Audiencias fueron mucho más que esto. Eran un organismo de control social, ya que sus funciones no se circunscribían al ámbito judicial. La Audiencia tenía capacidad para tomar y secuestrar fortalezas, para velar por la seguridad pública, para prender delincuentes, para cuestiones de moneda, de caminos, estado de las cárceles, etc., aparte de las estrictamente procesales que aparecen en la obra de Hervella de Puga, *Derecho Práctico y Estilos de la Real Audiencia de Galicia,* publicada en 1768.

La Audiencia, que fue ampliando sus efectivos, aumentando el número de oidores, de escribanos y abogados, sirvió a los intereses de la nobleza gallega no sólo en cuanto que fue pieza apetecida para situar allí a sus miembros, sino además porque sus informes y sentencias procuraron favorecer sus intereses, a veces en forma escandalosa, como cuando los vecinos de las inmediaciones de Sargadelos se amotinan contra la fábrica recién fundada, dirigidos por los curas y los hidalgos de la zona, destruyendo las instalaciones en 1798 y ocasionando varios muertos. La Audiencia, en lugar de reprimir severamente a los amotinados, procura que la Junta e incluso el Consejo de Castilla y el mismo rey, los amnistíen. Estaba claro que había que defender los intereses de la nobleza.

c) *Los Intendentes del Reino.*

La Real Intendencia fue instituida durante el reinado de Felipe V en un intento por racionalizar la economía del reino.



Don Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos (1749-1809)

La R. O. de 1718 reguló el ámbito jurisdiccional de los intendentes, aunque sería la Ordenanza de 1749 la que definirá con mayor precisión sus objetivos y jurisdicción.

Los intendentes tenían jurisdicción en todo lo referente a la economía militar: repartimientos de utensilios, bagajes y paja, pero progresivamente se fue ampliando su competencia. Así, por ejemplo, fue la Intendencia la que intervino y medió en lo referente al pleito provocado en las rías gallegas por la introducción de nuevos aparejos e instrumentos de captura por parte de los catalanes. En muchas ocasiones los intendentes recibían comisiones

especiales para intervenir en las cuestiones de contrabando, con lo que también a la larga este tema quedó como propio del Intendente. Asimismo la Intendencia fue comisionada para la aprehensión de desertores y vagabundos, para el incremento de la marina, presión sobre los renuentes a pagar las contribuciones, etc. Finalmente se encargó asimismo a la Intendencia, en tiempo de Carlos III, lo referente a Correos, Caminos y Puertos.

Es natural que una jurisdicción tan amplia y, a veces, tan poco definida había de crear problemas de jurisdicción con el Gobernador, la Real Audiencia e incluso con las justicias de los señoríos, con los corregidores, etc.

Para ejercer tan vasta jurisdicción tenía su tribunal o tribunales propios y personal suficiente, como se desprende de la *Instrucción para el Método y Gobierno de las Dependencias Judiciales del Tribunal de la Intendencia del Reino de Galicia,* publicada en Santiago en 1759.

d) *Los corregidores*

Eran los representantes de la autoridad real en los municipios. Los Reyes Católicos, en su afán de uniformación de Castilla, mandaron corregidores a las principales ciudades del Reino, siendo el presidente nato del concejo o ayuntamiento.

Los corregidores ejercían en el ámbito del corregimiento la jurisdicción judicial, que delegaban en los alcaldes mayores para los pueblos del mismo distrito, caso de no mantenerse por fuero los alcaldes ordinarios en las mismas. Asimismo ejercían todo el poder en el orden administrativo.

De esta forma la institución se convierte, teóricamente, en una pieza fundamental del centralismo de la monarquía absoluta. Pero esto sólo teóricamente, ya que, como veremos, el hecho de que estos puestos estuvieran ocupados por la nobleza local, los convertía en instrumentos muy aptos para ejercer el poder sobre la tierra, manteniendo una política que no coincidía necesariamente con la política central.

3. El supuesto centralismo de la monarquía absoluta

El centralismo es un producto histórico elaborado durante siglos. El absolutismo inicia estructuralmente el proceso, pero será el liberalismo (destructor del absolutismo), quien paradójicamente lleve el centralismo hasta sus últimas consecuencias.

El absolutismo, al menos en su versión española, sentó las bases políticas del centralismo al procurar el sometimiento de los distintos reinos. La sumisión de Galicia está ya descrita y no precisa que volvamos sobre ella: idioma, leyes, organización política, todo se nos fue a partir de 1480.

Sin embargo, el absolutismo estaba radicalmente incapacitado para llevar el centralismo hasta sus últimas consecuencias. Uno de sus pilares era la nobleza, el otro era el clero, y tanto la nobleza como el clero necesitaban un espacio político propio. La Corona y la alta administración generada por el gobierno podía atraer a un elevado número de clérigos y nobles para desempeñar los distintos oficios, pero los puestos eran reducidos y la demanda muy elevada. No quedaba otra posibilidad que aceptar que la pequeña y mediana nobleza mantuviera su poder en las regiones y localidades. Es así como la administración municipal pasará a sus manos. Por otra parte, en Galicia la considerable extensión del dominio señorial ponía la mayor parte de la jurisdicción en manos también de la nobleza y el clero. La homogeneidad de intereses permitió que unos y otros se repartieran el poder político, ya que, como escribía Somoza de Montsoríu, el destino de los segundones de la nobleza era la Iglesia (4).

Desde el momento que la nobleza controló el poder municipal, el centralismo era imposible ya que éste sólo puede funcionar cuando la máquina del gobierno llega hasta los últimos rincones. Es verdad que la nobleza, por lo general, secundaba las órdenes del soberano, pero también las obstaculizaba cuando en ello iban sus propios intereses que salían perjudicados o simplemente las

(4) Somoza de Montsoríu, *Estorvos*, II, p. 141.

ralentizaba impidiendo de esta forma que el gobierno funcionara adecuadamente.

No se puede, por consiguiente, hablar de centralismo en la época absolutista. Este empezaría en 1808 y, sobre todo, a partir de 1834 cuando se imponga en España una nueva organización administrativa, convirtiendo el país en un ajedrezado de provincias, partidos y municipios, colocando a su frente a Delegados del Poder Central y extinguiendo, en lo posible, los restos del antiguo poder nobiliar y clerical.

4. Los poderes locales

a) *Los Señoríos*

La mayor parte del territorio de Galicia era tierra de señorío, con lo que la organización judicial y administrativa escapaba al directo control de la Corona. No hay estadísticas mínimamente fiables que nos ofrezcan un panorama de cómo se repartían el poder en Galicia los distintos estamentos, pero todos los datos coinciden en afirmar que el realengo o territorio dependiente inmediatamente del Rey y que era administrado por los funcionarios reales, no alcanzaba el 8 % de todo el territorio de Galicia. Veamos dos clases de datos, contemporáneos.

Según la Real Audiencia del Reino de Galicia (5) en Galicia había 1.160 jurisdicciones y cotos, de los cuales sólo 45 eran de realengo. Por el contrario, según el diputado gallego en las Cortes de Cádiz Alonso y López (6) había en Galicia 3.755 estados de Señorío, de los cuales sólo 300 eran de realengo «y los 3.455 restantes son pertenecientes a seculares, eclesiásticos y órdenes de caballería».

La desproporción entre ambas cifras es absoluta, pero coinciden en atribuirle al realengo un mínimo peso. Es decir, que por

(5) Informe de la Real Audiencia, del 16 de enero de 1809, in Artola, *Los orígenes,* T. II, p. 252.
(6) Alonso y López. *Diario de las Discusiones y Actas de Cortes,* Cádiz 1811, p. 144.

los datos que poseemos Galicia y Guadalajara eran los países con mayor extensión de Señorío en su territorio (7).

Los problemas originados por esta superabundancia de Señorío repercutían directamente sobre la población. Veamos, a través de una serie de informes y juicios dados por escritores o instituciones contemporáneas, cuáles eran los perjuicios más graves:

Escribe la Audiencia del Reino de Galicia que los señoríos

> «no estando vinculados desde un principio se han dividido con los mismos bienes a que estaba afecto el señorío y han llegado, en algunas partes, al escándalo de haber cinco jurisdicciones en siete casas. Hombres ineptos, criados de los señores, y a veces un mozo de espuela de los monasterios, toman por destino servir estas judicaturas. Nada se les da de dotación para mantenerse, cada una necesita de un escribano que autorice y de aquí tantos de estos oficiales, tanto enredo, tanto abuso, como que en ellos se afianza la subsistencia. De ahí también la miseria de estos naturales que la agricultura e industria popular y pecuaria debía tener en la abundancia. Suprímanse pues estas jurisdicciones. Ya se trató años pasados de incorporar a la Corona las que tienen los eclesiásticos, hágase lo mismo con las demás, pues todas las reclama igualmente el bien del Estado» (8).

Menos terminante era Somoza de Montsoríu, regidor perpetuo de la ciudad de La Coruña y abogado de la Real Audiencia (9). Somoza estimaba que las jurisdicciones señoriales deberían continuar (su esquema ilustrado no le permitía llegar a un planteamiento revolucionario, en el que desaparecieran los Señoríos) pero había que reformar profundamente el sistema de selección de las personas que ejercieran los cargos judiciales y de gobierno:

> «Las varas de la Justicia, deidad tan sagrada en el mundo, no deben fiarse a la diligencia de los mendigos, que no suplieron con sus virtudes la falta de caudales. Un dueño jurisdiccional cristiano no ha de compadecerse de los lamentos de unos holgazanes disfrazados con la máscara de pobres a costa del público y de sí mismo. Los criados que premia, tengan recompensa en los haberes de su casa, pero no en el trono de la Justicia. La

(7) Artola, *Los orígenes,* I, p. 54.

(8) Informe de la Real Audiencia, del 16 de enero de 1809, Artola, *Los orígenes,* T. II, p. 252.

(9) Somoza de Montsoríu, *Estorvos,* I, p. 16 y ss.

> Patria puede exigir de ellos una ley rigurosa, por donde se establezca que las varas de sus juzgados las confíen a los vecinos más nobles y ricos del lugar propio, precedida consulta de los naturales a ellos mismos.»

Además de los perjuicios ocasionados por estos nombramientos indecorosos, los Señoríos provocan otros muchos:

> «Mandan las leyes —continúa Somoza (10)— que los dueños jurisdiccionales tengan provistas y seguras sus cárceles. Todos los esfuerzos de los superiores no han podido hacer efectivo este punto en Galicia. Se escapan los reos de la captura y el fugado o no vuelve o se hace inútil por mucho tiempo. La práctica común del Reino es destinar algunos hombres que custodien por días los presos. Este destino ocioso es agravio de la Agricultura. Si el delincuente falta, crece hasta lo sumo el perjuicio: son reconvenidos judicialmente los guardias y se consumen en los descargos meses y caudales.»

Somoza de Montsoríu, al mismo tiempo que marca las líneas de corrección, tiene buen cuidado en no perjudicar los intereses de la clase noble, más aún, sus páginas pretenden hacerles ver a los nobles que sólo defendiendo los tradicionales monopolios que la nobleza había logrado sobre el control de varios puestos es como la justicia se cumple más fielmente. Veamos, por ejemplo, lo que escribe sobre el nombramiento de escribanos de los Señoríos:

> «Los escribanos de número de los señores también necesitan una reforma considerable. No están incluidos en la suspensión determinada por el Real Consejo como miembros precisos. Sus prendas no son propias para la fortuna y buen trato del labrador. S. M. tiene mandado en un artículo de la Ordenanza de Quintas, *que todos los individuos de justicia y pluma sean nobles* y dotados de honrosos pensamientos. La Carta Orden de 71 aun cuando a los escribanos reales de Galicia recomienda la inviolable observancia de este artículo, señalando los dos ejemplares de Navarra y Guipúzcoa. Nada se escapa a la sabiduría del Gobierno. Los dueños jurisdiccionales no defraudaban sus privilegios en elegir para escribanos los sujetos que les señalase la Real Audiencia. Esta misma práctica debiera estenderse a los dueños de Oficios de Receptores. Los depositarios de la fe pública quieren hacienda, crianza y buena conciencia para recobrar

(10) Somoza de Montsoríu, *Estorvos,* I, pp. 23-24.

su antiguo lustre. Un mozo colocado, sin caudales y sin virtudes en el empleo de escribano de número destruye a pocos pasos un lugar entero. Todo cuanto sude el miserable, es tributo funesto de sus injusticias» (11).

Por si sus palabras pudieran ser interpretadas como un directo ataque a la clase nobiliar (a la que él mismo pertenecía) añade:

«Yo ya no digo que como el río al mar, vuelva la jurisdicción a la Corona. No clamo por corregimientos, ni por la unión de señoríos con la ley de la alternativa. No defraudo a los interesados de el privilegio de elegir escribanos de número, entre los sujetos que se les señalen, permitiéndolo la naturaleza de el pueblo. No me opongo a derecho alguno de sus haciendas, aspirando sólo a que las administren y recojan con equidad y con justicia» (12).

b) *La representación del Reino*

Teóricamente la representación del Reino la llevaba la Junta del Reino de Galicia, reunida por vez primera el 2 de julio de 1528 con la presencia de los representantes de cinco ciudades: Santiago, Lugo, Mondoñedo, Orense y Betanzos. En 1533 se unirían los representantes de La Coruña y Tuy, quedando definitivamente constituida la Junta con la representación de estas siete ciudades, ya que Pontevedra, por más que lo intentó no pudo conseguirlo (13).

La Junta no fue sin embargo un órgano con poder decisorio. Fue una institución sin poder ejecutivo alguno, mero intermediario entre el pueblo y la Administración Central y con la función principal de informar en los asuntos en los que se pedía su parecer y de suplicar ante el Rey. Para asegurar aún más si cabe la docilidad de la Junta, se instituyó como presidente nato de la misma al Capitán General que sería sustituido por el oidor más antiguo en su ausencia.

(11) Ibídem, pp. 36-38.
(12) Ibídem, pp. 38-39.
(13) La lucha de Pontevedra para conseguir la independencia con respecto a Santiago ha sido historiada por E. Fernández-Villamil, *Pontevedra. Historia del nacimiento de una capitalidad,* Pontevedra 1946, pp. 27-40.

Decir que la Junta fue un cuerpo deliberante y representativo (14) es una falacia ya que a lo sumo la Junta podía discutir pero no deliberar, ya que la deliberación implica siempre el examen detenido de una decisión. Menos aún puede decirse que sea un cuerpo representativo, ya que ni la selección de los representantes, ni la selección de las cuestiones sometidas a su examen dependían de una voluntad social de la base supuestamente representada. La Junta, por consiguiente, no fue más que un órgano despojado de toda eficacia política y situado por el estado absolutista para conservar la apariencia de un supuesto federalismo hispánico absolutamente inexistente en la conformación del Estado (15).

La Junta desaparecería en 1834 cuando el estado español decide sentar las bases del régimen liberal imponiendo una nueva y distinta organización administrativa.

II. LA CRISIS: HACIA UNA NUEVA POLITICA

Cuando todo parecía suficientemente equilibrado empiezan a notarse los primeros síntomas de un descontento que poco a poco se irá generalizando. Al principio son sólo los intelectuales, más tarde serán las distintas capas sociales.

1. El pensamiento ilustrado

Los ilustrados gallegos hacen un análisis suficientemente correcto de las causas que impedían un desarrollo económico y social de Galicia, paralelo al que estaban experimentando otros países. Al lado de este análisis presentan, por lo general, una solución que en principio no cuestionaba la estructura económico-

(14) Ver Introducción a la obra de E. Fernández-Villamil, *Juntas del Reino de Galicia*, I, p. XIII.

(15) Lo que sí existió fue un federalismo tradicional e histórico que se mantuvo vigente en toda España, a pesar de los esfuerzos del absolutismo y posteriormente del centralismo liberal por exterminarlo.

social de Galicia. Estiman que clero y nobleza deben seguir siendo las clases que vertebren socialmente al país. No ponen en juicio, por lo general, el sistema de Señorío, ni el foro como fórmula de la tenencia de la tierra. Aunque hay un sector más crítico que en sus planteamientos se aproxima a una solución revolucionaria



. Fray Martín Sarmiento (1665-1771)

(liberalismo), por lo general hemos de decir que el pensamiento ilustrado gallego, que cuenta en su haber con intelectuales como Sarmiento, Lucas Labrada, Marcelino Pereira, el canónigo Sánchez, Francisco de Castro, Cornide, etc., únicamente procura eliminar

los obstáculos que dificultaban que se cumplieran las leyes económicas (obstáculos como excesivos impuestos, trabas a la circulación de mercancías, etc.) pero sin ofrecer un programa total de soluciones que apuntaran a un nuevo equilibrio de poderes.

Esto es lo que explica que apenas mentemos a los ilustrados en este estudio de la crisis política.

2. Los liberales

En el período que va desde 1789 a 1808 (guerra de Independencia) se forman en Galicia diversos grupos ya muy alejados de los planteamientos moderados de los ilustrados y que apuntan a soluciones radicales. Al país no había que reformarlo sino cambiarlo. Son los liberales, que se mantendrán un poco en la sombra hasta 1808, ya que la convulsión sufrida por España con la invasión francesa y la aparición de la libertad de prensa, les permitirá presentarse y hacer campaña de sus ideas, los protagonistas.

a) *Las razones inmediatas de la aparición de este grupo*

Si en la historia nada hay casual, tenemos que pensar que un fenómeno como es la aparición de una generación de intelectuales y políticos liberales tiene que venir explicada por razones económicas. Una sociedad que permite consumir las ideas de libertad, igualdad y democracia, revela que tiene resueltos, al menos a nivel de ciertas capas sociales, problemas económicos más urgentes. Un historiador que tenga un mínimo de imaginación tiene que entender que una sociedad ideológicamente diferenciada alude siempre a una sociedad económicamente diferenciada, ágil y en crecimiento.

En Galicia se vislumbran una serie de hechos económicos que indican que Galicia está experimentando una positiva reactivación económica a finales del siglo XVIII. Los indicadores más destacados son los siguientes:

— Generalización del cultivo del maíz que va a permitir un incremento de la ganadería y una elevación de la dieta alimenticia,

con repercusiones inmediatas en el aumento de la población gallega.

— Generalización del cultivo de la patata, hasta el punto que Lucas Labrada (16) podía escribir que en 1804 las patatas se producían en todas partes de Galicia.

— Asociación de nuevos cultivos, como el de las habas, el maíz, sin cansancio excesivo para la tierra.

— Aumento del área de cultivo en unas 200.000 Ha. (17).

— Crecimiento espectacular de los rendimientos agrícolas, hasta el punto que en algunas comarcas privilegiadas, como La Lanzada, se alcanzarán a finales del siglo XVIII cotas de producción no igualadas en todo el siglo XIX (18).

— Coyuntura favorable de precios, que beneficiará no sólo a las clases rentistas sino también al campesinado poseedor gracias a la introducción de cultivos, a la expansión del terrazo y a la producción ganadera de excedentes comerciables.

— Respuesta favorable de la población a este proceso de crecimiento económico, ya que en buena parte éste fue factible gracias a la acumulación de esfuerzo.

Esta serie de fenómenos, y otros que se pudieran añadir, van a hacer posible que en Galicia aunque se mantenga inalterada la estructura económica y por consiguiente las relaciones sociales de producción, aumente extraordinariamente sin embargo el flujo comercial, posibilite al campesino una dieta alimenticia más compensada y un nivel de vida mejor, lo que incluso explicará el alto consumo que se hace de arte y de cultura.

Esto mismo también facilitará a un elevado número de familias el procurar a su hijos una formación intelectual más sólida, enviándolos en muchas ocasiones al extranjero, en donde beberán directamente los cambios fundamentales que experimentaba el

(16) Lucas Labrada, *Descripción*, p. 27.
(17) Meijide Pardo, *La emigración gallega*, p. 19.
(18) Pérez García, *Un modelo*, p. 197.

método científico. Es así como Francisco de Neira, Caamiña, el matemático Rodríguez, Bazán de Mendoza, etc., serán en buena medida formados en el extranjero.

Hay, finalmente, que incluir aquí como una de las causas más decisivas de la aparición del liberalismo gallego, la presencia de una importante burguesía en Galicia, de procedencia foránea en su mayor parte.

La reactivación de la economía gallega y el gran mercado que se crea aquí, atraerán la atención de catalanes, que se instalan en las costas, de vascos que montan sus fábricas de curtidos y papel, de asturianos, cameranos (De Ortigosa de Camero, Rioja), de maragatos y bercianos, etc., que se establecen en Galicia a partir del siglo XVIII. Esta burguesía muy diversificada en sus negocios, se consolidará en La Coruña y Santiago especialmente, pero también en los puertos de intensa vida comercial como eran Ribadeo, Carril, etc. Será una burguesía que llegado el momento, cuando se pierda el mercado americano con el que mantenía un gran comercio, cuando los catalanes invadan con sus lienzos a Galicia, eliminando el comercio del lino y cáñamo con el Báltico y sofocando las pequeñas industrias caseras y, sobre todo, cuando comprenda que es urgente hacer una reforma agraria que convierta al campesino medio en un consumidor (gracias a la eliminación previa de la renta foral), no dudará en combatir políticamente, iniciando el partido liberal en Galicia, del que hablaremos en su lugar.

Al lado de todas estas razones apuntadas, tampoco se puede infravalorar el impacto causado en los medios intelectuales por la Revolución Francesa que no sólo ofreció ideología sino que sirvió, además, de bandera política para muchos desesperados en encontrar una solución nuestra a nuestros problemas.

b) *Los principales grupos liberales de Galicia antes de 1808*

En la Universidad de Santiago se formará un grupo en torno a Bazán de Mendoza y a González Varela, catedráticos ambos de la Universidad, y constituido entre otros por Sánchez Boado,

Patiño, Bedoya, etc. Este grupo, apoyado por algunos clérigos como D. Manuel Acuña y Malvar, uno de los sobrinos del arzobispo Malvar y Pinto (18 bis), por el párroco de Bastabales, Vázquez Aguiar, por el profesor de la Universidad Regueiro Vázquez, por el impresor Rey, el librero Sáenz de Tejada, el atrabiliario Fandiño, etc., formará en Santiago una especie de club que secretamente se reunía en lugares elegidos, como eran los aposentos del bibliotecario de la Universidad, por donde se comunicaba con la sala de libros prohibidos en la que todos ellos pasaron muchas horas discutiendo y leyendo las obras más recientes, o también en los aposentos del Vicerrector del colegio de San Jerónimo que era González Varela. Este club sería sistemáticamente perseguido por el arzobispo Múzquiz, que en el año 1803 encausó a varios sacerdotes de este grupo y desterró a Acuña y Malvar a Aniago (Valladolid) y por la Inquisición que actuaba especialmente en el campo de las lecturas.

Muy distinto era el grupo liberal de La Coruña. Formado preferentemente por burgueses de fortuna consolidada, como los De Llano, Marcial del Adalid, D. Juan Antonio de la Vega, Rumeu. Este sector se orientó más decididamente hacia el campo económico. Con una gran visión del futuro se rodearon de intelectuales, como Lucas Labrada, el Sr. Vega que había sido expulsado de la cátedra de Física de la Universidad por sus ideas avanzadas, D. Pedro Bermúdez del Villar, etc., que les asesoraban y que en 1808 aparecerán formando un bloque liberal muy bien consolidado y de una alta preparación intelectual, como lo demostraron en la serie de periódicos que publicaron.

Fuera de La Coruña y Santiago sólo hay que resaltar un pequeño grupo ubicado en Vigo en torno a D. Manuel Llorente Pastor, burgués importante, con el que se reunía el médico D. Ri-

---

(18 bis) La familia Acuña y Malvar, naturales de Salcedo (Pontevedra), tenía muy bien dispuestos sus efectivos políticos ya que cubrían todos los frentes políticos del momento. El ex-ministro y clérigo D. Pedro era del grupo de Godoy. D. Manuel era exaltado liberal. D. Andrés era exaltado reaccionario. Cualquiera que fuera la línea política triunfante siempre había un Acuña y Malvar dispuesto a servir al país.

cardo Bernárdez, el abogado D. Manuel Rodal, el marqués de Valladares y algunos más (19).

c) *Las ideas de reforma*

Los liberales gallegos no podrán manifestar sus ideas durante muchos años. La Inquisición gallega, que no se excedió, por lo general, persiguiendo a las personas, sí tuvo un cuidado exquisito en perseguir las ideas. Tenemos pruebas más que suficientes del control ejercido por la Inquisición en este campo, especialmente en torno y sobre las personas que trabajaban en la Universidad. Sin embargo cuando en 1808 se decreta la libertad de prensa, aquella ideología hasta el momento reprimida se desbordó, lo que revela hasta qué punto estaban preparados desde hacía tiempo. Ellos mismos nos indican cuáles fueron sus lecturas preferodas: Adam Smith fue el economista más citado. Con Smith, y ya en el campo de la política, son Locke, Rousseau, Condillac, Malebranche, Montesquieu, los autores que aparecen asiduamente citados y que revelan haber sido leídos muchas veces en el texto original. Evidentemente los liberales gallegos habían sabido seleccionar bien.

De acuerdo con el pensamiento en este momento más avanzado en Europa, los liberales gallegos se plantean una reforma estructural de la sociedad en base a los siguientes principios:

— Soberanía Nacional, como resultado de la teoría del contrato social, que estimaban era la única que podía explicar adecuadamente el origen de la sociedad.

— Consecuencia de la soberanía nacional, separación de poderes y constitución de una Asamblea, de representación directa, que legislaría en nombre de la nación.

— Sometimiento por consiguiente del soberano, que era des-

(19) Al estudiar el pensamiento político de este grupo ampliaremos estos datos que adelantamos aquí para situar adecuadamente al lector en el proceso de liberalización de Galicia. Vid. nuestro artículo, *Os primeiros Liberales Galegos,* de próxima publicación en Grial.

pojado de sus atributos de poder absoluto, a la Constitución que sería la garantía de los derechos del ciudadano.

— Reducción e incluso supresión de la nobleza, eliminando para ello su base económica: Señoríos y ley de vinculaciones.

— Reducción del clero al orden estrictamente espiritual mediante la necesaria separación de las jurisdicciones civil (de competencia exclusiva del Estado) y la eclesiástica.

— Nueva organización territorial para lograr una articulación del Estado. España estaría dividida en provincias, éstas en distritos y éstos a su vez en municipios. De esta forma se desbloqueaba el sistema tradicional de compartimentación en razón de los Señoríos. Todo esto tenía un claro objetivo: poner las bases para conseguir un mercado unificado que favoreciera a la clase social que quería relevar al clero y a la nobleza en la dirección de España: la burguesía.

Ya se comprende que aquí se esboza un país nuevo. El pensamiento liberal, plenamente asumido por la burguesía de los negocios y por la intelectualidad próxima a la misma, ofrece un plan revolucionario. Este plan parte de una distinta concepción del hombre y pretende llegar a una mayor liberación del mismo. De llevarse a cabo este magno plan, se procuraría una nueva estabilización social, una acomodación de clases en la que, por una especie de destino histórico, unas estaban condenadas a desaparecer y otras a sustituirlas. Pero esto no es posible sin lucha. Una operación de esta magnitud no era posible sin una dura confrontación. Y esto fue, en definitiva, lo que sucedió a lo largo de todo el siglo XIX y en cierta manera en parte del XX. Nobleza y clero resistirán a la acometida de una burguesía que pretendía ser la nueva clase social con capacidad para llevar adelante el país. El resultado fueron los pactos, las alianzas de clase, y en definitiva la marginación del pueblo, al que unos y otros decían representar. Los recelos y suspicacias de éste, históricamente, están más que justificados.

CAPITULO SEGUNDO

LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

La Edad Contemporánea se abre en Galicia con la gran epopeya de la Guerra de Independencia. Toda Galicia se convirtió en una guerrilla. Cualquier abad, fraile o lego soñaba con ser, si no brigadier, al menos capitán. Los hidalgos, que se consideraban señores naturales de sus súbditos, en pocas ocasiones como ésta podían ejercer un liderazgo que les permitiera consolidar los viejos prestigios de la familia, en muchos casos mermados. Y luego estaban los aventureros, que primero se llamaron guerrilleros y más tarde héroes. Las armas de este aventurero de la guerra serán la valentía, la astucia y, sobre todo, la temeridad. Por otra parte la geografía de Galicia favorecía muy bien al aventurero. Estos fueron imprescindibles, y en muchas ocasiones la guerra sirvió para lavar de patriotismo una historia poco edificante.

La Iglesia se vació en favor de la lucha. Se colgaron las sotanas y los hábitos y se empuñaron las armas. Los que por su edad o pusilanimidad no pudieron entrar en combate, apoyaron desde la retaguardia, manteniendo en vilo la ilusión y el odio por medio de sermones, de conversaciones y por los consejos emitidos en el confesonario.

Los pazos fueron también cuarteles y almacenes de provisiones, en donde el campesino encontró en esta ocasión de todo: armas, municiones e incluso prórrogas para el cobro de las rentas.

La burguesía de las ciudades marítimas, salvada una inicial y

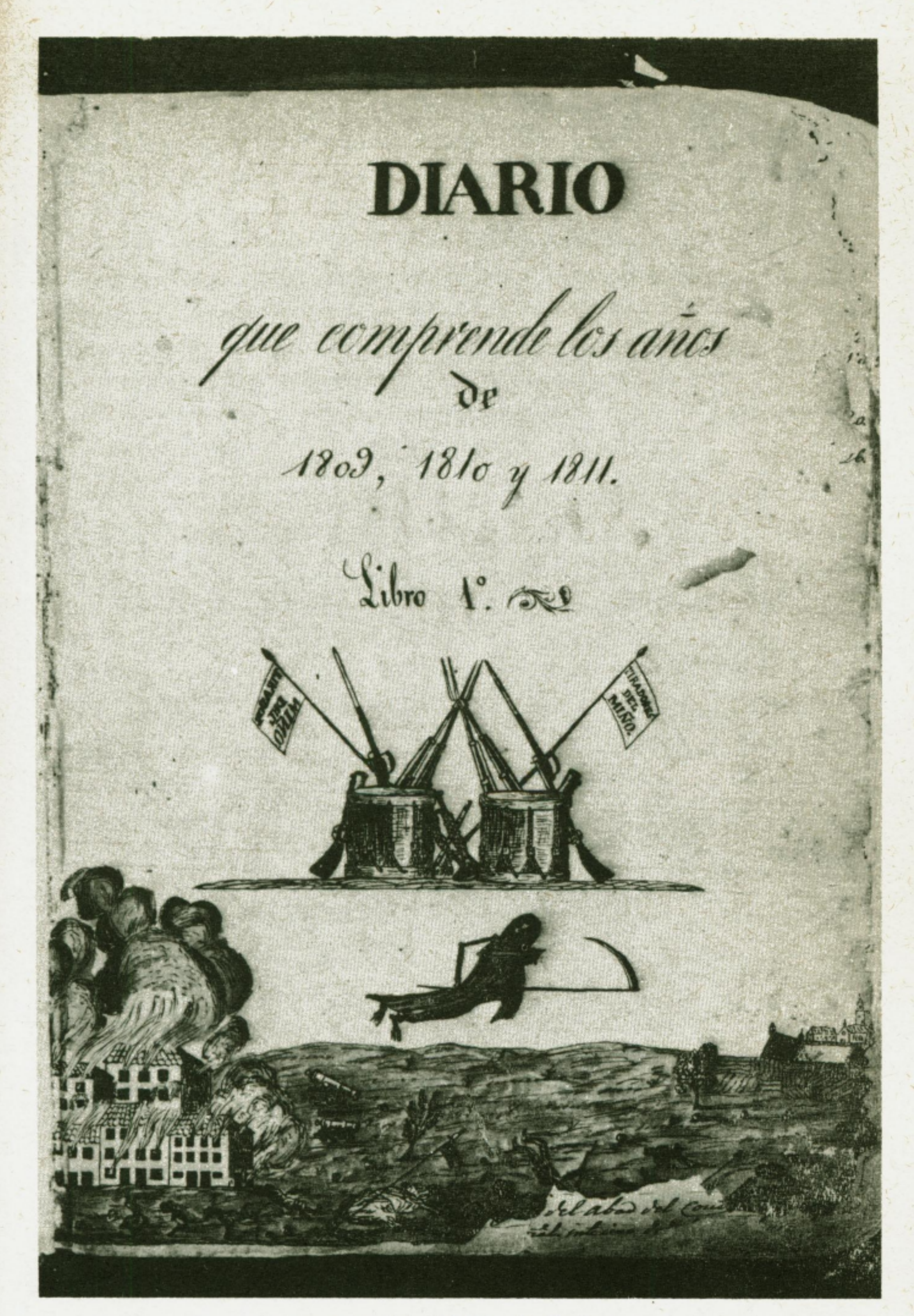
lógica duda sobre qué partido adoptar, se entregaron igualmente a la causa por medio de dinero, enviando a sus hijos a las escuelas de cadetes y, sobre todo, asumiendo (gesto no del todo desinteresado) las pesadas responsabilidades de una burocracia militar y civil cada día más complicada.

Todos colaboraron eficazmente. Pero, sobre todo, allí estuvo presente el campesino. Quizás desde la guerra Irmandiña nunca el campesinado gallego se había entregado tan vehemente a una causa, como en esta ocasión. Fue, por consiguiente, una epopeya popular.

I. **PLANTEAMIENTOS HISTORIOGRAFICOS**

La guerra de Independencia motivó una bibliografía tan amplia como poco específica, especialmente en las cuestiones que aluden a la economía, a la ideología y al comportamiento de las distintas clases sociales. Bajo fórmulas tan imprecisas como «levantamiento popular» o «levantamiento general» se ocultan grandes lagunas e imprecisiones lamentables. Así, por ejemplo, desconocemos cuál fue el papel jugado en esta guerra por la burguesía. Desconocemos, asimismo, la diversificación ideológica que había en el seno del clero gallego que produjo personajes tan distintos como el obispo Quevedo, representante de la filosofía social más rancia, o el clérigo Pardo de Andrade que dedicó gran parte de su producción literaria a criticar duramente a la Inquisición y a defender una solución liberal para el futuro político de España. Pero lo más grave es que después de tanto escribir del campesinado y de su masiva incorporación a la guerra contra los franceses, aún seguimos desconociendo cuáles fueron los motivos que los indujeron a tomar las armas. La ausencia bibliográfica sobre todos estos temas es prácticamente total.

Todo parece indicar que esto va a cambiar. Una serie de investigaciones abiertas sobre los distintos aspectos de este período, y abordadas con una metodología depurada, nos permiten ser optimistas de cara a un futuro no muy lejano.



Portada del «Diario de Ruibal».
Del archivo privado del autor.

A la indeclinable ley, que me impuse de insertar todas las ocurrencias q.e se referian á mi persona, he debido mas de una vez la dicha de no incurrir en algunas calaveradas propias de la juventud, por no pasar por la vergüenza de perpetuarlas en el diario, que miraba como un censor severo, que en qualquiera época dela vida me echaria en rostro mis defectos. Desgraciadam.te ó por irreflexion, no siempre he tenido presente esta consideracion, y las pasiones del momento, excitadas por hombres petulantes ó perversos, dieron lugar á aberraciones de muy desagradables resultados para mi y para ellos, y q.e habrian sido mas infaustos, si casuales combinaciones de incidentes favorables no hubiesen sobrevenido en mi auxilio. Al describir en el diario estos conflictos, cuando la razon habia recuperado su dominio, no he podido menos de reconocer que no hubiera sido dificultoso evitarlos con un poco mas de prudencia por mi parte y menos docilidad álos estimulos de un falso pundonor. —

Tuy 6 de octubre de 1844. —

D.n José María Ruybal

Advertencia.

Por un olvido natural se omitió enla pagina 241 la 6.a nota referente á D.n Man.l Garcia del Barrio, concebida en los terminos siguientes.

No obstante el sistema adoptado por Garcia del Barrio de callar en los partes que daba ála superioridad los servicios notables de sus subordinados, ó de citarlos apropiandoselos como hechos suyos con el fin consignado en las notas precedentes; es indudable q.e, ó fuese p.r un sentim.to de justicia y deber de conciencia ó por afecto á mi persona, aunque yo estaba en Tuy curando la herida, se acordó de mi en Orense, y á su sucesor en el mando de la brigada le ha dado los informes mas relevantes de mi conducta militar, y le aconsejó q.e p.a todo servicio de campaña, hallandose proximo el enemigo, si queria obtener buen resultado, me eligiese con preferencia á cualquiera otro oficial, fuese nuevo ó veterano. Igual diligencia practicó con el general dela division D.n Martin de La Carrera, insinuandole, ademas, q.e tomase providencias para hacerme moderar en el estudio, á fin de q.e una aplicacion q.e consideraba excesiva é imprudente, no arruinase mi salud, por cuya conservacion le manifestó el mas vivo interés.

Página del «Diario de Ruibal» con la firma autógrafa del autor.
Del archivo privado del autor.

Esto explica que gran parte de las cuestiones que aquí proponemos, así como el esquema general del tratamiento, al no estar avaladas por la suficiente investigación previa, tendrán necesariamente un valor muy relativo.

1. Bibliografía testimonial

Hay una bibliografía testimonial, de la mayor importancia, que consiste en la serie de crónicas y memorias que se escribieron durante la guerra o con ocasión de ella y de las que muchas todavía están inéditas.

A esta literatura testimonial pertenecen los relatos cronísticos que periódicamente publicaron los periódicos de Galicia, especialmente El Semanario Patriótico. Desde los más remotos rincones de Galicia fueron enviados al periódico relatos, más o menos exactos, por lo general muy parciales, ditirámbicos para los señores del lugar, que eran escrupulosamente publicados, incluida la firma de quien los había redactado. La intencionalidad de estas crónicas (con exageraciones en favor de los acontecimientos bélicos que beneficiaran a los paisanos, con valoraciones excesivamente encomiásticas de los señores del lugar, que fomentaban estos escritos en la seguridad de que un día les valdrían de testimonios para la consecución de gracias y privilegios) hace que el historiador las use con muchas reservas.

Además de estos relatos hay una serie de escritos contemporáneos como el de García del Barrio, *«Sucesos militares de Galicia en 1809»* (20), o como el de Acuña y Malvar M., censurando el folleto anterior *«Censura e impugnación de los «Sucesos Militares» de Galicia»* (21), escritos por lo general con la pretensión de dar a conocer la propia participación en los acontecimientos.

Varias personas que vivieron aquellos acontecimientos dejaron sus impresiones sobre los mismos en forma de Memoria. Así, por ejemplo, la relación escrita por el P. Fray José López, guardián

(20) García del Barrio, *Sucesos Militares.*
(21) M. Acuña y Malvar, *Censura e Impugnación.*

en aquellas fechas del convento de los franciscanos de Vivero, que consta de 412 páginas manuscritas, archivado en el convento de San Francisco de Santiago y parcialmente publicado por el P. Legísima en su obra *«Héroes y mártires»* (22).

Interesantísimo, aunque lleno de inexactitudes, es el Diario de Ruibal (23) tan citado como poco conocido y en el que se narra con precisión absolutamente cronológica, día a día, los acontecimiento que relata (24).

Habría que incluir aquí la serie amplísima de diarios que confecionaron los ingleses y franceses, testigos presenciales de los mismos acontecimientos. Parte de estos diarios fueron inteligentemente utilizados en obras como la de Ch. Oman (25) o Napier (26) y recientemente por el escritor gallego González López (27). Son especialmente dignos de ser destacados los diarios de Sir Harry Smith, Blakeney, Shaw, Tomkinson, Foy, las Memorias de Fantin, etc. que cita Oman al comienzo de su obra (28). Este mismo autor seguirá muy de cerca la documentación del diplomático Sir Charles Vaughan.

2. Bibliografía monográfico-localista

La ciudades y villas de Galicia que se entregaron a la guerra cuentan indefectiblemente, si no con una monografía, al menos con un amplio capítulo en las distintas historias locales. Es raro que no aparezcan en los números de nuestras revistas históricas varios artículos dedicados a estudiar el paso de los franceses (sus desmanes y violencias) y la resistencia heroica de los vecinos. Lo que hay de parcialidad y exagerado localismo no es preciso subrayarlo, pero

(22) J. R. Legísima, *Héroes y Mártires Gallegos.*

(23) Diario que comprende los años 1809, 1810 y 1811. Por préstamo de la familia hemos podido utilizar el primer volumen, justamente el que llega a 1811. El autor pertenecía a una rica y noble familia de Tuy.

(24) La obra fue redactada a partir del 6 de octubre de 1844, después que D. José María Ruibal, su autor, dedicara varios años a viajar por el mundo.

(25) Ch. Oman, *A History of the Peninsular War.*

(26) Napier, *Histoire de la guerre.*

(27) González López, *El Aguila Gala.*

(28) Oman, *A History,* I, p. III.

son relatos que alumbran aquel gran acontecimiento y que ofrecen una documentación que puede ser perfectamente aprovechada con muy distinta finalidad.

La ciudad de Santiago ha merecido la atención de dos historiadores: Ramón de Artaza (29) y López Ferreiro (30) por no enumerar la serie de trabajos que aparecieron en las revistas durante los últimos cien años.

Vigo, Ferrol, La Coruña, Betanzos, Ribadeo, etc. son ciudades o villas que tienen ya estudiada profusamente la guerra de la Independencia (31). Una relación detallada y completa resultaría interminable.

3. Bibliografía militar

Es posiblemente uno de los capítulos más ampliamente estudiados. Además de los clásicos libros de Gómez Arteche y Moro (32), de Oman, ya citado, del Conde de Toreno (33), hay que contar la serie de memorias y diarios redactados, y muchos de ellos ya publicados, por los mismos protagonistas de los acontecimientos (34).

Por lo que respecta a Galicia, tenemos las obras de Tettamancy (35) y sobre todo la monografía estrictamente militar de Estrada Catoira (36).

En este orden preferentemente militar hay que destacar el esfuerzo extraordinario desplegado por E. González López con

(29) Ramón de Artaza, *Reconquista de Santiago.*

(30) López Ferreiro, *Historia,* Tomo XI.

(31) Santiago y Gómez, *Historia de Vigo,* Artaza, *Historia de Muros,* Montero Aróstegui, *Historia del Ferrol,* Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos,* Estrada Catoira, *Historia de los ejércitos.*

(32) Gómez de Arteche y Moro, *Guerra de la Independencia. Historia militar de España.* En esta línea no podemos dejar de citar la obra *Guerra de la Independencia,* publicada por el Servicio Histórico Militar en varios volúmenes. Particularmente importantes para Galicia los tomos 3 y 4.

(33) Conde de Toreno, *Historia del levantamiento.*

(34) Le Noble, *Mémoires sur les operations.*

(35) Tettamancy, *Páginas de la guerra de Independencia, Britanos y Galos.*

(36) Estrada Catoira, *Historia de los ejércitos.*

HISTORIA DE LOS EJÉRCITOS GALLEGOS

DURANTE LA

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

POR EL SUBINSPECTOR MÉDICO DE SANIDAD MILITAR

DON FÉLIX ESTRADA CATOYRA

Doctor en Medicina y Cirugía,
graduado en Farmacia y Ciencias Naturales.

Trabajo laureado en el Certamen Histórico-Literario celebrado en Santiago el año 1909 con el premio de Su Majestad el Rey



SANTIAGO

TIP. DE EL ECO FRANCISCANO

1916

Portada Frontispicio de la «Historia de los Ejércitos Gallegos» de Félix Estrada Catoyra.



Don Félix Estrada Catoyra.

el fin de poner en orden el proceso de sometimiento y posterior liberación de Galicia en 1808-1809 (37).

4. Bibliografía descriptiva

Es evidentemente la más abundante. Se reduce a historiar los acontecimientos preferentemente políticos, utilizando a veces documentación de primera mano, que es lo que le otorga valor histórico.

(37) E. González López, *El águila gala.*

Habría que situar en este grupo las obras de Martínez Salazar (38), de Portela Pazos (39), de E. González López (40), etc.

II. EL LEVANTAMIENTO DE GALICIA

1. Levantamiento de La Coruña

Fue La Coruña la primera ciudad que se levantó en armas contra los franceses. Un trabajo reciente, todavía manuscrito (41), narra con extraordinaria precisión el proceso de gestación y del levantamiento:

> «Aunque son muchos los autores que proporcionan información acerca de los hechos acaecidos en La Coruña durante el mes de mayo, lo cierto es que básicamente hay una única versión de la que muy posiblemente sea responsable el conde de Toreno. Según dicha versión los estados de ánimo empezaron a alterarse con la llegada, en los primeros días de mayo, del oficial francés Mougat, quien había sido comisionado por Murat para inspeccionar los arsenales de fusiles y artillería de Galicia.
>
> Al parecer, y con el objeto de calmar o sosegar los ánimos, el entonces capitán general interino, D. Francisco de Biedma, decidió instalar unas piezas de artillería delante del palacio de capitanía. Esta medida produjo efectos contrarios a los previstos y sirvió para suscitar recelos de connivencia entre Biedma y los franceses. Comenzaron entonces a aparecer una serie de rumores entre los que destacaba el de que Biedma pensaba enviar a los soldados a Francia y que serían sustituidos por franceses. Además se haría una conscripción entre los paisanos, por orden francesa, y serían llevados maniatados a Francia. Tal fin atribuían a la visita de Mougat.»

Hasta aquí el relato de los acontecimientos. Conviene ahora hacer un alto y preguntarse si estos rumores y tal estado de inquietud estaba o no provocado o alentado por algún grupo de personas. A este respecto sabemos solamente que un grupo de paisanos se reunía secretamente con una serie de oficiales, al parecer

(38) Martínez Salazar, *De la guerra de Independencia en Galicia.*
(39) Portela Pazos, *La guerra de la Independencia en Galicia.*
(40) E. González López, *El Aguila desplumada.*
(41) A. Díaz Otero, *Orígenes, estructura y evolución,* pro ms. p. 33 y ss.

del regimiento de Navarra. Carré Aldao va un poco más allá y llega a dar algún nombre y concreta el lugar de reunión: Los militares y paisanos celebraban sus reuniones en un establecimiento de la calle de la Franja. A ellas concurrían los vecinos patriotas, y entre los más significados estaban Manuel Pardo de Andrade y Sinforiano López...

Además de estos movimientos que podríamos denominar internos, cabe señalar igualmente otros externos que tuvieron una fuerte repercusión. Un enviado de la Junta de Asturias se presentó al regente de la Audiencia, Sr. Pagola, quien tras ser informado del levantamiento asturiano mandó marchar de la ciudad a dicho representante con el objeto de que no causase alteración alguna del orden. Se había producido, asimismo, por aquellos días la llegada del capitán general Filangieri quien había venido con el objeto de apaciguar los ánimos, pero que con una de sus medidas —el envío del regimiento de Navarra a Ferrol— no había hecho sino encresparlas.

> «El momento culminante de la tensión se produjo en la ciudad con la llegada, el día 29 de mayo, de un estudiante leonés, enviado de la Junta, con intención de proporcionar noticias de los acontecimientos en su localidad y pedir ayuda al pueblo coruñés. Dicho enviado, tras entrevistarse con el regente de la Audiencia fue, al igual que el asturiano, un auténtico estorbo para las autoridades constituidas que acordaron recluirlo en la casa de Correos. Al enterarse la gente del suceso, acudió a dicho lugar y trató de derribar las puertas. Al momento llegó corriendo el general Filangieri, comenzando a dar bastonazos al pueblo y tropa, que era la primera en la acción.»

Estos acontecimientos son reveladores de que la población de la ciudad no confiaba en sus autoridades, creyendo y posiblemente no sin razón, que tanto las supremas autoridades militares, Filangieri y Biedma, como las autoridades civiles, especialmente el Regente, estaban dispuestos a entregarse a los franceses. De ahí la conmoción popular.

En estas circunstancias cualquier chispa podía hacer saltar al pueblo, trabajado subterráneamente por Sinforiano López y otros liberales. Sigamos el relato anterior:

«El día 30 de mayo, festividad de San Fernando, se congregó un inmenso gentío compuesto también de mujeres y niños ante el palacio de Capitanía, donde se encontraba el capitán general, Filangieri, junto con un buen número de oficiales y caballeros de la Audiencia. Ante el aumento de los gritos y de las protestas, bajó el gobernador de la plaza, Alcedo, a conferenciar con la muchedumbre, quien pidió que ondease la bandera, tal y como era costumbre, y que se hiciesen las salvas de rigor. Se accedió a ambas cosas y con ello se logró apaciguar momentáneamente el tumulto.

Esa misma tarde y ante los rumores esparcidos de que estaban embarcando armas en Ferrol con destino a Francia, se volvió a congregar la gente, que invadió el palacio de capitanía y apedreó las casas de Filangieri y Biedma, pues se enteró de que aquel había dispuesto el traslado del regimiento de Navarra a la ciudad departamental. A continuación asaltaron el parque de artillería, llevándose los fusiles existentes, repartiéndolos entre todos los allí congregados. Tras sacar en procesión un retrato de Fernando VII, la gente se retiró y de esta forma acabaron los incidentes por ese día.»

Al día siguiente se mantuvo la presión popular en la calle. Como las máximas autoridades militares y de la Audiencia estaban reunidas en la Audiencia, nuevamente la multitud, sin duda, alentada por Sinforiano López y otras personas, pidió a gritos que se adoptasen medidas contra los franceses, se nombraran jefes militares de confianza en sustitución de Biedma y Filangieri y se defendiera la religión, la libertad y la patria. Resultado de esta presión fue la constitución de una Junta, de la que hablaremos más adelante.

Fue así como se levantó en armas la ciudad de La Coruña, la primera que lo hizo en Galicia, cuando las autoridades, representantes del Antiguo Régimen y muy comprometidas con Godoy, daban muestras de escaso entusiasmo en levantarse contra los franceses. Esta desconfianza, especialmente con respecto al capitán general Filangieri, no abandonó nunca a los gallegos y, según parece, a los propios soldados. Temerosos de que entregara el ejército a los franceses, le asesinaron más tarde.

2. El levantamiento de la ciudad de Santiago

El mismo día 30 de mayo, y por dos conductos, llegaron a Santiago las primeras noticias del alzamiento popular de La Coruña. En esta ciudad estaba destacado el P. Conde, vicario de Santa Clara de Santiago y confesor del arzobispo, con el objeto de seguir de cerca el rumbo que tomaban los acontecimientos. El arzobispo Múzquiz era hombre de Godoy y, posiblemente, estaba perplejo sobre el partido que debía tomar. Quizás este exceso de precaución fue lo que tejió en torno al arzobispo una leyenda negra sobre su posible connivencia con los franceses. La acusación más grave contra el arzobispo procedió del conde de Toreno que escribió que el levantamiento popular de Galicia contra los franceses, fue mirado con «torvo rostro» por el ex ministro de Godoy, D. Pedro Acuña, y por el Arzobispo. «Celosos partidarios del Príncipe de la Paz, asustáronse del advenimiento al trono de Fernando VII y trabajaron en secreto y con porfiado ahínco por deshacer o embarazar en su curso la comenzada empresa» (42). López Ferreiro, de quien tomamos la cita anterior, con su acostumbrado tono apologético procura defender a su arzobispo de esta acusación (43).

En cuanto el Arzobispo tiene noticias de los acontecimientos de La Coruña, constituye una Junta de Armamento y Defensa presidida por él mismo. Según López Ferreiro esta Junta fue constituida «esa misma noche», es decir, la noche del 30 de mayo, con lo cual resultaría que la Junta de Santiago sería la primera de Galicia.

Durante la noche fueron alertadas varias personas significadas y, bajo la dirección del capitán Armisén, se adoptaron medidas militares como la incautación del armamento.

El día 31 de mayo, según las noticias, se congregó una gran muchedumbre en la plaza del Obradoiro siendo arengadas por el arzobispo en persona. Al mismo tiempo las instituciones eclesiásticas se reunieron en secreto (cabildo, monasterio de San Mar-

(42) Conde Toreno, *Historia,* I, p. 208.
(43) López Ferreiro, *Historia,* XI, p. 127 y ss.

tín, etc.), para acordar la forma de ayuda al levantamiento. El resultado de estas gestiones fue la entrega inmediata de un millón de reales por parte del Cabildo, 300.000 el Arzobispo, con lo que la Junta, recientemente constituida, podía ya disponer de los auxilios inmediatos. La importante participación económica de las instituciones religiosas a la guerra de Independencia está completamente documentada, tanto por López Ferreiro como por Couselo Bouzas.

3. El levantamiento en otras ciudades y villas de Galicia

Desde el momento en que las dos ciudades más importantes de Galicia se alzaron contra los franceses, se creó una especie de modelo de organización que, por lo general, fue seguido en las distintas villas y ciudades.

Tuy se alza el 1 de junio al recibirse por el Correo la noticia de lo sucedido en Coruña y Santiago. «La ciudad llena del más extraordinario gozo se presentó delante del ayuntamiento proclamando a Fernando; con cuyo motivo plausible hubo salvas de artillería y tocó la mayor parte de la noche la música de la catedral», escribe El Diario de Santiago (44).

Los alzamientos responden a un esquema prácticamente idéntico. Los promotores del movimiento están a la expectativa de lo que acontece en Santiago y Coruña. En cuanto llega la posta, y reciben la noticia, provocan una especie de acción popular tocando las campanas a rebato, congregando al pueblo ante el ayuntamiento, obligando a las autoridades a pronunciarse delante de la gente y constituyendo de inmediato la Junta.

Esto es, por ejemplo, lo que sucede en Orense cuando en la noche del 1 de junio se reciben las noticias de Santiago y Coruña. Es lo que sucederá en Vigo, en Betanzos, etc.

En pocos días prácticamente toda Galicia se pronuncia por D. Fernando y contra los franceses (sólo en Ferrol los investiga-

(44) Tomado de Díaz Otero, p. 25.

dores detectan ciertas reticencias, a causa de la actitud adoptada por el conde de Cartaojal y otras autoridades, reticencias que también serían superadas). La ausencia del ejército enemigo facilitó, como es natural, este entusiasmo colectivo que estamos seguros no lo sería tanto si ya estuvieran dentro de Galicia las divisiones de Soult o Ney.

III. LA ORGANIZACION DEL LEVANTAMIENTO

Al alzamiento siguió siempre la constitución de una Junta titulada en forma diversa, aunque lo más frecuentemente es que se llamara Junta de Armamento y Defensa, encargada de organizar la acción contra los franceses.

1. La elección de la Junta

Por lo general, las Juntas fueron constituidas pactando las fuerzas sociales más importantes del momento. A la vista de una importante documentación podemos asegurar que no hubo un esquema único, al menos en el primer momento. La Junta de La Coruña, por ejemplo, estaba formada de la siguiente forma:

— Militares: 11.
— Representantes de la Audiencia: 11.
— Representantes de la Iglesia: 9.
— Ayuntamiento: 6.
— Comercio: 3.
— Otros: 6.

A la vista de este cuadro (45) está claro que la primera Junta de La Coruña procuró mantener el poder en las manos de los que siempre lo habían ejercido. No hay una ruptura. No se da entrada franca a los burgueses que sin duda habían sido los que más habían intervenido en los preparativos del alzamiento. No está

(45) Díaz Otero, p. 30.

ninguno de los líderes del momento, como Sinforiano López. De los 46 nombrados, 30 ya pertenecían a la administración y 9 son incorporación del clero, es decir, que no se vislumbra en absoluto la intención de un cambio estructural. Esto será algo que se obtendrá después.

En Santiago, en cambio, la elección fue obra del clero. De los 19 representantes la distribución se hizo así:

— Clero: 6. Presidía el arzobispo, que tenía como vicepresidente a un canónigo.

— Ayuntamiento: 1. Ya López Ferreiro aclara que la ausencia de regidores del Ayuntamiento puede explicarse por el contencioso que estaba en ese momento pendiente entre Arzobispo y ayuntamiento de Santiago y también por la desconfianza que algunos miembros provocaban en el pueblo.

— Comercio: 3.
— Universidad: 3.
— Rentistas hidalgos: 3.
— Otros (posiblemente militares y jueces): 3.

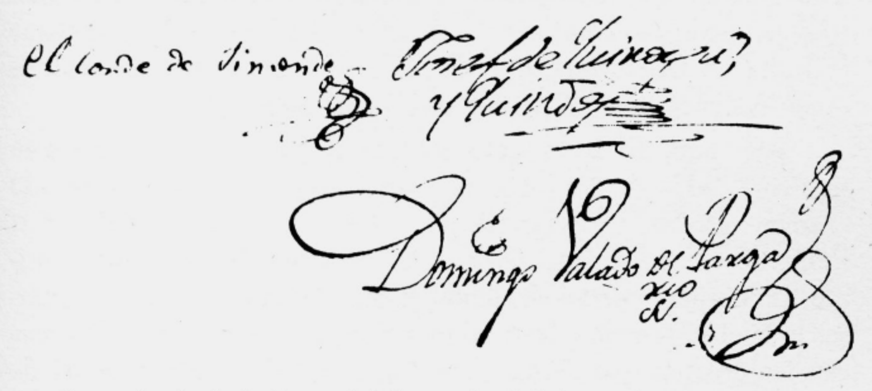
En Vigo la Junta, titulada subalterna y consultiva, se constituyó de la siguiente forma:

— Jefes de los cuerpos de guarnición de la plaza.
— Comandante de Marina.
— Auditor de Marina.
— Asesor de guerra.
— Nobleza: 2 representantes.
— Comercio: 2 representantes.
— Clero: 1.
— Capitán de puerto.
— Administrador de Rentas.
— Administrador de Correos.
— El Sargento mayor de la Plaza.

En este caso el predominio del ejército y del funcionariado es total.

El Reyno por decreto del dia de ayer, acordó, que como Potestad Suprema y Soberana, en representacion de su Monarca el Señor Don Fernando VII. preso y detenido en Francia, se le dé el tratamiento de *Alteza*: Lo que avisa á V. S. para su noticia, y que comunique esta resolucion aquien corresponda.

Reyno de Galicia 21 de Junio de 1808.



Comunicado de la Junta del Reyno de Galicia en el que requiere para Sí, el tratamiento de «Alteza».
Del archivo privado del autor.

Que las elecciones de estas Juntas fueron el resultado de un cabildeo entre los dirigentes, aparece claro en una denuncia presentada por el ayuntamiento de Santiago al gobernador militar de La Coruña. Refiriéndose a la de Santiago dice:

> «¿En dónde, cuándo o por quién fueron creados sus vocales? ¿Qué hombres buenos electos por las parroquias según practica establecida y mandado observar, muchos años ha, por el Supremo Consejo han concurrido para hacer su nombramiento? ¿Qué justicia o qué ayuntamiento ha presidido en esta creación? ¿Por

ventura hubo en un asunto de tanta gravedad otra formalidad, ni otro orden, que el de una simple lista sacada del bolsillo del oficial Armisén a vista de todo el mundo?» (45).

2. La Junta Superior del Reino de Galicia

La Junta de La Coruña manifiesta, desde el momento de su constitución, su pretensión de constituirse en núcleo de una futura Junta del Reino. En un comunicado enviado por el Presidente de la Junta D. Francisco de Biedma a las ciudades con representación en la Junta del Reino, el mismo 31 de mayo, se decía que «no pudiendo por sí solo este pueblo determinar lo que será más útil y conducente al Reino, ha acordado se junte éste inmediatamente en Cortes en esta capital, y que en su consecuencia nombre V. S. un diputado con poderes ilimitados para resolver en unión todo lo que pueda conducir a la felicidad del Reino». Es decir, que la Junta de La Coruña, que en realidad era meramente local, es quien convoca para constituir una Junta Superior.

Más aun: El 2 de junio acuerda la Junta de La Coruña lo siguiente: «Ha determinado la Junta, después del más detenido examen resolver y declararse por *Suprema y Gubernativa en el Reino de Galicia* a nombre de S. M. el Señor D. Fernando Séptimo, sin perjuicio de los derechos de dicho reino, llegando a juntarse; lo cual se noticie a las ciudades, advirtiéndolas que no obedezcan las órdenes que se les comunique por el gobierno actual de Madrid sino las de esta Suprema y las del General en Jefe del Ejército el Excmo. Sr. D. Antonio Filangieri a nombre de S. M. el Señor D. Fernando Séptimo» (46). Este acuerdo es de la mayor importancia ya que una junta local que acaba de convocar a una especie de Cortes de Galicia, sin esperar esta reunión se autoproclama Junta Suprema y Gubernativa de Galicia y se arroga el derecho a dictar providencias sobre todas las demás juntas, ya que se indica claramente que en adelante no se obedecerán las

(46) Díaz Otero, pp. 45-46.

leyes procedentes de Madrid «sino las de esta Suprema y las del General en Jefe». Es natural que estas medidas tenían que alertar a las otras Juntas Locales, especialmente a la de Santiago que se sentía preterida en esta operación. La Junta de Santiago siguió ejerciendo por su parte un poder prácticamente soberano, iniciándo de esta forma una guerra abierta entre ambas juntas, alimentada por el propio arzobispo compostelano que estimaba que él tendría que ser el Presidente de la Junta Superior de Galicia.

El día 5 de junio se reúnen en La Coruña los representantes de las 7 ciudades con voto en la Junta del Reino, convocadas como hemos visto por Biedma el 31 de mayo de 1808. La representación de las 7 ciudades fue la siguiente:

Por Santiago:	El Conde de Ximonde, D. Pedro María de Cisneros.
Por Betanzos:	D. José Quiroga y Quindós, hidalgo desde 1803, y Coronel del provincial de Betanzos.
Por Coruña:	D. Francisco Somoza de Montsoríu, era oídor de la Audiencia del Reino, regidor perpetuo de La Coruña e intelectual ilustrado como lo acreditan sus importantes obras.
Por Lugo:	D. José María de Prado Lemos y Neira. Regidor de Lugo y señor de varias jurisdicciones. Posteriormente sería nombrado Marqués de Hombreiro.
Por Mondoñedo:	D. Ramós Pardo Montenegro, regidor de esta ciudad. Señor de varias jurisdicciones, formaba parte de la más rancia hidalguía gallega.
Por Orense:	D. Benito María Sotelo de Novoa. Regidor de esta ciudad e hidalgo. Escritor y colaborador en los periódicos absolutistas.

Por Tuy: D. Manuel María Avalle. Señor de Fiolledo. Diputado a Cortes en 1813, integrista en materia política e ideológica.

Fruto de la primera reunión fue una proclama, fechada el mismo 5 de junio, en la que se reafirman en su carácter de soberanas, ya que imposibilitado Fernando VII para ejercer la soberanía ésta es recuperada por el pueblo al que dicen representar. Asimismo se proclama que los objetivos supremos del alzamiento son la defensa de la religión, de la patria y de las vidas y haciendas del pueblo.

La actuación de la Junta Superior, hostigada desde Santiago por el arzobispo y su junta, como correctamente historia Díaz Otero (47), en un pormenorizado relato, durará hasta la llegada a Galicia de los franceses en enero de 1809. En este período su actuación abarca los siguientes capítulos:

a) *Actuación en lo militar*

La Junta asume el alto poder militar, aunque como es natural, lo delegue a una Junta de Guerra constituida por los militares. Es la Junta quien procura los alistamientos voluntarios y forzosos, efectuando un reparto proporcional a la población, según el cual correspondían a la provincia de:

Santiago	13.333	hombres
Betanzos	3.611	»
Coruña	2.502	»
Lugo	6.666	»
Orense	6.666	»
Mondoñedo	3.611	»
Tuy	3.611	»

El espíritu militar, que según parece animó posteriormente a la población gallega no debía estar muy arraigado en junio de 1808, que es cuando se hace este alistamiento, ya que los llamados a filas procuraban rehuir la patriótica convocatoria utilizando

R. en 27.

El R.no atendiendo a la quebrantada salud del Exmo. señor D.n Antonio Filangieri, ha venido en exonerarle del mando del Exercito de campaña, y con consideración a las recomendables circunstancias y conocimientos militares del Brigadier D.n Joaquin Blake le nombra teniente General de los Reales Exercitos, baxo la aprobación de S.M. el señor D.n Fernando 7º eligiendole al mismo tpo. p.r general en gefe de este Exercito para cumplir los deseos de todos los Pueblos que querian ver colocado en mano de este acreditado General el baston del mando de sus valerosos soldados. Lo avisa a V.S. el Reyno p.r su inteligencia y cumplimiento.

R.no de Galicia 25 de junio de 1808.

El Conde de Jimonde

Josef de Quiroga y Pardo

Benito Maria Sotelo de Novoa

Manuel ...

Jose Maria de Ezpeleta

Manuel Maria Aballe

D.n Manuel ... Sec.o

S.res de la Junta de Guerra.

Nombramiento de Blake para Teniente General de los Reales Ejércitos relevando del cargo a D. A. Filangieri por motivos de salud. Del archivo privado del autor.



medios, como la automutilación, tal y como nos lo revela un documento: «que destinen al Regimiento de Artillería todos los mozos a quienes falte el dedo índice como pena del enorme delito que han cometido de procurar hacerse inútiles para el Real Servicio».

Además de esta acción de reclutamiento hay que destacar que la Junta se reservó el nombramiento de los mandos, al menos, de los superiores como lo demuestra el hecho de la elección de Blake, para sustituir a Filangieri.

Finalmente correspondió también a la Junta todo lo referente a la intendencia del ejército y la organización de cuerpos como el de reserva o las milicias urbanas.

b) *Actuación en la hacienda*

Durante su actuación, la Junta no hizo reformas sustanciales en el sistema contributivo. Tampoco creó un plan racional y extraordinario de recaudación de fondos, sino que prefirió basarse sobre tres capítulos: cobranza de los impuestos tradicionales, administración de las rentas procedentes de los bienes secuestrados a una serie de personas por haber huido, o por ser acusados de afrancesados, y la administración de los donativos internos o externos. En definitiva se trataba de no hostigar a las clases pudientes (nobleza y clero) imponiéndoles sacrificios extraordinarios.

Aunque es imposible, al menos hasta el momento, cuantificar las entradas y salidas durante el período de gobierno de la Junta (5 Junio 1808 a enero de 1809), sí podemos enumerar algunos capítulos más importantes: El clero participa voluntariamente con una serie de donativos importantes. Los cabildos de Galicia aportan en estos 6 meses unos 2 millones y medio de reales. Los obispos más de un millón. Los monasterios, asimismo, más de un millón. Las instituciones, como el consulado y la Universidad sobrepasan los 500.000 reales. Luego las donaciones particulares, que los periódicos del momento recogían escrupulosamente y que alcanzaban a casi otro millón.

La ayuda, sin embargo, más importante vino de Inglaterra que dejó sólo en dinero en estos meses más de 30 millones de reales.

c) *Política internacional*

La Junta, depositaria de la soberanía, se comportó hacia el exterior como un reino. A Portugal es enviado el brigadier D. Genaro Figueroa, con poderes y acreditaciones, para que contactara con los patriotas portugueses en guerra con los franceses. El resultado fue un pacto firmado el 4 de julio de 1808 que se iniciaba así:

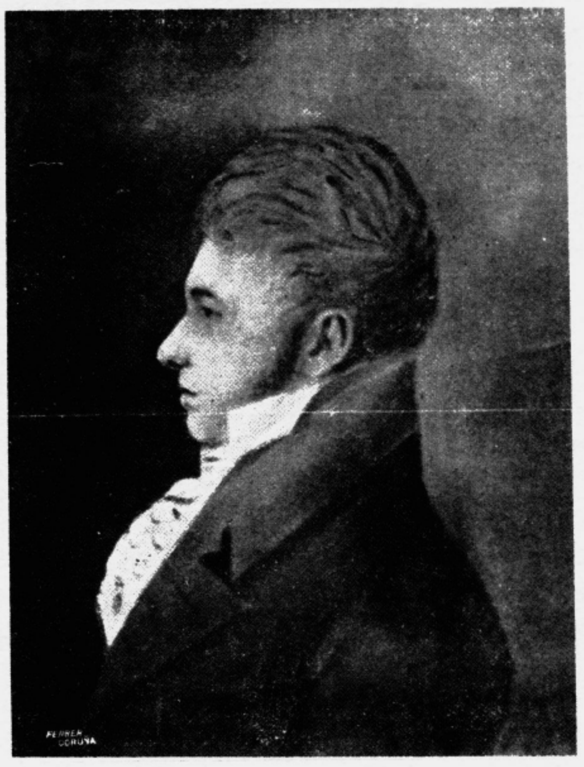
> «Artículos preliminares de una nueva y perpetua alianza ofensiva y defensiva entre las dos naciones española y portuguesa, ajustada por los dos poderes reales, actualmente existentes, en la soberanía de España, representada en el Gobierno de Galicia, en nombre de su augusto soberano D. Fernando VII, y la Junta del Supremo Gobierno, instituida en la ciudad de Oporto en nombre del Príncipe Regente de Portugal» (47).

Se acordaba luchar para la restitución de la soberanía en sus legítimos monarcas, expulsando a los franceses. Galicia se comprometía a ayudar al ejército portugués hasta «arrojar ...la tiranía francesa». A su vez Portugal se comprometía a ayudar a España cuando se viera libre. Se rogaba que Inglaterra garantizara el pacto. Fue firmado por el obispo de Oporto, por parte portuguesa como Presidente de la Junta de Gobierno establecida en Oporto y el brigadier Genaro Figueroa.

Fijémonos, sin embargo, para huir de posibles maximalismos, que tanto la parte portuguesa presente en el pacto, como la gallega firman en nombre de las naciones de Portugal y España. Galicia no se considera con soberanía en cuanto tal Galicia, sino en cuanto parte de España en este momento ocupada por un ejército extranjero. Al permanecer Galicia todavía libre y al considerar que es posiblemente el único trozo español libre de franceses, en-

(47) *Diario de La Coruña* del 10 de julio de 1808.

tendían que toda la soberanía de la nación se recapitulaba en su territorio. La Junta de Galicia en este momento considera que representa la soberanía española.



Don Francisco Bermúdez de Sangro (1779-)

El otro frente de la diplomacia será Inglaterra. El 16 de junio de 1808 son designados como representantes o embajadores de la Junta ante Inglaterra D. Joaquín Freire de Andrade y D. Francisco Bermúdez de Castro y Sangro. Suficientemente acreditados llevaban una serie de peticiones. Sus credenciales iban dadas en los siguientes términos:

> «El reino de Galicia congregado en la ciudad de La Coruña por medio de sus representantes ha reasumido en sí la soberanía y toda la autoridad suprema de su Rey el Sr. D. Fernando VII, por su ausencia y detención en Francia, habiéndose

declarado independiente del actual gobierno de Madrid. Quedan con las armas en la mano sus hijos, y envía al caballero D. Francisco Sangro como su enviado para los objetos de que V. E. quedará instruido» (48).

Las peticiones que el reino de Galicia transmitía por su delegado al reino inglés eran las siguientes:

— Apoyo militar a Portugal.
— Auxilios de municiones, víveres y dinero.
— Libre comercio desde Galicia a América y al Sur, ya que con motivo de la ocupación de España por Francia, Inglaterra había puesto cerco al comercio que saliera o entrara de las costas españolas.
— Libertad para los presos españoles en Inglaterra.
— Posibilidad de que retornara a Galicia el ejército que al mando del Marqués de la Romana estaba en Dinamarca.

Las respuestas fueron altamente satisfactorias, ya que los ingleses se comprometieron a enviar a Portugal un ejército al mando de Wellesley, se obligaron a transportar el ejército de Dinamarca; liberaron a los prisioneros, aseguraron la libre navegación y empezaron a enviar municiones y dinero.

El Gobierno inglés enviará a Galicia a Sir Charles Stuart con carácter oficial.

Los envíos de dinero por parte de Inglaterra tenían, por supuesto, varias contrapartidas. Además de la libertad de comercio que consigue Inglaterra a partir de este momento y que facilitará la entrada masiva de los lienzos ingleses con notable perjuicio para la burguesía gallega, como no dejan de reconocer, las partidas de dinero eran aseguradas, aunque sin intereses. En un documento fechado el 29 de julio de 1808, y transcrito por Díaz Otero podemos leer las condiciones del préstamo:

«El reino de Galicia, potestad suprema y soberana de él, en nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII, su rey legítimo ...preso y detenido en Francia... declara: Haber recibido de

(48) Díaz Otero, p. 162.

S. M. el Sr. D. Jorge III, rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, Escocia e Irlanda por entrega de su enviado Extraordinario el Caballero Don Carlos Stuart arribado a este puerto en la fragata Algimene, la cantidad de ochocientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y tres y tres cuartos pesos fuertes, moneda de cuño español... que ha tenido la generosidad de prestarle sin interés y con calidad de reintegro... constituye todos los Estados de esta monarquía, su Patrimonio Real y Rentas por garantía, obligación e hipoteca general... y señaladamente las de este Reino de Galicia, y por hipoteca especial asigna las rentas del tabaco y la sal de este mismo reino y las contribuciones extraordinarias impuestas o que se impongan en lo sucesivo.»

Del éxito de la embajada de ambos patricios gallegos se hace eco el historiador Conde de Toreno:

«De Inglaterra llegaron también a Galicia prontos y cuantiosos auxilios. Su diputado D. Francisco Sangro fue honrado y obsequiado por aquel Gobierno, y se remitieron libres a La Coruña los prisioneros españoles que gemían hacía años en los pontones británicos. Arribó al mismo puesto Sir Carlos Stuart, primer diplomático inglés que en calidad de tal pisó el suelo español. La Junta (de Galicia) se esmeró en agasajarle y darle pruebas de su constante anhelo por estrechar los vínculos de alianza y amistad con S. M. B.» (49).

d) *Aproximación a las otras Juntas*

Así como habían sido enviados dos embajadores a Inglaterra, la Junta enviará un delegado a contactar con las principales juntas de España. Fue elegido para esta delicada misión (ya que se trataba de evitar las suspicacias de las demás juntas pero al mismo tiempo hacer notar que la de Galicia estaba más organizada que las demás) el teniente coronel D. Manuel Torrado. Salió de La Coruña el 24 de junio y visitó Cádiz, Sevilla, Cartagena, Murcia, a un delegado de Cataluña que estaba en Cartagena, Valencia y se entrevistó von varias autoridades militares inglesas en Gibraltar. Volvió a La Coruña en el mes de septiembre del mismo año.

---

(49) Conde de Toreno, *Historia*, pp. 61-62.

Por otra parte, y ya desde el primer momento, hubo relaciones continuas con las juntas de Asturias y León. La presencia de franceses en la provincia de León determinará que la Junta de Galicia apoyara por lo general las peticiones de esta junta con municiones, hombres y dinero, ya que la mayor defensa de Galicia era la contención del enemigo en aquella provincia.

En cierta manera fueron estas juntas las que sembraron la idea de una Junta Central, de la que sería un anticipo el «Tratado de Unión entre los reinos de Castilla, León y Galicia», firmado el 10 de agosto de 1808. Los puntos establecidos eran los siguientes:

— Reconocimiento de la soberanía de Fernando VII.
— Compromiso a proseguir la guerra contra Napoleón.
— Se mantendrían las mismas leyes vigentes.
— Los negocios serían decididos por los magistrados públicos, conforme a la ley y a la tradición.
— En ausencia del rey, toda la autoridad quedaba en la Junta soberana. Esta junta se formaba de la siguiente manera: Los 7 representantes de las 7 ciudades de Galicia con voto en la Junta del Reino, más tres personas más a designar y el obispo de Orense. Representando a Castilla y León estarían, tres individuos de las Juntas de ambos reinos, uno de las provincias en que estuviesen divididas las intendencias y D. Antonio Valdés.
— Habría un presidente rotativo con poder mensual. Lugo sería inicialmente la sede.
— Deudas y sacrificios compartidos por los tres reinos.
— Se invitaba a los demás reinos a unirse.

La aparición en el horizonte de otro proyecto que cuajaría en la Junta Central, hará ineficaz este Tratado. Prácticamente sólo funcionó de cara a plantearse el tema de la integración o no en esta Junta Central y para designar a los que representarían a los tres reinos en dicha Junta. Por Galicia resultaron elegidos el conde de Ximonde y D. Manuel María Avalle. El Tratado sería roto ya en el mes de septiembre del mismo año.

INSTRUCCION,

POR LA QUE SE DECLARA EL MÉTODO QUE DEBE SEGUIRSE EN LA PRONTA ORGANIZACION DE UNA FUERZA MILITAR DE RESERVA EN ESTE REYNO DE GALICIA, EN LA MANERA QUE CONTIENE.

AÑO  1808.

CORUÑA:

EN LA IMPRENTA DE D. MANUEL MARIA VILA, IMPRESOR DEL REYNO.

Portada frontispicio de una Instrucción del Reyno de Galicia. Como emblema, el escudo del Reyno de Galicia utilizado como sello por la Junta.
Del archivo privado del autor.

e) *La Junta de Galicia y Ultramar*

E. González López nos da la noticia interesantísima del nombramiento que la Junta de Galicia hace de D. Pascual Ruiz Huidobro, teniente general, como Virrey del Plata. El nombramiento lleva la fecha del 23 de agosto de 1808. Evidentemente la Junta de Galicia había tomado muy en serio su condición de soberana.

IV. LA INVASION DE GALICIA POR LOS FRANCESES

1. Las fuerzas militares de Galicia

a) *Cuerpo de ejército situado en Portugal*

En razón de la alianza española y francesa, Galicia había tenido que enviar 10.000 soldados al mando del general Francisco de Taranco y Llano, para apoyar a Junot y a las demás tropas españolas dirigidas a la conquista de Portugal. El cuerpo de ejército de Galicia está en Oporto en el mes de diciembre de 1807. Permanecen allí hasta el mes de junio de 1808. En cuanto se constituye la Junta de Galicia una de las primeras medidas adoptadas fue retirar de Portugal el ejército gallego, destinándolo a Castilla para defender el paso hacia Galicia. La Junta encarga al general Ballesta que está al mando de la tropa (por muerte de Taranco y Llano) que antes de retirarse procure prender a la guarnición francesa de Oporto; lo que se ejecuta, teniendo que detener al general Quesnel. Así es la política. Ballesta, compañero y aliado de Quesnel, tiene que detenerlo a los pocos días. Antes de retirarse de Oporto se procura constituir una Junta, presidida por el Obispo de la ciudad, para que inicie la lucha contra los franceses (50).

(50) Oliveira Marques, *Historia de Portugal,* I, p. 578.

b) *Cuerpo de ejército de León y Castilla*

Filangieri al frente de un cuerpo de ejército se sitúa en Villafranca del Bierzo, mientras que otros cuerpos avanzaban hasta el Manzanal para defender aquellas posiciones. La situación de Filangieri se hace insostenible ya que es acusado de inacción e incluso de connivencia con los franceses. El desorden del ejército es total. El 20 de junio Filangieri dimite, pero a los pocos días era asesinado, según parece, por los mismos soldados a su mando. Le sucede Blake, elegido por la Junta de Galicia.

El 1 de julio Blake avanza hacia Castilla para apoyar las opeciones del general Cuesta contra los franceses. Dejando una retaguardia nutrida para defender los pasos de Galicia: Foncebadón y Manzanal; Blake se interna en Castilla en donde sufrirá la grave derrota de Medina de Rioseco, junto con Cuesta.

El ejército gallego sufrió más de 2.000 bajas en esta batalla.

c) *El Batallón Literario Compostelano*

En Santiago, y a los pocos días de constituirse la Junta de esta ciudad se decide formar un Batallón, constituido por seis compañías de 168 cadetes cada una. La noticia provocó un gran impacto en toda España ya que se trataba de universitarios, hijos de las familias más ilustres de Galicia y en pleno curso. Es verdad que los universitarios inscritos encontraron máximas facilidades, hasta el punto que se les convalidaban los años en el ejército como cursos. El jefe del batallón, Don Ignacio Armada y Montenegro, Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, sería premiado con el título de doctor en todas las facultades de esta Universidad.

Sin pretender enturbiar la mitificación que se creó en torno a este batallón, que ya tiene sus símbolos y sus panegiristas, sí interesa decir que desde el punto de vista estrictamente militar el papel del Batallón (pronto tuvo que nutrirse de soldados procedentes de todas las clases y sin procedencia por supuesto universitaria) fue modesto. La documentación que sobre el mismo hemos tenido de-



Don Ignacio Armada y Montenegro. Marqués de Santa Cruz de Rivadulla, Primer Jefe del Batallón Literario Compostelano.

lante revela que muy pronto cundió el desánimo entre los entusiastas universitarios y que hubo que recurrir a medidas muy severas para mantener en pie aquel Batallón. En cualquier caso nadie podrá regatear generosidad y entusiasmo a muchos de aquellos universitarios que fueron a defender a su patria.

El Batallón se integraría en el cuerpo de ejército de Blake. El 22 de septiembre de 1808, Blake separó del ejército a 352 cadetes «por falta de buen ánimo y sentimiento para sacrificar sus vidas».

d) *El cuerpo de ejército del Marqués de la Romana*

Un cuerpo de ejército de 15.000 hombres, al mando de D. Pedro Caro y Sureda, Marqués de la Romana, había salido de España para apoyar a Napoleón en sus planes de conquista de Suecia. Esto sucedía en 1807. Este cuerpo de ejército estaba en Dinamarca bloqueado porque las fuerzas inglesas habían conseguido hacer casi imposible el paso por los estrechos.

Cambiaron las circunstancias y los que antes eran enemigos se convirtieron en amigos. Fueron los ingleses los que transportaron a 9.000 soldados desde Dinamarca a España a donde llegan el 9 de octubre. Fueron los únicos que pudieron escapar al acoso francés, ya que éstos tuvieron noticias confidenciales del plan de evasión que se preparaba y retuvieron a unos 5.000. Se incorporan, desde el momento de su desembarque en Santander, a la guerra.

e) *El apoyo de los ejércitos ingleses*

Dos cuerpos de ejército, los de Moore y Baird, van a prestar apoyo a las tropas españolas. Moore, procedente de Portugal, se instala el 13 de noviembre de 1808 en Salamanca oteando las posibilidades de avanzar.

Otro cuerpo de ejército desembarca en el mes de noviembre en el puerto de La Coruña. Viene a su frente el general Baird. Se unirá a Moore.

2. La invasión de los franceses

En los primeros días del mes de enero de 1809 se inicia la gran invasión sobre Galicia. Napoleón en persona traza los planes de la operación en Astorga en cuya ciudad estuvo hasta el día 3 en que es reclamado para atender los graves asuntos de estado en Francia.

De acuerdo con los planes del emperador, la invasión de Galicia correría a cargo del cuerpo de ejército del mariscal Soult,

mientras que el mariscal Ney le seguiría con una doble misión: servirle de apoyo en caso de necesidad y lograr la absoluta pacificación y control del territorio ocupado.

a) *La retirada de las tropas inglesas y españolas*

Se forman dos cuerpos de ejército. El mayor, al mando del general Moore, sale de Astorga el día 30 de diciembre por el Manzanal y Piedrafita con dirección a Lugo. La retirada se convierte a veces en una desbandada. Desmoralizado el ejército inglés, se entrega al pillaje por las villas y ciudades por donde pasa. Bembibre y Villafranca del Bierzo fueron saqueadas. Baste decir que más de 300 soldados ingleses fueron apresados en Bembibre porque embriagados no habían podido seguir al ejército en su retirada. Como confesó el mismo general en jefe Moore: «Jamás hubiera creído que un ejército inglés pudiera desorganizarse tan prontamente» (51).

La retirada se hace, además, en condiciones climatológicas muy adversas. El Manzanal y posteriormente Piedrafita están cubiertos de nieve, los caminos intransitables, todo lo cual puede explicar que los franceses desde Astorga a Betanzos hubieran podido hacerse con más de 2.000 prisioneros sin lucha previa. Eran los enfermos, los cobardes, los entregados sin resistencia alguna.

El segundo cuerpo de ejército inglés, muy inferior en número, se dirigió desde Astorga a Orense y Vigo por Foncebadón. A su frente iban los generales Crawford y Von Alten. Siguiendo a este ejército inglés, y a poca distancia del mismo, iba el Marqués de la Romana con los restos de su maltrecho ejército igualmente desorganizado y desmoralizado después de las derrotas de Espinosa y Mansilla.

Los ingleses de Crawford y Von Alten se adelantaron, consiguiendo llegar a Orense el día 7 de enero. El 12 estaban ya en

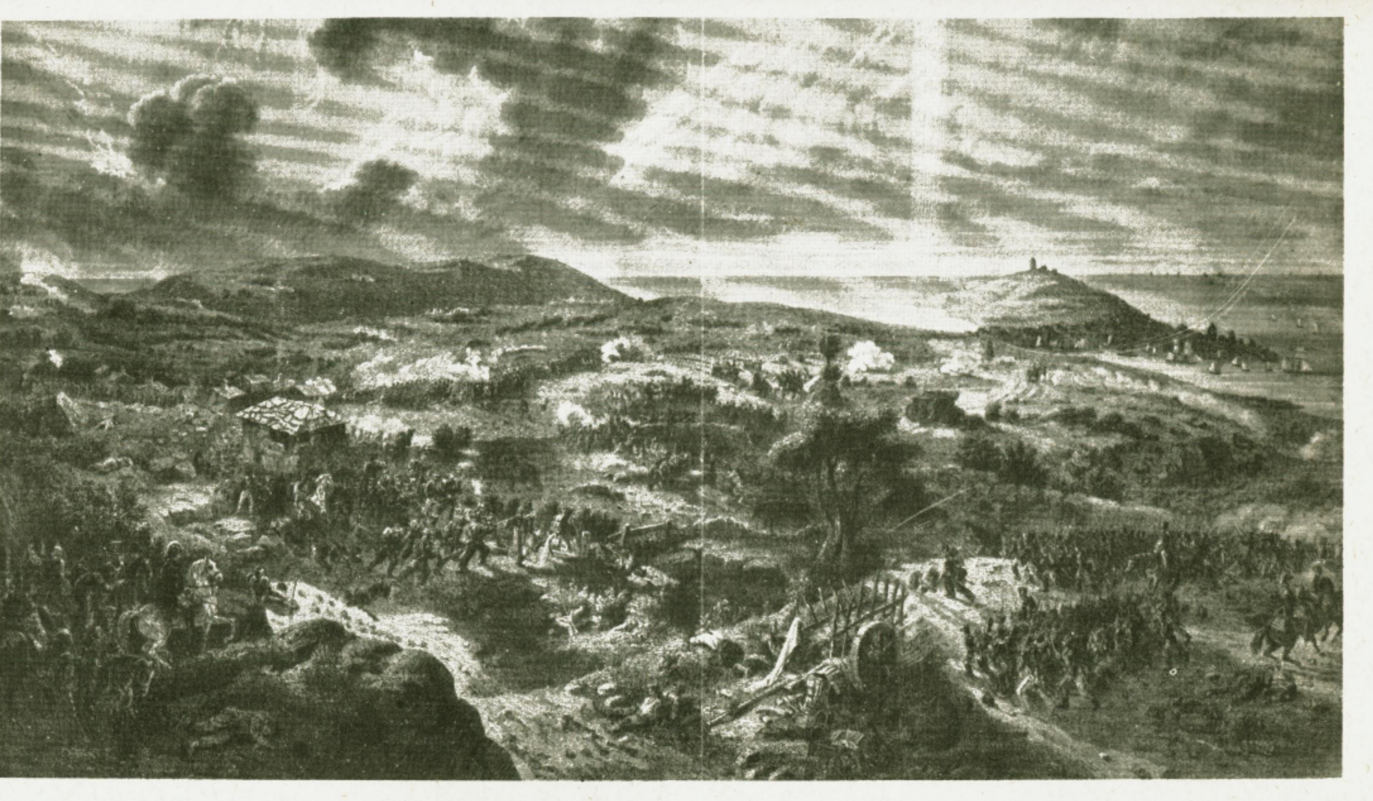
(51) Carta del 13 de enero de 1809, pocos días antes de morir, dirigida a Lord Casttereagh, tomado de *Guerra de la Independencia* del Servicio Histórico Militar, Tomo III, p. 231.

Vigo y en esta ciudad se embarcarían saliendo el 17 de enero para Inglaterra.

El Marqués de la Romana será sorprendido en Turienzo (Maragatería) el día 2 de enero por la caballería del general Franceschi quien sin apenas resistencia cogería 2.000 prisioneros con el general Rengel a la cabeza. Era una columna de infantería del ejército de la Romana. El día 3 de enero, una columna francesa cogerá a otros 900 prisioneros ya en los altos de Foncebadón. El Marqués comprendiendo que si no ofrecía resistencia los franceses diezmarían su ya menguado ejército, decide defender el puente de Domingo Flores que Franceschi no pudo pasar. Ante esto, el general francés decide evitar la persecución del ejército español y se reúne en Villafranca con el grueso del ejército de Soult. A partir de este momento el Marqués de la Romana puede replegarse sobre Galicia sin ser hostigado situándose cerca de Puebla de Trives desde el día 6 de enero, defendiendo el puente del Bebey. A medida que los franceses se aproximaban el Marqués movía su campamento hacia Castro Caldelas, Orense, Allariz, Verín, Monterrey y aproximándose a Portugal. Aquí quedaría acantonado durante casi todo el período en que los franceses estuvieron en Galicia.

La retirada de Moore hacia La Coruña sigue el siguiente ritmo:

El 3 de enero pasa Piedrafita. Llega a Lugo el día 6. Aquí duda todavía si embarcar su ejército en La Coruña o en Vigo, eligiendo Coruña por estimar que el camino era más corto. Avisa al almirante Hood para que espere con la flota en el puerto de esta ciudad. En Lugo ofrece breve resistencia el día 7 y en la noche del 8 al 9 de enero retira su ejército hacia Betanzos. Soult le sigue muy de cerca, especialmente la caballería de Franceschi que fue sin duda la baza más importante del avance francés. Moore llega a Betanzos el día 9, descansando en esta ciudad hasta el 11 en que sale para La Coruña. En este trayecto Franceschi hace 900 prisioneros. Soult llega a Betanzos el día 11 por la noche, el mismo día en que Moore levantara el campamento.



Batalla de Elviña. Grabado de S. Cholet, firmado por Hippolyte Bellangé, que se conserva en el Museo del Castillo de Luneville, en Francia.

b) *El embarque del ejército inglés y la batalla de Elviña*

Cuando llegan los ingleses a La Coruña se encuentran con el contratiempo de que, a causa del temporal, no habían podido entrar en puerto los transportes necesarios para el embarque del ejército. Esto determinará que Moore tenga que proyectar la defensa de la ciudad y por consiguiente de su ejército, mientras no lleguen los transportes y mientras no se proceda a embarcar ordenadamente a sus hombres.

De ahí que adopte como primera medida volar el puente del Burgo para impedir que pase la artillería francesa que le seguía de cerca y para dificultar el tránsito de los convoyes. Esta acción le permitió ganar casi tres días, ya que Soult no consiguió reparar el puente hasta el día 15. La caballería de Franceschi había conseguido sin embargo pasar el río Mero por el puente de Celas y ya hostigaba al enemigo.

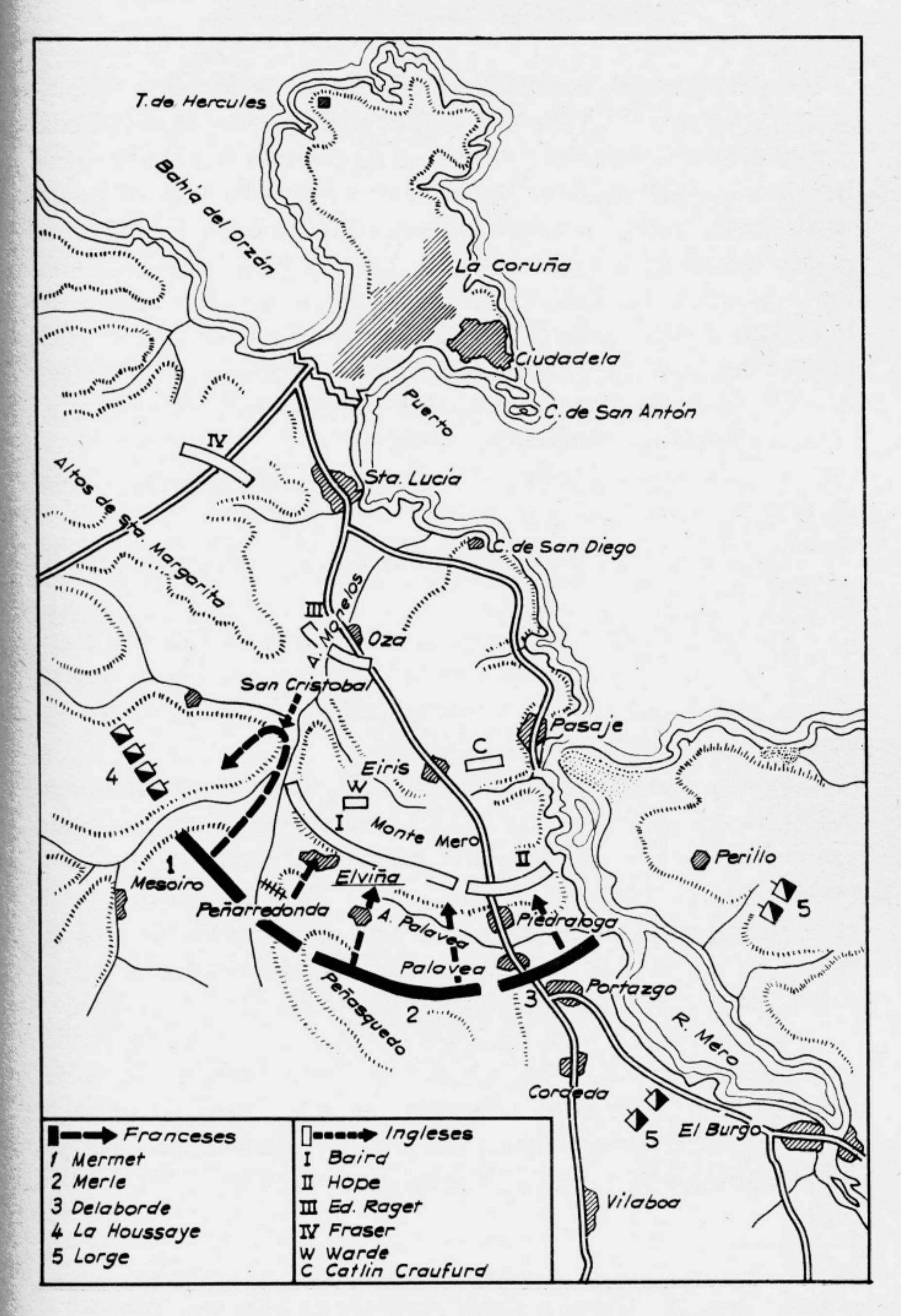
La imposibilidad de efectuar el embarque en tan poco tiempo, aunque el resto de la flota llega el día 14, obliga a Moore a preparar la defensa de La Coruña. Tres líneas de altura dominaban el casco y el puerto de La Coruña: la altura de Santa Margarita, al Sur de la ciudad; la del Monte Mero a tres km. de ésta y la del Peñasquedo a 4 km. y medio. Moore estimó que no tenía fuerza suficiente para defender las tres posiciones y cubrió únicamente Santa Margarita y el Monte Mero, haciendo volar el polvorín del Peñasquedo que es donde la Junta de Galicia tenía sus municiones.

La batalla propiamente dicha se inicia el día 16, situándose los franceses en el Peñasquedo y los ingleses en el Monte Mero. Esto explica que la parroquia de Elviña fuera el centro de las operaciones ya que era paso obligado entre Peñasquedo y Monte Mero.

Por detrás de este monte Moore había escalonado la defensa en dos posiciones: Detrás de Santa María de Oza y las alturas de Santa Margarita. Veamos el relato de las posiciones, elaborado por los investigadores del Servicio Histórico Militar (52):

---

(52) *Guerra de la Independencia*, T. III, pp. 245 y ss.



Plano de la Batalla de Elviña.

En la primera posición (Monte Mero) se hallaban desplegadas de Oeste a Este las divisiones Baird y Hope, cada una con dos brigadas en primera línea y una en reserva. Así las brigadas Bentinck y Manningham, de la división Baird, cubrían el frente desde Elviña hasta las inmediaciones de la carretera de La Coruña, donde enlazaban con las brigadas Leith y Hill, de la división Hope, situadas en dicha carretera hasta la costa. En reserva de la división Baird estaba la brigada Warde, detrás de la cresta del monte Mero, y a retaguardia de la división Hope, estaba la brigada Crawford, disimulada igualmente al otro lado de la cuesta, entre los pueblos de Eirís y El Pasaje.

En la segunda posición (Detrás de Santa María de Oza), estaba la división de reserva Paget.

En la tercera posición (Monte de Santa Margarita), estaba la división Fraser.

En total Moore disponía de 16.000 infantes y 200 artilleros, sin contar con la oficialidad. Sin embargo hay que hacer constar que la mayor parte de la artillería (menos 9 piezas) estaba ya embarcada, lo mismo que la caballería.

Por su parte Soult operaba con 20 piezas de artillería, con 3.000 jinetes, pero sólo con 12.000 hombres de infantería, incluyendo los oficiales. La caballería apenas podía prestar ayuda en un terreno tan escabroso.

Se inicia la batalla el día 16 por la tarde. Elviña será el centro de los ataques y de la defensa. El núcleo de Elviña fue defendido, perdido, ganado posteriormente por uno y otro bando. Cuando llegó la noche los franceses se habían adueñado de Elviña y Piedralonga y habían adelantado sus líneas hasta el Norte de Palavea, pero los ingleses mantenían todavía tropas de refresco y estaban muy seguros en las restantes posiciones. Las bajas se sitúan entre los 900 y 1.000 por cada bando (53).

---

(53) Oman estima que las pérdidas francesas fueron de 1.500 hombres, siendo las bajas inglesas 800. Balagny, en cambio, calcula que los franceses perdieron 900 y los ingleses 1.000. No olvidemos que el primero es inglés y el segundo francés.

Lo más grave, sin embargo, fue que en este día de lucha cayeron Baird y Moore. Baird fue gravemente herido en un brazo y pudo ser evacuado con vida. Moore fue alcanzado de lleno en un brazo, muriendo desangrado a las dos horas en medio de la consternación no sólo de su ejército sino también del pueblo de La Coruña que nunca olvidó a aquel joven general inglés que vino a defender la tierra gallega y a morir en su ciudad. Allí quedó para siempre, en el más bello rincón de la ciudad, en el jardín de San Carlos, en donde todavía aun pueden cantar los pájaros, mirando hacia el mar, hacia su tierra, que no volvió a pisar.

Durante la noche el general Hope, al mando del ejército, y obedeciendo las últimas instrucciones de Moore moribundo, inició la retirada y el embarque de la tropa. Los franceses ocuparon de inmediato el día 17 las alturas de Santa Margarita y San Diego emplazando piezas de artillería que abrieron fuego sobre las embarcaciones. Algunas de éstas encallaron, otras fueron destrozadas. Por fin al caer la tarde pudieron embarcarse las últimas tropas inglesas.

El 21 de enero llegarían a Inglaterra los restos de la flota. Aquel ejército que había salido con 34.000 hombres, volvió a su patria con 26.000. Cerca de 8.000 hombres quedaron muertos, heridos o prisioneros.

c) *La capitulación de La Coruña*

El mariscal Soult intimó la rendición al general Acedo el día 17. Era absolutamente imposible defender la ciudad. No había más que dos batallones de milicias y un reducido número de paisanos. En frente había un ejército disciplinado y con moral de victoria. Acedo pide 10 días de plazo para poder consultar al Marqués de la Romana. Al final tuvo que capitular el día 19. En esta ciudad los franceses se incautaron de 60 piezas de artillería, mucha munición y más de 12.000 fusiles (54).

---

(54) Sobre la batalla de Elviña y ocupación de La Coruña, es imprescindible la consulta de la obra de Tettamancy, *Britanos y Galos,* y la de Estrada Catoira, *Historia de los ejércitos gallegos durante la guerra de la Independencia.*

El acta de capitulación revela, al mismo tiempo que el deseo de Soult de no asustar a la población, el de iniciar a fondo el proceso de afrancesamiento de Galicia. La convención constaba de 13 artículos. Lo más destacado era el expreso compromiso de aceptación y sumisión de toda la guarnición, de las autoridades civiles y eclesiásticas, a José Napoleón (art. 2). Para ello se impo-



John Moore, Generalísimo del ejército inglés.

nía la obligación de que todos los actos de la administración y de la justicia se hicieran en nombre del nuevo rey (arts. 7 y 3). Se facilitaba la posibilidad de que la oficialidad entrara al servicio de José Napoleón, con la misma graduación que tuviera (art. 4). Podían sin embargo no seguir en el ejército, pero en este caso

habían de prestar igualmente el juramento de fidelidad y sumisión a José Napoleón (art. 5). Finalmente se procuraba garantizar la defensa de la propiedad, de los ciudadanos e incluso de los diputados de las ciudades (arts. 6, 9, 10, 11 y 13).

Uno de los primeros cuidados de Soult fue honrar la memoria de John, su ilustre enemigo. Mandó ondear la bandera francesa a media asta y que los cañones hicieran las salvas en honor al muerto. Moore, que había muerto en la casa n.° 16 del Cantón Grande (hoy lamentablemente barrida por la especulación), fue enterrado, envuelto en la bandera inglesa, en el baluarte de San Carlos, en medio de la noche. Como escribiría el poeta Wolfe fue enterrado sin ataud, «el campo recogió su cuerpo marcial, cubriéndole con su capa de musgo... y allí se quedó solo con su gloria». Sus últimas palabras fueron para su amada, Lady Esther Stanhope, a la que recordó delante de su propio hermano que le acompañó a morir.

En el más bello rincón de La Coruña quedó para siempre aquel ilustre soldado. Lo dice Rosalía (55):

«Mais ¡qué fermosa e sin igual morada,
lle coupo en sorte ós teus mortales restos!
¡Quixera Dios que para ti non fora,
nobre extranxeiro, habitación allea!
Que non hai poeta, ensoñador esprito
non pode haber, que ó contemplar no outono
o mar de seca amarillenta folla
que ó teu mausóleo con amor cobexa,
que ó temprar nas alboradas frescas
do mes de maio as sonrosadas luces
que alegres sempre a visitarche veñen
non diga: Asín cando eu morrer poidera
dormir en paz neste xardín frorido
preto do mar... do cimiterio lonxe!
Que tí non escoitas en xamais, ou Moore
choros amargos, queixumbrosos rezos,
nin os outros mortos, a chamarte veñen
pra que con eles na calada noite
a incerta danza dos sepulcros bailes.

(55) Rosalía de Castro, *Follas Novas.*

Só doce alento do cogollo que abre
da frol que mucha ó postrimeiro adiose,
loucos rebuldos, infantiles risas
de lindos nenos que a esconderse veñen
sin medo a ti tras do sepulcro branco.
I algunha vez, moitas quizais, sospiros
dé ardente amor que o vento leva donde
Dios sabe so... por sin igual compaña
dichoso tes na habitación postreira.
¡I o mar, o mar, o bravo mar que ruxe
cal ruxe aquel que te arrolou na cuna
mora onda ti, ben a bicar as pedras
dun chan de amor que con amor te garda
i arredor teu deixa crece-las rosas!
¡Descansa en paz, descansa en paz ou Moore!
....
Soio non está no seu sepulcro, un puebro
co seu respeto compasivo vela
polo extranxeiro a quen traidora morte
fixo fincar lonxe dos seus i alleos
vir a pedir o derradeiro asilo.»

La Coruña nunca olvidó a aquel joven general extranjero y sigue guardando su tumba laica con el mismo fervor que un soldado.

V. LA DOMINACION DE GALICIA

La dominación de las ciudades de Galicia no tuvo dificultad alguna para los franceses desde el momento que capituló La Coruña.

El 17 de enero una avanzada del general Franceschi, del ejército del Soult toma Santiago sin dificultad.

El mismo general se adentra en Galicia, ocupando el 21 Padrón, Caldas y posteriormente Pontevedra, aunque la entrada en esta ciudad no se haría hasta el día 26.

El día 30 los franceses entran en Redondela. Al día siguiente es Vigo quien se rinde y a los pocos días lo hace Tuy. Los franceses llegaron a la frontera con Portugal por dos conductos, el interior y el de la costa, sometiendo a las villas y ciudades citadas.



La tumba de Moore en el Jardín de San Carlos, en La Coruña.

Hacia el Norte la dominación fue igualmente rápida: Lugo ya había sido ocupada el día 9 y Betanzos el 11. Soult decide tomar la ciudad de Ferrol destacando desde La Coruña una sección del ejército. La ciudad capitula el día 26 de enero. Allí se encontraron los franceses con un importante botín, consistente en barcos y en más de 20.000 fusiles recibidos de Inglaterra.

Por su parte, Ney siempre en la retaguardia procederá a la ocupación de Orense, lo que se verifica el día 20 de enero por mediación del general Marchand.

Otro cuerpo de ejército de Ney, que seguía acantonado en Lugo, se destaca a Mondoñedo al mando del general Fournier.

Esta ciudad cae el día 24 de enero. Desde Mondoñedo se monta el dispositivo de ocupación de varias villas del Norte como Ribadeo, que es ocupada el día 25 y Vivero el día 28.

En 15 días los franceses habían prácticamente dominado toda Galicia.

a) *El plan de ocupación de Portugal y de dominación de Galicia*

Las instrucciones que había dado Napoleón a sus mariscales habían sido las siguientes: Soult que siempre iría en vanguardia, en cuanto ocupara Galicia pasaría a Portugal sin detenerse hasta Lisboa. Ney se dedicaría a controlar a Galicia y a someterla. Para ello se constituiría el centro en Lugo en donde se situarían 5 regimientos y una brigada de caballería. En Ferrol se colocaría otro regimiento, un segundo en Betanzos, 2 en La Coruña y el resto (formado por una columna móvil de tres regimientos) entre Santiago y Tuy en expediciones punitivas y controlando la posible invasión de los ingleses.

De acuerdo con este plan, aunque ya con considerable retraso según los deseos de Napoleón, Soult recibe orden de dejar Galicia, una vez conquistado el Ferrol, y dirigirse a Portugal. El mariscal no iniciará su movimiento hasta que llegue Ney que seguía en Lugo. A partir de este momento Ney tendría que alterar sus planes, al comprender que desde Lugo difícilmente podría controlar todo el reino de Galicia que cada día daba más pruebas de no aceptar la dominación francesa.

El cuerpo de ejército de Soult sale para Portugal. El día 5 de febrero pasa por Santiago en donde se une con Marchand procedente de Orense. El día 8 sale con dirección a Pontevedra. El 15 llega a la frontera con Portugal en donde ya le esperaba el general Franceschi.

Es aquí en donde el calendario militar de Soult se va a retrasar extraordinariamente. Temiendo la defensa de Valença, decide atravesar en barcas el Miño. La crecida del río lo imposibilita. Tiene que optar por dirigirse a Portugal a través del puente de Orense ciudad que estaba en su poder. Significó esto un retraso

considerable y una debilitación de su artillería ya que la dificultad del transporte le aconsejó dejar gran parte de la artillería en la ciudad de Tuy. Al frente de esta ciudad queda el general Lamartiniere.

Soult llegará con el grueso de su ejército, siendo constantemente hostigado por las alarmas campesinas que estudiaremos



El general Soult.

más adelante, a Orense el 21 de febrero. De Orense a Ginzo. Desde esta villa pasa a Portugal por Chaves, lo que le situaba en las proximidades del ejército del marqués de la Romana, que decide, una vez más, rehuir el encuentro marchándose con su ejército hacia Puebla de Sanabria.

Soult toma Chaves el 11 de marzo. Entra en Braga el 20 y ocupa Porto el 29. Pero sus deseos de seguir hacia Lisboa se ven frenados por la presencia de Beresford que le espera con 20.000 hombres (10.000 eran ingleses) y por la llegada a Lisboa de Wellesley con otros 30.000.

Soult de perseguidor pasa a ser perseguido, ya que el 12 de mayo Wellesley ataca Oporto, obligando a Soult a retirarse por la montaña hacia Galicia. El 18 cruza la frontera y se dirige a Orense. Desde aquí pasa a Lugo en donde se reune con Ney. Soult parte de Lugo el 1 de junio merodeando por las proximidades de Monforte entre el 3 y el 11 del mismo mes. Al enterarse del desastre de San Payo decide retirarse de Galicia. A finales de mes el ejército de Soult abandona definitivamente nuestro país.

Aquel ejército que atraviesa el Padornelo no era, evidentemente el mismo que un día mordía la retaguardia de Moore: Ni Portugal, ni Galicia.

Por su parte Ney había dispuesto que una brigada quedara en Lugo, otra bajo el mando de Fournier en Mondoñedo, controlando las acciones de los asturianos, otra en Santiago y el resto entre La Coruña y el Ferrol. De esta forma, como apunta González López, quedaba cubierta la parte Norte de Galicia pero la parte Sur estaba desguarnecida. Justamente en esta parte es donde van a aparecer los levantamientos más importantes y espectaculares contra los franceses.

b) *Carácter de la dominación*

Si diéramos crédito a las narraciones contemporáneas habríamos de creer que la presencia de los franceses en Galicia estuvo acompañada de los mayores desafueros. Estimamos, sin embargo, que es necesario matizar los textos y aquella literatura, en gran parte anónima e irresponsable por consiguiente, que tenía además un objeto muy preciso: sembrar el odio contra los franceses.

Ruibal en su Diario escribe:

> «Los franceses se portaron con mucha política en el primer día, pero luego que les pareció que tenían fuerzas suficientes

para sujetar el país que les había recibido pacíficamente, comenzaron a tratarlo cual si lo hubiesen conquistado a viva fuerza. Se derramaron por las aldeas inmediatas, robando cuanto podían haber a las manos, y maltratando a sus habitantes. No se condujeron mucho mejor en la ciudad. Los conventos fueron desalojados por sus moradores y transformados en cuarteles y hospitales, las iglesias de San Francisco y de las monjas fueron profanadas y convertidas en caballerizas, las imágenes que por descuido o falta de tiempo quedaron en ellas, han sido acuchilladas. No valía a los vecinos dedicar sus criados al servicio de los franceses que tenían alojados en sus casas, sino que eran obligados a cuidar de los caballos y a otros ministerios más viles, al mismo tiempo que veían robar lo que tenían, y se les insultaba y vejaba brutalmente. Más bien que tropas de una potencia civilizada que venía a dominar el país, parecían hordas de bárbaros salidas de Africa para asolarlo y destruirlo» (56).

Las vejaciones a que, según el cronista Ruibal, los franceses obligaban a los ciudadanos eran intolerables. El siguiente ejemplo lo muestra:

«Un edecán francés al escribir un oficio en la casa consistorial, no quiso servirse de los bancos y mesas de ella y obligó al diputado de abastos D. Juan Alonso Besada a doblar el cuerpo para servirle de mesa y al regidor D. Luis Bermúdez a ponerse en cuatro pies para servirle de banco, y sentado sobre éste, escribió su oficio sobre la espalda de aquel» (57).

Esto sucedía en la ciudad de Tuy. Pero las narraciones que tenemos de otras ciudades coinciden en lo mismo. Personalmente hemos podido comprobar en varios archivos parroquiales y municipales el odio de los soldados al papel, al libro, al arte... No olvidemos, sin embargo, que esta actitud de odio podría estar motivada por ciertas conductas de los gallegos, como la que nos narra Martínez Santiso (58):

«Se dice que en la Cruz Verde fueron alojados algunos soldados en casa de un fundidor de metales, los cuales se retiraron a dormir en completo estado de embriaguez en vista de lo que el fundidor preparó un cazo de plomo derretido y les introdujo este líquido por la boca matándolos de esta manera,

(56) Ruibal, pro ms. p. 8.
(57) Ibidem, pp. 8-9.
(58) Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos,* I, p. 399.

y terminada la operación hizo lo mismo en casa de otros vecinos de aquel barrio, donde también había soldados alojados».

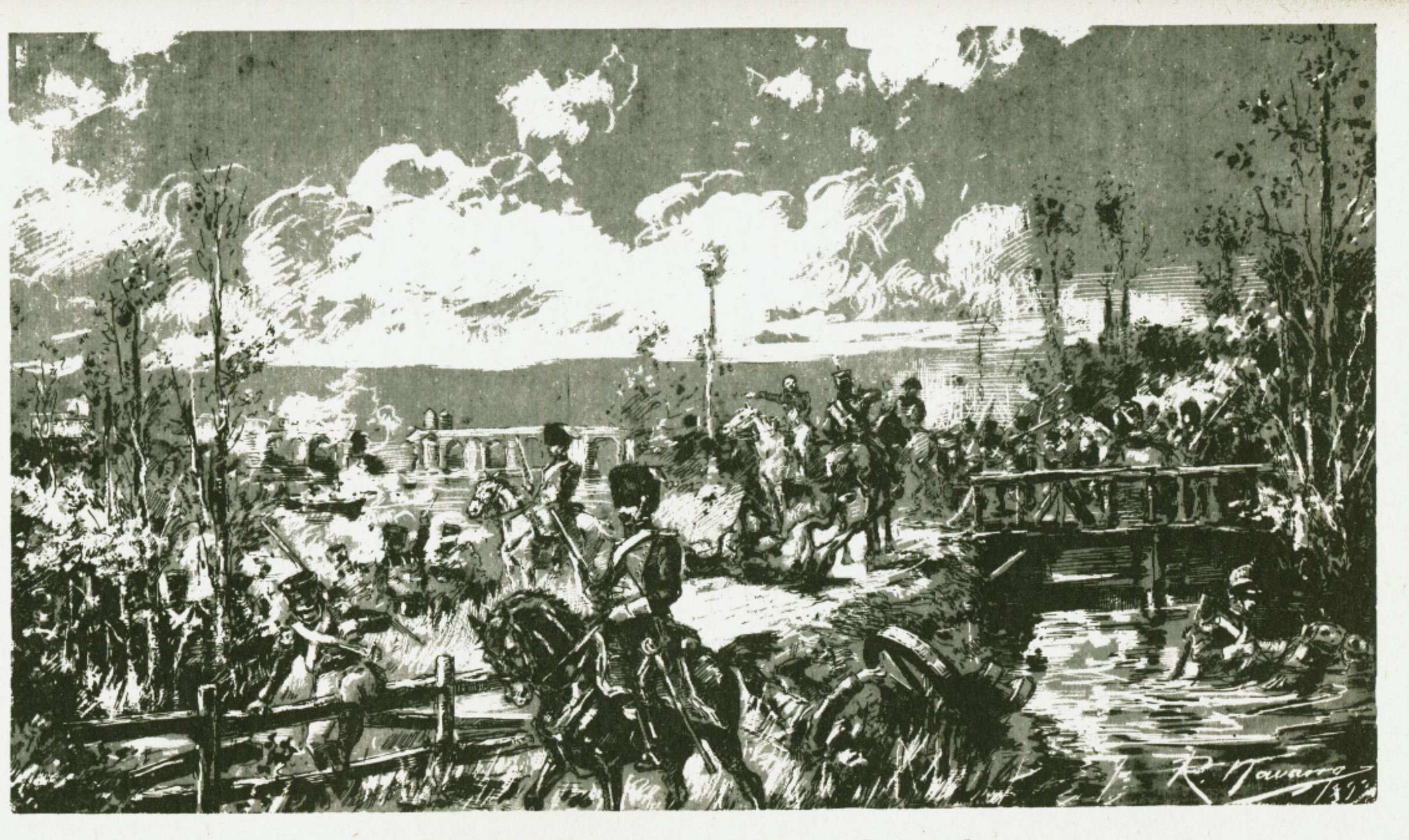
Por lo general creemos que en las ciudades, los franceses tuvieron más cuidado en mantener las formas sociales. En Santiago en concreto procuraron rodearse de un equipo de afrancesados vinculados a la Universidad, como D. Manuel Sánchez Boado Fraguío, nombrado alcalde adjunto, como Bazán de Mendoza, nombrado jefe de policía y Director de la Universidad. En las ciudades las presiones más fuertes fueron para conseguir fondos.

VI. LA RESISTENCIA GALLEGA Y LA EXPULSION DE LOS FRANCESES

1. El papel del ejército

El ejército de Galicia acantonado entre Coimbra y Monterrey, con las espaldas seguras por la frontera portuguesa, no movió un dedo para lograr la liberación de Galicia. Su jefe supremo, el Marqués de la Romana, posiblemente maniatado por una extraordinaria prudencia, prefirió mantenerse medio escondido en las montañas, mientras los ejércitos franceses se pasearon por toda Galicia. No faltaron encomiásticos defensores de su actuación, pero el pueblo que tiene finas intuiciones, lo calificó para siempre al llamarle el Marqués de las Romerías porque tuvo la extraña suerte de estar allí donde no hubiera un francés ni se escuchara un tiro.

El Marqués se mantiene en su «retiro» desde el 21 de enero de 1809 hasta el 5 de marzo del mismo año. La noticia de que Soult pasaría por su proximidad en camino para Portugal le conmovió en tal forma que decidió de inmediato poner tierra por medio, internándose con su ejército hacia Puebla de Sanabria. Y es necesario tener en cuenta que si es verdad que había llegado con un ejército diezmado por la fatiga, la persecución y la desilusión, un ejército de apenas 4.000 hombres, en poco tiempo se recuperó de tal forma (gracias a los aportes de los voluntarios) que



Retirada de las tropas francesas. Dibujo de Román Navarro.

alcanzó el número de 9.000 soldados, número suficiente (con la ayuda de los miles de paisanos empeñados en la guerra contra los franceses) para hacer frente a los invasores.

El ejército del Marqués estaba formado por tres divisiones, mandadas por Mendizábal, Gil Taboada y Mahy.

Sin embargo hay que reconocer que el marqués jugará un importante papel político. Como la Junta del Reino se había disuelto al llegar los franceses a La Coruña y, por consiguiente, no había una institución que representara a Galicia, las distintas agrupaciones locales tuvieron necesariamente que acudir a La Romana para ser aconsejados, pedir apoyos, planes, proyectos, para reunirse con otras juntas locales, etc. Sin pretenderlo, el Marqués se constituye en una especie de representación política del país. Hasta la misma Junta Central de España va a recurrir a él como interlocutor cuando se estimó necesario unir los esfuerzos del paisanaje y dar a la acción de resistencia un programa y una coordinación. Esto explica que los tres enviados por la Junta D. Manuel García del Barrio, teniente coronel, el canónigo D. Manuel Acuña y Malvar y el alférez D. Pablo Morillo (futuro Conde de Cartagena) se encontraran con el Marqués en orden a programar las acciones de liberación.

La Romana ayudó con consejos, incluso con municiones y en alguna ocasión se desprendió de una docea de hombres para apoyar alguna acción pensada, realizada y sufrida por los campesinos y señores de Galicia. El procuró en lo posible mantener intacto su ejército, no sabemos si como reserva final o por otros motivos.

2. La acción popular

Mientras el ejército se mantenía acampado, después de haber perdido Galicia, el pueblo decide recuperar su libertad. Hay como un furor antifrancés que corre por toda la Galicia rural. Los clérigos dejan las sotanas y empuñan las armas, los hidalgos abandonan sus ocios exquisitos para ponerse al frente de una gente que sólo pide armas y dirección. Se inicia así una epopeya, la epopeya de un pueblo que se levanta en armas contra el ejército más orga-

nizado del mundo y contra el emperador al que se someten reyes y príncipes.

Los púlpitos se convierten en una tribuna política, los confesonarios sirven para transmitir consignas, avisos y partes de guerra (59), bajo los manteles del altar se esconden los fusiles y las blancas manos monjiles preparan escapularios para los que han de morir pero también cartuchos para los que han de matar. Nunca Galicia volvió a repetir una epopeya como aquella, ni la historia ha podido documentar tal derroche de ilusión, de generosidad y heroismo.

Una hábil e inteligente campaña publicitaria (extendida por los conductos posibles en el momento: prensa, hojas volanderas, poesías, pero sobre todo por la conversación en la taberna) fue creando el clima adecuado. Veamos, por ejemplo, esta composición que se leía en todas partes en aquellos días:

«Non hai mozos que relembrarse,
para sacudir en duro,
das mulleres e dos fillos
nin menos dos bois de xugo
....
O pior do conto, mociños,
é que de Francea, o verdugo,
en vez de christianos, quere
facernos a todos turcos.

Por esto diz o meu cura,
todos apreten os puños
pola Patria e polo Rei.
E morrer por Dios, con gusto.

Si eu fora alá, meus queridos,
por esta cruz volo xuro,
con mil cabezas francesas
había de vir moi rufo.

Esto con ser xa tan vello,
mais vos, con catro estornudos
non deixaderes un gabacho
si poñedes ben os puntos.

(59) Cfr. el aparato crítico suficiente en nuestro libro *Historia Contemporánea de Galicia,* Vigo 1981, pp. 192-193.

Ide a guerra, meus garridos,
Dios vos axude, meus rulos,
e aquel Patrón das Españas,
que ten o pelo moi rubio.
Salderán cando volvades
para traervos en trunfo,
con gaitas e con ferreñas
todalas mozas de rumbo
....
Xa non haberá casamento
nas aldeas de este mundo
que non sexa para o mozo
que gastou moitos cartuchos
Estas con outras ventaxas
de honra e proveito, que excuso
nomealas, vos trae, amigos
sacar a Patria de apuros» (60).

Obras como *Proezas de Galicia* de José Fernández Neira (61) que posiblemente circuló manuscrita tuvieron que ayudar a crear un clima favorable al menos en las clases capaces de recibir este mensaje. En esta obra se nos da una detallada descripción de los trabajos que se realizaban para preparar la lucha contra los franceses, así como de las acciones de las que fue testigo el autor (62).

«Cando eu cheguei, todos os días viñan mozos daqueles contornos, e us poucos de oficiais que alí había eran os que enseñaban o exercicio; e para mantelos xunto cos que tiña o Señor Martinengo (63), recollíase diñeiro de todas xurisdicións que estaban libres e para calzalos e vestilos habíache no convento de Santo Domingo unha porción de zapateiros e xastres traballando baixo a dirección do Prior e dous diputados da Xunta, e tamén che había un taller de carpinteiros facendo caixas de fusil e cureñas para os cañois, de sorte que estaba tan ben ordenado que non parecía sinón unha Maestranza do Rei.»

---

(60) Un labrador que foi sargento a os soldados do novo alistamento. in A. de la Iglesia. *El Idioma Gallego,* I, pp. 205-207.

(61) *Proezas de Galicia,* pp. 63-71.

(62) Las acciones parecen ser que se sitúan en Neira de Rei o en sus proximidades (Lugo)

(63) Martinengo era general del ejército de Galicia. Vuelto a Galicia con La Romana, prefiere ser útil al país participando con la Junta de Monforte y actuando en varias acciones.

Más adelante y ya refiriéndose a una de tantas escaramuzas el autor hace la siguiente descripción que nos parece llevar a Marengo o a Austerlitz:

> «Dempois que os enemigos fixeron a primeira descarga, animados os nosos polo señor Mahy, que diante estaba gritando Viva Fernando Setimo, Religión y Patria, amigo, arroxámonos con tal furia sobre deles, que nin lobos nos ganaban, e a presteza con que a artillería maniobraba, non parecía sinon que era divina. Vendose ai bulrados e que, si se descuidan, non escapa un, botanche a correr para Lugo, como as ovellas cando as persigue o zorro...»

a) *Las acciones de Piedrafita del Cebrero y comarca*

Cuando los ingleses pasaron por estas montañas perseguidos por los franceses fueron ya apoyados por grupos de paisanos. La organización del paisanaje de esta comarca empezaría, sin embargo, más tarde: Se trataba de interceptar las postas y comunicaciones con Madrid. De ahí que el paso fuera de absoluta necesidad para los franceses.

Bajo la dirección de D. Ambrosio Eiras Gutiérrez, de D. Manuel Núñez y de D. Ignacio Manuel Herbón, juez, son organizadas diversas actuaciones. El 17 de enero de 1809 dan muerte a 13 franceses en Aguas Rubias y el 19 lo hacían con 27 en Brañas de Sierra. El 28 en Alvela acometen a una partida de franceses que traían varios prisioneros ingleses, consiguiendo liberarlos y matar a 4 franceses. El 29 se reúnen más de 5.000 paisanos (cifra que estimamos excesiva ya que no había aparentemente enemigo numeroso a la vista) e interceptan el camino. Esto motivará que los franceses decreten que este paso tendrían que hacerlo no menos de 300 soldados juntos.

El 25 de febrero cae en una emboscada el oficial Fournier, hermano del gobernador de Lugo, lo que provocará una venganza por parte de los franceses que aun hoy se recuerda. Se presenta una fuerte guarnición comandada por el gobernador en persona y arrasa el lugar de Campo de Arbol, parte del de Prados y los pueblos de Cruzal, Doncos y Piedrafita, lo que a su vez motivará

que los paisanos se entreguen más decididamente a una lucha sin cuartel. Las operaciones militares estuvieron dirigidas a partir de febrero de 1809 por el general Martinengo, enviado por la junta de Monforte (64).

El relato que uno de los protagonistas, D. Ambrosio Eiras, nos deja insiste en lo que fueron objetivos prioritarios: interceptar las comunicaciones con Castilla provocando un serio problema a los franceses.

> «Cuantas tentativas hizo el enemigo para que transitasen los correos fueron inútiles, pues acantonados los paisanos con un refuerzo que les vino de valientes buroneses en la Retorta y Campo de Arbol, se burlaban de sus tropas, rechazando varias veces sus ataques, precisándoles a huir y retirarse al lugar de Sobrado... La privación de correos nos fue muy favorable. Se dejan conocer los grandes esfuerzos que haría el enemigo para establecerlos, por el mucho interés que le reportaba su subsistencia. No pudo conseguirla y así se evidencia la constancia y magnanimidad de esta leal y valerosa gente montañosa. De nuestros defensores, desde el dicho castro de Piedrafita al de Ferreiros de Nava, como unos 100, mas esta pérdida, respecto la casi incalculable de los enemigos, en nada se debe reputar» (65).

Esta crónica aparece fechada el 30 de agosto de 1809 y firmada por D. Ambrosio de Eiras Gutiérrez en San Lorenzo de Ramallal (66).

b) *Las acciones de Ribadeo y Viveiro*

Ya hemos dicho cómo los franceses se apoderan de estas villas partiendo de Lugo y Mondoñedo. El 25 de enero Fournier entra en Mondoñedo y el 26 destaca a Ribadeo 150 soldados. En cuanto llegaron exigieron las consabidas raciones de pan, carne, vino, etc. «Esto movió a algunos honrados y distinguidos patriotas a persuadir a los paisanos que se resistiesen a contribuir con las raciones que se les exigían y que para no ser sorprendidos, se

(64) Semanario Patriótico n.º 4, pp. 85-90.
(65) Ibídem.
(66) La relación de los hechos de Cancelada, llevados a cabo bajo la dirección del juez D. Ignacio Manuel Herbón, in *Semanario Patriótico* n.º 15, p. 345.

armasen y reuniesen para defender el país y rechazar cualquier fuerza enemiga» (67). Es así como en 24 horas se reúnen los paisanos de las parroquias de Cogela, Balboa, Sante, Villaosende, Cedofeita y Vidal eligiendo por su jefe a D. Melchor Díaz de la Rocha.

El 29 los paisanos con escopetas, hoces, chuzos y otros instrumentos se reúnen para defender las alturas en Nuestra Señora del Puente y el puente de Quintalonga, paso obligado de los franceses que volvieran de Ribadeo hacia Mondoñedo. Las escaramuzas persistieron en los siguientes días hasta que el gobernador Fournier reclutó un elevado número de soldados y «limpió» la zona de la que previamente ya se había retirado el paisanaje. En estas acciones había un goteo de pérdidas por parte de los franceses, ya que la relación calcula que fueron baja 60 soldados franceses y 25 caballos. En estas acciones las crónicas enaltecen la generosidad de D. Vicente Lamas, señor de Quintalonga y alcalde de la jurisdicción de Sante, que proveyó de lo necesario a los paisanos y pagó a su costa a 25 soldados dándoles 20 reales diarios a cada uno.

Por lo que respecta a Viveiro sabemos que el día 28 de enero llegaron unos 70 soldados franceses, enviados desde Mondoñedo para dominar la villa y comarca. Las órdenes eran de recoger los suministros y, sobre todo, obligar al pueblo, es decir, a sus autoridades para que el 8 de febrero se reunieran en la iglesia da Santa María y jurasen a José Bonaparte como su legítimo rey. La crónica, redactada por un anónimo (68) relata así lo sucedido:

> «No bien habían tomado posesión de la villa, cuando el fervor del patriotismo comenzó a fermentar en el corazón de sus habitantes y de todos los del corregimiento, y los franceses leyendo en el semblante de los vivarenses su desagrado interior vivieron con la mayor cautela, haciendo centinelas por las noches, pasándolas sin dormir hasta el mismo comandante, mas les duró poco este trabajo, pues alarmado el paisanaje de las cercanías, en la noche del 7 de febrero acometen a los franceses, no en

(67) *Diario de Santiago,* n.º 49.
(68) *Semanario Patriótico.*

> los alojamientos traidoramente, como dijo la Gaceta Francesa (69) sino tomando las alturas y principiando un tiroteo graneado, a la una de la mañana del 8, que suspendieron con motivo de una copiosa lluvia que duró hasta las cinco; y a breve rato siguieron adelantándose algunos hasta la entrada de la villa, donde estaban alarmados los franceses, quienes se llenaron del mayor pavor al advertir que dentro de la villa comenzaron otros vecinos a corresponder a los tiros de afuera.»

a la causa comun, y un mismo entusiasmo nos anima, hallaran los soldados en sus Gefes dulzura y fraternidad, sin que otras amonestaciones sean necesarias para asegurar el orden que sostiene los exercitos. Mas si por desgracia existiesen algunos individuos que se desviaren de las obligaciones y disciplina que imperiosamente exigen las presentes circunstancias seran tratados con la justa severidad de las Rles. ordenanzas militares. Por mas que este en contradiccion con mi caracter esta severidad, el riesgo de la Patria me obligara a redoblarla si la insensata cavilacion de algunos propagase los funestos efectos de la indisciplina que exitan y fomentan nuestros inicuos enemigos para desorganizar el exercito

Quartel gral de Castrillo 5 de Julio de 1808.

Joaquin Blake

De la Proclama-arenga del general Blake a los oficiales y soldados de su ejército, con su firma autógrafa.
Del archivo privado del autor.

De resultas de este ataque, los franceses que quedaron con vida o libertad (y eran sólo 22) huyeron de la villa.

---

(69) Se refiere a la *Gaceta Francesa de La Coruña* que se inicia el 29 de febrero de 1809 estando dirigida por el afrancesado D. Manuel García Pardo.

La respuesta del mando francés fue contundente, ya que salieron de Mondoñedo 1.500 soldados al mando de los generales Mathieu y Bardet, y otro cuerpo, al mando del teniente coronel Treni, salió del Ferrol. Viveiro es atacada el 18 de febrero, entrando los franceses en la villa. Hicieron un duro castigo. Allí quedó un destacamento más numeroso. Contra un enemigo tan numeroso fue inútil la resistencia de los de Viveiro ni con las ayudas prestadas por los de Ortigueira. En esta villa se había constituido una Junta que comunicó a la comarca la obligación de presentarse todos los hombres útiles con sus armas. Se nombra comandante para dirigir las operaciones militares a D. José Vicente Piñeiro, segundo capitán de granaderos de Mondoñedo. Asimismo fueron designados para diversos mandos D. Fernando María Vázquez, capitán del regimiento de granaderos de Mondoñedo, a D. Ramón de la Peña, regidor de Ortigueira, etc. Estos esfuerzos y la lucha briosa de los paisanos de la comarca no pudieron impedir que los franceses entraran en Viveiro (70).

La presencia de éstos en la villa está relatada con hiperbólico estilo por el franciscano fray José López (71) que nos traza un cuadro de horrores:

> «El general Mathieu, que dirigía las tropas de Mondoñedo, llevado de su carácter duro, cruel e inmoral, venía con el monstruoso plan de incendiar esta población y degollar a sus habitantes, lo que ha realizado en parte con la muerte de más de 200 hombres que halló indefensos en su tránsito; mas Treni, que comandaba las del Ferrol, y se posesionó primero de la plaza, o por menos sanguinario o por no aniquilar un puerto que contemplaba útil para su amo, suspendió el degüello y se contentó con entregarlo a un saqueo de tres días y siete horas. ¡Tres días y siete horas de horror, espanto y asolación para la villa de Vivero!... Las iglesias unas han sido robadas, otras profanadas y en la inmediata de Cillero arrastradas con sacrílega osadía las Sagradas Formas, para hacer suyo el precioso copón, porque así se lo dictaba su barbarie» (72).

(70) La relación de los preparativos y acontecimientos de los paisanos de Ortigueira y comarca, in *Semanario Patriótico,* n.º 16, p. 378 y ss.

(71) Manuscrito que en su mayor parte ha sido publicado por el P. Legísima en su obra *Héroes y Mártires,* op. cit.

(72) Sobre estos acontecimientos vid. etiam, *Semanario Patriótico,* n.º 17, p. 400 y siguientes.

c) *Las acciones de Betanzos y Pontedeume*

Betanzos era un punto neurálgico, no sólo por ser una de las capitales de las siete provincias sino también por su emplazamiento, como centro vital de comunicaciones para Madrid y para Ferrol. Esto determinará que la ciudad sea ocupada asiduamente por los ejércitos franceses que llegan allí el 11 de enero y, sobre todo, que sea constante lugar de paso de los ejércitos en su continuo movimiento. Martínez Santiso historia los desmanes que tuvo que sufrir la ciudad en este período. Aquí nos interesa más, sin embargo, referirnos a la acción de resistencia del paisanaje en toda la comarca que corre desde Mesía hasta Pontedeume.

Cuando Soult envía un contingente de tropas desde La Coruña para tomar la ciudad del Ferrol, ya los paisanos de las comarcas por donde tenían que pasar los ejércitos, se habían organizado bajo la dirección de D. Vicente Montojo Poentas y de D. Joaquín Fidalgo. Más de 500 paisanos acuden a defender la ciudad del Ferrol, pero fue imposible impedirlo. La razón de que los paisanos se levantaran en armas contra los franceses hemos de encontrarla una vez más en la depredación de que eran objeto por el enemigo:

> «Llegó el duque de Elchingen, y antes de apoderarse de la plaza del Ferrol, puso en contribución todo aquel país, pidiéndole una cantidad excesiva de cebada, paja, trigo y vino, mandando se llevase uno y otro a la provisión y villa de Neda, y de lo contrario amenazó con la fuerza; se exigieron estos artículos y fueron continuando las remesas que llevaban los labradores en carros, y como los primeros viesen que luego que descargaban los bueyes y vacas más gordas se las sacaban sin pagárselas, dio en manifestarse el sentimiento, el cual tomó todo incremento a causa de que la mayor parte de los señores curas y algunos particulares se aprovecharon de esta ocasión tan favorable para que la gente se alarmase» (73).

(73) *Semanario*, n.º 10, p. 227.

El necesario tránsito de la tropa por la comarca multiplicó los desmanes y la irritación popular. Como describe Martínez Santiso (74).

> «El 4 de febrero vino Ney a Betanzos, pasó al Ferrol y regresó el 6 molestando y vejando los pueblos del trayecto, puesto que los soldados se entregaban sin freno al pillaje en las aldeas. Esto irritó a los labradores que repitieron el sistema de guerrillas y acometieron de nuevo a aquellos bandidos, causándoles algunas bajas. Algunos soldados que cayeron prisioneros en poder de los paisanos fueron quemados, en la parroquia de Andrade, cerca de Puentedeume.»

Fue posiblemente en esta zona donde tuvo lugar un suceso que quedó en la memoria colectiva pero sin excesiva concreción. Los paisanos de la comarca próxima a Betanzos, cansados de sufrir atropellos por parte de los franceses, en una noche y a una hora convenida, dieron muerte a todos los oficiales y tropa imperial, enterrándolos con el armamento y efectos, ya siendo de día, en el interior de los frondosos pinares. «Los caballos fueron conducidos en la misma noche a Ribadavia para entregárselos al Marqués de la Romana quien no daba crédito al relato. Los franceses muertos, según la tradición, fueron 199, ya que de los 200 sólo un cabo herido consiguió huir y comunicar la noticia del desastre a sus jefes (75). Esto debió suceder entre el 20 y el 21 de febrero de 1809.

d) *Las acciones de Valdeorras*

Se trataba de un lugar asimismo muy importante ya que podía interceptar las comunicaciones entre Orense y Ponferrada, es decir, entre Galicia y Castilla. El paso de los franceses, que en número de 7.000 al mando de Marchand venían en persecución de La Romana, motivó que, como era habitual, la tropa cometiera abusos en la zona, provocando el rechazo popular que sería hábilmente explotado por los sacerdotes e hidalgos del lugar. Una crónica del momento nos relata lo sucedido:

(74) Martínez Santiso, *Historia de la ciudad de Betanzos,* I, p. 401.
(75) Tomado de Portela Pazos, *La guerra de la Independencia,* p. 92.

> «Todos nos quejábamos de los latrocinios, sacrilegios y violencias que cometían, muchos habitantes habiendo buscado nuestra seguridad en los montes y en medio de la nieve, libres de la opresión, nos hallábamos gustosísimos, al saber el inicuo trato que dieron a los que estaban en los pueblos, a los que, después de hacerlos servir en los oficios más viles, a la mañana los cargaban con mochilas, obligándolos a marchar jornadas enteras de esta suerte. Ardían en venganza los corazones de mis compatriotas, y esperaban el momento de saciar su ira, que se encendió cuando el 18, doscientos dragones que en Valdeorras estaban escoltando la artillería, entrando en el pueblo de Salas, pasaron a cuchillo en él y sus inmediaciones, cuantas personas hallaron, sin perdonar al sacerdote, al viejo ni al niño y lo saquearon» (76).

En la comarca se constituye una Junta que extendía su autoridad a los distritos de Puebla de Trives, Barco de Valdeorras, Quiroga, Viana del Bollo e incluso parte del Bierzo leonés. El jefe supremo de la junta era el abad de Casoyo que estaba auxiliado por su hermano D. Juan Bernardo Quiroga y Uría y por D. Joaquín Casanova, comandante del distrito de Trives, mientras que D. Juan lo era de Quiroga.

Aunque ya había habido escaramuzas, sin embargo la acción más importante y la que dará origen a un levantamiento general, será la del 31 de enero de 1809 cuando atacan a 96 dragones matando y cogiendo prisioneros a todos, de forma que no quedó ni uno para dar el parte.

A partir de este día quedó en pie de guerra todo el valle. Se dividieron los combatientes en cinco fieldades (77) poniendo a su frente a un capitán y al abad de Casoyo como jefe superior de las cinco: Sus acciones no se redujeron a dominar la carretera impidiendo el tránsito de los franceses sino que hicieron varias expediciones, una a Ponferrada sorprendiendo a pequeños cuerpos de franceses destacados en el camino, en dos ocasiones atacaron Villafranca del Bierzo. Estos hechos son tanto más de encomiar

---

(76) *Semanario*, n.º 14, p. 325.

(77) Las fieldades eran una especie de divisiones hechas con el fin de recaudar los impuestos y en esta ocasión sirvieron como órganos de reclutamiento y de dirección militar.

en cuanto que, como escribe una crónica de los mismos (78) no hubo un solo militar que los mandase. «La intrepidez de los de Laroco, donde indistintamente pelearon hombres y mujeres con los de caballería, el ardimiento de éstas en Petín y otros lugares, donde olvidadas de su sexo y de lo que eran, se avalanzaron primero que los hombres a los dragones; estos hechos, si fueran en otros países y en otros tiempos, merecerían romances».

e) *Las acciones del Ribeiro*

Tanto en Ribadavia como en el Carballiño había Juntas de armamento y defensa constituidas a partir de la invasión francesa. Iniciaron ciertas esporádicas escaramuzas (79) pero comprendieron que era necesario disponer de una organización y jefatura. La zona era importantísima para los franceses, tanto por la feracidad del suelo que les permitiría aprovisionarse, especialmente de vino, como por ser paso obligado para Portugal, desde el momento que comprendieron que atravesar el Miño por su desembocadura era una operación muy arriesgada, por la presencia de partidas portuguesas en la otra orilla. Tanto la Junta de Carballiño como la de Ribadavia enviaron representantes a La Romana para que les diera instrucciones y sobre todo ayuda. Es así como el Marqués decide enviarles a D. Bernardo González, (a) Cachamuiña, por ser del Ribero de Avia y tener un conocimiento muy preciso del lugar, así como un coraje fuera de toda duda. Cachamuiña pronto se convertirá en uno de los héroes legendarios de la guerra de Independencia.

El 25 de febrero ya estaba al frente de las tropas en Carballiño distribuyéndolas en grupos de tiradores y lanceros y estableciendo su cuartel general en Boborás. Las crónicas dicen (80) que los franceses hicieron todo lo posible para atraerlo a su causa, aunque en vano. La guerra sin cuartel se inicia a partir del día 27 de febrero.

(78) *Semanario,* n.º 14, p. 326 y ss.
(79) *Semanario,* n.º 50, p. 1.191.
(80) *Semanario.*

Sin embargo el Ribeiro es demasiado pequeño para llenar las aspiraciones bélicas de Cachamuiña. En una especie de diario de sus operaciones (81) se nos da cuenta de cómo viéndose rodeado de más de 600 hombres y pudiendo contar con varios miles, se decide salir de Boborás e introducirse por el interior dispuesto a



Don Bernardo González del Valle (a.) «Cachamuiña», según un retrato de su época.

atacar a los franceses. Se dirige hacia Cotobad contactando con las partidas de aquella comarca; de allí por Trasdeza hasta Puente Ledesma a donde llega el 17 de marzo. En cada una de estas estancias Cachamuiña reúne a los jefes de las partidas inmediatas y nombra comisionados para excitar el patriotismo de aquellas zonas en las que aún no había noticia del levantamiento. Así, por ejemplo, decide enviar a Taboada y al P. Fray Pedro Romero para que vayan a Noya, Muros y Corcubión a recoger los caudales que se pudiera, y a organizar el levantamiento.

Perseguido por los cuerpos enviados desde Santiago en su seguimiento, Cachamuiña vuelve a Boborás. Allí agranda su pequeño ejército y sale dispuesto a atacar en todas partes a los fran-

(81) Ibídem.

ceses; es así cómo asiste a la acción de Pontevedra, de Vigo y a otras acciones que estudiaremos más adelante.

f) *Las Juntas de Cotobade, Caldevergazo y Montes*

Estas tres comarcas ocupaban un área importante ya que se trataba de defender las carreteras interiores que unían Orense con Pontevedra y Santiago con Pontevedra (por el interior). En Cotobade la imprevisión del Marqués de la Romana había provocado una lucha interna entre los candidatos a ejercer el poder, el juez D. Manuel Taboada Cotón y el capitán D. Francisco Colombo. Parece ser que ambos habían recibido del Marqués de la Romana el encargo de excitar los ánimos de la población contra los franceses y, al mismo tiempo, dirigir la acción. Como es de suponer, surgieron los celos y Colombo llegó a poner en la cárcel al juez. La situación fue resuelta hábilmente por Cachamuiña que sacó de la cárcel a Taboada y lo comisionó para que levantara en armas desde Noya a Corcubión, y consiguió unir a los voluntarios de Cotobade, que ya habían tenido varias acciones contra los franceses, a su ejército para atacar Vigo.

En Caldevergazo, cuya capital era Ponte Caldelas, es el escribano D. Lucas do Val el animador del levantamiento junto con los curas D. Angel Senra de La Lama, D. Antonio Corbacho, de Pontecaldelas y el abad de Gaxate. El 19 de febrero deciden expulsar por todos los medios a los franceses. Se reúnen, respondiendo a su invitación, el 20, paisanos de La Lama, Anceu, Barbudo, Forzanes, etc. Estos, más los de Pontecaldelas, atacan al enemigo «haciéndoles 16 prisioneros con sus armas, caballos y monturas, y entre ellos el comandante y un capitán» (82). Aunque vinieron refuerzos franceses de Pontevedra no pudieron dispersar a los amotinados. Los paisanos reunidos procuraron organizarse militarmente en compañías y batallones y con oficialidad correspondiente. Unidos con los de Cotobade el día 22 establecen las líneas

(82) *Semanario,* n.º 15, p. 349.

de defensa en las cuestas de La Soldada y Laxinde y campamentos en Tourón y Vilanova, todos muy próximos a Pontevedra que era la pieza más codiciada. En pocos días la ciudad de Pontevedra sería rodeada. El jefe de una de las unidades sobre Pontevedra, D. José Benito Esperón, lo explica así:

«Por el Levante, desde la altura de la Canicoba a la de Berducico y Portela; por el Poniente, desde la barca del Poyo hasta las inmediaciones del Curro; y por Marín de Arriba hasta Campolongo... y asimismo en el partido de Campañó en donde tuve la satisfacción y el honor de ser comandante», Pontevedra estaba totalmente cercada (83).

El resultado sería la acción sobre Pontevedra iniciada el día 28 de febrero, de la que hablaremos en otro lugar.

g) *La insurrección en el Medio y Bajo Miño*

El alma de este levantamiento será el abad de Villar y Couto D. Mauricio Troncoso, apoyado por el abogado D. José María Rivera y Salgado.

El motivo lo proporcionó, una vez más, la petición que hizo Soult de 20.000 raciones de pan, vino y carne y algunas mulas para su ejército que pasaba a Portugal. Cuando se disponía a recoger esta contribución, D. Mauricio levanta en armas el país, enviando avisos a una serie de pueblos como Creciente, Alveos, Covelo, Achas, Melón e incluso a Ribadavia. Cuando el 13 de febrero se presenta un corto destacamento de franceses para recoger las raciones, es batido. A los pocos días otro destacamento enviado para lo mismo es asimismo deshecho. Ante esto se presenta un contingente importante de tropa que mantiene una lucha encarnizada desde el 13 al 18 de febrero. Al internarse Soult en territorio portugués, toda la zona quedó libre de franceses permitiendo al abad del Couto reunir un ejército de más de 7.000 hombres que atacará Tuy, como veremos más adelante.

---

(83) *Semanario*, n.º 7, p. 157 y ss.

h) *La Junta de Lobeira*

En el partido de Bande (Orense) y por insistencia del administrador de rentas de La Boullosa D. José Joaquín Márquez, se forma una Junta que muy pronto se atraerá el sometimiento de la mayor parte de las otras juntas que ya existían, especialmente en aquella zona. La razón de la constitución de esta Junta está en el hecho de que no había un poder propiamente gallego, una vez que había desaparecido la Junta de Galicia. Aunque el Marqués de la Romana procuraba ostentar de facto la representación del reino, estaba claro que se precisaba un órgano colegial y civil. Esta Junta estaba presidida por el obispo de Orense D. Pedro Quevedo, que pronto sería llamado a ostentar uno de los puestos de la Regencia de España, y formaba parte de ella D. Manuel García del Barrio, teniente coronel, enviado por la Junta Central de España. La presencia de estas dos personas le confirió a la Junta una alta significación. El hecho de que todas las capitales provinciales de Galicia estuvieran ocupadas por los franceses y que la comarca estaba libre de enemigos, explican el hecho de que a esta Junta se le reconociera de facto una especie de supremacía honorífica.

Se formó asimismo un regimiento de Lobeira, al mando de D. José Joaquín Márquez. Este regimiento pasaría también a Tuy en apoyo de los que allí estaban bloqueando esta ciudad.

i) *Las acciones de Trasdeza*

La comarca es de gran interés porque afecta a la carretera que unía a Galicia con Castilla por Orense. Desde el primer momento la acción de los guerrilleros gallegos se orientará en orden a cortar las comunicaciones. La Junta de Trasdeza estaba dirigida por los hermanos D. Gregorio y D. Benito Martínez, capitanes según parece del Batallón Literario. La pieza más codiciada era el Puente Ledesma. La defensa de este puente será uno de los capítulos más apasionantes de la guerra contra los franceses. La lucha por el mismo empieza el día 6. Llegan a juntarse el día

8 hasta 4.000 paisanos. El día 9, ante la imposibilidad de pasar el puente los franceses tuvieron que recular. Esta victoria fue muy coreada ya que se trataba de luchar unos paisanos sin formación alguna con 2.000 soldados de los más selectos de Europa.

La comarca de Trasdeza funcionaba de acuerdo con los usos y costumbres de Galicia. Los mayordomos de cada una de las parroquias se reunían en el lugar de la Peña de Agua, parroquia de San Salvador de Escuadro. El acta del día 15 de marzo es paradigmática. Se dice que bajo la presidencia del corregidor D. José María de Rivas y Taboada, se habían reunido el mayordomo y 3 vecinos de Grava; el mayordomo de Fiestras y tres vecinos; el de Chapa y tres vecinos; el de Rellas y tres vecinos; el de O Castro y tres vecinos; el de Breixa y dos vecinos; el de Martuxe y tres vecinos; el de Vilar y tres vecinos; el de Taboada y tres vecinos; el de Cortegada y tres vecinos; el de Escuadro y tres vecinos; el de Cervaña y tres vecinos; el de Negreiros y tres vecinos; el de Abades y tres vecinos; el de Manduas y tres vecinos; el de San Pedro y cuatro vecinos; el de San Miguel de Ponte y tres vecinos; el de Moalde y tres vecinos; el de Lato y dos vecinos; el de Oleiros y tres vecinos; el juez del coto de Refoxos y tres vecinos; el de Silleda y tres vecinos; el de Siador y tres vecinos; el de San Martín de Pazos y tres vecinos. Deciden, una vez analizada la situación, «por sí y a nombre de los más vecinos de que se compone todo este pueblo de Trasdeza, sin excepción de alguno, contestaron que se quieren defender del enemigo común que tanto les aflige, y para ello presentarse voluntariamente con sus armas de chuzos en el peligroso puente de Ledesma, según ya lo tienen hecho desde el día 4 del corriente y lo están verificando las dos compañías de tiradores, cumplidos y otros más particulares, y respecto conocen que por sí solos no son capaces de sostener al enemigo en aquel punto… y conociendo el eminente peligro que les amenazaba… clamaron a una voz todos los mayordomos y vecinos que inmediatamente pasasen los señores D. Manuel A. Cobián y D. Manuel de Ogando a manifestar a dicho D. Bernardo (Cachamuiña) los conflictos en

que se encuentran, y firme ánimo de defenderse del enemigo, a fin de que con su tropa venga a reunirse con la de Trasdeza y paisanaje al recordado punto» (84).

j) *El levantamiento de la costa del NO: Noya-Corcubión*

Ya queda reseñado cómo Taboada y el P. Fray Pedro Romero fueron comisionados a Noya y litoral para levantar el espíritu público contra los franceses. Después de una serie de vicisitudes que aparecen minuciosamente relatadas en una crónica publicada en El Semanario (85), después de que la junta de Muros manifiestamente profrancesa abortó sus intentos, se pudo al menos conseguir que Corcubión, Cée y las comarcas próximas se alzaran contra los franceses dándole el mando militar a los curas D. Pedro Lapido, de Morquintián y D. Domingo Pizpieiro, del Ezaro. Una Junta presidida por D. Bartolomé Fernández Porrua con otros representanes de Corcubión, Cée y Finisterre, programó la defensa de ambas villas, confiando la defensa marítima al ayudante D. Manuel Barruti y por tierra a los mencionados párrocos.

Los franceses ya habían estado en un primer momento tomando posesión de estos territorios pero al fin los habían abandonado estimando que estaban pacificados. Cuando se percatan de los preparativos bélicos, son enviados 900 soldados. Pizpieiro, Lapido y un oficial, D. Andrés Caamaño desean frenarlos en Ponte Olveira, para ello congregan el paisanaje entre Baiñas y Olveira, pero cuando se organiza los franceses habían ya pasado y ocupado ambas villas, incendiando casas y edificios públicos. El paisanaje dirigido por los curas acomete a los franceses que descansaban en La Armada, lugar próximo a Cee. Los paisanos fueron barridos. Los franceses en su vuelta a Santiago «hicieron cinco hogueras de cadáveres» (86), asesinaron a los curas de Mazaricos, Toba y

(84) Pardo de Andrade, *Los Guerrilleros,* II, p. 176 y ss.
(85) *Semanario,* n.º 17 y ss.
(86) *Semanario,* n.º 18, p. 420.

Colúns. Los miembros de la Junta habían conseguido huir por mar y encontrar refugio en el Pindo. Esto sucedía el 13 de abril. El 21 pasan por Ponte Olveira otros 2.000 franceses que volvieron a entrar sin obstáculo en ambas villas.

VII. LA RECUPERACION DE LAS CAPITALES

Dominada toda Galicia a comienzos del mes de febrero de 1809, ocultos los restos del ejército de La Romana en las montañas de la provincia de Orense, todo parecía indicar que la dominación francesa sería ya definitiva. Sus ejércitos acantonados en las ciudades y villas más importantes, mandados por los generales más prestigiosos de Europa, y con una capacidad de despliegue tan fabulosa que en pocas horas se podían situar en los lugares más conflictivos (la famosa caballería del general Franceschi, baza fundamental en esta invasión), daban suficiente seguridad como para no temer nada de los gallegos. Sin embargo, justamente entonces se inicia la acción del pueblo. Cortadas las comunicaciones con Madrid, o al menos seriamente impedidas, los franceses se ven sicológicamente cercados y no pueden participar en los grandes planes del alto estado mayor francés. Las acciones, que antes hemos historiado, obligan al ejército ocupante a dividirse, a seccionarse para poder taponar todos los intentos de revuelta que nacen por todas partes. Se trata de una operación de desgaste ininterrumpido, tanto en el orden militar como en el moral, y esto no hay ejército que lo pueda resistir. Las partidas nunca se enfrentan abiertamente. Huyen de una confrontación con los mejores ejércitos de Europa, pero los atacan por medio de emboscadas, ocultos en la maleza, favorecidos por una geografía que conocen palmo a palmo. Los franceses tienen que andar siempre en pelotón incluso para las operaciones más elementales que requerían una o dos personas, y esto va a significar un costo de hombres excesivo.

Se reparten una serie de consignas e incluso de escritos en los que se dan instrucciones cómo deberían comportarse los paisanos ante las tropas francesas. En el periódico de campaña *Memorial Militar y Patriótico del Exército de la Izquierda,* posiblemente editado po La Romana se dan instrucciones, como la siguiente:

> «Con este objeto (España) le hace una guerra nueva y desconocida de su ponderada táctica: una guerra sorda, verdaderamente nacional, y en la que precisamente ha de vencer, porque pelean la justicia, el valor y el patriotismo contra la injusticia, la cobardía y el envilecimiento, hablo de las partidas de patriotas, de las partidas sueltas, que en una de nuestras provincias han tenido la mayor parte en la expulsión del enemigo, y que en otras le inquietan continuamente y con tanto fruto. Esta es la verdadera guerra que temen los franceses, la que entorpece y trastorna sus movimientos, y la que por su misma boca ha de acabar con centenares de exércitos que entren para la conquista de la España. A la verdad esta lima sorda y al parecer despreciable por su poco aparato, es la que ha aniquilado las decantadas y fuertes divisiones que entraron en Galicia.»

Más adelante añade:

> «De seis meses escasos que el enemigo pisó aquel territorio (de Galicia), los cuatro estuvo reducido a la carretera real de Lugo a La Coruña. Si quería hacer alguna incursión o sacar víveres de los costados, era preciso que lo hiciese con grandes destacamentos y aun de estos siempre salían diezmados»... «Ninguno de nuestros exércitos, por robusto que se crea, debe pues exponerse por sí solo a golpes decisivos, a batallas campales, pues cuando el enemigo las presenta tiene la seguridad de que la ventaja está de su pare. En consecuencia debe contentarse con procurar dividir y debilitar las fuerzas enemigas con acciones pequeñas, para lo que ni se necesitan grandes masas ni cabezas que por ahora no podemos tener» (87).

No bastaba sin embargo con molestar a los franceses ni con dominar la zona rural. Era necesario recuperar las capitales y expulsar definitivamente a los franceses del país. Una vez más fue el pueblo quien se encargó de este objetivo.

---

(87) *Memorial Militar y Patriótico del Exército de la Izquierda,* n.º 19. Propiedad del autor. También Instrucción para el arreglo del armamento en masa de todos los pueblos del Reino de Galicia. *El Patriota Compostelano,* 8 de marzo de 1810.

1. La conquista de Vigo

Previo a la conquista hubo un período de propaganda intensa, de entusiasmo colectivo, labor en la que tuvo un papel muy destacado el clero de la comarca. El éxito obtenido enturbió un poco la historia de la conquista, ya que para obtener recompensas y privilegios hubo que falsificar o agrandar el curriculum de cada uno de los líderes. Sin embargo y gracias a los trabajos de Estrada Catoira y Alvarez Blázquez, así como las clarificaciones de González López (88) ya podemos hacer una historia si no de méritos, que es lo que menos hoy interesa, sí de acontecimientos.

A comienzos del mes de marzo, y aprovechando que Soult estaba en Portugal, el abad de Valladares D. Juan Rosendo Arias Enríquez, fray Giráldez, fray Andrés Villagelíu, el abad del Couto e hidalgos como D. Joaquín Tenreiro levantan en armas las milicias de Valladares, el Fragoso, Santo Antoiño. Se difunde una proclama en la que se dice que en el plazo de 24 horas se presenten todos los hombres que «puedan regir armas» so pena de ser pasados por las armas y quemadas las casas de los caudillos.

Por las noticias que nos dejó Pardo de Andrade (89) el cerco se inició el 8 de marzo cuando los de la milicia de La Guardia se presentan ante la ciudad, seguidos el 11 por los de Santo Antoiño y del Fragoso. El 14 las partidas del Fragoso y Santo Antoiño, acaudilladas por los Frailes Villagelíu y Giráldez respectivamente, rechazaron los socorros que desde Pontevedra llegaban a las proximidades de Vigo.

En esta primera fase del cerco, que duró más o menos hasta el día 20 de marzo, el peso lo llevaron las milicias populares, con la ayuda de hidalgos e incluso de portugueses al mando de D. Juan Bautista Almeida.

---

(88) F. Estrada Catoyra, *Reseña de la Reconquista de Vigo*, Ed. 1978, en Vigo. J. M. Alvarez Blázquez, *Vigo en su historia*, p. 367 y ss. González López, *El aguila*, p. 443y ss.

(89) Pardo de Andrade, *Los Guerrilleros*, I, p. 127 y ss., que recoge lo que Pardo de Andrade había publicado en el Semanario, según crónicas enviadas por los testigos de los acontecimientos.

Los franceses, aunque estaban cercados, de ninguna manera pensaban rendirse. A partir del 20 de marzo la situación se empeora. Por mar serán atacados por los buques ingleses Lively y Venus. Por tierra, la acción se organiza gracias a la presencia de militares experimentados como Pablo Morillo, y los jefes de milicias Cachamuiña y Colombo. Se iniciaron las conversaciones para la entrega de la ciudad y como los capitanes de guerrillas estimaron que se perdía excesivo tiempo, decidieron atacar, lo que hicieron



Don Pablo Morillo, Conde de Cartagena.

el 27 de marzo a las 9 de la noche. Cachamuiña y los franciscanos Villagelín y Giráldez dieron ejemplo encabezando el ataque. A las 10 de la noche, es decir, una hora después, los franceses anunciaron el rendimiento. El 28 de marzo entraron en Vigo las milicias

vencedoras. Los franceses se entregaron a los barcos ingleses. Más de 800 soldados y oficiales fueron capturados.

Cachamuiña, aunque herido en el ataque, fue nombrado Gobernador militar de Vigo. Morillo, que de teniente había sido ascendido a coronel, inicia entonces su fama militar que lo conduciría, pese a sus devaneos políticos (no olvidemos que en 1823 fue quien se entregó a los absolutistas siendo Capitán General de Galicia), al título de Conde de Cartagena.

No todos los caudillos obtuvieron las recompensas de Morillo o de Tenreiro, elevado al título de Conde de Vigo, pero su gesta pasó a engrosar la historia de las milicias populares que, sin ayuda prácticamente alguna del ejército, liberó definitivamente la primera ciudad gallega.

2. La conquista de Tuy

En Tuy había dejado Soult una guarnición importante, al mando del general Lamartieniere, y sobre todo una reserva de artillería de gran valor a la espera de poder pasarla a Portugal. Las milicias gallegas inician, bajo la dirección del abad de Couto, el cerco de esta ciudad en los primeros días del mes de marzo. Una vez concluida victoriosamente la conquista de Vigo, la mayor parte de las tropas pasaron a reforzar el cerco de Tuy.

Se encarga de la dirección militar el teniente coronel don Manuel García del Barrio, uno de los emisarios de la Junta Central ante la Junta de Lobeira. El paso del mando del abad del Couto a García del Barrio se hará a principios del mes de abril. No faltaron suspicacias e intrigas ante este hecho, ya que los caudillos populares no aceptaban fácilmente el mando de García del Barrio, prefiriendo el del abad D. Mauricio Troncoso, cura del Couto.

Tuy será socorrida por dos columnas de franceses, enviadas una por Soult desde Portugal al mando del general Haudelet, con 4.000 hombres y otra por Ney al mando del general Maucune procedente de Santiago, con 3.000 hombres. Ambas ayudas sirvieron

de poco ya que hacían más falta en sus lugares de origen y porque al ser hostigados durante todo el trayecto sufrían extraordinariamente en pérdidas humanas y en bagajes. La columna de Maucune se retira cuando ya estaba en las proximidades de Tuy creyendo quizá que era suficiente con la ayuda prestada por Haudelet. Este espera en Valença, pero se retira también el 16 de abril llevando la mayor parte de la artillería, lo que demuestra que su intención era retirar los bagajes, piezas y la mayor parte de la guarnición francesa que estimaban tenían pocas probabilidades de mantener la plaza. El 17 de abril quedó libre Tuy de franceses.

Quedaba el Sur de Galicia, por fin, libre de enemigos.

3. Santiago y Pontevedra

La villa de Pontevedra fue la primera de las ciudades gallegas recobradas pero posteriormente sería nuevamente perdida, ya que era, lo mismo que Santiago, paso obligado de las tropas francesas. Esta es la razón de que a pesar de haber sido conquistada no pudo ser defendida por largo tiempo. La ciudad de Pontevedra fue cercada a partir del día 8 de marzo dirigiendo las operaciones Cachamuiña, Colombo y el militar Morillo, con las milicias del Ribeiro, Montes, Caldevergazo, Cotobade, etc. Una vez más las crónicas (90) interesadas en destacar la acción de unos jefes sobre otros, confunden al historiador. La entrada definitiva parece ser que se hizo el 22 de marzo. De ahí las tropas saldrían, bajo la dirección de los mismos caudillos, para participar en la conquista de Vigo, que ya hemos historiado anteriormente. Pontevedra, sin embargo, volvería más tarde a ser ocupada, al menos temporalmente por los franceses.

Antes de referirnos a Santiago es preciso conectar con el ejército gallego, hasta el momento de escaso protagonismo en la guerra llevada exclusivamente por caudillos y soldados populares. Este ejército, que se había internado en la provincia de León ante la

(90) Sobre las distintas versiones cfr. Pardo de Andrade, *Los Guerrilleros,* I, pp. 179-181 y II, p. 231.

presencia de Soult que pasaba a Portugal, iniciará, al fin, su ofensiva contra Villafranca del Bierzo. El 16 de marzo toman Ponferrada, sin enemigo a la vista, y el día 17 inician el asedio a Villafranca donde estaban encerrados más de 1.000 franceses. El ataque español lo dirige el general Mendizábal. Los franceses se rinden. De esta forma, los gallegos recuperaban una de las llaves de la entrada de Galicia. Esto sucedía el mismo 17 de marzo. Superado este obstáculo el ejército del Marqués de La Romana, que al fin había conseguido una victoria, aunque fuera de Galicia, se dividirá en dos cuerpos. Uno se dirigirá a Asturias, bajo el mando del propio La Romana, y otro vuelve a Galicia. En este segundo cuerpo de ejército están los generales Mahy, Mendizábal, Losada, Taboada, Martín de la Carrera. El jefe supremo



Don Martín de la Carrera, Comandante General de la División del Miño.

era el general Mahy. Será a partir de este momento cuando el ejército, sin la presencia obstructora de La Romana (91), dé muestras de actividad y ayude a la recuperación de Galicia. Martín de la Carrera llegará a Galicia en el mes de mayo con 2.000 soldados, se unirá a las milicias populares, en este momento bastante bien organizadas y que contaban con un contingente de unos 14.000 hombres, y juntos constituirán la llamada División del Miño que sería quien a partir de su constitución perseguiría tenazmente a los franceses y no cejaría hasta expulsarlos de Galicia.

El primer objetivo de la División del Miño, al mando del general Martín de la Carrera, será la toma de Santiago, defendida por Maucune con cerca de 3.000 hombres. Esta se logrará el 23 de mayo. El parte dado por La Carrera se expresa así:

> «Santiago es nuestro. Los enemigos en fuerza de 3.000 hombres de infantería, 14 piezas y 300 de caballería salieron a esperarme y me atacaron sobre la marcha en el campó de la Estrella... Al cabo de una hora de fuego nos cansamos de sufrir y mandé a D. Pablo Morillo los cargase por el flanco derecho y yo marché de frente con las otras columnas... Morillo se metió en la ciudad y los corrió por las calles, persiguiéndoles a más de una legua de aquí... Nuestra pérdida ha sido poca» (92).

Santiago sería, sin embargo, nuevamente tomada por los franceses en su último y desesperado intento de dominar Galicia, intento que sería frenado en Ponte San Payo. El 5 de junio estaba nuevamente en esta ciudad el mariscal Ney de paso. Salieron para Ponte San Payo el mismo 5. Vencidos retornaron a Compostela el 11 de junio. En esta ciudad permanecerían los franceses hasta el día 20 de junio en que salieron para nunca más volver.

---

(91) La Romana, según escribe González López, era partidario de mantenerse al margen de la contienda, sirviéndole a los franceses de cebo con el fin de atraerlos, dejando libres a las milicias populares que, de esta forma, pudieron operar sin temor a que Soult o Ney, más preocupados por La Romana que por ellos, enviasen refuerzos a Vigo o Tuy. Sus generales, en cambio preferían la acción.

(92) Parte de La Carrera al comandante de las fuerzas británicas MacKinley, in Artaza, *Reconquista de Santiago,* pp. 59-61.

4. Sitio de Lugo

Ney salió de Galicia en persecución del trozo de ejército que tenía La Romana en Asturias. La desguarnición en que quedó Lugo sería aprovechada por Mahy para sitiar la ciudad. El 18 de mayo la ciudad estaba en trance de entregarse, cuando hubo noticias de que Soult regresaba de Portugal, lo que obligó a Mahy a levantar el campo. Soult venía perseguido desde Portugal por el general inglés Wellesley. Soult atravesó las montañas que separan Portugal de Galicia el 18 de mayo, dirigiéndose hacia Orense y luego hacia Lugo.

Ney, cansado de perseguir por Asturias a la sombra de La Romana, sabedor de que Galicia se perdía trozo a trozo, vuelve a



El cazador de perdices, del pueblo de Pena (Orense), enfrentándose a los franceses en el Puente de Ginzo de Limia (grabado).

nuestro país dirigiéndose a Lugo para reunirse con Soult. A los franceses sólo les quedaba Coruña, Ferrol, Lugo, Orense y Mondistintos. Ney pretendía someter de nuevo a Galicia, para lo cual precisaba de todo el apoyo de Soult. Este, por el contrario prefedoñedo. El 30 de mayo está ya en Lugo. Entre ambos reunían aún unos 33.000 hombres. Los planes de los dos mariscales eran muy

ría pasar a León y desde allí atacar Portugal. Por fin parece ser que, según la versión de Oman, recogida por González López (93), decidieron que Ney atacaría desde Coruña empujando a la resistencia hacia el Sur (Tuy y Vigo), y simultáneamente Soult atacaría por el interior presionando por la cuenca del Miño hasta expulsar a los españoles al mar. El 1 de junio inician ambos la operación.

5. La batalla de Ponte San Payo

Una inteligente campaña publicitaria, que arranca del mismo día de la batalla, consiguió elevar a la categoría de símbolo de la resistencia gallega este acontecimiento. Sin negar el valor estratégico de esta batalla, no cabe duda que el motivo de simbolizar aquí la resistencia, obedece indudablemente al hecho de que, por fin, y junto con el pueblo aparece el ejército y toda la operación va a ser mandada por oficiales del ejército español. Sería posiblemente poco honroso dejar como símbolo para la posteridad el sitio y cerco de Vigo o la conquista de Tuy toda ella protagonizada por el paisanaje y únicamente apoyada por algún militar, como Morillo, elegido más que como jefe, como oficial capaz de conseguir la rendición y las capitulaciones francesas, que ponían como condición ineludible hacerlo a un oficial de carrera y no a un general del ejército popular. Creemos que si algún acontecimiento puede ponerse al lado de los sitios de Gerona y Zaragoza no será esta batalla contra un enemigo desmoralizado, sin apoyos, sin ilusión, sino el cerco y conquista de Vigo hecho por el paisanaje gallego mientras el ejército de la Romana cazaba grillos en las umbrosas arboledas de la provincia de Orense.

Ney sale de Santiago el 5 de junio dispuesto a hacer un último esfuerzo contra los insurrectos. El lugar escogido fue el río Oitabén y los dos puentes de Caldelas (94) y San Payo. Este puente estaba defendido por el conde de Noroña, D. Gaspar Nava

(93) González López, *El águila,* p. 510.
(94) González López, op. cit., p. 518.

Alvarez de las Asturias, y el de Caldelas por Morillo. El paisanaje y el ejército fue colocado inteligentemente en los vados en la espera de que los franceses, obstaculizados a pasar los puentes, se decidieran a pasar por allí.

Oman narra así los acontecimientos: «Ese día (7 de junio) llegaron frente a las posiciones gallegas y comprobaron que el puente de San Payo estaba roto. Su artillería cambió algunos cañonazos con la de Noroña, mientras la caballería se internaba en busca de algunos lugares de paso. No encontraron ninguno, salvo el fortificado de Caldelas, y un vado bastante difícil, un tanto más arriba, dominado, como el puente, por el fuego de las posiciones españolas. El mariscal Ney se informó de que había otro vado, cerca de San Payo, pasable sólo en la baja marea, durante unas tres horas cada vez» (95). El 8 de junio el Mariscal da orden de ataque por dos lados, por el vado de Caldelas y por el río, cerca de San Payo. En ambos lugares fueron rechazados por los españoles. Ney, comprendiendo que el paso costaría muchas víctimas, prefirió levantar el campamento y retirarse hacia La Coruña el día 9.

Quizá la redacción más detallada de esta batalla sea la de Ruibal (96). Dice que los franceses venían enardecidos porque Ney, en una proclama publicada el día 4 y repartida a todo el ejército les había prometido pillaje y botín sobre Tuy (97). Comienza la batalla el día 7, «horrible era el estruendo, que producía la fusilería de tantos millares de hombres que anhelaban destruirse mutuamente y el cañoneo de tan considerable número de piezas de artillería» (98). Peor fue aún el día 8. Los franceses intentaron atravesar por el vado, pero no pudieron porque había varias lanchas cañoneras inglesas preparadas para cortar también por ese lado el avance (99). A las 4 de la tarde el enemigo estaba prácticamente derrotado: «Desde las cuatro de la tarde notamos

(95) Oman, II, p. 396, citado por González López, op. cit., p. 519.
(96) Ruibal, *Diario*, p. 242 y ss.
(97) Ruibal, *Diario*, p. 242.
(98) Ruibal, *Diario*, p. 245.
(99) Ruibal, *Diario*, p. 246.

gran desaliento en las tropas enemigas, la mayor parte de sus cañones estaban inútiles o desmontados; sus cureñas destrozadas y sus artilleros yacían despedazados y confundidos sus miembros ensangrentados con los trozos de las ruedas y cureñas. Aquellas columnas formidables, poco antes tan osadas y soberbias ya no avanzaban sino en fuerza de los gritos y amenazas de sus jefes y oficiales. El entusiasmo feroz que los había animado hasta aquella hora, se había extinguido totalmente y la sed de oro y el furor de sangre y de pillaje habían cedido a las lecciones de tremendos y pavorosos desengaños».

6. Retirada definitiva de los franceses de Galicia

Ney vuelve a La Coruña, esperando que se le uniera Soult en un postrer intento de dominar nuevamente Galicia. Pero en vano, porque éste se dirigía ya hacia León. Acantonado en Monforte desde el 3 al 11 de junio, Soult tiene noticias aquí de la derrota de San Payo y esto le confirma más, si cabe, en sus planteamientos. Nada queda por hacer en Galicia y decide iniciar lentamente la retirada. El 16 de junio está en Viana. Divide su ejército en dos columnas y sale de Galicia, una columna por La Gudiña y la otra por Lubián. Recibe la petición de Ney para reunirse con él en La Coruña y no le hace caso alguno. Así, medio a escondidas, humillado, volvía a León el Mariscal que un día entrara victorioso y pisando los talones al ejército inglés. Había sido derrotado por el pueblo gallego, ya que durante toda su permanencia en Galicia no había tenido ocasión de tener en frente al ejército del Marqués de La Romana.

Ney sale de La Coruña sobre el 22 ó 23 de junio con dirección a Lugo, ciudad que siempre había estado dominada por los franceses. Con el ejército derrotado iban los afrancesados gallegos Fraguío, Bazán de Mendoza, el catedrático Ruiz, Pedrosa y muchos más. Pocos de ellos volvieron a su tierra. Alguno como Bazán murió en Francia recordándola, como lo testimonia el sentido prólogo a la Henriada.

A marchas forzadas Ney se retira de Galicia. El 30 de junio llegaba a Astorga.

Galicia quedaba al fin libre de enemigos. Fue entonces cuando retornó a Galicia el Marqués de La Romana a hacerse cargo del mando supremo de los ejércitos.

La Junta Central, por medio de D. Martín de Garay, publicaría el 10 de julio de 1809 una proclama en la que, por fin, se hacía justicia al pueblo gallego:

> «Pueblos de Galicia: Al veros caer en poder del enemigo sin resistencia alguna, al contemplar ocupados los emporios navales que ensoberbecen vuestras costas, y dominada de mar a mar tan principal y poderosa provincia, la indignación y el dolor hicieron prorrumpir a vuestra patria en quejas de maldición y de enojo, como a madre que se querella al cielo y a la tierra de la degradación de una hija cuya virtud y pureza idolatraba. Sucedíanse entonces los reveses como en la época anterior los buenos sucesos... Galicia entregada sin resistencia, dominada sin contradicción, y llevando tranquilamente su servidumbre; Galicia desbarataba todos los cálculos de la prudencia, y asesinaba el estado destruyendo la esperanza. ¿Quién en aquella noche de infortunios pudo presumir que fuera Galicia la que diese a la patria el primer albor de alegría? Más gloriosos cien veces y más grandes en vuestra insurrección, que débiles parecisteis en vuestra caída; la desesperación misma os prestó, magnánimos gallegos, fuerzas que al principio no conocísteis, y los enemigos vieron que en aquellos términos, al parecer tan tranquilos, la guerra renacía baxo sus plantas y la lealtad y el patriotismo estaban por abatir... Sois pues ya libres, o pueblos de Galicia, y la patria al pronunciarlo borra con lágrimas de admiración y de ternura las voces dolorosas con que se quejó de vosotros en otro tiempo. Sois libres, y lo debéis a vuestra exaltación sublime, a vuestro valor, a vuestra constancia. Sois libres y España, Europa toda os dan un parabién tanto más dulce, cuanto más desesperada parecía vuestra suerte.»

VIII. LA INTERPRETACION DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA

Hay una pregunta fundamental que hacer y que, por lo general, se ha eludido en todos los trabajos y monografías recientes que conocemos sobre la guerra de Independencia. La pregunta es por

qué todas las clases, y sobre todo las más populares, participaron en la guerra de Independencia.

Que esta pregunta estaba ya en la mente de los escritores contemporáneos de los hechos, se demuestra porque unos y otros procuraron responderla de acuerdo con sus intereses de clase. Sin embargo la interpretación que de la guerra pudieron hacer liberales o absolutistas, no debe ser sin más un criterio definitivo para nosotros. Replantearemos el tema desde las perspectivas de historia política y social que son las que pueden clarificarlo.

1. El odio a lo francés y a los franceses

Durante la guerra se predicó y se aconsejó el odio. En cierta manera es lógico, si tenemos en cuenta que se trataba de eliminar a un enemigo que se había posesionado de nuestra casa, de nuestra tierra y que amenazaba con quedarse para siempre. Todos los argumentos parecen lícitos para expulsar a un enemigo. A medida que se creara un odio a todo lo francés estaba asegurada la victoria. Sin embargo, incluso en este punto, hay matices que aluden a planteamientos más profundos. Los liberales hacen campaña contra los franceses, relatan sus abusos y violencias, pero de ninguna manera pretenden elevar la oposición a los franceses a categoría de mito antiético. Los absolutistas parten de otro principio: El francés que invade España es la representación del mal, de un plan demoníaco preparado para extirpar la fe de los pueblos, la Iglesia del mundo y sustituir las monarquías por la revolución. En este sentido lo francés es absolutizado, elevado a categoría de mal metafísico. En la serie de textos que expondremos a continuación corroboraremos lo anterior.

Como escribía el futuro arzobispo de Santiago fray Rafael de Vélez, desde 1789 «los filósofos (franceses) que habían usurpado su representación (la del pueblo) eran los únicos enemigos capitales de los monarcas, de la Iglesia cristiana y de sus ministros». «La Francia esclava ya de la filosofía, adopta sus planes para acabar con todos los monarcas de la Europa, y abolir todas las

instituciones cristianas» (100). De ahí que la conquista de España haya sido el resultado de un largo proceso iniciado con la entronización de la dinastía borbónica, a partir de este momento, escribe Freyre Castrillón (101), «toda la nación se vistió, comió, anduvo, tosió y estornudó a la francesa».

De ahí surge una especie de odio «teológico» contra Francia, alimentado preferentemente por el clero en cuanto que Francia encarna la corrupción. «Odio eterno a los franceses» es una cantinela que repite Freyre Castrillón (102), quien añade que es necesario tomar medidas para «separarnos eternamente de esta contagiosa y pérfida nación» (103). Esta acusación no se circunscribe a los dirigentes sino a todo el pueblo francés, porque éste ha aceptado a estos dirigentes. Además el francés, exclama el mismo Freyre, es «malo por naturaleza» (104). Ha de prohibirse a los franceses entrar aquí, exportar libros, prohibirse a los españoles educarse en Francia, a los reyes casarse con una princesa francesa e incluso prohibir la entrada de la moda francesa (105). Alguno de estos curiosos escritores añadía la idea de colocar una placa en todos los ayuntamientos que dijera: «Odio eterno a los franceses».

Este odio tan generalizado, repetido e incluso aconsejado en los confesonarios (106) tenía un objetivo muy claro: Que el odio al francés se convirtiera en rechazo a toda idea importada por ellos, especialmente las ideas de la revolución francesa. No es de extrañar que en las discusiones intelectuales mantenidas en los periódicos, los absolutistas acusaran a los liberales de afrancesados por intentar copiar su filosofía y sobre todo su sistema constitucional de gobierno.

---

(100) Vélez, *El Preservativo*, p. 38.
(101) Freyre, C., *Napoleaca IV*, p. 20.
(102) Ibídem, p. 32.
(103) Ibídem, p. 28.
(104) Ibídem, p. 12.
(105) Freyre, en el colmo de su galofobia, llega a aconsejar que se nombre a un «anciano consejero» para que controle las modas del país para impedir que penetre la moda francesa.
(106) Vélez, *Preservativo*, p. 112: «En el sacramento de la Penitencia, y en sus sermones, siempre han excitado el mayor odio a nuestros enemigos».

2. Las explicaciones sobre la participación popular en la guerra

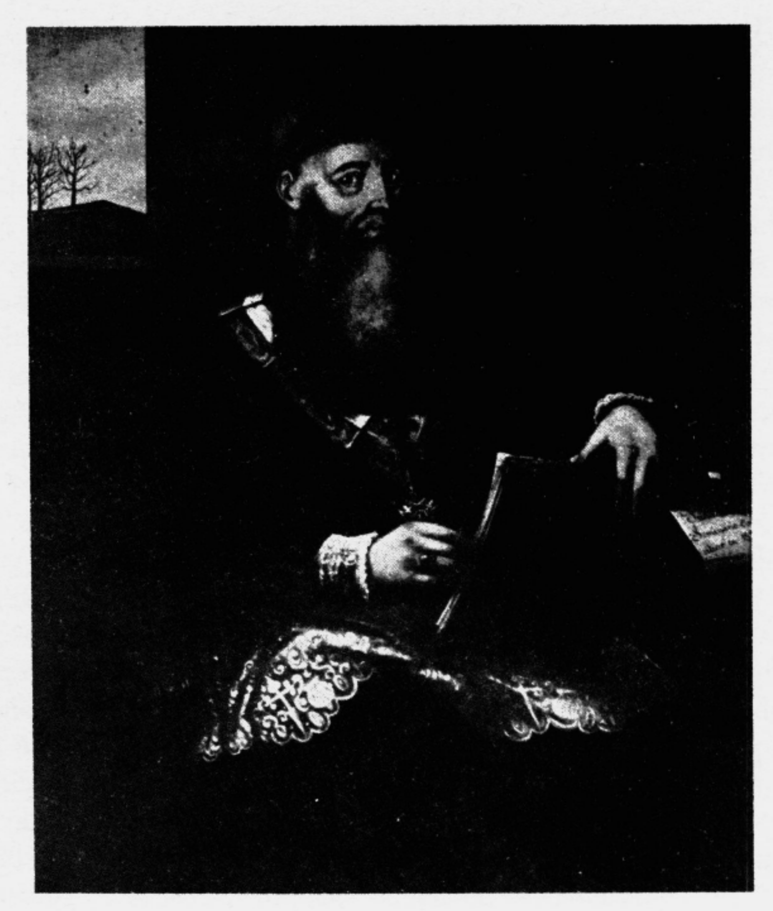
El futuro arzobispo fray Manuel Martínez, refugiado en La Coruña, escribía: «El odio unánime a los vándalos del Sena, las voces de patria, religión, Fernando, electrizando los corazones de todos los españoles, produxeron aquella exploxión terrible que no tiene exemplo en los anales del mundo» (107). Fijémonos en la argumentación: Los ideales son la defensa de Dios, patria y Rey. Ello provoca un odio contra los profanadores de estos ideales. Por consiguiente, la guerra (es una conclusión latente) ha de tener este único objetivo: la expulsión de los franceses que significará la reafirmación de estos valores. Cualquier otro objetivo que se pretenda con ocasión de la guerra será un abuso.

Es lógico que para todos esta guerra fuera justa, pero los títulos de justicia son muy diversos. Para los liberales es una guerra justa porque al mismo tiempo que permite expulsar a unos invasores, procurará reformar la situación española, especialmente a nivel constitucional. Si España llegó a ser un país dominado por Francia es por la corrupción de la Corte y de las instituciones, porque se le privó al pueblo de su representación y se cayó en la tiranía. Por eso la guerra ha de permitir reformar esta situación.

Para los absolutistas la guerra es justa porque defiende la religión, a sus ministros, las leyes, la fe y al mismo Dios (108).

En los discursos y proclamas siempre se insiste en idéntica idea: La guerra es «para conservar ilesa la santa religión que profesamos, conseguir la libertad de la patria, redimir y colocar en el trono a nuestro amado soberano» (109). Por este motivo la guerra es calificada de «santa» (110). En el mismo sentido escribe Vélez: «La guerra es para la defensa de nuestra adorada religión, de nuestra amada patria y de nuestro rey cautivo» (111). Por eso la «religión fue lo que pusieron (los clérigos) delante en

(107) Fray Manuel Martínez, *Unión y Fuerza,* p. 5.
(108) Freyre, C., *Carta II.ª a los fieles,* p. 8.
(109) *Suplemento al Sensato* del 1 de febrero de 1811.
(110) Conde de Maceda, *Proyecto de una contribución...*
(111) Vélez, *Preservativo,* p. 14.



Fray Rafael de Vélez, arzobispo de Santiago.

sus sermones, sus ultrajes, sus profanaciones, sus sacrilegios, éstas son las ideas que procuraron avivar... Toda la España se llegó a persuadir que dominando Francia perdíamos nuestra fe» (112). La religión «fue el principal resorte que dio impulso a la gran máquina de nuestra santa revolución», como escribía el Filósofo Rancio.

Los liberales también escribieron en los periódicos y publicaron folletos en los que se vertía su interpretación de la guerra.

(112) Ibídem, p. 110.

La guerra se hace por conseguir la independencia y la libertad nacional (113) e iniciar las reformas precisas en España. Por este motivo se entregan a esta acción de reforma desde el primer momento, como tendremos ocasión de estudiar en el capítulo siguiente.

3. Las hipótesis explicativas sobre la participación de las distintas clases sociales

Todas las clases sociales participaron en forma efectiva en la Guerra de Independencia. Veamos las posibles razones.

a) *La participación de la hidalguía y del clero*

La guerra de Independencia era para ellos la defensa de su sistema socioeconómico. Por eso no se cansan de repetir que la guerra no tiene más que dos objetivos: expulsar a los franceses del territorio gallego y recuperar a Fernando VII. La vuelta del Rey significaba volver las cosas a su estado primitivo, es decir, reencontrar la Galicia tradicional con una clase detentadora del poder político, con la burguesía bien reducida a su papel económico pero sin participación alguna en el poder político y con un campesinado sumiso. Había que mantener los señoríos, la Inquisición, los derechos y privilegios de la nobleza y del clero. Por esto se luchaba y por esta razón no regatearon esfuerzo alguno en haciendas y en vidas en la cruenta guerra de Independencia.

Cuando se impusieron las Cortes como un hecho consumado, y sobre todo cuando se instalaron en forma asamblearia y no estamental, clero e hidalguía no dejó de recordar en sus escritos que las Cortes no tenían que reformar nada, que estaban allí con una sola obligación, que era la de devolver la soberanía absoluta a Fernando VII y ya se encargaría éste de gobernar al país conforme a la tradición.

(113) Acusación que hace Freyre, C. de los liberales, *Carta II.ª a los cristianos,* página 9.

Comprendían que en aquella guerra se jugaba mucho más que una dinastía. Se trataba de mantener a toda costa el sistema tradicional (lo que hoy entendemos por Antiguo Régimen) taponando toda posible salida hacia un régimen revolucionario. Por este motivo, expresiones como «defensa de Dios, Patria, Rey» y similares, que posiblemente movieron a muchos a tomar las armas y ofrendar su vida, por lo general esconden un plan reaccionario, que siempre hay reacción cuando se intenta por todos los medios, no excluidos los ideológicos, mantener una situación que favorece y de oponerse a todo progreso que signifique una rectificación de las posturas privilegiadas. Más allá de las individuales actitudes (siempre muy respetables) hay un plan que afecta a toda una clase que se siente directamente aludida, y que responde como tal clase.

b) *La actitud de la burguesía*

La burguesía vivía la contradicción permanente de detentar una buena parcela del poder económico sin el correlativo poder político. Los burgueses dominaban amplias zonas de la población, especialmente en las ciudades del litoral, pero una articulación tradicional del poder les impedía acceder al mismo. Además eran muy conscientes de que la situación económica abocaba a un cataclismo si no se reestructuraba el sistema económico. Mientras se mantuviera un campesinado, aferrado al foro, desangrado por la serie de deducciones, rentas e impuestos que tenía que pagar, sin capacidad adquisitiva, nada tenía que esperar la burguesía. Se precisaba si no eliminar, al menos reducir, la presión rentística sobre la gran masa campesina, lo que significaba eliminar o reducir a las clases que vivían de esta renta: eclesiásticos y nobles. No veían otra alternativa, de ahí que aprovecharan la coyuntura política para jugar a fondo. En sus periódicos, en sus escritos, en sus conferencias y conversaciones, su tema era siempre el mismo: Hay que vencer a los franceses, expulsarlos de Galicia pero no para volver las cosas a su estado primitivo. Era necesario reformar el país. Leyes económicas nuevas que suprimieran los absurdos privilegios

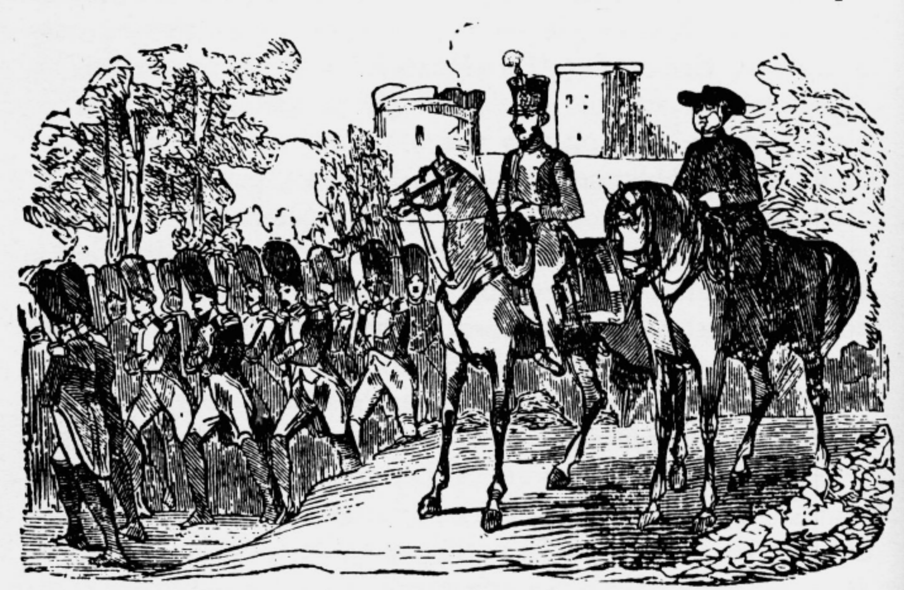
de la amortización de tierras y de las vinculaciones que frenaban la libre circulación de la tierra. Se precisaba una redistribución de la riqueza mediante una reforma racional del sistema impositivo que hasta el momento prácticamente gravaba en exclusiva sobre el estado llano. Y todo esto sólo sería posible si se montaba una nueva articulación del sistema político. Que volviera el rey pero limitado en sus funciones por una constitución, que el pueblo mantuviera una presencia constante (las Cortes) en la más alta magistratura, allí donde se toman los acuerdos trascendentales. A esto se apuntaron los burgueses gallegos, como los burgueses españoles, que de esta forma actuaron sobre dos frentes: En la guerra a la que asisten por medio de sus caudales y enviando a sus hijos (como cadetes, futuros oficiales y, por consiguiente, nueva salida para los segundones); y ayudando a reformar el país, oponiéndose a todo absolutismo.

c) *La actitud del campesinado*

Mucho más difícil de explicar es la actitud del campesinado durante esta guerra. ¿Se levantó en armas para defender unas fidelidades elementales (Dios-Patria-Rey) como pretendían los defensores del Antiguo Régimen? ¿O se levantan, en cambio, para ayudar a hacer un país nuevo, de acuerdo con la voluntad de los liberales burgueses? Nuestra hipótesis, parcialmente comprobada, va por otro lado. Es indudable que la presión ideológica a que estuvo sometido el campesino gallego por parte de sus «señores naturales» y del clero ejerció un papel dinamizador, pero dudamos mucho, conociendo sociológicamente la actitud de este campesinado, que esto solo fuera suficiente para levantar en pie de guerra a una buena parte de ellos. Para poder abordar el tema es necesario tener presente en qué forma se inicia el levantamiento popular. Cuando los franceses penetran en Galicia el pueblo se mantiene absolutamente al margen, fuera de algunas escaramuzas en la provincia de Lugo. Es posible que esta pasividad procediera del temor que inspiraban los mejores ejércitos de Europa, es posible que el pánico hiciera mella en todos o que se fiaran del ejérci-

to español a quien se les pagaba para defender al país. Lo que está claro, cualquiera que sea la explicación que se dé, es que el campesino se mantiene totalmente al margen y estudiando los acontecimientos con la tranquilidad que miles de años le enseñaron a tener.

Esta actitud cambia radicalmente al poco tiempo de posesionarse los franceses del territorio gallego. Y es muy difícil creer que este cambio se deba a la predicación de los frailes y sacerdotes o a los escritos de los intelectuales burgueses. Detrás de esta actitud posiblemente está la forma en que entraron en Galicia los franceses. La llegada de éstos a una ciudad o villa significaba el tener que reunir en 24 horas miles de raciones de comida, el tener que afrontar el pago de una extraña contribución de guerra (a veces esta contribución coincidía con otra que había hecho la Junta de Galicia) y, sobre todo, significaba encontrarse con el atropello, la violencia, la inseguridad. Tal vez sea casi imposible controlar a la tropa especialmente cuando entra como vencedora, pero sí se pueden controlar sus excesos más ofensivos. El campe-



Pablo Morillo y el Abad de Valladares, expulsa de Vigo a los franceses.
Grabado de 1846.

sino gallego acepta una contribución, da de buena o mala voluntad un socorro que se le pide, pero nunca perdona la altivez, la violencia y el robo. Y los franceses entraron en Galicia, que no le había puesto ninguna resistencia, como en país enemigo y conquistado. Fueron los franceses los que, de esta manera, convirtieron a los pasivos gallegos en enemigos irreconciliables.

Sobre esta ya honda hostilidad hay que situar las campañas, la propaganda y la inteligente persuasión. Al campesino que ve cómo su casa ha sido asaltada, sin formas y sin educación, que posiblemente vio cómo se incendió su iglesia o la casa rectoral, que el hombre del campo siempre ha estimado suya, es fácil convencerle de que si los franceses quedan aquí esto será lo habitual. Perderán su independencia, sus propiedades, su intimidad. Y, por encima, no se entiende lo que dicen. Hablan otro idioma. Son absolutamente extraños. No hay conexión posible.

En el Diario de Ruibal (114) hay alguna referencia que parece confirmar cuanto estamos diciendo. Veamos el siguiente hecho. Una vez expulsados de Galicia los franceses, los campesinos gallegos se volvieron a sus casas. Algunos, que habían participado en la última parte de la guerra, entusiasmados por la milicia se engancharon en el ejército y pasaron a formar parte del ejército del Marqués de La Romana, pero la gran mayoría del campesinado se volvió a casa, a sembrar la tierra, a cuidar el ganado y la hacienda. El enemigo contra el que se habían alzado estaba ya lejos de su tierra. Pero no era esto lo que pretendían los de la Junta Central y los altos mandos del ejército. Por eso el Marqués de La Romana solicita de los jefes de las guerrillas el apoyo de los compesinos para proseguir la guerra contra los franceses. La respuesta del jefe D. Felipe Concha es la siguiente:

> «Con la fuga de los franceses de Galicia había terminado su misión y la de su compañía, cuyos soldados habían ingresado en *ella con la expresa condición de servir hasta aniquilar o expulsar de Galicia al enemigo y de ser licenciados luego que se hubiese obtenido cualquiera de estos dos objetos.* Que en con-

(114) Ruibal, *Diario,* p. 290.

secuencia la compañía fue disuelta y que a todos sus individuos se les abonó un año de servicio ...habiéndose retirado todos a sus casas, a excepción de los que pertenecían a cuerpos del ejército.»

Parece suficientemente claro, por consiguiente, que el campesinado no hizo suyo el ideal de los absolutistas ni de los liberales. Es difícil creer que lucharon para restaurar en todo su vigor el Antiguo Régimen, desde el momento en que en estos años es cuando se advierte una manifiesta proclividad a dejar de pagar los diezmos, las oblatas e incluso los arrendamientos de las rentas eclesiásticas, proclividad que no hemos de interpretar por las extremas circunstancias ya que lo mismo sucede en 1820-3, es decir, cuando se retira el poder coactivo de la Iglesia. El campesinado cuando podía se eximía de las obligaciones para con sus señores naturales y para con la Iglesia, lo que es difícilmente encajable en una entusiasta defensa del Antiguo Régimen.

Pero tampoco creemos que el campesinado tomara las armas para instaurar un nuevo sistema socioeconómico y político, o liberalismo. Aparte de que los campesinos nunca optan por nada nuevo que no esté suficientemente comprobado y demostrado que le favorece, habría que saber qué grado de credibilidad le merecían las personas que el liberalismo tenía a su frente. Y nada hace pensar que fueran del agrado del paisano gallego.

El campesino se levantó para defender lo suyo: una tierra ocupada, una libertad acosada y una economía expoliada.

CAPITULO TERCERO

GALICIA DURANTE LAS CORTES DE CADIZ

I. LA ARTICULACION DEL PODER EN GALICIA DURANTE LA OCUPACION

1. Las Juntas Locales

La invasión francesa y, sobre todo, la ocupación de la ciudad de La Coruña significó la disolución de la Junta del Reino, que tenía su sede en aquella ciudad, máxima representación del poder en Galicia.

A partir de este momento nos encontraremos con una duplicidad de poder. En las ciudades y villas ocupadas y dominadas por los franceses fueron nombrados regidores y jefes de policía afectos al partido francés. En las zonas no ocupadas o no dominadas siguieron ejerciendo su autoridad las autoridades anteriores, que en muchas ocasiones fueron el germen de la contestación a los franceses e incluso los que programaron el alzamiento. Una vez más se verifica el proceso de selección de poder, que tiene lugar en las grandes conmociones políticas. Las comunidades en estas circunstancias encontraban a un líder, a un jefe que recapitulaba, sin necesidad de reglamentos o leyes, todo el poder: el militar, el administrativo, e incluso el judicial, ya que se dictaban sentencias de muerte contra los traidores y los espías.

A decir verdad, hay que reconocer que las autoridades nombradas por los franceses no funcionaron, por escaso celo, por resistencia de los subordinados o por carecer del suficiente poder coercitivo. Sólo en alguna ciudad, como Santiago en donde había un club afrancesado muy importante, dirigido por Bazán de Mendoza, llegó a constituirse una administración enteramente francesa. Pero incluso en estas circunstancias el poder real (el que otorga la aceptación de los súbditos) no lo ejercían éstos sino otras personas (como el cabildo, o la antigua corporación) que de hecho mantenían un influjo constante sobre la población.

La resistencia popular, que empezó a partir del día siguiente de la ocupación total de Galicia, impidió a los franceses sentar las bases de una administración municipal ya muy acreditada en Francia. La guerra continua exigirá la atención total de los invasores y, de esta forma, no podrán prestar el apoyo necesario a estas autoridades-títeres colocados por ellos.

A medida que la resistencia fue ganando nuevas zonas y recuperando el territorio hubo necesidad de crear las Juntas locales. Las Juntas, formadas siempre por los hidalgos del lugar, los clérigos más destacados y, en alguna ocasión, por los campesinos, serán el poder real de Galicia mientras duró la guerra contra el enemigo.

Estas juntas adoptan medidas económicas, solicitando préstamos para adquirir municiones o armas, imponen impuestos a los vecinos, nombran los jefes militares, dan las órdenes necesarias para que se mantenga la tranquilidad pública e incluso dictaminan sobre las grandes medidas militares a adoptar cuando la operación desborda los límites de la responsabilidad del jefe. Funcionan, por consiguiente, con absoluta independencia.

2. La Xunta da Lobeira

Mientras que de hecho la organización de los territorios no ocupados por los franceses estaba en manos de estas Juntas, tanto en la Junta Central como incluso en Galicia se estimaba la conveniencia de constituir un poder central que organizara adecuada-

mente la guerra contra el invasor. Había dos opciones: La de entregar todo el poder al Marqués de La Romana o la de constituir una nueva Junta del Reino. Lo primero era inviable por la marginación que, seguramente por razones tácticas militares que el pueblo nunca entendió, el Marqués confió a su ejército, siempre errante de un lugar para otro, huyendo del enemigo, sin cuartel fijo. No era esto lo más conveniente para ejercer la alta dirección de la guerra. Posiblemente esto debió quedar claro en la reunión de Monterrey cuando a finales del mes de enero de 1809 se reúnen con el Marqués los tres enviados por la Junta Central, el canónigo D. Manuel Acuña y Malvar, el teniente coronel D. Manuel García del Barrio y el alférez D. Pablo Morillo enviados para excitar los ánimos de los gallegos a la rebelión.

La segunda opción tampoco era viable en aquellas circunstancias. Estando ocupadas todas las ciudades de Galicia y las villas más importantes en donde residían muchos de los patricios, que teóricamente deberían constituir esta Junta del Reino, sin disponer de un territorio en el que instalarse esta Junta, era imposible su constitución. De ahí que se decidieran por una tercera solución: la de elevar a una de las innumerables Juntas comarcales a cabeza de las demás.

La Xunta da Lobeira, del partido de Bande (Orense) había sido constituida gracias al tesón del administrador de rentas de La Boullosa D. José Joaquín Márquez. La ubicación de esta Xunta, no lejos de la frontera con Portugal, le daba una especial seguridad, ya que sus espaldas estaban teóricamente guardadas. La formaron inicialmente D. José Joaquín Márquez, D. Ramón González, subteniente del batallón de cadetes literarios, el licenciado D. Luis Montenegro, el también licenciado D. José Martínez, el escribano D. Benito Rodríguez Gontán que en pocos días consiguieron reunir unos 800 paisanos. Hasta este momento era una junta comarcal como las demás. Ampliada esta Xunta, integrando en ella personas relevantes de la comarca, adquirirá su gran prestigio cuando acepta presidirla D. Pedro Quevedo y Quintano, obispo de Orense, cuyo nombramiento sería aprobado por el Mar-

qués de La Romana. Asimismo formará parte de la Xunta García del Barrio, delegado de la Central, con lo que indirectamente la Xunta recibía el refrendo de la máxima autoridad política del momento en España.

La realidad, sin embargo, fue que la Xunta da Lobeira sólo ejerció un directo control sobre las juntas locales y comarcales del Sur de la provincia de Orense y Pontevedra. La distancia con respecto a las juntas del Norte hacían inviable una supremacía sobre las demás.

II. EL PODER A PARTIR DE LA EXPULSION DE LOS FRANCESES

En cuanto salieron de Galicia los franceses, se encargó el Capitán General de Galicia de recuperar el poder que tradicionalmente había ejercido. Al terminar la guerra había dos posibilidades: Constituir una nueva Junta del Reino, que era la opción preferida por las clases sociales más elevadas de Galicia (clero e hidalguía) según parece con el apoyo de los ingleses (115) o el recapitular todo el poder en el capitán general.

1. La extinción de las Juntas Comarcales

El conde de Noroña, D. Gaspar María Nava y Alvarez, segundo comandante del ejército y reino de Galicia fue muy explícito en sus intenciones cuando publicó en Santiago un bando el 29 de mayo de 1809:

> «Con mi venida ha cesado el exercicio de las autoridades que no sean lexítimas. La única superior de este Reyno es la del Excelentísimo Señor Marqués de La Romana como Capitán General del mismo, y Presidente de su Real Audiencia. Fuera de esta potestad ninguna otra de su clase debe ser obedecida, y

(115) Tal es la interpretación que hace E. González López, *El Aguila,* pp. 22-24.

sólo yo puedo suplirla en sus ausencias, y como segundo Comandante General comunicar sus órdenes. Los que se han valido del sagrado nombre del Rey para defender su causa y el de la Nación reunirán al mérito que han contraído el de la sumisión, para engrandecer el premio de su fidelidad, y los testimonios de su amor a la Patria» (116).

El texto que antecede merece algún comentario, fuera del pedestrismo de su redacción literaria. Tenía que parecer inusitado que el poder militar que durante la epopeya popular de Galicia se había mantenido al margen, que no logró en estos meses ni una sola victoria, que todo lo había dejado a la responsabilidad del pueblo, ahora llegado el momento de la victoria quisiera suplantar a todas las Juntas imponiéndose a ellas y atrayendo a la persona del Capitán General todo el poder.

La operación tenía seguramente mayor intención. El Marqués de la Romana, cuyo pensamiento político conocemos suficientemente por su Representación a la Junta Central (117) lo que nos permite calificarlo de absolutista, temía que al socaire de las circunstancias políticas se introdujeran nuevos poderes representantes del pueblo. Todo lo que sonaba a juntismo, asamblea del pueblo, tercer estado, etc., le resultaba particularmente enojoso. En nombre de otro mundo, de otro tiempo, no aceptó nunca esa avalancha del pueblo en los mandos del ejército y sobre todo en la organización de la sociedad. Es por esto por lo que dio instrucciones muy concretas a su segundo, el conde de Noroña, que sin duda participaba plenamente de su ideología, para que al terminar la guerra en Galicia recuperara la plenitud del poder del Capitán General, como antiguamente, lo que significaba que él también creía que pasada la guerra las cosas volverían a su situación primitiva. Su muerte no le permitiría conocer lo engañado que estaba.

(116) Tomado de Díaz Otero, op. cit., pp. 197-198.

(117) Marqués de la Romana, *Representación del Excmo. Sr. Marqués de la Romana.* Defiende la soberanía absoluta del monarca y se opone tenazmente a unas Cortes asamblearias, optando por las estamentales, conforme a la tradición.

2. La constitución de una Junta Superior de subsidios, armamento y defensa

La presencia de los franceses en España y la posibilidad de una nueva ofensiva sobre Galicia hicieron que una serie de personalidades e instituciones creyeran oportuno crear una Junta en previsión de lo que pudiera suceder. Aunque el conde de Noroña se mantenía abiertamente contrario a la instalación de esta Junta, el Gobierno de la nación creyó oportuno avanzar en su constitución. La argumentación del Conde se sitúa dentro de su horizonte político de defensa de los poderes centrales:

> «La Suprema Junta sabe que el discutir las leyes, organizar las provincias y aprobar y desaprobar los arbitrios son peculiaridades a su institución y soberanía. En las provincias no se necesita sino de los executores de su voluntad. Una Junta Suprema en cada una de ellas no sirve más que de entorpecer el despacho de los negocios por mucho celo que haya» (118).
>
> «Las Juntas fueron —añadía—, ya no son útiles, los tiempos son diferentes, por consiguiente no debe en uno y otro convenir la misma cosa.»

Pese a la opinión contraria del conde de Noroña, las fuerzas vivas de Galicia lo solicitaron.

El 17 de diciembre de 1809 se hace público el Reglamento para el establecimiento de una Junta provincial nacional y siete subalternas de partido. En este Reglamento se establecen las condiciones y competencias de estas Juntas:

- Estas Juntas se dedicarán exclusivamente al armamento y defensa del país, y a una serie de competencias en materia hacendística en inmediata relación con el ejército.
- La Junta Superior se constituiría por 29 personas, presididas por el Capitán General y con representaciones del Ejército, Iglesia y de las 7 ciudades. En total, 20 representaciones de instituciones y ciudades y 9 representaciones del clero secular y regular.

(118) Díaz Otero, p. 199.

— Las Juntas subalternas o de partido las formaban 9 personas.

Las diferencias entre esta Junta y la del Reino que desapareció en diciembre de 1808 son muy claras. Esta Junta está supeditada a la Central. No pretende ostentar la soberanía, ni representar a Galicia ante ningún organismo superior. Se trata simplemente de una especie de delegación de la Junta Central para los asuntos de la guerra y de la hacienda concomitantes con la guerra.

La Junta Superior de subsidios que fue objeto de un estudio por parte de Martínez Morás (119) no tuvo en la historia de Galicia la significación de aquella otra Junta que la había precedido, que disponía con poder soberano, que enviaba embajadores al extranjero como si de una nación se tratara, que imponía contribuciones, que hacía pactos con otras naciones. Aquella era una Junta que se proclamaba soberana y que ejerció la soberanía; ésta era una simple delegación de la Central.

III. GALICIA Y LAS CORTES

1. La representación gallega en las Cortes

A mediados del mes de enero de 1810 se recibe en La Coruña un despacho de la Junta Suprema por el que se urgía a los poderes gallegos la ejecución de una Instrucción aneja (120) sobre el modo de celebrarse las elecciones a diputados a Cortes. De acuerdo con el artículo 3 de la Instrucción correspondía a las Juntas Superiores dirigir las elecciones, constituyendo para ello una Junta electoral.

Esta Instrucción llega a Galicia en un momento particularmente crítico, ya que se estaba fraguando la constitución de la

(119) Martínez Morás, *La Junta Superior de subsidios, armamentos y defensa del Reino de Galicia.*

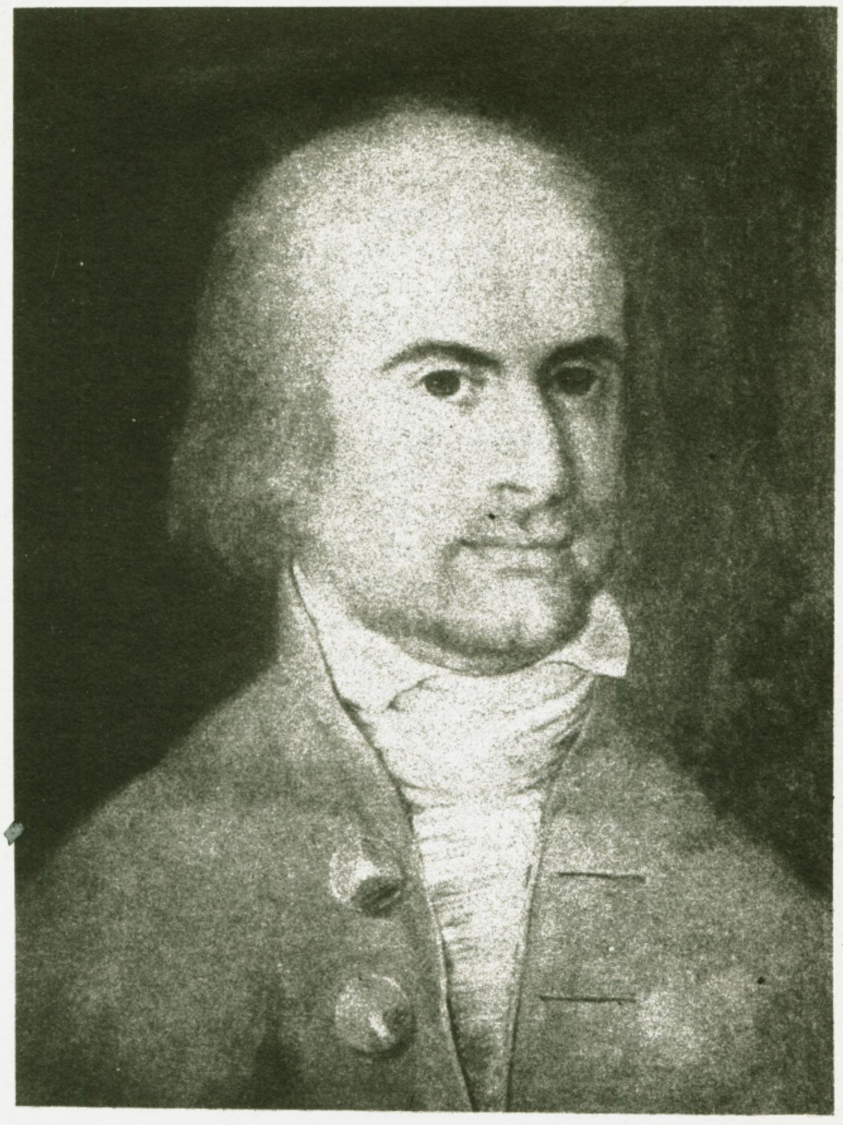
(120) *Instrucción que deberá observarse para la elección de diputados,* Sevilla de 1810.

Junta Superior de Galicia (121). Esto explica que haya sido el Capitán General quien se encargara de la ejecución de la Instrucción.

Tenían que ser elegidos 25 diputados, siendo de hecho elegidos únicamente 24 porque el que debería representar a la ciudad con voto en Cortes, creemos que no llegó a ser designado. Interesa recoger los nombres de estos primeros diputados que tuvo Galicia en las Cortes, con su profesión:

Provincia de Santiago:	Benito R. Hermida y Porras, ex ministro, ex magistrado. José M. Suárez de Riobóo. Manuel Ros de Medrano, canónigo y futuro obispo. Antonio María de Parga, hidalgo y rentista. Francisco Pardo, catedrático en la Universidad de Santiago. Vicente de Castro Lavandeira. Joaquín Tenreiro Montenegro, conde de Vigo, rentista.
Provincia de Mondoñedo:	Antonio Abadín Guerrero, hidalgo de Viveiro. Manuel Freire Castrillón, comerciante al por menor y empleado en la Inquisición.
Provincia de la Coruña:	Antonio Payán. José S. López del Pan, magistrado de la Audiencia.
Provincia de Tuy:	Agustín Rodríguez Bahamonde, noble y magistrado de la Audiencia. Antonio Durán y Castro, canónigo.

(121) Martínez Morás, *La Junta,* p. 47 y ss.



Don Joaquín Tenreiro Montenegro, primer Conde de Vigo.

Provincia de Lugo: José R. Becerra y Llana, propietario.
Antonio Vázquez de Parga, hidalgo y rentista.

	Manuel Valcárcel y Saavedra, hidalgo y rentista.
	Domingo García Quintana, comerciante en Cádiz.
Provincia de Orense:	Juan Bernardo Quiroga y Uría, una de las casas hidalgas más fuertes de la provincia.
	Bernardo Martínez, canónigo.
	Pedro Cortiñas, abogado, hidalgo y rentista.
	Benito M.ª Mosquera.
Provincia de Betanzos:	Pedro Ribera y Pardo, hidalgo y rentista poderoso.
	Luis Rodríguez del Monte, oficial de Marina.
Junta de Galicia:	José Alonso y López, ingeniero y estudioso de temas técnicos.

En las segundas elecciones que se celebran en el mes de enero de 1813 la representación de Galicia desciende a 16 diputados, aumentando considerablemente la representación clerical, ya que de los 13 diputados elegidos en el momento en que las Cortes son suspendidas, 8 pertenecían al clero y los 5 restantes eran hidalgos rentistas. En el capítulo en el que tratemos el tema electoral aparecerán más detenidamente las razones de esta extraña elección que fue denunciada en las mismas cortes.

La representación gallega, en ambas cortes, fue muy poco lucida. El análisis minucioso a que hemos sometido las actas de Cortes nos permiten emitir las siguientes opiniones sobre la actuación de nuestros diputados:

— D. Benito Ramón de Hermida: Hombre de extraordinario prestigio por la serie de cargos detentados a lo largo de su vida, lo que explica que haya sido designado Presidente Interino de las Cortes en la primera sesión pública, celebrada el 24 de setiembre de 1810. En la vota-

ción para la elección de Presidente obtendría 45 votos contra 50 que llevó Ramón Lorenzo de Dou, que de esta forma sería nombrado presidente. Su participación en las Cortes, pese a sus muchos años y achaques, fue intensa. Siempre del lado más moderado, rayando sus discursos a veces en la pura reacción. En este sentido se opone tenazmente al proyecto de libertad de imprenta, se opone a la abolición total de la tortura. Se muestra defensor de la soberanía absoluta del monarca. Se opone al proyecto de abolición de la Inquisición. Murió en 1814.

— D. José Alonso y López. Es posiblemente el diputado gallego más liberal. Natural del Ferrol, persona dedicada a los estudios técnicos y a las matemáticas, fue uno de los diputados que más se esforzó en presentar proyectos de reformas económicas y sociales. Defiende la libertad de prensa, abolición de Señoríos, de la Inquisición, de la tortura, etc. Perseguido por sus ideas liberales, tiene que exiliarse. Muere en Ferrol en 1824.

— D. José M.ª Suárez de Riobóo. Ausente continuamente de las Cortes, por motivos aparentemente de salud. Escribía con frecuencia desde Berdeogas enviando certificados médicos. Prácticamente sólo debió estar dos meses en Cádiz.

— D. Manuel Ros, natural de Orense, moriría en Tortosa en 1825 en donde era obispo. Integrista en materia de ideología, se opondrá a todo proyecto liberal: prensa, abolición de Señoríos, etc. Asimismo aparece como enérgico defensor de los derechos de la Iglesia de Santiago de la que era canónigo. En ese sentido se opondrá al proyecto de extinción del voto de Santiago. Procesado por sus intemperancias oratorias y por sus escritos contra las Cortes, será un infatigable luchador y defensor de las posturas absolutistas.

— D. Antonio Abadín y Guerrero. Razones de salud, en este caso justificadas, explican su permanente ausencia

de las Cortes. El 19 de julio de 1811 se tiene que marchar a su tierra donde moriría en 1813. Por su única actuación, contra el proyecto de libertad de prensa, parece ser que era de ideología absolutista.

— D. Antonio Payán. Constantemente estaba en Galicia, ya que hemos localizado unos 5 permisos y prórrogas dadas por las Cortes.

— D. Juan Bernardo Quiroga. Hermano de uno de los caudillos de la guerrilla gallega, el abad de Casoyo. No participa en ninguno de los importantes debates de las Cortes de Cádiz.

— D. José R. Becerra. De talante muy liberal, apoyará todos los proyectos liberales que se presenten. Suele ser el introductor de todas las quejas de los paisanos contra los sacerdotes. También tuvo prorrogadas ausencias de las Cortes, curándose según parece en Carballiño.

— D. Pedro Ribera y Pardo. Ausente también muy frecuentemente de las Cortes. No participa en ninguno de los grandes debates. De tendencia liberal en materia política.

— D. Luis Rodríguez del Monte. Marino de talante liberal. Gozaba de prestigio como se deduce del hecho de haber sido elegido para presidente de las Cortes. Muere en 1813.

— D. Antonio Vázquez de Parga. Aunque no aparece en los más importantes debates, su tendencia es marcadamente absolutista.

— D. Manuel Valcárcel y Saavedra. Poca actuación en las Cortes y de tendencia moderada.

— D. Antonio María de Parga. Prácticamente estuvo ausente durante casi todo el período de las Cortes.

— D. Francisco Pardo. Casi siempre ausente en Galicia. Durante su estancia en Cádiz mantuvo una posición de beligerancia contra toda idea liberal.

— D. Vicente de Castro Lavandeira. Prácticamente ausente en Galicia, aduciendo una sordera que tenía que cuidar

en Cuntis. El poco tiempo en que estuvo demostró su afiliación al partido absolutista.

— D. Joaquín Tenreyro y Montenegro. Uno de los diputados más belicosos contra las ideas liberales. Habiéndose demostrado que no había nacido en la provincia que representaba tuvo que dimitir de su condición de diputado.

— Don Benito María Mosquera. No participó en las Cortes más que durante el primer mes. Todo hace pensar que estuvo ausente en Galicia.

— D. Bernardo Martínez. Uno de los diputados absolutistas más briosos. Eran frecuentes sus intervenciones poco correctas, que merecieron alguna vez la reprobación pública.

— D. Pedro Cortiñas. Ausente casi siempre de las Cortes.

— D. Antonio Durán de Castro. Ausente en Galicia por razones de enfermedad. En el tiempo en que estuvo fue del partido absolutista.

— D. Agustín Rodríguez. Uno de los diputados más activos. Liberal templado, participa en muchos de los debates importantes, aunque sin la brillantez de los otros cabezas de fila como Argüelles, Toreno, etc.

— D. José S. López del Pan. Diputado muy laborioso. De ideas más bien conservadoras.

— D. Domingo García Quintana. Hasta su expulsión de las Cortes fue el diputado gallego más laborioso. Radical liberal, denunciaba los intentos de involución que él creía adivinar en todas partes. Esto le llevó a ser odiado por un elevado número de diputados que no pararon hasta que, a través de una denuncia, se decretó su expulsión de las Cortes.

— D. Manuel Freire Castrillón. Uno de los diputados más trabajadores pero fuera del parlamento. Su dedicación primordial fue escribir folletos contra las ideas liberales, imprimir las obras del Filósofo Rancio, dirigir la Esta-

feta de Santiago, etc. Agil periodista, no tuvo sin embargo una labor importante en las Cortes.

IV. REVOLUCION Y REACCION EN GALICIA

Mientras en el territorio español se luchaba por expulsar a los franceses, las Cortes reunidas en Cádiz iniciaron un proceso revolucionario con la finalidad de hacer un país nuevo. Esta pretensión tenía que encontrar serias dificultades en las clases directamente perjudicadas. Se inicia en Cádiz el permanente conflicto español, todavía no resuelto, entre dos concepciones del hombre, de la vida y de la política, ya que detrás de la legislación hay siempre una concepción filosófica e incluso teológica. Interesa, por consiguiente, seguir la trayectoria de este proceso desde Galicia, país clásico de dominio señorial.

1. Los liberales gallegos

En el período que estudiamos (1810-1814) el liberalismo era un fenómeno minoritario y de diversa procedencia. El grupo más numeroso era el de La Coruña, nutrido preferentemente por comerciantes, industriales, militares y empleados de oficios estables. Los tres comerciantes, sin duda, más poderosos de esta ciudad (Pedro de Llano, Marcial del Adalid y Vega) capitaneaban el liberalismo dándole con su presencia y apoyo la seguridad y garantía que siempre aporta el dinero. Otro burgués importante, Barrié, también liberal, se había inclinado hacia los franceses por lo que fue declarado traidor a la Patria y, por consiguiente, fuera del grupo propiamente liberal. Con estos tres burgueses participaban el industrial y comerciante Rumeu, Ezcurdia, etc., el capitán general Lacy, el intendente, varios magistrados y abogados de la Audiencia, empleados como Marcelino Calero de la fábrica de Tabacos o Pulleiro, médico del hospital, pero sobre todo colaborarán un sector de intelectuales como Valentín de Foronda, Lucas

Labrada, Antonio de la Peña, Pardo de Andrade, alguno de ellos profesionalizados, que aportan al sector un peso y categoría intelectual que hacen de la ciudad de La Coruña la segunda ciudad liberal de España, inmediatamente después de Cádiz.

Este grupo de La Coruña, posiblemente masón, se reunía habitualmente en las casas de alguno de ellos (la prensa nos informa de reuniones en la casa de Marcial del Adalid, Pedro de Llano o en la posada de Valentín de Foronda) o en el café La Esperanza, sito en la calle Real. Este Club, verdadera primera tertulia patriótica, fue el corazón del liberalismo gallego ya que en él se discutían y adoptaban las medidas que luego circulaban por todo el país. En este club se eligieron o programaron las elecciones de los diputados, de los regidores, de los jueces. Fue aquí donde se otorgaba o retiraba el apoyo a cualquier Junta que se constituyera y estamos seguros que los órganos de poder, si querían subsistir en esta etapa dominada totalmente por los liberales, tenían que contar con el Club La Esperanza.

Entre 1810 y 1814 los del Club orientan pero todavía no gobiernan. Será en 1820 cuando decididamente pasan a ocupar el poder comprendiendo que era la única medida a adoptar para dominar la situación. Veremos cómo en el Trienio coparán prácticamente todos los puestos de responsabilidad, desde el ayuntamiento de La Coruña hasta la Junta Suprema.

Quizá lo más destacable sea la perfecta planificación del grupo. Poseían la suficiente garantía económica, tanto aquí como en el extranjero (demostrada luego cuando tuvieron que emigrar a Londres o a Francia, desde donde siguieron dirigiendo sus importantes negocios), al menos los líderes del grupo. Mantenían una cohesión sin fisura, ya que en la abundante literatura leída, nunca encontramos síntomas de disidencias. Contaban con el apoyo incondicional de dos sectores fundamentales: el alto mando militar y el de la burocracia (Hacienda, Correos y Postas, Audiencia, etc.), ya que los jefes de estos cuerpos pertenecían al Club La Esperanza. Por fin, comprendieron que era necesario penetrar en otras capas sociales, conseguir neutralizar la acción desplegada por el

clero. Para ello decidieron hacer una serie de periódicos y publicaciones eminentemente populares, por medio de las que lanzaron sus mensajes, consignas y muy dosificadamente la nueva filosofía liberal. Para mantener ideológicamente estos periódicos era necesario personal preparado, capaz de discutir con igualdad y ventaja al sector clerical dueño, a su vez, de varios periódicos. Fue así como comprendieron la necesidad de profesionalizar a algunos intelectuales. Aparece Antonio de la Peña, procedente de Valladolid en donde había dirigido un periódico, apoyado desde el primer día por los liberales, encargado de dirigir un periódico, «El Ciudadano por la Constitución» el periódico sin duda más científico de los editados en Galicia y uno de los primeros de España. Cuando los absolutistas deciden perseguir a Peña, desempolvando un expediente contra éste por afrancesado, el grupo liberal de La Coruña se une como una piña en su defensa, constituyen un fondo económico, nombran abogados y al poco tiempo consiguen traerlo sin cargo alguno desde Valladolid a donde había sido llevado (122). Es así, también, como consiguen traer para oficial de la fábrica de tabacos a D. Marcelino Calero que será primer editor y redactor de El Ciudadano y de otros periódicos liberales. Lucas Labrada, secretario del Consulado (y no olvidemos que este organismo está controlado por la burguesía y particularmente por la de La Coruña), aunque tachado de afrancesado contará también con el apoyo del sector, al que responde con trabajos, siempre anónimos, sobre estadística y materia económica. Pardo de Andrade, clérigo, será sin embargo, el caso más claro de profesionalización. Por instancias de los burqueses de La Coruña se le otorga a Pardo de Andrade la dirección de El Boletín Patriótico, uno de los dos periódicos gubernamentales, pagados por consiguiente, por el Gobierno, de los publicados en España. A su vez escribe en otros periódicos, como veremos más adelante. Pardo de Andrade vive exclusivamente de este oficio.

El caso de Valentín de Foronda es aparte. Encargado de negocios muchos años en América, disfrutaba de las delicias de

(122) Relación de los sucesos en *El Ciudadano por la Constitución.*

una pingüe jubilación cuando acaece la guerra contra los franceses. En La Coruña, fuera por consiguiente del teatro de la guerra, desarrollará una acción insustituible de magisterio. Foronda fue el maestro de todos los liberales de Galicia. Sus escritos eran leídos con avidez. Su palabra en el Club de La Esperanza era siempre la última y sus proyectos (como lo demuestra la lectura de El Ciudadano), siempre secundados por los liberales de La Coruña.

Esta inteligente coordinación de empresarios, militares, burócratas e intelectuales produjo el fenómeno de que en un país profundamente tradicional como Galicia, dominado por el clero y la hidalguía, irrumpiera un liberalismo batallador, pero sólidamente cimentado, que dejó su huella en una serie de periódicos y publicaciones que leídas aún al cabo de más de 170 años sorprenden por su frescura, internacionalidad y sentido práctico.

Fuera de La Coruña, fue Santiago la ciudad en la que aparece un segundo foco importante de liberales. Aquí el liberalismo era de otro color: era eminentemente intelectual. Los burgueses compostelanos (De Andrés García, Cabello, García Pan, De La Riba, Moreno, etc.) están económicamente muy relacionados con las instituciones eclesiásticas (Cabildo, Mitra, Colegio Sancti Spiritus, cofradías como la de Animas, etc.) cuyos negocios solían administrar, son prestamistas de importantes casas hidalgas, arrendatarios de rentas de la Iglesia y todo esto crea unas dependencias personales que no invitan precisamente a adoptar posturas radicales. No queremos con esto decir que los burgueses compostelanos fueran antiliberales, de hecho colaboran en los ayuntamientos de 1820 a 1823, pero siempre en un tono muy moderado y sin provocar en forma alguna a sus vecinos, los poderosos clero e hidalguía.

De ahí que el liberalismo compostelano se nutra especialmente del profesorado más joven de la Universidad y, también, el más preparado intelectualmene y en parte del clero. De la Universidad saldrán Caamiña, gran animador del periodismo de Santiago, el matemático Rodríguez, Verea y Aguiar, Fontán, Vega, etc. Del clero sólo un pequeño sector participaba. Lo formaban el inquie-

to D. Manuel Acuña y Malvar, canónigo y arcediano del Salnés, de asendereada vida; el presbítero y profesor Regueiro Vázquez; el párroco de Bastabales D. Francisco Vázquez Aguiar; el canónigo Vaquero y pocos más.

En Pontevedra y en Vigo aparecerán pequeños grupos de liberales, por lo general vinculados a la burguesía.

2. La prensa liberal gallega

El servicio prestado al liberalismo por tipógrafos y libreros como Rey Romero, será una de las causas de la difusión amplia que adquirieron los escritos liberales. La propaganda liberal adopta los siguientes medios: la prensa, las publicaciones en forma de folletos y libros; por lo general están escritos en estilo popular y asequible a un lector medio, y los escritos circunstanciales (poesía o prosa) de estilo popularecho, con grandes concesiones a la demagogia, pero muy precisos en sus objetivos.

Los periódicos liberales gallegos aparecen únicamente en dos ciudades, La Coruña y Santiago.

a) *Prensa liberal:*

aa) De la ciudad de La Coruña:

— *Telégrafo Político-Literario de La Coruña.* Año 1808.
— *Diario de La Coruña* (1808-1815), dirigido por Pardo de Andrade y más tarde por Angel Antonio Henry.
— *Diario del Gobierno de La Coruña* (1809-1811).
— *Semanario político, histórico y literario de La Coruña* (1809-1810), dirigido por Pardo de Andrade.
— *El Robespierre español. Amigo de las leyes.* (1811-1812), que era la reimpresión del periódico que con el mismo título se editaba en Cádiz.

SEMANARIO
POLITICO, HISTORICO
Y LITERARIO
DE LA CORUÑA.

Quidquid delirant reges, plectuntur Achivi.

N. 14.

DE ORDEN SUPERIOR

En la Oficina de D. Francisco Cándido Perez Prieto.

Portada frontispicio de «Semanario Político, Histórico y Patriótico» de La Coruña.

Del archivo privado del autor.

POLÍTICA.

Reconvenciones de un labrador á Bonaparte.

Señor Emperador de los franceses: yo soy un labrador, que en 68 años que cuento de edad, no me embarazé en asuntos politicos, aunque las novedades de Francia me costaron é hicieron derramar muchas lágrimas. Trabajé una hacienda que ha sido del conde N. sacrificado como Aristocrata por la ingratitud y obcecacion de sus mismos colonos el año primero de nuestra desastrosa revolucion, yo, gracias á Dios, no tuve parte en su asesinato, y he derramado con mi muger y padre, que aun vivia, muchas lágrimas por su desgracia. Mis abuelos y padres trabajaron esta misma hacienda, que compró, ó se apropió uno de los revoltosos de Burdeos. Quando Francia estaba en paz, y cuidabamos de su cultivo, llegó á producir 200 sacas de trigo, y 48 pipas de vino, partibles entre mi señor y mi familia. Y si por desgracia ocurrió algun año malo, tuvo la bondad del conde la consideracion de cedernos de la parte que le tocaba porcion de grano suficiente para nuestra subsistencia. Yo ya estaba casado, y tenia 6 hijos varones, que algunos ya me ayudaban en los trabajos, quando comenzó la revolucion y el trastorno de Francia. En la primera conscripcion me llevaron los dos de mayor edad, de los que, el mas viejo perdió la pierna derecha en la guerra de la Vendée, y el otro murió partido por una bala de cañon en Trullás. Desde que me quitaron mis dos ayudantes, y comenzaron á escasear por las conscripciones y saca de gente los brazos, comenzó tambien á menguar con el atraso en el cultivo la produccion del terreno, de suerte que hubo año, que no produxo 30 sacas de grano, y 10 pipas de vino; pero el nuevo comprador no tuvo la consideracion de cederme un puño del

Una página del «Semanario».
Del archivo privado del autor.

— *Boletín Patriótico* (1811-1812). Dirigido por Pardo de Andrade. Fundado por el Consejo de Regencia el 17 de septiembre de 1811, cuando decidió fundar dos periódicos, uno en la parte oriental, Alicante, y el otro en la Occidental (La Coruña).

— *Gaceta Instructiva de la Junta Suprema de Galicia* (1811-1815). Se editó en La Coruña hasta que la Junta pasa a Santiago y posteriormente otra vez en La Coruña. Creemos que al pasar a La Coruña en 1812 pasó a llamarse Gaceta Política y Militar de La Coruña. Estuvo dirigido desde su fundación por el cirujano del Real Cuerpo de Artillería D. Antonio Pacheco y Bermúdez. Colaboraban en este periódico Caamiña, Vicente Villares y otros.

— *Diario Antiguo de La Coruña* (1814), editado por D. Félix Castrillón, oficial de la secretaría de la Diputación Provincial.

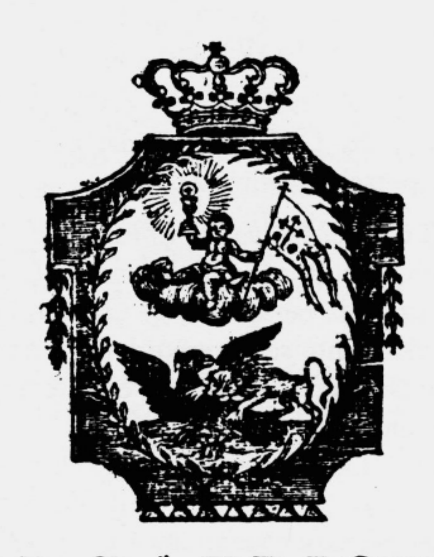
— *El Ciudadano por la Constitución* (1812-1814). El primer editor fue D. Marcelino Calero, oficial de la fábrica de tabacos de La Coruña. Creemos que posteriormente se encargó de la dirección D. Antonio de la Peña. Colaboraron en este importantísimo periódico, Valentín de Foronda, Pardo de Andrade, Lucas Labrada, el capitán de fragata D. José O'Connock, D. José Rivera y Gil, Verea y Aguiar, etc. En sus páginas encontramos el análisis más actual de los problemas económicos que afectaban no sólo a Galicia sino también a España.

— Hay otros periódicos ocasionales como la *Gaceta Extraordinaria de La Coruña* (1812) de manifiesta tendencia liberal que no sabemos hasta qué punto era un periódico ocasional o simplemente un extraordinario de la Gaceta Instructiva.

bb) De la ciudad de Santiago:

— *Diario de Santiago* (1808-1809). Hasta su desaparición, que coincide con la invasión de los franceses y ocupación de Santiago, no muestra francamente su liberalismo. El hecho de editarlo Rey Romero podría inducirnos a pensar de su latente liberalismo, puesto de manifiesto ya abiertamente en su continuación: «El Patriota».

— *El Patriota Compostelano* (1809-1812). Creemos que está dirigido por Juan Bautista Caamiña y colaboran como redactores Valentín de Foronda, Verea y Aguiar, Sinforiano López.



EL PATRIOTA

COMPOSTELANO.

DOMINGO 1.º DE JULIO DE 1810.

Cabecera de «El Patriota» de Santiago.
Del archivo privado del autor.

— *El Cartel* (1811-1812). Posiblemente dirigido por Caamiña.

— *El Estandarte* (1811). No es propiamente un periódico sino una hoja que aparece sin periodicidad. Por su estilo parece ser obra de Fandiño.

— *Gaceta Marcial y Política de Santiago* (1812-1813). Uno de los periódicos liberales más importantes de Galicia. Dirigido por el profesor de la Universidad Juan Bautista Caamiña. Colaboran A. Beniro Fandiño, Joaquín Patiño, bibliotecario también de la Universidad, Sinforiano López, Manuel Acuña y Malvar, González Senra, etc.

— *Diario Cívico Patriótico* (1812-1813). Creemos que su director era José Verea y Aguiar y contaba con algunas colaboraciones como la de Sinforiano López.

— *Diario General de Santiago* (1914). El 30 de diciembre de 1813 cesaba la Gaceta Marcial y se anunciaba que a partir del 1 de enero de 1814 aparecía bajo el título de Diario General de Santiago. Con la misma redacción.

— *Diario de Santiago* (1814). Aunque no hemos localizado ningún ejemplar, sí encontramos noticias referidas a este periódico.

— *Colección de las más importantes piezas que se van publicando* (1813). Como no hemos tenido acceso a ningún ejemplar no podemos definir cuál fue su línea ideológica.

— *Gaceta de Galicia,* que corresponde a la etapa compostelana de la Gaceta Instructiva.

3. Los absolutistas gallegos

Las clases dominantes en Galicia durante todo el Antiguo Régimen, clero e hidalguía, comprenden el peligro que se avecina.

Pueden aún controlar el poder aquí (el cambio de la Junta de La Coruña para Santiago tiene mucho que ver en este sentido), pero son incapaces de frenar el proceso revolucionario generado por las Cortes desde Cádiz. De ahí que el absolutismo gallego se manifieste en varios frentes que tendremos que estudiar:

— Intento de frenar en las mismas Cortes las leyes que estimaban atentatorias de sus derechos o privilegios.

— Ante la inutilidad de esta medida, impedir su cumplimiento y ejecución en Galicia.

— Mentalización de la opinión pública por medio de una acción proselitista que va desde el confesonario, pasando por el púlpito hasta los periódicos y folletos. Por vez primera clero e hidalguía necesitan el apoyo popular y se lanzan a su búsqueda.

a) *Intento de impedir en las Cortes la promulgación de ciertas leyes*

Prácticamente todas las leyes que significaban una nueva concepción de la sociedad, o una posible limitación del poder absoluto, de estas clases fueron atacadas en las mismas Cortes, durante el proceso de su elaboración, por el sector absolutista, destacándose en este sentido los diputados D. Bartolomé Hermida, Ros Medrano, Francisco Pardo, Freire Castrillón, Tenreiro, mientras estuvo en las Cortes. Las leyes más atacadas serán: La ley de libertad de la prensa o imprenta que implicaba la libertad de opinión, base de todo sistema democrático. Incapaces de frenar en las Cortes la tramitación de la ley, harán lo posible para desacreditarla y mostrar su contradicción con la ley moral.

Una ley que les afectaba directamente fue la de abolición de Señoríos eclesiásticos y civiles, ley que fue adelante con el apoyo entusiasta de dos diputados gallegos liberales, Alonso y López y Rodríguez Baamonde, pero que fue asimismo contestada en las Cortes por otros representantes gallegos. El decreto sería aproba-

do el 6 de agosto de 1811, pero ya veremos cómo se obstaculizó insistentemente su ejecución en Galicia.

Asimismo la Iglesia compostelana hizo fuerza para oponerse al decreto de extinción del voto de Santiago, proyecto que habían presentado dos diputados sacerdotes, Villanueva y Ruiz de Padrón (futuro diputado gallego, aunque no era gallego) y que Hermida y Ros de Medrano procuraron en lo posible defender.

Será sin embargo el decreto de extinción de la Inquisición el que provoque una acción conjunta más belicosa. No se perdonaron panfletos, insultos, amenazas, excomuniones. Pero el decreto salió, la Inquisición se cerró y el párroco de Bastabales, D. Francisco Vázquez Aguiar, liberal de pro, sería el encargado de recoger los enseres, los útiles y darles una función de acuerdo con las indicaciones del Gobierno.

b) *Intento de impedir la ejecución de estas leyes*

Ejemplificaremos esta política seleccionando algunos temas. Posiblemente el más llamativo fue el de la oposición al cumplimiento de supresión del Santo Oficio. Pese a la oposición que en las Cortes hicieron diputados como Hermida, el proyecto siguió adelante. El decreto de extinción preveía que tanto el mismo decreto como un Manifiesto explicativo de esta medida fueran leídos durante tres domingos consecutivos en todas las iglesias parroquiales. Fue precisamente aquí en donde se hicieron fuertes los eclesiásticos. Los obispos de Galicia elevan a las Cortes una Representación (123) pidiendo que se estudie de nuevo el tema por afectar muy profundamente a la defensa de la Religión. Asimismo se cursaron órdenes a los párrocos y arciprestes para que encabezando a sus feligreses representaran a las Cortes y a la Regencia en el mismo sentido (124). En toda Galicia se monta una gigantesca campaña en favor de la Inquisición, acaudillada por los obis-

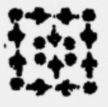
(123) *Representación sobre el restablecimiento del santo tribunal de la Inquisición... que el Arzobispo de Santiago en unión con los Señores Obispos sus sufragáneos... Cabildo... y Clero dirigieron por duplicado a las Cortes,* Santiago 1812.
(124) *La Estafeta de Santiago,* pp. 795, 879, 888, etc.

MANIFIESTO

DEL OBISPO DE ORENSE

Á

LA NACION ESPAÑOLA.



CORUÑA. AÑO DE 1813.

EN LA OFICINA DEL EXACTO CORREO.

Portada del «Manifiesto» del Obispo de Orense, don Pedro Quintano.
Del archivo privado del autor.

pos y cabildos (125). Llegado el momento de dar lectura al mentado decreto, la Iglesia gallega, a excepción de la de Tuy, cuyo obispo tenía un talante algo más liberal (126) se opuso terminantemente. Los liberales tuvieron que echar mano de las coacciones para lograr la ejecución del decreto. Muchos sacerdotes e incluso canónigos fueron encarcelados por este motivo (127). El obispo de Orense, D. Pedro Quintano, desde la parroquia de Torey (en Portugal pero paradógicamente de la diócesis de Orense) donde se encontraba desterrado, mantenía el cerco en torno al clero de su diócesis para que ni un solo sacerdote diera lectura al decreto. El arzobispo de Santiago, igualmente exiliado en Portugal, había dejado a varios vicarios con las órdenes precisas para que ningún sacerdote diera lectura al decreto. Pese a todas estas cauteles el decreto se fue leyendo en casi todas las iglesias, porque nunca faltaron sacerdotes más liberales que en una hora cualquiera y en una misa cualquiera dieran esta lectura con lo que jurídicamente se cumplía lo prescripto. Lo que los liberales querían era poder poner en los periódicos que en la catedral de Santiago se había leído el decreto, lo que menos importaba era que esta lectura se hiciera a las 6 de la mañana sin audiencia alguna.

Otro decreto que siempre encontró difícil aplicación en Galicia fue el de la extinción de Señoríos. El arzobispo de Santiago, hizo caso omiso del mismo, y siguió titulándose Señor de Santiago, lo que motivó la denuncia presentada por este motivo ante las Cortes por el canónigo D. Manuel Acuña y Malvar. El arzobispo da cuenta de la imposibilidad de dar cumplimiento a esta ley porque el titular del Señorío de Santiago no es el Arzobispo sino el Apóstol Santiago. La extrañeza e indignación en las Cortes fue

(125) Vid. nuestro libro *El Carlismo Gallego,* pp. 24-25.

(126) El obispo de Tuy no suscribe la Representación episcopal de 1812 pero eleva por su cuenta varias peticiones en el mismo sentido. Dirigió estas peticiones el 14 de octubre de 1812 y el 7 de agosto de 1813.

(127) *El Sensato* del 12 de agosto de 1813 da cuenta del arresto de 9 capitulares. *El Sensato* del 30 de setiembre de 1813 da la noticia del arresto del párroco de Santiago de La Coruña por el mismo motivo.

enorme cuando el 13 de enero de 1812 se da lectura a esta carta del Arzobispo (128).

Sabemos que el conde de Ribadavia seguía cobrando en mayo de 1812 el portazgo en Ribadavia, alegando en su favor que este derecho no era señorial sino propiedad particular. Siguiendo en esta misma línea de obstaculizar el cumplimiento del decreto de extinción, los bernardos de Oya exigieron el pago de una serie de contribuciones que los vecinos de Mougás y Vila Suso estimaron extinguidas por tratarse de obligaciones señoriales. Los monjes denunciaron el hecho y la mayor parte de los vecinos fueron encarcelados, por deudores. Ante la subida hostilidad de los vecinos, la Audiencia envió apoyo militar a los monjes para que éstos pudieran percibir sus derechos.

Aparte de estos dos ejemplos de obstaculización, se podrían enumerar una serie casi continua de representaciones encaminadas a oponerse sistemáticamente a los decretos en cuanto les afectaba a sus intereses económicos, jurisdiccionales o de otro tipo. Así ya en el año 1811 los obispos de Galicia se dirigen a las Cortes haciendo una enumeración de agravios que experimentaba la Iglesia (129). Asimismo se opondrán los obispos gallegos a los decretos sobre provisión de prebendas y a otras leyes (130).

La actitud de hostilidad hacia las Cortes adoptada por la Iglesia jerárquica gallega tenía que ser esperada. No olvidemos que pocas iglesias habían acumulado tanto poder y riqueza que veían amenazada. La necesidad de defender este patrimonio, no sólo económico sino también jurisdiccional, tenía para ellos una motivación teológica. La Iglesia, no se cansaban de repetirlo, no podría

---

(128) Cortes del 13 de enero de 1812. También Cortes del 12 de mayo de 1813 presentando una denuncia de M. Acuña y Malvar «quejándose del proceder escandaloso del M. R. Arzobispo de aquella diócesis, de los atentados que ha cometido y comete contra la soberanía del pueblo español».

(129) *Representación dirigida a las Cortes por el Muy Rvdo. Arzobispo de Santiago y RR. Obispos de Lugo, Mondoñedo, Tuy y Santander,* Santiago 1811.

(130) Actas de Cortes del 1 de julio de 1811. En 1813 el incansable canónigo de Santiago D. Manuel Acuña y Malvar publicaba el siguiente folleto: «*La constitución violada y mala fe guardada, o bien sea punible, injusta, despótica, tumultuaria, grosera... y nula posesión de quatro prebendas que ha dado el Cabildo de Santiago en 24 de marzo de 1813 por contemporizar con el Arzobispo,* Santiago 1813.

cumplir su función en el mundo despojada de poder. Lo expresa claramente Vélez el decir que sin poder económico la Iglesia perdía influjo social, «su influjo para con el pueblo llegará a ser nulo. La moral se relajará y el eclesiástico no se atreverá a chistar lo más mínimo, ya que el hombre no se levanta contra aquel de quien depende». La Iglesia, sin poder económico, «sin grandeza, sin majestad, hablaría al hombre con una voz más débil» (131). Ya se entiende entonces que el poder económico será defendido desde posturas teológicas.

Además, las Cortes habían actuado (según el criterio de la Iglesia) contra el derecho canónico. La reforma de la Iglesia es, por principio, algo que incumbe en exclusiva a la misma Iglesia para lo que dispone de mecanismos jurídicos e institucionales suficientes. De ahí la nota de nulidad que los pensadores eclesiásticos ponen a la mayor parte de las decisiones de Cortes. La jurisdicción civil tiene su propio ámbito, que son las «res temporales». La Iglesia tiene su ámbito en las res espirituales y las temporales que caen o son de su propia naturaleza, ya que la Iglesia, por ser visible, tiene que operar con medios humanos. En cualquier caso, si hubiera un conflicto jurisdiccional habría que llegar a un consenso (los concordatos) pero nunca el Estado se podría arrogar por su cuenta y sin previo acuerdo suplantar a la Iglesia.

c) *Mentalización de la opinión pública*

Era necesario que los absolutistas se hicieran igualmente presentes ante la opinión pública. Esto ya significa un cambio cualitativo en los planteamientos de estas clases. Hasta el momento les había sido suficiente controlar la opinión por medio de los

(131) Vid. Vélez, *Apología del Altar y el Trono,* I, p. 354. Cuando escribió esta obra aún no era arzobispo de Santiago, sin embargo ejercía un extraordinario influjo aquí como lo demuestran las reiteradas citaciones que se hacen de sus obras en los periódicos absolutistas y la reedición de otra obra *El Preservativo,* considerada una obra maestra del pensamiento absolutista en Galicia. En el mismo sentido se muestra el clérigo absolutista de Santiago D. Manuel Chantre y Torre, *Respuesta al artículo,* p. 7. La lucha de este sacerdote en favor de las ideas absolutistas tampoco quedó sin gratificación. Sería nombrado Administrador General del Gran Hospital de Santiago y canónigo de la catedral compostelana. Fernando VII supo consolidar bien los afectos.

instrumentos de poder dominados plenamente por ellos (Inquisición, que eliminaba toda idea sospechosa, los medios coercitivos de una justicia controlada desde los cotos e incluso en la Audiencia). Ahora al perder en parte este control por la extinción de la Inquisición y por la pérdida de los señoríos (los jueces ya no serían de nombramiento señorial sino nacional) se ven en la precisión de conquistar la opinión pública. Hidalguía y clero, pero especialmente estos últimos, demostrarán una extraordinaria acomodación a las circunstancias. En muy poco tiempo improvisan periodistas, crean empresas, logran cauces de distribución para sus publicaciones (el clero parroquial jugará en esto una baza insustituible) y de esta forma se hacen presentes prácticamente en toda la geografía gallega. Veamos los periódicos más importantes:

aa) De la ciudad de La Coruña:

- *Exacto correo de España en La Coruña* (1810-1815). Fundado por el empresario Fray Juan Chacón que llega a La Coruña y crea varios periódicos. Más tarde (ya en 1815) sería premiado por Fernando VII con una canongía en Avila. Colaboran en este periódico dos de los absolutistas más inteligentes de Galicia: El dominico fray Nicolás de Castro, y el mercedario fray Manuel Martínez que sería premiado por Fernando VII con un arzobispado.
- *El Exacto Diario en La Coruña* (1812-15). Dirigido y publicado por los mismos.
- *El Postillón del Exacto Correo de España en La Coruña* (1811-1814). Hijo del anterior.
- *Diario de La Coruña a la Aurora* (1813-1814), dirigido por fray Manuel Martínez y que contaba con la colaboración del dominico fray Nicolás de Castro y del carmelita fray Vicente de Santa María, fogoso y exaltado orador y escritor que concitó el odio de la mayor parte de los liberales contra su persona.



Panorámica de Santiago de Compostela.

— *Los Guerrilleros por la Religión, por la Patria y el Rey o Diario Polémico Religioso* (1813), dirigido según parece por fray Nicolás de Castro. De un absolutismo feroz y beligerante.
— *El Filósofo de Antaño* (1814). Muy absolutista. Era la reimpresión de varias piezas que se publicaban fuera de Galicia. Era el redactor D. J. A. B.

bb) De la ciudad de Santiago:

— *El Sensato* (1811-1815). Fundado por el catedrático de Teología de la Universidad D. Antonio Javier Alvarez. Eran redactores el P. Ventín, dominico, D. Francisco Cabrera, rector del colegio de Fonseca, que vería premiados sus esfuerzos en favor de la causa absolutista con una canongía en la catedral compostelana. Colaboraban en este periódico también el párroco de Caldas de Reyes, D. Bernardo Caamaño, el hidalgo D. Benito Sotelo de Novoa y el diputado por Mondoñedo en las Cortes, Freire Castrillón, cuyos buenos servicios también serían recompensados no sólo en su persona (sería nombrado Secretario de la Inquisición de Galicia una vez que fue restablecida), sino también en la persona de su hijo que gozaría de varios beneficios simples en 1815. El Sensato fue uno de los periódicos más importantes de Galicia, y habitualmente citado y extractado en toda España.
— *Correo de la Comisión Provincial de Santiago* (1812). Parece ser que estaba inspirado por Freire Castrillón, de hecho nos consta que publicaba Freire en él artículos.
— *La Estafeta de Santiago* (1813-1814). Dirigido por Freire Castrillón. Colaboraban en este periódico fray Nicolás de Castro, Ventín y otros muchos escritores absolutistas de difícil identificación porque, por lo general, los artículos aparecen sin autor. Es seguramente el periódico absolutista más importante de Galicia y uno de los primeros de España.

Esta labor de mentalización no se circunscribió a los periódicos. Con ocasión de los más importantes debates en las Cortes y de ejecución de los decretos aparecieron importantes folletos y libros que manifiestan la riqueza ideológica de Galicia en aquel momento. Remitimos para una selecta relación de estas publicaciones a nuestro artículo sobre los orígenes del pensamiento reaccionario y liberal en Galicia (132).

(132) Barreiro Fernández, *Los orígenes del pensamiento reaccionario y liberal en Galicia* (1808-1833), Cuadernos de Estudios Gallegos, n.º 96 (1981).

CAPITULO CUARTO

EL ABSOLUTISMO GALLEGO (1814-1833)

I. LA VUELTA DEL REY

1. Las celebraciones por la liberación de Fernando VII

Hasta el 4 de abril de 1814 no llega a Galicia la noticia oficial de que Fernando VII estaba ya en España. Un repique general de campanas, ordenado por los obispos de todas las diócesis, o sus vicarios, anuncia a los feligreses el mismo día 4 de abril tan fausto acontecimiento.

Las instituciones rivalizarán entre sí para ofrecer un gran espectáculo en honor al rey. Detrás de estas celebraciones no es difícil encontrar una razón política: Se trataba de mostrar que los soportes de la monarquía seguían siendo clero y nobleza que hicieron un esfuerzo extraordinario para monopolizar la imagen del Rey. Se trataba de decir y proclamar, una vez más, que todo volvería a ser como antes, que la vuelta del Rey colocaría las cosas en su punto.

El 21 de mayo estaban en Madrid ante el Rey los representantes del Cabildo para felicitarlo. Veamos el texto que es muy revelador:

> «El cabildo de Santiago se presenta por medio de sus diputados a renovar a V. M. el homenaje de su fidelidad y obediencia, con tanta más confianza, cuanto ha sido mayor su celo por conservar la independencia de la patria y los derechos de

su amado monarca... *Fue despojado V. M. por algunos facciosos de las principales prerrogativas de su soberanía,* y procuró sostener la heroica fidelidad de los gallegos contra tan escandalosos atentados. Esta inalterable constancia, le atraxo *el odio de los facciosos de las Cortes Extraordinarias,* que trataron al Cabildo con la inhumanidad que debía esperar de unos *vasallos rebeldes,* que no contentos con despojarle de sus privilegios y de sus propiedades, privaron a la apostólica iglesia de su prelado. Estos males llenaron de aflicción al cabildo y a toda Galicia, pero toda su amargura la endulzó la noticia de la feliz llegada de V. M. a sus dominios. Finalmente se vio, Señor, arrebatado del mayor gozo desde que previó que V. M. se acercaba a sentarse en el trono de sus progenitores recuperando *la plenitud del poder que Dios y las leyes de la Nación concedieron a Vuestra Merced...»* (133).



Alegoría de la vuelta a España de Fernando VII.

(133) López Ferreiro, *Historia,* T. XI, pp. 271-272.

El mensaje, leído ante el Rey por el chantre Echalecu, acompañado de los también canónigos Martínez del Campo, Roda y Ros, está salpicado de alusiones políticas. Se dice que el Rey fue despojado de la prerrogativa de la soberanía por unos «facciosos», los mismos que despojaron a la Iglesia de sus prerrogativas. Sutilmente de esta forma se vincula la suerte del Rey con la del cabildo de Santiago. Ahora recuperada la soberanía absoluta es lógico que se espere igualmente que el cabildo compostelano recupere la plenitud de sus privilegios.

A este mensaje precedieron las celebraciones en todas las ciudades importantes. Fue en Santiago, sin embargo, ciudad eminentemente absolutista, en donde las fiestas tuvieron un lucimiento especial. El 4 de abril tiene lugar la celebración militar. El Gobernador de la plaza es quien la organiza. Ante la ausencia del rey, se improvisa un retrato que es conducido entre salvas y bombas por toda la ciudad hasta colocarlo al lado y parejo al Santísimo Sacramento en la iglesia de San Martín, mientras se entona un Te Deum. A continuación es transportado nuevamente el cuadro hasta la iglesia de Santa Susana en donde se manda a los soldados que hagan un acto de homenaje ante la miniatura. Como el vino había corrido a raudales, los soldados no estaban en la mejor disposición para actos como éste, de ahí que el Gobernador tenga que recurrir a «tomar en sus brazos el retrato del Rey». Es entonces cuando los soldados forman y rinden homenaje al retrato (134).

La Universidad celebró su homenaje el 27 de mayo. Después del habitual Te Deum se celebra el simbolismo de la «entrada de Fernando VII» en la ciudad. El Gobernador general Pesci pronuncia un discurso dirigido al rey, representado en la miniatura, al que le hace entrega de las llaves de la ciudad. Como relata la Estafeta de Santiago, de donde tomamos los datos (135), el general «esperaba en la puerta de la ciudad, acompañado de mucha

---

(134) Fernando VII en España, separata de el periódico *La Estafeta,* Santiago de 1814.

(135) *La Estafeta de Santiago* del 10 de junio de 1814.

oficialidad y arengando al real retrato». Luego «le ofreció (al retrato) las doradas llaves que volvió a recoger por voluntad presunta de S. M.». A continuación el claustro asistió a una representación teatral, siempre ante la miniatura del Rey, «en la que se defendieron unas conclusiones relativas a los derechos del Rey». Es decir, en el centro del saber gallego se hizo un simulacro en el que se condenaron las tesis favorables a la soberanía nacional, a la constitución y libertades.

Por fin se celebró la fiesta más fastuosa, subvencionada por el cabildo y fuerzas vivas de la ciudad, el día de San Fernando. El día amaneció plúmbeo y los organizadores temieron que el acto resultara deslucido, pero «a la voz de Fernando obedecerían los mismos elementos». Apareció repentinamente un buen día. Por la ciudad desfiló un cortejo de comparsas. La Revolución francesa estaba representada por ocho gigantones, un águila y ocho furias vestidas de negra tela ensangrentada. El pueblo estaba representado por «cuadrillas de paisanos» con vestidos pardos y camisas blancas. Estaban divididos en tres grupos, en representación de tres gavillas. A su frente estaban respectivamente un cura, un fraile y un hidalgo. Otra cuadrilla representaba a los marineros ingleses que «traían fusiles para socorrer a nuestros paisanos». Tres damas enlazadas por los brazos representaban a Inglaterra, Portugal y España. Las virtudes cardinales y otras no tan cardinales (como la Monarquía y la Fidelidad que arrastraban a la Anarquía y a la Filosofía por los suelos) precedían al último gran número, un carro triunfal tirado «por bueyes con altos y vistosos penachos» en el que iban las estatuas de Pío VII y Fernando VII, a la misma altura, en actitud uno de padre que bendice y otro de emperador que manda, simbolizando evidentemente la alianza del Altar y el Trono. «Cardenalitos», «xenios» y otras figuras conformaban el cortejo vistoso y pedagógico. Los sacerdotes, con cruz alzada, y al frente de los feligreses de sus parroquias como se celebra en la festividad del Santísimo Sacramento, asistieron a aquella ceremonia. Costearon esta función (136) el conde de Mace-

(136) *La Estafeta* de 10 de junio de 1810.

da, el marqués de Camarasa, el canónigo Cabrera, el diputado Freire Castrillón, y otros dos señores de Santiago. El marqués de Camarasa tuvo iluminada su casa con 44 hachas de cera teniendo en el medio el retrato del Rey, dando a su vez un baile popular y dinero a la tropa.

El 31 de julio volvería a vivir Santiago otra espectacular fiesta, en esta ocasión conmemorando el restablecimiento del Santo Oficio. Fue costeada por el conde de Maceda y el párroco de San Benito D. Manuel Chantre (137).

Todas estas fiestas, que tuvieron una réplica no tan fastuosa, pero no menos entusiasta en las restantes ciudades de Galicia, tenían un objetivo muy preciso: Enfervorizar a las masas en favor del rey y mostrar que los absolutistas eran los triunfadores. No es extraño, por consiguiente, que estas celebraciones estuvieran precedidas o vinieran acompañadas por actos en los que se rompía la lápida de la constitución o se embadurnaba con excrementos.

En la ciudad de Tuy, por ejemplo, los jóvenes de la mejor sociedad, «vestidos de mogiganga» arrastraron simbólicamente por el suelo el libro de la constitución y representaron simbólicamente un acto de Cortes en donde un supuesto diputado se levantaba pidiendo la palabra, recibiendo un garrotazo, y otro decía «paso a la Comisión» y recibía otro garrotazo. Finalmente el libro (de la constitución) fue deshojado y arrojado con gran alborozo al río Miño (138).

En Orense las celebraciones tuvieron un desarrollo similar. Después del consabido Te Deum, buscaron al rey de armas de la ciudad que había tenido que publicar la constitución y al trompetero que le había acompañado, y los hicieron desfilar «para que fuesen desdiciéndose por la misma carrera». Luego se quemaron ejemplares de la constitución y uno de estos ejemplares fue atado a la cola de un burro, arrastrado por estudiantes. Se cogió un ejemplar «ricamente forrado» del Ayuntamiento «y atendiendo a

(137) *La Estafeta* del 31 de julio de 1814 y 16 de agosto de 1814.
(138) *La Estafeta* del 7 de junio de 1814.

que Argüelles había sido su más célebre autor, lo llevaron a la argolla y en ella lo destrozaron a sablazos y lo pusieron después en la punta de un palo vestido de paja, con la cual lo quemaron». Esto sucedía el 16 de mayo y el 19 se hizo con gran solemnidad el entierro de la constitución. Una vez más la comitiva iba precedida por el rey de armas, seguido de varios pollinos representando a algunos diputados. Otros dos burros llevaban en una parihuela el libro de la constitución en una bacinilla, de la que salían 4 cintas con los siguientes titulares: Conciso, Redactor, Abeja, Universal que representaban 4 periódicos.

El autor de la crónica cree que a muchos esto parecerá excesivo, sin embargo estima que «de ningún otro modo se expresa más vivamente el escarnio, la burla y la venganza de una cosa, que se quiere envilecer e infamar hasta lo sumo» (139).

En otros lugares las celebraciones son más religiosas. Por ejemplo en Armenteira después del habitual Te Deum se sacó en procesión a Cristo Sacramentado y a la imagen de la Virgen como acto de desagravio. De esta forma quedaba asociado en la mente del campesino la idea de que el Rey y Dios (o sus representantes en este mundo) estaban identificados (140).

2. El proceso de ideologización

Las poderosas fuerzas que sostenían el Antiguo Régimen creían que no era suficiente con esto. Era necesario reforzar ideológicamente el delicado tránsito. Para ello se valieron de dos medios muy eficaces: las pastorales y el púlpito.

Como ejemplo de la presencia de la autoridad eclesiástica están las dos pastorales publicadas por el arzobispo de Santiago D. Rafael de Múzquiz. En la Pastoral del 20 de agosto (141) dice:

> «La guerra desoladora, *las opiniones libres,* la general relajación de costumbres, *las ideas quiméricas de igualdad,* han

(139) *La Estafeta* del 7 de junio de 1814.
(140) *El Sensato* del 12 de mayo de 1814.
(141) *Pastoral del arzobispo de Santiago del 20 de agosto de 1814,* Santiago 1814.

producido *la confusión de las clases y jerarquías,* sin que el estado eclesiástico hubiera quedado exento de esta plaga del filosofismo.»

En otra pastoral publicada el mismo año, Múzquiz ataca a los errores del presente siglo, a los filósofos, falsos profetas de la igualdad «secuaces de opiniones nuevas y peregrinas». Califica de desgraciada la libertad de imprenta (142) y manda a los párrocos que persigan los libros que propaguen ideas de irreligión, de independencia, de desorden y *libertad* (143).

Como se puede observar, la atención del Arzobispo se dirige preferentemente a corregir no sólo los abusos morales sino, y sobre todo, a frenar las ideas nuevas de libertad a las que culpa de provocar los males que sufrió España y que ahora serían curados con la llegada del Rey.

El otro frente elegido fue el púlpito. En todas las iglesias catedrales se celebraron solemnes celebraciones religiosas en acción de gracias que, por lo general, estaban amenizadas por un sermón siempre encomendado a un clérigo de reconocido y acreditado celo absolutista. Así aparecen publicados los discursos de Losada Cadórniga, magistral de la catedral de Mondoñedo (144), de Aldao y Castro «Fernando VII el más amado» (145), de fray Luis Iglesias (146), acusado de afrancesado, que encontrará en este sermón una ocasión única para mantener la cátedra con que había sido agraciado durante la dominación francesa, ya que no duda en calificar a los liberales de «impíos y espurios bastardos» (147). Una abundante literatura eclesiástica ayudará a mantener el fervor

---

(142) *Pastoral* del año 1814, pero sin fecha.

(143) Ibídem, pp. 45-47.

(144) Losada Cadórniga y Salgado, *Sermones que con motivo de la pasada revolución, y otros, predicó Don... Canónigo Magistral de Mondoñedo,* Madrid 1816.

(145) Aldao y Castro, Vicente de, *Fernando VII el más amado. Discurso Apologético,* Santiago 1814.

(146) Fray Luis Iglesias, *Oración que en la solemne acción de gracias al Todo-Poderoso por la venida y restitución de nuestro legítimo y amado monarca el Sr. D. Fernando Séptimo al trono de sus mayores celebró la Real Universidad de Santiago el día 26 de mayo de este año en su capilla de Sti Spiritus...* Santiago 1814.

(147) Fray Luis Iglesias, *Oración,* p. 45. Vide etiam, *Fiestas y Obsequios del Illmo. Sr. Deán y Cabildo de Orense a su dignísimo obispo... D. Pedro Quevedo,* Madrid 1817.

monárquico, para contrarrestar la propaganda adversa que indudablemente hacían los liberales, aunque nunca por escrito y, sobre todo, para seguir manteniendo la especie de que el éxito de la libertad del Rey, del que se esperaba todo (paz, tranquilidad, salud y bienestar), se debía a la acción del clero y de la nobleza.

II. EL DESMANTELAMIENTO DEL SISTEMA LIBERAL

1. La vuelta al Antiguo Régimen

Las noticias sobre la inmediata liberación de Fernando VII enardecieron los ánimos de los absolutistas. En los periódicos aparecen una serie de comunicaciones, amenazas veladas, con el fin de debilitar la ilusión popular en favor de una solución liberal. Los periódicos absolutistas multiplican sus exhortaciones en favor de una vuelta a las antiguas costumbres y usos. En el «Procurador General» del 10 de marzo (148) cuando se sabía la inminente llegada del Rey a España aparecía la siguiente poesía reveladora del ambiente predominante en los medios realistas:

«Huid, fementidos,
traidores, huid,
que nuestro Fernando
se acerca a Madrid.
Gloria para el bueno,
muerte para el vil,
no quede en España
un hombre ruín.»

Es natural que los liberales vieran amenazadas sus vidas ante avisos como éste que se prodigaban, por lo general, en todos los periódicos.

Las predicciones no tardaron en cumplirse fatalmente. La acción se inició con un símbolo (el recibimiento del presidente de las Cortes y la humillación a que lo sometió el Rey), se reafirmó

(148) Tomado de Artola, *Los orígenes,* I, p. 619.

con un golpe de fuerza (el pronunciamiento de Elío) y se desarrolló con una serie de medidas que es necesario recoger en sus capítulos fundamentales.

Antes, sin embargo, tuvo lugar la entrega del Manifiesto que 69 diputados dirigieron al Rey, que se conoce con el nombre de *Manifiesto de los Persas.* Fue entregado el 12 de abril de 1814 (149). El Manifiesto, en palabras de Murillo (150), «se trata de una exposición doctrinal densa, de teoría política, que va tratando de desmontar pieza a pieza el edificio de la constitución de Cádiz. A ello se mezclan agravios y situaciones concretas que se exhiben al Monarca para su estudio. Pudiera llamarse la contra-constitución». No interesa tanto su calificación (151) de absolutista o reformista cuanto de destacar que se trata de un documento que, por la incidencia social y política conseguida, bien pudo haber sido el instrumento ideológico de apoyo del Rey para iniciar el desmantelamiento del liberalismo apenas esbozado en las Cortes de Cádiz (152).

Este Manifiesto estaría firmado por 10 de los 11 diputados gallegos en las Cortes, lo que revela el evidente peso del realismo en la representación gallega (153).

El 4 de mayo de 1814 se publica un Manifiesto del Rey en el que se declara «nula y de ningún efecto la Constitución de las llamadas Cortes Generales y Extraordinarias de la nación».

El catálogo de promesas que aparecen en este Manifiesto es amplio:

> «Aborrezco y detesto el despotismo... para precaver los abusos del poder cuanto sea dado a la previsión humana, a saber: conservando el decoro de la dignidad real y sus derechos, pues los tiene de suyo, y los que pertenezcan a los pueblos que

(149) Texto in M.ª C., Diz Lois, *El manifiesto de 1814,* Pamplona 1967, páginas 194-227.

(150) Murillo Ferrol, *El manifiesto de los Persas y los orígenes del liberalismo español,* in *Homenaje a D. Nicolás Pérez Serrano,* II, Madrid 1959, p. 166.

(151) Suárez Verdaguer, *La crisis política del Antiguo Régimen en España,* Madrid 1950, pp. 89 y 90.

(152) Tesis central de la obra de Diz Lois, op. cit., p. 9.

(153) El Manifiesto estaba firmado por todos los diputados a excepción de D. Josef Mariño de Illade, profesor del seminario de Mondoñedo y miembro de un club liberal establecido en aquella ciudad.

son igualmente inviolables. Yo trataré con sus procuradores de España y de las Indias y en las Cortes legítimamente congregadas, compuestas de unos y otros, lo más pronto que, restablecido el orden y los buenos usos en que ha vivido la nación —y con su acuerdo han establecido los reyes, mis augustos predecesores— las pudiere juntar: se establecerá sólida y legítimamente cuanto convenga al bien de mis reinos, para que mis vasallos vivan prósperos y felices en una religión y un imperio estrechamente unidos en indisoluble lazo, en lo cual y en sólo esto consiste la felicidad temporal de un rey y un reino que tiene por excelencia el título de católico...»

El Rey, como se puede observar por el texto precedente se comprometía a convocar cortes, aunque sin fijar fecha y se anuncia la futura alianza del altar y del trono, fórmula que revelaba su intención de volver a contar con la Iglesia como columna de su régimen.

Este decreto sería acogido en toda España con inusitado entusiasmo por parte de los absolutistas que, en alguna ocasión, lo celebraron con el consabido Te Deum y repique general de campanas. A quien preguntara por qué tocaban las campanas, habría que responderle que por la muerte de la libertad en España.

A partir del decreto del 4 de mayo se promulgaron toda una serie de leyes que tendían a desmantelar el sistema liberal:

— El 20 de mayo de 1814 se publica un decreto por el que se resolvía la devolución a los regulares de sus conventos y propiedades.
— El 30 de julio se ordena la restitución de los ayuntamientos, corregimientos y alcaldes mayores a la situación que tenían en 1808, es decir, la sustitución de los alcaldes constitucionales.
— El 3 de junio es restablecido en todas sus funciones el Consejo Real, siendo designado para su presidencia el Duque del Infantado.
— El 5 de junio se restablece el Consejo de la Cámara.
— El 15 de junio el Consejo de Guerra.
— El 15 de junio eran disueltas las diputaciones provinciales, reintegrándose los intendentes y los subdelegados de

rentas en los poderes y autoridad que tenían en el año 1808.

— El 17 de junio se decreta que vuelvan a exigirse pruebas de nobleza para ingresar en la escuela de cadetes de artillería.
— El 23 de julio se restablecen las rentas provinciales y estancadas.
— El 2 de julio el Consejo de Indias, que había conseguido recuperar sus antiguos privilegios, es presidido por el Duque de Montemar.
— El 21 de julio se restablecía el Consejo de la Inquisición y los demás tribunales del Santo Oficio.
— El 8 de septiembre se restablecía el Consejo de las Ordenes Militares, presididas por el correspondiente duque, en este caso el de Granada de Ega.
— Finalmente, y siempre en el mes de septiembre de 1814, se reintegraba a los señores jurisdiccionales en la percepción de todas las rentas, frutos, emolumentos y derechos de su señorío territorial y solariego.

En menos de 6 meses, Fernando VI había conseguido desmantelar jurídicamente el régimen liberal. Los realistas asistían al espectáculo con arrobamiento. Todo volvería a ser como antes. Cada uno en su lugar.

2. La reimplantación del absolutismo en Galicia

Los cambios de régimen si no pasan del papel son ineficaces. No bastan las leyes, se precisa que el cambio se apuntale en la base, en los puestos locales y regionales. Y esto lo hicieron los absolutistas gallegos con meticulosidad.

a) *Los premios a los vencedores*

. La vuelta de Fernando VII no significó que fueran premiados los heroicos defensores de la independencia española duran-

te la guerra, ni los que pusieron en peligro la vida, o la perdieron, durante la ausencia del monarca Deseado. La vuelta de Fernando VII fue el desquite, la revancha sin clase, sin legitimidad y sin derecho, de unas minorías que habían apostado al absolutismo y que resultaron vencedoras. Una vez más se premiaron las fidelidades personales, los covachuelismos. Los periódicos daban noticia puntual de los premios recibidos.

El párroco de San Benito D. Manuel Chantre, que había defendido estrepitosamente el absolutismo y que había costeado las fiestas en honor al Rey, fue premiado con una canongía en la catedral de Santiago y con la administración general del Gran Hospital, una de las prebendas más apetecidas en Galicia.

Sin duda fue logro del Chantre el nombramiento de escribano y secretario del Real Hospital en favor del contumaz absolutista D. Feliciano Faraldo, padre de Antolín Faraldo.

Otros clérigos destacados en la defensa de los ideales absolutistas serán igualmente premiados, como D. José Antonio Rivadeneira nombrado canónigo de Santiago, lo mismo que el ex diputado D. Pablo Fernández de Castro. Otros dos canónigos serán promocionados a sendos episcopados. Se trata de los ex diputados Ros Medrano nombrado obispo de Tortosa y D. Ignacio Ramón de Roda, elegido para Palencia. El ex diputado Freire Castrillón fue nombrado procurador síndico general y secretario de la Inquisición. Su hijo D. José Freire Regueira «en consideración a los méritos de D. José Freire y de su padre» sería agraciado con un oficio de racionero en el colegio de Sancti Spiritus (154). En Orense, en premio por sus desvelos, sería nombrado corregidor D. Vicente Pedro Rebollo; y en Ribadavia, por el mismo motivo, D. Martín Rodríguez Ojea (155). Incluso para los pequeños beneficios había solicitudes. Como leemos en un Real Decreto: «S. M. en consideración al mérito distinguido, lealtad acendrada y servicios honrosos con que se ha hecho acreedor al Real aprecio y temi-

(154) *Exacto Diario de La Coruña,* n.º 2, 2 de enero de 1815.
(155) *Exacto Diario de La Coruña,* n.º 12, 12 de enero de 1815.

ble a los enemigos de la religión y del trono el presbítero D. Juan de Tapia, ha venido S. M. en nombrarle para el beneficio simple de Cespón en el arzobispado de Santiago...» (156). El tal beneficiado no estaba desamparado ya que disfrutaba hasta el momento una pensión de 15.000 reales sobre las rentas de la mitra de Segovia.

En otros casos los beneficios fueron más secretos. El 1 de enero de 1815 se le conceden pensiones a varios clérigos de Galicia «por la solidez con que en sus escritos han contestado los proyectos antirreligiosos y antimonárquicos de la fracción enemiga de S. M.» (157), pensionando a los siguientes:

P. Bentín, dominico, con 500 ducados.
Canónigo Cabrera, con 250 ducados.
P. Pego, franciscano de la Puebla del Deán, con 400.
Fray Iñigo García, benedictino, con 400.
Fray Francisco Giráldez, franciscano, de Tuy, 400.
D. Antonio Castro, cura de Fruime, con 500 ducados.

Los nombramientos de la Universidad, de los oficios judiciales, de la intendencia, de los concejos, etc. se hicieron siempre a favor de los absolutistas.

b) *Depuraciones y persecuciones*

Los odios, enmascarados muchas veces bajo la apariencia de celo, se desataron en una caza indigna del liberal. En todas las instituciones se inicia una meticulosa purga. En la Universidad iniciaron las delaciones dos profesores, el sacerdote Cabrera y D. Manuel Corral. En el claustro del 25 de mayo de 1814 (158) presentan un informe solicitando la suspensión de tres profesores:

> «Ya que es notorio que algunos individuos graduados han sido del número de los corifeos del partido liberal, o lo que

(156) Ibídem, n.º 21, 21 de enero de 1815.
(157) ARG, Papeles varios correspondientes a los años posteriores a la Guerra de Independencia, legajo 33.
(158) AUS, Libro de Claustros, A-138

> es lo mismo de los traidores al Rey, señaladamente D. Joaquín Patiño y D. Juan Caamiña y que otros adoptaron sus horrorosas máximas con escándalo general, conocidamente D. Domingo Fontán.»

Se pide su suspensión. La serie de preguntas que Cabrera presentó para que el juez instructor iniciara el proceso, revelan hasta qué punto los odios estaban enconados. Tenemos delante las siete preguntas que se debían hacer a Caamiña. Los cargos eran:

— Enseñar doctrinas contrarias a la piedad.
— Redactar el periódico La Gaceta Marcial.
— Si era del Club de La Esperanza.

Al bibliotecario general D. Joaquín Patiño, que había estado en Cádiz muchos meses defendiendo a la Universidad, a punto de ser suprimida, se le recompensa con un proceso en el que se le había de preguntar:

— Por qué no vestía el traje sacerdotal.
— Por qué se pasaba el día en el aposento de libros prohibidos.
— Si era del Club de La Esperanza.
— Si enseñaba en su clase «proposiciones poco decorosas».

Parecidas preguntas se le formulaban a Fontán.

Por supuesto que los dos primeros quedaron suspensos de sus funciones docentes, pese a las cartas de Caamiña publicadas en la prensa pidiendo perdón por sus errores y retractándose, y pese a no haberse encontrado en sus conductas sustancia delictiva. Una Real Orden del 3 de agosto de 1814 aprobaba las medidas adoptadas por el claustro, privando para siempre de voz activa y pasiva en la Universidad a ambos profesores y felicitaba al claustro por tal medida (159).

---

(159) En otro artículo expondremos cuál fue el destino de estos profesores, favorecidos con amnistías y, sobre todo, por la rectitud de un Rector y un Decano que se enfrentaron a Cabrera y a los denunciantes, por estimar que se trataba de odios personales.

Ya desde el mismo momento en que en Santiago se tuvo la noticia de que el Rey había suspendido la constitución, hábiles persuasores habían conseguido adoctrinar a algunas personas para que iniciaran la persecución de los liberales. Fueron acometidas las casas de Sinforiano López, del impresor Rey, del librero Tejada, de D. Antonio de la Rúa, y de varios liberales más. En el libro de consistorios se da cuenta de haber sido encarcelados «evitando con ello que el furor del populacho pudiese atentar contra sus vidas, lo que indicaba algunas voces» (160).

Los que pudieron huyeron o se escondieron esperando que pasara el terror de los primeros días. Las mismas autoridades, cuando estaban presididas por personas prudentes, como sucedía en Santiago, tuvieron que frenar el excesivo ímpetu del populacho, fomentado desde ciertas sacristías y despachos. El ayuntamiento de Santiago publicó el 18 de mayo un bando en el que, entre otras cosas, se decía:

> «Ya se ha logrado el objeto que tanto anhelaban las almas grandes de los españoles. El Rey ha recobrado su excelso trono en toda plenitud. No se esperan sino felicidades de sus augustos decretos y de sus paternales intenciones. ¡Qué gloria ésta para todos nosotros, después de haberla suspirado tanto! ¿Y querrá alguno, inconsiderado, turbar los días de mayor placer y de la misma dicha que hoy gozamos por especial favor de la Providencia? Por lo mismo, para desvanecer el menor desorden... desde luego prohíbe el ayuntamiento todo corrillo, vocerío y desconcierto, baxo la pena del más severo castigo a los contraventores; no podrán reunirse de cuatro personas arriba por la noche, e inmediatamente a esta publicación se formarán los honrados habitantes en patrullas que recorran las plazas y calles velando y conteniendo cualquier desmán» (161).

Tengamos en cuenta que este Bando aparece al día siguiente de la invasión de las casas de varios liberales y en previsión, sin duda, de nuevos atentados.

---

(160) Libro de Consistorios de 1814, tomado de Pérez Constanti, *Notas Compostelanas,* I, p. 57.

(161) Bando del Ayuntamiento de Santiago del 18 de mayo de 1814.

La persecución se hizo metódicamente en toda Galicia, pero fue posiblemente La Coruña en donde más se notó. En esta ciudad los encargados de presentar las denuncias fueron D. Diego González Baqueriza, canónigo de la Colegiata y Fray Nicolás de Castro, dominico de la misma ciudad. Ambos elevan el 28 de mayo de 1814 una primera relación de sospechosos, ampliada el 4 de junio del mismo año con nuevos nombres. Esta relación acompañó a otra presentada en Santiago por los siguientes señores: Marqués de Camarasa, Conde de Maceda, D. Manuel Freire Castrillón, el rector de Fonseca y canónigo D. Francisco Cabrera, el canónigo de Santiago D. Carlos Fernández de Medrano, D. Antonio María del Río y Pardiñas, D. Antonio Santos Gutiérrez y D. Tomás Reguera, regidor del ayuntamiento.

La relación que a continuación presentamos de los delatados por Baqueriza y fray Nicolás de Castro está tomada de un documento, cuyo original poseemos y que aparece ahora publicado por vez primera. Se trata de un manuscrito con dos versiones, una más amplia que la otra, preparado para ser impreso en 1821 precisamente por los liberales como muestra de la persecución sufrida en 1814. No sabemos si llegó realmente a imprimirse en Igueretа como en el mismo original se indica, pero si llegó a imprimirse, posiblemente en el período 1823-1833, se procuraría hacer desaparecer todos los ejemplares ya que hasta el momento no hemos podido hallar ni uno solo. La mayor parte de los denunciados pertenecen al comercio, lo que demuestra el peso efectivo que tuvo la burguesía en el proceso de liberalización del régimen, y asimismo casi todos ellos formaron parte del Club La Esperanza, posiblemente un club masónico. Estas listas, recibidas y aceptadas por el ministro Pedro de Macanaz, fueron remitidas de nuevo a las autoridades de Galicia con el encargo de encarcelar y encausar a los comprendidos en ellas, labor que se encomendó a Don Alejandro Luis de Bassecourt, a Pazos Montenegro y al notario Frade.

El original se titula: *Lista de los enemigos más furiosos de la Religión y del Rey que hay en La Coruña.* La serie de delatados es la siguiente:

„ nen la soberania del Pueblo, y por consiguien
„ te que este es el dueño de hacer lo que juzgue
„ conveniente a la causa comun; y que si el Rey
„ es Rey, es porque le ha hecho el pueblo sobera-
„ no„

Dⁿ Antonio de la Peña, en otro tiempo Ga-
cetero por los Franceses en Valladolid, y despues Se-
cretario de esta Junta, y al mismo tiempo Perio-
dista, ademas de haber sembrado las mismas ma-
ximas democraticas, negò el misterio de la SSma
trinidad, y el Infierno; ò quando menos lo puso
en duda.

Hemos insinuado esto a V. M. porque desea-
mos la estabilidad y perpetuidad del trono en
que Dios le ha colocado. A esto contribuirà mu-
chisimo el restablecimiento de la Inquisicion, y
el que sean reducidos hombres semejantes a un
estado tal que no puedan atentar contra el en
ningun tiempo. Estas son insinuaciones de buenos
hijos hechas a un buen Padre. V. M. hara de
ellas el aprecio que su gran prudencia le dic-
tarà.

A los R.R. P.s de V. M.

Coruña 25 de Ma-
yo de 1814.

sus mas fieles vasallos

Fr. Nicolas de Castro domi-
nico=

Diego Gonz.z Baqueriza, ca-
nonigo=

Documento original de la «Denuncia presentada por Baqueriza y fray Nicolás de Castro».
Del archivo privado del autor.

«El General en Jefe del Ejército de reserva de este Reino *D. Luis Lacy,* francés de naturaleza, protector de los demócratas, que hizo jurar a los soldados el 10 de abril de este año de 1814 la constitución, para que no reconozcan a V. M. hasta que la jure, costeada esta función por muchos comerciantes de esta ciudad.

El intendente de este Reino *D. Cesáreo Gardoqui.*

D. Manuel Santuario García Sala, auditor de guerra de este Reino: perseguidor de los amantes de V. M., de los obispos, canónigos, párrocos y frailes: demócrata en sumo grado y protector de esta secta.

D. Marcelino Calero, oficial de la fábrica de cigarros; primer editor del periódico más impío y revolucionario contra V. M. que hay en todo el Reino, titulado: Ciudadano por la Constitución; del Club del café de La Esperanza.

D. Valentín de la Foronda, intendente honorario, y presidente de la Junta censoria; también editor del periódico revolucionario Ciudadano; corifeo de los jacobinos, ateístas, deístas, también conocido por sus escritos impíos en todo el Reino, y traductor de las Cartas de Rousseau.

D. Pedro Llano, comerciante: primera cabeza del Club de La Esperanza, y su tesorero; que en nombre de 16 comerciantes, remitió al general el 10 de abril de este año de 1814 la cantidad de 16.896 reales para repartir a la tropa por haber jurado la constitución, y con el fin de que no reconozca a V. M. por soberano hasta que la jure, corifeo de los libertinos y republicanos.

D. Antonio Pacheco, cirujano del Real Cuerpo de Artillería, editor de la «Gaceta Demócrata, Política y Militar» de La Coruña, que puso en el suplemento de la del 12 de febrero de este año de 1814... que V. M. había perdido los derechos a la corona de España y que si se le reconocía por Rey, era de gracia, etc., etc.; contra cuya Gaceta se conjuraron todos los periódicos defensores de la soberanía de V. M.

D. Félix Castrillón, oficial de la secretaría de la Diputación, editor del liberalísimo diario titulado «El Antiguo de La Coruña», defensor acérrimo de la soberanía del pueblo; reimpresor de los

periódicos y papeles sueltos, más revolucionarios y alarmantes contra V. M.

D. Manuel Pardo de Xas, ex-fraile agustino, capellán de ejército retirado, y vocal de la Junta de Censura, impío y demócrata en sumo grado; autor de los folletos: Os rogos, D. Gallego, y El Pueblo Gallego no quiere la Inquisición, declarados de impíos y heréticos por el arzobispo de Santiago antes de su refugio a Portugal. Autor asimismo de algunos artículos del Ciudadano, y de muchas poesías denigrantes a la augusta persona de V. M., y a la religión de N. S. Jesucristo; muchos de éstos costeados por el referido D. Pedro Llano.

D. José Oconock, capitán de fragata de la Real Armada, y vocal de la Junta de Censura; también ayudante del periódico Ciudadano, y del Club de La Esperanza.

D. Gonzalo Mosquera, hacendado, coronel de la reserva por la Junta Superior del Reino, y después, del consejo del mariscal Ney, y ahora vicepresidente de la Junta de Censura y regidor constitucional, tan demócrata que su casa es reunión de los más republicanos; pues aún en el día 13 de abril último se hizo una representación a la regencia contra los que felicitaron con regocijo por la feliz llegada de V. M. al territorio español, firmada de varios, tratándoles de revoltosos y perturbadores del orden público.

D. Miguel Velorado, abogado de esta Real Audiencia, suplente de la Censura y corregidor todo el tiempo que nos dominó el mariscal Ney; corifeo de las máximas napoleónicas, tan impío y demócrata que es el primer cabeza de los buonapartistas.

D. José Pestaña, abogado y fiscal de la Junta de Censura; tan republicano que delata todos los papeles que defienden los derechos de V. M. y nuestra santa religión.

D. Andrés Blas y Mella, abogado y alcalde segundo constitucional, ejecutor de las prisiones y perseguidor de los amantes de V. M.

D. José Rivera y Gil, teniente coronel reformado de las milicias de Tuy, abogado de este colegio y secretario interino de la

Censura; demócrata, protestante, bien conocido por el autor del papel «El Filósofo Christiano», y también articulista del Ciudadano.

D. Lorenzo Perabeles, comisario de guerra, delator de los religiosos que predican contra los libertinos enemigos de nuestra santa religión, y de V. M. Autor de varios escritos infamatorios a los más virtuosos ministros de J. Ch. y defensores de V. M.

D. Marcial Francisco del Adalid, comerciante y director que ha sido de la provisión de víveres de este Reino; del Club de La Esperanza, tan impío y republicano que es uno de los comisionados para pedir al general la prisión de algunos amantes de V. M., y que le entregó la representación contra sus defensores el día 13 del último abril.

D. Juan Nepomuceno Ezcurdia, comerciante y regidor constitucional; tan impío, libertino y demócrata que distribuye sumas cuantiosas para que se extienda la secta; de los principales del Club de La Esperanza y comisionado también como el anterior.

D. Lucas Labrada, secretario del Real Consulado, autor de la pintura del denigrante cuadro a V. M. que se puso en el frontis del Consulado la noche del 10 del último marzo; articulista del Ciudadano revolucionario.

D. Pedro Vermúdez, abogado con el nombre das Pallas; proyectista oculto de la secta.

D. José Villegas, comerciante, y de las primeras cabezas del Club de La Esperanza; otro de los comisionados para lo mismo que Adalid.

D. José Buselly, vicecónsul portugués, del Club de La Esperanza, comisionado para lo mismo que el anterior, y juntamente, el que puso en manos del general Lacy el día 10 de abril último 40 ejemplares de la constitución, para que repartiéndolos a la tropa por compañías la leyesen los soldados con el fin de que no reconozcan a V. M. hasta que la jurase.

D. José Vega, escribano de asiento del Real Tribunal y procurador síndico del ayuntamiento constitucional; tan demócrata que fue el que presentó al ayuntamiento el Manifiesto que expidió el

13 del último abril, injurioso a los amantes de V. M. de este pueblo, al cabildo eclesiástico, y otras corporaciones, por haber festejado su feliz llegada al territorio español, de que se está siguiendo causa; asimismo conocido por el agente que fue del traidor Bazán.

D. Pedro Boado, electo ministro del tribunal de Pamplona y secretario del jefe político perseguidor de los defensores de V. M.

D. Joaquín Suárez del Villar, comisario de guerra y encargado de la dirección de víveres de este Reino y vocal suplente de la censura; tan demócrata que declara de subversivos y sediciosos a todos los periódicos que defienden los derechos de la soberanía de V. M.

D. León de Palacios, capitán de artillería y comandante de la Real Maestranza.

D. Manuel Couto, simplista.

D. Fernando Sánchez, oficial de la secretaría de la comandancia general.

D. Joaquín María Vaamonde, hacendado y procurador síndico constitucional.

D. Joaquín Zárate y Murga, abogado.

D. Luis Pulleiro, médico.

D. Juan Antonio de la Vega, comerciante; acérrimo demócrata y de los principales del Club; el que pagó la música para alborotar al pueblo por el decreto de las Cortes del 2 de febrero último, y a los pillos para que gritasen «mueran los amantes de V. M.».

D. Vicente Fernández Reguera, corredor de letras y empleado por el mariscal Ney con la tesorería del consulado.

D. Mateo Durou, cajero del comerciante D. Benito Santos, del Club de La Esperanza.

D. José Blanco, comerciante, también del Club.

D. Antonio Benito Fernández, agente de negocios, ídem.

D. Francisco Gurrea, comerciante, tan demócrata que el 10 del último abril remitió al general tres onzas de oro para los tres primeros sargentos, cabo y soldado que jurasen la constitución

para que no reconozcan a V. M. hasta que la jure. También de los principales del Club.

D. Francisco Romeu, comerciante y regidor constitucional. Idem.

D. Ignacio Peñaflor, relojero y regidor constitucional. Idem.

D. Isidro Pérez, cajero de D. Pedro Llano, del Club.

D. N. Menéndez, comisario de guerra. Idem.

D. José Martínez Valdés, corredor de letras, también del Club.

D. José Manuel de Iturrondo. Idem.

D. Juan Francisco de Pujana. Idem.

D. Bartolomé de Aurrecoechea. Idem.

D. Jerónimo Suárez, escribano de número del corregimiento.

D. Mateo Fernández, mayor del Real Cuerpo de Artillería.

D. José Antonio Prieto, secretario del Jefe Político.

D. Agustín Vermúdez Rey, escribano del corregimiento.

D. Máximo Vaamonde, escribano.

El abogado *Sánchez y Núñez.*

D. Manuel Vila, oficial de la secretaría del Jefe político.

D. Juan Bautista Toumes Gay, mercader.

D. Remigio Labora, boticario; su casa, reunión de demócratas.

D. Domingo Monroy, boticario.»

Aquí se cerraba la primera lista de acusados. Posteriormente fueron enviados nuevos nombres a Madrid, al ministro Pedro Macanaz, quien nuevamente volvió a remitirlos a las autoridades para que procedieran contra ellos.

La relación de nuevos nombres es la siguiente:

«D. José Martínez Cardera, librero, en cuya tienda se distribuían gratis los escritos alarmantes contra V. M.

D. Francisco Xavier Vallejo, y su hermano *D. Mariano,* comerciantes y del Club de La Esperanza.

D. Benito Santos, comerciante.

D. Francisco Antonio de Gana, comerciante.

D. José Ganellas, comerciante.

D. Pedro Moreno, comerciante.

D. Alonso de Castro, oficial de esta administración de Correos.

D. Nicolás López, cajero de la Tesorería General de este Reino.

D. Juan Antonio Recalde, tesorero de Rentas Generales y Provinciales.

D. Joaquín de Estrada, secretario del Administrador de Rentas provinciales.

D. Juan Sotelo, oficial de la administración de Correos.

D. Francisco Rey, administrador de Rentas Generales.

D. Pedro Romero, secretario de Guerra que ha sido del Intendente.

D. Ignacio Urcullu, comerciante.

D. Pablo Valiñani, capitán graduado de Teniente Coronel del Regimiento de la Princesa y Mayor de las milicias urbanas de esta plaza.»

Una tercera lista, redactada por Villar Frontín (162), se iniciaba con la acusación de *D. Cesáreo Gardoqui,* que aparecía calificado como persona que siempre se había mostrado en su vida y acciones contrario al sistema realista; su conducta privada muy mala y está comprendido en la causa que se formó sobre los robos e inteligencias que hubo en las obras de fortificación de esta plaza: enemigo de los ministros del Santuario.

«Este es el válido *Ramírez Arellano,* de la servidumbre de palacio, que vivió largo tiempo en La Coruña, en la casa de Vilar Frontín; y que siendo uno de los de la camarilla, privó tanto y contribuyó a la extraordinaria y escandalosa exaltación del citado Villar Frontín, y de otros de su facción, como es bien público y notorio, y la representación que cita es la de Camarasa, y demás nenes.

---

(162) *Las Sociedades Patrióticas,* T. I, pp. 52-53.

D. Francisco Rey, administrador general de Aduanas, cuyo destino le fue dado en Cádiz a influjo del intendente Gardoqui. Es un liberal decidido, amigo y de la pandilla de *D. Valentín Foronda;* de muy poco o ningún conocimiento en las reales rentas, en tal grado, que ignora las primeras obligaciones de su destino, y en mi concepto, ni aun para administrador subalterno de un partido o villa podrá servir.

D. Juan Antonio Varela, comisario de guerra de Artillería, hechura del famoso Navarro Sangrán, liberal acérrimo, y de los del Club de D. Angel García Fernández, de D. Miguel Velorado, y del editor de «La Gaceta Política y Militar de La Coruña».

D. Antonio Pacheco, cirujano del Real Cuerpo de Artillería: dio 40.000 reales y franqueó las maderas de la Real Maestranza para el salón, que se formó para el baile público, que se había de hacer el día que llegase la noticia, que nuestro amado monarca jurase la infame constitución. Fue comprendido, aunque indirectamente, en la ruidosa causa formada sobre el agiotage, que hubo con las carnes saladas destinadas para la etapa del Ejército, que fue a Portugal en el año de 1805.

D. José Lucas Labrada, secretario del Consulado.

D. Juan Bautista Garriga, administrador de las Rentas Unidas.

D. Cayetano Villamil, maestro de la Escuela Náutica del mismo Consulado y cuñado del mismo Garriga. El primero, además de lo que puede contener la lista general, fue intérprete del Jefe del E. M. de los franceses, M. R. Jomini, por cuyo encargo afuera del Consulado disfrutaba 20 reales diarios por el ayuntamiento; adicto al gobierno democrático, enemigo de los ministros del Santuario, y sus rentas; cuando se presentó el licenciado Peña, primer editor del periódico titulado «El ciudadano por la constitución», lo introdujo en casa de D. Juan Bautista Garriga, en la que se juntaban D. Marcelino Calero, Porto Carrero, segundo editor, D. Cayetano Villamil, y otros, en cuyo concilio se acordó establecer este periódico, suministrando fondos para la empresa dicho administrador, como más pudiente, y los otros como emisarios,

varias ideas y noticias a los editores; muchas noches se haría el Club en casa de Labrada al que algunas veces concurría D. Valentín Foronda. Dicho Labrada, junto con D. Marcial Francisco de Adalid, prior del Consulado, también adicto al sistema democrático, fueron los que idearon la alegoría, que en ciertas iluminaciones se puso; en la que estaba retratado nuestro rey y señor, recibiendo la infame constitución de una matrona, y jurándola; y el día que llegó la tan plausible, como deseada noticia de la entrada en su territorio, no dio orden de haber iluminado el pueblo, para que lo estuviese la casa consular, de que se deduce, unido con haberse suscrito para el descubrimiento del que había ensuciado el injusto decreto de la abolición del Santo Oficio, y para los 5.000 reales para el subsidio de los prisioneros que habían venido de Francia, y jurasen la constitución, demuestra hasta la evidencia, cuál es su amor a la religión, al rey, y a los ministros del Altísimo.

D. José Abella, secretario que fue de la Secretaría de Rentas, y hoy oficial de la Contaduría principal de las mismas en esta Provincia, uno de los del Club procesado por el General Castaños, cuando vino a Galicia a publicar la bula.

D. Francisco Cañellas, comerciante, uno de los principales del Club del Café de La Esperanza y que propalaba varias ideas contra los Ministros del Santuario, y hablaba con toda libertad contra los Realistas y derechos de nuestro Soberano y Señor, y temiendo a sus delitos el día que se recibió la satisfactoria noticia de que se había anulado todo lo hecho por las Cortes, se refugió a bordo de la fragata mercante Montezuma en que parece es interesado.

D. Alonso de Castro, oficial de esta Administración de Correos, además de ser un liberal sin límites, ha tenido la audacia de proferir en el Café de La Esperanza, que S. M. traía una francesa, de quien ya tenía sucesión, según me asegura un empleado fiel al Rey. Hay tres testigos conocidos.

D. José de Busto, Fiscal Togado de esta Real Audiencia, que fue nombrado por esta Regencia última, no quiso felicitar a S. M., por su feliz llegada, diciendo que en el interim no jurase la Consti-

tución, no se le debía reconocer por Rey, con otras expresiones escandalosas y propias de la libertad de los Asturianos.

D. Fulano Ozomi, también oidor en esta Audiencia, le apoyó en los mismos sentimientos, aunque por último firmó, lo que no hizo el primero. El público está en expectación de lo que se hace con estos dos togados, pues los abogados realistas viejos y de cristiandad, aseguran debe al momento Su Majestad sacarles las togas y confinarlos a Melilla y una severa reprehensión a los más compañeros, o al Acuerdo, por no haber dado parte a S. M. de este acontecimiento (siempre que no lo hubiese hecho). En esta inteligencia se hace indispensable, que inmediatamente el Rey pida informe al mismo Acuerdo, manifestándose que a pesar de que S. M. está cerciorado de lo que ha pasado en el particular, quiere que se le entere mui por menor de todo lo ocurrido, sin andar con consideraciones y para que caiga el severo castigo y que sirva de exemplo al que incurra en estos y otros desafectos e ingratitudes y falta de lealtad a su Real persona».

III. LOS INSTRUMENTOS DEL PODER ABSOLUTISTA (1823-1833)

Dos crisis experimentó el absolutismo desde 1814 hasta la muerte de Fernando VII (1832): el pronunciamiento de Porlier en 1815 y la restauración del régimen liberal en el Trienio 1820-3 que desarrollaremos en el siguiente capítulo. En ambos casos el absolutismo consiguió reincorporarse aunque los más sensatos comprendieron que había vida para poco tiempo. El absolutismo no tenía futuro.

Vamos a estudiar cuáles fueron los principales instrumentos utilizados por el absolutismo en el largo período de su mandato.

1. El control ideológico

La Inquisición se encargó de eliminar todo posible brote de contestación ideológica. En 1815 se promulga un edicto con la

NOS LOS INQUISIDORES APOSTÓLICOS contra la herética pravedad y Apostasía por autoridad Apostólica, Real, y Ordinaria en este Reyno de Galicia, que residimos en la Ciudad de Santiago.

Á todas y cualesquiera personas de cualquier estado, condicion, preeminencia ó dignidad que sean, estantes y habitantes en las Ciudades, Villas y Lugares de este nuestro distrito: Hacemos saber, que á nuestra noticia ha llegado haberse escrito, impreso ó divulgado varios libros, tratados y papeles que pueden ocasionar la ruina espiritual de vuestras almas, los cuales mandamos prohibir y expurgar respectivamente, como aquí se expresa, y son los siguientes:

PROHIBIDOS IN TOTUM AUN PARA LOS QUE TIENEN LICENCIA.

1. El folleto titulado *Disciplina eclesiástica nacional, observaciones sobre la autoridad del Papa, y mudanzas en la Iglesia Española*, impreso en Mallorca en la oficina de Miguel Domingo año de 1813: su autor I. M. de A. M.: por ser un libelo infamatorio contra la suprema autoridad del Romano Pontífice y Estado eclesiástico.

2. *Política eclesiástica, observaciones sobre el juramento de obediencia que los Obispos prestan al Papa en el acto de la consagracion*: folleto impreso en Palma en la imprenta de Miguel Domingo año de 1813, su autor M. A.: por contener proposiciones escandalosas, falsas, sediciosas, temerarias, erróneas, blasfemas, cismáticas, heréticas é injuriosas al Romano Pontífice, RR. Obispos y Santo Tribunal de Inquisicion.

3. *Os rogos dun gallego dedicados os seus paisanos para abrirlles os ollos sobre certas inorancias*: impreso de cuatro ojas en 4.º en verso: reimpreso en Santiago en la oficina de Rey, *gratis*, por D. Sinforiano Lopez: por contener proposiciones falsas, erróneas, impías, blasfemas, denigrativas en sumo grado, inductivas á error y heréticas.

4. *Reglemens de la R. L. des amis reunis de St. Josef al O. d' Vitoria*: folleto en 4.º, precedido de un discurso del orador titular de la misma logia: por contener proposiciones falsas, erróneas, escandalosas, supersticiosas, ridículas, impías y heréticas.

5. *Cuatro verdades útiles á la Nacion, extractadas de algunos escritos españoles*: folleto en 8.º, impreso en Palma en la oficina de Domingo año de 1810: por sedicioso, revolucionario, anti-monárquico, anti-cristiano, y por estar sembrado de proposiciones falsas, escandalosas, erróneas, contrarias á los sagrados cánones, á la moral del Evangelio y egemplos de Jesucristo.

6. Un papel impreso en siete fojas 4.º mayor, que empieza *Sit mihi fas audita loqui, sit.... pandere res alta tetra caligine mersas. Yo soy Josef Antonio nacido en la ciudad de la Puebla de los Angeles*: por ser un libelo infamatorio contra las legítimas potestades, denigrativo del Santo Oficio y de su recto modo de proceder.

7. *Cornelia Bororquia*, segunda edicion, revista, corregida y aumentada, impresa en Paris año de 1800: por comprendida con igual nota en edicto de 11 de Febrero de 1804; y ademas porque sus adiciones y correcciones son un tegido de calumnias y proposiciones ofensivas en sumo grado al Santo Oficio, impías, escandalosas, sediciosas, erróneas, blasfemas, injuriosas al Estado eclesiástico secular y

Documento de la Inquisición con la relación de Libros Prohibidos entre los que se halla «Os rogos...» de Pardo de Andrade.
Del archivo privado del autor.

es ridícula esta creencia. En la página 40, año de 1342 D. C., línea 5 de este año, bórrese *Y profesa la religion mahometana*: y en la 6 *Siguiendo el culto de diferentes religiones* por equivocaciones malsonantes, é inductivas á error por la poca claridad con que estan concebidas.

Por tanto queriendo prevenir con oportuno remedio el daño que de la leccion de dichos libros, tratados y proposiciones se puede seguir á los fieles y á la Religion católica, por estar divulgados y extendidos en estos Reynos, hemos mandado se prohiban, recojan y expurguen respectivamente, segun la calidad que á cada uno de ellos corresponde, para que ninguna persona pueda vender, leer ni retener dichos libros y papeles impresos ni manuscritos, en cualquiera lengua ó impresion que lo esten, pena de excomunion mayor *latae sententiae*, y de doscientos ducados para gastos del Santo Oficio, y demas establecidas por derecho. En su consecuencia, por tenor de la presente exhortamos y requerimos, y siendo necesario en virtud de santa obediencia, so la pena dicha de excomunion mayor y pecuniaria, mandamos que desde el dia en que nuestra carta os fuere leida ó publicada, ó como de ella supiéredes en cualquiera manera hasta los seis primeros siguientes, los cuales os damos y asignamos por canónica monicion en tres términos, y el último perentorio, traigais, exhibais y presenteis ante Nos los dichos libros, tratados y papeles enteramente prohibidos, con lo demas en este Edicto contenido, ó ante los Comisarios del Santo Oficio que residen en los lugares de nuestro distrito, para que nos remitan los que tuviéredes, y manifesteis los que otras personas tuvieren y ocultaren. Y lo contrario haciendo, dichos términos pasados, los que contumaces y rebeldes fuéredes en no hacer y cumplir lo susodicho: Nos desde ahora para entónces, y desde entónces para ahora, ponemos y promulgamos en vos y cada uno de vos la dicha sentencia de excomunion mayor, y os habemos por incursos en las dichas censuras y penas. Y os apercibimos que procederemos contra vos á la execucion de ella, y como hallemos por derecho. En testimonio de lo cual mandamos dar y dimos esta nuestra carta, firmada de nuestros nombres, sellada con el sello del Santo Oficio, y refrendada de uno de los Secretarios del Secreto de él. Dada en la Inquisicion de Santiago á 15 de Marzo de mil ochocientos diez y siete.

Dr. D. Fernando Quijano y Aguera. *Dr. D. Antonio Fernando de Echanove.* *Dr. D. Domingo de Cosio.*



Por mandado del Santo Oficio.

D. Juan Manuel Sanchez,
Secretario.

Ultima hoja del «Documento de la Inquisición» de la página anterior. Del archivo privado del autor.

prohibición de constituir asociaciones masónicas, de formar parte de las mismas, etc. En este caso se trataba de un edicto general. El 15 de marzo de 1817 se publica en Galicia una relación de obras prohibidas. En el *catálogo* (163) se contemplan tres situaciones:

— Obras prohibidas in totum, incluso para los que tienen licencia: Aparecen en esta relación dos obras de autores gallegos: *Os Rogos dun gallego dedicados os seus paisanos* (164) y la traducción que Bazán de Mendoza había hecho a la Henriada de Voltaire (165).

— Obras prohibidas in totum para los que no tengan licencia de leer obras prohibidas. Aparece la obra atribuida a Pardo de Andrade: *«El Pueblo gallego no hizo gestión alguna para que el supremo gobierno restablezca el tribunal de la Inquisición»* (166). Asimismo aparece la obra impresa en La Coruña *«El Filósofo Cristiano o impugnación de la obra intitulada Carta Crítica de un Filósofo Rancio»* (167).

— Finalmente obras que tenían que ser expurgadas. No hallamos ninguna impresa o escrita en Galicia.

Al desaparecer la Inquisición fueron los mismos obispos quienes se encargaron de advertir a sus súbditos sobre el peligro que entrañaban las lecturas de ciertas obras e incluso prohibieron no pocas de ellas. El arzobispo Vélez en pastorales del 27 de marzo de 1826 y 27 de julio de 1827 manda a los párrocos que investiguen en sus parroquias si hay libros prohibidos, en cuyo caso deben recogerlos. En las visitas pastorales procuraba personalmente hacer este tipo de requisitorias y reconoce su éxito al indicar en una de sus pastorales que había logrado recoger más de 100.

---

(163) *Nos los Inquisidores Apostólicos contra la herética pravedad...* Santiago 15 de marzo de 1817. Ejemplar del autor.

(164) Véase lo que diremos de esta curiosísima obra en el siguiente capítulo.

(165) Obra impresa en Alais, año de 1816.

(166) Impreso en La Coruña en 1812.

(167) Impreso en el mismo año en La Coruña.

Su celo provocó en alguna ocasión cierto malestar, como cuando en 1828 prohíbe alguna obra de Jovellanos que molestó vivamente a los fiscales del Consejo, como testimonia Arias Teixeiro (168).

Todo parece indicar que el celo de la Inquisición o de los poderes encargados de tutelar la ortodoxia se cumplía con exactitud. El 3 de diciembre de 1817 ingresaba en los calabozos de la Inquisición de Santiago el estudiante D. Casiano del Prado, uno de los sabios que tuvo Galicia en el siglo XIX, «por delito de proposiciones y lectura de libros prohibidos» (169).

El 28 de noviembre de 1824 es acusado el estudiante D. Ignacio Salgado por la policía de leer obras prohibidas (170), es registrada su habitación y afortunadamente para él nada le hallan si no es una novelita francesa.

2. El control del personal: Las depuraciones

Como en 1814, los vencedores depuran a los vencidos. La triste y eterna historia de esta España que se come a sus hijos. Uno de los sectores sometidos a una meticulosa depuración fue el intelectual. Estrada Catoira estudió en el año 1931 la purificación en la Universidad (171) en un trabajo que no tiene desperdicio. Se constituyó una Comisión o Junta de Purificación que inicia sus trabajos en 1825. Estaba formada por D. José Salelles, regente de la Real Audiencia de Galicia, persona de un absolutismo comprobado, por D. Manuel Chantre y Torre, canónigo, D. José Antonio Rivadeneira, asimismo canónigo, aunque en este momento aún actuaba como oidor de la Real Audiencia, D. Diego Mosquera, catedrático de Teología, D. Joaquín Villamil y el escribano D. Alvaro Mariñas que actuaba de secretario (172). El obje-

(168) Arias Teixeiro, *Documentos del reinado de Fernando VII*, I, Pamplona 1966, p. 43.

(169) Barreiro Fernández, *Historia Contemporánea*, Galaxia, p. 187.

(170) AUS, Fondo Universidad, legajo 39.

(171) F. Estrada Catoira, *Purificación de todos los individuos de la Real Universidad de Santiago y demás establecimientos literarios de Galicia*, Bol. Real Academia Gallega XXVI (1931), pp. 254 y 267.

(172) AUS, Consejos de Disciplina, Legajo 402.

NOS LOS INQUISIDORES APOSTOLICOS,

CONTRA LA HERETICA PRAVEDAD, Y APOSTASIA

en eſte Reyno de Galicia, y ſu Diſtrito, por Authoridad Apoſtolica, &c.

POR la ſatisfacion, que tenemos de el zelo, literatura, y mas buenas partes, que concurren en el Padre Fr. Nicolas de Castro, Maestro en Sagrada Theologia, Morador en el Conv.to de S.to Domingo.

Por el tenor de la preſente, le nombramos por Reviſor de las Librerías publicas, y particulares de qualeſquiér perſonas en la Ciudad de la Coruña, en donde Reside ~ ~ ~ ~ ~ ~ para que pueda viſitar, reconocer, y expurgar los Libros, que en ellas halláre, conforme à las Reglas de el nuevo Expurgatorio, que ſe há publicado en quatro de Diciembre de el año paſſado de mil ſetecientos y ſiete, y al de mil ſetecientos quarenta y ſiete; y aſsiſtir à las viſitas de los que entraren de à fuera, y remitirá à eſte Tribunal todos los Libros, que hallàre prohibidos in totum (ſin que baſtequemarlos, ò raſgarlos, y ſin detenerlos en ſu poder) y en los que expurgàre, pondrà al principio de cada uno, haverle expurgado, en virtud de la comiſsion, que para ello ſe le dà, y lo firmarà en la forma, que previene el Expurgatorio; ſobre el qual ſu Edicto, mandatos, y advertencias, le encargamos, haga un eſtudio cuydadoſo, para que mejor pueda, y ſin gravamen de ſu conciencia, ſatisfacer à la confianza, que hacemos de ſu literatura, y zelo al mayor ſervicio de Dios nueſtro Señor, y pureza de nueſtra Santa Feé. Dada en la Inquiſicion de Santiago a diez y seis de Febrero de mil ochocientos y veinte.

D. Dr. Fernando Quisano y Aguiera

Lido. Dn. Basilio de Castro

Titulo de Revisor de Libros a favor del R. P. M. Fr. Nicolas de Castro del orden de S.to Domingo en su Convento de la Ciudad de la Coruña.

Documento de la Inquisición en el que se concede el Título de Revisor de Libros al dominico fray Nicolás de Castro.
Del archivo privado del autor.

tivo de esta Junta era conocer «cuáles han sido los hechos y opiniones que manifestó (cada uno de los profesores y alumnos) durante el Gobierno Revolucionario (el de 1820-3) en lo moral, político y religioso». Particularmente se investigaba si había pertenecido a las sociedades patrióticas, si había tenido algún cargo en el anterior gobierno y si asistía a cafés en los que se plantearan discusiones sobre política. Se trataba, por consiguiente, de un tribunal ideológico.

Resultan depurados temporalmente:

El catedrático de la Universidad D. Domingo Cortés, ex diputado a Cortes en el período 1821-3.

Sr. D. Manuel Junquera, Presidente de la Academia de Leyes.

D. Vicente Rey, catedrático de la Universidad.

D. Mariano Moreno Montes, catedrático y médico del Ejército.

D. Pedro Losada Rodríguez, catedrático.

D. Felipe Sobrino, catedrático de Leyes.

D. Domingo Fontán, catedrático.

D. Lorenzo Ortega, canónigo de la catedral de Santiago.

D. Manuel Benito Lorenzana, catedrático de Teología del colegio de Monforte y ex diputado.

D. Vicente Roura, catedrático de Monforte.

D. Diego Pedraza, catedrático del colegio de Monforte.

D. Vicente Ramos Gómez, director del colegio de Monforte.

Con estos aparecen otros muchos depurados, todos ellos pertenecientes a la intelectualidad.

Por el contrario, la comisión militar que empieza a funcionar en Galicia como en el resto de España a partir de la R. O. del 13 de enero de 1824, apenas tuvo trabajo, ya que de 35 individuos juzgados, sólo 1 aparece por delitos políticos, al menos en la versión que nos ofrece Pegenaute (173). Parece deducirse de aquí que el objetivo de esta comisión militar no fue la represión

(173) P. Pegenaute, *Represión política en el reinado de Fernando VII. Las comisiones militares* (1824-1825). Pamplona 1974, pp. 65-67.

política, como sostenía la versión liberal representada especialmente por Vayo (174), sino perseguir a malhechores, bandoleros, etc.

3. La policía

Aparece por R. O. el 8 de enero de 1824. La versión apasionada que da Vayo es la siguiente:

> «Establecióse en 8 de enero de 1824 la policía, disfrazada antes con el nombre de Vigilancia Pública, y derramáronse abiertamente por la Península entera sus satélites, escogidos entre los más acalorados realistas, acechando a los liberales y empleando lazos y ardides para prenderlos por una palabra inocente. La inmoralidad llegó al extremo de valerse de los criados para descubrir los secretos sentimientos del ciudadano y sorprender su confianza en aquellos momentos de desahogo en que cercado de su familia y en el santuario de su casa entregábase a la efusión de su alma...» (175).

El primer Intendente de Policía enviado a Galicia, D. Pedro Regalado Magdalena se presenta el 9 de abril de 1824 por medio de una proclama en la que desvelaba alguna de sus intenciones:

> «S. M. al dar su Real Decreto de 8 de enero de este año sólo tuvo por objeto mantener la tranquilidad de sus pueblos, tanto tiempo molestos por disensiones intestinas. La España modelo de fidelidad a sus reyes y señores, y católica por excelencia, fue presa de los llamados filósofos, que con el mentido título de ilustración, querían privarla de su Religión santa, de su rey y de su sosiego. El rápido progreso de las máximas anárquicas, falsamente llamadas liberales, ha sido tal en estos últimos tiempos, que para impedirlo fue preciso adoptar medidas extraordinarias, encargando privativamente a ciertas autoridades el cuidado y vigilancia de la quietud pública. Gallegos: no es otro el objeto de la policía» (176).

Desde su aparición en Galicia la policía aparece, por consiguiente como un instrumento de coerción ideológica, enemigo de la ilustración y de la filosofía.

---

(174) Estanislao de K. Vayo, *Vida y reinado de Fernando VII*, Madrid 1842, p. 195 y ss.

(175) Vayo, *Vida y reinado*, op. cit., p. 195.

(176) El Intendente de Policía de la provincia de Galicia a sus habitantes. La Coruña 4 de abril de 1824, ejemplar in APP, sección Ayuntamiento, legajo 32,8.

Los subintendentes nombrados en cada una de las principales ciudades gallegas desplegaron en estos primeros años una actividad extraordinaria. Una circular del subintendente o jefe de policía de Orense, D. Antonio Arias, del 26 de julio de 1826 daba órdenes a los voluntarios realistas (cuerpo militar y, por consiguiente en principio ajeno a la policía, lo que demuestra la connivencia entre ambos cuerpos), para que detuvieran a toda persona que se ausentara de sus domicilios sin causa justificada, a todos los que portaran armas, a los que de alguna manera parecieran sospechosos y a los indocumentados, es decir, prácticamente a todos los que se quisiera porque el campesinado gallego en estos años no tenía documentación alguna. Que el celo de los jefes de policía era extremado se deduce del contenido de un parte dado el 8 de julio de 1827 por el mismo Arias, enviado al Capitán General, en el que decía: «Hice apostar vigilantes en todos los puntos de tránsito común y transversal para el reconocimiento y examen de todo viajante o transeúnte con inclusión de sus equipajes». Allí mismo se dice que los voluntarios realistas tenían facultades «para el desempeño y exercicio de todas las funciones consignadas a la policía».

Tampoco faltan las promesas de gratificaciones pecuniarias a los delatores (circular del 26 de julio de 1826) y la seguridad de mantener reservados los nombres de los mismos en cualquier circunstancia. El subjefe de Monterrey circulaba a los números a su mando que al llegar a una parroquia deberían contactar de inmediato con el párroco y con el comandante de los voluntarios realistas para tener una información exacta de los liberales a los que había que controlar. Un bando del 12 de actubre de 1824 de Regalado Magdalena, prescribía la obligación de la entrega inmediata de armas, a excepción de los voluntarios realistas y nobles (art. 7) para el ejercicio de sus derechos y prerrogativas (177).

(177) Bando del 12 de octubre de 1824, APP, Sección Ayuntamiento, legajo 32,9.

4. Los voluntarios realistas

Los voluntarios realistas es un cuerpo que aparece en 1823 y en el que se inscriben todos los que durante el Trienio habían defendido con las armas en la mano el realismo. Era un cuerpo especial, absolutamente fiel, que permitía a Fernando VII contar en toda España con un cuerpo dispuesto a hacer frente no sólo a los posibles movimientos civiles sino además a los pronunciamientos que eran de esperar después de la experiencia de 1815 (Lacy y Porlier) y sobre todo de Riego. La desconfianza en el realismo del ejército, es lo que determina la constitución de los voluntarios realistas (178).

Su jefatura estaba ostentada en las villas y ciudades por la nobleza e hidalguía más próspera. Todos los cuerpos de voluntarios contaban con una especie de consiliario, es decir del sacerdote más absolutista de la comarca, encargado de mantener el fuego del ardor monárquico en la serie de celebraciones que se hacían, tales como la bendición de las banderas, aniversarios de alguna batalla, festividad de San Fernando, etc.

Cuando en 1825 se solicita a los obispos su opinión sobre los voluntarios realistas, su respuesta, al menos en Galicia, fue entusiasta. El arzobispo de Santiago, fray Rafael de Vélez dice de ellos: «Los realistas se prestan al servicio, guardan el orden, la paz pública ni ha peligrado ni se ha visto alterada... su extinción produciría en la España un trastorno general, no precisamente por el servicio que ellos prestan, sino porque se teme que los enemigos del Rey son los que intentan su destrucción» (179).

No es de extrañar que casi todos los dirigentes del carlismo bélico gallego hubieran sido voluntarios realistas.

---

(178) Federico Suárez Verdeguer, *Los cuerpos de voluntarios realistas,* separata de AHDE, Madrid 1956.

(179) Ibídem, pp. 21-22.

5. Las autoridades civiles, eclesiásticas y militares

La restauración del absolutismo se hizo posible gracias al reforzamiento de la autoridad. Al frente de la archidiócesis compostelana se sitúa a fray Rafael de Vélez (180) el más fervoroso obispo absolutista de España en el momento. En 1818 había publicado su obra más importante «Apología del Trono y del Altar» que ya revela en su título los objetivos de la misma. Uno de los tomos estaba dedicado a Fernando VII y el otro a la Dolorosa.

En la diócesis de Orense es elegido, como sucesor de Quevedo y Quintano, D. Dámaso Iglesias y Lago, canónigo de la catedral de Santiago que recibe la consagración episcopal en 1819. Fiel discípulo de Quevedo mantuvo con la misma constancia pero sin la altura de su predecesor los ideales absolutistas.

En Tuy sustituye a D. Juan García Benito, obispo de talante liberal y más próximo al liberalismo que al absolutismo, fray Francisco García Casarrubias (1825-1855) que aunque no se mostró ardoroso absolutista defendió sin embargo con ahínco las prerrogativas reales y la necesidad de frenar las libertades públicas.

En la diócesis de Lugo D. José Antonio de Azpeitia y Sáenz, fue un ariete del absolutismo contra toda posible reforma liberal. Ascendido en 1825, le sucedió fray Hipólito Sánchez Rangel, con amplia experiencia misional en América, hombre moderado que no destacó precisamente hasta 1834 en nada. A partir de este año su franca postura en favor de Isabel II le trajo graves problemas con buena parte de su clero que era carlista.

En Mondoñedo gobernaba la diócesis D. Bartolomé de Cienfuegos, absolutista de una pieza, que sería sustituido en 1827 por D. Francisco López Borricón, que superaba a casi todos sus compañeros de episcopado en adhesión al absolutismo, hasta el punto que cuando estalla la guerra carlista no dudará en abandonar su diócesis e integrarse en el ejército de D. Carlos, siendo nombrado

(180) Vid. Barreiro Fernández, *Ideario,* p. 75 y ss.

por el Papa Vicario General Castrense de las tropas del pretendiente.

Se comprende, después de esta breve nómina, que el clero estuviera bien sometido. Pero la jerarquía ejerció además una función distinta: la de cooperar con el poder militar al control de las opiniones políticas. El arzobispo de Santiago envía una circular a los párrocos de su diócesis el 7 de mayo de 1829 en que por encargo del capitán general D. Nazario Eguía, les pide que «con su prudencia, celo y reserva observen la conducta de los que hayan sido adictos al llamado sistema constitucional, si manifiestan arrepentimiento o al contrario, *y que den parte de cualquiera novedad*». Ya por su cuenta, el secretario D. Ventura Castañeda, posiblemente más reaccionario que el propio Arzobispo, añade en la circular anterior de su puño y letra: «En esto se interesa nuestro bien al mismo tiempo que el servicio de S. Majestad y por lo mismo desea su Escelencia, el Arzobispo mi Señor, que los señores curas párrocos contribuyan a ella» (181).

Todo parece indicar que este celo no fue desplegado únicamente en la archidiócesis de Santiago, ya que lo mismo debió suceder en la de Orense. El jefe de Policía de esta ciudad da parte a sus superiores el 8 de julio de 1827: «Excité el celo y cooperación de los señores curas párrocos, y demás aclesiásticos *por medio de sus prelados* respectivos, rogándoles se convirtiere cada uno de ellos en un *celador secreto de sus parroquianos,* en un orador y panegirista del legítimo actual Gobierno y en un *fiscal reserbado de las acciones de todos sus feligreses*» (182).

El control militar se pondrá en manos de D. Nazario Eguía, nombrado Capitán General de Galicia que se rodeó de gobernadores militares absolutamente fieles. Entre éstos interesa destacar a Zumalacárregui, nombrado gobernador militar de Ferrol.

Eguía trasladó la capitanía general a Santiago, centro del absolutismo gallego. Para someter a Galicia no reparó en medio

(181) Esta circular podrá encontrarse en cualquier Libro de Veredas del arzobispo de Santiago en los archivos parroquiales, fecha del 7 de mayo de 1829.
(182) Documento dirigido al capitán general Eguía.

alguno. Aplastó las partidas liberales que merodeaban por Valdeorras (183), dominó la de Bordas en la Mezquita (184), taponó toda posible comunicación con los exiliados de Londres y París (185). Publicó bandos incendiarios en los que declaraba su «odio eterno a los enemigos de la Soberanía, del Altar y del Trono» (186), todo lo cual posiblemente empujó a los liberales a adoptar medidas de fuerza contra él. Un paquete enviado posiblemente desde Ribadavia (187) conteniendo una bomba estuvo a punto de costarle la vida. De aquel atentado salió con vida pero perdiendo la mano derecha y tres dedos de la izquierda (188).

Hemos dicho que con Eguía y traído por éste, coincidió en Ferrol Zumalacárregui. Su rigidez y fervor absolutista eran ampliamente conocidos, como también se conocía su afán por mantener los cuerpos de ejército en permanente acción en supuestos tácticos, todo lo cual extrañaba a muchos ya que en no pocas ocasiones estos ejercicios se hacían de noche. Por todo ello se temió, y la documentación parece confirmarlo, un golpe de estado en octubre de 1832 aprovechando que todas las autoridades estarían reunidas en la iglesia el 20 para celebrar la mejoría del Rey, para proclamar a D. Carlos. El furor popular se desató entonces contra el militar (189) que sería depurado al poco tiempo.

IV. DESENCANTOS E INSATISFACCIONES

1. La grave crisis económica

Todas las clases sociales participan de una profunda crisis que arranca de 1815, más o menos. Las secuelas de la guerra de

(183) AUS, Fondo C-BC (1825).
(184) AUS, Fondo C-BC (1830).
(185) AUS, Fondo C-BC. Legajos 1824-1832.
(186) Bando del 4 de noviembre de 1830.
(187) Se culpó de esta acción al farmacéutico D. Eduardo Chao, padre del eminente escritor y republicano Eduardo Chao.
(188) *Oda que con ocasión de la horrorosa catástrofe acaecida al Excmo. señor don Nazario Eguía, compuso y dedicó D. José A. Vadell,* Santiago s.f.
(189) Montero Aróstegui, *Historia de el Ferrol,* pp. 116-117.

Independencia se advierten aún. La pérdida de América afecta muy directamente a nuestra burguesía que iniciaba un período de consolidación. Las persecuciones y exilios, a consecuencia del pronunciamiento de Porlier, impedirá a la burguesía comercial de La Coruña, precisamente al sector más pujante, una recuperación necesaria después del largo período de guerra, en que el comercio marítimo estuvo prácticamente frenado. Galicia, como España, está en el remolino de la gran crisis económica europea, pero aquí no se ven signos de que haya conciencia de esta crisis y, por consiguiente, no hay esperanza alguna para salir de ella. Las quiebras se suceden. La quiebra de la casa Santamarina e Hijo Mayor, la suspensión de pagos en 1830 de la casa Eugenio de la Riva, la de D. José Roig, ambas en 1830 son síntomas alarmantes.

En 1833 hubo hambre y la peste penetra, como siempre por el mar. Hay denuncias de peste en Muros, Marín y Lourizán (190).

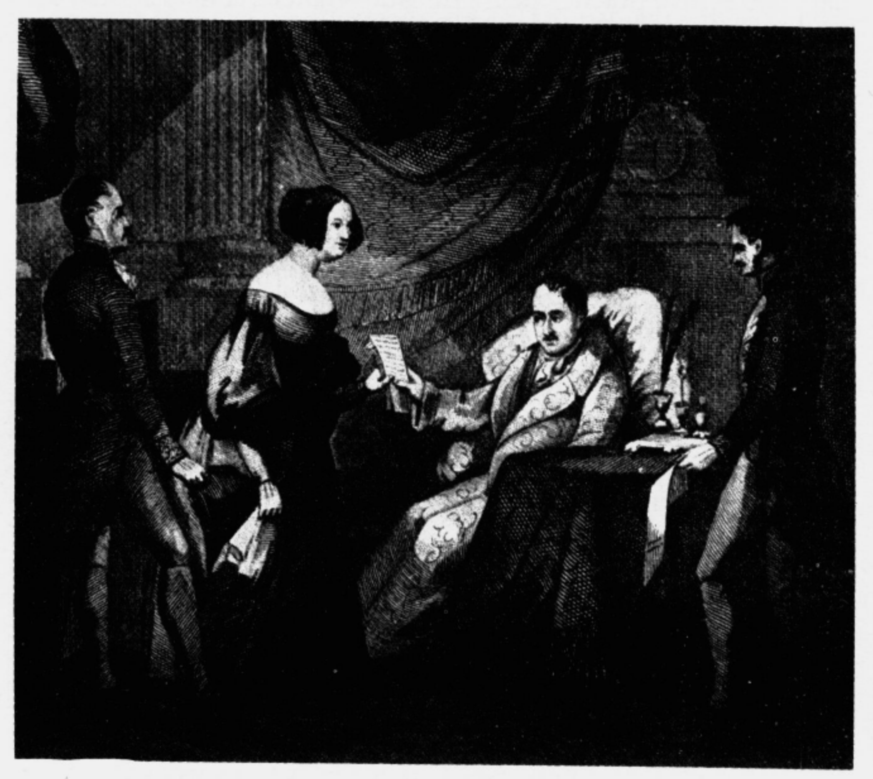
2. La insatisfacción de las clases dirigentes

Las clases dirigentes, dueñas por completo del espacio político, sufrieron un desencanto cuando comprendieron que la monarquía no estaba dispuesta a devolverles el cúmulo de privilegios. El absolutismo se restauró en la persona del monarca, pero no en los cuerpos intermedios. No fueron devueltos los derechos jurisdiccionales sobre los Señoríos, la Iglesia no recuperó la Inquisición, ni logró que le fueran devueltas las tierras desamortizadas. Es verdad que siguieron repartiéndose beneficios, episcopados y oficios en las curias. Pero estos beneficios individualizados y personalizados creaban fidelidades personales con respecto al monarca, pero no permitían que fueran el clero y la hidalguía quienes intervinieran en su concesión. Es decir, ambas clases comprendieron que estaban perdiendo el control del poder.

Luego vino el matrimonio del rey, saludado con alborozo por los liberales con letrillas, canciones y fiestas populares, porque

(190) Ampliaremos más estas cuestiones en el tomo correspondiente a las clases sociales.

comprendían que ahí podía estar la solución al problema sucesorio. Más tarde nació Isabel II y a partir de este momento estalla el conflicto. Un gran sector absolutista, desencantado de la política de Fernando VII optará por D. Carlos, su hermano, quien en principio tenía todos los derechos para sucederle. Así se inicia el carlismo antes ya de la muerte de Fernando VII. Y será precisa-



Fernando VII entrega a María Cristina el Decreto restableciendo la Pragmática Sanción, separando del trono a su hermano Don Carlos.

mente en Galicia donde este precarlismo adquiera una fuerza extraordinaria debido a la coincidencia de tres personas muy significadas: El arzobispo Vélez (que será el primer presidente de la Junta Carlista Gallega), el capitán general Eguía, que será ministro de la guerra de Carlos VI y D. Tomás Zumalacárregui, el héroe del carlismo. Pero esto será objeto de un próximo capítulo.

CAPITULO QUINTO

EL LIBERALISMO GALLEGO (1814-1833)

I. EL PRONUNCIAMIENTO DE PORLIER (1815)

1. Díaz Porlier y su encarcelamiento en La Coruña

Porlier puede ser un arquetipo del oficial liberal romántico, tan extraordinariamente perfilado por Comellas en uno de sus trabajos (191). Procedente de América, de una América todavía hoy no muy concretada ya que se disputan su cuna tanto Buenos Aires, como La Habana, posiblemente hijo de un marqués español (el de La Romana), lo que le valió el título de El Marquesito, esforzado jefe militar durante la guerra de Independencia en Cantabria y Asturias, esposo de una bella dama de la mejor familia asturiana, Doña Josefina Queipo de Llano, hermana del conde de Toreno y amante de la libertad. Al terminar la guerra, cuando sólo contaba 26 años, había alcanzado en el ejército el ascenso a Mariscal de campo.

La reacción absolutista lo cogió en Madrid en donde, según parece (192) se reunía con varios liberales en una especie de no

(191) Comellas, *Los movimientos subversivos en la época romántica,* I, Jornadas de Metodología Aplicada, Santiago 1973, p. 167 y ss.

(192) Hay varios trabajos sobre Porlier, pero se carece de una monografía sobre su personalidad y, sobre todo, sobre su pronunciamiento. Trabaja en la actualidad sobre esta cuestión el licenciado en Historia Clemente Crespo Caamaño. Por el momento lo más completo que hay sobre Porlier es, sin duda, lo que escribe Comellas en *Los primeros pronunciamientos,* pp. 186-206.

muy secreta conjura. Parece ser que uno de sus criados o su mismo secretario le delató. De hecho Comellas localizó el expediente formado contra él y D. Tiburcio Añibarro, y D. Josef Irunciaga «presos que estuvieron por haber escrito el primero (Díaz Porlier) a los dos últimos varias cartas que le hicieron sospechoso en su conducta política; y éstos por complicidad en el contenido de las expresadas cartas» (193). Fue condenado a 4 años de prisión y suspensión de empleo y sueldo, y destinado a La Coruña al castillo de San Antón (194).

En La Coruña, en donde según parece las medidas de seguridad y control no debían ser muy estrictas, siguió conspirando con el grupo liberal exiliado y con los liberales que habían permanecido. El intermediario era Sinforiano López, un patriota, liberal exaltado, guarnicionero de profesión, teniente de las milicias nacionales, escritor en los periódicos liberales (195).

Sinforiano, sin embargo, era uno de los principales objetivos de la persecución absolutista. El hecho de haber impreso a su costa varios escritos contra la Inquisición, de haber subvencionado con su dinero a varios periódicos y de colaborar en ellos y, sobre todo, de ser un líder popular había firmado su sentencia de muerte. Cuando tuvieron pruebas suficientes de que estaba en una trama o conjura en la que formaba parte el mismo Porlier, se le procesó (196) y condenó a muerte que se ejecutó posiblemente en abril de 1815 (197).

La conjura sin embargo prosiguió, lo que demuestra que

---

(193) AHN, leg. 51.547, núm. 3.

(194) El castillo de San Antón será uno de los lugares claves en la historia contemporánea de Galicia e incluso de España. En sus calabozos estuvieron los militares y políticos más importantes de este país. Liberales, carlistas, obispos, obreros, hasta el año 1936 en que de nuevo sirvió de cárcel política.

(195) Sobre Sinforiano López escribió una biografía el escritor Antonio Benito Fandiño, *Oración fúnebre por la inmortal memoria del nunca bien celebrado español y heroico patriotista D. Sinforiano López,* Santiago 1821. Creemos que sólo salió un pliego, ya que sería por entregas.

(196) No hemos podido localizar el proceso, que posiblemente se hizo desaparecer en 1820.

(197) En 1820 la Sociedad Patriótica de La Coruña acordó pensionar a los hijos de Sinforiano López. Se le concedían pensiones de 2.000 rs. y 6 rs. diarios. Pensión que posiblemente se suspendió con la restauración del absolutismo, ARG, Papeles, Legajo 34 D.

en el proceso que se le hizo a Sinforiano no interesaba tanto deshacer la trama conspiratoria como eliminar a un líder a quien los absolutistas odiaban.

Porlier consigue, pretextando motivos de salud, licencia para pasar una temporada en un balneario de Arteixo, parroquia distante unos 8 kms. de La Coruña. Se le asigna una escolta, cuyo jefe el capitán D. José Castañeda estaba en la misma conjura. Se reunían los conspiradores en la casa del comerciante D. Andrés Rojo del Cañizal, situada en Pastoriza (198). Allí planean iniciar las operaciones en la noche del 17 al 18 de septiembre de 1815. Los primeros soldados del pronunciamiento serían los de su propia escolta.

2. El pronunciamiento

Se efectuó la noche del 17 al 18 de setiembre de 1815. En la casa del burgués Rojo del Cañizal le esperaban varios jefes militares que estaban en la conjura y civiles. Los primeros actos hay que inscribirlos en la más pura escenografía romántica. Al grupo de patriotas liberales presentes les dirige unas palabras llenas de emoción. Viendo que en el cielo brilla la luna «que parecía lucir entonces con un resplandor extraordinario, se detuvo algunos momentos a contemplarla en la calle de San Andrés, y dirigiendo la palabra al comandante D. Joaquín Cabrera, al capitán D. José Castañera y al patriota D. Ignacio Varela, que por aviso de D. Andrés Rojo le había salido al encuentro, les dijo de esta suerte: Señores, esta hermosísima noche es un presagio de que la Providencia quiere iluminarnos, y que hemos de ser felices en la empresa».

En la casa de otro comerciante D. Ignacio Varela se viste con su uniforme de mariscal de campo e inicia el levantamiento.

Gracias a la documentación que apareció recientemente sabemos que se constituyó una Junta en La Coruña y Porlier publicó

(198) D. Andrés Rojo, que al fracasar el pronunciamiento sería condenado a muerte, de la que se salvaría por haber huido al extranjero, sería en 1821-1823 diputado a Cortes por Galicia.

tres proclamas dirigidas a los soldados, al pueblo y a los mandos militares de la ciudad de Santiago. Los objetivos que aparecen en estos documentos son: restaurar el orden constitucional e implantar en España las libertades políticas. El Rey Fernando VII aparece expresamente exculpado de responsabilidad.

Porlier encarceló al capitán general de Galicia D. Felipe Saint March, al Gobernador militar de la plaza y a varios oficiales que se habían negado a secundar el pronunciamiento. Por lo general la tropa y la oficialidad se pusieron incondicionalmente a su lado. Desde el primer momento estuvo asistido por los burgueses D. Andrés Rojo, D. Pedro de Llano, D. Juan Vega, D. Vicente Lambey, del comercio del Ferrol, Tournell (oficial militar y comerciante), D. Juan Cuervo, etc. Asimismo le apoyaron D. Manuel Santurio García Sala, comisario de guerra, que estaba encarcelado por sus ideas liberales y que fue puesto en libertad, el también comisario Pontejos, el cirujano D. Antonio Pacheco, etcétera.

Después de asegurar bien su retaguardia, controlando perfectamente los poderes de la ciudad de La Coruña y el Ferrol, ya que esta ciudad, se había unido movilizada desde el primer día en favor del pronunciamiento por medio del coronel D. José María Peón, el comandante D. Ramón Romay y oficiales como Pumarejo, que en 1820 sería diputado a cortes, decide salir hacia Santiago rocafuerte de la reacción.

3. La reacción de Santiago

El día 20 de septiembre se recibe en Santiago, por un oficial, la proclama impresa en La Coruña por Díaz Porlier dirigida al Subinspector de los regimientos provinciales D. José Ymaz y al Gobernador militar de esta plaza D. José Pesci. Otro oficio se recibe de La Coruña. Este es dirigido por Porlier al coronel de la columna de granaderos de la cuarta división. Todo hace pensar (199) que Porlier tenía confianza en que serían suficientes sus

(199) Los datos están tomados de los libros de Consistorios del Ayuntamiento, Actas Capitulares de la catedral y apuntes de Clemente Crespo sobre el particular.

oficios para una capitulación inmediata o para que se unieran los regimientos de Santiago.

La reacción contra el pronunciamiento va a estar encabezada por el Gobernador militar, quien para ello hizo reunir en su casa una representación de las autoridades de la ciudad: militares, eclesiásticas y municipales. De esta reunión, celebrada el día 20, salió el plan de defensa. Saldría de Santiago un cuerpo de ejército al mando de Ymaz. Se haría una convocatoria a los párrocos para que en el menor tiempo posible se reunieran las alarmas parroquiales que se habían constituido cuando fue la guerra contra los franceses (200), y es muy posible que también de esta reunión, o de otra más reducida y por consiguiente secreta, saliera el acuerdo de sobornar a algunos hombres de Porlier para que lo entregaran o facilitaran su captura. La historiografía liberal siempre coincidió en este punto, aunque discrepara en cuanto a las personas que intervinieron y a las instituciones que fomentaron este plan. Vicetto narra el hecho así: «Varios sargentos de marina y algunos oficiales cosechados en aquellos días por el clero y los absolutistas que les hacían ver que iban engañados, empezaron en el camino a demostrar frialdad y recelos...», es decir, que la cosecha a la que se refiere Vicetto se habría hecho ya antes de iniciar el camino hacia Santiago. Murguía, en cambio, que dice recoger el testimonio de uno de los oficiales de Porlier, dice que en Ordenes esperaba a la columna de Porlier enviado del Cabildo, disfrazado de pobre que se entrevistó con un sargento de marina, llamado Chacón, pariente del exaltado absolutista Fray Juan Chacón; este sargento Chacón, comprado por el agente capitular, se ganaría a los demás sargentos y éstos a la tropa (201).

La realidad es que hubo dinero, que este dinero salió del cabildo, y que el soborno se hizo sobre el retén de guardia de Porlier.

Este estaba descansando de noche en Leira cuando una alarma de Folgoso, al mando del juez D. Tomás Antonio de la

(200) *Galicia Diplomática,* T. II, p. 125.
(201) Vicetto, *Historia,* VI, p. 423; Murguía, *Galicia,* Barcelona 1888, p. 279, nota.

Iglesia, contando con la pasividad de su escolta, lo capturó. Se terminaba así el pronunciamiento.

La participación económica del Cabildo estaba demostrada por un documento (hoy, según parece, desaparecido) hallado por D. Pablo Pérez Constanti cuando hizo la catalogación del archivo catedralicio. Este documento (posiblemente el recibo de la «operación» culminada) le fue enseñado por Pérez Constanti a D. Fermín Bouza Brey quien lo vio, leyó y cuya noticia retuvo. Este nos lo comunicó hace años, cuando expusimos nuestro deseo de reconstruir este obscuro acontecimiento, con la advertencia de que muy posiblemente nuestras pesquisas resultarían infructuosas, ya que una documentación de esta índole siempre es perecedera. La seriedad y honradez científica de Bouza Brey permiten poder sustentar sobre su noticia una explicación que, por otra parte, coincide en sus líneas generales con lo que la historiografía liberal había comentado siempre.

Porlier es traído a Santiago en aquella noche del 22 de septiembre. Entra en esta ciudad, sin músicas, sin repique de campanas, sin bombas de palenque. Es encarcelado en una pieza de la Inquisición.

El día que el Mariscal habría de entrar con gloria en la ciudad el 23 de septiembre, sábado, se celebra en la Iglesia de San Agustín un solemne Te Deum en agradecimiento al Todopoderoso por la captura de Porlier. El provisor oficia a todos los arciprestes del arzobispado para que en todas las iglesias se celebren solemnes Te Deums. La tropa es obsequiada. Con Porlier habían sido cogidos 34 oficiales.

A los pocos días, el 26 de septiembre, es conducido a La Coruña, y se inicia el correspondiente proceso militar. De todos los encausados, sólo se cumplió justicia estricta con Porlier, que fue condenado a muerte. Los demás fueron sentenciados con penas benignas, si exceptuamos los que habían conseguido huir que, por ello, fueron sentenciados con penas mucho más severas, en la seguridad de que no se cumplirían.

Pasó los últimos días de su vida Porlier en gran resignación, arreglando y disponiendo sus propiedades y objetos personales.

De su puño y letra escribió la siguiente carta a su esposa, que tomamos de Comellas (202):

> «Amada esposa: El Todopoderoso, que dispone de los hombres según su voluntad, se ha dignado llamarme a sí para darme en la vida eterna la tranquilidad y descanso que no he gozado en este mundo. Todos estamos sujetos a esta condición tan precisa de la naturaleza, y, por tanto, es inútil el afligirse cuando se presenta este último término: en este supuesto te suplico encarecidamente que recibas este último golpe de las desgracias que nos han perseguido con la misma tranquilidad y serenidad de ánimo que yo conservo al escribirte ésta; nada te aflija del género de muerte que me dan, porque ella no deshonra sino a los malos, a los buenos les cubre de honor y gloria. Vuelvo a repetirte que si algún consuelo llevo al mundo de la verdad es el persuadirme que obedeciéndome en este momento, como lo has hecho hasta ahora, te consolarás y resignarás con la voluntad de Dios, que es la suprema ley de todos los mortales.
>
> Más adelante te entregarán mi última disposición, la que procurarás cumplir en cuanto sea posible. El Padre Sánchez, religioso de N. P. S. Agustín, te enterará de otras cosas verbalmente, que le encargo bajo confesión. Vuelvo a encargarte la conformidad, pues de lo contrario, sobre perjudicar tu salud, no te será provechoso para el bien de tu alma.
>
> Adiós, recibe el corazón de tu esposo Juan Díaz Porlier.
>
> Cárcel Real y su capilla, 2 de octubre de 1815.»

También de su puño y letra escribió el epitafio que había de colocarse sobre su sepultura:

> «Aquí yacen las cenizas de don Juan Díaz Porlier, general que fue de los ejércitos españoles. Fue siempre feliz en cuanto emprendió contra los enemigos externos de su patria, y murió víctima de las disensiones civiles. ¡Hombres sensibles a la gloria, respetad las cenizas de un patriota desgraciado! » (203).

Porlier fue conducido al patíbulo, montado sobre un pollino, llevando puesta la levita verde rasgada por las bayonetas de los soldados en la noche de su prisión (204).

---

(202) Comellas, *Los primeros pronunciamientos,* p. 203.

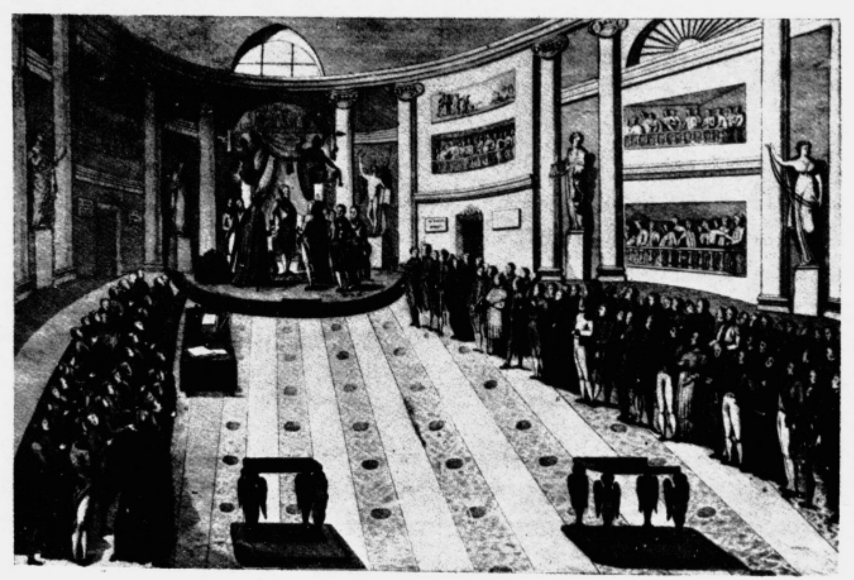
(203) Comellas, *Los primeros pronunciamientos,* p. 204. Carré Aldao, en su artículo, *Juan Díaz Porlier,* BRAG 1908, II, pp. 167-170 da una versión un poco distinta de este epitafio.

(204) Vicetto, *Historia,* VI, p. 423 y Murguía, *Galicia,* p. 279.

Fue ahorcado el 3 de octubre de 1815 mientras el verdugo quemaba sus proclamas y escritos (205). En el momento de subir al cadalso entregó al padre agustino Medela un pañuelo con el que se enjugó su llanto, mientras le decía: «Padre, sírvase Vd. entregar a mi mujer este pañuelo que lleva mis últimas lágrimas». Tenía 26 años. «Testigos presenciales dicen que fue aquel un día de luto para la ciudad».

Su esposa sería recluida, por mandato de las autoridades realistas, en un convento de Betanzos en donde estaba vigilada por D. Vicente Feliciano Faraldo, furioso absolutista, que llevó su celo al extremo de impedirle durante 5 años abrir los baúles que conservaban los objetos personales de su esposo, sus camisas, sus medallas y condecoraciones, su sable.

Porlier fue enterrado en la capilla de San Roque. En 1820 el pueblo lo desenterraría y pasearía por la ciudad de La Coruña: «el mismo pueblo que en octubre de 1815, oprimido, maniatado,



Fernando VII jura la Constitución el 9 de marzo de 1820.

(205) No todos sus escritos fueron quemados, ya que conservamos alguna de sus cartas.

sin brazos y sin lengua no pudo seguirle... saca en 1820 las cenizas de este generoso mártir de la libertad, y las saca en triunfo» (206).

4. La mitificación de Porlier

La mitificación del joven mariscal de campo, muerto por defender la libertad, empezó en el mismo momento de ser ahorcado. La ciudad de La Coruña lo incluye, sin discusión alguna, en su calendario de héroes, al lado de Moore. Pero será a partir de 1820 cuando su figura se agrande en aras al fervor liberal. En cuanto se inicie en 1820 el levantamiento de La Coruña que historiaremos en este mismo capítulo, aparece la coreografía heroica representada por Sinforiano López, el coronel Acevedo, pero sobre todo por Porlier. Este reunía en su persona todos los atributos para su mitificación: joven, carrera militar meteórica, ganada no en los despachos sino a cielo abierto en lucha con los franceses, casado con una ilustre y hermosa dama asturiana, generoso, amante de la libertad, hermoso. Por eso se escriben obras literarias como el *Monólogo de Porlier en la Ultima Hora,* representado en La Coruña el 9 de abril de 1820. El público de esta ciudad prorrumpió en aplausos cuando en la escena el protagonista, representando a Porlier, clamaba:

«¿Podré olvidar que es dulce, y que es honroso
por la Patria morir? ¿Ya que me resta?
Hacer ver este día al mundo entero
que la muerte a Porlier no le amedrenta,
que prefiere morir en un cadalso
a vivir con tiranos y cadenas» (207).

El 14 de abril de 1820 la sociedad patriótica de La Coruña solicitaba del ayuntamiento que la calle El Cantón Grande fuera

---

(206) *Breve descripción de las solemnes honras fúnebres que se hicieron en La Coruña al general D. Juan Díaz Porlier,* s. D. p. 4.

(207) Urcullu, *Porlier en la última hora. Monólogo,* La Coruña 1820. Al final aparece la redacción del epitafio que publica Carré Aldao. Urcullu era hijo de comerciantes fuertes y como oficial del ejército y liberal tendrá en 1820 un papel muy destacado en el levantamiento de la ciudad de La Coruña. Tuvo que exiliarse en 1823 a Portugal.

denominado Cantón de Porlier, como ásí se hará. En las Cortes nuestros diputados conseguían que se inscribieran en las paredes los nombres de Porlier, Lacy y Acevedo (208). Pero la gran apoteosis de Porlier se celebra el 3 de mayo. Este día y el siguiente, se celebran honras fúnebres y el ataúd con sus restos es paseado por las calles de la ciudad de La Coruña haciendo el mismo recorrido que hacía 5 años había hecho el mariscal, montado en un pollino, camino del cadalso. El inmenso cortejo se detuvo en el lugar donde había sido ahorcado (en el lugar se había puesto otra horca para la ocasión) y allí se recitaron poesías y se soltaron palomas con cintas en las que se leía: Viva el triunfo de la libertad. Más tarde se quemaría simbólicamente la horca (209).

Así entraba definitivamente Porlier en la mitología liberal.

II. EL TRIENIO CONSTITUCIONAL (1820-1823)

1. El pronunciamiento

a) *El levantamiento de La Coruña*

Nadie pone en duda que el levantamiento protagonizado por Riego en Cabezas de San Juan y que dará paso al Trienio Constitucional, triunfó gracias al pronunciamiento de La Coruña, el 21 de febrero de 1820 cuando las tropas insurrectas del Sur se reconocían ya vencidas.

En Galicia el levantamiento estaba perfectamente preparado por militares, civiles (especialmente comerciantes de esta ciudad), artesanos e incluso gente del pueblo (210). Partes, avisos y

(208) El diputado gallego Losada pide que al lado de los nombres de Daoiz y Velarde se pongan los de Porlier, Lacy y Acevedo, Diario de Sesiones de 1820, 19 de julio. Parece ser que únicamente fueron inscritos los nombres de Lacy y Porlier, lo que provocó una queja del diputado gallego Novoa, pidiendo la inclusión también de Acevedo, Diario de Sesiones de 1820, 18 de setiembre.

(209) José Salustiano Escario, *Oración fúnebre... en memoria del mariscal de campo de los ejércitos nacionales Don Juan Díaz Porlier,* La Coruña 1820.

(210) Urcullu, *Relación histórica de los acontecimientos,* La Coruña 1820, p. 23, nota, p. 14 nota, pp. 13 y 17.

proclamas, procedentes de Cádiz, por vía Gibraltar, llegaban a La Coruña desde donde se dispersaban a otros puntos de Galicia. Las proclamas de Quiroga no sólo eran copiadas a mano sino que incluso fueron impresas por Iguereta clandestinamente y distribuidas por los cuarteles. En esta labor preparatoria no faltó el dinero adelantado por los burgueses de La Coruña (211).

El pronunciamiento se fija para el día 21 de febrero, aprovechando la llegada y cumplimentación al nuevo capitán general Marqués de la Reunión. A mediodía se presentaron en capitanía general unos 200 oficiales para asistir a la recepción. De acuerdo con el plan previsto, en este momento en las calles se pronuncia la tropa y civiles al grito de Viva la Nación. Suenan varios disparos. Esta era la señal convenida. Los oficiales que estaban en capitanía general desenvainan sus sables, gesto que ingenuamente fue interpretado por el Capitán General como para defender el régimen y «los sagrados derechos del Trono». El Capitán General y los altos mandos fueron rodeados y sacados al exterior pasando el primero por medio «de una gavilla compuesta por soldados y paisanos con armas de fuego, espadas, cuchillos gritando Viva la Nación» (212).

De acuerdo con el plan trazado, son arrestados todos los jefes con los que no se había contado por presuponerlos poco afectos al liberalismo. Asimismo son detenidos algunos civiles y eclesiásticos, como fray Nicolás de Castro y el canónigo Baqueriza que al poco tiempo serán embarcados en el bergantín «Hermosa Rita» y desterrados.

Los conspiradores se hacen cargo del mando en los distintos regimientos, deteniendo a los coroneles que se opusieron al golpe.

En medio del clamor popular «uno de los del pueblo sacó para que se leyera en alta voz un papel en el cual se nombraban los sujetos que serían aptos para componer el Gobierno (de una

---

(211) La relación de los acontecimientos tiene dos versiones: La liberal que hace Urcullu y la oficial hecha por el Capitán General en manuscrito que poseemos, cfr. nuestro libro *Liberales y absolutistas en Galicia,* de próxima aparición en Edicións Xerais.

(212) Relación de los acontecimientos hecha por el Capitán General, pro ms. de nuestro archivo. Esta relación aparecerá íntegra en nuestra obra *Liberales y absolutistas gallegos*

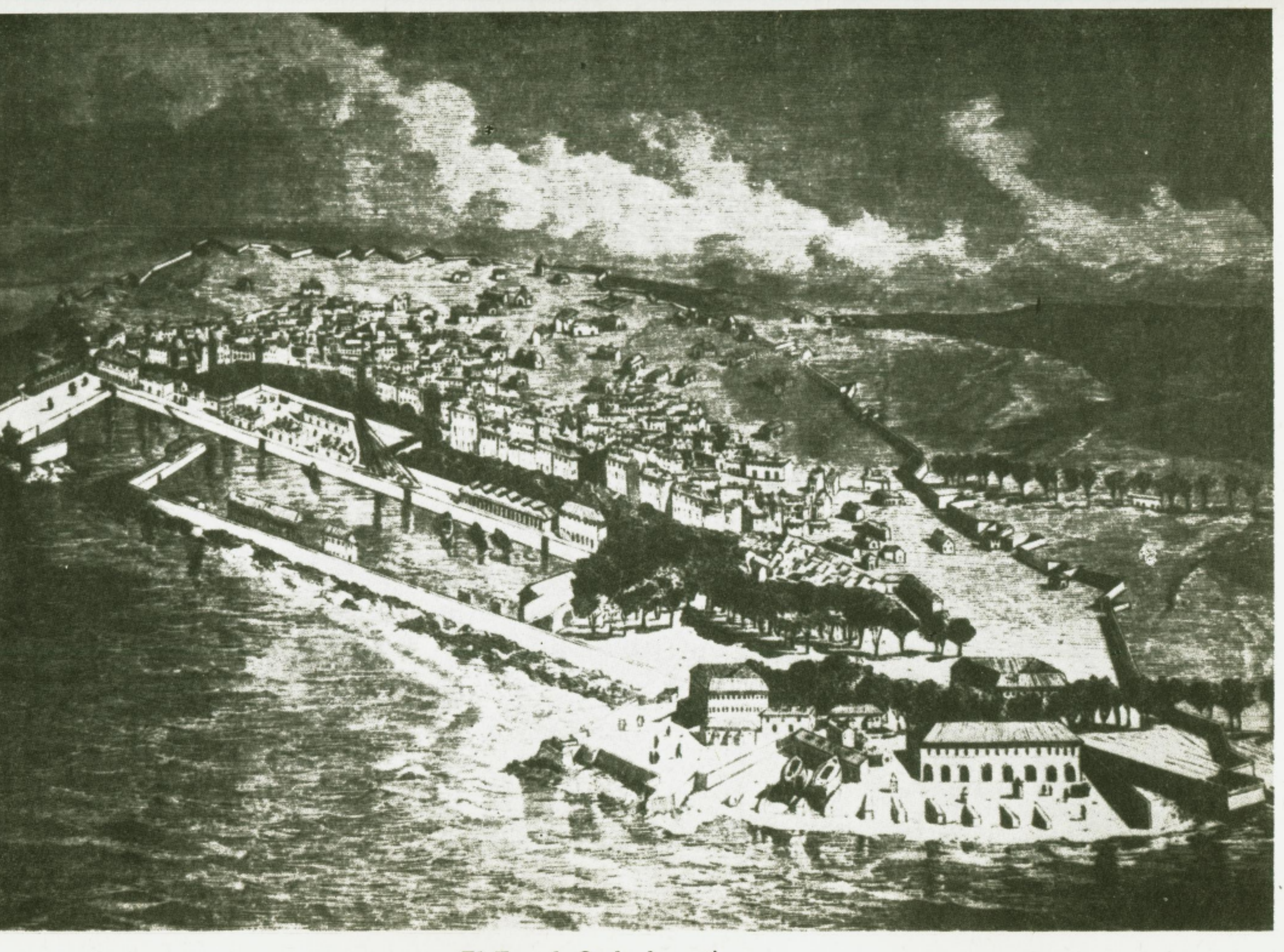
Junta). Leyóse y todos merecieron aprobación general. Sus nombres fueron coreados. Todo esto revela cómo estaba preparado el golpe hasta en los detalles más minuciosos, teniendo por consiguiente que descartarse la idea de un «cuartelazo» dado por unos oficiales inmaduros, como cierta historiografía un poco rancia nos quiere hacer aceptar.

Es nombrado jefe supremo militar y ministro de la Junta que acaba de constituirse el coronel Acevedo, un intelectual marginado de las luchas políticas y que gradualmente había conseguido ascender a coronel. Este nombramiento que hace la fantasmal Junta Superior había sido previamente consensuado y posiblemente muy debatido, ya que nadie dudaba que el temperamento del jefe supremo militar marcaría muy decisivamente el rumbo del pronunciamiento La elección del asturiano Acevedo, hombre liberal, de cultura libresca, universitario y un poco al margen de las rivalidades de cuartel, fue sin duda la salida más congruente dada la presencia en La Coruña de dos oficiales muy ambiciosos: el coronel Espinosa y el teniente coronel Latre. Espinosa sería el sustituto de Acevedo cuando éste caiga en la acción del Padornelo, pero Latre será indudablemente el hombre fuerte del golpe y el que saldría más beneficiado, ya que su carrera se hace meteórica a partir de este momento.

b) *El levantamiento en otras ciudades gallegas*

La conjura había llegado a todos los cuarteles, pero se temía y no infundadamente que la presión social (del clero y de la nobleza) podría frenar el pronunciamiento en alguna de estas ciudades. Los acontecimientos lo confirman. Ferrol, Vigo, Pontevedra son ciudades que se pronuncian. Santiago, Lugo, Mondoñedo, Tuy y Orense tienen que ser tomadas por las armas. Las cinco eran ciudades y capitales episcopales.

La ciudad del Ferrol fue la primera en sumarse al levantamiento. Desde el primer momento habían participado en la conspiración militares como D. Tomás Metzger, el capitán de fragata D. José de la Serna, el teniente de navío D. Ramón Gar-



El Ferrol. Grabado antiguo.

cía Flores, y civiles como D. José Moscoso, futuro ministro de gobernación, el Marqués de Valladares, el de San Saturnino, D. José Monge, etc. El pronunciamiento de esta ciudad permitirá liberar a los presos desde el pronunciamiento de Porlier. El capitán general D. Francisco Melgarejo, que no tomó parte en la conspiración, aceptaría el pronunciamiento y juraría la constitución. El Ferrol se levanta el 23 a medio día, formando una Junta Provincial que como en La Coruña fue elegida por aclamación popular. La presidía D. Agustín Marquelli, D. José Alonso y López, ex diputado a Cortes, D. José Méndez, D. Fernando Freire de Andrade, marqués de Valladares, D. José María Moscoso y Quiroga, D. Agustín Cortiñas, que será diputado en 1820, D. Nicolás M.ª Riobóo y Seixas, D. José Monge, y D. Juan Oreja. Era secretario de la Junta D. Juan Antonio Cardenal.

La ciudad de Vigo se pronuncia el mismo día, es decir, el 23 de febrero. En la conspiración tomó parte muy activa D. Manuel Llorente, mayor de granaderos, de la alta burguesía de la ciudad y el teniente coronel D. Ramón Novoa. Con estos oficiales participaron los civiles D. Domingo Avendaño, D. Manuel Vilar, D. Nicolás de Castro, D. Juan Fontenla que reúne 600 paisanos en la comarca de Morrazo, dispuestos a colaborar con el ejército en el sometimiento de las villas y ciudades más próximas.

La ciudad de Pontevedra se pronuncia el día 25 de febrero. La conspiración estuvo dirigida por el capitán D. Juan Montanaro, el capitán Sequeiros y el teniente D. José Castán.

c) *La resistencia de las ciudades episcopales*

A Santiago llegan las primeras noticias del pronunciamiento de La Coruña el día 22 de febrero. Son de inmediato convocadas las autoridades en el ayuntamiento (213). Entre otros asisten también el secretario del arzobispado y el canónigo Chantre de la Torre de demostrado absolutismo, administrador del Real y

(213) AMS, Libro de Consistorios, 1820, fol. 2 v.

Gran Hospital. Este como advirtiera cierta pasividad en los asistentes tomó la palabra y los arengó diciendo que ya que el Capitán General estaba detenido, pasaba todo el mando de Galicia a manos del general Pol, conde de San Román, gobernador militar de Santiago, allí presente. Añade que era urgente organizarse militarmente y asegura que el Apóstol por su parte pondría el resto, expresión que posiblemente los presentes entendieron, pero que resulta un poco enigmática para el historiador, ya que no sabemos si entrañaba únicamente un acto de fe en la protección de Santiago Apóstol, si se trataba de una hipérbole, o si incluía (como había sucedido en 1815) una cierta promesa que aludiría a las dos entidades que en cierta manera simbolizaban allí al Apóstol: arzobispo y cabildo.

El general Pol asume el mando. Despacha correos a Madrid comunicando la situación y protestando la inquebrantable lealtad al rey absoluto. Convoca a las tropas y publica una proclama dirigida al pueblo en la que dice entre otras cosas que «a expensas de mis desvelos y de la corporación de V.I. Ayuntamiento, dignísimo Prelado, Ilustrísimo Cabildo y más corporaciones y autoridades constituidas, no dudo aseguraros de que podéis descansar sobre mi vigilancia». Promete asimismo vencer «la facción que tuvo la osadía de atacar los derechos sagrados del Rey Nuestro Señor» (214).

Cuando se entera de que se aproxima el ejército procedente de La Coruña al mando de Acevedo y, sobre todo, que el pueblo no colabora, hasta el punto que apenas puede reunir 120 personas, decide retirarse de Santiago con dirección a Orense. Los más caracterizados absolutistas de Santiago huyen asimismo de esta ciudad, como Chantre y Torre, el arzobispo, su secretario y muchos eclesiásticos y civiles como Freire de Andrade y otros.

La columna procedente de La Coruña entra en Santiago el día 24 de febrero sin disparar un tiro. El 25 constituye Acevedo un nuevo ayuntamiento presidido por el abogado D. José Camino

(214) Proclama del 23 de febrero de 1820, AMS, Libro de Consistorios, 1820, folio 2.

y publica varias proclamas en las que se asegura la libertad, la paz y el respeto absoluto a la Iglesia (215).

La ciudad de Mondoñedo sería tomada el 8 de marzo por una columna procedente de Lugo. Con anterioridad habían huido de esta ciudad el obispo y algunos canónigos. Como sucedía siempre se nombró un nuevo ayuntamiento.

Lugo fue tomada por un regimiento que había salido de Ferrol el 1 de marzo al mando de D. José de la Serna. El tres entraba en aquella ciudad de la que se habían ausentado el obispo y varios canónigos.

Quedaba únicamente Orense, ya que Tuy había sido ocupada por las tropas de Vigo. El general Pol se había retirado a Orense ciudad con los restos de su escuálido ejército. El 1 de marzo publicó una proclama en la que pedía a los gallegos que resistieran a las tropas insurrectas. Decía en la misma proclama que el levantamiento tenía dos objetivos: despojar al Rey de su autoridad y arruinar las riquezas en beneficio de unos pocos que ven mal su «rango obscuro». Al día siguiente vuelve a publicar otra proclama dirigida a los soldados de Acevedo, en la que les decía: «¡Soldados engañados! ¿Qué derechos defendéis? Se os habla de Constitución. ¿Sabéis lo que es? Es un libro, y ninguna otra cosa más. Es un libro en cuya formación no habéis tenido la menor parte, y según cuyas máximas sois la clase más ruin de la sociedad y la más abatida»... Añadía más adelante: «Sabed también que los que siguen esta constitución, concibieron la iniquidad de trataros como gente enemiga de la Patria, formando unos cuerpos nacionales para servirse de ellos contra vosotros mismos» (216).

No creyendo suficientes estas proclamas el obispo de la diócesis publicó una circular el día 3 de marzo, dirigida a todos los alcaldes, curas y ecónomos en la que se dice:

«Se nos presenta a la vista la escena más lastimosa, el cuadro más horrible de la anarquía, del desorden y revolución que nos amenaza. Unos pocos hombres mal hallados con la paz, con la

(215) Bando del Ayuntamiento de Santiago del 28 de febrero de 1820, y Proclama del 26 de febrero de 1820.

(216) Urcullu, *Relación*, pp. 156-157.

tranquilidad, con el orden, tratan de desorganizarlo todo, de separarse de la obediencia a las leyes establecidas a nuestro legítimo soberano». Añade que el que se levanta contra el Rey, está contra la ley de Dios. Por este motivo es preciso apoyar al conde San Román que se vino a Orense «para reunir y organizar las tropas leales, que han de sostener los derechos del Rey y de la Nación y defendernos de los males que nos amenazan» (217).

El 29 de febrero sale el coronel Acevedo de Santiago hacia Orense, mientras que el coronel Espinosa sale con otro cuerpo de ejército de La Coruña igualmente con destino a Orense. El general Pol al tener noticia del avance de ambos ejércitos y, sobre todo, al percatarse de la apatía general del pueblo, poco dispuesto a resistir, se retira el día 3 de Orense. El 4 entran las tropas de Acevedo y Espinosa que se habían encontrado ante las puertas de la ciudad. Hallan una ciudad desgobernada, ya que el ayuntamiento estaba cerrado por haber huido todos los regidores; Acevedo constituye un nuevo ayuntamiento, lanza proclamas (218) y se dispone a perseguir al conde de San Román que había tomado el camino de Castilla.

El día 5 salen las tropas hacia Castilla. El 9 estaban ya en el Padornelo en donde por algún tiempo encuentran la resistencia de las fuerzas de Pol. Cuando Acevedo arengaba a las tropas de Pol para que se entregaran, cae muerto de un certero balazo. Le sucede en el mando Espinosa, que obliga a Pol a internarse en Castilla. Espinosa se detiene «no creyéndose autorizado, sin orden especial, de la Junta de Gobierno, de Galicia, para entrar en Castilla».

De regreso las tropas pasan por Monforte y otras villas y ciudades sometiéndolas y nombrando nuevos ayuntamientos.

2. Las instituciones del proceso revolucionario

Para llevar adelante el proyecto revolucionario, los liberales forman una serie de instituciones:

(217) Urcullu, *Relación,* pp. 157-159.
(218) AMO, Libro de Consistorios. Acta del 4 de marzo de 1820.

a) *La Junta Superior de Gobierno*

El mismo día del levantamiento, el 21 de febrero de 1820, se constituye en La Coruña una Junta Superior de Gobierno con plenitud de poderes para gobernar el país «mientras la Nación reunida en cortes no establezca otra cosa» (219).

En otro lugar ya hemos descrito de qué forma tan «popular» y «democrática» se había formado esta Junta. «Uno de los del pueblo» dicen las crónicas de aquellos sucesos, sacó un papel y leyó en alta voz los nombres de los que formarían esta Junta. Los nombres fueron coreados. La presidía D. Pedro Agar, almirante, ex miembro del Consejo de Regencia que estaba desterrado en Betanzos por sus ideas liberales. Formaban con él la Junta el coronel Acevedo, el fiscal de la Audiencia, D. José María del Busto; el Marqués de Valladares D. Javier Martínez; el teniente coronel D. Manuel Latre; el coronel Espinosa; el capitán de navío D. Joaquín Freire; los comerciantes de La Coruña D. Estanislao Peñafiel y D. Juan Antonio de la Vega. Más tarde se integraría en la misma Muñoz Torrero cuando fue liberado de su prisión en el convento de Herbón. En total había en la Junta 5 militares, 2 burgueses, 1 representante de la Real Audiencia y 1 representante de la aristocracia. Se comprende perfectamente que su constitución había sido pactada por los conspiradores.

La Junta se considerará depositaria de la soberanía popular mientras no se constituyera un poder central. Desplegó desde el primer momento una actividad extraordinaria, nombrando jefes militares, ordenando la formación de un ejército expedicionario de ocupación y pacificación militar de toda Galicia, publicando bandos y proclamas. En materia económica suprimió el cuerpo de comisionados de la estadística de hacienda, que estaba trabajando en Galicia para el nuevo sistema de impuestos y cuyos gastos corrían a cargo de los vecinos. Fueron asimismo suprimidos los derechos de puertas y rebajadas las contribuciones del primer

(219) Acta notarial levantada por los escribanos D. José García Reloba y D. Pedro Sánchez Vaamonde. Acta in Urcullu, *Relación,* pp. 123-124.

trimestre en un décimo. Se establece la libre entrada en las ciudades y pueblos de los artículos de primera necesidad, como el vino y aguardiente. En el ramo de la justicia se hizo una radical depuración de jueces, designando los nuevos en razón de las propuestas hechas por las sociedades patrióticas.

Esta Junta suspende sus funciones el 9 de julio, pero ante la noticia de una contrarrevolución en Galicia se constituye nuevamente. Se disuelve definitivamente el 19 de julio de 1820.

Durante este período el Presidente mantuvo todo el poder político y militar de Galicia, ya que al mismo tiempo que Presidente de la Junta era también Capitán General, Jefe Político y Presidente de la Diputación.

b) *Las sociedades patrióticas*

Las sociedades patrióticas tenían como objetivo ayudar a la Junta «con sus luces y conocimiento» a propagar la doctrina liberal, a hacer conocer la constitución, a velar incesantemente por la seguridad del régimen y, sobre todo, presionar para la depuración de personas y la proposición de otras para ocupar los puestos más importantes.

La primera constituida en Galicia fue la de La Coruña que aparece el 27 de febrero, posiblemente la primera de España (220). Formaban parte de ella los liberales más exaltados: militares, comerciantes, profesionales e intelectuales como Fontán, Casiano del Prado, Lucas Labrada, Boado Sánchez, etc.

La Sociedad Patriótica Constitucional del Ferrol se formó el 18 de abril, y sus estatutos fueron aprobados por la Junta Suprema del Reino el 23 de abril del mismo año de 1820. Se reunían en el salón Filarmónico (221). Fue su presidente, al menos durante algún tiempo, D. Vicente Alvarez y secretario D. Francisco de Paula Madrazo.

---

(220) Gil Novales en su monumental obra *Sociedades Patrióticas*, T. I, Madrid 1975, p. 169, da como fecha de su iniciación el 23 de febrero. Tenemos delante el acta fundacional y la fecha es la del 27, cfr. ARG, Papeles, Legajo 34 D.

(221) Montero Aróstegui, *Historia,* Madrid 1859, p. 173 y ss.

La de Santiago se forma en el mes de mayo de 1820, reuniéndose en las casas de la extinguida Inquisición. Fue su primer presidente D. Juan de Dios de Alguer y secretario D. Tomás Canabal y Mariño, sustituido más tarde por D. Sebastián Antonio Pérez. Formaban en la misma liberales exaltados como el atrabiliario Fandiño, militares como D. Cosme Viamur, burgueses como D. Manuel Flores, el impresor Rey, etc.

El 10 de mayo de 1820 se reúne por vez primera la Sociedad Patriótica de Lugo (222), fundada bajo los auspicios del jefe político D. Manuel de Sierra y Ben. La presidía D. José Monge, y el secretario era D. Ventura Miguel Pla.

Las sociedades patrióticas tuvieron en los primeros momentos un influjo decisivo. La documentación que poseemos sobre la de Coruña, la única que cuenta con un cuerpo documental importante, nos permite ver cómo estas sociedades eran el alma de la revolución. En sus reuniones se planteaban los asuntos de gobierno y de política que luego se presentaban a las autoridades militares o civiles. Asimismo éstas podían contar con los miembros de las sociedades para todo tipo de cuestiones, desde selección de jueces, organización de fiestas o jefes de milicias en los momentos en que se temía una insurrección.

Por Decreto del 21 de octubre de 1820 se extinguían en España las sociedades patrióticas (223), pero muchas de ellas permanecieron camufladas bajo el título de Tertulias Patrióticas aunque su papel político fue perdiendo relevancia política a medida que las Cortes y el Gobierno recuperaron su normalidad.

c) *La Diputación Provincial de Galicia*

Se instala en La Coruña el 9 de julio de 1820. No interesa ahora seguir la trayectoria de esta institución, certeramente estudiada por el profesor González Mariñas (224). Baste saber que

(222) APL, sección municipal, Libro de Consistorios 1820, 10 de mayo de 1820.
(223) Gaceta del Gobierno del 6 de diciembre de 1820.
(224) P. González Mariñas, *Las diputaciones provinciales en Galicia,* La Coruña en 1978.

su atención fue múltiple, si bien la mayor responsabilidad era la de recaudar y repartir las contribuciones de Galicia.

Fue su presidente D. Pedro Agar. Como secretario actuó algún tiempo el comerciante D. Plácido Muñiz, que sería sustituido por el catedrático e industrial D. Domingo Fontán. Fueron asimismo miembros de la Diputación D. Joaquín María Suárez del Villar, hacendado, encargado en 1810 de la provisión de víveres para el reino de Galicia, hombre de gran experiencia en el ramo de la hacienda, D. Miguel Pardo Bazán, propietario, liberal moderado y militar, el abogado D. José Luaces y Presno y los clérigos asimismo liberales D. Francisco Vázquez Aguiar, D. Antonio Umbría y finalmente D. Antonio Vázquez Valcárcel.

d) *La Junta de Censura de Galicia*

Se constituye el 17 de abril de 1820, con el encargo de velar por la disciplina y reglamentación de la libertad de imprenta. Estaba formada por D. Joaquín Suárez del Villar, como Presidente, que tenía como secretario a Lucas Labrada. Otros miembros eran D. Benito Samaniego, D. Francisco del Castillo, D. Gonzalo Mosquera, D. Luis Pulleiro.

3. Los conductos de ideologización liberal

Fue la prensa el instrumento más eficaz. En este período hay un elevado número de periódicos, pero se carece de confrontación ideológica. Ahora todos son liberales. La relación de periódicos de Galicia es la siguiente:

a) *Periódicos de La Coruña*

Diario Constitucional de La Coruña (1820-1823). Impreso por Iguereta. Es el más citado y conocido de los periódicos de Galicia.

Diario Patriótico Constitucional de La Coruña (1820-1823). Organo oficial de la Junta mientras ésta existió.

El Conservador Constitucional (1820-1821). Se subtitulaba «el perseguidor de toda infracción».

El Gorrión (1821). Impreso en Arza, estaba dirigido por el exaltado D. Antonio María Pereira. Cesa por prohibición de la Junta de Censura.

El Mensajero Coruñés. En 1821 (mes de mayo) apareció propaganda de este periódico que pretendía ser continuador de El Gorrión. No sabemos si llegó a aparecer.

El Correo de la Diputación Provincial de Galicia (1821). Dirigido por Pardo de Andrade.

El Fiscal de los Jueces (1821-1822). Muy exaltado. Impreso en Montaos y Patiño.

El Despertador Gallego (1820). Sólo existen, que sepamos, ejemplares en el Archivo de Cortes, por haber sido denunciados.

Diario Político Mercantil (1820). Sólo hay algún ejemplar en Archivo de Cortes.

Gaceta político-Económica de La Coruña (1821). Sólo hemos visto un número.

b) *Periódicos de Santiago*

El Amigo de la Nación (1820). Lo dirigía D. Antonio Ferro Montaos y colaboraba en él D. Tomás Canabal y Mariño, de la administración de correos y secretario de la Sociedad Patriótica de Santiago.

El Observador Constitucional de Santiago (1820). Impresor Rey y colaborador el mismo Canabal Mariño.

El Heráclito Español y Demócrito Gallego (1820). Impreso primero en Campaña y posteriormente en Rey. Director y redactor D. Antonio Benito Fandiño.

c) *Otros*

El Semanario Patriótico de Vigo (1823). Impresor Arza. Periódico mural, impreso, por consiguiente, por una sola cara.

Junto con la prensa, los liberales que, como podemos observar, actuaban sin competencia alguna ya que la voz de los absolutistas estaba silenciada coactivamente, utilizaron otros instrumentos de ideologización: obras de teatro, fiestas, honras fúnebres, cambios de rótulos de las calles que se conmemoraban con discursos y baile popular, escritos ocasionales, etc., todo, en fin, lo que ayuda a crear una atmósfera sentimental apropiada, un entusiasmo alimentado ficticiamente ya que pocas veces esto portaba un mensaje con capacidad para ser asumido.

4. El régimen liberal

a) *La ocupación del poder e instalación del nuevo régimen*

Nadie puede dudar del protagonismo del ejército en la ejecución e inicial consolidación del régimen liberal. Ahora bien, sería completamente falso deducir de ahí la tesis del carácter estrictamente militar del levantamiento (225). Las dos relaciones de los acontecimientos que tenemos, la de Urcullu y la del Marqués de la Reunión, capitán general de Galicia, coinciden en destacar que el pronunciamiento fue meticulosamente preparado por amplios sectores del liberalismo gallego, especialmente el de La Coruña y Ferrol, encomendando al ejército (que también participó en la conspiración) su ejecución.

En las páginas que preceden ya hemos visto cómo la burguesía de La Coruña había sido denunciada por su liberalismo, esta burguesía será el timón del levantamiento de 1820. Están presentes en los preparativos, una vez triunfante controlan la sociedad patriótica que tendrá como primer presidente al industrial D. Juan Ventura Galcerán. La burguesía copará prácticamente el primer ayuntamiento constitucional de La Coruña (226) e influirá muy

(225) Comellas, *Los realistas,* p. 17; sostiene el carácter «militar, esotérico, minoritario, muy lejos de todo contacto con la masa del pueblo o con una masa cualquiera a secas» de este levantamiento.

(226) AMC, Libro de Consistorios de 1820. En el primer ayuntamiento, el liberal de 1820, de 16 regidores y oficios, 10 pasaron a manos de la burguesía. En el nuevo ayuntamiento de 1821, permanecen en el mismo los Pedro de Llano, Marcial F. del Adalid, Ventura Galcerán, Molíns, etc.

decisivamente, a través de la sociedad patriótica o de sus miembros situados en todas las instituciones revolucionarias (Junta Suprema, Intendencia, Diputación y Junta de Censura) para que los nombramientos de las autoridades provinciales y judiciales recaigan en personas de absoluta garantía constitucional *pero moderada.*

Es hora de preguntarse cuál fue el papel jugado por el pueblo:

La historiografía parece inclinarse en favor de una manifiesta abstención del pueblo. Así lo sistienen Comellas (227), Vicente de la Fuente (228) y más recientemente, aunque con alguna matización, el ilustre historiador gallego Meijide Pardo (229). Creemos que esta tesis no puede sostenerse ya, al menos en lo que respecta a ciudades como La Coruña. Urcullu, cronista de los hechos, dice que en la preparación participaron «muchos sujetos del país» y que «muchos paisanos estaban en el proyecto» (230). En el acto del pronunciamiento en La Coruña nos consta, por la relación del propio general Marqués de la Reunión (fuente por consiguiente contraria a los liberales) que en la plaza había «una gavilla compuesta por soldados y paisanos con armas de fuego, espadas y cuchillos gritando Viva la Nación», añadiendo más adelante que se había encontrado con una «muchedumbre» que le abrió paso hasta su palacio.

Por si esto fuera poco, tenemos toda la documentación que hasta el momento apareció referente a las sociedades patrióticas de Galicia, en las que el elemento militar es anecdótico. Se nutren preferentemente de comerciantes, industriales, profesiones liberales y artesanos.

Con esto de ninguna manera se pretende sostener que el régimen liberal estuviera apoyado por las clases más menesterosas o que el cambio de régimen gozara del apoyo sentimental de estas clases. Los que están en la conjura y en los primeros momentos

---

(227) Comellas, *Los primeros pronunciamientos,* p. 338 y ss.
(228) Vicente de la Fuente, *Historia de las sociedades secretas,* T. I, p. 319 y ss.
(229) Meijide Pardo, *Causa instruida al alférez Pita da Veiga,* Revista V-VI (1969-1970), p. 104 y ss.
(230) Urcullu, *Relación,* pp. 14 y 23.

son, por lo general, los que viven a la sombra de la burguesía (sus cajeros, administradores, capataces), los intelectuales, ciertas profesiones liberales, especialmente peritos, ingenieros, ayudantes de ingenieros, médicos y farmacéuticos, abogados, y sobre todo, impresores, empleados de curia (lo que posiblemente aludiría a una permanente conflictividad con los escribanos, sus amos y frecuentemente sus negreros). Es decir, sin defender una masiva incorporación de las clases populares al liberalismo, sí podemos sostener que éste no estuvo monopolizado por el sector militar. De la participación del campesinado ya veremos cuando estudiemos la contrarrevolución.

b) *La política del régimen liberal y su progresivo deterioro*

Un régimen se salva o se condena no tanto por la legitimidad de su origen, como por la política que haga. El sentido político de la comunidad pocas veces perdona que se le haya proyectado a empresas grandiosas para ser utilizado en pequeñas luchas domésticas. Algo de esto sucedió en el Trienio. De ahí el desencanto. Muchos de los que se fueron desengachando del régimen no fue tanto porque hubieran perdido su ilusión en un liberalismo renovador, cuanto porque se vieron manipulados por un pequeño sector que cogió el poder en 1820 y no lo soltó hasta 1823. Veamos algunas de las medidas más importantes de las adoptadas en el período, especialmente las que se refieren más directamente a Galicia:

aa) Política religiosa

Dentro del liberalismo, al menos del liberalismo gallego, había dos tendencias con respecto a la Iglesia. Los moderados (burgueses y militares) procuran tranquilizar al pueblo católico, y en especial al clero, por medio de escritos en los que se aseguraba la indeclinable libertad de la Iglesia (231) y el derecho en materia

(231) Así lo testifica la proclama del coronel Acevedo dada en Santiago el 22 de febrero de 1820. Entre otras cosas al respecto dice: «La religión, la libertad y la independencia nacional... las tenéis ahora aseguradas para siempre».

económica a disponer de un patrimonio propio y suficiente (232) aunque limando las exageraciones.

Hay también un sector radical, nutrido por la intelectualidad, artesanado, pequeñas burguesías que exigía soluciones radicales e incluso la persecución de todo clérigo sospechoso de connivencia con las ideas absolutistas.

Las medidas adoptadas por las cortes o por el Gobierno en materia eclesiástica eran valoradas en forma muy diversa por estos distintos sectores en la medida que coincidían con sus proyectos o no.

El 3 de abril de 1820 era, una vez más, suprimido el voto de Santiago con la expresa oposición del Cabildo y de su arzobispo. No debemos olvidar que la restitución de este derecho y de sus pingües rentas se había logrado gracias al apoyo que el Cabildo había prestado al gobernador militar de Santiago en 1815 en el momento del pronunciamiento de Porlier. El Rey, que tenía congelado el tema de la restauración del Voto, suprimido por las cortes de Cádiz, decretó su restauración como signo de agradecimiento.

El 21 de abril de 1820 son suprimidos los derechos de aduanas de que disfrutaba en algunos puertos la Inquisición. En concreto este derecho lo tenía la Inquisición de Galicia en el puerto de La Coruña.

El 6 de septiembre de 1820 es sancionado el decreto de supresión de los jesuitas. Los monasterios y conventos van a ser el objeto inmediato. Desde el 10 de mayo se había prohibido hacer profesiones en los mismos. La ley del 25 de octubre de 1820 suprimirá en Galicia los siguientes monasterios:

Provincia de Coruña:	Monasterio de Monfero
	» de San Martín Pinario (Santiago)
	» de Sobrado
	Priorato de Toxos Outros

(232) Es la tesis central de la obra *Del clero y de su reforma,* Santiago 1821, página 5 y siguientes.

Monasterio de Monfero.

Provincia de Lugo: Priorato de San Salvador de Chantada
Monasterio de Lorenzana
» de San Bartolomé de Lugo
» de Meira
» de San Vicente del Pino
San Juan de Dios de Monforte
Residencia de Santa María Penamayor
Monasterio de Samos
Convento San Salvador de Villar

Provincia de Orense: Monasterio de Celanova
» de Xunqueira de Espadañedo
» de Melón
» de Montederramo
» de Oseira
» de Rivas de Sil
» de San Clodio
» de San Cosme

Provincia de Pontevedra: Monasterio de Acibeiro
» de Armenteira
» de Franqueira
» de Lérez
» de Oya
» de Poyo
» de Tenorio
Corpus Christi, de Pontevedra

La supresión de estos monasterios y el proceso desamortizador que les siguió causó una profunda conmoción en Galicia. Los monasterios gallegos habían cultivado unos irreconciliables enemigos (muchos de ellos sus caseros, foreros y subforeros) que ahora se destaparán. Serán por lo general los beneficiarios de la operación. Como los documentos no estaban muchas veces claros, se aprovecharán para liberarse del pago de rentas, para ampliar

la extensión de sus dominios. Tampoco les faltaron a los monasterios consuelos. El campesinado gallego, muy respetuoso siempre con la propiedad, no entendía en virtud de qué titulos podían ser desposeídos de lo suyo los monjes. A esto parece aludir el Gobernador o jefe político de Orense cuando comunica a sus superiores:

> «Las noticias que de todas partes se reciben convienen contestes en que no hay monasterio del cual los monjes no saquen cuanto puedan, y aunque esto prueba cuál es su determinación y no den a entender que su ánimo no es otro que el de resignarse y cumplimentar lo que decreten las Cortes y sancione S. M. créame V. E. que también causa entre la gente incauta e ilusa del pueblo, que por desgracia es muchísima, una especie de compasión y un desconsuelo poco favorable que ellos tienen buen cuidado de fomentar, pintando la justa y precisa medida del Congreso como una verdadera persecución» (233).

Es natural que los monjes se apresuraran a vender la mayor parte de los frutos que tenían en las bodegas y, sobre todo, a desprenderse de joyas y otros valores con el fin de obtener un numerario que les permitiera enfrentarse con el futuro con alguna garantía. En este sentido hay muchas denuncias sobre lo que hacían algunos monasterios. Del de Samos se decía que «se deshacen de sus alhajas de oro y plata» que eran llevadas a Santiago para obtener mejor precio (234). Los de Oseira y Celanova «sacan de noche carros de víveres y otros efectos, y los depositan en el mismo pueblo e inmediaciones» (235).

El ataque sin embargo contra los regulares no fue total ni absoluto. La Gaceta del 3 de junio de 1821 nos da una relación de conventos que deben subsistir, aunque reformados. El resultado total de los monasterios y conventos suprimidos en toda Galicia y su proporción con respecto a los de España, es la siguiente (236):

---

(233) Parte del jefe político de la provincia de Orense, al jefe político de Galicia D. Pedro Agar, in Revuelta, *Política religiosa,* pp. 223-224.
(234) Revuelta, ibídem, p. 224.
(235) Ibídem.
(236) Elaboración propia sobre datos de Revuelta, op. cit., p. 414 y ss.

Casas de monacales, hospitalarios, canónigos regulares, jesuitas y órdenes militares suprimidas

En España	324		
En Galicia	29	:	9 %

Distribución:

— Benedictinos de la Cong. Valladolid.	9
— Orden del Císter	16
— Hospitalarios S. Juan de Dios	3
— Orden Militar de Santiago	1

Conventos suprimidos de mendicantes y clérigos regulares

En España	801		
En Galicia	7	:	0,8 %

Distribución:

— Dominicos	5
— Franciscanos	1
— Franciscanos Terciarios	1

Por el cuadro precedente se podrá observar que la supresión de los monasterios afectaría casi exclusivamente a las órdenes en razón de sus propiedades inmobiliarias. No puede decirse, por consiguiente, que en Galicia la política de regulares fuera particularmente grave.

La legislación liberal sobre los clérigos seculares fue mucho más moderada, no sólo porque casi la cuarta parte de los diputados en las primeras legislaturas eran clérigos sino porque se temía una reacción popular. Siguiendo a Revuelta (237), el mejor conocedor del tema, podemos ver cómo las medidas adoptadas acerca del clero secular se reducen a los siguientes capítulos:

— Recorte de privilegios clericales, como era el de la inmunidad eclesiástica. A partir de la ley del 25 de octubre

(237) Revuelta, *Política religiosa*, p. 191 y ss.

de 1820 los clérigos que cometieran crímenes sancionados con pena capital o corporis aflictiva quedaban sometidos a las leyes civiles y el juez procedería sin contar para nada con la autoridad eclesiástica. Medida que nos parece que tenía por objeto impedir que los clérigos contrarrevolucionarios pudieran escapar impunes, ya que en principio se contaba con que tenían el apoyo de sus obispos.

— Reducción del diezmo a la mitad. Decisión adoptada a pesar de la franca oposición que en las cortes hicieron clérigos tan liberales como el diputado por Galicia Ruiz de Padrón, párroco de Valdeorras (238) que demostró cómo gran parte del clero gallego vivía muy mal.

— Leyes que afectaban indirectamente a la legislación canónica sobre beneficios. Cuando el decreto del 27 de septiembre de 1820, sancionado el 11 de octubre, suprimió todos los mayorazgos, patronatos y fideicomisos y otra cualquier especie de vinculaciones, afectaba a los patronatos y capellanías familiares. Lo mismo que la legislación sobre probición de constitución o de fundación de mayorazgos.

— La secularización de religiosos. De acuerdo con el artículo 13 de la ley de regulares el Gobierno se comprometía a proteger por todos los medios la secularización de los regulares que lo soliciten. Que esta legislación estaba apoyada desde el interior de los conventos y casas religiosas se explica si tenemos en cuenta que en cuanto se promulgó la ley, comenzó una desbandada general. Las cifras que nos da Revuelta son escalofriantes. De 33.000 religiosos que había en España, en sólo 3 años se secularizaron unos 8.000, es decir, el 25 %.

---

(238) Ruiz de Padrón, era canario, y franciscano. Se secularizó en 1808. Vivió años en América, contactando con los prohombres de la independencia de América del Norte. Diputado en las Cortes de Cádiz, consiguió ser nombrado cura de Valdeorras. Como diputado se esforzó por la supresión de la Inquisición. En 1820 fue designado diputado por Galicia. Defendió la permanencia del diezmo en un folleto, *Dictamen sobre los diezmos,* Madrid 1821 y Santiago 1821.

La distribución provincial o regional es, asimismo, muy significativa:

En Andalucía se secularizan el ...	27 %	
Extremadura	40 %	
Castilla la Nueva	35 %	
Murcia	80 %	
Valencia	20 %	
Cataluña	10 %	
Asturias	10 %	
Navarra	5 %	
Galicia	5 %	(239)

La situación de estos secularizados será muy penosa, por lo general, ya que los obispos procuraron no otorgarles beneficios, por lo que tuvieron que trabajar en los oficios más extraños. Se trata de uno de los capítulos más interesantes de la historia social del clero español que sigue necesitando una investigación. Por lo que respecta a la diócesis de Santiago, daremos algunos datos más adelante.

Aunque las medidas adoptadas contra el clero secular no fueron muy graves, el clero gallego sin embargo se asustó. Estamos seguros que una paciente labor en la documentación de los cabildos gallegos o, al menos, sobre los protocolos notariales confirmará la hipótesis de un intento de privatización de los bienes eclesiásticos con el fin de huir de una posible desamortización. No sabemos si para esto tenían privilegio pontificio o si lo hicieron de su cuenta y riesgo (la utilización del comodín de la epiqueya que justifica en situaciones límites actos claramente anticanónicos), pero lo cierto es que en una cala que hicimos en el cabildo de Santiago nos encontramos con la sorpresa de que el 6 de agosto de 1820 se hicieron ante el notario D. José Benito Sánchez, el notario del Cabildo, 30 escrituras en virtud de las cuales el Cabildo cedía al arzobispo «para que les lleve como cosa propia»

(239) Tomado de Revuelta, *Política Religiosa,* p. 328.

bienes, al deán, y a cada uno de los canónigos: rentas, bienes y derechos (240).

bb) Medidas económicas

Inicialmente hubo medidas que fueron muy bien acogidas en general por el pueblo, como eran la limitación de sueldos a partir de un tope de 40.000 rs (241), la eliminación de los derechos de resguardo y suavización de los derechos de puertas, la reducción del diezmo a la mitad, la reducción de un tercio de los impuestos directos si se pagaban en un determinado espacio de tiempo, etc. Sin embargo la grave crisis económica y la incapacidad mostrada por el Gobierno para salir de ella (242) obligarán a tensar cada día más las medidas impositivas hasta el punto que al fin el pueblo venía a pagar más o lo mismo, pero careciendo de voluntad para hacerlo, que es una forma de mostrar la protesta.

Aunque los comerciantes e industriales salieron beneficiados por alguna medida concreta, como la libre circulación de productos, sin embargo la coyuntura general económica no les benefició tampoco, lo que puede explicar que iniciaran entonces la inversión en tierras desamortizadas, que, a su vez, frenará sus posibilidades de acumulación y de proyección hacia una industrialización en regla.

Fueron, sin embargo, las clases vinculadas a la tierra las que no experimentaron mejora alguna, aunque tampoco se pueda sostener que su situación hubiera empeorado. El sistema agrario se mantuvo idéntico. Cuando se publicó el decreto del 14 de abril de 1820 sobre los arrendamientos se especifica expresamente que esta ley no afecta para nada a los foros de Galicia que se mantendrán en la misma situación.

El régimen liberal tampoco fue capaz de resolver el problema agrario pendiente. De una parte desencantó a los burgueses que

(240) AUS, Protocolos Notariales, Prot. n.º 8.027. Las escrituras son todas del 6 de octubre.
(241) Decreto del 10 de mayo de 1820.
(242) Sobre el particular tanto Fontana, como Del Moral Ruiz y Torras han publicado importantes monografías.

hicieron importantes inversiones en bienes desamortizados, ya que éstos partían del supuesto de convertir los foros en arrendamientos, lo que significaba la posibilidad de elevar la renta y, sobre todo, de movilizar la tierra convirtiéndola en un valor comercial. El Gobierno y las Cortes na hicieron esta reforma por temor a que el campesinado, masivamente en régimen foral, al carecer de capital para acceder a la propiedad no aceptara esta reforma y provocara tumultos o incluso apoyara decididamente al absolutismo. Los nobles y la Iglesia, como se podrá suponer, tampoco aceptarán un régimen que les significa la extirpación de sus privilegios, la desamortización de sus tierras y la prohibición de las vinculaciones, base de la economía nobiliar. De ahí que con el régimen liberal había sólo minorías. Contaba con el apoyo intelectual de los liberales, con la neutralidad campesina que al no sentirse directamente acosada por una reforma agraria sólo participaba de la pésima marcha de la situación en forma de impuestos y con los rentistas o hidalgos liberales que comprendían que fortaleciendo una tendencia muy moderada dentro del liberalismo resultarían a la larga muy beneficiados. Son los Marqués de Valladares, el Marqués de San Saturnino, Moscoso y Altamira, Becerra.

En la medida en que este sector consiga consolidar el liberalismo se encargarán de frenar al sector burgués en beneficio de un planteamiento agrícola de la política económica del liberalismo español, en connivencia con los terratenientes del Centro y del Sur. Así resultará que el liberalismo moderado al mantener intacta la situación del campo español estaba simultáneamente protegiendo estructuras agrarias tan distintas como el minifundio del Norte y el latifundio del Sur. Detrás de una y otra situación lo que hay es una unidad de intereses económicos que empieza ahora a coagular en este período.

5. La contrarrevolución

a) *La resistencia en las ciudades*

La resistencia que se hace al sistema constitucional está en razón directa al papel que el clero y la hidalguía juegan en cada

una de las comarcas o ciudades de Galicia. Ambas clases tienen sus derechos que tutelar y la mayor parte de ellos estiman que no es precisamente el régimen liberal quien mejor se los defiende. Como hemos demostrado en otro lugar (243) clero e hidalguía (de la hidalguía habrá que exceptuar un sector liberal conservador, por el momento solo, muy reducido), con intereses homologados, defienden la permanencia del Antiguo Régimen, es decir, el sistema económico y social en el que habían nacido y vivido hasta 1809.

Centro de la resistencia al sistema constitucional será el Cabildo compostelano. El jefe político de Galicia D. José M.ª Puente acusó formalmente a este Cabildo de controlar las facciones, de apoyarlas y de fomentar el absolutismo. «El confesionario, escribió, es hoy día el lugar donde más se ataca a la libertad nacional» (244).

Síntomas de este apoyo que denuncia el jefe político en el sector clerical, son los juicios que emite el canónigo de Tuy, Vázquez Bazán, «el monstruoso e ilegal gobierno de las Cortes» de 1820 había recuperado la Constitución de 1812 «abominable código, constitución demagoga, sacrílegamente canonizada» para introducir en España y en Galicia la «nueva filosofía» en un campo previamente abonado por la literatura «democrática e impía» (245). El también canónigo de Lugo, D. Claudio Denis acusaba de que «con los derechos del hombre libre» proclamados en 1820 se había introducido en España «la libertad de pensar, de hablar y de escribir» uno de los más abominables males de España (246).

El arzobispo de Santiago publicaba en el año 1820 una pastoral en la que se expresa con suficiente claridad sus planteamientos personales que procuraba elevar a categoría de normas para sus súbditos:

— Obediencia a las autoridades «en todo lo que no se oponga a la ley de Dios, a la religión de Jesucristo y a

(243) Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego,* p. 38 y ss.
(244) *Observaciones al Manifiesto de D. José M.ª Puente,* Santiago 1822, p. 42.
(245) Vázquez Bazán, *Sermón,* pp. 1 y 7.
(246) Denis, *Oración fúnebre,* p. 12.

los preceptos de la Iglesia» (247), expresión irreprochable si no supiéramos que por ley de Dios y de la Iglesia se entendía únicamente la política concreta y coyuntural del momento.

— Prohibición de leer en las iglesias la Constitución «ya que puede inducir a muchos errores políticos al pueblo, cuando este orador la explica de un modo y aquél de otro» (248). Palabras exactas si no supiéramos que en el púlpito se leían los decretos absolutistas e incluso las órdenes del capitán general Eguía. Es decir, que el arzobispo se situaba en un plano legítimo de separación entre Iglesia y Estado que no era respetado cuando se trataba de defender los derechos del absolutismo.
— Oposición total a la libertad de prensa por estimarla dañina (249).

Igual que su metropolitano, los restantes obispos señalaron en el plano doctrinal las diferencias que estimaban insalvables entre liberalismo y catolicismo. El obispo de Orense escribe varias Exposiciones (250) protestando reiteradamente por lo que estima eran atropellos de la jurisdicción eclesiástica. Lo mismo hace el obispo de Mondoñedo D. Bartolomé Cienfuegos (251). El obispo de Lugo D. José Antonio Azpeitia dirige el 11 de octubre de 1820 una Exposición al Rey solicitando que ni las Cortes ni el Gobierno se pronuncien en materia eclesiástica, ya que son competencia exclusiva de la Iglesia. Llamado a La Coruña a dar cuenta de su conducta, no por ello desiste y prosigue enviando protestas (252). Unicamente el obispo de Tuy adopta un tono más moderado e incluso en alguna ocasión se muestra claramente liberal como cuando dice que defender la Constitución no es ponerse en contra de la religión católica (253) y que a los

(247) *Carta Pastoral,* p. 8.
(248) Ibídem, p. 10.
(249) Ibídem, pp. 11 y 15.
(250) Barreiro, F., *La reacción absolutista,* p. 194, nota 113.
(251) Ibídem.
(252) Ibídem.
(253) *Carta Pastoral,* p. 5.

clérigos «bajo la condición de individuos de la sociedad civil no les pertenecen más derechos que a los demás que la componen, esto es: obedecer y no mandar» (254).

La actitud del episcopado es lógica desde una manifiesta militancia absolutista, aunque su argumentación sea muy débil, ya que no se puede argüir con el Ius Canonicum (independencia de la Iglesia en los asuntos que le competen) cuando en los períodos más realistas el Ius Canonicum saltaba hecho trizas cada día y en cada diócesis. Es decir, su conducta es irreprochable desde una perspectiva de políticos militantes del absolutismo.

La resistencia no se redujo, sin embargo, a pastorales y sermones. Adoptó también en las ciudades forma de conjura.

En La Coruña la conspiración fue abortada sin contemplaciones mediante el destierro de los absolutistas más significados, como fray Nicolás de Castro, el canónigo de la colegiata Blázquez, el párroco de Santa María, el del Elviña, maestro de novicios del colegio de Santo Domingo, los oidores y escribanos de la audiencia Cid Miranda, Salelles, D. Domingo Neira y otros (255).

En Vigo la resistencia es desbaratada asimismo muy pronto. A principios de julio son arrestados varios franciscanos porque «parece que de esta casa... habían de salir los enemigos del orden y viles asesinos que tramaban cubrir de luto aquella ciudad» se escribía en el periódico *El Heráclito* (256).

Muy distinta fue la respuesta en las ciudades episcopales. En Santiago la resistencia la forman el cabildo en el que destacan el deán, muy absolutista, D. Andrés Acuña y Malvar, D. Carlos Fernández Medrano, Canseca también canónigo, el canónigo Chantre, el canónigo Cantero, el comendador de Conxo, D. Manuel Pájaro familiar del arzobispo, el hidalgo D. Gerónimo Losada y Ron, el catedrático Fray Iñigo García.

En Orense fue el mismo obispo quien acaudillaba la resistencia. Con él colaboraban los canónigos D. Antonio Arias, D. Ber-

(254) *Carta Pastoral*, pp. 10 y 18.
(255) Barreiro Fernández, *La reacción absolutista*, p. 170, nota 12.
(256) *El Heráclito Español y Demócrito Gallego*, p. 194.

nardo Pedrayo, D. José Uraga, D. Pablo Grandón, etc. (257).

En Tuy la resistencia fue principalmente laica, ya que al tener un obispo poco propicio al absolutismo los clérigos procuraban no mostrar sus debilidades políticas. D. Roque Barcia, El Barón de Sancti Johanni, D. Ignacio Pereira son los grandes iniciadores de una resistencia que, como veremos, muy pronto se convertiría en militar. Tampoco faltaron algunos clérigos que se sumaron a esta acción, como el ya citado canónigo Vázquez Bazán, fray Tomás Blanco y otros.

En Lugo la resistencia se aglutina en torno al variopinto, políticamente hablando, deán D. Manuel Fernández Varela, hombre de muchos colores, que en esta ocasión se sitúa al lado de los absolutistas, con el también canónigo Denis y el bibliotecario del obispo D. José Rosendo Fernández.

En Mondoñedo destacan los canónigos D. Diego Baqueriza y D. José Perrote de bien consolidada fama absolutista especialmente el primero, a quien ya hemos visto en 1814, cuando era canónigo de la colegiata de La Coruña, denunciando a los liberales de aquella ciudad.

b) *La resistencia armada: Las guerrillas*

aa) La Junta Apostólica de Galicia

Los absolutistas se organizan entre los meses de marzo y junio de 1820 dispuestos a acabar con el régimen liberal. En Tuy se constituye esta Junta Apostólica con un objeto muy preciso: «Contrariar las providencias de un Gobierno usurpador de todos los derechos y convertirlas en favor de los de V.M., conservación de vuestra preciosa vida y la libertad del suelo que ha dado el ser a los más dignos hijos de la Patria» (258). Para conseguir estos objetivos «se buscaron sujetos aptos para la realización de este vasto objeto, se arregló la fuerza disponible para la ejecución del plan detenidamente meditado, se construyeron municiones

(257) Barreiro Fernández, *La reacción absolutista,* p. 171.
(258) Barreiro Fernández, *La reacción absolutista,* p. 172 y ss.

y depositaron caudales suficientes, emanado todo del seno de la misma corporación apostólica», escribe su Vicepresidente Pereira (259).

Formaban esta Junta Apostólica los siguientes señores:

— D. Juan Ramón de Barcia, médico del Cabildo de Tuy y procurador de esta ciudad. Actuaba de Presidente.
— D. Manuel de Castro, conocido por Barón de Sancti Johanni, que actuaba como Vicepresidente. Ajusticiado el 20 de enero de 1823.
— D. Ignacio Manuel Pereira, señor de Reboreda y Pazo de Xunqueira. Fue sin duda el miembro más activo de la Junta.
— D. Tomás Blanco Cicerón, capitán graduado del regimiento de Tuy.
— D. José Pérez de Limia, cura de Valladares.
— D. Basilio Gil de Araujo, de Cequeliños.
— D. Manuel María Núñez.
— D. Manuel María Avalle, señor de Fiolledo y ex diputado a Cortes. Actuaba de consultor de la Junta.

El encarcelamiento que sufrieron en Portugal algunos de estos miembros motivó una reorganización. Pasó a ocupar la presidencia D. Manuel María Avalle, Pereira la Vicepresidencia, y se integraron como vocales D. José Gayoso, cura de Sela, el párroco de Padrenda y D. José Vázquez Pobadura secretario del ayuntamiento de Valongo.

Finalmente en 1823 la Junta pasa a llamarse Junta de Subsidio y Armamento formada por D. Manuel María Avalle como Presidente, por Pereira que actuaba de Vicepresidente, D. Juan Aguado y Cavia, D. Manuel Losada Cadórniga, D. José Nazara y D. José Vázquez Pobadura.

Esta Junta funcionaba a nivel más personal que institucional. Se escondía en Portugal en los momentos de mayor acoso y desa-

(259) D. Ignacio Manuel Pereira, señor de Reboreda, escribió una Exposición al Rey en la que relata todos estos hechos, cfr. Barreiro Fernández, *La reacción absolutista,* p. 172, nota 24.

parecía durante meses. Prácticamente la dirección la ejerció quien llevó el peso de las operaciones militares, que fue Pereira a partir de 1822.

bb) Los alzamientos de 1820

El alzamiento absolutista tiene dos fases bien diferenciadas. La primera se inicia y agota en 1820 cuando, tras varios fracasos, comprenden que el triunfo sobre el régimen liberal sería costoso y difícil. La segunda fase se inicia en el mes de mayo de 1822 y ya no concluirá hasta la penetración en Galicia de los refuerzos franceses que hicieron posible el triunfo del absolutismo.

La primera acción militar es la del 14 de julio de 1820 en las proximidades de Tuy. Estaban comprometidos algunos soldados y paisanos, posiblemente engañados, ya que las fuentes indican que les dijeron que tenían que levantarse en armas porque estaba en peligro el Rey y la religión. La prueba es que los paisanos a partir de esta tentativa prácticamente se mantendrán al margen. La documentación señala que el pronunciamiento realista se hace «río abajo (Miño) camino de La Guardia». Estaba dirigido por Pereira y Blanco Cicerón. Se pensaba que de esta forma se atraería el ejército desguarneciendo las ciudades de Vigo y Tuy, que se pensaba serían tomadas por el Barón de Sancti Johanni con 600 paisanos. La intentona resultó un fracaso total porque los realistas apenas pudieron reunir algunas docenas de hombres que fueron dispersados por las tropas que en pocas horas resolvieron la amenaza.

Una segunda tentativa se hace en el mes de diciembre de 1820. Unos 50 hombres armados esperaban en Anfeoz (Celanova) la llegada de otro contingente al mando del Barón para, juntos, pronunciarse. El golpe fue desarticulado porque se presenta la tropa en Anfeoz y detiene a todos. El pequeño destacamento que traía el Barón será atacado en Escudeiros (Celanova) el día 20 de diciembre. El Barón fue detenido y la mayor parte de los paisanos dispersos. La captura del Barón significaría la necesidad de retrasar las operaciones en dos años y, sobre todo, la nece-

sidad de reorganizarse en forma de guerrillas como en la guerra de Independencia (260).

cc) Las partidas

Vamos a dar cuenta de las más importantes facciones realistas que aparecen a partir de 1822 en Galicia para restaurar el absolutismo (261):

— *La facción del Bajo Miño.* Se inicia el 13 de mayo de 1822 al mando de D. Ignacio Pereira. Cuando el ejército los persigue se ocultan en Portugal. Es posiblemente una de las más operativas. El 26 de junio de 1823, cuando el capitán general de Galicia D. Pablo Morillo decide apoyar al absolutismo, se le une esta facción participando en la toma de Tuy. Morillo decide pactar con los franceses y facilitar de esta forma el triunfo de los absolutistas, acción que no pudo ser contrarrestada ya por los liberales y que significó la caída de Galicia.

— *Las facciones del Medio Miño.* Sólo conocemos dos pequeñas facciones de muy corta y breve duración: La que en el Rosal levanta D. Ignacio Lasiote y Español, que aparece en 1823, y la de Creciente al mando de D. Tomás Salvador, cura de Tourón, que se documenta en el año 1823.

— *Facción de Deza.* Quien levanta esta partida es Don Ramón Antonio Varela, llamada de «Voluntarios Realistas de Deza». Estaba acompañado de D. José Iglesias, D. Juan Pérez Mondragón, D. Francisco Peralta, D. José Carrón, D. Jacinto Aveledo, D. Antonio Guerra y Gil, presbítero, junto con otros hidalgos de la comarca.

— *Facción de Trasdeza.* Levanta la partida en esta comarca D. Ramón Losada Figueroa y Espiñeira, seguido de D. Manuel Cobián, D. Benito Madriñán, D. Francisco Rivas y Taboada, D. Benito Rivas y Seijas, D. José Andrade, D. Juan Mañá, etc.

(260) Estudiamos todos estos aspectos en nuestro trabajo, *La reacción absolutista,* pp. 180 y ss.

(261) Las pruebas documentales que nos sirvieron para la confección de este cuadro de partidas se podrán encontrar en nuestra obra, *La reacción absolutista,* página 183 y siguientes.

La mayor parte de estos hidalgos formarán parte de las partidas carlistas entre 1834 y 1840.

— *Facción de Cotobade.* La dirige el comandante D. Ramón Arredondo. A su muerte es sustituido por Barros, acompañado de D. José Benito Bouza Figueroa, de D. Joaquín García, D. Vicente García, de Marín y otros. Esta facción intentará ocupar Pontevedra e incluso Vigo sin éxito. Fue desarticulada en junio de 1823 y sus dirigentes encarcelados en La Coruña y ahogados en la noche del 22 de julio de 1823.

— *Facción de Montes.* Aparece una pequeña facción en 1822 al mando de D. Ignacio Quibén. Más tarde creemos que los restos de esta facción se unirían a la de Cotobade. Deshecha aquella parte de la facción de Montes, se mantiene hasta que entran en Galicia los franceses.

— *Facciones en Arzúa-Melide y Sobrado.* Se trata de un triángulo que, lo mismo que sucederá en la guerra carlista, será teatro permanente de operaciones. Se constituye bajo el título de «Voluntarios Realistas de la Mota» y al mando de D. José Ramos, escribano de Borraxeiros. Forman parte en la misma D. Antonio María López, que será en la guerra carlista uno de los caudillos populares, D. Ignacio del Val, D. Juan Bautista Boán, D. Mateo López y otros.

En Boimorto se levanta otra pequeña partida al mando de D. Juan Ramón Barreiro, que llevaba como segundo a D. Andrés Carril.

Asimismo en Bocelo surgirá otra partida, al mando de D. Vicente Gil Taboada que llevaba como su segundo a D. Tomás García Reguera.

— *Facciones de Chantada-Monterroso-Taboada.* Surge bajo el título de «Voluntarios Defensores de la Fe». Aparece en febrero de 1823 al mando de D. Andrés Arias, comúnmente conocido por D. Juan Feás, futuro caudillo carlista. Le acompañaban en esta partida D. Anastasio Osorio, D. Juan Portela, D. Manuel Mosquera, D. Manuel Villar, D. Gabriel Víctor de Ponte. Esta facción fue con la del Burón y la del Bajo Miño la más activa, y con una excepcional hoja de servicios.

— *Facción de Meira-Rábade.* Tenemos noticia de una partida de corta duración, al mando de D. Antonio Pardo, apoyado por D. José Pardo, D. Antonio Parga y D. Pedro María Santiso.

— *Facción del Burón.* Aparece el 9 de enero de 1823, aprovechando la deserción de varios mozos del sorteo celebrado unos días antes. Por este motivo la propaganda liberal decía que estas facciones se constituían de los que, por miedo, se negaban a hacer el servicio, propaganda que el canónigo Denis pretendió desmentir cuando decía que «no puede decirse que los buroneses se alzaron por evitar los sorteos».

Se hace cargo de la partida D. José Ramón Abuín, escribano, que ya en 1821 había sido encarcelado por connivencia absolutista. La primera partida, la de Abuín, apenas duró un mes, ya que fue deshecha en la acción del Poso el 20 de febrero de 1823, cayendo en una emboscada tendida por el ejército en el valle de Rao (Cervantes), siendo cogidos prisioneros 43 realistas con su jefe. Abuín sería agarrotado el 15 de marzo de 1823, en Lugo, mientras que otros de la misma partida como D. Tomás Osorio, D. Manuel Durán, el presbítero D. Juan Magadán, D. Juan Teixedo, etc., fueron conducidos a La Coruña de cuya cárcel serían sacados en la noche del 22 de julio de 1823 para ser ahogados en la bahía coruñesa.

La facción volverá a ser reorganizada, encargándose en esta ocasión de su dirección el cura del Freixo, D. Juan Martínez, ex guerrillero de la Independencia, futuro canónigo de Mondoñedo (en premio a estos servicios prestados en 1823) y futuro presidente de la Junta Carlista de Galicia. Martínez llevaba como segundos a D. José María Alvarez, D. Ramón Martínez, D. Bartolomé González Losada, D. Juan Alvarez Villabol, D. Manuel Campo Fernández, D. Manuel Mon, D. Vicente Sarmiento Rivadeneira, D. José Antonio Sanjurjo, etc.

La actividad de este grupo fue constante y obligó al ejército gallego, poniéndose incluso a su frente el mítico Quiroga, a perseguirlos continuamente por una geografía que ellos conocían palmo a palmo.

En relación con esta importante partida, actuaron a veces pequeñas facciones como la de Triacastela, al mando de D. Juan López, y D. Domingo Baldizán. Asimismo la partida del Cebrero, al mando de D. Domingo Antonio Valcarce.

c) *Aproximación sociológica a las guerrillas*

Por lo general se mantuvo en Galicia, como en España, la tesis de que el realismo, incluso el realismo guerrillero había estado alimentado por las clases populares y más especialmente por las campesinas. De ahí a la teorización del realismo como sinónimo de popular no hay más que un paso. Decir sin otra matización que el campesino español fue realista en el Trienio Constitucional, puede ser una conclusión suficientemente demostrada en Cataluña, pero su generalización a las demás partes del Estado español puede resultar poco científica. Por lo que respecta a Galicia esta conclusión no puede sostenerse. Hemos elaborado una lista de participantes en la acción realista, de los guerrilleros, de los encausados y juzgados por este motivo, utilizando todas las fuentes posibles y el resultado es el siguiente (262):

Relación total de realistas, españoles y portugueses que participaron en Galicia en las filas realistas:

1)	Aristócratas e hidalgos (263)	248	:	31,3 %
2)	Oficios vinculados a la hidalguía (264).	50	:	6,3 %

(262) Para la elaboración de este cuadro que revela mejor que ninguna otra cosa la participación de las clases sociales en la lucha absolutista contra el régimen liberal, nos hemos valido de las siguientes fuentes: La Exposición del Vicepresidente de la Junta Apostólica, D. Ignacio Manuel Pereira con una relación de 519 nombres, más 52 portugueses, con los datos suficientes para ubicarlos en una clase social. Hemos utilizado asimismo las listas de presos y ajusticiados que aparecen en los procesos, y en fin todo tipo de noticias susceptibles de engrosar la lista. Cfr. nuestra obra *La Reacción absolutista,* pp. 189-191.

(263) La aristocracia gallega residía por lo general en Madrid, por lo que se explica que su participación sea mínima, ya que apenas localizamos 6 aristócratas. No sucede lo mismo con la hidalguía. Estos son los que en Galicia sustituyen prácticamente a una aristocracia ausente desde el siglo XV. Son nobles, tienen su vida vinculada a las tierras y puede aplicarse aquí todo cuanto llevamos escrito en los primeros capítulos de esta obra sobre el papel protagonista de esta clase social en Galicia.

(264) La hidalguía había conseguido monopolizar en su favor una serie de oficios que le servían como salida a los hijos segundones. De esta forma los oficios de escriba-

3) Militares con graduación superior a Alférez (265)	63	:	7,9 %
4) Clérigos regulares y seculares	269	:	34 %
5) Militares (soldados y mandos hasta Alférez)	21	:	2,6 %
6) Pueblo (266)	133	:	16,8 %
7) Comerciantes	7	:	0,8 %
Total	791		

El cuadro anterior puede ser reducido a los siguientes bloques:

1) Nobleza (es decir, aristocracia, hidalguía, oficios vinculados y militares con graduación superior)	361	:	45,6 %
2) Clero	269	:	34 %
3) Pueblo (pueblo, comerciantes y militares sin carrera)	161	:	20,3 %

La interpretación del cuadro, elaborado sobre una documentación prácticamente exhaustiva, revela que sólo pertenece al pueblo el 20,3 % de participantes en el realismo. Que los verdaderos protagonistas del mismo son las clases tradicionales altas: clero y nobleza. Y esto, en realidad, es natural y lógico. Son estas clases las que tienen un inmediato interés por sostener todo el edificio del Antiguo Régimen. El pueblo llano es neutral, con una neutralidad estudiada, ya que comprende (especialmente

nos, jueces, administradores de rentas estaban siempre copados por los hidalgos. Precisamente el liberalismo ponía también en peligro esta hegemonía.

(265) De acuerdo con la legislación militar tradicional, las academias para la formación de oficiales requerían como requisito previo el estatuto de limpieza de sangre y, sobre todo, la demostración de la procedencia nobiliar del candidato, por consiguiente se trata igualmente de un oficio copado por la nobleza. Sólo en el corto período de la Guerra de Independencia se permitió la entrada en la academia sin reservas.

(266) Entendemos por pueblo aquí a todos los que aparecen en la documentación sin título alguno, sin don, por consiguiente a los campesinos, artesanos, marineros e incluso a los pequeños comerciantes y soldados. Si de este número extrajéramos a los campesinos propiamente dichos apenas llegaba su participación al 14 %. Es decir, la tesis de un realismo nutrido por campesinos no tiene comprobación alguna en Galicia.

el campesinado) que no puede apoyar a un liberalismo que le amenaza con una reforma agraria contraria a sus intereses, ni puede apoyar al realismo nutrido por unas clases que le mantenían secularmente en un nivel de mera subsistencia.

6. La caída del régimen liberal

Desde el Congreso de Verona y desde que Francia se encargó de devolver el absolutismo a España enviando los llamados «Cien mil hijos de San Luis», la causa estaba perdida. Dentro, la crisis económica galopante que los liberales no habían conseguido frenar servía lógicamente como argumento esgrimido por los realistas en contra del régimen liberal. La mitad de España estaba en pie de guerra. Un Gobierno en Urgel, cientos de guerrillas diseminadas por todas las montañas, impidiendo las comunicaciones, hostilizando a las tropas, sirvieron para deteriorar la esperanza. Luego vino el ejército francés. El pueblo, pese a las llamadas a una epopeya popular, no colaboró esta vez en una guerra abierta contra los franceses. Evidentemente los liberales habían perdido el apoyo del pueblo, si alguna vez lo habían tenido.

En Galicia la situación no era tan grave, ya que las facciones no habían podido pasar de una etapa de desgaste del ejército, pero estaba muy lejos aún de constituir un cuerpo de ejército y sobre todo de dominar una zona en la que poder instalar una especie de Gobierno como sucedió en Urgel. Aquí las partidas, aunque estorbaban, podían ser controladas perfectamente tanto por el ejército como por la milicia nacional. Sólo la llegada del ejército del Duque Angulema y la traición de Morillo, que se entrega a éstos, explica que hayan podido penetrar prácticamente sin obstáculos en Galicia. Las facciones se crecieron entonces, entraban en las villas y ciudades al lado de los franceses y del ejército de Morillo en son de victoria y esto ha engañado a no pocos que llegaron a creer que las guerrillas gallegas fueron algo importante.

De nada valió que llegara a Galicia Sir Robert Wilson, miembro del Parlamento inglés que se presenta para animar a los

liberales a una heroica resistencia. Tampoco de nada valieron los actos brutales protagonizados por las autoridades liberales, como el asesinato en masa de 51 presos en La Coruña, que causaron estupor e indignación (267). El régimen se vino abajo sin pena ni gloria. Esta vez fueron las bayonetas francesas las que devolvieron a Fernando VII la plenitud de su poder.

III. EL LIBERALISMO EN LA DECADA OMINOSA (1823-1833)

Los liberales tuvieron que procurar pasar desapercibidos durante bastante tiempo. Los más significados huyeron a Portugal, a Francia e Inglaterra. Los que decidieron quedarse, como Fontán, Casiano del Prado, Rodríguez, etc., fueron depurados temporalmente, otros encarcelados. La recientemente creada policía con el concurso de los voluntarios realistas y del clero parroquial, mantuvo una vigilancia constante sobre los liberales. Sin embargo, y a medida que la presión se hizo menor se iniciaron una serie de actividades en orden a preparar un nuevo golpe de Estado.

1. La conjura liberal en este período

Los exiliados mantenían en el extranjero una actividad muy intensa. En diciembre de 1824 llegan partes a las autoridades de Galicia, por mediación del ministerio de Negocios Extranjeros, procedentes de Londres advirtiéndoles que el espionaje estaba al tanto que se intentaba un ataque por Galicia mediante el desembarco de los exiliados, que serían apoyados aquí (268). En otros partes se informaba que el general Mina mantenía con Galicia una correspondencia muy intensa. No debemos olvidar que Mina estaba casado con Doña Juana de Vega, de La Coruña, asimismo militante activa del liberalismo, y que por su mediación y la de los cónsules portugués e inglés contactaba con los liberales de

(267) La relación de los ahogados en Denis, *Oración fúnebre,* páginas finales.
(268) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1.825.

esta ciudad. Nuevas comunicaciones procedentes del extranjero, que llegan a Galicia vía Madrid, indican hasta qué punto los administradores de correos estaban implicados en estas comunicaciones (269).

En 1825 hay viva agitación entre la frontera española y portuguesa. Se acusa al cura del Barco de Valdeorras de preparar



El general Espoz y Mina. Estampa de la época.
Estaba casado con doña Juana de Vega.

(269) Ibídem.

una partida liberal. Un informe del coronel de Orense, enviado al Capitán General de Galicia, da cuenta de los informes recabados sobre este cura. Dice de él que era «de lo más malo y perverso que se ha conocido, es de talento y travesura, fue íntimo amigo de Mina, de Quiroga y de Morillo y obtuvo de este último patente para levantar una guerrilla franca, en la que se sostuvo con las armas en la mano hasta el último quilate» (270).

Otro parte procedente del servicio de espionaje situado en Gibraltar daba cuenta el 12 de julio de 1825 de que una comisión de liberales de Galicia se entrevistaron en Gibraltar con Díaz Morales, jefe de la conspiración. Nuevas comunicaciones informan que Mina, Miláns del Bosch y Torrijos están dispuestos a desembarcar en España e iniciar una ofensiva, Miláns desembarcaría en Barcelona, Torrijos en Andalucía y Mina en Galicia en donde cuenta con apoyo (271).

Todos estos preparativos no cuajaron en estos años en Galicia. Poco a poco el absolutismo se fue consolidando.

2. La partida de Bordas en La Mezquita (Orense)

Noticias muy fragmentarias nos permiten seguir un poco la trayectoria de una partida liberal que se levanta en la comarca de La Mezquita y que está capitaneada por Bordas, apodo de un guerrillero apellidado Rodríguez. Esta partida que debió aparecer en septiembre o agosto de 1830 estaba formada por vecinos de La Mezquita (José Rodríguez, Silvestre Rodríguez, su padre; Santos Carballal, Pedro Rodríguez, Antonio Barcajova, Simón Rodríguez, etc.) de Villavieja (Asenjo, Anta, Francisco Diéguez), de Santiago (Enrique Martínez, Carlos Mancebo, etc.). Esta partida se alza en contra del absolutismo. En octubre de 1830 Eguía comunica al Gobierno que la partida había sido deshecha, pero esta noticia es falsa. Es verdad que una primera partida se deshizo ante la llegada de la tropa, pero a su retirada volvió a rehacerse, justamente en el mes de octubre, y posiblemente se

(270) Ibídem.
(271) Ibídem.

rehizo cuantas veces fue atacada, ya que en el año 1832 todavía proseguían sin ser aprehendidos los cabecillas. Solo Bordas fue ejecutado.

Pudieron resistir gracias a una serie de escondrijos y el silencio y la ayuda prestados por los vecinos. En una de las declaraciones de los reos se dice que en el Souto de Santigoso había unos castaños. En dos de ellos se entraba «por arriba al hueco interior, es decir, por una de sus ramas suelen meterse en dho hueco hasta cinco hombres» y en otro castaño próximo se colaban otros cinco hombres (272).

3. La propaganda posible

La inesperada boda de Fernando VII fue un duro golpe para las esperanzas de los carlistas que llevaban años confiados en una sucesión incruenta. Los liberales aprovecharán las festividades nupciales para mostrar, sin rodeos, que estaban al acecho de las circunstancias y que se abría un paréntesis de esperanza que sólo la capacidad genésica de Fernando VII y su esposa podrían resolver. Utilizando, como se hace siempre que hay una mordaza política, un acontecimeinto festivo y encomiando al Rey (con lo que no se podrían poner obstáculos) dejan caer los liberales en forma de versos sus esperanzas en una solución incruenta del atasco político en el que estaba España.

Esto explica la serie de coplas, letrillas y canciones que fueron impresas en este año de 1830 en Galicia:

«No ya empleará los pérfidos puñales
la hidra del Averno ponzoñosa,
monstruo impío de vil y torpe saña:
sus venenos mortales
contra sí misma apurará rabiosa,
pues Cristina en España
al reinar en los nobles corazones,
ya destruye mezquina las pasiones
....

(272) Documentación propia sobre esta interesante partida que pensamos estudiar monográficamente.

Llegue al cielo la voz de lira mía
y propicio nos colme de sus dones;
y a la amable Cristina fecundando
dé sucesión a España de Fernando» (273).



Doña María Cristina. Fue Reina de España desde 1829 a 1833.

Estos versos, aunque malos, aluden a las esperanzas puestas en una sucesión que destruiría «las mezquinas pasiones» que son una fórmula de ocultar el ataque a los defensores de una sucesión en favor de D. Carlos.

(273) *Oda al augusto enlace de los Reyes*, Lugo 1830, pp. 9-10.

El nacimiento de Isabel II dará nuevo motivo para que los liberales expresaran cada vez más claramente sus esperanzas. Los mismos realistas, posiblemente sin percatarse de la trascendencia de lo que escribían, publicaban versos en honor de Isabel:

«De Fernando el enlace con Cristina
a toda España sus dichas pronostica
y a asegurarlo el cielo, que se inclina,
María Isabel naciendo lo publica.»

Se habla en esta pedestre poesía de que la sucesión es un favor del cielo:

« ¡O princesa singular
....
tú consigues acallar
de la España la zozobra» (274).

No puede extrañar que en 1832 corriera por Galicia el rumor de un intento de levantamiento carlista, que estaría potenciado por Eguía y el mismo D. Carlos ya desterrado en Portugal.

4. El clero liberal

Hay un fenómeno que un día tendrá que ser estudiado en clave sociológica que es la diversificación ideológica del clero gallego. La documentación de que disponemos, por el momento muy fragmentaria, parece aludir a que si bien la mayor parte sigue siendo radicalmente absolutista, pronto se vislumbra una tendencia a aproximar los sectores más deprimidos del clero al liberalismo.

Es sabido que no todo el clero vivía bien. El cura de Valdeorras y diputado a Cortes Ruiz de Padrón, públicamente denunciaba ante las Cortes que gran parte del clero tenía que dedicarse a menesteres indignos de su estado para sobrevivir, como por ejemplo cuidar el ganado e incluso las piaras de cerdos. Esto es así porque en el clero gallego abundaban los patrimonialistas que nunca conseguían acceder a un beneficio y que, por consiguiente,

(274) *El batallón de voluntarios realistas a los augustos reyes,* La Coruña 1830.

tenían que dedicarse a procurarse su sustento (275). Asimismo el fenómeno de la secularización del clero que hemos estudiado en otro lugar afectaría a Galicia ya que si bien aquí parece ser que pocos se secularizaron, sin embargo llegaron cientos de sacerdotes atraídos por la tradicional riqueza de la Iglesia Gallega, que evidentemente existía, pero que estaba ya muy bien aprovechada.

Esto puede explicar que poco a poco un sector cada vez más numeroso del clero se acercara a los ideales liberales. Tendríamos de esta forma como dos grupos bien definidos: el intelectual y el deprimido.

Hay una fuente de primera calidad que nos permite sostener la hipótesis precedente. Nos referimos a una especie de Libro Secreto del Arzobispo de Santiago, fray Rafael de Vélez, en el que tomaba razón y cuenta de la conducta de su clero, nombre por nombre, e incluso señalando los castigos que había recibido. Como es natural en este libro (276) se apuntaban toda serie de delitos, conductas irregulares e incluso sospechas fundadas. No es ésta la ocasión de hacer su estudio en profundidad, sino únicamente de destacar el papel creciente que tiene la política y en particular la política liberal.

Aparecen un total de 45 clérigos «fichados» por su conducta política favorable al liberalismo. De éstos, 12 son secularizados o patrimonialistas. Allí aparecen, como acusados, fray Andrés Villagelíu o D. Caludio González Zúñiga, futuro médico, alcalde de Pontevedra y diputado a Cortes, cuya ficha dice así: «De San Juan de Dios, secularizado en 1826. Desterrado 5 leguas de la Corte por mandato del Capitán General». Añade: «Es médico titular de Pontevedra» (277).

---

(275) Los patrimonialistas eran los clérigos ordenados no para un beneficio (parroquia, capellanía, canongía, etc.) sino ordenados porque habían acreditado tener patrimonio propio suficiente para sustentarse. Como estos patrimonios, ya por ley, eran simbólicos resulta que los ordenados a este título si no alcanzaban pronto un beneficio tenían que dedicarse a otros negocios.

(276) Conducta del Clero del Arzobispado de Santiago. Años 1825-1848, in ADS, fondo general, serie Informaciones 1232/1.

(277) *Conducta del clero,* folio 45.

La mayor parte de los sacerdotes advertidos por su arzobispo no tienen otra acusación que el ser constitucional, o el haber defendido el ideal constitucional, como es el caso de D. Silvestre Golpe, cura de Aranga, acusado de ser constitucional exaltado, o el de D. Antonio Campelo, de Almeiras, por adicto al sistema constitucional, o D. Miguel Gómez Gil y Salgado, párroco de Entrecruces, o el canónigo de Padrón D. Manuel Ortega, etc. El castigo era muy variado. Por lo general eran enviados a hacer ejercicios espirituales para corregir sus ideas, en otras ocasiones eran suspensos de licencias para confesar, como le sucedió a D. José María Francisco Martínez, de Breamo (Pontedeume), en otras (tratándose de ordenados in sacris que pretendían acceder al presbiterado) se le negaban las testimoniales, finalmente en otros casos, si eran secularizados, se les expulsaba de la diócesis como sucedió, por ejemplo, con D. Andrés Villagelíu que veía así recompensada su entrega total en la Guerra de Independencia.

CAPITULO SEXTO

EL CARLISMO GALLEGO (1834-1840)

I. EL PRECARLISMO

1. Galicia como base de operaciones del precarlismo

En Galicia coincidían una serie de circunstancias propicias para preparar lentamente el relevo monárquico en favor de D. Carlos o la guerra. Estas circunstancias son de todo tipo: Galicia estaba suficientemente alejada de Madrid para poder actuar el absolutismo carlista sin el peligro de un control político. Estaba además cerca de Portugal lo que significaba tener la garantía de un refugio en el supuesto de que las cosas no fueran bien. Por otra parte D. Carlos, el Pretendiente, que había sido desterrado a Portugal, podía contactar más fácilmente con los de su partido. Finalmente, en Galicia había un clero y una hidalguía adicta.

Las sociedades secretas ultrarrealistas, que como perfectamente estudió Del Moral Ruiz (278), aparecen en la Década Ominosa, se movieron con gran libertad en nuestro país, y estas sociedades se apuntaron muy pronto en favor de D. Carlos en el que veían el instrumento más apto para el logro de sus intereses. Ya en 1825, viendo la debilidad absolutista de Fernando VII,

---

(278) Del Moral Ruiz, *Las sociedades secretas ultrarrealistas de España y Portugal* (1821-1832), Sistema 8 (1975), p. 31 y ss. Del mismo, *Realistas, miguelistas y liberales*. En la obra colectiva, Jover, *El siglo XIX en España. Doce estudios*, Barcelona 1974, pp. 239-252.



D. Carlos M.ª Isidro. El Rey carlista (Museo Mun. de Madrid).

parece ser que se inicia una especie de movimiento procarlista, que encontró su apoyo incondicional en Sevilla y en el cabildo de Santiago (279).

La coincidencia, no seguramente casual, de varios prohombres de este incipiente movimiento carlista (Eguía como capitán general, Zumalacárregui como gobernador militar de Ferrol, López Borricón como obispo de Mondoñedo y Vélez como metropolitano de Santiago) facilitaron la preparación de un movimiento dispuesto a proclamarse en favor de D. Carlos en la primera ocasión propicia.

El arzobispo Vélez desplegará una actividad extraordinaria en favor de una progresiva mentalización de su clero. En 1825,

(279) Del Moral Ruiz, *Las sociedades,* p. 45.



D. Tomás Zumalacárregui (Biblioteca Nacional de Madrid).

a los pocos días de llegar a Santiago, envía una circular a los arciprestes preguntando una serie de datos sobre cada uno de los ordenados. Una de las preguntas se refería «a la conducta moral y política de cada uno». Durante bastante tiempo mantiene su fervor fernandino. En 1827 inculca en una circular a sus sacerdotes que prediquen a los fieles la sumisión al monarca «para hacerse dignos de los frutos de la tierra y las bendiciones del cielo» (280). En 1828 prohíbe terminantemente un folleto sobre Fernando VII porque «el autor se propone desacreditar por todos

(280) Vereda del 12 de mayo de 1827.

los medios posibles, y con toda suerte de imposturas el paternal Gobierno del Rey N.S. y trastornar el orden y tranquilidad que gozamos» (281). En 1829 pasa a los párrocos, y recomienda su cumplimiento, una orden del capitán general Eguía por la que se mandaba a los párrocos «que observen la conducta de los que hayan sido adictos al llamado sistema constitucional y si manifiestan arrepentimiento o al contrario, y que den parte de cualquier novedad» (282).

La situación empieza a cambiar a medida que se anuncia el nacimiento de un hijo de Cristina y Fernando VII que, en principio, echaba por tierra todo proyecto de sucesión incruenta en beneficio de D. Carlos, ya que aunque fuera varón había el peligro de la regencia en manos de Doña Cristina a la que los carlistas no veían con buenos ojos por sus devaneos liberales. En la circular que el arzobispo Vélez envía a todos sus párrocos el 14 de septiembre de 1830 empieza a verse el cambio. En este documento el arzobispo anunciaba que la Reina entraba en el noveno mes de embarazo y se pedía a todos los sacerdotes que imploraran al Señor un parto feliz. Pero en la misma circular enviada por el arzobispo, su secretario particular, D. Ventura Castañeda añadía de su puño y letra lo siguiente:

> «Quiere S. E. (el arzobispo) que V. (el arcipreste) y los curas del partido a quienes lo comunicará inmediatamente, con la mayor reserva contribuya a esta prevención vigilando con el mayor celo la conducta de los que en las épocas pasadas hayan dado motivo de sospecha, procurando según su ministerio atraerlos a su deber y *que al mismo tiempo fomenten el realismo en lo que puedan y den pruebas de aprecio a los cuerpos de voluntarios realistas* para que en todo caso correspondan a las esperanzas que de ellos tiene S. Rl. M. y todo el reino» (283).

Esta nota puesta en nombre del Arzobispo demuestra muy claramente que se pretende iniciar una política de contención de

(281) Vereda del 18 de agosto de 1828.
(282) Vereda del 7 de mayo de 1829.
(283) Vereda del 14 de setiembre de 1830. Téngase en cuenta que el secretario D. Ventura Castañeda era de una estricta fidelidad a su arzobispo y posiblemente más absolutista que el mismo arzobispo. Sobre este curioso personaje, vid. Couselo Bouzas, *Fray Rafael de Vélez,* op. cit.

los liberales que justamente, ante el anuncio del nacimiento de un heredero, procurarán levantar la cabeza. Asimismo se procurará fomentar el realismo. El realismo en este momento (justamente cuando se anuncia el nacimiento de un heredero que viene a echar por tierra los planes de sucesión en favor de D. Carlos), es mucho más que amor al Rey. Es un grupo político muy determinado: los carlistas. Por este motivo se recomienda el apoyo a los voluntarios realistas ya que éstos recapitulan en cierta manera el fervor en favor de D. Carlos, el Pretendiente.

2. La guerra de los despachos

En Galicia en 1832 circuló la noticia de un intento de pronunciamiento del capitán general Eguía, apoyado por amplios sectores del clero y parte del ejército con la intención de traer a Galicia al infante D. Carlos que estaba desterrado en Vilarreal (Portugal), para coronarlo en Santiago. La noticia, proporcionada por Risco (284) no pudimos confirmarla en parte alguna, pero es muy posible.

La grave enfermedad de Fernando VII y la Regencia de Cristina inicia una nueva etapa de la política española. Es depurado el ejército de aquellos elementos más significados realistas, lo que al mismo tiempo que salvaba la futura fidelidad isabelina del ejército, nutriría las filas del ejército de D. Carlos (285). En esta depuración caerán Eguía, que es sustituido por D. Pablo Morillo, ya elevado a la nobleza (Conde de Cartagena), y Zumalacárregui. Al mismo tiempo es suprimido el cuerpo de voluntarios realistas, roca fuerte del carlismo. A partir de este momento el ejército deja de ser carlista, si lo había sido en algún momento. La defensa del carlismo quedará por consiguiente confiada al pueblo, a la nobleza y al clero. Como veremos no todas estas clases colaboraron en forma igual a su defensa.

---

(284) V. Risco, *Historia de Galicia,* Vigo 1971, p. 233.
(285) Christiansen, *Los orígenes del poder militar en España 1800-1854,* Madrid 1974, p. 53.

II. LA CONSPIRACION Y LAS PRIMERAS ACCIONES

1. La conspiración

El oscuro período que precede a la aparición de las facciones carlistas nos ha sido desvelado gracias a un raro documento, una especie de Diario escrito de puño y letra por D. Juan Martínez Villaverde, arcediano de Melide, canónigo de Mondoñedo y primer Presidente efectivo del carlismo gallego (286). Este Diario, de letra menuda y sin concesiones a la literatura, escrito en los días de descanso o en las horas de vagar entre acción y acción militar, es la única historia que se conserva de este período inicial del carlismo gallego. Las comprobaciones a que hemos sometido este Diario nos demuestran que, aparte los juicios de valor que allí aparecen, los hechos aparecen narrados con meticulosidad absoluta. El Diario estaba redactado para un día, cuando voltearan las campanas de la catedral de Santiago con júbilo por la victoria de D. Carlos, ser entregado en su propia mano al Rey. Es, por este motivo, una historia de sacrificios, de heroicidades pero también de miserias porque el Arcediano no ocultó las debilidades de sus hombres.

El 10 de enero de 1834 dirige D. Carlos desde Vilarreal (Portugal) una proclama a los gallegos que terminaba con estas palabras: «Cuento con vuestra cooperación: Tomad las armas». En este mismo día D. Carlos extendía amplios poderes a D. Antonio López, ex oficial del ejército, uno de los depurados, para que en su nombre levantara Galicia y Asturias en favor de su causa. Es decir, que parece indicarse de esta forma que D. Antonio López sería el delegado de D. Carlos en Galicia.

La llegada de López a Galicia significa que se inician una serie de reuniones entre los prohombres de D. Carlos. A estas primeras reuniones asisten D. Antonio Pouso, coronel y, por consiguiente, la persona de mayor rango militar, los hermanos

(286) Este diario se encuentra ocasional y arbitrariamente en una causa en el ARG, fuera de sitio, ARG, legajo 878/8.

Martínez Villaverde, es decir, el arcediano de Melide y D. Francisco ex oficial del ejército, depurado también en 1832. Con ellos se reúne D. Antonio López que pese a ser el que ostenta el mandato del Rey es un oficial de categoría militar inferior a Pouso, el hidalgo D. Antonio Pardo y otros hidalgos y clérigos.

Desde el primer momento se perfilan dos tácticas: Una, la defendida por Pouso, prefería hacer un levantamiento general en Galicia, iniciado en una comarca o ciudad de manifiesto realismo. Se suponía que una vez tomada esta ciudad, se propagaría la acción por el resto de Galicia ya que se contaría desde el primer momento, con una especie de gobierno y administración propia.

La segunda táctica, en cambio, prefería una guerra lenta, en forma de guerrillas, con desgaste del ejército y progresiva atracción del pueblo a la Causa. Optaban por esta segunda tendencia López y el canónigo Martínez Villaverde.

Se impone, sin embargo, el primer criterio. Fue elegida como ciudad a tomar la de Lugo y se señaló como fecha para la acción la del 18 de febrero de 1834. Todos los presentes se comprometieron a presentarse ese día a las puertas de la ciudad con paisanos que servirían para engrosar el cuerpo del ejército de Pouso que constaría de 300 soldados.

El fracaso fue rotundo. El 18 de febrero de 1834 se presentaron los cabecillas, y no todos, con solo 6 personas. El coronel Pouso se enfadó mucho por esta falta de responsabilidad, pero «sin reflexionar, escribe Martínez Villaverde, que su gente faltó también».

Se cerraba de esta forma la primera de las fórmulas propuestas.

2. Las primeras acciones bélicas

Ante el fracaso del 18 de febrero, López decide constituir por su cuenta una facción y echarse al monte. Se levanta el 8 de marzo de 1834 en Gafoy, una aldea sita entre Curtis y Santiago. Le acompañan señores y clérigos de las cercanías, de Calvente, San Román de Pasarelos, de Vitre, de Ayazo, de Calvos. Se

llamará «Columna Volante de Defensores de Carlos V». Su primer gesto simbólico fue la incautación de 96 rs. que tenía en su poder Francisco Pérez, recaudador de las Bulas, para socorros de dicha partida. Firma el documento en Gafoy, el 8 de marzo de 1834, el comandante de la misma Antonio López. Aquí comenzaba verdaderamente el carlismo de la guerrilla.

Por su cuenta el coronel Pouso siguió en su proyecto de tomar la ciudad de Lugo. Fija otra fecha para reunir a su gente. En esta ocasión es el 16 de marzo, pero experimenta un nuevo fracaso al no presentarse nadie. Es así que, por fin, decide constituir su propia facción en las proximidades de Castroverde (Lugo) compuesta por 15 personas, casi todos estudiantes eclesiásticos. A los pocos días se había quedado con tres ya que los demás desertaron. El mismo coronel no tiene más remedio que huir. «Así concluye, escribe en su Diario Martínez Villaverde, en breves días la partida de Pouso a quien días y meses antes había lisonjeado un plan muy basto», y añade: «Corto en conocimiento de sus paisanos de quienes juzgó lo mismo que los navarros entre quienes hizo con gloria la guerra en tiempo de la Constitución, preocupado por la fama de valiente y conceptuándose un coronel con toda la autoridad que tiene en la milicia cuando sigue la disciplina militar, se quiso arrogar todas las facultades de primera autoridad de Galicia y teniendo en poco a todos los demás, vino a verse solo y muy disgustado». Párrafo muy importante que pone de manifiesto que los celos entre los mismos dirigentes comenzaron en el mismo momento de iniciarse la guerra.

El 26 de marzo se presenta un nutrido cuerpo de ejército en Mondoñedo dispuesto a cortar por lo sano la conspiración que, pública y notoriamente, se estaba organizando en esta ciudad. El centro de la conspiración era el mismo palacio episcopal en el que se reunían habitualmente el obispo, el coronel D. Joaquín Baamonde, algunos frailes de Alcántara y, sobre todo, varios canónigos al frente de los que estaba el arcediano de Melide, D. Juan Martínez Villaverde.

Después de varias peripecias que él mismo nos cuenta, consiguió huir para el Burón, su tierra de origen, y allí organizó

una partida en favor de D. Carlos. Al poco tiempo su autoridad, prestigio, saber militar y prudencia se impusieron por todas partes y todo el carlismo gallego lo aceptó como su jefe natural.

En su diario nos da cuenta de sus dudas y de sus miedos. Urgido por la fidelidad a la Causa se convierte en guerrillero, ya viejo y cansado canónigo, que llevaba en su cuerpo las heridas cobradas en la Guerra de la Independencia y en la Guerra del Trienio Constitucional. Se había jurado no volver a tomar las armas, pero sus propósitos se desmoronan. Atrás quedaron para siempre los pontificales, las plácidas horas de salmodia, los oros de las dalmáticas en las interminables procesiones del Corpus, el chocolate humeante de cada mañana al terminar su misa temprana. La guerra le necesitaba y allí se presentó Martínez Villaverde. Pero cada tarde cuando se ponía a escribir su diario tenía que rechazar la noble tentación de volver a su vida tranquila. «Hasta ahora me había negado a esto (es decir, a hacer la guerra), sólo había prometido auxiliar en lo posible con intereses y consejos y mi intención era únicamente una cooperación activa en cuanto fuera capaz, *mas no en hacerme cabeza de partida*».

Martínez Villaverde terminaría la guerra siendo la cabeza más codiciada. Un bando liberal pagaba 100.000 rs. por su cabeza Pero no llegaron a pagarse jamás.

III. **LAS FACCIONES CARLISTAS** (287)

1. Area de Sobrado-Melide-Arzúa

Aquí se inicia propiamente la guerra carlista en Galicia. Ya hemos visto cómo el 8 de marzo de 1834 se pronuncia López en Ayazo. D. Antonio López era natural de San Esteban de Campo (provincia de La Coruña), ex oficial del regimiento de Castilla, fue depurado del ejército en 1832. Ya en el Trienio había participado en las guerrillas de esta zona contra el régimen liberal.

(287) Sobre todo el tema del carlismo vid. nuestro libro *El Carlismo Gallego,* del que ofrecemos aquí una síntesis.

Visitó a D. Carlos en Portugal quien le extendió el 10 de enero de 1834 un decreto en el que se le decía:

> «Tratarás con los canónigos, abades y demás clero secular y regular y además con las personas que reservadamente sabes y éstas y algunos de aquellos con algún jefe militar podrán conocer si será oportuno formar alguna Junta con tal que ésta no entorpezca los movimientos... Se ocuparán los fondos pertenecientes a mi Real Tesoro y se interceptarán todos los correos y comunicaciones principalmente las que se dirigen a la Corte. Todos los oficiales del exército que se levanten en mi favor serán premiados por mi real munificencia y mis promesas serán cumplidas sin duda» (288).

Con estos poderes inicia la acción en la comarca de Sobrado, Arzúa y Melide, invitando a varias personas a alistarse en su partida, ofreciendo incluso hasta 1.000 rs. de entrada (289).

El núcleo inicial lo constituyen con López, los hermanos D. Ramón y D. José Ramos, hidalgos de la zona, D. Ramón Duro, D. Francisco Sánchez Seoane, D. Andrés Oliver, La Torre, Canabal, Juan Viñas (a), El Capador de triste recuerdo en la comarca por sus brutalidades, etc.

La partida no tenía una residencia fija. Hasta que fue suprimido el monasterio de Sobrado (en diciembre de 1835), la partida encontró en sus muros refugio, protección y cobijo. Sin embargo ante la persecución constante a que fueron sometidos, tuvieron que moverse continuamente de un lado para otro.

López que acababa de ser nombrado brigadier de los ejércitos carlistas murió sin tener noticia de su ascenso. Cayó el 9 de julio de 1836 en Cardeiro (Boimorto) en una emboscada que le tendió el oficial D. Nicolás Luna. Su muerte y la de un elevado número de sus hombres causó consternación en todo el carlismo. Fueron asimismo cogidos muchos prisioneros que fueron fusilados el 11 de julio en Santiago. Entre los fusilados había 8 sacerdotes. Luego se mandó descuartizar el cuerpo de López y el de D. Andrés Mañá, que era su segundo, en varios trozos que fueron expuestos

(288) Copia de este Decreto in ARG, sección VII, procesor, 878/8 como apéndice a la causa de D. José López Carballido.

(289) Por ejemplo vid. Proceso de José Quintáns in AUS, Fondo C-BS, 1835.

Al que le alle le entrege al Mayordomo pena de la vida

El Comendante General Dn. Andres Ramos junto con el Fray Saturnino

Da orden y hace saber al Mayordomo Pidamos que registre su vecindario y dea orden a los citadores de la demas Aldeas de esa de Arimes que regitren sus vecindarios en la inteligencia que encontrando algn. hombre de fuera de su tierra no siendo natural de ella no se consienta en ella por ningun pretesto dentro de segundo dia bajo la multa de veinte ducados por la primera vez y no lo haciendo la hora pensada en esa nos encontramos á registro pa. ver si cogemos sugetos que le queremos bien y donde se encuentren ó encuentre se pasaran por las Armas y quemado lo que tengan y vasta de aviso porque no se quejen Octubre 29. de 1838

Fray Saturnino

Andres Ramos

Carta-aviso de los guerrilleros Andrés Ramos y fray Saturnino (archivo privado del Autor).

en distintos puntos de la comarca. Esta macabra sentencia fue firmada por un juez militar. Cuando el 18 de julio de 1836 entra en Santiago el general carlista Gómez estaba aún la cabeza de López clavada en una pica en la plaza del Obradoiro.

López era el brazo derecho del carlismo compostelano. Sus visitas al palacio episcopal eran frecuentes. Algún testigo confiesa haber sentido las espuelas del guerrillero Gómez sobre las escaleras del palacio donde le esperaba el arzobispo Vélez y su obispo auxiliar Sanlúcar de Barrameda. La muerte de López fue un duro golpe para el carlismo, pero no desapareció la guerrilla. Se hace cargo de ella D. Ramón Ramos, natural de Calvos de Sobrecamino y vecino de Ayazo. Llevaba como su segundo a D. Antonio García Reguera, muerto en Dodro en una acción el 26 de agosto de 1837. También sus restos fueron desenterrados, troceados y colocados en Dodro, Senra y otros puntos en los que había actuado Reguera. Esta inicua sentencia la firmó el comandante D. Juan de la Torre (290).

Esta partida se mantuvo hasta 1840.

2. Area de Mesía-Betanzos (interior)

El 14 de mayo de 1835 tres frailes abandonaron por la noche el convento de la VOT de Melide para incorporarse a la guerrilla. Aquel día, sin duda habían tenido noticia del desastre de la facción del canónigo-cardenal Gorostidi, y esto les llevó a consumar su proyecto. Uno de ellos «de estatura corta, pelo y ojos negros y barba lampiña» (291) era fray Saturnino Enríquez que sería uno de los caudillos carlistas más conocidos pero también más temidos por sus sentencias sumarísimas, sus desmanes y furores. El tranquilo y pacífico fraile franciscano se convirtió en un furioso guerrillero. Se adiestró en la guerrilla al lado de López hasta su muerte y posteriormente constituyó su propia partida que tituló «Batallón

(290) Barreiro Fernández, *El Carlismo,* p. 78.
(291) Parte del alcalde de Mellid del 14 de mayo de 1835, in AUS, Fondo C-BC, Partes 1835.

La Constancia». Llevaba como su segundo a Fraga y a D. Andrés Carril.

Cuando llegaron a escasear los fondos, hubo que recurrir a las solicitudes dirigidas a personas conocidas. Por fin hubo que procurar los auxilios por la vía coactiva, en lo que fray Saturnino se mostró muy capacitado. Poseemos recibos o cartas firmadas por él en donde se amenazaba a alguna persona con «quemar sus haciendas y maltratar sus familias» si en el plazo improrrogable de 15 días no entregaba 4.000 rs. (292).

El pueblo temblaba al oír hablar de Saturnino. En una ocasión asesinó a 16 paisanos en Viones (293).

Sabedor de que sus desmanes nunca podrían ser perdonados, se opuso sistemáticamente a todo posible arreglo pacífico. En 1840 huyó a Portugal en donde murió en 1845 ó 1846.

16 civiles, in AUS, Fondo C-BC, Partes 1838.

3. Area de Cotobade-Lalín-Estrada

Dos partidas encontramos operando en la izquierda del Ulla: La del canónigo-cardenal Gorostidi y la de D. José Tomé Villanueva.

a) *La facción de Gorostidi*

D. Francisco María de Gorostidi, vasco, había mandado en 1822 el primer regimiento de Guipúzcoa contra los liberales. Su realismo estaba suficientemente probado y, por si hubiera duda, publicadas sus hazañas en un raro folleto (294). Concluida la guerra en 1823, fue premiado con una canongía en la catedral de Santiago. Al mismo tiempo fue designado capellán de los voluntarios realistas de Santiago.

Desde el primer momento manifestó claramente su filiación carlista lo que provocó una orden de captura contra él. Cuando

(292) Ver el recibo in Barreiro Fernández, *El Carlismo,* p. 81 reproducido.
(293) Parte del 18-1-1838 notificando que Saturnino entró en Viones y mató a
(294) *Relación histórica de las operaciones militares del cuerpo de guipuzcoanos realistas acaudillados por el presbítero coronel D. Francisco Gorostidi,* San Sebastián 1824.

la catedral compostelana estaba cercada por la policía y fuerzas de seguridad para capturarlo al terminar el coro, Gorostidi advertido consiguió huir, pasando a Portugal y entrevistándose aquí con el Pretendiente.

Es muy posible que desconocedor D. Carlos de la marcha de los acontecimientos en Galicia o estimando que López hubiera sucumbido (ya que no podemos olvidar que inicialmente le diera a López el encargo de levantar las partidas), parece ser que decide nombrar una especie de comisión al mando de un legitimista francés Mortier, que tendría la responsabilidad militar, mientras que D. Francisco Losada y Somoza se encargaría de la jefatura política. Este era procurador en los tribunales de Madrid. En esta operación encajaría Gorostidi como segundo de Mortier. Como éste fuera cogido y fusilado, pasó la jefatura a Gorostidi que se titulaba «Comandante de las tropas de Carlos V en Galicia».

Gorostidi se aproxima a Santiago en la certidumbre de que su presencia movilizaría a amplios sectores carlistas. De acuerdo con los sacerdotes de la comarca se pretendía organizar algo así como una ruidosa manifestación (con campanas y bombas) en todas las parroquias, procesiones populares, etc., que significarían el apoyo que el pueblo daría a los combatientes que con las armas en la mano defendían los derechos del Pretendiente.

Con cerca de 40 hombres se aproxima. Unos apuntes que tenemos a la vista, escritos por D. Francisco Vilariño, que nos cedió en su día D. Antonio Taboada Roca, indican que estaban apalabrados por Gorostidi 10 oficiales, 4 comandantes, 17 sargentos, 50 curas, varios médicos y abogados y se esperaba la presencia de más de tres mil paisanos.

Situado en las montañas de las proximidades de la Estrada, en concreto en el monte de Cabanas, fue atacado por la tropa que seguía todos sus pasos por partes que daba el paisanaje que él estimaba absolutamente a su favor. Llegado el momento de la verdad allí no se presentó nadie. A las pocas horas, la partida de Gorostidi se desbandó. Fueron cogidas armas, municiones, documentación de la partida y varios prisioneros. El canónigo consiguió huir y la tropa lo dejó ir. No así los paisanos que lo persiguieron

varios días hasta dar con él escondido en medio del centeno, tapado con una zamarra de cuero y con barba de varios días. Entregado a las autoridades fue fusilado el 16 de mayo de 1835 a las seis de la tarde. En este supremo momento, en que tantos le habían prometido ayuda, sólo tuvo el consuelo de la compañía de sus compañeros de cabildo. Con su muerte desapareció su facción (295).

b) *La facción de D. José Tomé Villanueva*

Villanueva había ya luchado en Navarra en 1822-1823 contra los liberales. Aparece en el Ulla en 1837 para sustituir a Silva, fundador de una pequeña partida que fue muerto en este año. Villanueva llevaba como segundo a D. Andrés Arias Feás, uno de los carlistas más puros que produjo España. Fue capturado en noviembre de 1838 y fusilado el 3 de diciembre del mismo año. No nos resistimos a transcribir la carta que hemos encontrado, redactada en capilla poco antes de ser fusilado:

«A la Sra. Doña Lorenzo Páramo y Armesto.

Cuarto de capilla, cuartel de San Clemente, diciembre 2, de 1838.

Mi querida madre: El término del hombre es la muerte que sufriré mañana a las 11 y su hijo tan desgraciado no existirá en este mundo, pues empieza una nueva carrera para con Dios, así lo espero.

Es sabido que las revoluciones son medios de que se vale la divina justicia para satisfacción suya y que purguemos aquí sus agravios; también es sabido que en uno y otro caso no pueden terminarse sin sangre de mártires. No se duela Vmd., pida a Dios por mí, así como en medio de mis desgracias lo hice por Vmd.

Mi querida y desventurada hija queda dos veces huérfana. A Vmd. corresponde su cuidado y no dudo la mirará como al último vástago que le queda. Déle Vmd. un beso en mi nombre, como el último de su padre. Cuídela Vmd., como una tierna madre, y con mis afectos tiernos a ella y a D. Francisco

(295) Sobre Gorostidi cfr. ADS, Sección Guerra 485 «Guerra carlista». Pío Baroja, *Siluetas Románticas*, Madrid 1934; Barreiro Fernández, *El carlismo*, pp. 82-85 con amplia documentación.

se despide de Vmd. en este mundo, para unirse ante Dios su desgraciado y obediente hijo, q.b.s.p.
Andrés Arias y Feás» (296).

En la facción de Villanueva participaron muchos sacerdotes de la comarca de Lalín, como fray Lorenzo Feijóo que consiguió hacer un gran proselitismo entre el clero. Fue fusilado en 1839.

El jefe de la partida, Villanueva, fue también capturado y fusilado en 1839, sustituyéndole en el mando D. Vicente Cagide que se entregaría a las autoridades para lucrarse de un indulto.

4. Area del Burón

En esta amplia y montañosa comarca siempre proliferaron las partidas. Contra los franceses las guerrillas del Burón adquirieron merecida fama. En 1822-1823 fue la partida más activa contra los liberales. Nuevamente se forma ahora un área poblada de guerrillas. Podemos distinguir hasta 4 grupos:

— La partida de Mosteiro (D. José Ramón González Soto), que actúa desde 1834. Al pasar el general Gómez por allí le dio el mando de Comandante General del Distrito del Burón. Mosteiro alcanzó un considerable prestigio entre los carlistas. Fue asesinado a bayonetazos el 5 de octubre de 1838, cuando estaba en una casa curando unas heridas, cerca de Fonsagrada. Los mismos paisanos dieron noticia de su situación. Fue bárbaramente asesinado. Su cadáver fue conducido por la soldadesca hasta Navia de Suarna, como un trofeo de guerra. La partida pasaría a ser dirigida por D. Isidro Pontón, que moriría en junio de 1839 en una acción. A partir de este momento creemos que desapareció esta facción.

— La partida del Señorito de Bullán, D. Manuel Alvarez Fernández, también llamado O Coxo. Murió en una acción militar el 16 de marzo de 1837 y su cadáver fue paseado por la ciudad de Lugo. Más tarde su cabeza fue colocada en una pica para que sirviera de recordatorio por sus crímenes. A su muerte los restos de la partida se unieron a la de Mosteiro.

(296) Localizamos esta carta casualmente, incluida en un proceso, cfr. AUS, Fondo C-BC, Proceso contra los hermanos Pereira de Reboreda.

— La partida de D. Manuel Sarmiento que operó algún tiempo por esta comarca.

— Finalmente la facción de Alvarez de la Peña o Pena, que se caracterizó por su extremada crueldad, especializándose en el corte de orejas a los sospechosos de espionaje.

5. Area de Chantada-Sarria-Samos

Varias fueron las partidas que hubo en esta amplia área. La facción de D. Manuel Pérez, que muere en combate el 20 de febrero de 1837, siendo sustituido por su hermano D. Juan que muere al mes siguiente con 23 miembros de la partida, que desaparece.

La facción de D. Domingo Losada que se entregaría en noviembre de 1839 a las autoridades locales viendo que era inútil mantener por más tiempo la guerra. Con él se entregaron 11 de sus hombres.

Otras menores que aparecen en la documentación son la de D. Domingo Arias Castrovilar y D. Juan García Arjona.

Sin embargo las dos grandes partidas serán las de Martínez Villaverde y la del Ebanista.

a) *La partida de D. Francisco Martínez Villaverde*

D. Francisco Martínez era hermano de D. Juan Martínez, presidente de la Junta Carlista. Había sido oficial del ejército, depurado en 1832 por sus ideas carlistas. En agosto de 1834 levanta una partida entre Chantada, Monterroso, Sarria y Taboada. Llevaba como su segundo a D. Manuel Sarmiento, de San Fiz de Rubián.

La partida de Martínez Villaverde fue una forja de cabecillas. Allí se formó Pontón, que pasaría a dirigir la facción del Burón, el sacerdote D. Juan Jul jefe de otra pequeña facción, los hermanos Gómez conocidos con el apodo de «Ebanistas», los hermanos Sarmiento, etc.

La partida protagonizó hechos muy llamativos, como golpes a destacamentos militares, asalto de diligencias, capturas de rehe-

nes y liberación de presos, etc. También tiene en su haber acontecimientos sangrientos como la toma de Chantada el 9 de marzo de 1835 en donde los hombres de Martínez Villaverde prodigaron actos vandálicos con varios asesinatos en la población civil y saqueo de casas.

Martínez Villaverde murió en una acción el 30 de mayo de 1836, precisamente en una de las pocas acciones en las que operaron como un ejército y no como una guerrilla. Se trataba, ni más ni menos, que de tomar la ciudad de Lugo con un claro fin propagandístico, ya que la caída de una ciudad en Galicia les daría un respaldo público del que evidentemente carecían, pese a su derroche de hombres. Martínez Villaverde, posiblemente sin contar con el apoyo de su hermano, decide ocupar Lugo contando sin duda con el apoyo de la quinta columna de los carlistas de la ciudad. Según dice la misma historiografía liberal la operación estaba bien planificada, pero era prácticamente imposible con solo 70 caballos tomar una ciudad fortalecida por todas partes con sus murallas. En una de estas operaciones fue alcanzado en la cabeza.

Martínez era hombre duro. Su propio hermano escribe de él que era «oficial dotado naturalmente de suficiente valor... (pero que) no supo ocultar la grosería, audacia y presunción» (297). Uno de sus hombres, poco antes de ser fusilado, decía de él que «era muy valiente, duro para la fatiga y que sabe hacerse amar y respetar de su gente». Es el mejor elogio que puede hacer un soldado de un jefe del que ya nada se espera (298).

A su muerte le sucedió D. Manuel Sarmiento que es nombrado Comandante general y que caerá en la acción del 4 de abril de 1837.

El Presidente D. Juan Martínez tuvo palabras muy duras para esta partida y en especial para sus jefes, no excluido su hermano al que califica de «delincuente» por haber obstaculizado el progreso del carlismo «con su genio grosero e imperioso, y

(297) *Diario* de D. Juan Martínez Villaverde, ut supra.
(298) AUS, Fondo C-BC, Proceso contra Francisco Valcárcel, 1835.

con su insubordinación», acusación que en cierta manera afectaba también a sus segundos.

b) *La partida del Ebanista*

Dos hijos del administrador de estancos de Monforte, llamados D. Fernando Gómez y D. Rosendo Gómez se integran en la facción de Martínez Villaverde en el mes de enero de 1835. Ambos son apodados como «Ebanistas» posiblemente por referirse a su habitual profesión.

De los dos pronto destaca D. Fernando que enseguida se constituirá en uno de los caudillos indiscutibles del carlismo gallego. Se separa de Martínez Villaverde y se sitúa en la zona de Monforte que le era particularmente conocida y en la que tenía gran influjo. Llevaba como segundo a D. Ignacio de Prado y Araujo, que muere en una acción el 13 de abril de 1839.

A la muerte de Sarmiento, Gómez es nombrado comandante general de todo el área.

Convencido de la inutilidad de la proliferación de tantas guerrillas procurará, a partir de 1838, aumentar la suya hasta constituir un pequeño ejército, sin embargo no logró pasar nunca de 300.

Huiría a Portugal en 1840 y reaparecerá en 1847 en la segunda guerra carlista.

De él escribiría D. Juan Martínez Villaverde en su Diario: «No le falta talento ni sagacidad».

6. Area del Bajo Miño

También en esta amplia área se localizan varias partidas a lo largo de estos años.

a) *La partida del médico Delgado*

Fue una partida que jugó un papel táctico más que propiamente ofensivo. Se situó entre España y Portugal, contando con que la zona Norte portuguesa estaba controlada por los migue-

listas (los equivalentes, «mutatis mutandis», en España a los carlistas) y por consiguiente con una permisibilidad operacional grande. Fundamentalmente esta partida, un poco estática, tenía la misión de proteger la entrada de españoles que progresivamente pasaban a Portugal para incorporarse al ejército carlista. Desde Portugal luego pasaban al Norte o a Galicia. Asimismo defendían la seguridad de D. Carlos en Vilarreal. Para ello se había ideado un sistema que consistía en colocar hileras de fachos (o macacos de paja) en las cúspides de los montes, de forma que se vieran unos a otros. De esta manera cuando en la frontera se tenía noticia de que un ejército español avanzaba (se temía que cogieran a D. Carlos) hacia Vilarreal, se encendían los fachos y en pocos minutos llegaba la noticia hasta la ciudad portuguesa, poniéndose de esta manera a salvo su Rey.

La partida desaparecería cuando los miguelistas fueron derrotados y se careció del apoyo preciso.

b) *La partida de D. Vicente Gómez*

El escribano D. Vicente Gómez forma su partida que operaba desde Celanova hacia el Sur. Se proveía de municiones en Portugal. Desaparecería cuando cae su jefe en una acción el 20 de julio de 1838.

c) *La partida de Guillade*

Guillade, mezcla de héroe, bandolero y fanático, fue una de las últimas grandes esperanzas del carlismo bélico gallego. Había sido oficial del ejército, depurado también en 1832. No sabemos por qué motivos estuvo preso en Portugal. Huye y se presenta a Martínez Villaverde, Presidente de la Junta, que lo nombra comandante de esta área. Sus arriesgadas acciones le dan a conocer en todas partes. Pero su fama sube enteros cuando en julio de 1837 da muerte a un coronel del ejército, ocasionándole grandes pérdidas y cuando el 2 de abril de 1838 toma por varias horas la ciudad de Tuy. Entraron vestidos de soldados (camuflados) engañando de esta forma a la guarnición. Como su partida

se iba engrosando poco a poco, alcanzando los 200 hombres, se llegó a temer que esto constituyera el cuerpo de ejército carlista que tanto temían las autoridades liberales.

Parece ser que D. Carlos, sabedor de sus hazañas, lo nombró brigadier y Comandante General de las partidas de Galicia (299) aunque este dato no hemos podido confirmarlo documentalmente. Sin embargo tampoco Guillade fue capaz de encender el entusiasmo popular en favor de la Causa. Mientras el ejército se preparaba para dar el golpe definitivo a esta partida, fueron los paisanos y oficiales jubilados los encargados de cercar a Guillade. Es decir, el pueblo lo persiguió. Por fin el Capitán General decide enviar a dos de sus oficiales más prestigiosos, el Marqués de Astáriz y Marquina que lo encierran, acosan y terminan por acabar con él. Muere en una acción el 14 de agosto de 1838 en Escudeiros, Ermita de Nuestra Señora do Val.

Aunque le sucede en el mando D. José Gil y Araujo, la partida no podía subsistir. Gil y Araujo muere también a los pocos días.

La partida, en lugar de ser el núcleo de un posible ejército carlista, se disgregará a su vez en tres: Una al mando de Vázquez Pobadura, que sería fusilado en agosto de este mismo año, después de confesar los planes y las personas comprometidas con el carlismo. Otra partida fue la de Veloso, que asimismo muere el 11 de abril de 1839 en San Payo de Abades. La tercera estaba al mando de Francisco Var y Antonio Almeida, que muere en Refojos en enero de 1839. A partir de este momento había desaparecido la partida de Guillade, uno de los más famosos caudillos carlistas.

d) *La partida de Souto de Remesar*

Se levanta en 1838 en las proximidades de Portomarín. Fue jefe, D. José González, posiblemente pariente de Mosteiro. Era natural de Remesar. Estaba apoyado por los párrocos de San Vicente de Paradela y de Portomarín, que actuaban de inter-

(299) Ferrer, Tecera-Acedo, *Historia,* T. XV, p. 235.

mediarios con otros sacerdotes e hidalgos (300). A la muerte de Guillade recogió algunos de su gente y fue nombrado Comandante del distrito y comandante.

Cuando se trató la posibilidad de llegar a un armisticio, fue uno de los cabecillas que más se opusieron. Murió en una acción el 3 de noviembre de 1839 con 15 de sus hombres. Como era habitual en la justicia liberal, su cabeza fue colocada en una pica en la villa de Sarria (301).

7. Otras partidas

Es imposible hacer un recuento exhaustivo de las facciones carlistas en este período porque muchas de ellas apenas tuvieron vida por unos días, en otras ocasiones se pasaban los hombres de unas a otras o cambiaban de jefe por lo que resulta muy difícil seguir la trayectoria. Unicamente interesa destacar que D. Juan Martínez Villaverde, Presidente de la Junta carlista, tuvo a su cargo una pequeña partida en Burón.

También en el Salnés se levanta el 26 de abril de 1835 una facción que pretendía unirse con Gorostidi y López. La mandaba D. José Martínez Andrade, ex oficial de realistas que llevaba como su segundo a D. Juan Ramón Magariños.

El levantamiento se hace en Paradela el 26 de abril de 1835 entre repique de campanas, bombas y soflamas políticas, pronunciadas por los sacerdotes de la comarca. Pero la guerra es algo más duro que esto. La desbandada cunde cuando es apresado el cabecilla y es fusilado el 8 de mayo (302).

---

(300) La mayor parte de las noticias sobre esta partida están en el Proceso contra el cura de Paradela, in AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

(301) AUS, Fondo C-BC, Parte del 3 de noviembre de 1839.

(302) La alocución del Gobernador de Pontevedra, dando cuenta de cómo se había deshecho la facción, dice así: «Pagó ya su delito en este mismo campo el cabecilla de Salnés D. José Martínez Andrade, sufriendo la pena de ser fusilado con arreglo a las leyes que no respetó. En esta ciudad se hallan presos varios otros criminales eclesiásticos y seculares cómplices del horroroso atentado de traición... todos sin distinción sufrirán, en su caso y lugar, el condigno castigo, porque no consideraron su propio estado y sagrado ministerio de paz y sumisión los que perteneciendo al sacerdocio proyectaron criminalmente manchar sus manos en la sangre de sus hermanos», Alocución del 1 de junio de 1835

Habitantes de esta Capital

Las autoridades y Ayuntamiento que tienen el honor de hallarse hoy dia a vuestro frente, ha sabido exactamente por medio del Sor. Comandante de Armas de esta Capital en virtud de Comunicacion que le hizo el Excmo. Sor. Capitan General lo ocurrido en la Ciudad de la Coruña Capital de este antiguo Reyno antes de la division de Provincias. El Ayuntamiento de aquella Ciudad con anuencia del Excmo. Sor. Capitan General a fin de evitar los horrores de toda conmocion popular, ha convocado un numero de los Ciudadanos de los mas distinguidos por su ilustracion, virtudes Civicas, Concepto publico y conocido arraigo, en union de los cuales ha tenido por conveniente acordar se eleve una respetuosa y energica exposicion a S. M. la Reyna Gobernadora solicitando el faborable despacho de las peticiones del Estamento de Procuradores del Reyno: la inmediata Convocacion de las Cortes: la presentacion a ellas de una ley de elecciones; y la supresion de todas las ordenes religiosas: sin que ni por un momento se turbase en lo mas minimo el reposo publico.

Pontevedreses: las Autoridades que os dirigen la palabra, descansan en vuestra Cordura y os respetan demasiado sensatos para prevenir llegue ni por asomos a turbarse el espiritu de quietud, union y orden que os caracteriza; pero si algun exaltado por su mal entendido celo quisiese concitaros a abandonar aquellas preciosas cualidades, acordaos de vuestra Patria de vuestros hogares, de vuestras familias, y desechad las sugestiones de los que quieren sumergiros en un pielago de horrores, en la anarquia; unios a vuestras autoridades que estan prontas a conservar a todo precio el orden publico el respeto a la propiedad, y las garantias que nos hacen amar la sociedad, hasta que S. M. acceda a las peticiones del Ayuntamiento de nuestros Compatricios los Coruñeses o resuelva lo mas conducente a nuestro bien y prosperidad futura +

Pontevedra Agosto 30 de 1835 —

+ Asi lo espera el Gobernador Civil interino, Ayuntamiento y Comandte. de Armas.

P. A. D. S. G. C. Y. E. d. V.

Eugenio Regueira = Bernd.o Suarez Colran = Manl. Antº Domin.guez y Jigueiro.

Bando al pueblo de Pontevedra el 30 de agosto de 1835.

IV. LA TERMINACION DE LA GUERRA

1. La terminación de la guerra

Las primeras gestiones para terminar con la guerra se inician después del convenio de Vergara (29 de agosto de 1839). Son los protagonistas el capitán general D. Laureano Sanz y el presidente de la Junta carlista D. Juan Martínez Villaverde. Ambos eran gallegos.

El 20 de octubre de 1839 pasa Sanz a Martínez Villaverde unas bases para el convenio, concebidas en los siguientes términos:

— Se concluye la guerra civil. Los carlistas se sometían a la obediencia de Doña Isabel.
— Los carlistas en lo futuro no serán molestados por sus hechos anteriores.
— Sobreseimiento de todas las causas pendientes y amnistía política para todos los detenidos.
— Se pasará al Gobierno una lista de los oficiales carlistas para su reconocimiento y para su reincorporación al ejército español.
— Se entregarán los carlistas en el plazo de 8 días.

La lectura de este pliego de condiciones, a tantos años de los acontecimientos, revela un noble espíritu por parte del Capitán General de Galicia. No se puede conceder más cuando bien se sabía que los carlistas militarmente no podían resistir por más tiempo, no contando además con el apoyo moral de saber que su Causa tiene aún posibilidades en España. El abrazo de Vergara, o la traición de Maroto, como se quiera entender aquel hecho histórico, eliminaba toda posibilidad inmediata de solución carlista. De ahí que la valoración que haya que hacer de las propuestas básicas de Sanz tenga que ser muy alta.

El 23 de octubre son convocados a una reunión los más importantes cabildos carlistas bajo la presidencia de D. Juan Martínez Villaverde. Son llamados D. Ramón Ramos, fray Satur-

nino Enríquez, Souto de Remesar, D. Fernando Gómez «El Ebanista» y D. José Tomé Villanueva. Prácticamente todos los caudillos supervivientes. Para facilitar la reunión el Capitán General había mandado que cesaran las hostilidades. Sin embargo la indisciplina en el bando carlista era ya total. Sólo asistirán a la reunión Ramos y Souto de Remesar. Ambos se manifestaron opuestos a cualquier clase de armisticio, rechazando las condiciones propuestas por estimarlas desventajosas.

Martínez Villaverde contesta con tristeza al Capitán General el 26 de octubre con la respuesta de sus subordinados. Sanz insiste una vez más, en una carta muy noble:

> «Militar franco y honrado desde que nací, manifesté a V. en la mía del 21, al incluirle las condiciones y demás documentos, que nos viésemos para analizar de silla a silla las dudas que se me presenten... En este concepto, si V. conoce qué condiciones más o menos explícitas podemos hacer al bien del país en que nacimos, decídase V. a verme seguro de que la ley del honor será mi divisa» (303).

Martínez Villaverde, que según parece, estaba en San Vicente de la Ulloa (Palas de Rey) le responde el 28 de octubre en un tono que revela la zozobra de su espíritu:

> «Si yo volviese a tratar el asunto de sometimiento a los jefes de las partidas carlistas, sea modificando las condiciones propuestas o sea sustituyéndolas con otras que me pareciesen admisibles, *concluiría en breve mi vida»* (304). *Añade que el entrevistarse con Sanz* «encierra nuevas dificultades y riesgos para mi persona a consecuencia de la siniestra intención con que se miraron y miran mis pasos y mi comunicación con V. E.»

El Capitán General vuelve a escribirle lamentando la obcecación de los jefes carlistas y anunciando que el próximo día 1 de noviembre dará la orden de que se reanuden las hostilidades. Le dice al canónigo de Mondoñedo y Presidente de la Junta carlista: «Si Vd. conserva en sus venas sangre gallega y autoridad sobre sus partidas, le ruego que se respete al habitante pacífico. «¡Que no se le asesine! ¡Que no se le queme su pobre choza!».

(303) Ferrer-Tejera-Acedo, *Historia,* T. XVIII, p. 215.
(304) Ibídem.

«La guerra, dice en otro lugar, se debe hacer noblemente, y, cuando se quebrantan sus preceptos, son asesinos los que lo ejecutan».

Esta correspondencia revela el grado de subversión interna del carlismo gallego. Si durante toda la guerra este carlismo había ya dado muestras de su atomismo organizativo, ahora, ya al final, se muestra anárquico. No se respeta al Presidente y, sobre todo, no se procura una terminación digna a una guerra civil sin futuro. Algún historiador carlista interpreta estas cartas de Martínez Villaverde como una treta para ganar tiempo y permitir que las partidas se deshicieran y sus jefes se escondieran; interpretación ingenua ya que a los pocos días veremos cómo se reanuda la guerra.

En medio de tanta anarquía sólo destaca la personalidad de su presidente que, sin deponer sus ideales, sólo aspira a evitar más muertes. Escribe, ya sin odio ni rencor, un poco asustado de lo que se había hecho y a dónde se había llegado.

A los pocos días de reanudarse la guerra, caerán dos de los caudillos carlistas, Souto de Remesar y D. José Tomé Villanueva. Vistas las circunstancias, Martínez Villaverde por su cuenta y riesgo decide ordenar la suspensión de las guerrillas carlistas en el mes de diciembre de 1839. Comenzaba entonces la otra etapa, casi más difícil, el destierro o la difícil integración en la vida civil.

2. El destino de los carlistas

Sólo sobrevivieron tres de los caudillos carlistas. Fray Saturnino Enríquez y D. Fernando Gómez «El Ebanista» consiguieron huir a Portugal y allí se mantuvieron durante estos años a la expectativa de una circunstancia favorable que les permitiera volver a empuñar las armas. Esta oportunidad se dio en 1847. Ya sólo quedaba uno de los dos, Gómez, que traspasaría la frontera dispuesto a luchar. El otro, fray Saturnino, había ya muerto.

El tercer caudillo, Presidente de la Junta de Galicia, D. Juan Martínez Villaverde, huye a Francia. Cerca de España pasará sus

últimos días, ya que muere fuera de su tierra el 8 de febrero de 1843 (305).

Muchos carlistas se fueron acogiendo a los indultos. En octubre de 1839 (es decir, ya con anterioridad al cese definitivo de las operaciones), se presentan en un solo día 1 sargento, 3 cabos y 27 soldados, todos ellos de la partida de «El Ebanista».

La integración, sin embargo, no fue fácil. Muchos de los carlistas presos fueron sometidos a largos procesos o se les tuvo sin proceso durante meses y años en los pontones del Ferrol, Coruña o Ceuta. Don Modesto Varela, de Pontedeume, que había sido enviado por el alto mando carlista para poner algún orden en las partidas carlistas y que no había tenido una actuación muy destacada en la guerra, fue indultado en 1844, después de haber pasado un período de tiempo en la cárcel. Cuando solicitó volver a su tierra natal, el ayuntamiento de esta villa le rechazó por estimar que se podían excitar los ánimos en contra de él. Esto puede ser el símbolo de la difícil integración de estos hombres a una sociedad que les es, por lo general, hostil. Una constante y dura propaganda había predispuesto a los pueblos contra todo carlista.

No puede, por consiguiente, extrañar que muchos de ellos decidieran continuar en las montañas, convertidos en bandoleros o contrabandistas, fuera de toda disciplina. Ya no eran carlistas, ni facciosos, sino gavillas.

V. LA ORGANIZACION DEL CARLISMO GALLEGO

1. La Junta Suprema de Galicia

Desde el primer momento en que se pensó darle al carlismo una organización surgieron dos criterios muy diferentes: El local, que pretendía dar al carlismo una organización de abajo

(305) Acta Capitular del Cabildo de Mondoñedo, del 8 de junio de 1843, dando cuenta de una carta de D. Martínez Villaverde en la que comunicaba la muerte de su hermano en San Juan de Luz.

arriba elevando a autoridades a los que de hecho estaban contribuyendo con su dinero, esfuerzo y su vida a la Causa, y el criterio oficialista-honorífico que consistía en designar personas muy destacadas socialmente aunque no se hubieran significado extraordinariamente en la acción.

En un primer momento triunfó el segundo criterio. Así el 26 de marzo de 1835 firmaba D. Carlos un decreto por el que constituía la Junta Gubernativa de Galicia formada por los siguientes señores:

— Presidente: El arzobispo de Santiago, fray Rafael de Vélez.

— Vocales: El teniente general D. Pedro Legallois de Grimarest cuyos únicos contactos con Galicia se reducían a haber sido confinado en La Coruña en 1834 por su militancia carlista.
El coronel, Marqués de Bóveda de Limia.
D. Juan Martínez Villaverde, arcediano de Melide y canónigo de Mondoñedo.
D. Ramón Pedrosa y Andrade.
D. José Arias Teixeiro, ministro general de D. Carlos y durante muchos años su hombre de confianza.

Esta Junta no llegó a establecerse, posiblemente porque advertidos los liberales desterraron a D. Pedro Legallois a las islas Marianas, y al arzobispo a Mahón.

Por este motivo el 17 de mayo de 1835 D. Carlos nombra una nueva Junta formada por los siguientes señores:

— Presidente: El arzobispo de Santiago. Adviértase que el nombramiento era puramente honorífico ya que el arzobispo había sido desterrado a Mahón.

— Vicepresidente: D. Andrés Acuña y Malvar, deán del cabildo de Santiago.

— Vocales: Marqués de Bóveda de Limia, mariscal de Campo.
D. Juan Martínez Villaverde, canónigo de Mondoñedo·
El Conde de Campomanes.
D. Tiburcio de Eguíluz, fiscal de la Audiencia.
D. José Arias Teixeiro.
D. Pedro Regalado Madalena, ex primer intendente de policía de Galicia.



Marqués de Bóveda de Limia. Comandante General carlista. Murió en acción de guerra en 1838.

De acuerdo con el decreto de D. Carlos, esta Junta constituida el 17 de mayo, recibía:

> «Mis plenos poderes y aquella parte de mi soberana autoridad que pueda bastarle, a fin de desempeñar apropiadamente el encargo que les encomiende y otorgue, en general, iguales facultades y atribuciones que las conferidas en iguales casos a

> las juntas de otras provincias durante todo el tiempo que lo reclamen las circunstancias.»

Tampoco esta Junta llegó a constituirse. Empeñados los carlistas de a pie en una dura guerra, no estaban dispuestos a sentirse gobernados por una junta de honorables prohombres que, por lo general, no habían salido de sus palacios y confortables casas y que tenían de la guerra una idea bastante confusa. Por este motivo tampoco esta Junta llegó a actuar. Era imprescindible una Junta que estuviera metida en la guerra, que sufriera con ella y que de esta forma pudiera entender todo lo que había de pequeño, a veces de mezquino, en una guerra civil, pero sin cuyo entendimiento todo mando es inútil.

Por este motivo las partidas carlistas, por su cuenta van a procurar formar una Junta. Significaba que se imponía el primer criterio.

A mediados de 1836 se reúnen los caudillos de las partidas y eligen una nueva Junta que está formada por las siguientes personas:

— Presidente: Conde de Gimonde, en cuyo palacio tenían acogida los carlistas. En las bodegas de su casa se hacía pólvora y una especie de granadas de mano diseñadas por el pintor D. Cayetano Jordán, con material que proporcionaban los drogueros Labarta de Santiago (306).

— Vocales: El cabecilla D. Antonio López, el canónigo D. Juan Martínez Villaverde, su hermano D· Francisco Xavier Martínez Villaverde, el guerrillero Mosteiro y posiblemente alguno más.

La muerte de López, de D. Francisco X. Martínez y la renuncia o no aceptación del Conde de Gimonde, imposibilitaron, una vez más, la constitución de esta Junta.

(306) Cfr. Barreiro Fernández, *El Carlismo,* pp. 108-109.

Llegamos así a 1837 en que, por fin, se constituye la Junta. La forman los siguientes:

— Presidente: El canónigo D. Juan Martínez Villaverde que, además de Presidente, actuaría como vicario castrense para Galicia.

— Vicepresidente: D. Ramón Ramos, caudillo de la partida de Arzúa desde la muerte de López.

— Secretario: D. Francisco Tallón y Tejo. Era natural de Rivadulla y estaba ordenado in sacris, aunque no era presbítero. Especializado en la confección de munición para las guerrillas, vivía casi asiduamente en el paso de Gimonde en donde gozaba del apoyo de los condes. Es posible que su nombramiento se hizo con el fin de mantener el contacto con una persona de tanta significación carlista como el conde de Gimonde, que de esta forma se constituía como una especie de Presidente político del carlismo gallego.

— Ayudante del Secretario: D. José Antonio Lasquíbar, que sería el secretario efectivo, ya que acompañaba siempre a D. Juan Martínez Villaverde. Creemos que Lasquíbar, que mantenía unas relaciones muy estrechas con el arzobispo Vélez, como pudimos comprobar por la documentación, era sobrino del canónigo Gorostidi.

— Vocales: D. José Ramón González Soto (a) Mosteiro.
El Conde de Campomanes.
Había otros dos más cuyos nombres no conocemos (307).

(307) La relación de nombres y constitución de la Junta fue posible hacerla gracias a los datos que proporcionan varias causas carlistas, especialmente el Proceso contra D. Andrés Ramos, sobrino del Vicepresidente. AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

Una vez constituida la Junta hubo necesidad de recabar su aprobación ante D. Carlos. Para esta labor se comisionó al vocal Mosteiro que llegó a la Corte de su Rey y recibió la aprobación.

Las funciones de esta Junta eran las siguientes:

— Hacer nombramientos militares hasta el grado de capitán y proponer al Rey el nombramiento de los otros mandos superiores.
— La administración política de Galicia a medida que se fueran posesionando del territorio.
— Recaudación y distribución de los fondos.
— Capacidad para ampliar la Junta en tres miembros más.

Sin embargo no se le reconoció a la Junta una función fundamental e imprescindible: La sumisión de los cabecillas o caudillos. La dirección de las operaciones militares se encomendaron a los distintos caudillos (posiblemente por exigencia de ellos mismos) dejando a salvo su completa autonomía. Esto significará que la Junta quedaba reducida a operaciones burocráticas.

La Junta de Galicia prácticamente no existió. La dificultad en reunir a la mayor parte de sus miembros, el no disponer de un territorio en el que se pudiera instalar e iniciar un proceso político normalizado, hizo que la Junta fuera un fantasma que únicamente funcionaba para conseguir la firma del Presidente y confirmar de esta forma los nombramientos militares hechos por cada uno de los jefes de las partidas.

La autonomía de los caudillos, su resistencia a entrar en una especie de disciplina, serán también una de las causas del fracaso del carlismo gallego.

2. La imposibilidad de constituir un ejército gallego

En los seis años de guerra civil, los carlistas fueron incapaces de formar un ejército. En un primer momento se estimó lógico (dado que todo el ejército se mostró isabelino) que se iniciaran las operaciones por medio de guerrillas. Para esto se le concedió a los distintos cabecillas de las mismas todos los poderes precisos.

LA JUNTA SUPREMA DE GOVIERNO al encargarse del mando y defensa de la ProBinzia, no le anima otro deseo que el de perserbar esta preciosa porte de la monarQuia Española de la dotrinas y planes machiavelicos ensayados en otros paises poruna igual facion que laqve hoi aflixe à la catolica EspaÑa; y à este efecto no puede menos de hazer un llamamiento gral à las armas de todos sus abit tantes ordenando lo siguiente

Articul. I. Todo GalleGo nazido en qualquiera de las sete ProBincias de que se eonpone este Reino, esta obligado desde la edad de 16 hasta la de 60 años à tomar las armas en defensa de nvestra santa Religion Catolica Aapostolica Romana, de nuestro SoVerano el Sr. D Carlos V. de Borvon (Q. D G.) y de la Nazion española.

2. Ninguna persona puede alegar escepcion contra este servizio personal sea cual fuere su estado, clase ò condicion y el que lo intente sera declarado reo de alta traizion.

3. Al exacto cumplimiento de los orticulos precedentes queda igualmente obligado todo el estado Eclesiastico secular y regular.

4. Los alumnos ò cursantes de Vniversidad y demas Colegios maiores y menores à quienes conprende el articulo primero ganaran curso como si efectivaMente continuasen sus estudios durante el tiempo que estubieren con las armas en la mano.

5. Los mozos à qvienes hubiere tocado la suerte de soldado en qualquiera de de las quintas ya se hallen incorporados ò proximos à incorporarse en las Vanderas del Govierno Reboluconario, sienpre que se presenten a serbir boluntariamente en el del Rei N. S. se les espidira su lizenzia absoluta tan luego como se concluya la presente guerra, quedando libres del serbicio para lo sucesibo.

6. El que no cunpla con lo dispuesto en el precente articulo queda obligado despues de la guerra á principiar de nuebo à servir por el tienpo de 8 año sin ninguna revaja en el Regimiento fixo de Zeuta y en los demas cuerpos destinados à Vltramar.

7 Los llamados Cristinos y Milizianos Vrvanos que en tienpo oportuno se incorporen boluntariamente a serbir vajo las vanderas de la fidelidad, quedan perdonados de sus delito politicos (escepto en los que ubiere daño de tercero.)

8. Los que contrabinieren lo dispuesto en el precedente articulo continuando en las filas de la reboluzion quedan declarados reos de lesa majestad divina y humana

9 Durante las circunstanzias autuales todo habitante de este Reino usara indistintamente de la Escarapela encarnada como distintibo. de la NaZion EspaÑola

10 Ygual autorizacion se le concede para que puedan vsar de toda clase de armas de fuego y blancas aun de las prohibidas por la Ley

II. Queda estinguida la Policia en todo el Reino de Galizia sin que sus abitantes estên obligados al cunplimiento de ninguna disposicion establecida por la misma pasando su conocimiento como en lo antiguo à cargo de los Juezes ó Alcaldes del pueblo

12 Todo Transeunte esta obligado à llebar pasaporte del Jues Alcalde Rejidor u otro encargado de Justizia del pueblo de su vecindad y refrendado del Escrivano de Ayvntamiento que se lo espidiran gratis exigiendole sola mente el inporte de medio pliego del sello quarto maior en que estendera

13 En cada Ayuntamiento habrà precisamente un sello de armas Rs con la inscripcion en letras iniziales que marquen el pueblo, Partido ó Jurisdicion; que con tinta se fixara al lado de la orla donde se halle el busto del Rey en el papel en que se espidiere el pasaporte.

14 Quedan estinguidos todos los actuales Ayuntamientos y sus individuos sin accion alguna à entrar en ellos mientras S. M. no disponga otra casa ; los que seran inmediatamente reenplazados vajo la mas estrecha responsavilidad de los pueblos, por sujetos que à su notoria probidad hayan dado pruebas positibas en fabor del Rei N. S.

15 Queda estinguida en todo este Reino de Galizia la contribucion que se paga vajo el titulo de Jabon por lo onerosa que es à los pueblos

16 Los mismos quedan en livertad de poder conprar la Sal que necesiten para su consumo, bien sea en los Rs. alfolies Ferias, mercados, y demas puestos publicos en lugar del reparto que se les hacia de esta especie obligandolos à su percivo.

17 Tanbien quedan estinguidos los llamados Boletines y la contribucion que el Govierno rebolvcionario exigia para coste de los mismos. Las autoridades civiles y militares que tengan que comunicar cualesquera ordenes à las Justizias y Ayuntamientos de los pueblos podran hacerlo por el correo ordinario, siendo gratis sus portes

18 Como una de las medidas de inpiedad y contra nuestra Sta Relijion C. A R tomdas con que pretenden estinguir la oracion en fabor de la almas, y la memoria de los parientes difunto preparando la libertad de cultos por medio de los Cementerios con esposicion de que los cadaberes sean deborados de las fieras; se prohive en todo este Reino el dar sepultura à los mismos, mas que en las Yglesias segun se hazia antes de ahora

19 Los Parrocos y Aiuntamientos que no lean en sus paroquias al tienpo del Sacrificio de la Misa maior la presente proclama con las determinaciones de la Junta de Govierno, y seguidamente no esorten à los becinos al alzamiento y alarma en masa tocando à rebato las campanas de las Yglesias en defensa de la Religion, del Rei N. Sr. y de la patria; quedan declarados traidores de lesa magestad divina y humana y por consiguiente sugetos à las penas que inponen las Leies.

Bando de la Junta Suprema Carlista, llamando a las armas al pueblo (archivo privado del Autor).

El caudillo recapitulaba todo el poder militar, el poder político, el poder administrativo y judicial. Es decir, era un dictador de su comarca y de su gente. Su poder se extendía hasta donde llegaban sus hombres y sus armas. El exigía contribuciones y las distribuía a su manera, sin control de ningún género. El organizaba las acciones militares de acuerdo con sus segundos, pero sin pedir licencia a nadie. El dividía cuando lo estimaba oportuno su partida para formar otras. El condenaba a muerte, sin juicio, a los que creía espías, traidores o colaboracionistas con los liberales.

En la corte de D. Carlos no se veía bien esta anarquía militar de las partidas gallegas. Por eso se dispuso en 1835 que viniera a Galicia el general González Moreno, militar de gran prestigio y de reconocida dureza en los procedimientos represivos. No sabemos por qué razones González Moreno no vino. Su objeto era superar la guerra de las partidas y constituir un cuerpo de ejército regular.

Cuando el general Gómez llega a Galicia en su famosa expedición, parece ser que traía el nombramiento en favor de D. Antonio López como comandante en jefe de todas las partidas y conseguir de esta forma su unificación. López había muerto. Gómez da este nombramiento a D. Fermín López, un perfecto desconocido en Galicia, que sería capturado por los liberales a los pocos días.

En 1838 aparece otro Comandante General interino de las facciones gallegas. Se trata de D. Modesto Varela, enviado por Cabrera para poner orden en las partidas gallegas. Se presenta con este nombramiento a D. Juan Martínez Villaverde quien no entiende aquello y consulta a D. Carlos acerca de este nombramiento. Se le responde que allí se ignora este nombramiento. Varela es perseguido por sus propios correligionarios, ya que Martínez Villaverde da orden de detenerlo. Esto le obligará a presentarse a los liberales solicitando indulto el 1 de enero de 1839.

La conclusión es que Galicia en los seis años de guerra civil no tuvo ni un mando unificado, ni fue capaz de formar un

ejército regular. No sólo por la rabiosa independencia de cada uno de sus caudillos, sino también porque eran conscientes de que no encontrarían soldados suficientes. Había fallado la gran esperanza puesta en el campesinado.

3. Personal, dinero y armamento

La captación de los prosélitos fue una labor preferentemente encomendada a los sacerdotes. Cuando estaba próxima una leva de quintos para el ejército apretaban el cerco, aconsejándole a desertar para unirse a la facción. A veces fijaban las condiciones económicas, pagando anticipadamente una especie de «entradas» a complementar cuando el mozo estuviera ya en la partida (308). Como es natural este sistema es proclive a la piratería, porque la documentación nos muestra casos de jóvenes que, después de haber cobrado la entrada, desertaba del carlismo y se presentaban a indulto.

A veces algunos acreedores aprovechaban la coyuntural insolvencia de los deudores para invitarles a compensar las deudas mediante su generoso ingreso en una partida carlista. Por supuesto que estas declaraciones no tendrían demasiado valor testifical si no vinieran avaladas por recibos dados por los mismos acreedores (309).

Al lado de estos mercenarios estaban también los carlistas incondicionales, los que iban a la partida por la defensa de unos intereses, de un estilo de vida y de unos ideales que estimaban no tenían viabilidad en una sociedad liberal.

Una de las cuestiones más interesantes para el historiador es la de determinar de dónde procedía el dinero necesario para las partidas. Las primeras sumas procedieron, sin duda alguna, de las instituciones eclesiásticas. En uno de los procesos consultados se dice que el cabildo dio un millón de reales, que el arzobispo de Santiago dio 250.000, el monasterio de San Martín

(308) Citas in Barreiro Fernández, *El Carlismo,* p. 112.
(309) Sumario contra Felipe Fernández, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

100.000, etc. (310). Todo hace pensar que estas entregas iniciales no fueron las únicas.

Cuando se estabilizaron las partidas hubo necesidad de organizar las recaudaciones y los recursos. En aquellas comarcas en las que se contaba con una infraestructura más segura y dócil (casos de Sobrado y Arzúa, de Samos, del Burón, etc.) se designaron delegados de recaudaciones (cargos que por lo general recayeron en párrocos) con poderes inicialmente extendidos por la Junta y posteriormente por los jefes de las partidas (311). En otras ocasiones, la recaudación la llevaba la misma partida para lo cual designaban a uno de los guerrilleros para esta función. Las fórmulas de cobro son variadísimas e iban desde la simple incautación de fondos (de contribuciones, de Bulas), pasando por las donaciones temporales de una serie de familias, hasta el cobro de una serie de impuestos eclesiásticos (oblatas, diezmos antes de 1837, primicias, tasas funerarias, etc.) que los cabecillas carlistas cobraban para la Causa. en nombre de D. Carlos. No sabemos cuál sería la reacción de los párrocos perjudicados. Esto, al menos, es lo que hacía D. Andrés Carril en la comarca de Boimorto.

La situación económica fue empeorando progresivamente. El hecho de que pasaban los años y no se resolvía en ninguna forma el conflicto fue enfriando a mucha gente, restando de esta forma un apoyo económico cada día más urgente. Además las autoridades liberales tuvieron el buen acierto de comprender la atipicidad del carlismo gallego que, pese a lo que se diga, fue eminentemente un fenómeno urbano aunque su realización bélica fuera rural. Fue en las ciudades en donde se hizo la conjura, de donde salían los donativos, el lugar en el que se hacía el reclutamiento del personal. Por este motivo el capitán general Morillo, que fue quien llevó el peso de la acción contra los carlistas en los primeros años, comprendió que la única manera de acabar con ellos era cercar las ciudades. Fue así cómo suprimió los

(310) Proceso contra J. Quintáns, AUS, Fondo C-BC, Procesos.

(311) Por ejemplo el caudillo Corostidi había recibido pocos días antes de ser capturado 100.000 rs. del recaudador de la partida que era el párroco de Oca.

conventos, desterró a canónigos, metió en la cárcel al personal de las curias que le resultaban sospechosas y no dudó en desterrar a los mismos obispos, sin contar con el nuncio, ni con Roma.

Desde el momento que los conventos y monasterios fueron suprimidos, que las ciudades fueron permanentemente vigiladas para impedir el apoyo a las partidas, éstas para sobrevivir tuvieron que recurrir a la zona rural. Se inicia de esta forma un proceso de descomposición del carlismo. Inicialmente los campesinos, que habían mostrado una estudiada neutralidad ante esta guerra civil, colaboran con las partidas en pequeñas donaciones. Más tarde al ser requeridos con cantidades progresivamente más altas, empezarán a mostrar su disconformidad. Al final será ya la guerra abierta. Los guerrilleros tienen que recurrir a la fuerza para conseguir aportaciones pecuniarias y en especie. En gran parte hay que acusar a esta creciente punción sobre el campesinado, la hostilidad de éstos con los carlistas.

Por lo que respecta al armamento hemos de decir que nunca fue escaso, si exceptuamos posiblemente los primeros meses. El primer armamento llegó procedente de Portugal. Gorostidi en sus declaraciones, hechas al ser capturado, reconoce que cerca de la frontera hay pequeños arsenales escondidos.

El contrabando con Portugal consistente en pólvora o incluso de munición ya hecha, será factible en 1834 cuando los miguelistas dominaban la situación, pero se hará progresivamente más difícil. Se utilizará entonces el contrabando marítimo. Un despacho secreto de la embajada española en Londres informaba que los carlistas acababan de enviar un buque, el Express Packet, con gran cantidad de armas y municiones. El buque será aprehendido por el guardacostas Argos cerca de Vigo (312). El 25 de julio de este mismo año otro parte de la embajada anuncia que con destino a España salía el United Kingdom y que estaban a su vez preparados otros dos barcos que eran el Samuel Cunard y el Inglish Concord. En el mes de diciembre otro parte anuncia

(312) Expediente formado sobre el alijo de los efectos que conducía la balandra inglesa Express Packet, in AUS, Fondo C-BC, Procesos 1834. Transportaba 429 barriles de pólvora, cerca de 200 cajas de fusiles, 2.713 pares de zapatos y 2.000 cartucheras.

que los carlistas habían comprado en Inglaterra una goleta muy velera, la Jane Ingran, para transportar armas al Norte de España (Galicia o zona cantábrica) (313).

La llegada del general Gómez a Galicia en julio de 1836 resolvió todos los problemas de amunicionamiento, si había alguno. Aunque no sea exacto que Gómez haya dejado 100 carros de municiones, como sostiene Lafuente (314), sí sabemos que dejó tanto armamento y municiones que los carlistas por carecer de hombres que las manejaran tuvieron que esconderlas en las proximidades de Sobrado, como testifica D. Andrés Ramos, sobrino de unos de los caudillos de la facción (315).

También en Galicia se procuraba cooperar con munición propia. Los farmacéuticos hermanos Labarta de Santiago proporcionaron materia prima para la elaboración de munición (316). Esta pólvora era elaborada en el palacio del conde de Gimonde, siendo el técnico D. Francisco Tello Girón y el pintor D. Cayetano Jordán que se especializó en la confección de bombas de mano (317).

En varias ocasiones nos hemos referido a la ayuda prestada por el general Gómez a las facciones carlistas. Es preciso clarificar algo las razones de este viaje. Gómez, general carlista, salió de Orduña con un ejército de más de 4.000 hombres dispuesto a elevar la moral de las distintas partidas carlistas que luchaban sin conexión y fuera del círculo de influencia del carlismo del Norte. Se adentró en Galicia conectando con los principales cabecillas carlistas. En Santiago está el día 18 de julio. Las tropas liberales, temerosas, se retiraban a su paso, sin obstaculizarle ya que de inmediato no se veía qué beneficios se obtenían de aquella excursión militar. Sólo un ejército, al mando de Espartero le seguía a una prudencial distancia. Lo más importante del paso

(313) Partes dados a la Capitanía General de Galicia, AUS, Fondo C-BC. Partes, año 1834.

(314) M. Lafuente, *Historia General de España,* T. VI, Barcelona, 1882, p. 189.

(315) Proceso contra D. Andrés Ramos, in AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

(316) Proceso contra los hermanos Labarta, Ramal 3.º de la Causa contra Don Andrés Ramos, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

(317) Proceso contra D. Cayetano Jordán, Ramal 7.º de la Causa contra D. Andrés Ramos, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.

de Gómez fue el dejar armas, algunos nombramientos y, sobre todo, entusiasmar a los carlistas que recibieron una inyección de moral. De aquella meteórica expedición de Gómez no quedó nada. Salió con 6.211 hombres y perdió, entre heridos, prisioneros, muertos y desertores 3.978 hombres. Sólo el número de desertores fue de 1.739 (318).

VI. LA ACCION REPRESIVA SOBRE EL CARLISMO

1. El ejército

La mayor parte de la represión sobre el carlismo la llevó el ejército. La declaración de estado de guerra de la casi totalidad del territorio de Galicia, concentró en las manos del Capitán General además del poder militar, el poder judicial y en gran parte el poder administrativo. Los gobernadores en todo este período no fueron más que una comparsa de los militares.

La política, en esta ocasión, de las autoridades militares fue muy inteligente. Morillo, capitán general de Galicia, buen conocedor de su geografía y de su gente (al fin y al cabo prácticamente se hizo militar aquí) procuró utilizar la persuasión mediante la concesión de generosos indultos. Posiblemente la precariedad de medios del ejército le invitó también a utilizar esta táctica (319).

En la medida en que se advirtió que no era suficiente esta política, va a orientar su programa en dos direcciones: organizar por una parte las compañías de observación que eran las encargadas de perseguir a las partidas (320) y el desmontar la conspiración y la ayuda que se hacía a las facciones desde las ciudades. Esta segunda acción será la verdaderamente eficaz. Para ello trae

(318) Sobre la expedición de Gómez cfr. Delgado, *Relato Oficial de la meritísima expedición carlista;* Oyarzun, *Historia del Carlismo,* p. 111 y ss.; *Diario de Operación de la división castellana al mando del mariscal de campo D. Miguel Gómez,* in Servicio histórico Militar, Sección Manuscritos M-1836-1861. En este Diario aparece un estadillo de bajas, firmado por Gómez.

(319) Sobre la precariedad de medios del ejército cfr. Barreiro F. *El Carlismo Gallego,* pp. 133-134.

(320) Ibídem, p. 134.

oficiles de su confianza, como el general Sanjuanena y el Marqués de Astáriz. A Morillo le sustituirá el general Latre, sustituido por su ineptitud manifiesta, demostrada con ocasión de la invasión del general Gómez, al que sucederá Ricafort, a éste Manso, a éste Valdés y a Valdés, Sanz.

2. La persecución contra el clero carlista

El clero estaba considerado, y no sin razón, como la clase social más vinculada al carlismo. Ya en 1833 el capitán general D. Pablo Morillo había rogado a los obispos que, dado el cariz que tomaban los acontecimientos y la inclinación del clero, se dirigieran a éstos invitándoles a que se mantuvieran en paz y a que aceptaran y prestaran obediencia a Doña Isabel. La respuesta de los obispos es definitoria de su actitud de cara al carlismo. Vélez, que había publicado el 15 de marzo de 1833 una pastoral realista, responde a la invitación del Capitán General asegurándole que nada había que temer de su clero, por lo que no era necesario hacer publicación alguna. No olvidemos que Vélez, que juró a Isabel II, fue el primer Presidente de la Junta Carlista de Galicia.

El obispo de Mondoñedo ni se dignó contestar al Capitán General. El de Orense publica el 3 de diciembre de 1833 una circular recomendando a sus sacerdotes que se abstengan de luchas fratricidas, lo que no le impedía apoyar descaradamente al carlismo, como lo demuestra el hecho de que *todos* sus familiares, es decir, el clero que le servía, que vivía con él y que le aconsejaba, tuvo que ser procesado por carlista. El obispo de Tuy publica una circular el 27 de noviembre de 1833 en la que se reduce a transcribir textualmente la nota del Capitán General, sin añadir por su cuenta cosa alguna. Sólo el de Lugo secundará fervientemente los deseos del Capitán General (321).

Ya se comprende cómo el Capitán General se dio perfecta cuenta de que no podía contar con la jerarquía eclesiástica para

(321) El aparato documental aparece en Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego,* pp. 160-161.

contener al clero. Al mismo tiempo, el liberalismo radical aprovechaba estas circunstancias para azuzar a las autoridades a que se procediera contra los clérigos.

Morillo comprendía que si quería dominar al carlismo en su versión bélica tenía que actuar contra el clero de las ciudades preferentemente. De ahí que se decida a atacar sin contemplaciones a la jerarquía gallega a través del arzobispo. El arzobispo fray Rafael de Vélez va a ser desterrado el 21 de abril de 1835 a Mahón. Para los apologistas a ultranza de Vélez (322) el destierro fue una medida inicua, obra del furor anticlerical de los liberales. Con toda la posible documentación que se precise para emitir un juicio histórico, hemos de decir que el destierro fue la medida más generosa que se pudo haber adoptado. Porque Vélez no sólo era el ideólogo del absolutismo a través de sus libros publicados antes de tomar posesión del arzobispado de Santiago, sino además el pastor de la Iglesia más caracterizadamente reaccionaria. Vélez había jurado sumisión a Isabel II (323) y sin embargo fue designado Presidente de la Junta Carlista, es decir, fue perjuro. Vélez conspiró y ayudó con dinero a las facciones, especialmente a la de López y, por si fuera poco, fue cogido in fraganti por haber escondido 478.680 rs., destinados a la guerrilla en los muros del palacio arzobispal, escondrijo denunciado por los mismos albañiles que hicieron la operación (324). A otros, por menor motivo, los habrían fusilado.

Con el arzobispo colaboraba su obispo auxiliar fray Manuel María Sanlúcar de Barrameda, hombre de muy cortas luces, y quizá por ello de un fanatismo feroz. Basta leer sus obras para percatarse de su ideología. Fue también desterrado a Andalucía (325). Lo único que hay que achacar al Capitán General fue haber procedido sin un juicio previo. Sin embargo y en razón de que el país estaba en estado de guerra, su decisión fue plena-

(322) Por ejemplo Couselo Bouzas, *Fray Rafael de Vélez,* p. 126 y ss., que no deja de manifestar su firme esperanza de verle un día en los altares.
(323) AUS, Protocolo notarial n.° 9538, folios 154-161.
(324) Bol. Oficial de La Coruña, 21 de mayo de 1836 y AUS, Fondo C-BC, Partes 1836.
(325) AUS, Fondo C-BC, Partes 1836.

mente legal. Por consiguiente los panegiristas no tienen en este caso razón alguna.

Al mismo tiempo que se ejercía una directa acción contra la jerarquía se procuraba en lo posible cerrar los monasterios y conventos de los que se tenía noticia comprobada que servían a la guerrilla. Fue así que se suprimieron los monasterios de Sobrado, Monfero, los conventos de San Martín, dominicos de Lugo, tercera orden de Melide, Conxo de Santiago, etc.

Luego vino la persecución contra los cabildos y el clero en general. Así una buena parte de los canónigos de Santiago fue sometida a una legítima represión. Pero lo mismo sucederá en otras diócesis: en Mondoñedo desterraron al arcediano de Montenegro, al provisor Ponciano de Arciniega, D. Serapio Serrano, al Chantre D. Jerónimo Marañón, etc.

3. La represión contra los civiles

Con fecha de 21 de septiembre de 1834 se expidió una R.O. destinada al Capitán General quejándose y lamentándose de que no se hubieran aún adoptado en Galicia medidas contra los parientes de los carlistas comprometidos con la lucha armada. Morillo, que hasta el momento había procurado atraerse a los carlistas por medios persuasorios, no da cumplimiento a esta R.O., por lo que nuevamente será conminado por otra R.O. del 15 de diciembre.

A partir de este momento los Gobernadores de las cuatro provincias gallegas pondrán en funcionamiento las medidas coactivas previstas en la legislación general: aparte de los fusilamientos, cuyo número es imposible calcular (326) y de los encarcelados, hubo dos modos de represión particularmente graves: los embargos y las suplencias carcelarias o de servicio militar. Es decir, cuando desaparecía un miembro de una familia y se demostraba

(326) En el Bol. Of. de La Coruña del 3 de noviembre de 1838 se dice que desde el 3 de julio al 30 de octubre de 1838 (fijémonos que se trata del mismo año), hubo 202 muertos carlistas.

que era carlista, eran de inmediato embargados sus bienes (327), llegando en algunos casos incluso a tapiarse las casas dejando en la calle a sus habitantes o se obligaba a otro miembro de la familia a sustituir al huido en las filas del ejército, si tenía edad para ello, o en caso contrario se les encarcelaba (328). Se pretendía de esta forma obligar a una especie de responsabilidad colectiva e incluso local ya que en los pequeños pueblos la parentela está muy extendida y en cierta manera todos tenían que participar de las responsabilidades del huido.

VII. LAS CAUSAS DEL FRACASO DEL CARLISMO GALLEGO

Si nos atenemos a las tesis generalizadas y vulgarizadas sobre la coincidencia entre el carlismo y el campesinado, habría que concluir que en Galicia, tierra eminentemente campesina, el carlismo debería haber triunfado sin dificultad alguna. Sin embargo esto no sucedió así, de lo que hay que inferir que el esquema general debe ser matizado.

Hace años hemos dedicado una monografía íntegra a estudiar el carlismo gallego y la deducción a que hemos llegado fue ésta: Que el carlismo fracasó por varias razones, pero la más importante fue la falta de apoyo del campesinado. Veamos, una vez más, esta argumentación.

(327) El embargo de bienes fue una medida que, por lo general, se utilizó con mesura. En la amplia documentación que hemos utilizado no hemos encontrado muchos casos de embargos; por ejemplo, cfr. el embargo que el 21 de mayo de 1821 se hace en Dordaño (provincia de La Coruña) de los bienes de Antonio Pita, acusado de prestar ayuda a fray Saturnino. La documentación nos indica también que en este mismo pueblo de Dordaño habían sido tapiadas tres casas, una de ellas la del cura párroco, por haber dado cobijo al mismo fray Saturnino.

(328) Dos hermanas y dos cuñados del caudillo D. Antonio López fueron encarcelados únicamente por su parentesco con aquél. Un hermano del mismo López sería fusilado porque su hermano había dado muerte a un correo, aunque no hemos podido constatar este dato que tomamos de un historiador carlista, Ferrer, Tejera-Acedo *Historia,* Tomo IX, p. 215. Sobre el proceso a que fueron sometidas las hermanas de López, cfr. Procesos 1835.

1. Quiénes son los carlistas gallegos

La historia hoy procura huir de generalidades y para esto no hay más remedio que procurar cuantificar la participación de las distintas clases sociales.

Hemos hecho una primera cuantificación sobre 282 procesos electorales que totaliza 552 carlistas de los que conocemos su profesión y clasificación social. Esta comprobación es significativa ya que se refiere a toda Galicia, a todos los años de lucha carlista, y que encaja en una tipología razonable y técnica (329).

Cuadro de carlistas gallegos por sectores y clases sociales

Total de casos cuya profesión nos es conocida: 552.

a)	Clero	136	:	24,6 %
b)	Hidalguía y aristocracia, así como oficios vinculados como oficiales	150	:	27,1 %
c)	Comercio y artesanado ...	54	:	9,7 %
d)	Militares no oficiales	20	:	3,6 %
e)	Campesinado	192	:	34,7 %

Este cuadro, por sí solo, elimina la visión estereotipada de un carlismo eminentemente popular y campesino, ya que el 65,3 % de los carlistas procesados no son campesinos.

Es necesario preguntarse por las causas de la participación de estas clases, así como por las causas de la abstención del agricultor.

a) *Los campesinos*

La cifra que aparece en el cuadro adjunto: 34,7 % debe todavía ser rectificada ya que la mayor parte de los campesinos procesados lo fueron por no haber presentado armas en su debido

(329) Sobre la tipología socioprofesional del carlismo gallego sólo hay dos trabajos, el nuestro y el de Castroviejo Bolíbar *Aproximación sociológica al carlismo gallego,* Madrid 1977.



Curioso. Plano de campaña de una acción militar contra las bandas carlistas (archivo privado del Autor).

momento, o por haber participado en las partidas por dinero. Es decir, tampoco eran carlistas. La prueba de lo que decimos está en el hecho de que casi el 50 % de los campesinos procesados fueron absueltos o con multas mínimas por los tribunales.

Pero hay más aún. Consta que el campesinado colaboró positivamente en la persecución de las partidas. Colaboró alistándose en las milicias, alistándose en las compañías de observación, colaboró por medio de un espionaje voluntario que ayudó notablemente al ejército en la persecución de las partidas, y cuando fue necesario cogió las armas para defender lo suyo contra los carlistas. Esto está suficientemente ejemplificado:

— Los vecinos de Gastrar, Bando y Vigo logran la captura de varios facciosos, mereciendo por ello la alabanza del comandante general de Santiago (330).
— Los voluntarios de Vilagarcía, La Estrada y Caldas acorralan la facción de Gorostidi y al mismo canónigo, en 1835, con un celo y una saña que asombró a las mismas autoridades (331).
— Los vecinos de Quiroga persiguen en enero de 1839 al cabecilla Pérez matándole tres hombres e hiriéndole a otros cinco.
— Los vecinos de Sabucedo, al mando de su alcalde, en 1839 persiguen a una facción y apresan a un carlista.
— Juan López, carlista, es apresado por los paisanos que lo entregan a las autoridades (332).
— El 8 de junio de 1838 los paisanos de Lousada atacan al cabecilla Souto de Remesar que mata a seis de ellos (333).

Es inútil seguir con la relación de casos en los que aparece en forma muy clara la participación del campesinado en la persecución de las partidas carlistas, todo lo cual concuerda con los

(330) Bando del Comandante General de Santiago del 7 de julio del año 1836.
(331) Bando del Gobernador de Pontevedra del 1 de julio de 1835.
(332) Proceso contra Canuto Rodríguez, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1839.
(333) Proceso sobre los muertos de Losada, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1838.

porcentajes hallados antes sobre la participación de los campesinos en el carlismo y corrige ciertas opiniones que se generalizaron al respecto.

El campesinado gallego no tenía interés alguno en el carlismo. Estaba económicamente agarrotado por un sistema socioeconómico del que eran los directos beneficiarios los hidalgos y el clero, es decir, los defensores del carlismo. Los que perciben los diezmos, los que cobran las rentas, los que ejecutan los embargos, son precisamente los que en este momento se ponen al frente de este movimiento. Una elemental intuición política hace ver al campesino que nada bueno tiene que esperar del triunfo de una causa que elevará más a sus señores.

A esto debe unirse la intensa propaganda que se hace desde el campo liberal en la que se le promete al campesino bienes incontables si triunfa el liberalismo.

Es la situación agrícola (la estructura de la propiedad en Galicia) la que posiblemente determina la distinta actitud que adopta el campesino gallego con respecto a otros campesinados del estado español. Aquí no hay fueros que defender, ni privilegios impositivos. Aquí sólo hay que defender una cosa: La posesión de la tierra y la inalterabilidad de la renta agraria. Ambas cosas le están garantizadas también en el liberalismo. De ahí que adopte una actitud neutral que sólo se rompe cuando son acosados (por hambre) por el carlismo. La neutralidad se convierte entonces en beligerancia activa.

b) *El clero*

El clero gallego se entregó apasionadamente en favor de la causa carlista. Los palacios episcopales, los cabildos, los monasterios y hasta las celdas de las monjas se convirtieron en centros de conspiración.

Los clérigos se integraron en la guerrilla desde el primer momento, y aquellas manos consagradas para bendecir y alzar a Dios (es el lenguaje que usaban sus contradictores) apretaban el gatillo que sembraba la muerte. Hubo clérigos también encar-

gados de las funciones de espionaje, interviniendo como mediadores en los envíos de las cartas, o espiando el movimiento de las tropas en las proximidades de los cuarteles para pasar los avisos a las partidas. Los clérigos se ocupaban también de recaudar fondos para las facciones, de entregarlos e incluso de comprar las armas y municiones. Muchos altares cobijaron, como en la novela de Valle Inclán, fusiles para la guerrilla.

Los profesores de los colegios y de los seminarios debieron encender patriótica y carlísticamente los corazones de sus súbditos porque en el año 1834 sabemos que 200 seminaristas de Orense, bajo la dirección de su profesor fray Teodoro Mosquera, se pronuncian por las calles dando vivas a D. Carlos (334). Simultáneamente unos 50 seminaristas se manifestaban en Santiago (335).

Cuando caían en las acciones, otros clérigos los sustituían en las partidas. Nada puede extrañar que estos sacerdotes que morían creyendo prestar un servicio a Dios y a la Patria ejercieran un apostolado eminentemente carlista.

En buena parte del clero posiblemente predominaron razones de tipo espiritual. Temían que el liberalismo destruiría el imperio espiritual de la Iglesia, que sembrara la duda en el pueblo y que arrasara la piedad. Su penuria teológica, incapaz de distinguir entre la responsabilidad de la Iglesia como instrumento del espíritu y su imperio temporal, les llevó a pretender defender lo segundo como si se tratara de algo intrínsecamente dogmático.

Pero hubo, además, interés. Se temía que el liberalismo despojara a la Iglesia de su poder temporal, que se atacara a la economía de la Iglesia. Las experiencias ya vividas durante las Cortes de Cádiz y en el Trienio Constitucional (con la eliminación de los diezmos, la reducción de pensiones, la supresión de votos, de monasterios, la desamortización de los bienes, etc.) había creado una opinión solidaria en el clero de irreductible oposición a todo intento liberal. El clero creía que una Iglesia pobre, era una Iglesia débil y que su misma fortaleza espiritual

(334) Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego,* p. 163.
(335) Parte del Alcalde de Santiago del 15-3-1834, vid. AUS, Fondo C-BC, Partes 1834.

se quebraría. Se trataba de una batalla a vida o muerte. Y luego estaba la propia situación económica. Acostumbrados a vivir en un estado de vida regalado, al que habían optado renunciando a otras posibilidades más apetecidas, resultaba injusto tener que prescindir de esto sin aparentemente ninguna razón ni título justificativo.

A todo esto ha de unirse una ideologización, una predicación continua, una mentalización dirigida desde los palacios episcopales y transmitida por los arciprestes hasta las más recónditas parroquias, y podrá explicarse por qué el clero masivamente profesa el carlismo y por qué coge las armas y lucha y muere por un Rey lejano, señor de súbditos que nunca le conocieron.

c) *La nobleza gallega*

La hidalguía constituye, junto con el clero, el segundo gran pilar del carlismo.

La hidalguía se había incrustado en la institución foral de la que obtenía los beneficios más considerables. Una parte de las tierras de los monasterios e instituciones religiosas pasaron en calidad de foros a los hidalgos que las cedieron a los campesinos mediante el pago de una renta o canon al propietario del directo. Nace así la especulación de estos intermediarios con márgenes muy elevados que oscilaban entre el 200-300 % de beneficios y que, en ocasiones, alcanzaba cifras mucho más altas.

El subforo funciona, por consiguiente, como la institución ideal para el acomodo de las clases hidalgas. Del excedente humano de esta clase se nutrían los cuadros de la administración provincial y local, la alta burocracia, la oficialidad del ejército provincial y parte del alto clero.

Esto explicará el distinto comportamiento de la hidalguía ante el fenómeno carlista:

a) La hidalguía orientada hacia las armas no tomará partido por el carlismo. La razón radica quizá en el hecho de que su status socioeconómico no está directamente relacionado con la tierra. Viven preferentemente de un sueldo del Estado, por lo que

tendrán que seguir al régimen que mejor tutele sus derechos y que mejor les facilite sus ascensos. Piénsese que muchos de los jefes militares que más sañudamente persiguieron al carlismo, como el Marqués de Astáriz, eran nobles e hidalgos.

b) La hidalguía directamente vinculada a la tierra, hasta el punto que prácticamente vive de ella, no está dispuesta, como es natural, a dejarse arrebatar una situación que configura su modo de vida. No toda la hidalguía sin embargo de esta clase se hizo carlista. Hay hidalgos que comprendieron que esta situación era imposible mantenerla por más tiempo, que era preciso integrarse en el mundo liberal con el fin de obtener los mayores beneficios del mismo. Esto es lo que han hecho los Pardo Bazán, los Moscoso, Marqués de Valladares, etc., que siendo hidalgos o nobles, procurarán ir haciendo un hueco en el liberalismo siendo en cierta manera los padres del moderantismo. La mayor parte, sin embargo, hidalgos de caza y olla, de formación intelectual muy elemental, por consiguiente fácilmente fanatizables, creyeron que su única defensa estaba en el carlismo. Era la fórmula política que les prometía mantenerse en sus privilegios, en sus cotos jurisdiccionales, en sus derechos señoriales, señores y amos en un mundo en el que empezaban ya a sonar las locomotoras del progreso.

c) Otro sector de la hidalguía estará desde siempre orientada hacia el clero. Son los que optan a las canongías, a las abadías, prioratos y episcopados. También estos hidalgos-clérigos serán apasionadamente defensores del carlismo.

d) Hay finalmente los hidalgos vinculados a la administración y a ciertas profesiones liberales. En estos casos la base económica solía ser mixta: Por una parte se sostenían de las rentas procedentes de sus tierras, y por otra de los sueldos de su propia profesión. Su comportamiento con respecto al carlismo será muy diferente y en cierta manera todo parece indicar que puede depender de esta situación económica la militancia o no carlista. No es casual que, por ejemplo, los hidalgos funcionarios del Estado (magistrados, abogados de la Audiencia, etc.) sean o

aparezcan como poco receptivos al carlismo, al contrario de lo que sucede con los abogados que sin ejercer viven en las villas y aldeas al cuidado de sus tierras y haciendas.

2. Las otras causas del fracaso

Además de la abstención del campesinado, teórica fuerza de choque o masa para constituir el ejército carlista en Galicia, hay que contabilizar otras razones:

a) *La táctica militar*

No se utilizó otra más que la guerrilla. A su frente estaba un cabecilla que recapitulaba en su persona todos los derechos. Este autonomismo excitaba los afanes independentistas de otros miembros de las facciones, que llevaban a mal la dependencia tan estricta de un jefe que no siempre les superaba en eficacia y en arrojo. Esto les llevaba a constituir su propia facción. Así el carlismo gallego era una constelación de partidas, sin unidad operativa alguna.

Las guerrillas es verdad que dividían al ejército, que lo gastaban, pero se gastaban a sí mismas. Fueron incapaces de dominar una legua de terreno en los seis años que duró la guerra civil. Fueron impotentes para constituir un ejército regular. Las partidas vivieron siempre pendientes de un señuelo. Primero era el del levantamiento general al estilo de Navarra y Vasconia, un levantamiento que nunca llegó a hacerse. Más tarde fue el señuelo de la llegada de un gran jército libertador procedente del Norte. Al principio creyeron que este ejército llegaría de Portugal con su Rey al frente. Su desencanto fue total cuando tuvieron notica de que su Rey huía para Inglaterra. Luego viene la gran ilusión, la espectacular correría del jefe carlista Gómez al frente de 6.000 hombres. Pero Gómez, que llega a la capital del carlismo gallego, Santiago, un 18 de julio en donde es agasajado por el cabildo, el clero y la hidalguía, apenas permaneció 24 horas, dejándolo peor que antes porque aparte de matar su

ilusión, los puso en evidencia ante las autoridades liberales que no tuvieron más que empezar a incoar expedientes a todos los que en aquel día habían agasajado al general carlista. Gómez retornará a Castilla dejando docenas de carros de armas que no eran necesarias porque no había soldados.

El afán autonomista de las partidas hizo imposible la fusión, más que en casos esporádicos, de las facciones. En 6 años de ininterrumpida y heroica lucha, los carlistas, fueron incapaces de hacer un ejército regular.

Posiblemente influyó mucho en el fracaso carlista la inteligente táctica adoptada por el capitán general Morillo. En lugar de hacer frente a las guerrillas en sus nidos, procuró cortarles sus fuentes de aprovisionamiento, que eran las ciudades y las villas. No dudó en este sentido en procesar a arzobispos, obispos, a desterrar canónigos, a encarcelar a sacerdotes y en fusilarlos. Su objetivo fue desmantelar el carlismo de retaguardia, lo que consiguió y muy eficazmente, para obligar a las guerrillas a tener que conseguir su sustento presionando al campesinado lo que de rechazo producirá que éste se levante contra el carlismo y de neutral pase a ser beligerante.

CAPITULO SEPTIMO

LA DIFICIL CONSOLIDACION DEL REGIMEN LIBERAL (1833-1868)

I. ENTRE PROGRESISTAS Y MODERADOS

Ya antes de la muerte del Rey (29 de octubre de 1833), los carlistas gallegos habían mostrado su preocupación por el futuro. La depuración hecha en los ejércitos de aquellos elementos que se estimaban realistas, la sustitución de los capitanes generales favorables a D. Carlos, la lenta descomposición y definitiva disolución de los voluntarios realistas, eran síntomas reveladores de que el liberalismo intentaba copar el poder a la muerte del Rey.

A Capitanía General llegaban diariamente avisos y denuncias que aludían a conspiraciones, reuniones sospechosas de elementos reaccionarios (336). En julio de 1833 es acusado el dominico compostelano fray Eugenio Rodríguez de preparar partidas de malhechores «para tenerlas prontas a las maquinaciones que contra los derechos de V.M. tienen fraguados dicho y otros sacerdotes» (337).

Con la muerte del Rey la situación se precipita. El 15 de octubre de 1833 aparece la ciudad de Mondoñedo sembrada de pasquines. En un informe enviado por el capitán general Morillo

---

(336) AUS, Fondo C-BC, Partes 1834.
(337) Denuncia presentada por un criado del conde de Gimonde, AUS, Fondo C-BC, Partes.

al Gobierno se acusa directamente «la influencia del numeroso clero de Galicia ya que los individuos son partidarios del infante D. Carlos» (338).

Mientras las autoridades procuraban contener al enemigo, tenían por otra parte que iniciar el despliegue de un nuevo modo de vida pública en libertad. Y esto es lo que se pretenderá hacer por medio del Estatuto Real (1834) que es una fórmula de transición no traumática de una sociedad absolutista a un régimen liberal.

1. Hacia el progresismo

Los cambios políticos aparecen a los ojos de los gallegos como cambios de papel o cuestiones de despacho. Poco habituada la sociedad a un régimen más o menos liberal, será únicamente en las ciudades, es decir, en las residencias de las autoridades en donde se celebren periódicamente algunas manifestaciones que anuncian los cambios que se han hecho en los despachos de Madrid.

La guerra civil abierta por los señores de Galicia contra el ejército hace pensar que el tránsito todavía no se hizo realmente.

Sin embargo quien leyera la prensa del momento, especialmente la prensa oficial, es decir, los boletines oficiales, advertirá que en Galicia se sucedían las fiestas por uno u otro motivo.

La proclamación de Doña Isabel como heredera al trono se festejó en toda Galicia, sirviéndose de esta celebración como de una propaganda contra los carlistas. Las casas consistoriales de La Coruña amanecieron el día señalado para el homenaje a la Reina con doseles, coronas, cetros y poesías que decían así:

«Hoy La Coruña proclama
ya que le faltó su Rey
a la que nombra la ley
a la sola que ella ama.»

(338) Informe al Gobierno, AUS, Fondo C-BC, Partes.



Isabel II en 1838. De un retrato por A. Esquivel.

En un dosel colgaba un medallón con los siguientes versos muy claros en su contenido:

«Ni de la envidia el furor
ni partidos irritados
lograrán vernos privados
de Isabel y de su amor» (339).

(339) Boletín Oficial de Galicia, 50 (7-1-1834).

Pasaron por delante del retrato de la Reina los respectivos gremios recitando cada uno de ellos sus poesías. El de sastres era explícito:

«El gremio de sastres, fiel
a la regia dinastía
muestra hoy su simpatía,
a la Segunda Isabel.
Y si el faccioso cruel
negar que es Reina imagina
y pretende su ruina,
el gremio sabrá correr
presto a morir o vencer
por Isabel y Cristina» (340).

Las composiciones, aunque deleznables, cumplían su cometido: el de crear un estado de opinión favorable a la monarquía liberal. El recurso emotivo a la reina infante, la reina niña, la reina huérfana tendrá una particular receptividad en Galicia, especialmente cuando se contrastaba con el torbo, cruel tío, D. Carlos, que quería arrebatarle el trono que era suyo. La conmiseración, cuando se trasplanta a niveles políticos, puede generar apoyos, simpatías y actitudes en personas, por ejemplo en las mujeres, que nunca se habían metido en la política. Las autoridades liberales lo sabían y no dejaron de explotar estos sentimientos (341).

El tono con que se dirigen a la Regente es ya un poco distinto. En poesías también se procura hacerle llegar los deseos y aspiraciones en un lenguaje pretendidamente heroico. Es la voz de los liberales gallegos que están al acecho, esperando que el régimen definitivamente se abra a una era de libertad. Los liberales de La Coruña, se dirigen a Doña Cristina con el siguiente verso:

Soneto a la celestial Cristina

«Ella es, sí, la celestial Cristina
que en nombre de Isabela, Reina amada,

(340) Boletín Oficial de Galicia. Ibídem.
(341) Cfr. Escritos y canciones de la época.

decreta a España libertad ansiada,
salvándola de horrores y ruinas.
Su voz dulce que tierna se encamina
a la prosperidad, antes vedada,
común felicidad dejó sellada
en el Regio Estatuto, voz divina.
Estatuto Real, amplia amnistía,
Congreso Nacional, libertad Santa,
y el rango de nación, con doble fausto,
son bienes que esta diosa nos envía.
Besemos fieles su divina planta:
rindámosle de amor el holocausto» (342).

La respuesta gallega al Estatuto Real (10-IV-1834) como intento de procurar una transición sin fracturas, fue positiva. Debiendo elegir 21 procuradores para las Cortes, Galicia envía una representación moderada pero selecta: Allí están representando a Galicia militares tan ilustres como D. Ramón Pardiñas y J. Jacobo Llorente, Marqués de Astáriz; liberales moderados como D. Miguel Pardo Bazán, D. Pedro Bermúdez de Castro, D. Vicente Vázquez Moscoso. También está la juventud, como D. Saturnino Calderón Collantes que inicia en este momento una brillante carrera política (343). Gracias a la participación de esta aristocracia e hidalguía moderada se consiguió una fractura en el bloque carlista gallego.

El proceso de liberalización del régimen se atascaría muy pronto. Ni el Estatuto Real era el instrumento constitucional suficiente para efectuar las reformas que se precisaban, ni los hombres elegidos por la Regente eran los más apropiados para llevar adelante el proceso. Cea Bermúdez el primer encargado de formar gobierno, era un hijo de su tiempo, un déspota ilustrado, que era incapaz de proyectar un régimen liberal. En el mismo palacio real se conjuraba contra Cea y nadie se recataba de mani-

(342) J. García Barros, *Medio siglo de vida coruñesa*, p. 23.
(343) Barreiro Fernández, *O proceso electoral en Galicia* 1808-1868, Santiago 1981, pro ms. p. 242.



D.ª María Cristina en un apunte de Gerothwoth en 1852.

festar su oposición a un primer ministro que vivía fuera del tiempo. Una de las anécdotas que recorrían Madrid contaba que tres caballeros (Espronceda, Ventura de la Vega y De los Santos Alvarez) en el baile de máscaras del duque de Villahermosa se presentaron con dominós negros y una letra grande y blanca cosida en la espalda. Las letras se leían así, según la colocación de los caballeros: CEA, CAE. Anunciaban algo que prácticamente todos deseaban. Cayó su ministerio el 15 de enero de 1834, siendo sustituido por Martínez de la Rosa. Hombre de letras, de gran prestigio político, se había moderado excesiva-

mente para la coyuntura que se vivía. Ardiendo España en una guerra civil que se presumía duradera, era necesario un primer ministro más liberal que atrajera el apoyo de todas las ramas en orden a terminar con el carlismo. Y este hombre no era Martínez de la Rosa, excesivamente moderado. El Estatuto Real, su obra, revela sus timideces. Cesa el 7 de junio de 1835 al aumentar la marea liberal y, sobre todo, las quejas contra su gestión.

Se encarga de formar gobierno el Conde de Toreno, aquel fogoso y exaltado liberal de Cádiz, con muchos más años encima y, sobre todo, mucho más moderado. Insatisfechos los liberales de casi toda España inician una acción política continua para provocar su caída. Se constituyen Juntas auxiliares en las provincias, dispuestas a proseguir el proceso de liberalización, para lo cual no estimaban apto a Toreno.

En muchas ocasiones fueron los mismos capitanes generales los que favorecieron estas acciones. Esto, al menos, fue lo que sucedió en Galicia. El 27 de agosto se constituye en La Coruña una especie de Junta que cuenta con la anuencia del Capitán General, conde de Cartagena, del gobernador civil, Ventura de Córdoba, y elevan a la Reina una «enérgica exposición, solicitando la inmediata convocatoria de las Cortes, la presentación a éstas de una ley de elecciones y la supresión de todas las órdenes religiosas, pidiendo a las autoridades que en atención a las circunstancias en que se halla el pueblo, disponga desde luego que se cierren los conventos que hay en él» (344). El conde de Toreno responde a estas y otras reclamaciones que llegaban de otras partes de España, extinguiendo, una vez más, la compañía de Jesús (4 de julio de 1835) y suprimiendo los monasterios que no tuvieran doce individuos profesos (25 de julio de 1835). Las reclamaciones, no obstante, siguieron. El 11 de septiembre de este mismo año la Junta Consultiva creada (345) envía otro durísimo escrito a la Regente en el que se le dicen cosas como ésta:

(344) Entre los firmantes del Manifiesto volvemos a encontrar al viejo liberalismo coruñés representado por los comerciantes Plácido Muñiz, Andrés de Torres Moreno, Francisco del Adalid, José Dalmau, al lado de las nuevas camadas de signo ya burocrático y de los hacendados.

(345) Firma el primero el Capitán General, el presidente de la Audiencia don

> «Fiel a su difícil y peligrosa misión, no ocultó a V. M. la gravedad de la crisis en que se encontraba esta ciudad, y sus recelos de que se hiciese extensiva a otras poblaciones de este vasto Reino ni receló anunciar que la *persistencia de vuestros consejeros* en la marcha desacertada y fatal hasta entonces seguida las precipitaría en una abierta y deplorable desobediencia.»

Y con palabras muy graves proseguía el mismo documento:

> «La junta auxiliar consultiva de esta capital, no concitará jamás los ánimos a la anarquía. Sus individuos ofrecen a la Patria y a V. M. prendas seguras de su amor al orden y a las instituciones que nos rigen, y los sacrificos más costosos les serían gratos si bastasen a consolidarlas. Pero, Señora, entre el desorden y la anarquía que miran como infalibles precursores del despotismo y el sufrimiento humillante y cobarde de la esclavitud, encuentran un medio, si difícil de abrazar y seguir, propio al menos para sàlvar a las naciones cuando sus gobernantes se obstinan en desatender sus justos votos y clamores. No proclamará la Junta el peligroso principio de que en este caso la rebelión es un derecho, pero sí dirá que debe disculparse a los pueblos que mirando abierta la honda sima de servidumbre y de miseria en que intenta precipitarles, rompen con indignación, o aflojan al menos el yugo ignominioso con que se les conduce. Triste, Señora, deplorable extremo es este recurso, pero por eso aparecen más criminales los consejeros, que por ambición o por orgullo, les comprometen a emplearle.»

Manifiesto como éste, en el que se amenaza con la subversión armada, sólo merecía una respuesta si en aquel momento hubiera orden y disciplina: la cárcel. Sin embargo el Gobierno acusó éste y otros golpes que le llegaron de diversos puntos de España y presenta la dimisión el 14 de septiembre de 1835.

2. El progresismo en el poder

Los gobiernos que se sucedieron, los de Mendizábal e Istúriz, no detuvieron la ola de protestas, alimentada por Mina que se

---

Antonio Ubach, el gobernador civil Ventura de Córdoba y los distintos diputados de Santiago, el comerciante Martínez, el diputado de Betanzos, D. Tomás Montoto; el de Ferrol D. Antonio Valera, el de Vigo D. Francisco Ortega y luego una serie de comerciantes y liberales de La Coruña.

sublevó en Barcelona y San Miguel que lo hace en Zaragoza, en orden a franquear decididamente la entrada del progresismo y la recuperación de la constitución de Cádiz. Será un grupo de sargentos (el llamado Motín de la Granja) quien resuelva la cuestión en forma cuartelera. Estando el 12 de agosto de 1836, la Regente en el Real Sitio de San Ildefonso, aprovechando que la mayor parte de la oficialidad del Segundo Regimiento de la



Juan Alvarez Mendizábal, en un grabado de la época.

Guardia Real estaba en Madrid escuchando los gorgoritos de Alberti que estrenaba «L'esule di Roma», de Donizetti, los sargentos al frente de los soldados se acercan a las ventanas de la residencia real solicitando visitar a la Regente. Dos sargentos (Alejandro Gómez y Juan Lucas) acompañados de un soldado pasan a entrevistarse con la Regente. Se le solicita la promulgación de la Constitución de 1812. Los ministros presentes, presionados por el ambiente y en orden a ganar tiempo, deciden que

las Cortes ya convocadas iniciaran un período constituyente. Sin embargo la tropa no acepta la resolución y exigen la inmediata puesta en vigor de la Constitución. Allí mismo el alcalde mayor de la Granja, Izaga, extiende el texto que la Regente firma:

> «Como Reina Gobernadora de España, ordeno y mando que se publique la Constitución de 1812, en el interín que reunida la Nación en Cortes, manifieste expresamente su voluntad o dé otra Constitución conforme a las necesidades de la misma. Dado en San Ildefonso a 12 de agosto de 1836.»

Está claro, y la historiografía se encargó de demostrarlo, que toda esta aparente espontaneidad de la sargentada ocultaba un ritual conspiratorio, en el que estaban complicados desde oscuros burócratas hasta el mismo presidente del consejo de ministros Mendizábal.

Los más exaltados liberales gallegos acogen con entusiasmo la noticia. En La Coruña, capital del liberalismo gallego, se celebra con gran pompa la recuperación de la Constitución el 21 de agosto, con descubrimiento de la consabida placa con el título de la Constitución, con la ritual salva de cañonazos y las fiestas populares con que se cerraban estos actos. Se constituyen nuevos ayuntamientos en toda Galicia que son asaltados por los liberales más radicales.

El proceso liberal sufrirá en Galicia los atrancos y dificultades consecuentes a la división entre progresistas y moderados. Los gobiernos de Bardají y del conde de Ofalia, aunque inscritos dentro del progresismo son ya claramente moderados. Todo estaba preparándose para la Regencia de Espartero.

3. El pronunciamiento progresista de 1840 en Galicia

El partido progresista había encontrado en Espartero el hombre adecuado para encaramarse con él al gobierno. Su halo victorioso, su clara postura de rechazo a la ley de ayuntamientos, la fama de su incorruptibilidad en un momento en que todas las manos estaban manchadas le atrajeron el suficiente consenso popular como para disponer del crédito moral para reclamar el poder

político de España. Esta se le entrega el 16 de septiembre de 1840. Pero un militar en el poder, y pese a sus ideales liberales, es siempre un peligro de dictadura.

Los progresistas habían conseguido atraer a importantes sectores de la población (especialmente la urbana que es la que decidía políticamente) mediante una hábil campaña, dirigida a desenmascarar al partido moderado en el poder denunciando la ley de ayuntamientos, que significaba convertir las autonomías municipales en una sucursal de Madrid, y en denunciar las irregularidades de los prohombres del moderantismo.

Se inician en España una serie de pronunciamientos que pretenden que la Regente presente la dimisión y que Espartero ocupe su lugar. Los cuarteles, los clubs progresistas y, en general, toda la juventud universitaria de Galicia vibra durante los meses de julio y agosto. El 24 de julio se constituye en Santiago una Junta Progresista, en la que intervienen D. Hipólito Otero, médico, inversionista, futuro gobernador y diputado a Cortes, junto con D. Pío Rodríguez Terrazo ex alcalde de Santiago y futuro Presidente de la Junta Suprema de Galicia en 1846. Con ellos están la juventud universitaria más sensibilizada, como Neira de Mosquera, Romero Ortiz, Cociña, etc. Las autoridades, bajo la inmediata dirección del capitán general D. Laureano Sanz, persiguen estos brotes progresistas, ya que según la documentación sabemos que tuvo que improvisar el convento de Santa Clara de Santiago para convertirlo en cárcel ya que no llegaban las cárceles en las que se confundían carlistas con progresistas exaltados.

Llega a Galicia, enviado por Espartero, uno de sus generales más incondicionales, D. Martín José Iriarte. Aparece a primeros del mes de septiembre, dispuesto a poner de acuerdo a los distintos grupos progresistas y sobre todo a atraerse al ejército. Es así como se inician en Galicia los pronunciamientos en favor de Espartero.

El 10 de septiembre se pronuncia el ejército en Vigo y en Ferrol. Al mismo tiempo, y respondiendo a un plan perfectamente sincronizado aparecen Juntas progresistas en las villas de Betanzos, Pontedeume y otras. El 11 se pronuncia La Coruña y el 12



El general Espartero.

Santiago (346). Al frente del pronunciamiento de Santiago está Iriarte. La Academia Literaria que desde julio había adoptado una clara beligerancia respecto a las autoridades moderadas, dedica una solemne sesión a Iriarte, con lectura de poesías y discursos. La pronunciada por Díaz de Robles dice así:

> «Pueblo augusto, respira en buena hora
> que tus leyes serán sostenidas
> mientras haya Iriartes con vida
> y soldados de libre opinión» (347).

También en La Coruña se constituye una Junta Provisional Gubernativa presidida por D. José Cepeda como Presidente y

(346) Boletín Oficial de la Coruña, n.º 149 (14 de setiembre de 1840).
(347) Poesía pronunciada por Díaz de Robles, Vicepresidente de la Academia Literaria, Arch. del autor.

como vocales D. Vicente Alsina, comerciante y diputado en innumerables ocasiones, el brigadier Santos Allende, D. Nicolás de Luna, D. Juan Francisco Fernández y D. Pedro Andrés Mourín que actuaba de secretario (348).

El Gobierno sólo contaba en Galicia con la fidelidad del capitán general Sanz y un muy reducido cuerpo de ejército que le seguía siendo fiel. Sanz, viéndose desasistido de sus comandantes generales y sin ejército, dimite el 16 de septiembre de 1840 (349).

Las distintas juntas deciden constituir una Junta Superior Central de Galicia que estaría formada por los siguientes señores:

— Representantes de la provincia de la Coruña: D. Vicente Alsina, D. Francisco González y D. Hipólito Otero. Los tres serán diputados a Cortes.
— Representantes de la provincia de Lugo: D. José Becerra y D. José Arias de la Torre. También fueron los dos diputados a Cortes.
— De Orense: D. Juan Mosquera y D. Mauricio García. El segundo, juez de Rivadabia y que llegaría a ser Presidente del Tribunal Supremo, fue también diputado a Cortes.
— De la provincia de Pontevedra: D. Manuel Otero y D. Pedro Llanes. El primero fue también diputado a Cortes.

Esta Junta Central se constituye el 26 de setiembre (350) y, que sepamos, no adoptó ninguna medida ya que a los dos días fue suprimida por el nuevo capitán general Iriarte, bajo el pretexto de ser innecesaria, ya que el pronunciamiento había vencido en todo el territorio. La realidad es que desde el primer momento surgió el viejo conflicto entre Coruña y Santiago por ostentar la capitalidad o residencia de esta Junta.

(348) La Junta publica una proclama el 11 de setiembre. El 14 designa como capitán general a Iriarte.
(349) Boletín Oficial de la Coruña, n.º 150, del 16 de setiembre de 1840.
(350) Boletín Oficial de La Coruña, n.º 156, del 26 de setiembre de 1840.

Iriarte encargó a la Junta de La Coruña el dirigir el país hasta la total pacificación de Galicia.

Estas juntas locales y provinciales, dominadas por lo general por los elementos más radicales, se encargaron de consolidar el triunfo del pronunciamiento mediante una directa persecución de los elementos más moderados, que sistemáticamente fueron depurados. La junta local de Santiago, que como todas ellas se autoarrogó la plenitud del poder en los primeros días, depuró a 6 alcaldes de la comarca, a 2 subdelegados de rentas, a 8 médicos del Hospital y a varios funcionarios del mismo establecimiento, a 9 profesores de la Universidad, entre ellos, a Varela de Montes; desterró a numerosos canónigos entre los cuales se contaba el gobernador eclesiástico que administraba la diócesis en la obligada ausencia del arzobispo y obispo auxiliar (351).

Las juntas locales de Betanzos, Muros, Padrón, Noya, etc., se comportaron en forma similar (352) seguramente no tanto por pureza en los principios doctrinales de un progresismo avanzado cuanto porque se trataba de pingües beneficios y oficios ambicionados por muchos de los «patriotas» ahora progresistas.

Al poco tiempo de ocupar el poder, publica Espartero una amplia circular (353) en la que se asientan las bases de su futura política centralista. Después de justificar la aparición de las juntas «las cuales han contribuido eficazmente a sostener el orden público en medio de una crisis violenta» señala que «la unidad y centralización bien entendidas son absolutamente indispensables para gobernar, y el estado actual nos llevaría a una disolución completa». Decreta, en consecuencia, la supresión de todas las juntas a excepción de las creadas en las capitales de provincias que «hasta que otra cosa se determine (continuarán) como auxiliares sólo del Gobierno y para desempeñar cualesquiera encargos que éste crea oportuno confiarles».

Esta medida significaba no sólo la eliminación de un plumazo de todas las juntas locales, que habían levantado el país, para

(351) Boletín Oficial de La Coruña del 8 de octubre en donde la Junta de Santiago presenta a la provincial un resumen de sus actuaciones.
(352) Boletín Oficial de La Coruña, nn. 187 y 164.
(353) Vid. in Boletín Oficial de La Coruña, n.º 196.

colocar a Espartero en el poder, sino también el aviso o la amenaza de una próxima supresión de las provinciales que ya desde este momento quedaban convertidas en una especie de sucursal de los intereses del gobierno. Estas no tardarían, a su vez, en ser eliminadas.

El progresismo manifestaba con estas medidas la profunda aversión que siempre tuvo hacia todo tipo de asociaciones primarias. El centralismo liberal alcanza cotas de verdadero impudor. Se fomentan, se aplauden las juntas locales (representantes según dicen del sentimiento popular) cuando se trata de minar la autoridad y el poder del régimen moderado. En cuanto se logra el triunfo, son absolutamente eliminadas, porque bien sabían que podían convertirse en la conciencia crítica de un régimen que se proclama eminentemente popular. Espartero no hizo más que reafirmar el talante centralista de todo el liberalismo decimonónico.

Espartero afianza su poder al ser designado Regente del Reino en 1841. El Gobernador de La Coruña al dar cuenta el 12 de mayo de este año de «un acontecimiento tan grande» asegura que a partir de ahora se pondrá término a la ansiedad pública, ya que tal nombramiento significaba «un gobierno firme y estable, bajo cuya salvaguarda prosperará el árbol de la Libertad» (354).

Pronto cundió el desencanto por todas partes, debido a las medidas dictatoriales y centralistas del nuevo régimen.

En Galicia el esparterismo tenía fuerza en el ejército y en los sectores progresistas de Vigo, Pontevedra y Lugo, mientras que el progresismo de La Coruña, Orense y sobre todo Santiago mostrarán desde el primer momento sus reservas hacia el general. El progresismo gallego hace esfuerzos extraordinarios para justificar la disparatada política de Espartero, interpretando sus salidas de tono y la adopción de medidas impopulares como fórmulas necesarias para acabar con la corrupción existente. Se

(354) Boletín Oficial de La Coruña, del 12 de mayo. Es Boletín Extraordinario.

pedía calma y no se desaprovechaba ninguna ocasión para testimoniarle la perenne fidelidad de Galicia. Con ocasión de los levantamientos antiesparteristas que se localizan en casi toda España en Galicia se crea una especie de Juntas de Vigilancia y Defensa para oponerse a cualquier intento desestabilizador. En noviembre de 1841 se forma una de estas Juntas promovida por el mismo Gobernador que cesa a los pocos días (355). Formaban parte de esta Junta los prohombres del progresismo pontevedrés como D. José María Santos, García Barba, Martelo Núñez, etc.

La situación, no obstante, se deterioraba progresivamente. El ejército será diezmado, por razones fundamentales de presupuesto (356), con lo que Espartero se atraerá el resentimiento de los pasados a la reserva. Las milicias nacionales están totalmente desatendidas, hasta el punto que el 9 de septiembre de 1842 el Jefe de la milicia nacional de Pontevedra oficia al Gobernador su intención de conmemorar el alzamiento del 16 de septiembre de 1840 por medio de algunas salvas; pero añade el oficio, que las milicias nacionales en este momento *no tienen un solo cartucho* (357). Serán precisamente las milicias nacionales las que se muestren muy pronto como el foco de subversión contra el gobierno de Espartero.

Al mismo tiempo las sociedades culturales son cerradas o sistemáticamente perseguidas por estimar que podían convertirse en centros de crítica al gobierno. Véase para comprobarlo lo que sucedió en la sociedad patriótica de Santiago. El 21 de diciembre de 1840, en plena marea esparterista. una serie de universitarios (los hermanos Rúa Figueroa, Arias Uría, Garea, Casal, etc.) forman una sociedad patriótica dirigida «únicamente a la conservación del orden reestablecido y propagación de la Ilustración». El alcalde de Santiago los apoya ya que los ve «movidos por el amor patrio». El 8 de enero de 1841 se inauguraron las sesiones

---

(355) Oficio del Gobernador al Capitán General, AUS, Fondo C-BC, Partes.
(356) Acerca del papel del ejército, cfr. Tanski, *L'Espagne,* p. 51.
página 51.
(357) APP, Sección Gobierno Civil, legajo 71.

eminentemente culturales, siendo su primer presidente José María Chao. Ya en el mes de febrero del mismo año el nuevo alcalde de Santiago, presionado por el Gobernador suprime la sociedad patriótica. Algo parecido le sucedió a la Academia Literaria que fue desposeída del edificio público que se le había cedido y que tuvo que refugiarse en las buhardillas de sus socios, como nos describe en 1842 su presidente Cociña (358). Finalmente en esta campaña sistemática para amordazar toda oposición, se censuraron varios periódicos.

Esto provocará la división del progresismo gallego que aparecerá en dos bloques: Los esparteristas dominan Lugo, Ferrol, Vigo, Pontevedra, mientras que los antiesparteristas se manifiestan especialmente en Santiago, Orense y La Coruña.

4. El pronunciamiento de junio de 1843

La división del progresismo español y gallego se consuma cuando Espartero invade Cataluña y bombardea Barcelona. Periódicos progresistas como «La Situación de Galicia», dirigido por Rodríguez Terrazo hace muy duras acusaciones contra el Gobierno pidiendo su dimisión.

Las elecciones de 1843 revelan hasta qué punto se había consumado esta división. El progresismo en su fracción esparterista o ayacucha presenta candidaturas en Galicia. Estas candidaturas serán brutalmente atacadas desde los mismos periódicos progresistas (359), por medio de una campaña de desprestigio personal. Antolín Faraldo, entonces redactor de «La Situación», es quien dirige esta acción. Pocos días antes de las elecciones aparecen los sueldos que cobran los ayacuchos que se presentan a las elecciones por Galicia. Es así cómo el público se entera de la corrupción que invade a los mismos progresistas. El general Rodil percibe por una serie de cargos la monstruosa suma anual de 120.000 rs., mientras que el general Seoane, de la misma

(358) Cociña, *Discurso* 1842.
(359) Vid. *La Situación de Galicia*. Año 1843, nn. 43-50.

facción, participa del erario público con la cantidad de 90.000, y así los restantes candidatos. Este tipo de propaganda, que se utiliza en Galicia por vez primera, conmovió a la opinión pública que justamente está atravesando uno de los momentos más críticos de todo el siglo XIX por el paro creciente, sucesivas malas cosechas e inestabilidad pública. Por este motivo la otra candidatura progresista, la de la fracción López, conseguirá un extraordinario éxito.

Ya en las Cortes la fracción dominante en toda España presenta a Espartero la disyuntiva de aceptar el programa de reformas que le presenta López, en cuyo caso Espartero continuaría como Regente, o de presentar la dimisión. Espartero, que confiaba en el ejército, disuelve las Cortes y hace caso omiso. En este momento se inicia la sublevación en toda España contra Espartero.

Los levantamientos se inician en Málaga el 23 de mayo. La primera ciudad gallega que se pronuncia contra el Regente es La Coruña que lo hace el 18 de junio. Al día siguiente se pronuncia Lugo, el 21 Vigo y Orense. En esta ciudad y en Ferrol amplios sectores del ejército permanecieron fieles al Regente durante algún tiempo.

Se constituyen las consabidas juntas locales y provinciales, atribuyéndose la representación popular y ejerciendo de hecho la soberanía.

La lectura de las proclamas publicadas en estos días pueden resultar al lector y al historiador poco advertido (y hay muchos) bastante confusa, ya que en muchas ocasiones las proclamas no sólo no incluyen en sus denuncias a Espartero sino que incluso lo salvan de responsabilidades. Esto es, por ejemplo, lo que sucede en Lugo. La Junta de esta ciudad, presidida por Arias de la Torre, moviliza al pueblo para eliminar los obstáculos que se oponían al pronunciamiento, pero al mismo tiempo señala que los responsables de la situación son la «camarilla» que rodeó al Duque de la Victoria. En un desesperado intento por salvar su memoria (y posiblemente con los ojos puestos en el ejército que seguía siendo esparterista) dice que «si el Regente no abre los

ojos y no despierta al fin de su letargo» caerá inexorablemente el Régimen (360). En parecidos términos se expresa la Junta de Vigo, asimismo muy influida de elementos esparteristas. En la correspondiente proclama se hace caer la responsabilidad de la mala situación del país en «los hombres que, para nuestra desgracia, rodean al ilustre caudillo» (361).

Más claro tenían las cosas las Juntas de La Coruña, que presidía D. César Tournell, la de Santiago y la de Orense que piden la caída del Régimen sin contemplaciones de ningún género.

5. La Junta Central de Galicia

Las distintas Juntas provinciales creyeron necesario unirse con el fin de constituir un poder central gallego mientras no se resolviera en Madrid quién había de ejercer el poder. Fue posiblemente la Junta de Lugo, controlada por hombres de gran prestigio progresista como Becerra, Anselmo Rodríguez, Buenaventura Pla, etc., la que adelantó la idea y puso los primeros pasos para su constitución. Cada una de las Juntas envió sus representantes a Lugo y se celebró la reunión para la constitución de la Junta de Galicia el 15 de julio de 1843. La Junta constituida fue la siguiente:

— Presidente: D. José María Suances, que había sido diputado por la provincia de La Coruña. Era un rico hacendado con propiedades importantes en Padrón. Ejerció la representación de la provincia en las Cortes en 5 ocasiones, muriendo en 1854 cuando era diputado.

— Vicepresidente: D. José Arias de la Torre. Fue diputado a Cortes en tres ocasiones, siempre representando al partido progresista y a la provincia de Lugo. Impor-

(360) Proclama del 22 de junio de 1843.
(361) Proclama del 26 de junio de 1843.

CÉDULA DE INDULTO.

DON JOSÉ MANSO,

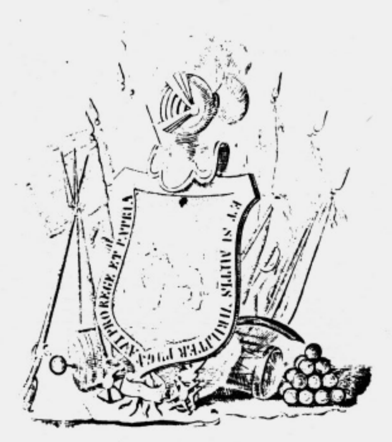
Teniente general de los Ejércitos Nacionales, Caballero Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la de S. Luis de Francia, condecorado con la de tercera clase de la militar de S. Fernando, la de S. Hermenegildo, y con otras varias cruces de distincion y de mérito por acciones de guerra, Capitan general del Ejército y Reino de Galicia, etc. etc.

Señas personales del indultado.

Firma del indultado.

Consiguiente á la ámplia facultad con que me hallo autorizado por S. M. la Reina Gobernadora durante la menor edad de su augusta hija la Reina Doña Ysabel Segunda para conceder **indulto** á los que una vez arrepentidos de sus estravíos en la senda de la rebelion deseen entrar sumisos por el camino de la obediencia y sometimiento al Gobierno legítimo de S. M.; habiéndolo solicitado   vecino de la parroquia de   del Ayuntamiento de   he tenido por conveniente en su Real nombre concederle dicho **indulto**, mediante el cual ofrece no volver á pertenecer á las filas rebeldes. Por tanto encargo á todas las Autoridades civiles y judiciales y mando á las militares que no le pongan impedimento alguno en el uso de esta gracia, y que antes bien le amparen y protejan en el libre goce de ella, debiendo anotarse esta **cédula** en el registro del Ayuntamiento á que corresponda el interesado, y no siendo natural ó vecino de este Reino en el del punto á donde pase á residir.

Dado en



Módulo utilizado para extender «Cédula de Indulto» a carlistas «arrepentidos» (archivo privado del Autor).

	tante inversor en bienes desamortizados.
— Secretario:	D. Hipólito Otero, médico, cuatro veces diputado y representando siempre al partido progresista. Importante inversor en bienes desamortizados.
— Vicesecretario:	D. Manuel Fernández Poyán. Hacendado fuerte de Ortigueira. Diputado en 1854.

El acto de constitución de esta Junta Central se celebró con gran solemnidad, como lo manifiesta la proclama del 14 de julio en la que aparecía el ritual que se seguiría (362).

Es aquí, justamente en esta sesión del 15 de julio de 1843, en donde algunos historiadores sitúan la famosa Asamblea de Lugo «en la cual se discutió si debía o no Galicia declararse independiente» según escribe Castro López (363). Es lógico que una interpretación maximalista de esta Asamblea, tendría que ser explotada por la propaganda política galleguista que se encontraba de esta forma con un regalo inesperado: la presunción de una voluntad independentista en 1843 cuando ningún país español tenía aún montado unos mínimos cuadros de autonomismo, cuando se carecía en absoluto en España de una doctrina política autonomista. Más aún, la especie se coloreaba con aspectos que la hacían aparentemente más creíble; se añadía que había sido Antolín Faraldo en persona quien había presentado en plena Asamblea esta propuesta (si nos separábamos o no de España) y que había sido rechazada por un solo voto de diferencia.

Desde que se escribió esto por vez primera (nada nos extrañaría que fuera Murguía el inventor de esta Asamblea casi independentista, por la conjunción de varios errores que le precipitaron a este monumental error) nadie se detuvo a estudiar la veracidad o posibilidad histórica de esta noticia, que se recogía de esta forma y se propagaba por los libros de historia desde

(362) Proclama del 14 de julio de 1843.
(363) Castro López, *Efemérides Galaicas,* Lugo 1891, 15 de julio.

Carré Aldao (364), pasando por Tettamancy (365) hasta muy modernamente. Hay que reconocer, en honor a la verdad, que el fino olfato histórico de Risco no le permitió incluir este dato en su sintética Historia de Galicia. No tuvieron el mismo tacto otros que escribieron después.

En 1977 nos enfrentamos a la cuestión (366) pese a lo que pudiera tener de enojosa por tratarse ya de un lugar común que formaba parte de nuestra parafernalia política y la respuesta fue y sigue siendo absolutamente negativa. La única Asamblea que allí se celebró fue la ya citada. No consta en absoluto que estuviera presente Faraldo, al menos al nivel de representante y, por consiguiente, si solo estuvo presente a nivel particular no se entiende cómo un asistente puede proponer una cuestión de esta envergadura y paralizar todo un proceso reglamentado previamente (367) para poner a votación una especie de moción «popular» e independentista.

En confirmación de cuanto llevamos dicho viene la atenta lectura de las resoluciones adoptadas en aquella Asamblea que están recogidas en un escrito de la misma dado a la luz pública el día 16. De acuerdo con este escrito (368) la Asamblea se reunió para los siguientes objetivos y adoptó los siguientes acuerdos:

a) Lamentar que «una pandilla» de indeseables manipularan la voluntad del Regente, al que una vez más parece ser que se le pretende exculpar de responsabilidades. Todo hace pensar que los sectores esparteristas de Lugo, Vigo y Pontevedra pusieron especial empeño en no sacar adelante una resolución que los situara abiertamente en frente a Espartero. Cuando toda España estaba en pie de guerra contra Espartero, los progresistas gallegos en un momento tan solemne siguen manifestando su cordial fidelidad a aquel hombre al que se habían confiado en 1840. Ejemplo claro de honradez humana, pero de poca eficacia política.

(364) Carré Aldao, *La Literatura gallega en el siglo XIX,* Coruña 1903, p. 25.
(365) Tettamancy, *La Revolución Gallega,* p. 45 in nota.
(366) Barreiro Fernández, *El Levantamiento de 1846,* p. 59 y ss.
(367) Reglamento por la circular del 14 de julio de 1843.
(368) Proclama publicada el 16 de julio de 1843.

b) Necesidad de constituir una Junta Central en España, que controlara la marcha del Gobierno, representante de las distintas juntas provinciales. Esta Junta parece ser que no sólo debería subsistir mientras duraran estas circunstancias sino que deberían permanecer siempre como una especie de control del partido para evitar los desmanes que ahora se lamentaban (369).

c) Convocar unas Cortes Constituyentes.

d) Por lo que respecta a Galicia, se dice exclusivamente lo siguiente:

> «Galicia en todos tiempos noble y patriota, ahora que ha visto debilitar los medios de que dispone, cegarse las fuentes de su influencia y prosperidad, que tanto abundan en su privilegiado y fértil suelo, trabajada ya por repetidos desengaños y deseando hacerse fuerte y prepotente, trató de organizar un poder central que reasumiendo todos (los poderes) la salvará de los peligros que la amenazaban, le pusiera a cubierto de los conflictos que trae siempre consigo una situación nueva y que no debe ser estéril, porque ha de conducirnos a una época feliz y deseada.»

A continuación, sin embargo, no se indica cómo se había de planificar una acción exclusivamente gallega.

e) Finalmente la Junta Central recientemente constituida, o Asamblea de Galicia, dejaba bien claro que su último objetivo era «salvar al país (España) y a la Reina».

Como medida operativa también se decide en aquella Asamblea que la Junta «reasume el gobierno político, militar y económico de Galicia *hasta que consolidada la libertad sean satisfechos los deseos que el pueblo español ha manifestado, en su glorioso pronunciamiento*». Es decir, que se repite exactamente el mismo esquema que en 1808 y que en 1820. La Junta reclama la soberanía mientras que no se restaure el poder de la nación española, mientras no se constituya un poder central. De este texto no se puede deducir otra cosa.

(369) La prueba de que esta Junta era un objetivo del partido, está en que cuando el primer gobierno después del pronunciamiento (el de López) se resiste a aceptar esta Junta, los progresistas denunciarán el incumplimiento de los compromisos contraídos, Circular de la Junta de Cataluña del 29 de julio de 1843, in Pirala, op. cit., I, páginas 28-29.

En conformidad con nuestra interpretación está el hecho de que leída atentamente toda la publicística progresista y no progresista del momento nunca se alude para nada a un acto independentista en Lugo. Faraldo, que nunca silenció sus acciones especialmente políticas, tampoco dejó constancia en lugar alguno, ni siquiera en 1846 en plena guerra cuando dirigía La Revolución, de su papel en 1843 en la llamada Asamblea de Lugo (370).

Es muy posible que la confusión proceda de lo siguiente: La Junta Central gallega se planteó sin duda la actitud a seguir en aquellas circunstancias, si aceptaba o no al gobierno establecido. También es posible que se planteara la cuestión de que si mientras no había un gobierno aceptado, se debería obeceder y someterse a la Junta Central que de momento estaba constituida en Madrid. En cualquier caso, sin embargo, nunca esto llevaba implícito un deseo de separación de España, actitud política que es absolutamente inlocalizable en todo el siglo XIX en Galicia y, por supuesto, mucho menos en 1843 y en el seno del partido más centralista: el progresismo.

La actuación de esta Junta Central de Galicia fue prácticamente nula. Consumió su tiempo en estériles polémicas con las juntas provinciales y locales. El 15 de agosto de 1843 se recibe una comunicación del ministerio de Gobernación en la que se insta a la supresión de esta Junta. Prácticamente había ya dejado de funcionar desde el 1 de agosto por ausencia del secretario D. Hipólito Otero, nombrado gobernador de La Coruña. A su vez, el 1 de agosto el ministerio suprimía todas las Juntas a excepción de una por provincia. Esto no fue aceptado en Lugo en donde teóricamente siguió subsistiendo. Sin embargo el 15 de agosto desaparecía ante la presencia del general Cotoner enviado por el gobierno para poner orden y, sobre todo, para eliminar estos obstáculos al funcionamiento de un poder central y centralista.

---

(370) Preparamos una biografía de Faraldo. En la abundantísima documentación utilizada no pudimos hallar confirmación alguna a ese supuesto acto de Lugo.

6. El pronunciamiento de octubre de 1843

La acción del nuevo gobierno fue implacable en su proyecto de desbancar a los progresistas. Para derrotar a Espartero habían tenido que unirse los progresistas a los moderados. Estos aprovecharán la circunstancia para copar los puestos más importantes. La base del partido moderado de Galicia está en La Coruña en donde ya en julio de 1843 se había iniciado una especie de contragolpe a la Junta de Lugo. El 22 de julio de 1843 se habían reunido en La Coruña las «fuerzas vivas», es decir, los grandes contribuyentes, ciertas autoridades judiciales y sobre todo algunos mandos militares afines al moderantismo. Se constituye de esta forma una Junta que reemplaza a la Junta Provincial progresista, por estimar que ésta se había separado del sentimiento popular. La Junta moderada inicia sus actividades rompiendo con la Junta Central de Galicia constituida en la ciudad de Lugo. Es así cómo los moderados inician su aproximación al poder. La instalación del nuevo gobierno de López, aunque progresista, no colma las pretensiones del partido. Las Juntas son suprimidas, se vuelve a los ayuntamientos de 1842. Todo esto alertó a los progresistas y especialmente a los sectores esparteristas que deciden pronunciarse.

El 30 de agosto se pronuncian los sargentos del Regimiento del Príncipe en favor de Espartero, pronunciamiento que será brutalmente reprimido por Narváez fusilando a 7 sargentos 2 cabos y a 1 soldado. Surgen nuevos pronunciamientos en Zaragoza, Segovia, Badajoz, Sevilla, etc.

Los esparteristas gallegos no están al margen. El 23 de octubre se pronuncia la guarnición de Vigo, constituyendo una Junta que estaba presidida por el industrial D. Ramón Buch y de la que formaban parte entre otros, el comerciante Martir Mulins, los abogados D. Atanasio Fontanao, D. José Fernández Carballo, el juez Ibarrola, etc. (371).

(371) *El Centinela de Galicia,* 15 de noviembre de 1844 que da amplias noticias sobre el sector esparterista de Vigo.

El objetivo del pronunciamiento de Vigo es la restauración de Espartero en el poder y del progresismo ayacucho. Confiaban en que la presencia del teniente general Iriarte, que llega a Vigo en aquellos días, concitara el entusiasmo del progresismo en general. Sin embargo los progresistas de La Coruña y de Santiago odiaban tanto a Espartero como a Narváez. Vigo resiste a las tropas enviadas por el capitán general Puig Samper durante varios días. El 11 de noviembre la Junta de esta ciudad con los esparteristas más significados huyen a Inglaterra en barco.

7. La etapa moderada (1844-1846)

La infiltración de los moderados en los organismos de poder se fue haciendo en forma lenta pero constante. La caída de Olózaga (el 29 de noviembre de 1843) y sobre todo la entrada de Narváez en el gobierno (3 de mayo de 1844) significarán el triunfo definitivo del partido moderado.

Narváez, conocedor de la fuerza que tiene el progresismo en Galicia, sitúa a hombres de absoluta confianza y reconocida fidelidad en los puestos más importantes. En La Coruña coloca de gobernador civil al general Martínez, perseguidor de toda idea nueva. Tettamancy dice de él que montó un dispositivo por el cual «los sospechosos de liberalismo (progresismo) eran vigiladísimos por la policía secreta. Los de carácter tibio no se atrevían a suscribirse a periódicos por no incurrir en las iras del poder dominante» (372).

En Lugo, otro foco progresista y especialmente esparterista, sitúa como gobernador a Ferreira Caamaño, diputado reiteradas veces y siempre con el partido moderado, cacique, que sabía mover la máquina electoral con la misma eficacia que un oficial a la tropa. Ferreira jugará un papel fundamental en el levantamiento de 1846, actuando como fuerza contrarrevolucionaria en momentos en que parecía que el triunfo era imposible.

---

(372) Tettamancy, *La Revolución,* p. 40, nota 2. Martínez suprimiría en 1845 la revista que dirigía Antolín Faraldo, «El Porvenir».

Narváez permite el regreso a su diócesis del arzobispo Vélez y de su obispo auxiliar, así como de otros clérigos exiliados por sus ideas carlistas, como D. Ventura Castañeda, secretario de Vélez. Posiblemente esta vuelta no tuvo la intención de sanar



El general Narváez, según una litografía parisina de la época.

una injusticia, si la había habido, sino de contar en Galicia con un firme bastión antiprogresista. Se temía más en este momento al progresismo que al carlismo. Por este motivo ambos obispos fueron juramentados, a su paso por Madrid, para que renunciaran a todo compromiso político con el carlismo. Así, al menos, lo

asegura el obispo auxiliar fray Manuel Sanlúcar de Barrameda (373).

Narváez también era conocedor de que el ejército estaba nutrido de esparteristas que no perderían la ocasión para lanzarse nuevamente a un pronunciamiento. Por eso da órdenes para que la policía siga muy de cerca los pasos de determinados oficiales (374), consiguiendo que Narváez, a su indicación, relevara a algún oficial de su regimiento (375). La vigilancia se hace más estrecha sobre las guarniciones de Vigo, Tuy y La Coruña.

Una Real Orden faculta a cada capitán general a deportar a Canarias a cualquier persona, sin juicio previo alguno, que resultara sospechosa (376). Una eficaz red de espionaje montada por Narváez localiza todos los síntomas de desviación política. La Galicia moderada de Narváez será una inmensa cárcel bien guardada.

Pese a estas medidas tan severas, Galicia siguió siendo un centro de permanente conjura. Los esparteristas exiliados en Inglaterra y Francia mantienen una comunicación abierta con varias ciudades de Galicia. La Capitanía General, cuya documentación sigue puntualmente este proceso de conjura, teme en más de una ocasión un desembarco procedente del extranjero o un pronunciamiento en el interior. El año 1844 fue particularmente inquieto. Los cuarteles eran un hervidero de pasiones y tensiones. Los salones de la condesa de Espoz y Mina, Doña Juana de Vega, sirvieron como lugar de encuentro de la oficialidad con los comerciantes adictos a Espartero y a las ideas progresistas. La Condesa había vuelto a La Coruña al ser depuesta de su función de aya real. Asiduos a sus reuniones eran oficiales como Solís, Ferrer, Daban y otros fusilados en 1846. El Capitán General

---

(373) Sanlúcar de Barrameda, *Recuerdos saludables,* pp. 161-162. En esta obra mitad devocionario, mitad historia, nos dice que a su paso por Madrid hacia Santiago procedente de su exilio prometió al ministro de Gracia y Justicia acatamiento y ayuda para cicatrizar las heridas del pasado.

(374) El jefe de la policía de Tuy oficiaba al Capitán General que en julio de 1844 se conspiraba abiertamente contra el gobierno, AUS, Fondo C-BC, Partes 1844.

(375) RR. OO. del 6-8-1844, del 14-12-1844 y 25-12-1844 comunicando al Capitán General la necesidad de trasladar a varios oficiales, AUS, Fondo C-BC, Partes 1844.

(376) Real Orden del 27 de diciembre de 1844.

seguía los pasos de la Condesa por medio de la policía, pero el apoyo prestado por los cónsules con valija diplomática, impedía a ésta tener un acceso más directo a la trama. Esto explicará el papel importantísimo que la Condesa jugará en el levantamiento de 1846.

El Capitán General declara el estado de guerra en su Capitanía General en febrero de 1844 y refuerza en el mes de junio del mismo año las costas ante el temor de una invasión (377). Los progresistas estimaron sin embargo que no había llegado el momento. Había que esperar un poco más. En 1846, al fin, se pronuncian.

II. EL LEVANTAMIENTO DE 1846

1. La conspiración

Los centros de conspiración fueron las capitales gallegas que habían mostrado siempre una tendencia progresista: La Coruña, Vigo, Lugo, Orense y Santiago.

El centro de conspiración en La Coruña fue, como acabamos de decir, la casa de la Condesa de Espoz y Mina a donde concurrían progresistas y oficiales de las guarniciones con motivo de fiestas y saraos. La presencia de jóvenes hijas de la llamada buena sociedad coruñesa ayudaba a crear esta justificación. Tanto el capitán general Villalonga que, como veremos, sustituyó a Puig Samper, como el Gobernador fueron incapaces de demostrar la complicidad de la Condesa que siempre supo escapar de su tenaz vigilancia. Sin embargo Villalonga reconoce que la Condesa «era tenida por todos los hombres pensadores por la impulsora y directora de la sublevación, así como lo fue, según la opinión común, de otras anteriores ocurridas en Galicia» (378). En un

(377) Proclama del capitán general Puig Samper, del 5 de febrero de 1844. La serie de medidas adoptadas por el Capitán General para defender las costas se contienen en un documento: «Observaciones sobre un plan de defensa que considero oportuno para el caso de una invasión», AUS, Fondo C-BC, Partes 1844.

(378) Memoria del 30 de abril de 1846, redactada por el general Villalonga, Tettamacy, *La Revolución*, p. 33 y ss.

comunicado del mismo dirigido al Gobierno da más ideas acerca de este centro conspirador:

> «Excmo. Sr.: Si mis esfuerzos para llevar a efecto lo que V. E. se sirve indicarme en R. O. de 9 del corriente hubiesen bastado al descubrimiento legal de lo que tengo manifestado a V. E. *sobre la casa de la Condesa Viuda de Mina* es bien seguro que no hubiese cansado la atención del Gobierno de S. M. para obtener la única medida que he conceptuado necesaria *para destruir el foco de conspiración que allí existe* a salvo de todas las pesquisas e indagaciones para obtener datos legales con que proceder sobre este punto, supuesto que siendo los principales *agentes de confidencia los cónsules extranjeros,* no es posible dirigir acción alguna contra sus personas y sus casas» (379).

Pese a sus reiteradas protestas, está claro que la Condesa fue uno de los hilos de la conspiración del año 1846.

En la ciudad de Vigo se encargaron de la acción preparatoria del levantamiento el médico del lazareto de San Simón, D. Benigno Cid, junto con D. Ramón Buch y D. Juan Nogueira. Este sector esparterista mantenía relación permanente con Martir Molins que permanecía en el extranjero, y que se incorporaría de inmediato a la lucha en 1846.

En Orense la acción conspiratoria se circunscribía al ejército, pero no se contaba con gran apoyo civil.

Se precisaban también conspiradores que conectaran las distintas agrupaciones progresistas, que contactaran con las guarniciones de las ciudades. Uno de los que se encargó de esta acción fue D. Gerónimo Piñeiro de las Casas, curioso personaje que recientemente fue recuperado para la historia por el infatigable historiador gallego Meijide Pardo (380). De este oficial progresista escribía Villalonga:

> «Hace tres o cuatro meses (recorrió) todo este Reyno. Los sujetos que lo conocen me lo presentan como un hombre muy sagaz, de gran travesura y de muchos recursos para promover la revolución, de la cual ha sido constantemente partidario, hasta tal extremo de tenerla por profesión... Le unen íntimas rela-

(379) Tettamancy, *La Revolución,* p. 374.

(380) A. Meijide Pardo, *Gerónimo Piñeiro de las Casas. Militar, científico y liberal gallego del XIX,* La Coruña 1975.

DON JUAN DE VILLALONGA,

Caballero gran cruz de las reales y militares órdenes de S. Fernando y S. Hermenegildo, y de la Americana de Isabel la Catolica, Comendador en la misma orden, condecorado con las cruces de S. Fernando de 1.ª y 2.ª clase laureada, con otras varias de distincion por acciones de guerra y con merced de hábito en la órden militar de Montesa, Mariscal de Campo de los Ejércitos Nacionales y Capitan General de Galicia etc.

Teniendo noticia de que en diferentes puntos del Distrito se han escondido armas y municiones de toda clase, cuya ocultacion no puedo permitir en manera alguna por ser contra las leyes del Reino, ordeno y mando.

Art.º 1.º A la publicacion de este bando todo el que tenga armas de fuego ó blancas, ó municiones las entregará á la autoridad militar, y en su defecto á la civil con nota espresiva de las que sean. Los que tengan licencia para su uso las presentarán con aquellas, quedando al arbítrio de la autoridad el retenerlas ó devolverlas, segun la parezca conveniente y justo.

Art.º 2.º Los que supieren del depósito ú ocultacion de dicha clase de armas ó municiones darán parte á la autoridad competente para que se determine recojerlas.

Art.º 3.º Todo el que, estando obligado al cumplimiento de las anteriores disposiciones, dejase de hacerlo bajo cualquier pretesto, será preso, juzgado y sentenciado como conspirador, y comprendido en mi bando de 4 de abril último.

Art.º 4.º Las autoridades militares y civiles de toda clase, á quienes competa la conservacion y seguridad del órden de los pueblos quedan responsables de hacer obedecer y cumplir el contenido de este bando en todas sus partes haciendolo publicar en los Boletines oficiales y circular á todos los Ayuntamientos para que no se alegue ignorancia por persona alguna. Cuartel General de Santiago Mayo 4 de 1846.

Juan de Villalonga.

Santiago Imprenta de la Viuda é hijos de Compañel.

Bando del general Villalonga en Santiago el 4 de mayo de 1846 (archivo privado del Autor).

ciones con la condesa de Mina, y se cree que haya cooperado con ella a la última rebelión» (381).

Villalonga escribía este informe en el mes de mayo de 1846, por consiguiente la visita y el recorrido por toda Galicia de Piñeiro debió hacerse entre los meses de enero y febrero. El levantamiento se hizo en abril.

Dentro de esta red conspiratoria hay que situar igualmente al infante D. Enrique, un curioso personaje con deseos de ser rey. Se presentaba como uno de los candidatos a la mano de su augusta prima Doña Isabel II. Su candidatura estaba apoyada no sólo por el partido progresista que, por este conducto pretendía recuperar su hegemonía política, sino incluso por varios ministros. Los progresistas llegaron incluso a pensar en la publicación de un periódico dispuesto a influir en la opinión pública para conseguir el apoyo necesario para que el infante D. Enrique consiguiera la deseada mano real (382).

D. Enrique, que no debía andar muy sobrado de prudencia, publicó el 31 de diciembre de 1845 un manifiesto en el que, aparte de otras simplezas, decía que su matrimonio con Isabel sería para él «la dicha para mi corazón más cumplida», añadía que había sido «educado en la escuela de la desgracia» y que creía que los reyes no debían tener color político alguno y que él, si conseguía, traspasar el umbral del tálamo real, no manifestaría actitud alguna por ningún partido a excepción del carlismo al que, por supuesto, condenaba. Este manifiesto le proporcionó ser fulminantemente desterrado de la Corte. Como había hecho estudios de marina, lo desplazaron para Galicia dándole el mando del buque de guerra Manzanares.

En Galicia el infante inició una precipitada acción de proselitismo visitando y reuniéndose con los jefes del progresismo gallego. Visitó La Coruña, Santiago, Vigo, Pontevedra, «ciudades en las que se captaba por su popularidad y finos modales el entusiasmo de cuantos le veían» (383). Parece ser que en el mes

(381) Meijide Pardo, *Gerónimo Piñeiro,* pp. 76-77.
(382) El periódico se titularía Non Plus Ultra, cfr. Pirala, *Anales,* I, p. 487 nota.
(383) Do Porto, op. cit., p. 10.

de marzo es personalmente el infante quien ata todos los cabos del pronunciamiento en una reunión celebrada en la capilla de Santa Margarita de Mourente y a la que asistieron Rubín de Celis, brigadier con destino en Vigo, D. Manuel Buceta, capitán de la Guardia civil, D. José María Santos, jefe del partido progresista de Pontevedra, etc.

El Gobierno se enteró pronto de las andanzas del infante y el 20 de marzo de 1846 lo desterró de España. El infante elige Francia a donde llega el 2 de abril justamente el día en que se iniciaba el pronunciamiento de Galicia.

Todos estos preparativos los efectúa el partido progresista, pero no significa esto que únicamente los progresistas colaboraran en una acción conspiratoria. Había sectores procedentes incluso del partido moderado que estaban en franca oposición al Gobierno y en especial a la dictadura de Narváez y, sobre todo, estaba la generación intelectual encabezada por Faraldo, que en Santiago había iniciado desde 1840 una ininterrumpida actividad ideológica y política encaminada a conseguir una especie de autonomía para Galicia pero siempre de la mano del partido progresista, único instrumento que estimaban apto para llevar adelante sus planes. De esta forma en la acción conspiratoria participan fuerzas muy diversas (económicas, representadas en la burguesía, militares e intelectuales) con objetivos a su vez muy distintos, que se unen sólo en una cosa: en conseguir por medio de un pronunciamiento, la liquidación del Gobierno de Narváez e incluso del régimen, aunque sin unidad de criterios en cuanto a lo que tendría que sustituirlo.

2. El levantamiento

El día 2 de abril de 1846 se pronuncia en la Plaza Mayor de Lugo el segundo batallón del Regimiento de Zamora que se encontraba de paso para Valladolid. La razón de que este regimiento fuera destinado a Castilla estaba precisamente en las sospechas que tenía el Gobierno de que pretendía pronunciarse en La Coruña. Aprovechando su paso por la ciudad de Lugo, en la que

había una Junta progresista muy activa, se decide dar aquí el golpe.

Se pone al frente del ejército D. Miguel Solís y Cuetos, que pronuncia un discurso-proclama en donde fija los objetivos del pronunciamiento. Las tropas de la ciudad de Lugo se unen, se desarma a la Guardia Civil dejándoles en libertad al no querer unirse al ejército. Se constituye una Junta en Lugo, presidida por D. Manuel Becerra y un nuevo ayuntamiento.

¿Quién era Solís y cómo se había pensado en él para capitanear el golpe? D. Miguel Solís, andaluz, había nacido en San Fernando el 27 de marzo de 1816, acababa de cumplir por consiguiente 30 años. Era sobrino del teniente general D. Evaristo San Miguel gracias al cual había conseguido situarse en el cuerpo de Estado Mayor de reciente creación y que constituía una especie de élite militar. Solís había hecho estudios en la Marina, en la que sirvió durante 7 años. Sólo había tenido mando desde 1837 hasta 1841, corta experiencia militar para un futuro caudillo. Luego se integra en el Estado Mayor. En 1846 era simplemente Comandante y no pertenecía al cuerpo que se había pronunciado el 2 de abril. Todo esto es preciso tenerlo muy en cuenta. Por las referencias que tenemos Solís era persona enferma, despreocupado por los asuntos militares, ya que como confesaba el capitán general Puig Samper, que lo conocía bien, Solís pasaba la mayor parte de su tiempo dedicado «a públicas ocupaciones juveniles que le absorbían toda su atención cuando estaba menos enfermo, en tal manera que muy rara vez se prestó a los trabajos del Estado Mayor (con tal que) no fuera dibujar algún plano en su casa, por estar siempre con vendajes» (en una pierna que tenía ulcerada) (384).

Dadas estas condiciones tan poco propicias no se explica muy bien cómo se encomendó a Solís el mando del pronunciamiento. Creemos que los progresistas esperaban que se presentara en los días anteriores al levantamiento algún jefe militar de alta graduación. Se habló incluso que sería el mismo Espartero o

---

(384) Puig Samper, in Tettamancy, *Los mártires.*

alguno de sus inmediatos generales ayacuchos, como Rodil o Iriarte, los que se pusieran al frente del levantamiento. La ausencia de estos altos mandos, el inicial retraimiento del brigadier Rubín de Celís y el temor de algunos coroneles que a última hora seguramente se retiraron del pronunciamiento, puede explicar esta elección.



El general Solís, Mariscal de Campo.

Solís tenía sin embargo otras grandes cualidades, aunque no fueran precisamente castrenses. Fue un apasionado amante de la libertad, «tomaba con calor la defensa de los principios constitucionales, fuese cualquiera la reunión en que se suscitasen cuestiones políticas» (385). Era hombre leal, de palabra, que supo

(385) Do Porto, op. cit.

responder a los compromisos contraídos con dignidad. Excesivamente bondadoso como lo acredita su comportamiento durante los días en que su ejército dominó media Galicia. Ingenuo, como lo atestigua el hecho de creer que sólo con situarse a las puertas de La Coruña y Ferrol ambas ciudades se le entregarían. Romántico como lo acreditan las proclamas que pronunció durante aquellos días. Valeroso, como lo atestigua su muerte, dando él mismo la voz de fuego.

3. El proceso del levantamiento

— El día 4 se pronuncia en la ciudad de Santiago tanto el ejército como los sectores más progresistas, especialmente los universitarios que se ofrecen a la Junta que se constituye este mismo día bajo la presidencia de Rodríguez Terrazo. En La Coruña Villalonga, que había sustituido a Puig Samper, decide encerrarse en la ciudad, frenar la posible insurrección ciudadana mediante el encarcelamiento de los progresistas más importantes y el control de las tropas. Al mismo tiempo, y utilizando a Puig Samper, prepara un cuerpo de ejército que destina a Santiago para dominar esta ciudad en poder de los pronunciados.

— El día 5 de abril Solís con el ejército pronunciado se dirige a Santiago, en cuya ciudad se había constituido una especie de batallón universitario. Los dirigentes más activos en esta ciudad son Faraldo, Romero Ortiz (futuro ministro), los hermanos Pasarín de Fonsagrada, Ramón Garea y Bermúdez Cedrón. Se alistan unos 300 universitarios.

— El día 8 de abril se encuentran los ejércitos de Puig Samper y de Solís en Sigueiro. Solís había estado en Santiago y allí había engrosado su ejército con las tropas de esta ciudad y con los cientos de voluntarios civiles. El encuentro de los dos ejércitos se enmarca en la más pura ritualización romántica. Solís está convencido que en cuanto llegue y les dirija la palabra a los soldados de Puig Samper éstos depondrán las armas y se le unirán. Por este motivo se hace preceder de dos bandas de música que tocaban ininterrumpidamente el himno de Riego y otros

himnos patrióticos. Aquello más que una guerra parecía una verbena. No se disparó un solo tiro. En la otra parte, el general Mac Crohon, contagiado sin duda por la atmósfera que se respiraba, estimó oportuno contrarrestar los posibles efectos de la puesta en escena de Solís con una arenga a los soldados de la otra parte. Mac Crohon que, según dicen las crónicas, era corto de vista se fue aproximando tanto en medio de su discurso a la otra zona (la de Solís) que se pasó del todo sin darse cuenta. En medio de su perorata se abrazó a la bandera del 2.° regimiento, es decir, a la bandera de los pronunciados diciendo que había que defenderla y morir por ella. Amable y generosamente los soldados de Solís le hicieron comprender su error y lo pasaron a la otra parte, es decir, a su ejército. Cumplido el ritual ambos ejércitos levantan sus posiciones y se retiran cada uno por su lado, en medio de himnos patrióticos. No se había disparado un tiro, ni se había resuelto absolutamente nada. Ya se comprende que con un caudillo así era muy difícil que aquello terminara bien.

En este mismo día se presenta el general Iriarte, que estaba refugiado en Portugal, con unos 300 maragatos (sin duda alguna mercenarios porque no se entiende muy bien que los maragatos espontáneamente se convirtieran al progresismo), se pronuncia en Villar de Ciervos. Su intención era clara. Apoderarse de Astorga y cortar desde allí los posibles refuerzos que pretendiera mandar de Castilla el Gobierno.

— El día 9 de abril se pronuncia Pontevedra en favor del levantamiento gracias a la acción de Buceta. Se constituye una Junta que aparece presidida por D. José María Santos.

— El 10 se pronuncia la ciudad de Vigo y la comarca próxima. Tomó el mando del ejército el brigadier Rubín de Celís. Ese mismo día se pronuncia la ciudad de Tuy.

— El día 11 entra en Santiago Puig Samper conocedor de que Solís, la víspera, había abandonado esta ciudad para dirigirse hacia el Sur (Pontevedra y Vigo) ya que ignoraba qué es lo que sucedía allí. La Junta de Santiago había seguido a Solís cuando éste dejó la ciudad. En Astorga, Iriarte decide atacar esta ciudad, pero es rechazado y detenidos prácticamente todos sus efectivos.

Iriarte se salvó con sólo veintiocho de sus incondicionales. Ahí empieza el desmoronamiento del levantamiento de Galicia.

— El día 13 tiene lugar el encuentro, segundo ya, entre el ejército de Puig Samper y de Solís. Este salió con dirección a La Coruña y en Sigueiro le espera Puig aprovechando las magníficas oportunidades que le proporciona el río Tambre y las terrazas que, por ambos lados, forma el monte. La lucha dura desde las 12 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Puig decide retirarse hacia La Coruña.

— El 14 de abril penetra en Galicia el general Concha enviado por el Gobierno para sofocar el levantamiento.

— El día 15 es, posiblemente, el día más histórico de Galicia en muchos años. A la altura de los acontecimientos era necesario programar más seriamente el pronunciamiento. Los insurrectos dominaban ya en Santiago, Lugo, Pontevedra, Vigo y Tuy, pero se resistían en Ferrol, La Coruña y Orense. Esta ciudad era particularmente importante porque teniendo ya a Lugo se podría cerrar la esperada acometida del Gobierno procedente de Castilla.

Por otra parte se hacía preciso iniciar el control y la administración del territorio ocupado, que serviría en cierta manera de programa para el futuro.

El 15 se reúnen los dos ejércitos, el de Solís y el de Rubín de Celís en Santiago. Ese mismo día se decide constituir una Junta que represente a Galicia y que inicie la acción estrictamente política. Para ello se celebra una Asamblea, presidida por Solís (al que como vemos se le reconocen ciertas prerrogativas de presidencia pese a que su graduación militar es inferior a la de Rubín) y asisten a la misma el gribadier Rubín de Celís, Pío Rodríguez Terrazo que representa la Junta de Santiago, D. José María Santos que representa la de Pontevedra y D. Ramón Buch que lo hace en nombre de la de Vigo. Unicamente quedaba sin representación la de Lugo por motivos de protocolo o de celos por el hecho de que Santiago se había constituido en cierta manera en centro de las operaciones. Los acuerdos adoptados en esta Asamblea son los siguientes:

Constituir dos cuerpos de ejército. El primer cuerpo, titulado Libertador de Galicia, se ponía bajo el mando de Solís, que llevaba como su segundo a D. Manuel Buceta. El segundo cuerpo se ponía bajo el mando del brigadier Rubín de Celís, que llevaba como su segundo a D. Sebastián Arias.

El primer cuerpo de ejército se dirigiría hacia La Coruña para tomar esta ciudad y posteriormente hacia Ferrol. El segundo hacia Orense.

Una vez tomadas estas tres ciudades, se reunirían ambos ejércitos y, con las tropas tomadas al enemigo, formarían un ejército poderoso que frenaría a Concha que sabían venía desde Castilla.

Para evitar celos y suspicacias se acuerda nombrar a ambos jefes militares (Solís y Rubín) mariscales de Campo. Sin embargo no se designa a ninguno de los dos, jefe supremo. De esta forma resulta que había dos jefaturas militares en cierta manera absolutamente independientes ya que la Junta nombrada no podría en la práctica controlar a estos dos jefes.

Fuera ya de las resoluciones estrictamente militares, en esta Asamblea se decide constituir una Junta Suprema, que se encargaría de la administración y de los socorros necesarios a prestar al ejército. Se acordó asimismo titularla Junta Superior del Gobierno de Galicia, y estaría formada por los siguientes señores:

— Presidente: D. Pío Rodríguez Terrazo.
— Vocales: D. José María Santos.
D. Ramón Buch.
— Secretario: D. Antolín Faraldo.

La Junta encarga a Faraldo la elaboración de un Bando o proclama que aparece este mismo día. Esta proclama, pieza primera y de las más importantes de la literatura patriótica galleguista, tiene dos partes: En la primera parte se exponen la situación en que se encontraba España y que explica la necesidad de un pronunciamiento. Se hace una breve síntesis del levantamiento y se concluye indicando que la Junta recientemente constituida tiene como objetivos armonizar todos los deseos y voluntades,



Don Pío Rodríguez Terrazo. Presidente de la Junta Superior del Gobierno de Galicia.

dirigir a un solo esfuerzo la tropa y a la población, centralizar la acción revolucionaria, crear un directorio que haga posible el triunfo del alzamiento.

En la segunda parte de esta proclama (386) ya se alude directamente al compromiso del alzamiento con Galicia. Se dice que el pueblo conquistará «lo que le han arrebatado los cómicos de los pronunciamientos: pan y derechos». Galicia ha sido convertida en una «colonia de la Corte» arrastrando hasta aquí una existencia oprobiosa. La Junta se encargará de fomentar los intereses materiales de Galicia, se abrirán las fuentes de riqueza.

(386) La proclama la transcribimos en nuestra obra, *El Levantamiento*, op. cit., páginas 245-246.

Concluye la proclama diciendo que se espera que Galicia apoyándose en «el poderoso sentimiento del provincialismo» conquistará «la influencia de que es merecedora, colocándose en el alto lugar a que está llamado el antiguo reino de los Suevos. Que la espada de Galicia haga inclinar, una sola vez, la balanza en que se pesan los destinos de España». Esto escribía Faraldo y hacía suyo la Junta recientemente constituida.

— El día 16 de abril la Junta publica una serie de medidas a través de las cuales podemos ver hacia dónde se dirigía la orientación de la futura administración en el supuesto que triunfara el alzamiento. Era suprimido el sistema tributario de 1845 que, para alguien puede explicar el alzamiento de 1846, lo que no nos parece mínimamente probable. Se acuerda reemplazar los ayuntamientos, se procede a someter a todas las juntas locales a la Central, etc. (387).

— El día 17 Solís llega a las puertas de La Coruña. Toma posiciones y allí está desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde esperando que los progresistas de La Coruña iniciaran una acción que le permitiera entrar en la ciudad sin derramamiento de sangre. Seguramente desconocía que el capitán general Villalonga había controlado la situación deteniendo a los dirigentes más sobresalientes. Solís percatándose de que La Coruña no se rendía decide levantar sus posiciones y dirigirse hacia Ferrol, por Betanzos.

Por su parte Rubín llega a las puertas de Orense y, lo mismo que Solís, espera que le den señales de que los progresistas se levanten dentro.

— El 20 de abril Solís llega a las puertas de la ciudad de Ferrol y, como sucedió en La Coruña, espera que de la ciudad le hagan señales de que puede entrar. Como en todo el día no hay señal alguna, decide retirarse hacia Betanzos. Por su parte también Rubín de Celís se retira de Orense y se aproxima a Ribadavia.

---

(387) Los acuerdos, cfr. in Barreiro Fernández, *El Levantamiento*, pp. 144-146.

— El 21 Solís se aproxima a Santiago, Rubín anda ahora por la Cañiza y el general Concha viendo la acción inofensiva de ambos mariscales de campo decide pasar a la ofensiva. El 21 sale de Orense con destino a Santiago en donde se va a librar el resultado de esta guerra.

En Santiago la Junta decide hacerse cargo directamente de la situación viendo que los jefes supremos del levantamiento andan cada uno por su lado. Es nombrado este día Solís capitán general de Galicia y jefe supremo de las fuerzas pronunciadas, con lo que de esta forma se establecía una jerarquía militar. Se urge a los militares para que resuelvan «vi militari» la cuestión ya que «la contienda en Galicia sólo puede decidirse a bayonetazos» (388). Asimismo la Junta decide que Solís se dirija a Orense, que se una con Rubín y que ambos corten la llegada del enemigo.

— Día 22 de abril. En Santiago Solís tiene noticias de la proximidad del ejército de Concha. Publica el caudillo un bando en el que declara a Villalonga y a Concha traidores a la patria, lo mismo que a los jefes políticos de Lugo, Coruña y Orense. Entre la Junta hay disensiones. Solís decide defenderse en Santiago, a lo que se opone la Junta. Más tarde decide retirarse hacia Padrón en la seguridad de que podía encontrarse con el cuerpo de ejército de Rubín. En este sentido hace salir a su ejército hacia las 12 de la noche hacia Padrón. Pero a últim ahora cambia nuevamente de parecer y decide salir al encuentro de Concha, posiblemente mal informado de la fuerza que éste traía. En pocas horas había cambiado tres veces de plan. Es así cómo se dirige hacia Cacheiras que sería su tumba. La Junta desaprueba una vez más esta decisión y acuerda no seguirle, retirándose ésta por su cuenta hacia Padrón.

Tampoco Concha tenía muy claras sus ideas. Estaba decidido a entrar en Santiago, pero a última hora sabiendo que Solís había abandonado la ciudad decide dirigirse hacia Vigo. Más tarde sabiendo que Solís estaba en sus proximidades prefirió atacarle.

(388) Do Porto, p. 155 que transcribe el oficio de la Junta.

— El 23 de abril tuvo lugar la batalla de Cacheiras. Se inició a las 10 de la mañana en los altos y faldas de Montouto. Solín reconociendo la superioridad táctica del enemigo, especialmente por disponer de la caballería, y siempre indeciso sobre qué partido tomar, si seguir hacia Padrón o retirarse hacia Santiago, opta por esto último. Esta retirada es una masacre. La ciudad es tomada palmo a palmo. Las tropas de Concha penetran persiguiendo a las de Solís por el Hórreo, el Camino Nuevo, por Belvís. Murguía, testigo presencial de aquellos hechos nos describe así lo sucedido:

> «Los cornetas tocaban paso de ataque y vimos que asomaban las tropas por la estrecha calle de San Benito a ocupar la plaza y desalojar de las casas de la Azabachería a los que desde ellas hicieron después un fuego mortífero. Sonaron entonces las primeras descargas: las balas acribillaron las paredes de mi casa y los que avanzaban retrocedieron. En aquel punto el cielo, que acababa de encapotarse, descargó con tal fuerza y en tal cantidad la lluvia que hubo de cesar el fuego; y los que no temían las balas o quizá porque como prudentes las huían, trataron de guarecerse allí donde les era posible. Pequeña tregua y mísero descanso porque llovió con tanta fuerza y abundancia como rapidez, y el sol, un sol de tormenta, un sol abrasador, de combate como no he visto y sentido después otros, volvió a brillar en el cielo, permitiendo renovar la lucha interrumpida... Desde las ventanas de una casa de la plaza de la Quintana hacían fuego desesperadamente unos cuantos soldados... Desembocan en el acto por uno de sus ángulos, 50 soldados... llevando a su frente a un joven subteniente.
>
> —Adelante y a ellos —exclama éste.
>
> —Duro y a la cabeza —responde el cabo revolucionario.
>
> Y en el acto suena una descarga rodando por tierra aquel simpático muchacho, quien quizá al acatar la disciplina y pensando en la gloria, intentaba conseguir una recompensa de aquella luctuosa jornada. ¡La disciplina y la gloria, cortáronle para siempre sus naturales ilusiones, fue uno de tantos valientes a los que la fortuna suele volver las espaldas en la mayoría de los casos! Al mismo tiempo unos cuantos soldados llamaron a nuestra puerta; bajó mi padre, bajamos mi hermano y yo, abrimos y enseguida entraron en el portal con el muerto sus acompañantes. Han pasado cerca de 40 años y todavía lo recuerdo... ¿Quién era? ¿De dónde era? Todo esto me preguntaba mientras el asistente de no mucha más edad que el muerto, recogía

silencioso cuanto de valor llevaba consigo su pobre amo. Las lágrimas rodaban por sus mejillas» (388 a).

Solís dio orden a sus hombres de encerrarse en el monasterio de San Martín en la seguridad de poder hacerse allí fuerte mientras recibía ayuda de Rubín. Sin embargo fue imposible la resistencia por la manifiesta insubordinación de su tropa dispuesta a llegar a un armisticio. Solís intenta obtener una tregua que no le es concedida. Parece ser que a Solís se le prometió que si se entregaba se sometería a la Reina la resolución sobre su vida y la de los inmediatos jefes. Esta es, al menos, la declaración que hace Solís (388b).

Solís al final dio muestras de una extraordinaria elegancia. Después de aconsejar a sus oficiales que procuraran salvarse, y viendo que los soldados ya tiraban las armas para entregarse, sale el primero de San Martín Pinario. Saluda a sus oficiales y desciende las escaleras de San Martín. Eran las 7,30 de la tarde del 23 de abril. Fue encarcelado, junto con 60 oficiales de su ejército.

— El 24 de abril se constituye un tribunal militar, por mandato de Villalonga para juzgar a los responsables. Ordena el Capitán General que, una vez identificados los responsables, «sean puestos en capilla y fusilados a las tres horas». Así actuó aquel militar, Capitán General de Galicia. El tribunal no tenía que juzgar, sino condenar a muerte porque así lo mandaba Villalonga.

— El 25 de abril llegan a Carral los prisioneros. Villalonga pretendía que fueran fusilados en Ordenes, pero en esta villa no se encontró ninguna autoridad civil dispuesta a refrendar la sentencia. Por fin se encuentra en Carral a un tal Fernando Insua, segundo alcalde, dispuesto a estampar su firma (388c), esto será lo que explique que los fusilamientos se hagan en esta parroquia.

El cuerpo de ejército de Rubín, conocedor del desastre de Santiago, debido en gran parte a no haber prestado apoyo, decide

(388a) Murguía, La Voz de Galicia, 23 de abril de 1885.
(388b) Tettamancy, *Los mártires,* p. 48.
(388c) Tettamancy, *La Revolución,* p. 299.

huir hacia Portugal. Rubín sería recuperado por la política moderada, siendo diputado repetidas veces durante la Restauración.

— El 26 de abril es el día de los fusilamientos. A las 6 de la mañana se inician los interrogatorios. Los encarcelados se hallaban en el interior de la capilla del Socorro de Carral y el tribunal estaba constituido en un mesón de aquel pueblo.

Cuando se estaba en pleno interrogatorio, se recibe un oficio de Villalonga urgiendo para que se ejecutasen los reos. Había necesidad de que corriera la sangre para asustar al resto de Galicia que todavía estaba en pie de guerra.

Se somete a interrogatorio a Solís y a los demás dirigentes. Las respuestas quizá carezcan de la heroicidad a que nos tienen acostumbrados los caudillos románticos. Procuran en lo posible disimular su participación en el levantamiento. Se les comunica la sentencia y con todo atropellamiento se procede a fusilar a los reos.

Solís escribe sus últimas cartas y es sacado de la capilla a las 6 de la tarde conducido hacia el atrio de San Esteban de Paleo. Allí fue fusilado: «Al desvanecerse el espeso humo de la descarga, se vio el cadáver de D. Miguel Solís y Cueto, mutilado y tendido sobre sangre y sobre lodo. La cabeza de este héroe, tan noble, tan generosa, tan valiente, tan hermosa, esta cabeza de 30 años, había ido a salpicar en pedazos los muros de la iglesia de San Esteban de Paleo» (388). Fue enterrado al día siguiente en el atrio en una sepultura ya casi ilegible. Nadie se preocupa por cuidarla.

Luego fueron fusilados los otros principales jefes. Su lista fue la siguiente:

D. Víctor Velasco, 43 años, segundo comandante de infantería, casado con Doña María Ibarra.

D. Manuel Ferrer, 43 años, capitán de infantería. Casado con Doña María Tadó.

D. Jacinto Dabán, 23 años, capitán de infantería. Soltero.

D. Fermín Mariné, 23 años, capitán de infantería. Soltero.

D. Ramón José Llorens, 26 años, capitán, soltero.

D. Juan Sánchez, 56 años, comandante. Casado.

D. Ignacio de la Infanta, 43 años. Casado con Doña Catalina González.

D. Santiago de la Llave, 36 años, capitán. Casado con Doña Inés Síes.

D. Francisco Márquez, 30 años, capitán.

D. José Martínez, de 31 años, capitán.

D. Felipe Valero, 29 años, capitán.

Los miembros de las distintas Juntas consiguieron huir a Portugal. A los pocos días se había conseguido la paz. El levantamiento había terminado (388d).

4. Bases para la interpretación del levantamiento

El levantamiento fue objeto de diversas interpretaciones a lo largo del tiempo. Para la mayor parte de los historiadores los acontecimientos de 1846 hay que interpretarlos como un simple pronunciamiento militar que se verifica en Galicia como pudo haberse dado en cualquier otro punto de España. El protagonista sería el partido progresista (389). Estos autores, que no estudiaron monográficamente el tema, no tienen para nada en cuenta, al emitir su opinión, el hecho de la incorporación al levantamiento de un sector que pocos años antes había irrumpido en el panorama político de Galicia: lo que consideramos primera generación galleguista. Los Faraldo, Rodríguez Terrazo, Rúa Figueroa, Cociña, etc., no sólo aportan una nueva doctrina política, el provincialismo, sino que además consiguen controlar la dirección política del pronunciamiento. La interpretación anterior es, por consiguiente, insuficiente.

Para otros autores (390) el levantamiento fue de signo independentista. Con calor Tettamancy escribe que en 1846 «se trataba de la reconquista de la independencia regional» ya que se

(388d) Para todas estas cuestiones cfr. nuestro libro *El Levantamiento de 1846.*

(389) Esta es la opinión de Pirala, Lafuente y recientemente de Eiras Roel, Busquets, etc.

(390) Tettamancy, *La Revolución,* p. 197 y ss. También Do Porto, op. cit., p. 228.

procuró «recabar para la región aquellos antiguos privilegios, libertades y particularismos que el absorbente poder centralizador le habían cercenado en mala hora» (391).

Creemos que la interpretación pasa por un estudio de la participación de las distintas clases sociales en el levantamiento, que hemos hecho en el citado libro (392). Supuesto todo esto, la hipótesis más coherente resulta ser la siguiente:

Muchos moderados se vinculan al levantamiento únicamente para procurar hacer saltar a Narváez. Es decir, este sector reformisma pretendía únicamente un cambio de gobierno.

Distinta era la posición del partido progresista. Se requería un cambio de régimen. O Espartero u otro, pero en cualquier caso un cambio de régimen. La mayor parte del ejército era progresista y pretendía exactamente esto.

Finalmente estaba el grupo provincialista. Estos eran los únicos que presentaban una opción política inédita y en cierto sentido revolucionaria, ya que en 1846 optar por una solución al menos autonomista era algo difícil de entender en España. Esto es lo que le confiere al levantamiento de Galicia unas características que de ninguna manera pueden encontrarse en otros pronunciamientos.

En el próximo tomo, en el que estudiaremos los distintos partidos políticos de Galicia en este período tendremos ocasión de perfilar la ideología y conformación de este primer grupo galleguista.

III. **EL CARLISMO DE NUEVO**

1. Las facciones carlistas en 1847

A partir de enero de 1847 el carlismo gallego empieza nuevamente a dar signos de agitación. Una vez más Lugo y Santiago serán las ciudades que muevan la conspiración. Veamos la relación de las principales partidas.

(391) Tettamancy, *La Revolución,* p. 133 y 197.
(392) Barreiro Fernández, *El Levantamiento,* op. cit.

a) *Zona fronteriza con Portugal*

Un cabecilla llamado García recluta gente y opera por las proximidades de San Gregorio, Puente Sandín y Sisirey (Portugal). Dura muy poco tiempo esta facción, ya que desaparecen los partes y las noticias.

b) *Zona de Burón (Fonsagrada)*

En esta comarca había una tradición carlista muy arraigada. El carlismo quedó vivo y sólo esperaba la menor oportunidad para mostrarse. La difícil geografía y la lejanía de Lugo, en donde estaban concentradas las fuerzas, favorecía la aparición de estas partidas.

Las primeras facciones las comandan Monasterio y Bermúdez, pero estos cabecillas serían capturados en el mes de marzo y con ellos desaparecen las facciones.

c) *La zona de Arzúa*

Hay noticias de la aparición de una pequeña facción al mando del Bachiller de Rodieiro y de un tal Marelas, de Dormeá. Ambos habían formado ya parte de la primera campaña y se trataba de carlistas indultados. Tampoco tuvo éxito.

d) *La facción de D. Fernando Gómez, El Ebanista*

De todos los caudillos exiliados era sin duda el más conocido y el que ejercía mayor influjo entre los carlistas. Hay noticias de que en enero de 1847 está ya en Galicia preparando una facción. Viendo que apenas había tenido éxito, decide constituir la facción en el Norte de Portugal y presentarse, creyendo que suscitaría el entusiasmo del carlismo gallego al aparecer con un grupo ya hecho. Es así cómo penetra en Galicia a mediados del mes de julio con unos 20 hombres. Utiliza la misma táctica que en 1838: imponer el miedo y someter por la fuerza a los renuentes. Desde el monte Faro en donde establece inicialmente su cuartel, se lanza en correrías por la provincia de Lugo. El 14 de agosto está en

Monterroso y a los pocos días se localiza en Friol. Esta movilidad pretende, sin duda, conmover la opinión pública y dar la sensación de fuerza y poder. Sin embargo su facción no aumenta y ve cómo al aproximarse a sus casas, varios estudiantes que se le habían unido en Portugal desertan.

El ejército lo bloquea poco a poco. El día 25 de agosto tapona sus salidas. El 31 le ataca. Caen todos menos «El Ebanista» que encuentra refugio en la casa de Juan Domingo Arias en San Pedro de Salaya. Intentando huir murió acribillado mientras él mismo hacía fuego. Era la muerte de un guerrillero. Sucedía esto el 3 de septiembre de 1847 (393).

e) *Las facciones en 1849*

Desde el mes de abril de 1848 los espías del Gobierno tenían conocimiento de que los carlistas estaban inquietos en el Norte de Portugal. Se recibían armas procedentes de Inglaterra todo lo cual hacía presagiar un nuevo ataque (394).

Aparece la facción en el mes de febrero de 1849. Su campo de operaciones sigue siendo el Norte de Portugal. El cabecilla es Manuel Romero que pronto se destaca por una serie de operaciones arriesgadas. El 23 de abril entra sigilosamente en un pueblo de la provincia de Orense en donde estaban pernoctando 140 soldados, los desnuda y viste a sus hombres con los uniformes. De esta forma sale al encuentro de los carabineros de la raya que, al no distinguirlos, son también despojados de su ropa y fusiles.

Creemos que su facción fue deshecha en el mes de mayo en que le cogen varios prisioneros que son fusilados. Entre ellos estaba su segundo, Francisco Rodríguez.

IV. EL BIENIO PROGRESISTA

El 30 de junio tiene lugar el pronunciamiento de Vicálvaro que introducía nuevamente, «vi militari», el progresismo en

(393) Cfr. Barreiro Fernández, *El Carlismo*, pp. 175-188.
(394) AUS, Fondo C-BC, Partes 1849.

España. Los acontecimientos en Galicia siguen su ritmo propio que interesa destacar.

1. Triunfo del pronunciamiento en Galicia

Cuando el 30 de junio se pronuncia el ejército el éxito no estaba nada asegurado, al menos en Galicia. Era capitán general D. José María Sanz quien adoptará una postura poco clara desde el primer momento. El 1 de julio de 1854 publica un bando denunciando el pronunciamiento de O'Donnell y Dulce con palabras del ministerio de la Guerra, pero sin que se trasluzca su opinión al respecto (395).

Día a día, y por medio del Boletín Oficial de La Coruña en tiradas extraordinarias, Sanz da las noticias que él recibe ocultando su propia decisión. Unicamente exige que en su distrito se mantenga el orden público. Todo parece indicar, sin embargo, que se mantiene fiel al gobierno (396). El 20 de julio todavía se mantiene un poco al margen, ya que publica una circular dando cuenta de la dimisión del ministerio y del nombramiento del teniente general Fernández de Córdoba para formar gobierno (397). Sin embargo al final de la circular dice que el vecindario debe esperar «la solución de los acontecimientos», es decir, no aparece una postura tajante en favor del régimen moderado.

Por fin el 23 de julio el mismo Capitán General da cuenta del nombramiento de nuevo alcalde constitucional en la persona de D. Vicente Alsina «sujeto sumamente digno de presidir esta respetable corporación como buen patricio y amante del orden» (398). Se había consumado el pronunciamiento y el Capitán General aparece ya en el carro de los vencedores.

El 24 se constituye una Junta de Salvación «para secundar las medidas que el esclarecido vencedor de Luchana se sirva comunicarnos». Era nuevamente la hora de Espartero que empieza

(395) Bando del 1 de julio de 1854.
(396) Boletines extraordinarios del 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de julio de 1854.
(397) Boletín Extraordinario de la provincia de La Coruña del 20 de julio de 1854.
(398) Bando del Capitán General del 23 de julio de 1823.

a formar gobierno el 28 de julio de 1854 después de los fracasos de los ministerios fantasma de Fernández de Córdoba y del Duque de Rivas (399).

La Junta de Salvación, constituida en La Coruña estaba presidida por el Capitán General, tenía a D. Vicente Alsina (el hombre fuerte de la situación) como Vicepresidente, contaba como vocales a D. Ramón Martelo Núñez, D. Antonio Loriga y, sobre todo, a los jefes militares de la capitanía general (400).

Las ciudades de Galicia inician por su cuenta la parafernalia de la victoria. El 30 de julio la Junta de La Coruña felicita a Espartero al que ahora califican de «principio de orden social y enseña de libertad» (401).

El pronunciamiento triunfó en Galicia; y en todas las ciudades y villas importantes se constituyeron las juntas provinciales o locales. La de Santiago estaba presidida por un jefe militar, pero contaba entre sus vocales con personas tan significadas como el comerciante D. Patricio Andrés de Moreno, D. Antonio Rúa Figueroa, D. Ignacio García Moreno, D. Domingo Antonio Pozzi. En Orense la Junta estaba presidida por D. Ramón María Vaamonde, y formaban parte de la misma los hermanos Lovit, D. Mariano Lloves, D. José Bojart, etc. En Tuy es D. Lorenzo de Cuenca el que preside, acompañado por el gran luchador progresista D. Esteban Areal. En Betanzos preside el abogado y futuro ex ministro de justicia D. José Arias Uría. En Pontevedra preside la Junta, y seguramente facilita el pronunciamiento, el burgués D. José Rojo del Cañizal, junto con D. Antonio Tapia. En Vigo preside la Junta Martir Molins con los progresistas de siempre: Ibarrola, Fontanao, Juan Ramón Nogueira. En Ribadavia sobresalen en los preparativos D. Víctor de Vera y especialmente don Dámaso Rivera.

En poco tiempo el pronunciamiento había triunfado en toda Galicia. Desde el día 24 de julio en que se había levantado la

(399) Fernández de Córdoba, designado el 17, no llegó a formar gobierno. El duque de Rivas tuvo el poder desde el 18 al 20 de julio.
(400) Proclama del 24 de julio de 1854.
(401) Boletín Extraordinario del 30 de julio de 1854.

ciudad de La Coruña «para reconquistar su dignidad, su libertad y su independencia» hasta el 30, toda Galicia quedó plenamente dominada (402).

2. La grave crisis económica y su repercusión política

Posiblemente en toda la edad contemporánea Galicia no pasó una crisis económica tan profunda. Además de los problemas que afectaban a la economía española en general (403), Galicia que sigue siendo eminentemente agraria, sufre entre los años 1852-1855 dos crisis agrarias fortísimas de las que no se pudo recuperar más que muy tarde. Las quiebras de las grandes casas comerciales de Galicia, la paralización de las pocas industrias, y sobre todo la ausencia de grano y su carestía, son la causa de esta insatisfacción general que estalla políticamente en 1855. Hubo que improvisar ranchos colectivos a cuenta del Ayuntamiento de Santiago (comarca más afectada por la crisis de subsistencias) y de la Junta de Beneficencia. La Iglesia se vuelca en una acción asistencial. Los ayuntamientos próximos a Santiago procuran mitigar el hambre. Surgen motines que duran varios días (desde el 5 de junio hasta final de mes) y que obligan a declarar la ciudad en estado de sitio (404).

Este estado de agitación será aprovechado por el carlismo que intentará, una vez más, iniciar un levantamiento en Galicia. En la documentación recogida en los días del conflicto en Santiago por la policía, se encuentran algunos pasquines invitando al pueblo a levantarse en nombre de D. Carlos. La conspiración tenía sus ramas en el mismo arzobispado, ya que el secretario del arzobispo D. Fernando Blanco, futuro obispo de Avila, aparece denunciado como conspirador. Es posible que el Capitán General, conocedor de esta situación, rogase al arzobispo que interviniera de alguna forma en la tranquilidad pública. El arzobispo responde:

(402) El Coruñés del 25 de julio de 1854.
(403) Vid. Barreiro Fernández, *Historia de Galicia,* IV Edade Contemporánea, página 140 y siguientes.
(404) Bando del 13 de junio de 1854.

«He jurado obediencia a Doña Isabel II y yo nunca faltaré a mi juramento ni directa ni indirectamente. Por lo demás los tristes acontecimientos que días pasados tuvieron lugar en esta ciudad (sin duda se refiere el Arzobispo al asesinato del capitán de cazadores D. Pedro Fernández Taboada, en medio de un motín) me habían obligado ya a dirigir mi voz a mis diocesanos exhortándolos a la paz y condenando las revueltas de toda clase en una pastoral que se está imprimiendo» (405).

Gran culpable de la situación es el gobierno que haciendo caso omiso de la crítica situación no duda en emplear todo tipo de coacciones para efectuar el cobro de los impuestos. Como escribe el concejal de Santiago D. Patricio de Andrés Moreno (406), «mientras los labradores abandonan los lugares por falta de granos para la siembra y para su misma manutención», se da cobro a todo tipo de impuestos. Como añadía el ayuntamiento de Santiago (407) «se presenta a las infelices familias el recaudador de las contribuciones para privarles hasta de sus aperos de labranza, únicos bienes que poseen y que todas las leyes declaran sagrados e inviolables».

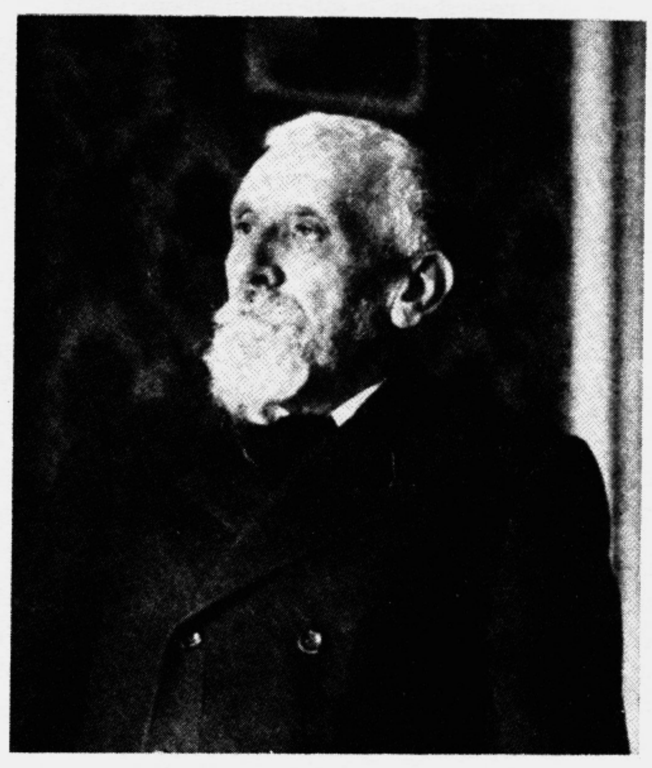
3. El Banquete de Conxo (1856)

El progresismo fue un nuevo desencanto para muchas clases, pero particularmente acusado por la juventud universitaria, más en contacto con los movimientos avanzados de toda Europa y América. Dos son las ideas predominantes en esta juventud universitaria, la desigualdad entre las clases y la defensa de la identidad de la comunidad gallega. La primera idea la recibían especialmente de los movimientos católicos sociales de origen francés. La segunda de 1846.

Una generación formada por Pondal, Aurelio Aguirre, Rodríguez Seoane, Murguía, posiblemente Paz Novoa e incluso Rosalía, que pertenecían al Liceo de la Juventud, van a expresar este

(405) No conocemos esta Pastoral de Cuesta, ya que las dos únicas que hemos visto de ese año no se refieren para nada al tema. Todo hace pensar que se trata de una fórmula de evasión para dar respuesta al Capitán General.
(406) AMS, Mazo Calamidades Públicas, 21-3-1853.
(407) Ibídem, 25-3-1853.

conjunto de preocupaciones en un acto simbólico: Una comida que se celebraría en una carballeira (la de Conxo), con la presencia de obreros (en Santiago artesanos) y universitarios, con discursos, poesías y cantares persiguiendo estos dos objetivos: La unión entre estudiantes (los lebreles de la clase alta) y obreros, es decir,



El escritor poeta Eduardo Pondal.

la intención de eliminar las desigualdades y al mismo tiempo el deseo de recordar los derechos de esta comunidad.

Se fija como fecha el 2 de marzo de 1856. En la mesa se dispuso que se colocara un artesano al lado de un estudiante, la comida estaría servida por estudiantes en librea y en un momento determinado se levantarían todos los compañeros de mesa y se fundirían en un apretado abrazo simbolizando la unión de las clases.

La intención de celebrar este banquete fue impugnada desde el primer momento por los bien pensantes y, por supuesto, por las autoridades civiles y eclesiásticas. Por eso la carballeira de Conxo estuvo aquel día rodeada de soldados preparados por si había un ataque de los reunidos a la ciudad, ya que se había propalado por Santiago que la pretensión de todos era avanzar sobre esta ciudad al terminar la comida.

En realidad todo lo que sucedió fue algo muy simple: Una comida política, mucho más frugal que la que acostumbraban a celebrar los prohombres del progresismo o del moderantismo.

Se leyeron varias poesías. Quizá el tono más enérgico lo puso el joven Pondal:

> «Caiga, pues, esa turba de reptiles
> que ostenta con orgullo sus blasones,
> písalos todos cual gusanos viles:
> queme el fuego sus necias distinciones,
> y habiten los cernícalos sutiles
> la oscura soledad de sus mansiones
> y arrebaten los roncos torbellinos
> el montón de sus viejos pergaminos.»

Este trozo, dirigido al clero y a la hidalguía, sería leído con lupa por los inquisidores de turno y motivo del expediente gubernativo que estuvo a punto de llevar a su autor, junto con Aguirre, a las islas Malvinas como desterrados.

Aguirre toca la misma tecla social:

> «Todos hijos de un padre hemos nacido
> y es mengua el privilegio de la cuna:
> honra da la virtud, no el apellido
> ni el halago de próspera fortuna.
> Cristo es hijo del pueblo. El ha querido
> que la familia hermana fuese,
> y que sólo a los justos, desiguales
> fuesen ante la ley los criminales.»

Ambas poesías, cuyos principales fragmentos recogemos, asustaron a aquella levítica compostela. El arzobispo se siente en la obligación de llamar a Aguirre y obligarle a clarificar públicamente que Cristo no era hijo del pueblo sino de Dios.

Satisfecha la ortodoxia tenía también que quedar a salvo la ortopraxis. De esto se encargaron el gobernador civil, iniciando un expediente gubernativo contra Pondal y Aguirre, que no llegó a consumarse en un destierro, gracias al sentido común de un fiscal de Santiago, y la «sana» prensa del momento, que se creyó en la obligación de cauterizar las heridas abiertas en el sentimiento de la ciudad, por medio de escritos. Los periódicos más significativos en este sentido fueron el Faro de Vigo y El Restaurador, de Pontevedra. También en Madrid se hicieron eco de los acontecimientos, como lo puede atestiguar la lectura de La Estrella, La España, El Sur, etc.

Las condenas se multiplicaron, el escándalo se convirtió en marea y fue ascendiendo hasta tal punto que los acusados tuvieron que salir al paso en un escrito en el que dicen que no son anarquistas, que el banquete se celebró sin alboroto alguno, que respetan el orden constituido, que se profesan católicos, que su objeto es defender al débil contra el fuerte y que ellos nunca serán un Eguía, ni un Narváez que hicieron posible el martirio de Carral (408).

¡Pobre juventud cuando tiene que vencer tan tristes y penosos argumentos! No es de extrañar que Aguirre huyera de esta ciudad de sombras y que buscara la luz del mar, aunque allí encontrara la muerte. Santiago era irrespirable para un alma joven y noble.

---

(408) «Al público. Dos palabras imparciales sobre el banquete celebrado en las inmediaciones de esta ciudad el día 2 de enero». Santiago 21 de marzo de 1856.

CAPITULO OCTAVO

EL SEXENIO REVOLUCIONARIO (1868-1875)

I. EL PRONUNCIAMIENTO DE 1868

1. El pronunciamiento del Ferrol

El 18 de septiembre de 1868 se pronuncia la escuadra en Cádiz (409) poniendo fin a un régimen deteriorado desde hacía años, acosado por todas partes, especialmente por aquellas clases sociales que tradicionalmente habían apoyado incondicionalmente al trono.

Por lo que respecta a Galicia hay noticias que indican que en esta ocasión fue el Ferrol la primera ciudad gallega que se sumó al alzamiento, lo que se verificaría entre el 20 y el 22 de septiembre. Durante los primeros momentos se coreaban los nombres de Prim, Viva la Libertad y Viva la Soberanía Nacional (410).

2. El pronunciamiento de La Coruña

La Coruña se alzó el día 29 de septiembre, constituyéndose la Junta de Gobierno presidida por D. Juan Manuel Pereira,

---

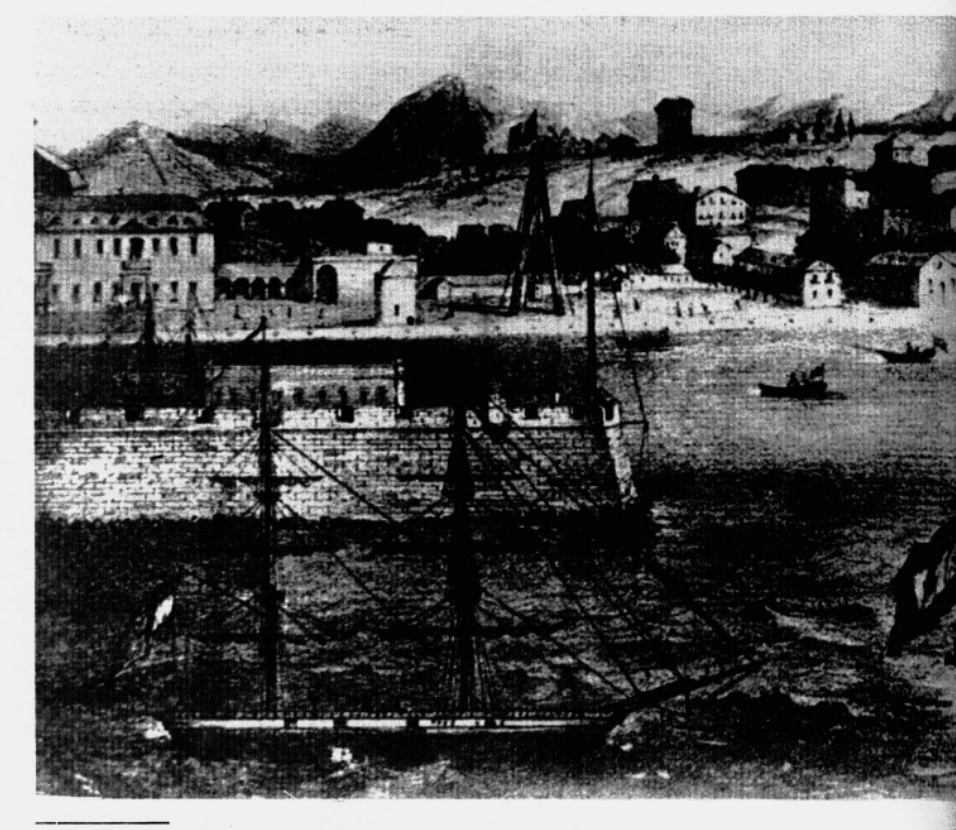
(409) Sobre las causas que motivaron, posiblemente, el pronunciamiento de 1868 se han escrito muchos artículos y libros. Creemos que, por el momento, la aproximación más sólida sigue siendo ese breve escrito de Fontana *Reflexiones sobre las causas de la revolución de 1868,* in *Cambio Económico,* p. 1973 y Sánchez Albornoz, *El trasfondo económico de la revolución,* Rev. Occidente 1968.

(410) Parte a Capitanía General del 23 de febrero de 1868, in AUS, Fondo C-BC, Legajo 1868.

que justamente en ese momento estaba detenido en el castillo de San Antón, de forma que pasó de la cárcel al sillón de la presidencia.

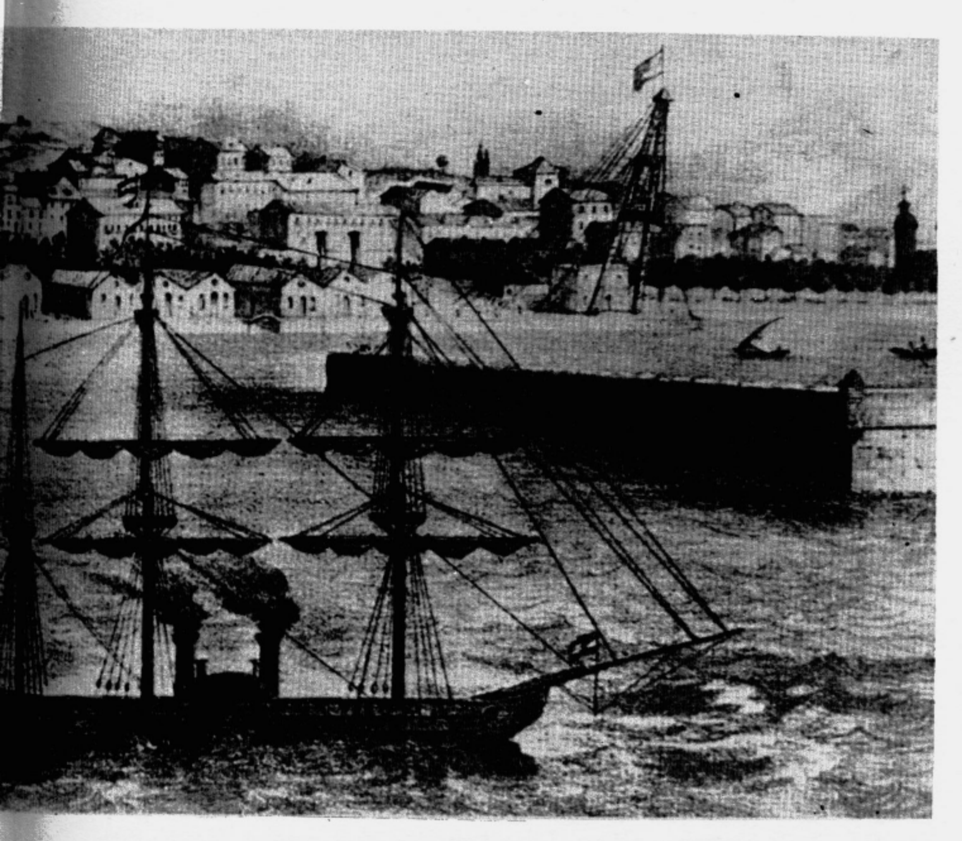
En La Coruña, según testigos presenciales, hubo tranquilidad dentro del natural bullicio. Se paseó el retrato de Prim por las calles mientras que el retrato de la Reina Doña Isabel II, que estaba presidiendo el salón de actos del ayuntamiento, fue tirado por el balcón, encargándose de ello el comerciante D. Juan Montero Telinge (411).

El Capitán General y las autoridades militares superiores se embarcaron ese mismo día en el barco de guerra San Quintín, enviado al efecto desde el Ferrol.



(411) Relación manuscrita y anónima que conservamos.

Cuando llega a Galicia el nuevo Capitán General publica una vibrante proclama dirigida a los soldados y otra a los habitantes de Galicia. A sus soldados les dice: «Hijos sois del pueblo, de él habéis salido para cumplir un deber sagrado, defender la Patria con las armas en la mano.» El original de la proclama, redactado de su puño y letra por el Capitán General, recoge en sus tachaduras la cruel ambivalencia en que se movían estos hombres acostumbrados a obedecer y a someterse a una Reina a la que ahora tienen que vilipendiar para servir a ese pueblo soberano. El original dice al final: «La Patria se ha dado otro soberano; a una Reyna juzgada indigna ha sustituido la Soberanía Nacional.» La dureza de la expresión, fue mitigada poniendo:



El Ferrol en un grabado de 1858.

«La Patria se ha dado otro soberano, a una Reyna ha sustituido la Soberanía Nacional» (412).

3. Galicia entera se pronuncia

Desde el Ferrol y La Coruña se proyecta el entusiasmo revolucionario por las zonas limítrofes. Pontedeume, Ribadeo, Viveiro son las villas que de inmediato se pronuncian.

El día 30 de septiembre lo hacen la mayor parte de las ciudades gallegas. En Vigo, tal y como nos narra José de Santiago (413), se desarrolla todo el festival del pronunciamiento de acuerdo con el ritual ya establecido.

Unos cañonazos disparados desde el castillo del Castro anunciaban a la población, y especialmente a los conjurados, que la guarnición se había pronunciado:

> «Una turba de paisanos se reunió en la plaza de la Constitución, y dando vivas a la libertad, a la soberanía nacional y mueras a la Reina, se precipitó en la casa consistorial, de cuyo salón de sesiones arrebataron el retrato al óleo de la soberana, y arrojándolo desde el balcón principal lo hicieron trizas, poniendo luego fuego a los restos, recorriendo los grupos las calles vitoreando la libertad.»

Ese mismo día se pronuncian las ciudades de Santiago, Pontevedra, Tuy y Orense.

En Pontevedra los artífices del levantamiento son el teniente D. Francisco Seoane y el sargento de carabineros D. Gabriel Lamas. Desde el mediodía partidas de paisanos paseaban por las calles con signos de agitación y expresando en su comportamiento que se esperaba de un momento a otro el pronunciamiento militar. Este se verifica el mismo día a las 4 de la tarde. El médico D. Francisco Anciles, que estaba en la conjura será el encargado de leer una proclama. La banda de música, elemento imprescindible para una conmemoración de este género, paseó por las

---

(412) AUS, Fondo C-BC, Legajos 1868.
(413) J. de Santiago y Gómez, *Historia de Vigo y su comarca,* Madrid 1911, páginas 581-582.

calles tocando el Himno de Riego. El comandante de la guarnición da orden a la tropa para que disuelva la manifestación popular, pero la tropa no le obedece. Al frente del pronunciamiento militar se situará el oficial de mayor graduación (de los pronunciados), D. Luis Sanz. La llegada de la fragata La Esperanza, procedente de Marín, resuelve las últimas dudas y el pronunciamiento triunfa (414).

El 1 de octubre prácticamente toda Galicia se había pronunciado contra el régimen.

II. LAS JUNTAS REVOLUCIONARIAS

1. Su constitución

En todas las ciudades y villas se formaron repentinamente Juntas Revolucionarias que fueron en un primer momento las encargadas de mantener el fervor del pronunciamiento. La Junta de La Coruña estaba presidida por D. Juan Manuel Pereira, hombre de reconocida trayectoria liberal, que en 1871 sería nombrado embajador en China. Formaban la Junta con él, el comerciante D. Juan Montero Telinde, el ingeniero D. Francisco Cejudo, el relator de la Audiencia D. José María Patiño, el republicano D. Federico Tapia, los abogados D. Benito María Alonso, D. Diego Moreno de la Riba (de una rica familia burguesa de La Coruña), D. Constantino Vázquez Rojo, D. Luis Veira y el médico, y también viejo liberal, D. Hipólito Otero. La Junta de La Coruña disolvería la Diputación, nombrando otra presidida por el comerciante D. Andrés Garrido. Asimismo se constituyó el ayuntamiento, el 1 de octubre, siendo elegidos alcalde primero D. Julián Arias Carvajal; D. José Vilar alcalde segundo, D. Enrique Sors, abogado e hijo de un sastre francés, alcalde tercero. En este ayuntamiento había personas tan dispares como D. Miguel López (a), El Duque de Sada, exaltado republicano y D. Luis

(414) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1868.

Rivera que poco antes y como concejal había suscrito una proclama en la que juraba defender a Isabel II hasta la muerte.

En la ciudad de Lugo se constituye igualmente la Junta revolucionaria el 1 de octubre, bajo la presidencia del ilustre patricicio D. José R. Becerra que actuó como Presidente Honorario, siendo el presidente efectivo D. Ramón Tagle. En la Junta participaban entre otros D. Ramón Neira Montenegro, D. Antonio Cora, D. Salustio Alvarado, D. José Castro Freire, el secretario D. José Monge (415).

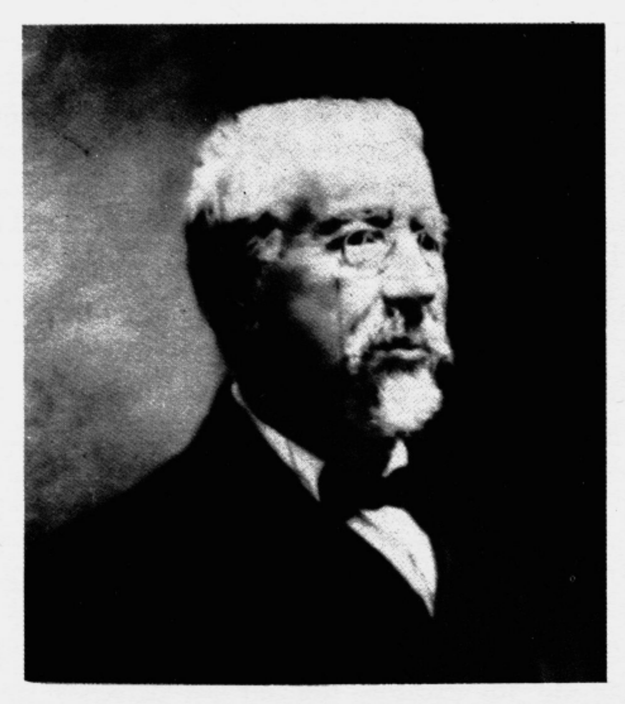
Sus objetivos están marcados en una proclama publicada por la Junta de Lugo el 1 de octubre:

> «La Junta de Lugo comprende cuál es su misión... impedir todo exceso, respetar todo derecho legítimo, asegurar el orden sin el cual la libertad degenera en repugnante anarquía, satisfacer los intereses injustamente lastimados, reanimar el espíritu público a las nobles aspiraciones de lo porvenir a través de las dificultades de lo presente, facilitar, en cuanto alcancen sus fuerzas y su influencia, la grave tarea que ha de pesar muy pronto sobre la representación legal del país reunido en Cortes Constituyentes...» (416).

Nos encontramos, desde luego, muy lejos de las aspiraciones realmente revolucionarias que se leen en las proclamas del momento en el resto de España (417). Son éstas, más que peticiones, consideraciones, recomendaciones muy conservadoras y que aluden al juego de fuerzas moderadas que había detrás. Las minorías republicanas seguramente no estarían de acuerdo con la mayor parte de estos comunicados.

La Junta Revolucionaria de Santiago la presidía D. Ildefonso Fernández Ulloa, formando parte en la misma D. Patricio de Andrés Moreno, burgués de probado liberalismo, D. Enrique de la Riba, D. Antonio Casares que renunciaría, D. Manuel Murguía que actuaba de secretario, etc. (418). La primera de

(415) AHPL, Sección Municipal, Actas consistoriales, 1 octubre 1868. Tomado de la obra de Juan M. Moreno González, *el federalismo gallego* pro ms. Obra que seguiremos muy de cerca por tratarse de la monografía más completa en el período.
(416) Cfr. nota 415.
(417) Cfr. Valeriano Bozal, *Juntas Revolucionarias.*
(418) Actas de la Junta Revolucionaria de Santiago in AMS.



Manuel Murguía. De un cuadro de Quintas Goyanes, en la Real Academia Gallega.

las actas de la Junta de Santiago, del 30 de septiembre de 1868, dice que «varios patriotas del pueblo interesados... en el triunfo de la revolución que de tiempo atrás venía preparándose» se presentaron en la casa del notario D. Ildefonso Fernández Ulloa pidiéndole que se pusiera en cabeza del alzamiento. Una vez que éste aceptó, salieron al exterior, intimando a la guardia municipal que se pusiera a sus órdenes «y volviendo con esto acabó de formarse la Junta por aclamación del pueblo liberal reunido» (419).

Como en las ciudades, se crearon juntas revolucionarias en las villas. En Corcubión la presidía D. José Pardiñas, que tenía a D. Victoriano Ruiz como Vicepresidente; en Muxía D. José María L. y Plana; en Boiro D. Bernardo Samos; en Negreira D. Ramón Caamaño; en Noya D. Antonio Rodríguez,

(419) Proclama del 1 de octubre de 1868.

en Porto do Son había un presidente honorario, que era Romero Ortiz y un efectivo D. Gerónimo Mariño, que tenía como Vicepresidente a D. Carlos Maneiro Lourido. El presidente de La Junta revolucionaria de Carnota era D. José María Bretal; en la Puebla D. Antonio Montenegro, acompañado como vocales por D. Jesús Bandín Santiago, D. Marcelino del Valle Menéndez, D. José Luis Rúa y Ribera y D. Juan Rúa y Ribera. Sería interminable traer la relación de juntas que se constiuyeron.

2. Sus objetivos

Surgen como instrumentos de la oposición al régimen anterior y para asegurar, en los primeros momentos, el tránsito a lo nuevo. Por lo general las juntas están controladas por las clases sociales más conservadoras y no hemos encontrado que se hubieran hecho, como en otras juntas de España, peticiones que se pudieran considerar radicales.

Ya hemos visto cuáles eran los objetivos de la Junta de Lugo: Impedir los excesos, respetar los derechos legítimos y respetar el orden. Programa muy poco pretencioso (419).

En las proclamas publicadas por la Junta de Santiago no se va tampoco más allá: Desde este momento, se decía: «La libertad será una cosa cierta y los derechos individuales quedan tan asegurados como tiene derecho a esperar esta nación magnánima» (420).

Las proclamas que hicieron las villas tampoco presentan unos objetivos más precisos y, menos aún, más revolucionarios. Posiblemente sea la Junta Revolucionaria de Tabeirós, presidida por D. Manuel Otero, la que presente un cuadro de peticiones más concreto:

— El orden.
— La moralidad.
— La seguridad individual.
— La libertad de imprenta.

(420) Proclama del 30 de setiembre de 1868.

— La libertad de la industria y el comercio.
— La abolición de las contribuciones de consumo.
— La supresión de la Guardia Civil.
— El desestanco de la sal y del tabaco.
— La protección de la propiedad.
— La descentralización absoluta (421).

Ya se comprende que un programa tan moderado no justificaba una Revolución. La moderación, incluso la mansedumbre, de las exigencias de las juntas (si exceptuamos la de Tabeirós) significan que éstas habían sido copadas por los representantes de los partidos más moderados (los unionistas de Serrano, Topete...), los progresistas (de Prim y Ruiz Zorrilla) e incluso algunos conservadores. Esto también va a explicar que los representantes de los sectores marginados por una y otra banda (demócratas, republicanos y carlistas) procuran en lo posible torpedear la política de las juntas. En La Coruña, el republicano D. Miguel López, que había conseguido entrar en la Junta y posteriormente en el ayuntamiento, solicitará muy demagógicamente la abolición total de los impuestos (422) proyecto que, por supuesto, fue rechazado por la Corporación coruñesa, pero que le sirvió a López para adquirir una cierta popularidad especialmente en los sectores más necesitados.

Estas manifestaciones y una hábil propaganda esparcida por los dirigentes de los partidos marginales, hará posible que el pueblo se oponga a seguir pagando ciertos impuestos. El 1 de octubre en Santiago grupos de gente acometieron a los empleados del fielato al grito de ¡Libertad! Al día siguiente los portazgos del Milladoiro y Santa Lucía sufrían sendos ataques. Un comunicado de los empleados de los mismos dice: «Los transeuntes se resistieron a satisfacer el impuesto arancelario bajo pretexto de que todo era ya libre» (423).

---

(421) Proclama de Tabeirós del 5 de octubre de 1868.
(422) AMC, Actas Municipales, Acta del 3-10-1868, tomado de Moreno González, *El federalismo*, p. 21.
(423) Oficio del 2 de octubre al Ayuntamiento de Santiago, AMS, Sucesos

En otro orden de cosas la moderación inicial de las juntas va a saltar hecha trizas por la radicalización de los republicanos. En Santiago aparece publicada en los primeros días de la revolución una hoja «La revolución religiosa» que es posiblemente uno de los ataques más feroces hechos a la Iglesia en Galicia. Veamos algunos fragmentos:

> «Ha caído un tirano que se llamaba Isabel de Borbón, pero este tirano no era más que el instrumento de otro que aún queda en pie, y que como la culebra venenosa empieza a enroscarse a la naciente Revolución para ahogarla entre sus asquerosos anillos como ahogó a la monarquía borbónica, de quien se llamó defensora siendo en realidad la solitaria que, incrustada en su seno, absorbía sus jugos vitales, haciéndola odiosa a la opinión pública.
>
> Este reptil astuto y repugnante es el PODER NEGRO (sic) que tiene en Roma su caverna y que se conoce con los nombres de jesuitismo, clericalismo y neocatolicismo, en una palabra, el pontificado romano, enemigo irreconciliable de la libertad de los pueblos.»

Considerando el autor de este escrito que la revolución sólo podrá triunfar si es vencida la Iglesia, propone como soluciones: políticos.

> «Empezar por declarar roto, nulo, el concordato, ese padrón de ignominia, esa férrea cadena impuesta al pueblo español por Isabel de Borbón y la curia romana...»
>
> «Es necesario declarar disueltas inmediatamente todas las corporaciones religiosas...»
>
> «Es necesario además... proclamar la libertad de cultos y separar para siempre la Iglesia del Estado» porque «sólo la libertad religiosa puede poner la Nación española al nivel de los pueblos cultos» y porque «sin la libertad de cultos no puede haber ni libertad de enseñanza, ni de imprenta, ni siquiera de trabajo.»
>
> *Concluye que es preciso hacer la revolución religiosa* «sin la que será nula la revolución que acabamos de llevar a cabo y sin la que no es posible dar soluciones satisfactorias a la revolución económica» (424).

Resultado de este malestar creciente por parte de los sectores más radicales fueron la serie de acciones organizadas contra las

(424) *La Revolución Religiosa,* Imp. Pato. Santiago (1868).

DON SALVADOR SAULATE,

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE LUGO.

Á los habitantes de esta Capital y barrios de la misma, hago saber:

Teniendo en cuenta las especiales circunstancias porque está atravesando la Nacion y en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, hé acordado lo siguiente:

1.° Desde el momento en que sea publicado el presente bando quedan sin ningun valor ni efecto las licencias y autorizaciones para el uso de armas, sean de la clase que fueren.

2.° Todas las personas que tengan en su poder armas de fuego ó blancas, útiles para la guerra, las entregarán antes de las cuatro de la tarde del dia de hoy sin la menor próroga, en la oficina de seguridad pública, sita en el ex-convento de la Nova, entrada por la calle de la Libertad, en donde serán recogidas por la Inspeccion, prévio el competente resguardo.

3.° Trascurrida la citada hora, todo individuo que conservare cualquiera de las mencionadas armas, será detenido y entregado á los tribunales.

4.° Quedan esceptuados de lo dispuesto anteriormente, los Voluntarios de la Libertad, por lo que se refiera á su armamento.

Dado en Lugo á 13 de Octubre de 1869.



SALVADOR SAULATE.

Bando del Gobernador Civil de Lugo el 13 de octubre de 1869 (archivo privado del Autor).

juntas. En Santiago se pretendió constituir una nueva junta en los primeros días del mes de octubre, para ello un grupo de personas, bajo la presidencia de D. Juan Armada, procuraron provocar huelgas y manifestaciones en la ciudad. En este caso la acción política estaba encaminada a situar carlistas en la nuev junta. Allí estaban los Zepedano, Pablo Zamora y Escribano con fama bien ganada de adictos a la Causa carlista (425).

La Junta de Madrid comunicaba el 19 de octubre a to las juntas que había decidido disolverse ya que había un Gobierno Provisional que gozaba de la suficiente confianza. Al recibir est comunicación casi todas las juntas de Galicia se disolviero El texto de la Junta de Santiago al hacerlo dice así:

> «La Junta en vista del telegrama de la de Madrid, fecha de ayer y recibido hoy, en que participa su disolución e invita a todas las de España que imiten su ejemplo, por la gran confianza que le merecen los eminentes patricios que componen el Gobierno Provisional, acordó disolverse, noticiándolo al público por medio de un bando en que se inserte el referido telegrama y en el cual se exprese que el sostenimiento del orden público queda confiado al Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad» (426).

III. LOS INTENTOS DE CONSOLIDACION DEL REGIMEN

1. El Gobierno Provisional

El Gobierno Provisional, presidido por el general Serrano, tuvo la difícil tarea de mantener una continuidad monárquica, pese a una ruptura histórica y dinástica. Era algo muy difícil de resolver y tenía que fracasar. El 6 de diciembre de 1868 publica el gobierno un decreto convocando a Cortes (427) y en él se expresa en forma muy clara cuáles son los proyectos del mismo:

---

(425) Proclama del 15 de octubre de 1868.
(426) Acta del 20 de octubre de 1868, AMS.
(427) Ya el 9 de noviembre había aparecido la nueva legislación electoral por la que se instituía por vez primera en España el sufragio universal de los varones.

> «El Gobierno ha hecho cuanto su celo y su buena fe le han sugerido para no defraudar sus legítimas y halagüeñas esperanzas que despertó... Llama ahora a los supremos mandatarios del sufragio universal». Promete «la neutralidad más estricta y severa» pero esta neutralidad no será escepticismo: «hará que sean profundamente respetadas y libérrimamente expresadas todas las opiniones, pero no puede ni debe ocultar que él también tiene y utiliza el derecho de profesar la suya. Prefiere la forma monárquica, con sus atributos esenciales, y celebrará, por consiguiente, que salgan victoriosos de las urnas los mantenedores de este principio y del hecho de un monarca no electivo sino elegido por aquellos a quienes el pueblo español otorgue al efecto sus poderes» (428).

En el panorama político del momento se presentaban las siguientes agrupaciones:

Monárquicos: Constituidos por los progresistas, los unionistas y los cimbrios, o rama desgajada del partido demócrata republicano.

Carlistas, grupo evidentemente minoritario, pero que conservaba intacto su entusiasmo bélico, como lo demostrarán muy pronto.

Republicanos, indudablemente junto con los carlistas los más activos en política, con intelectuales de gran prestigio en sus filas.

Aparte habría que situar a la vieja guardia del partido moderado que se retira casi enteramente de la política haciendo causa común con la dinastía destronada. Se reincorporarán en 1875.

Las elecciones de 1869 darán en Galicia como triunfadores a los monárquicos, ya que únicamente tenemos constancia de que saliera un diputado republicano por la provincia de Orense.

2. Insurrección en Galicia

Durante todo el período que corre entre el pronunciamiento de septiembre de 1868 y la monarquía de Amadeo, los republi-

(428) Gaceta de Madrid, 7 de diciembre de 1868.

canos mantuvieron una actividad constante, aliándose incluso con los carlistas tanto con fines electorales como para protestar por la Constitución. En mayo de 1869, mientras se discutía el proyecto constitucional, hay manifestaciones públicas en Orense, Ribadavia, Ferrol, La Coruña, etc. En el mitin pronunciado por el abogado y republicano Camilo Pérez de Castro en Xunqueira de Ambia el 17 de mayo, ante unas 3.000 personas, atacó duramente a la Iglesia «que engañaba a los campesinos diciendo que los federales eran ateos y anticatólicos sin duda porque no comerciábamos como ellos con una religión espiritual y santa» (429).

Ya promulgada la Constitución, el comité republicano de Pontevedra envió el siguiente telegrama a las Cortes: «Los republicanos de Pontevedra acatan, pero no aceptan la Constitución que acaba de promulgarse y protestan enérgicamente contra la conducta de los que perteneciendo a nuestro partido hayan asistido a cualquiera de los actos con que oficialmente se ha celebrado dicha promulgación» (430). El federalismo, como el carlismo, harían (aunque por motivos diferentes) un claro boicot a la Constitución. Incluso esto fue utilizado por el gobierno para iniciar expedientes y despedir a los funcionarios o trabajadores de organismos dependientes del mismo: En Ferrol, al menos, se dio esta circunstancia:

> «La firmeza de convicción de numerosísimos republicanos obreros del Arsenal, que se negaron a jurar la constitución de 1869, trajo como consecuencia obligada el despido de los protestantes contra el nuevo e impopular código. Numerosos obreros viéronse en la miseria y obligados a postular en el Ferrol y en La Coruña» (431).

El clero se resistió tenazmente a jurar la Constitución encabezado por el metropolitano cardenal García Cuesta, provocando de esta forma una dura represalia por parte del gobierno (432).

---

(429) *La Igualdad,* n.º 170 (25-5-1869), tomado de Moreno González, p. 51.

(430) *La Democracia Republicana,* n.º 79 (10-6-1869, tomado de Moreno González, p. 51).

(431) Santiago de la Iglesia, *Necrología de D. Francisco Suárez García,* Ferrol, 1900, p. 48, tomado de Moreno González, p. 52.

(432) Barreiro Fernández, *El Pontificado,* op. cit.

De la resistencia se pasaría muy pronto a la insurrección. En diversos puntos de España se inicia en el otoño de 1869 un movimiento contra el gobierno. El 2 de octubre unos 300 republicanos de Orense se sublevan. Apresan a las autoridades locales y proclaman la república federal. En el ayuntamiento se instala algo así como un gobierno provisional revolucionario. El movimiento está apoyado por los Voluntarios de la Libertad. Cómo la mayor parte del ejército se mantuvo fiel al Gobierno fracasó el alzamiento, teniendo los insurrectos que huir hacia Portugal a donde muchos de ellos no pudieron llegar por haber sido detenidos previamente (433). La mayor parte de los republicanos que se pronunciaron pertenecían a las clases artesanas: zapateros, sastres, herreros, carpinteros, etc., y obreros. Tampoco faltaron algunos estudiantes y de profesiones liberales. Fueron acusados como instigadores:

D. Francisco Casanova Estévez, comerciante.
D. Alejandro Quereizaeta, de Orense, empleado y uno de los líderes más destacados del federalismo gallego.
D. Toribio Iscar Sáez, maestro de obras.
D. José Gómez Munaiz, abogado, de Orense.

También aparece como acusado y condenado el eminente D. J. M. Paz Novoa, diputado más tarde en Cortes y gran activista.

No sólo se manifestó la insurrección en Orense. En La Coruña se produjeron tumultos entre los días 13 y 14 de octubre, lo que obligará al capitán general Pieltain a declarar el estado de Guerra en la ciudad y provincia de La Coruña (434). La insurrección se inició en Elviña en donde se reunieron los republicanos. La guardia civil encarceló a 42, provocando esto el amotinamiento del pueblo pidiendo su libertad. Casualmente pasaba el Capitán General por la calle en medio del griterío y siendo reconocido fue apedreado su coche. Este desciende y la emprende

(433) AHPO, Sección Criminal, legajos 197 a 210.
(434) Bando del 14 de octubre de 1869.

a bastonazos con la gente, hasta el punto de romperlo sobre la cabeza de una persona. Esto, al menos, es lo que él mismo comunica en parte urgente al ministerio de la Guerra. El apedreamiento le afectó tanto que en cuanto llegó a capitanía declaró el estado de guerra: «La osadía del partido republicano faltando a las autoridades ha obligado a declarar esta plaza en estado de guerra» (435).

3. La monarquía democrática

Al cabo del tiempo y después de mendigar por las Cortes europeas, los políticos nos consiguieron un rey. Al menos tuvimos la fortuna de contar con un caballero, D. Amadeo de Saboya, que no pondría ninguna dificultad al comprender que era incapaz de echar raíces en España. D. Amadeo fue traído para consolidar un régimen y una dinastía. Y fue imposible.

Los dos años de mandato de D. Amadeo no fueron fáciles. En Galicia habrá focos permanentes de conflictividad: el foco carlista, la insatisfacción campesina y los republicanos que proyectan la conquista del poder por la vía rápida, lo que desembocará en la insurrección de Ferrol.

a) *El foco carlista*

Desde 1869 hasta 1872 el carlismo se prepara. Es la conjura, el desencanto al advertir que no se cuenta con su rey para suceder a Isabel y es, sobre todo, el fracaso electoral. Los carlistas optarán por la guerra que inician en junio de 1872. Estudiaremos más detenidamente la guerra carlista en este mismo capítulo.

b) *La insatisfacción campesina*

El furor campesino no es necesariamente el resultado automático de una situación económica crítica. Más aún, hasta es posible que la misma situación extrema de tal forma agote las

(435) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1869.

posibilidades de resistencia que impida la rebelión. Se muere lentamente pero no se levantan contra la situación. Como no pocos historiadores defienden, la rebelión sólo es posible cuando al lado de una situación estructural crítica, coyunturalmente se vive con cierto desahogo y se gozan ciertas libertades.

Algo de esto sin duda sucedió en el período 1869-1875. Se suceden los motines y asonadas en el campo, sin que haya indicios suficientes para explicar esta agitación desde una perspectiva estrictamente económica. La crisis alimenticia de 1868, muy relativa por otra parte, no fue motivo suficiente para que se iniciara una prolongada agitación. Habrá que buscar las razones en una campaña muy bien llevada por parte de los partidos más radicales (republicanos federales y carlistas) y por la flojedad coactiva que sigue siempre a todo pronunciamiento. Las autoridades, en los primeros momentos no pueden dar la sensación de que nada ha cambiado, de ahí que procuren tolerar manifestaciones que antes serían impensables. Una vez que el campesinado coge el ritmo de la manifestación violenta es ya muy difícil frenarlo, aunque se utilice, como sucedió en Galicia, la fuerza represiva ejercida sin moderación alguna.

Los principales motivos aparentes de la insatisfacción campesina eran dos: los impuestos y las quintas. Todo hace pensar, sin embargo, que tras estos motivos que actúan como detonantes hay una radical insatisfacción al comprender que estructuralmente nada se altera, que pasan los regímenes y el campesinado permanece igual.

El impuesto de consumos era sin duda alguna el más impopular. Estaban gravados con este impuesto los productos que se estimaban de primera necesidad: aceite, vino, aguardiente, licores, carne, cerveza, jabón, etc. Inicialmente fue abolido por las Juntas revolucionarias de casi toda España, pero más tarde era sustituido por un nuevo impuesto, el de capitación.

El otro motivo era el periódico sorteo para las quintas. El campesinado gallego tan necesitado de mano de obra por tratarse de una economía familiar con enorme acumulación de

esfuerzo humano (436), se veía drásticamente reducido justamente en el momento en que el brazo joven era más necesario. Al mismo tiempo el campesino pocas veces podía entender las justificaciones que se le daban (defensa de América, guerra contra los carlistas, etc) para llevarle a su hijo de la familia. La convocatoria de quintas era una negra pesadilla para el campesinado y nunca la aceptó.

Los planes de las dos fuerzas de la oposición, federales y carlistas, consistían en fomentar el odio que ambas medidas provocaban. De ahí la serie de asonadas que se localizan en el agro gallego en la que casi siempre aparecen líderes de uno u otro bando entre los instigadores.

Conforme a la monografía de Moreno González ya citada sabemos que el proceso de la agitación siguió un modelo de comportamiento prácticamente idéntico:

— Negativa al pago de impuestos.
— Se procede al embargo forzoso.
— Se apela entonces a la solidaridad común.
— Enfrentamiento violento con las fuerzas de la Guardia Civil encargadas de hacer cumplir la ley.
— La represión posterior (multas, cárcel, etc.).
— Utilización inteligente del resentimiento popular por parte de especialistas de la acción política en las aldeas. Los sacerdotes en no pocas ocasiones canalizaron este resentimiento hacia el carlismo.

Cuando se trataba de oposición a las quintas, el modelo era parecido:

— Motín en el momento de verificar el sorteo público.
— Repetición del sorteo y nuevo motín, al que siguen encarcelamientos ya que en esta segunda ocasión se presenta reforzada la fuerza pública.
— Efectuando nuevamente el sorteo, los que resultan sorteados huyen por lo general a Portugal o a las facciones

(436) Barreiro Fernández, *Historia Contemporánea,* p. 44 y ss.

carlistas. Para ello había una serie de personas con poderes del bando carlista para orientarlos hacia el ejército del Norte, tal y como nos lo describe Curros Enríquez (437) en su novela «Paniagua y Cía.». Esto sucede



Manuel Curros Enríquez.

(437) Curros Enríquez, *Paniagua y Compañía. Agencia de la Sangre,* La Coruña año 1878.

a partir de 1872, antes, al sorteado no le quedaba más remedio que huir al extranjero o desertar expuesto a ser localizado y recargado en el servicio. La solución de librar mediante la sustitución con otra persona (pagada) era muy costosa y pocas veces podía entrar en los planes del campesino.

— También aquí el resentimiento era hábilmente explotado por los federalistas y carlistas.

Las zonas más afectadas por la agitación campesina serán las de Monforte, Quiroga y Sarria, en la provincia de Lugo. En la de Orense, las comarcas de Verín, Monterrey, Celanova, Bande y Viana. En Pontevedra Lalín y la Estrada. Finalmente en la provincia de La Coruña, Vimianzo, Noya y Padrón.

En el mes de enero de 1870 y a partir del día 20, la agitación campesina de la comarca de Dozón es tan grande que llegan a reunirse hasta 1.000 campesinos. La Guardia Civil tiene que encerrarse en su cuartel y defenderse allí. Los campesinos consiguen por el momento que se detengan los apremios (438).

En Quiroga son 300 los campesinos que se enfrentan con la Guardia Civil, siempre en 1870, produciéndose 4 muertos. El sargento al dar parte de la noticia a sus superiores decía: «habiéndose éstos (los guardias) visto precisados a hacerlo a tan quemarropa, que de las cuatro balas llevaron tras si la vida de otros tantos sublevados; mediando hasta la providencial coincidencia de haber sido los muertos personas de las de menor valor social y local...» (439).

En el mes de marzo de 1870 el campesinado de la comarca de Maceda se niega a pagar los consabidos impuestos y se resiste a los apremios. El enfrentamiento es brutal ya que son más de 2.500 campesinos, 200 de ellos armados, los que se enfrentan a la Guardia Civil y a 150 soldados con que habían sido reforzados. El 23 se entabla una dura batalla en la que perece un guardia civil y resultan otros guardias heridos y 3 campesinos

(438) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1870.
(439) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1870.

muertos junto con muchos heridos. El 26 de marzo, a regañadientes, el campesinado se sometió. Una parte de los insurrectos se había retirado al monte.

En el mes de septiembre del mismo año, los campesinos de Cambre (cuyo ayuntamiento era republicano) dirigidos por los mismos ediles se resisten a pagar los impuestos municipales (440) al grito de «Mueran las autoridades civiles y la Guardia Civil» y «Viva la República» y «Viva la Libertad». Fue una vez más atacada la Guardia Civil.

En Palas de Rey circularon anónimos escritos en los que se aconsejaba al pueblo en general y al campesinado en particular a negarse a pagar las contribuciones. Eso provocó que unos 500 paisanos se amotinaran intentando apoderarse de los impuestos municipales. Del enfrentamiento consiguiente con la Guardia Civil resultaron 4 paisanos muertos y muchos heridos (441).

El motín más grave fue, seguramente, el de La Estrada, que duraría del 5 al 18 de julio de 1870. El día 5, 2.000 hombres con azadas y palos arrestaron al comisionado encargado de hacer los apremios por el impago de los impuestos. Ante la presencia de las fuerzas, prácticamente las 50 parroquias que rodean a la villa se pusieron en pie de guerra. El temor domina a la mayor parte de la población que huyó quedando únicamente para defender la ley 4 guardias civiles y 14 vecinos «de gran significación social» (442). Tuvo que venir el ejército a tomar la villa.

La agitación continuó ininterrumpidamente. En Merza y en Vilatuxe se amotinan unos 200 campesinos en el mes de noviembre negándose a pagar impuestos (443). En diciembre el levantamiento será en Carral por el mismo motivo (444). Por el mes de noviembre de este mismo año la agitación se extiende a Sarria. Veinticuatro parroquias unidas se levantan contra los perceptores de los impuestos y la Guardia Civil, produciéndose el 14 de

(440) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1870.
(441) Ibídem.
(442) Ibídem.
(443) Ibídem.
(444) Ibídem.

noviembre un enfrentamiento que causó entre los campesinos 3 muertos, 13 heridos y 132 prisioneros. En este caso los motivos eran no sólo negarse a pagar los impuestos sino además por intentar libertar los presos.

Los republicanos no comprendieron lo peligroso que es en política alimentar acciones contra un enemigo que un día se pueden volver contra uno mismo. Y este error lo pagarán muy caro, porque cuando ellos pasen a gobernar el país tendrán que mantener los mismos impuestos e incluso agravarlos por razón de la guerra carlista y tendrán que utilizar los apremios y recurrir a las fuerzas del orden para dominar a un campesinado que ellos mismos habían enseñado a pensar y a luchar.

c) *La insurrección de Ferrol*

Los republicanos españoles estaban divididos en cuanto al modo de hacerse con el poder. El sector predominante, encabezado por Pi, optó por la conquista democrática, en las urnas. Es decir, que el partido gobernara cuando el pueblo lo pidiera (445). El otro sector, el radical, optaba por la ocupación del poder, no excluyendo para ello el recurso a la fuerza.

El 11 de octubre de 1872 se produce en Ferrol una sublevación armada en la que toman parte al lado de los soldados de marina, obreros del astillero y el grupo republicano de esta ciudad. Al frente de la insurrección se sitúa el brigadier Pozas y el capitán de fragata Montojo (446).

Pozas, autoproclamado Comandante General del Ejército Federal de Galicia, definió los objetivos del levantamiento: Imponer en España la república federal, acusar al gobierno radical por el incumplimiento de sus promesas electorales, significativamente la supresión del impuesto de capitación y las quintas, etc.

(445) Para estas cuestiones, cfr. Hennessy, *La República federal en España*, Madrid 1966.

(446) Gracias a la abundante documentación del AUS, Fondo C-BC sobre este levantamiento, elaboramos en 1973 un avance de la cuestión, Barreiro Fernández, *Aproximación*, op. cit.

Se constituye una Junta Revolucionaria que estaba presidida por Francisco Suárez García (447).

Como el Capitán General del Departamento había conseguido refugiarse en el castillo de San Felipe con parte de la tropa, resultaba una situación anómala, ya que la ciudad aparecía ocupada por los insurrectos que hacían continuas manifestaciones callejeras pero quedaba el reducto de San Felipe. Viendo que el pronunciamiento no había alcanzado el eco que esperaban; sabedores, por otra parte, que llegaban fuerzas enviadas por el gobierno, acordaron abandonar la ciudad en embarcaciones. La desbandada empezó a ser general. Muchos de los insurrectos se escondieron en casas particulares, otros huyeron a las poblacione inmediatas y no pocos consiguieron huir al extranjero (448).

Luego vino la condenación, la persecución y las vejaciones que siguen siempre a los que salen derrotados. Pi y Margall se ve obligado a condenar públicamente en las Cortes la insurrección, lo que provocaría que no sólo los intransigentes sino prácticamente todo el federalismo gallego rompiera con el Directorio de Madrid (449). Los mismos internacionalistas acusaron a los insurrectos por intentar ser los protagonistas de una acción irreflexiva que, a la larga, se volvería contra ellos mismos, es decir, sería contrarrevolucionaria (450). Los consejos de guerra que empezaron a funcionar con una gran rapidez, dieron 17 sentencias de muerte y cientos de destierros a Ultramar. Fue asimismo ordenado el cierre temporal del arsenal y todo el personal sometido a una rigurosa depuración en razón de su participación en la insurrección (451).

La insurrección fracasó pero se dejó ver la fuerza que tenía ya el federalismo. Fue el último aviso a un régimen que se desmoronaba y que no tardaría en caer definitivamente.

---

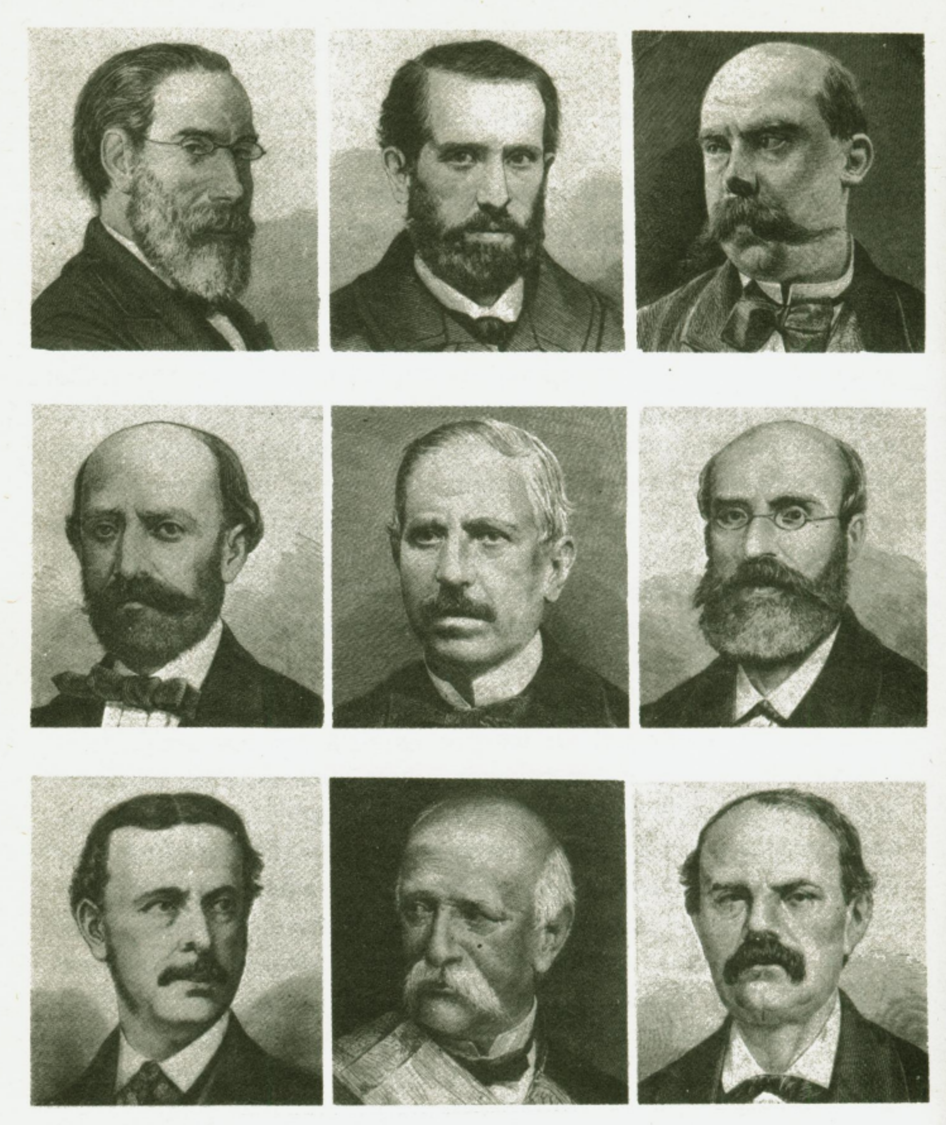
(447) Datos tomados de Santiago de la Iglesia, *Necrología,* p. 52.

(448) Vid. AUS, Fondo C-BC, Legajo 1872, Levantamiento del Ferrol.

(449) Véase lo que diremos en el Tomo II de esta obra sobre el partido federalista.

(450) La Emancipación, n.º 70 (20-10-1872). Cita tomada de Moreno González, op. cit., p. 97.

(451) En la insurrección habían tomado parte unos 1.500 soldados y oficiales de marina, unos 850 guardias y trabajadores del arsenal, y más de un ciento de personas



Primer Gobierno de la Primera República: Pi y Margall ministro de Gobernación; Salmerón, de Gracia y Justicia; Castelar, de Estado; Salmerón, de Ultramar; Figueras, Presidente; Echegaray, ministro de Hacienda; Berenguer, de Marina; Fernández de Córdoba, de Guerra; Manuel Becerra, de Fomento (de un grabado de la «Ilustración...» 1873).

4. La Primera República

El 11 de febrero de 1873 es proclamada la República (452) en España, tras la abdicación de D. Amadeo de Saboya.

De inmediato surgen por todas partes juntas republicanas (453) dispuestas a llevar adelante el programa de su partido.

Al día siguiente, es decir, el día 12 de febrero el Comité o Junta de Gobierno Republicana de Santiago (454) presidida por D. Esteban Quet, catedrático de la Universidad, publica una proclama en la que se ruega «respeto al derecho ajeno, personal y de propiedad para que la tranquilidad pública no se altere en lo más mínimo».

El 13 aparece un Manifiesto del Comité Republicano de Lugo, en el que aparecía una especie de elenco de intenciones políticas:

— Proclamación de los derechos individuales como superiores a toda ley y a toda autoridad constituida.
— Inviolabilidad del domicilio.
— Autonomía del municipio y provincia.
— Destrucción de los monopolios y privilegios.
— Que toda autoridad sea electiva y responsable de sus actos.
— Descentralización de muchos servicios hoy a disposición del Estado y que producen la empleomanía, «plaga funesta que ha de estirparse radicalmente para que España no sea un pueblo de holgazanes y de pobre levita».
— Arreglos de la Deuda para dar seguridad al mundo.
— Que todo se arregle conforme a justicia (455).

---

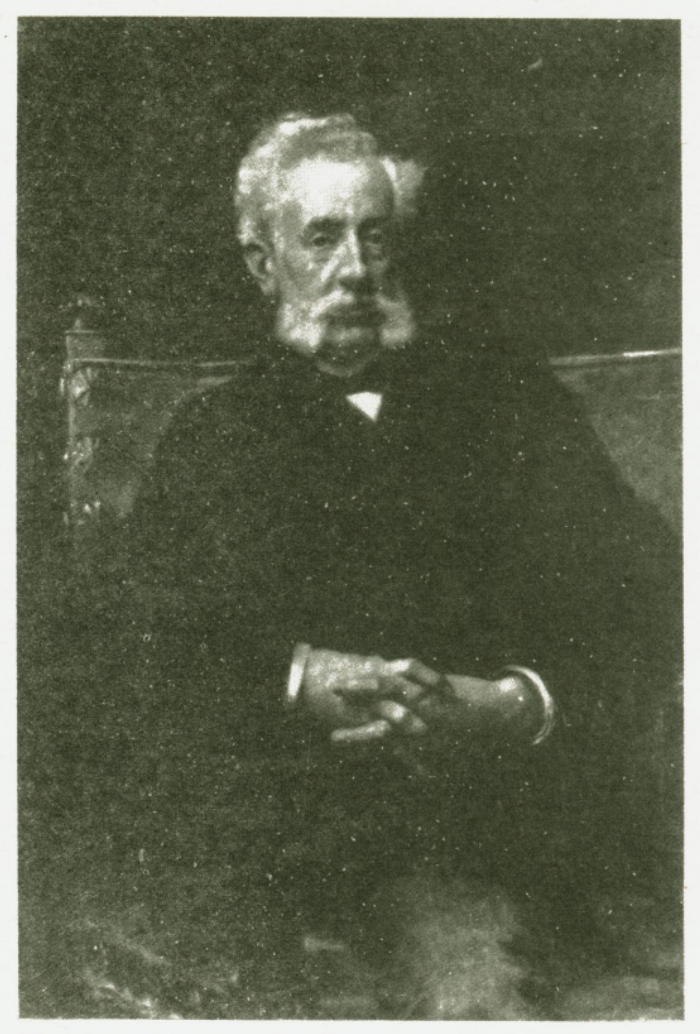
ajenas al arsenal, obreros de factorías próximas, profesiones liberales, etc. Cfr. Moreno González, op. cit., p. 96.

(452) Para el estudio de la Primera República en Galicia poco servicio pueden prestar las obras de Lacomba, Echenagusía, Ferrando Badía, etc., como siempre escritas, sin tener en cuenta la realidad de los distintos países de España.

(453) Estas Juntas republicanas son por lo general los mismos comités republicanos que ya estaban funcionando, especialmente en las elecciones.

(454) Proclama del 12 de febrero de 1873, *Gacetilla de Santiago* del 13-2-1873.

(455) Proclama posiblemente del 12 de febrero de 1873, *El Eco de Galicia,* n.º 85, del 13 de febrero de 1873.



El doctor Pérez Costales. De un retrato de J. Vaamonde.

Advirtamos que en este elenco de intenciones se marginan muy claramente los dos temas objeto de discordia: impuestos y quintas.

Los republicanos toman el poder inaugurando una nueva etapa que, por lo general tiene las siguientes fases:

— organización de la milicia ciudadana para garantizar no sólo el orden público sino, además, para defender la República;
— destitución de las autoridades monárquicas;
— nuevas denominaciones a algunas calles;
— petición de amnistía para los presos políticos (456).

Poco duraron estas Juntas ya que Pi y Margall, desde el ministerio de Gobernación, ordenó su disolución, exigiendo al mismo tiempo que fueran repuestos los anteriores ayuntamientos monárquicos. Pi, muy cuidadoso con la legalidad, pretendía por todos los medios evitar una fractura política en España que le impidiera consolidar el nuevo régimen republicano. Se pasaba así de una especie de espontaneísmo popular a un dirigismo gubernamental. El federalismo, que con mucho era la rama más representada dentro del republicanismo, no aceptó con buenos ojos esta medida que venía a situar al poder central como árbitro de la organización política española.

El problema sin embargo eran las quintas y los impuestos. Una intensa campaña llevada a cabo por los republicanos gallegos, muy especialmente por Quet y Pérez Costales (457) había insistido en los siguientes puntos: Necesidad de crear un estado laico, liberándolo de la tutela de la Iglesia. Necesidad de crear un estado federal, en el que el poder central únicamente tuviera el poder que las sociedades inferiores no pudieran asumir ni ejercer. Necesidad de suprimir las quintas y levas forzosas y necesidad de reducir los impuestos, especialmente el de consumos o sus sucedáneos.

---

(456) Para la actividad de estas Juntas revolucionarias que toman el poder municipal en los primeros días, cfr. Moreno González, op. cit., p. 106 y ss.

(457) R. Pérez Costales, *La Verdad a las aldeas,* 1.ª parte, La Coruña 1869; del mismo, *La verdad a las aldeas,* 2.ª parte, La Coruña 1873. Pérez Costales fue uno de los republicanos más ilustres de Galicia. Ministro durante la República, procuró mantener siempre un puente tendido con el obrerismo en el que intuía la única posibilidad de asentamiento del régimen. Su enfrentamiento con la Internacional, simbolizada con los golpes recibidos de éstos, demuestran la ruptura definitiva y el anclaje del republicanismo en una clase media baja, lo que le hacía un partido de reducida base social. Esteban Quet, *Conferencias populares dedicadas a los obreros y aldeanos,* Santiago 1869.



Juan Valera.

Esta campaña se había orientado hacia el hombre del campo y hacia el obrero, es decir, se había pretendido crear una base social expectante de cara al régimen republicano. La posible resistencia instintiva hacia un partido anticlerical y antimonárquico, que siempre se manifiesta muy viva en las sociedades tradicionales, como la gallega, podía quedar compensada por esta expectativa.

Las cosas resultaron, no obstante muy distintas. La guerra carlista hará absolutamente inviable la realización de este plan en todos sus puntos. Hubo necesidad de seguir reclutando soldados para taponar el frente del Norte en proporciones cada vez más crecientes.

Esto mismo provocará nuevos gastos y hubo necesidad de mantener el mismo sistema impositivo.

De las cuatro leyes fundamentales previstas sólo una se llevó adelante: La ruptura con la Iglesia, mediante una serie de normas (libertad de cultos, matrimonio civil, aceleración del proceso desamortizador, etc.). Era evidentemente lo más fácil pero no era precisamente lo mejor para atraerse el consenso popular, especialmente del campesinado.

Resultado de estas incoherencias políticas del régimen republicano, fueron los motines populares que siguieron prodigándose ininterrumpidamente. En Ribas de Sil (provincia de Orense) el cobro de las contribuciones provoca un motín popular con participación de unos 300 campesinos y el consiguiente enfrentamiento con la Guardia Civil. En La Estrada otro enfrentamiento por los mismos motivos, produjo un muerto y varios heridos (458). Paradójicamente muchas de estas manifestaciones están promovidas por el sector más radical del partido republicano que pretendía de esta forma salvar el régimen pese al moderantismo del gobierno. Así habrá que explicar la manifestación que se hace en Santiago contra las quintas con asistencia del mismo alcalde, Sánchez Villamarín, que hace entrega de la talla (de medir los quintos) a la manifestación, talla que sería quemada en medio del regocijo popular.

Los republicanos procuraban explicar esta incoherencia indicando que era preciso radicalizarse más, contando para ello con el necesario instrumento legal: Unas Cortes adictas y favorables al nuevo régimen. De ahí la celebración de elecciones en el mes de mayo de 1873 de las que saldría una manifiesta mayoría

(458) Documentación sobre estos motines in AUS, Fondo C-BC 1873.

republicano-federal. La propaganda intensa hecha por los republicanos de Galicia se basaba en el siguiente programa:

— Necesidad de proclamar la República Federal como forma de Gobierno.
— Reformismo social, como resultado de la presión obrera en la base del partido (459).
— Resolución de la cuestión foral (460).
— El ferrocarril gallego (461).
— La autonomía de Galicia (462).

El éxito acompañó al partido republicano y en esta ocasión todos los estudiosos del tema, especialmente Martínez Cuadrado (463), reconocen la limpieza electoral que hubo en 1873.

Cuando en junio de 1873 se proclama la República Federal tampoco se consigue la tranquilidad pública. Los federalistas pretendían iniciar el proceso revolucionario, especialmente en el orden administrativo, reorganizando de abajo arriba el poder. De ahí que los llamados intransigentes, o sector más radical del republicanismo gallego, fomenten en lo posible la revuelta para obligar al Gobierno a que, sin esperar más (el Gobierno pretendía dar los pasos por vía legal para lo que necesitaba sacar adelante en el parlamento una nueva constitución) inicie los cambios en profundidad que la sociedad esperaba.

---

(459) La propaganda se orientó también hacia este punto. El candidato Zaera, por Lugo, decía en una proclama: «Afectado por muchos años de la triste situación de nuestras clases trabajadoras, pediré muy alto que se deje de una vez por todas de legislar para las clases ricas, cuyos privilegios irritan, y se piense algo en mejorar el estado de aquellas desheredadas, desarrollando una serie de reformas sociales...», in Moreno González, pp. 114-115. Otro candidato, D. Francisco Rodríguez Teijeiro, por Arteixo, dice: «Hijo del trabajo y conocedor de las virtudes que se cobijan bajo la humilde blusa del obrero, así como de sus sufrimientos, yo abogaré incansablemente por el mejoramiento del cuarto estado...», ibídem, p. 260 (proclama del 16 de mayo de 1873). Como podrá observarse nunca se concretan las medidas de cambio solicitadas.

(460) Especialmente la cuestión de la redención del foro, que los diputados gallegos, presididos por Paz y Novoa, llevarían adelante constituyendo la primera medida seria adoptada de reforma agraria en Galicia, aunque vigente sólo cuatro meses.

(461) El ferrocarril, como medio de romper el aislamiento de Galicia fue objeto de una campaña continua.

(462) Sobre el proceso de galleguización del republicanismo gallego, cfr. Barreiro Fernández, *Aproximación al federalismo,* op. cit. Asimismo Moreno González, op. cit. Capítulo IV.

(463) Martínez Cuadrado, *Elecciones y partidos políticos en España,* op. cit.

En junio de 1873 se registra en Vimianzo y Baiñas un fuerte enfrentamiento con motivo del cobro de los impuestos. Unos cuatrocientos campesinos armados con palos se oponen al cobro, golpeando a las comisionados. Cuando se presenta la guardia civil para defender a los perceptores se produce un gravísimo enfrentamiento que produce 12 muertos, muchos heridos y 22 detenidos (464).

Al mismo tiempo que se reactiva la agitación campesina, en las ciudades se fomenta la radicalización por medio de una prensa intransigente, representada por los periódicos El Deber, El Adalid, El Federal (465). Se solicita sin rodeos, la cantonalización de Galicia, y el levantamiento de la población en apoyo a los de Cartagena. Veamos lo que escribe El Deber (466):

> «El deber de todo pueblo amante de su honra y de sus libertades es contestar inmediatamente al grito de independencia que sus hermanos hacen desde cualquier punto. Los federales lanzaron el grito de Cantón o muerte desde las murallas de Cartagena ¿ha contestado Galicia? No, por desgracia... No haya temor, pues, federales gallegos. La honra o la muerte. La muerte o los cantones.»

En el fondo de estos planteamientos debe haber algo más que la pretensión de pedir una nueva organización para el país. Tienen que existir planteamientos de reivindicación económica y social que, por lo general, aparecen camuflados bajo la apariencia de un simple cantonalismo. Sólo así se explica que en estos planes se contara con el apoyo obrero, como sucedió en Cartagena.

El federalismo gallego, al menos tal y como se deduce de la prensa, aparece a su vez escindido. Un sector sigue siendo fiel al gobierno y progresivamente va adoptando posturas más moderadas dado el cariz obrerista que adopta la propaganda de los intransigentes. Por otra parte, éstos procuraron atraerse a los internacionalistas mediante una campaña claramente anticapitalista.

(464) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1873.
(465) Cfr. Lista de periódicos in Moreno González, op. cit., pp. 210-211.
(466) *El Deber* (Pontevedra), n.º 45, 7-7-1873.

Quizá en este contexto es como tengamos que reinterpretar el caso de la insurrección de los Galaicos en julio de 1873 (467). Se trataba de un batallón de voluntarios francos «Galaicos», creados en junio de 1873 para combatir a los carlistas y sostener el orden público en las provincias de Lugo y Orense. Este cuerpo se insurrecciona en agosto en Viana (Orense) al grito de República Federal Intransigente y Social (468). Siguiendo a Moreno González, el mejor conocedor de estos acontecimientos, estos batallones estaban nutridos de republicanos reclutados en el lumpen del proletariado urbano, a quienes la crisis económica había afectado muy directamente. Desde el primer momento estos cuerpos (que estaban pagados por los ayuntamientos y organismos provinciales) demostrarían una absoluta indisciplina así como una manifiesta hostilidad al ejército regular. Al fin se sublevaron siendo atacados por el ejército obligándolos a refugiarse en Portugal. No es casual que en sus manifestaciones públicas, los voluntarios mostraran con frecuencia banderas rojas.

El intento de proclamación de la República Federal Intransigente y Social a cargo de estos cuerpos militares, resultó un fracaso total.

Mientras que estos sectores más radicales se orientaban decididamente a la insurrección, los sectores burgueses procuraron consolidar la república sobre unas bases sociales más moderadas. Entendían que el autonomismo era perfectamente conciliable con la burguesía económica, de ahí que pusieran las bases para una cooperación interpartidista con el fin de asegurar la preparación del futuro estatuto y gobierno gallego, que saldría de la nueva constitución federal que se preparaba y que había de ser discutida en las Cortes. En este sentido se constituye en Santiago en el año 1873 un *Centro de Iniciativas para la nueva organización de Galicia* (469). En el siguiente tomo estudiaremos pormenori-

---

(467) Seguiremos la interpretación que del caso hace Moreno González, op. cit., página 124 y siguientes.
(468) AUS, Fondo C-BC, Legajo 1873 y Procesos.
(469) Barreiro Fernández, *Aproximación,* op. cit.

zadamente este Centro que significa la primera realización seria, a nivel político, para la consecución de una autonomía.

Como no hubo tiempo para que se discutiera y aprobara la constitución y como la república fue desbaratada por el golpe de Estado de Pavía, el Centro de Iniciativas, y esta experiencia inédita quedó sin el desarrollo conveniente.

En Galicia la situación del régimen republicano era insostenible a finales del año 1873. La llamada a filas de 80.000 nuevos reclutas, hecha por el gobierno Castelar provocará nuevos conflictos en la zona rural. En diciembre unos 400 campesinos atacaron el ayuntamiento de Viana del Bollo, portando banderas rojas y quemaron todos los papeles que encontraron con el fin de borrar las partidas que acreditaran las edades de los mozos. Lo mismo sucedería en Ordenes.

Cuando el 3 de enero de 1874 Pavía da el golpe de estado, hacía ya tiempo que el régimen republicano-federal estaba muerto.

IV. EL CARLISMO DE NUEVO

1. Las dos líneas del carlismo

En el carlismo hubo siempre un dualismo: el carlismo bélico, de vanguardia y el carlismo con pretensiones de partido político, dispuesto a entrar en el juego democrático. Esta dualidad se hará nuevamente presente a partir de 1868 en que, gracias a la libertad política, pudieron organizarse los carlistas.

Nocedal y su equipo representaban la segunda tendencia. Era necesario hacer presentable políticamente el carlismo. Había que entrar en la contienda partidista, aceptar el reto democrático y conseguir para ello llegar hasta el parlamento. Con esto Nocedal no renunciaba a una futura acción militar pero comprendía que coyunturalmente era inviable una solución armada. Para que el carlismo volviera a recuperar la base social era preciso hacerse presente por medio de la prensa, de círculos de estudio y comités o casinos locales. Pero esto implicaba aceptar el reto democrático,

aceptar la constitución vigente o, al menos tolerarla, y sobre todo significaba tener la suficiente humildad política para no creer que el pueblo era carlista. Nocedal, hombre procedente de la lucha política e incluso de la democracia, con un largo historial a sus espaldas, creía que el carlismo podía significar el gran relevo en España. Alejado el régimen isabelino, sin enraizamiento la solución amadeísta, suponiendo un poso monárquico de la sociedad española, era el momento adecuado para ofertar la solución carlista que, además de española, estaba apoyada por una larga tradición.

Se precisaba eliminar los viejos recelos de una propaganda liberal que desde siempre había acusado al carlismo de cerril,



El generaı de las tropas carlistas en Galicia, don Regino Mergeliza de Vera.

atrasado, y clerical. Era necesario presentarse como una fórmula civilizada, moderna, en la que sin perder un ápice la sustancia tradicional se ofreciera como una solución política válida para toda España.

De ahí el extraordinario despliegue para fundar comités carlistas en las ciudades y en las villas, la intensa propaganda hecha gracias a los periódicos (470), el reclutamiento de personal dirigente procedente de las clases intelectuales del país y, sobre todo, el intento de conectar con los problemas más actuales.

Frente a esta concepción del carlismo, curiosamente importada por personas de reciente militancia (Nocedal y su equipo eran unos advenedizos ya que siempre había militado en el partido moderado), estaba el viejo carlismo, capaz de sacrificios y heroísmos pero con enorme desconfianza para todo lo que significara democracia, juego político e incluso cultura política. Para ellos las cosas había que arreglarlas de otra forma: echándose al monte.

Inicialmente se impone la solución de Nocedal. El carlismo se organiza en cuadros y se presenta a las elecciones. Galicia se incorpora fácilmente a este sistema, ya que aquí el carlismo estaba fundamentalmente integrado por sacerdotes, hidalgos y aristócratas afincados a las rentas de la tierra. A éstos hay ahora que añadir los católicos conservadores que, temerosos de la revolución de 1868 y de sus posibles excesos, deciden pasar a este partido. Todos ellos eran, en principio, favorables a una solución pacífica del viejo pleito. El carlismo que prefería las armas era minoría en Galicia.

De acuerdo con este plan se presentan a las elecciones, con poca fortuna en Galicia. En las elecciones de 1869 consiguen 20 diputados en toda España y ninguno en Galicia. En las elecciones de 1871 los carlistas gallegos se alían con los republicanos, alianza que sería muy mal vista por los intransigentes. La alianza funcionó positivamente ya que los carlistas pasan de 20 a 51 diputados, consiguiendo 5 en Galicia que eran los de Ordenes

(470) Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego,* op. cit., p. 244 y ss.

(Hernández Rodríguez), Arzúa (el abogado Sánchez Freire), Orense (D. Fernando Felipe González, canónigo), Chantada (Agustín María Seco, que siendo siempre moderado ahora parece ser que representa a los carlistas) y Sarria (Ramón Somoza). Finalmente, el carlismo se presenta también en 1872 (elecciones de abril). Nuevamente aparecen los carlistas unidos a los republicanos y a los radicales, partido de reciente aparición y, por supuesto, en las antípodas del carlismo. Cuando se efectúa esta nueva alianza ya amplios sectores del carlismo habían optado por la lucha armada lo que parece haber asustado a no pocos electores. El hecho es que el carlismo desciende de 51 diputados a 38 y en Galicia se pasa de 5 a 1. El único diputado carlista era D. Antonio Pedrosa Ulloa que representaba el distrito de la capital de Lugo.

A partir de este momento el carlismo olvidará el juego político y optará por la lucha armada.

2. La tercera guerra carlista

La orden tan esperada por el sector intransigente llegó, por fin, el 14 de abril de 1872. D. Carlos VII decretaba: «Ordeno y mando que el 21 del corriente se haga el alzamiento en toda España al grito de ¡Abajo el extranjero! ¡Viva Carlos VII!».

a) *Las facciones en la provincia de Orense*

En el período 1872-1875 encontramos una serie de partidas de las que únicamente queremos destacar las más importantes:

— *Facción de D. Juan Suárez Campos*

D. Juan Suárez había participado ya en la primera guerra carlista siendo sargento de la facción de Guillade. Posteriormente fue ascendido hasta el nombramiento de teniente coronel del ejército de D. Carlos. La suya fue la primera partida que aparece ahora en Galicia. El 17 de junio se manifiesta en La Pedrosa (Verín). Su área de actuación será el triángulo Verín, Xinzo de

Limia y la sierra fronteriza de Larouco. Portugal sigue siendo el refugio necesario en situaciones muy graves.

Esta facción prácticamente desaparece en el mes de agosto al haber sido apresados el jefe, su segundo (D. Manuel Salgado) y la mayor parte de los hombres de su partida (471).

— *Facción de D. Ambrosio Prol*

D. Ambrosio Prol, maestro, ex seminarista, de Salgueiros (Alariz) levanta su partida en marzo de 1873. Su zona de operaciones será Alariz, Xunqueira de Ambia, Ribadavia. Desaparece esta partida en el mismo año, aunque reaparece en 1874. Perdemos toda noticia de la misma a partir de 1875 (472).

— *Facción de D. Vicente Sabariegos*

El brigadier D. Vicente Sabariegos fue enviado por el mando carlista para que en esta provincia levantara un ejército. Para ello se le nombró Comandante General de Galicia. Aquí fracasó al no ser capaz de reunir un regular cuerpo de ejército. Decide entonces hacer una gran facción, una especie de modelo de partida, pero volvió a fracasar ya que, a pesar de la gran campaña desplegada, apenas se le unieron algunos estudiantes (473). No le quedaba más recurso que retirarse de Galicia o convertirse en cabeza de una pequeña facción. Optó por lo primero. Ya en la Mancha, a donde fue destinado moriría en una acción el 6 de noviembre de 1873. El fracaso de Sabariegos puede ser ejemplificativo y revelador de la falta de apoyo popular al carlismo.

— *Facción de D. Calixto*

El sacerdote D. Calixto había huido de Galicia y vivía en Castro Leboreiro (Portugal). Entrenaba a unos 60 hombres «mañana y tarde». Penetraba esporádicamente en España para hostigar al ejército y volver a esconderse en Portugal. Se pierde la pista de esta facción en el mismo año 1873.

(471) AUS, Fondo C-BC, Legajos de 1870, 1871 y 1872.
(472) AUS, Fondo C-BC, Procesos. Causa contra Ambrosio Prol y otros, 1873.
(473) Causa contra varios estudiantes de la escuela pública de Celanova, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

— *Facción de D. Antonio Mosquera* (a) *Queimadelos*

El abogado y hacendado D. Antonio Mosquera fue uno de esos caudillos de leyenda, ya que utilizaba varios nombres para despistar a las autoridades liberales que llegaron a buscar tres personas distintas tratándose del mismo sujeto. Se hacía llamar unas veces D. Antonio Mosquera, otras Manuel Queimadelos Bugallo y en ocasiones Manuel Alonso Lorenzo. No fue jefe de partida habitual, ya que no mantenía una facción normalmente en el monte, pero constituía partidas ocasionales sin duda para atraerse al ejército. El área de mayor actuación fue la comarca de Carballiño. Cogido prisionero en Monzón (Portugal) conseguiría huir (474).

— *Otras facciones de la provincia*

Una serie de partidas pulularon por esta provincia en estos años: La de Fuentes (Norte de Carballiño), la de Bernardino entre Orense y León, la de Salina que opera entre Galicia y Portugal, la de O Farrapeiro (Alariz), la de Fortes (comarca de Bande), la del Estudiante D. Juan Rodríguez en Castrocaldelas, la de Manuel Pardo en las proximidades de la frontera portuguesa, la de Santiago González de Lemos (Bande), etc. (475).

b) *Las facciones de la provincia de Lugo*

— *La partida de Ostendi*

Esta partida fue una de las más importantes en las tres guerras carlistas en Galicia. Era su jefe D. José Ostendi, vizcaíno, residente en Monforte, que «ya anciano» constituye una partida con gente reclutada especialmente entre Ber y Sober (Monforte) (476). Entre 50 y 120 personas constituyen esta facción. Se les abonaba diariamente 7 reales aparte la comida y ciertos derechos

---

(474) Proceso contra los paisanos D. Alejandro García Suárez y otros, AUS, Fondo B-BC, Procesos 1874.

(475) Vid. Barreiro Fernández, *El Carlismo,* op. cit., p. 212 y ss.

(476) Averiguación de quienes fueron los carlistas que al mando de D. José Ostendi, quemaron los libros del registro civil de Rendar, AUS, Fondo B-BC, Procesos año 1873.

de botín. La partida de Ostendi fue una forja de caudillos. Aquí se formó D. Antonio Somoza Gayoso, de la casa de Tanquián; se formó también D. Ramón González Costa. Los miembros de esta partida iban parcialmente uniformados ya que llevaban blusas y boinas encarnadas, menos el jefe que llevaba boina blanca. Cuando arreciaba la persecución contra la facción se internaban en Portugal, hasta el punto que había que buscar ocupación para estos hombres con el fin de que no gravaran excesivamente, sobre la economía carlista. Así en julio de 1874 los encontramos construyendo la vía férrea entre Tamalicón y Viana.

A partir de 1875 prácticamente desaparece la facción de la documentación.

— *La partida de Núñez Saavedra*

D. Manuel Núñez Saavedra era hacendado y juez de paz de Villarín (Los Nogales) y levanta una partida en febrero de 1873 con unos 80 hombres que iban de paisano, es decir, sin uniforme, llevando como único distintivo una boina roja. Su jefe la llevaba blanca. Cobraban 8 reales diarios. Aquí se formaron varios cabecillas que posteriormente se independizaron constituyendo sus propias partidas. En 1874 la mayor parte de los facciosos se acogieron a los indultos, incluyendo a su jefe. Todo indica que posteriormente volvió a constituirse la facción (477). Siempre actuó por la comarca de Becerrea.

— *La facción de González Costa*

El hacendado D. Ramón González Costa, de San Julián del Camino, forma su partida constituida por unos 60 hombres y actúa en las comarcas de Quiroga, Monforte y Carrel. Es capturado el 22 de mayo de 1874 (478). Su proceso nos revela que González Costa era uno de tantos carlistas idealistas, que no niega su compromiso, que reconoce las acciones de quema de

(477) Causa contra D. Manuel Núñez Saavedra, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.
(478) Sumario instruido por rebelión carlista contra los paisanos D. Ramón González Costa y otros, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874.

archivos y robo de contribuciones. Fue condenado a 20 años de prisión. Con él desapareció su partida (479).

— La facción de D. José Martínez Díaz

Aparece esta partida el 23 de febrero de 1873 en torno a D. José Martínez, ex oficial del ejército. La constituían unos 25 carlistas, todos bien pertrechados con fusiles y municiones. Cobraban 7 rs. diarios. Parece ser que el espíritu militar flaqueó muy pronto, ya que la mayor parte de los facciosos desertaron (eran varios clérigos y estudiantes de Lugo). Operaron principalmente por las proximidades de Guntín. La documentación nos permite seguir la trayectoria de la facción únicamente durante dos meses. Todo parece indicar que desapareció en el mes de abril de 1873 (480).

— La facción de Fray Gregorio

El fraile exclaustrado, luego párroco de Sejosmil (Meira) formó una partida de gran movilidad y que en ciertas ocasiones llegó a reunir hasta 100 hombres. Sin embargo también hay que reconocer que las deserciones eran muy frecuentes. En octubre de 1873 localizamos 40 indultados, de miembros que habían pertenecido a esta partida (481).

— Otras facciones de la provincia de Lugo

Otras muchas pequeñas partidas actuaron en la provincia: La de Castañeira, o de D. José Fernández Ayones, que operó en Fonsagrada; la de Montouto que lo hacía en Otero del Rey; la de Parga en Friol, la de D. Manuel en el triángulo Meira-Fonsagrada-Suarna; la de Planta en las proximidades de Ribadeo, etc. (482).

---

(479) Hay una segunda y tercera causa instruida contra González Costa y otros, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874.

(480) Sumario en averiguación de los autores del delito de rebelión... en el distrito de Guntín, AUS, Fondo B-BC, Procesos 1873.

(481) Sumario contra Domingo Rodil y otros, AUS, Fondo B-BC, Proceso 1873.

(482) Para estas y otras facciones, Barreiro Fernández, *El Carlismo,* op. cit., página 203 y siguientes.

1

Diario de Operaciones de la Comd.cia Militar Real del Distrito de Arzua que comienza en 19 de Julio de 1874,

Julio 19.

Saliendo al Campo acompañado de 11 voluntarios armados con 11 fusiles 8. de sistema antiguo, y 3 Berdan, con solo municiones para los 3 ultimos pues las que habia, no se acomodaban al calibre de los 8 primeros, siendo la causa de la carencia de ellas, la demora en remitirlas los tres encargados, apesar de tenerlas en su poder, y de ser avisados con la anticipacion debida.

Despues de una marcha forzada, recaudamos 51000 reales, pertenecientes al Gobierno de la Republica, y que existian en poder del Depositario del Distrito de Arzua avecindado en la parroquia de Pantiñobre = Constando del recibo que he dejado al m.d Depositario - Despues de un pequeño descanso, segui la marcha mas precipitada, para ponerme á salvo de algun espia q. intentase averiguar mi punto de descanso = aunq. no temia cosa alg.a por hallarse solo un pequeño destacam.to de l. C. en Arzua, pasando acompañado de 8 voluntarios (a las 2 de la mañana) pues los restantes se me unieron á pocas horas despues, cuyo destacam.to habia de ... prender, en la m.a noche

Primera página del «Diario de D. Pedro Ramos Fernández» (archivo privado del Autor).

c) *Las facciones de la provincia de la Coruña*

— *La facción de D. Pedro Ramos Fernández*

Natural de Pontedeume, organiza una partida en una comarca muy trabajada en favor del carlismo: el triángulo de Sobrado-Arzúa y Mellid. No olvidemos que aquí se había desarrollado en 1834-1840 una amplia operación carlista y que con posterioridad esta zona siempre dio muchos votos a la candidatura carlista.

La partida aparece el 9 de julio de 1874 (483), constituida por 11 voluntarios con 11 fusiles pero con municiones únicamente para tres. Ramos pagaba a sus hombres 8 reales diarios, aparte la comida. Eran muy frecuentes las deserciones, ya que gracias al Diario de operaciones sabemos que en sólo 36 días que duró la partida hubo 12 deserciones.

— *La facción de D. José María de Andrade*

Era natural de Arca, ex oficial del ejército y estudiante de derecho en la universidad de Santiago. Aparece en 1872 y por breve tiempo en la zona de Arzúa. Se disolvió muy pronto, hay quien dice que nada más repartirse una importante cantidad de dinero capturada como «servicios de guerra». Reaparece en 1874. Como en la ocasión anterior su primera acción fue apropiarse de 40.000 reales pertenecientes a la Hacienda y Correos (484). También como antes decidió disolver su facción habiéndose repartido previamente la cantidad. Llevaba como segundo al maestro D. Silvestre Cernadas, carlista de muy distinta calidad moral que, comprendiendo cuáles eran las intenciones de Andrade, procuró constituir por su cuenta una pequeña facción. En febrero de 1876 fue cogido el propio Andrade que sería condenado a 12 años de presidio.

---

(483) Los datos más importantes de esta partida los tomamos de *El Diario de Operaciones* que poseemos.

(484) Sumario contra D. José M.ª Andrade y otros, AUS, Fondo C-BC, Procesos año 1875.

d) *Las facciones de la provincia de Pontevedra*

En esta tercera guerra carlista sólo hemos localizado una facción, la de D. Joaquín Redondo que actuó en las comarcas de Silleda, Deza y Trasdeza. Esta facción se levanta el 29 de julio de 1873, formada por 25 hombres, tomando parte varios estudiantes y clérigos, como por ejemplo el abad de Acibeiro.

La facción duró muy poco tiempo (485).

Una vez disuelta la facción, los carlistas que la habían constituido seguían reuniéndose, hasta que fueron cogidos en la casa de José Fernández López gracias a un aviso proporcionado por los vecinos (486).

3. La organización del carlismo

a) *La recluta del personal*

Por lo general fueron los párrocos los encargados de hacer proselitismo. Aprovechaban la proximidad de una leva para intensificar la campaña. A los mozos alistados les hacían ver que era preferible que se apuntaran a la facción, ya que percibirían un importante sueldo y tendrían mejor comida, aparte de que se les compensaría muy generosamente los años de servicio. Agentes del carlismo se encargaban de hacer esta propaganda. Como comprobación tenemos bien documentada la actuación de D. Mariano Valladares, beneficiado de la catedral compostelana (487) que merodeaba por los talleres y fábricas contactando con los obreros invitándolos a entrar en el ejército del Norte o en las facciones. Ofrecía salarios de hasta 12 reales diarios y una entrada que variaba entre los 12 y 20 duros, salarios en aquel momento nada despreciables.

En Ameixenda (Cée) Ramona Lado, contrabandista de diversos géneros en Portugal, se dedicaba junto con su hija

(485) Boletín Oficial de la provincia de Lugo, n.º 100, del 20 de agosto de 1875.

(486) Causa instruida contra Jesús Fernández López y otros, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874.

(487) Sumario en averiguación de un posible levantamiento en Santiago, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874.

Carmen Castro Lado, a pasar por la frontera mozos con destino a Portugal desde donde eran reexpedidos para el ejército del Norte (488).

El papel intermediario de los sacerdotes está asimismo suficientemente comprobado (489).

b) *El dinero para la guerra*

Para los que sigan negando el carácter eminentemente mercenario del carlismo de a pie (otra cosa es el sector de los oficiales que no sólo no cobraban sino que incluso gastaron sus haciendas en benefico de la Causa) (490) hacemos una breve relación de casos en los que se demuestra lo que cobraban los carlistas de las facciones gallegas.

En Rairiz da Veiga D. Juan Puga ofrecía de 6 a 10 reales diarios (491) a todos los que se integraran en la facción, aparte la comida que se reglamentaba, ya que debía tener al menos un plato de carne. Pedro Díaz Fernández, de Vilela (Lugo) ofrece hasta 10 reales diarios de sueldo (492). Esta misma cantidad, de 10 reales, era lo que ofrecía el cabecilla Suárez a los números de su facción (493). Ya hemos visto cómo el beneficiado Valladares, además de la entrada, aseguraba el cobro de 12 reales

(488) Sumario instruido contra Ramona Lado, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1875.

(489) Causa contra Domingo Bravo, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874; Causa contra D. Francisco Fernández,. AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

(490) El economista García Lombardero, sin conocimiento directo de la documentación histórica sobre el carlismo, estima que el elevado número de procesos instruidos a los campesinos parece indicar una aproximación al carlismo. En primer lugar, es falso que haya un elevado número de procesados campesinos, ya que la casi totalidad de estos procesos son por causas absolutamente ajenas al fenómeno carlista, por ejemplo, por conservar en su casa armas (en casas del campesinado siempre hubo una escopeta) sin declarar. En segundo lugar, porque los porcentajes siguen evidenciando que mientras el campesinado gallego en este momento significa más del 80 % de la población su participación apenas rebasa el 35 %. En tercer lugar seguimos sin entender por qué se puede negar el carácter de mercenario a un campesino que va a la facción por ganar un sueldo. El supuesto contrario hay que demostrarlo con documentación y no gratis et amore. Para las curiosas opiniones de García Lombardero, cfr. *Historiografía española contemporánea,* Madrid 1980, p. 438 y ss.

(491) Sumario contra Manuel Cerqueiro y otros, AUS, Fondo C-BC, Procesos año 1873.

(492) Sumario contra Pedro Díaz Fernández, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

(493) Partes a Capitanía General, AUS, Fondo C-BC, Partes 1872.

diarios (494). Los cabecillas Osorio y González Costa llegaban únicamente a 8 reales (495), pero en la mayor parte de estos casos había el derecho, siempre reconocido a las partidas, del botín en el supuesto que lo hubiera (496). El jefe militar del distrito de Monforte D. José Ostendi sólo aseguraba el cobro de 7 reales diarios (497). Por su parte el jefe D. Manuel Núñez Saavedra pagaba 6 ó 7 reales diarios (498). La facción de Guntín pagaba diariamente 7 reales (499).

En el Barco de Valdeorras D. José Carballo ofrecía de 10 a 12 reales diarios (500). Los clérigos de la comarca de Montederramo aseguraban una entrada inicial de 15 a 75 pts. y un sueldo diario de 10 reales, «aprovechándose de las necesidades que en esta época experimentan los labradores» (501).

Que baste esta selectiva relación para documentar suficientemente el carácter mercenario del campesinado gallego adicto a las facciones.

Ahora bien, ¿de dónde procede este dinero? Nunca faltaron personas que generosamente se desprendieron de su dinero en favor de las facciones, clérigos o laicos, como por ejemplo los plateros de Santiago D. José Losada y Doña Agustina Codesido (502); pero en esta ocasión procuraron cubrir los gastos mediante la incautación de los fondos municipales y de la Hacienda sin recargar al pueblo con contribuciones extraordinarias o de guerra.

Por medio de espías o confidentes tenían noticia detallada de quiénes eran los recaudadores, en qué día cobraban y qué

---

(494) Sumario en averiguación de un posible levantamiento en Santiago, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1874.

(495) Sumario contra D. Ramón González Costa, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873, Sumario contra Domingo Rodil, Ibídem, Procesos 1874.

(496) Partes a Capitanía General, AUS, Fondo C-BC, Partes 1872-1874.

(497) Sumario contra José Nogueiro y otros. AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

(498) Sumario contra Dionisio y Vicente Fontal, AUS, Fondo C-BC, Procesos año 1873.

(499) Sumario en averiguación de los autores del delito de rebelión... e incendio del registro de Guntín, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

(500) Parte dado a la autoridad civil de Valdeorras y Montederramo, AUS, Fondo C-BC, Partes 1869.

(501) Ibídem, nota 500.

(502) Sumario contra Doña Agustina Codesido... AUS, Fondo C-BC, Procesos año 1874.

Dereito real de Galicia

Dios Patria y Rey.

JUZGADO

Yo D. José M.ª Andrade de y Porras Teniente de Infant.ª y Comandante interino del cantón militar de Arzúa, en cumplimiento de lo que las leyes de la guerra permiten y marcan las ordenanzas reales, digo haberme incautado de la cantidad 338 rs. en la Administración de Puente Ledesma y para que conste lo firmo á 17 de Abril de 1873.

El Jefe Accidental

José M.ª Andrade

PATRIA REY CARLOS VII

Recibí mas trece kilogramos de tabaco

J. Andrade

Recibo de una incautación guerrillera (archivo privado del Autor).

cantidades guardaban en sus casas. Como las fuerzas de orden se mostraron incapaces de proteger a todos los recaudadores, los carlitas procuraron obtener de éstos la mayor parte de sus recursos. En el Diario escrito de puño y letra por el cabecilla Ramos se nos dice que en sólo 15 días de actividad de la guerrilla realizaron tres incautaciones violentas de dinero de los recaudadores (503), obteniendo en total la suma de 78.000 reales procedentes del asalto al recaudador-depositario de Arzúa al que se le sustrajeron 51.000 reales, al de Sobrado 16.500 y al de Silleda 10.400 reales.

Para poder hacer un cálculo aproximado del monto total de incautaciones hechas por los carlistas, tengamos en cuenta que sólo en 1873 hay denuncias por más de 500.000 reales (504) sin contabilizar los casos muy frecuentes en que se dice en la documentación «se llevaron todo el dinero».

Está claro que en numerosas ocasiones esto era posible por la connivencia entre el recaudador y los jefes de las partidas. Lo hemos comprobado en uno de los botines más sustanciosos, el que hizo la facción de Núñez Saavedra al recaudador D. Sabino Valcárcel y Camba, de Mirandela, consistente en 53.000 reales. Posteriormente se descubrió que el recaudador era un carlista encubierto y que había planeado la acción de acuerdo con el jefe Núñez Saavedra (505).

c) *Otras acciones*

El carlismo se propuso cambiar el planteamiento de las dos primeras guerras que tan malos resultados les había dado. Procurarán apoyar las reivindicaciones populares con el fin de encender o reactivar la agitación campesina y, al mismo tiempo, favorecer en lo posible al campesinado. Esto explica que cuando se incautaban de los fondos recaudados, al mismo tiempo quemaran los registros civiles e incluso los archivos para que el Gobierno no

(503) Diario que poseemos.
(504) Elaboración propia sobre los partes y noticias que aparecen en los boletines provinciales de Galicia.
(505) Sumario en averiguación de la partida que robó al recaudador D. Sabino Valcárcel, AUS, Fondo C-BC, Procesos 1873.

pudiera tener las listas de los mozos que tenían que entrar en sorteo y para que, de esta forma, tardaran en cobrar nuevos impuestos. Por eso la acción va dirigida con preferencia a quemar los talonarios de las contribuciones y los libros del registro civil. En alguna ocasión se procede igualmente a quemar los archivos de los juzgados para eliminar alguna de las causas pendientes y que afectaban a los propios carlistas (506).

Además de los incendios hay que contabilizar los motines populares fomentados por los carlistas. Cuando los republicanos llegaron al poder venían precedidos de una fuerte campaña en favor de la reducción de las contribuciones y la eliminación de las quintas. Cuando el pueblo comprende que los republicanos no sólo no suavizaban estas cargas sino que las urgían todavía más, se manifestó en forma violenta. Detrás de muchas de estas manifestaciones, o motines populares, estaban los carlistas. En muchas ocasiones los carlistas quemaban las tallas de medir, como un gesto simbólico (507). En otras ocasiones levantaron el pueblo invitándole a no pagar las contribuciones. Los hechos más notables tuvieron lugar en Oimbra (Santianes, provincia de Orense). El 27 de octubre de 1874 el pueblo de Oimbra se opuso al pago de las contribuciones, y más en concreto al «empréstito de ciento setenta y cinco millones». Armados con escopetas y palos se presentaron los paisanos, previamente amotinados por los carlistas, en la casa del recaudador D. Eusebio Blanco, al que mataron. Luego la masa penetró en su casa apoderándose de todos los fondos «y llevando en un saco los recibos del empréstito y demás papeles» (508). Más tarde se demostró que este motín popular estuvo dirigido y fomentado por la facción de D. Ambrosio Prol

Llegó un momento en que como comunicaba el Delegado Provincial de Hacienda de Lugo «en ningún pueblo se podrá ya

(506) Núñez Saavedra, pese a ser juez, no dudó en quemar el archivo en donde se tramitaba la causa contra él por carlista.

(507) Tal y como aparece en el Diario de Ramos, que quema la talla del ayuntamiento de Arzúa.

(508) Barreiro Fernández, *El Carlismo Gallego,* p. 228.

realizar la cobranza sin el auxilio de la fuerza armada» (509).

Tampoco faltaron los motines populares contra las quintas, fomentados por los carlistas. Así es como hay que explicar los motines de La Golada y de Cesuras en el año 1874 (510).

4. El fracaso del carlismo bélico

Una vez más el carlismo bélico fracasó en Galicia y en España. Nadie podrá negar generosidad y entusiasmo en favor de la Causa, pero sí se podrá negar posiblemente prudencia política e incluso táctica.

El carlismo volvió a fracasar porque no consiguió el apoyo del pueblo. El campesinado se manifiesta absolutamente neutral lo que no le impide apuntarse al carlismo, o a las milicias nacionales (perseguidoras del carlismo), por un sueldo que venía a reforzar la economía familiar. Tengamos en cuenta que este campesino aparece en una situación bastante distinta con respecto a aquel campesino de los años 1834-1840. El campesino de ahora tiene ya unos ahorros (en la mayor parte de los casos, procedentes de las remesas llegadas de la emigración) que le impulsan a conseguir la propiedad plena de la tierra. No es casual que la mayor parte de las redenciones que se hacen en 1873 les lleva a cabo el campesinado (511). Nada tenían que esperar, en este sentido, del carlismo cuyos miembros pertenecen a la clase rentista e hidalga, enemigos declarados de todo intento de alterar la relación foral.

El mismo clero, y por supuesto la hidalguía, ya no eran los de antes. Es verdad que la formación del clero estaba confiada, en la mayor parte de los seminarios, a un profesorado carlista o muy próximo al carlismo, pero no se puede negar la diversificación ideológica de España en el sexenio revolucionario, que

---

(509) Informe del Delegado de Hacienda del 2 de noviembre de 1874, Archivo Privado del autor.

(510) Partes del 3 de junio y 6 de agosto de 1874, AUS, Fondo C-BC, Partes.

(511) Así lo demuestra Pilar López Rodríguez en su tesis doctoral sobre las redenciones de 1873, pro. ms.

afectó también al clero. La hidalguía no podía conservar aquella pujanza de años atrás. Un amplio sector de esta hidalguía se había «liberalizado», apoyada al régimen con el que colaboraba políticamente y no presentaba por consiguiente un frente unido.

Luego está la táctica utilizada. Se volvió a emplear la guerrilla, como en 1834, o como en 1847. Cada facción seguía estando constituida por un jefe supremo en quien se recapitulaba todo el poder civil y militar. Sobre el cabecilla no había más que el Rey, porque en esta guerra no hubo Junta Suprema de Galicia.

Cada cabecilla, con rango de general, comandante o simple alférez, estaba rodeado de un número reducido de incondicionales que ejercían los cargos de secretario, tesorero y segundos de la partida. Tampoco en esta ocasión hubo posibilidad de constituir un ejército regular ni de dominar una sola legua de tierra en la que iniciar una experiencia de gobierno carlista. Como en 1834.

Finalmente hay que contar con que las circunstancias habían cambiado mucho en España. En 1872 el carlismo sólo representaba una nostalgia. Era algo sin futuro, ya que no se habían efectuado los planteamientos ideológicos mínimos para constituir del carlismo un proyecto de futuro. Se mantenían los mismos ideales que en 1834, como si el tiempo no hubiera pasado. Y no era cuestión ya de fidelidades, sino de programas de futuro.

CAPITULO NOVENO

LA RESTAURACION (1875-1923)

I. LA ESTABILIDAD POLITICA

Se ha dicho que la monarquía de la Restauración fue la estructura política más estable del liberalismo español del siglo XIX. Evidentemente esto es cierto si se tiene en cuenta que lo que se ha mantenido ha sido la estructura del sistema político, que prácticamente no hubo conmociones militares gracias al sometimiento del ejército al nuevo régimen y gracias también a lo que Carré llama «ansia de vivir», es decir, deseo de lograr una vida apacible. Pero esto no significa que en la Restauración no haya habido violencia, sobresaltos y confrontaciones dramáticas. De cada uno de estos conflictos (recordemos el año de 1898, o la Semana Trágica) el régimen salió seriamente afectado, aunque mantuvo su presencia aparentemente intacta. Cuando Primo de Rivera accede, vi militari, es decir violentamente, al poder, el régimen estaba podrido.

La estabilidad política se sustentó en una serie de hechos que interesa destacar:

1. La estabilidad económica

Está suficientemente demostrado que la primera fase del período llamado Restauración conoció uno de los períodos más brillantes de la economía española. Como dice Vicens (512) sobre

(512) Vicens Vives, *Historia Económica,* p. 674.

esta cresta dorada se cimentó la Restauración. Una oleada de dinamismo económico invadió España: Se reanudan las actividades en las construcciones ferroviarias, se abren nuevas carreteras, se perfilan los focos regionales de desarrollo industrial (zona catalana, Cántabro-asturiana y Madrid) y sobre todo destacan los sectores en punta en este exraordinario crecimiento: industria textil, siderurgia, minerales, comercio colonial y ciertos productos agrícolas de exportación y gran consumo (513).

Galicia se beneficiará de esta fase expansiva de la economía española, pero paradójicamente este desarrollo español supondrá para nuestro país un elevado costo, ya que su estructura económica va a permanecer prácticamente estancada. La alta burguesía española, al trazar el programa económico para España, seleccionó, por las razones que sean, unos focos de despegue económicos, los ya citados: Cataluña, Norte y Centro. Los demás pueblos evidentemente se beneficiarán de este crecimiento económico pero sólo subsidiariamente, en cuanto que absorbían mano de obra y productos agrarios. Para mantener abierta una oferta permanente de mano de obra lo más barata posible, era preciso condenar a estos países de España a una subsistencia exclusivamente agrícola. Y este programa se realizó meticulosamente. De ahí que la estabilidad económica sea un fenómeno sólo aparente, ya que se funda exclusivamente en un equilibrio entre población excedente y demanda de trabajo. En el momento en que este equilibrio se rompa surgirá el conflicto, agravado por la carencia de un proceso económico instalado en Galicia, generador de nuevas ofertas de trabajo.

Es verdad que en Galicia, como sucedió en los demás países atrasados del Estado español, hubo sectores que conocieron un crecimiento importante, pero esto volverá a ser una nueva causa

---

(513) Para la correcta interpretación económica del período (tema al que nos referiremos más ampliamente en el último tomo de esta obra) es necesario tener presentes una serie de trabajos de autores como Roldán-García Delgado Muñoz *La formación de la sociedad capitalista en España,* Madrid 1973; Tortella, *Los orígenes del capitalismo en España,* Madrid 1973; Jordi Nadal, *El fracaso de la revolución industrial en España,* Barcelona 1975; Nadal y otros, *Agricultura, comercio colonial...,* Barcelona 1974, etc.



El general Pita.

de conflictos. El sector de la construcción, por ejemplo (tengamos en cuenta que es en este período cuando tiene lugar la ampliación de ciudades como La Coruña y Vigo que se estiran hacia las afueras), va a ser una fuente de conflictos sociales, gracias a la permanente acción de unos líderes muy maduros políticamente que conseguirán mantener una continua reivindicación. Otro sector conflictivo, será el de los ferrocarriles, e incluso el de las fábricas de salazón, etc. Estas empresas, pequeñas por lo general, sin la precisa cobertura de capital, se sentirán muy afectadas por las crisis del período, lo que a su vez incidirá en el trabajador. Así se produce la marginación en la política económica (no olvidemos que el ferrocarril que une a Galicia con Castilla no se termina hasta 1886, es decir, cuando Madrid convertida en importante demanda de productos gallegos —carne y pescado— lo necesitaba. Ni olvidemos tampoco que este mismo ferrocarril no se concluirá en Galicia hasta el año 1943 en que, por fin, se inaugurará la línea Santiago-Coruña), la utilización programada de este atraso en beneficio de los focos económicos privilegiados, que podrán contar de esta forma con la necesaria mano de obra y un lento desarrollo interno a base de pequeñas y descapitalizadas empresas que, por lo general, generan conflictos y siguen favoreciendo la emigración hacia los grandes focos industriales.

Así entendida, aquella estabilidad económica ya se comprende que está muy lejos de significar un desarrollo económico.

2. Estabilidad de los partidos

El organigrama político español se simplifica y estabiliza. El eje político español estará en dos partidos: el conservador (Cánovas-Silvela-Maura) y el liberal (Sagasta-Moret-Canalejas-Montero Ríos), que inician un hábil e inteligente turnismo que permitirá una etapa suficientemene amplia como para afianzar el régimen monárquico.

Ninguno de estos dos partidos se mantuvo siempre idéntico. El bloque conservador conocerá la disidencia romerista (Romero Robledo) que en 1886 crea el sector conservador heterodoxo,

llegando incluso a aliarse electoralmente con la izquierda dinástica y que originará el partido reformista de Romero Robledo fundado en 1888. En 1892 será Silvela quien promueva una disidencia en las filas conservadoras por el apoyo prestado por Cánovas a Romero Robledo. A la muerte de Cánovas (1897) se planteará de nuevo la disidencia entre la unión conservadora de Pidal, Villaverde, Silvela y Martínez Campos, y los conservadores disidentes (Romero Robledo). Silvela sin embargo se impone y reorganiza el partido conservador que se presenta en 1899 con un poder extraordinario. Como grupúsculos estrictamente testimoniales de la disidencia quedaban tres diputados romeristas y once intransigentes, frente a los doscientos veintidós obtenidos por el grupo conservador de Silvela. A partir de 1903 estará ya muy presente Maura en este grupo y suficientemente consolidado.

El bloque liberal, constitucional o progresista, también experimentará disidencias. Ya desde 1876 había una fracción, la centralista (llamada así por el lugar que ocupaban estos diputados en las cortes, entre conservadores y constitucionales), presidida por el insigne jurisconsulto Alonso Martínez. En 1881 se logra la unión del partido liberal formado por los restos del antiguo partido constitucionalista, por los centralistas y por otros nuevos, procedentes del partido moderado. Se llamará a esta unión Liberal fusionista. El jefe indiscutible era Sagasta.

En 1884 se verifica otra suave escisión en el seno del liberalismo al desprenderse la izquierda dinástica. En 1886, después de la muerte de Alfonso XII, los partidos procurarán cerrar filas en la defensa del régimen; de ahí que la izquierda dinástica quedara sólo como un partido testimonial, con 10 diputados contra los 278 obtenidos por los liberales de Sagasta. Una nueva disidencia, esta vez protagonizada por Cristino Martos en 1891, no conseguirá romper el bloque sagastino, como tampoco lo conseguirá en 1899 Gamazo, ni en 1901 el ala izquierda de Canalejas. La desaparición de Sagasta crea un vacío de poder que se disputarán Moret, Montero Ríos, Vega de Armijo y Canalejas. Es el momento de Montero Ríos quien encabeza el partido perseguido muy de cerca por Moret que aspira a la jefatura. Esta pasará

a Canalejas y a su muerte volverán las disidencias entre Romanones y García Prieto.

Estas disidencias no alteran sustantivamente el equilibrio de los dos grandes partidos que se turnan ininterrumpidamente desde 1876 hasta 1923.

Al lado de estos dos grandes bloques estaban los demás partidos, unos testimoniales, como el carlista, otros de éxito muy variable, como los republicanos y, finalmente, los socialistas que deciden presentarse a las elecciones en 1891 sin éxito, aunque el hecho significó una toma de postura importante: la integración del mundo obrero en la dinámica electoral.

En este período Galicia juega un papel decisivo en la estabilidad política, porque buena parte de los santones de la Restauración tenían aquí sus cotos electorales. Tanto el partido conservador como el liberal tenían sus áreas absolutamente controladas, una especie de feudos.

La participación de políticos gallegos es importante. Con el partido conservador estuvieron siempre Saturnino Alvarez Bugallal, Gabino Bugallal Araujo, Teófilo Rodríguez Baamonde, Aguirre de Tejada, el marino Durán de Lis, Fernández Villaverde, Augusto González Besada, Dato, aunque éste sólo ocasionalmente se pueda considerar gallego, Elduayen, Linares Rivas (que fue tránsfuga del partido liberal) y, ya con Maura, el Marqués de Figueroa.

En el partido liberal y en las distintas disidencias, aparecen Romero Ortiz, Augusto Ulloa, Vega de Armijo, Justo Pelayo Cuesta, Gasset, Tomás Mosquera, Canalejas y, sobre todo, la saga de Montero Ríos que promocionó a sus hijos políticos García Prieto, Vicenti y a su hijo Eugenio Montero.

Al lado de esta importante participación queda bastante desdibujada la presencia de gallegos en otros partidos, tanto en el republicano como en el carlista, presencia que procuraremos poner de relieve en el siguiente tomo de esta obra cuando estudiemos más detenidamente los distintos partidos políticos.

II. LAS CRISIS DE LA RESTAURACION

1. Crisis económica

No nos interesa ahora exponer con amplitud el aspecto económico, que tendrá el correspondiente tratamiento en su lugar adecuado, pero es indispensable plantearse aunque sea brevemente el tema, con el fin de que se entiendan problemas como el agrario que vive intensamente Galicia en este momento.

Aunque la marcha general de la economía no es crítica, sí está claro que hay sectores muy directamente afectados por una importante crisis. Especialmente el sector agrícola. La crisis se empieza a sentir en Galicia a la altura de los años 1885 y siguientes. Y tiene unas causas estructurales y coyunturales. Deriva de la fragmentación del terrazgo, de la permanencia del sistema foral y de la renta aneja, de la excesiva presión impositiva y el bloqueo de la exportación del ganado hacia Inglaterra debido a la invasión de carne americana sobre la isla. Pero a todas estas causas se añade otra: la caída de los precios que determina la llegada masiva de cereal procedente de América, de Rusia y Australia a las costas de Europa, con precios mucho más bajos.

La caída de los precios será corregida por los gobiernos, para mantener los precios en el interior (la oligarquía terrateniente castellana), en un sentido directamente agresor para la economía gallega. El proteccionismo, plasmado en elevados aranceles, grava a todo cereal procedente del extranjero, incluso el maíz del que los ganaderos gallegos venían surtiéndose desde el momento del despegue ganadero con el fin de abastecer a los nuevos mercados peninsulares, especialmente a Madrid.

Esto va a provocar una serie de reacciones en cadena: De una parte, los rentistas, que ven drásticamente reducidas sus posibilidades de acumulación, van a reaccionar reafirmando sus

derechos, exigiendo puntualmente los cobros, recuperando derechos prescritos y, siempre que les fue posible, alzando las rentas. Simultáneamente el sector ganadero, formado por campesinos fuertes o por intermediarios que utilizan el sistema de tener ganado en aparcería, que se ve afectado por el alza de los precios del maíz, luchará denodadamente por eliminar el proteccionismo que le perjudica. De ahí la radicalización de su actitud política, por lo general frontal, a los rentistas que defienden intereses contrapuestos. Este enfrentamiento seguramente explica la radicalización de la lucha agraria.

Finalmente está el campesinado, que se encuentra en situación favorable para proceder a la redención o recuperación de la propiedad, ya que las remesas de dinero procedentes de América le consiente la adquisición de la propiedad plena. Así pues el campesinado se convierte en un instrumento de los intereses del sector ganadero que lo utilizará contra los propietarios de las rentas, empecinados en no ceder en sus derechos.

Al lado de esta crisis agrícola habría que plantearse las periódicas crisis que se dan en los sectores de la construcción, y de la industria. Como nos lo describe Marvaud, en una encuesta efectuada en 1905 en La Coruña por la Revista Médico Social, la situación alimenticia era muy precaria: «Para desayunar, los obreros comen un trozo de pan seco, o bien, cocido en agua». En otro lugar se dice: «En algunos sitios, por un real les dan pan y una cama donde duermen dos, por 15 céntimos pueden dormir en el suelo sobre una estera de paja, sirviendo a veces los pies de unos de almohada de otros» (514).

En la Revista Social se publicó en 1908 un artículo (515) en el que escribe Sangro y Ros de Olano: «Muchos niños son arrojados al arroyo porque en su casa no hay ni fuego ni pan, pero muchos también se convierten en víctimas de un comercio y de una explotación infames».

---

(514) A. Marvaud, *La cuestión social en España,* p. 158.

(515) P. Sangro y Ros de Olano, *El problema social y obrero de La Coruña,* Revista Social, julio 1908, tomado de Marvaud, op. cit., p. 158.



La Infanta Isabel durante una visita a La Coruña.

2. Las convulsiones agrarias

Desde 1885, más o menos, y junto con el nacimiento de un movimiento asociativo empiezan a mostrarse los primeros síntomas de reivindicaciones políticas agrarias. Desde 1898 a 1907 contabiliza Durán hasta 273 sociedades creadas en Galicia que corresponden porcentualmente a las siguientes provincias:

— Provincia de la Coruña ... ... 29 %
— Provincia de Lugo ... ... 3 %
— Provincia de Orense ... ... 12 %
— Provincia de Pontevedra ... ... 56 %

Esta relación ya manifiesta que en la motivación de este movimiento asociativo no hay sólo necesidades sino también madurez y cultura política. No es casual que las dos provincias teóricamente más rurales y campesinas respondan menos satisfactoriamente a este movimiento asociativo.

El 28 de enero de 1906 se promulga la ley de sindicatos agrícolas, que será completada por el Reglamento del 16 de enero de 1908. De acuerdo con la ley y el reglamento se permitía la asociación de los campesinos en forma de sindicatos, cámaras agrarias, siempre que tuvieran como objetivo la adquisición de maquinarias, abonos, planificación de la producción o de la exportación, etc. No se contemplaba la asociación con el fin de defender los derechos de los campesinos. Sin embargo se inicia una movilización general, que como se estudiará en el próximo tomo estará canalizada por Solidaridad Galega, Unión Campesina, Acción Gallega y el agrarismo católico.

Las respuestas que Galicia dio a la monumental encuesta hecha por la Dirección General de Agricultura en la década de los años ochenta, y la serie de congresos agrícolas celebrados en este mismo decenio (516) revelan hasta qué punto se era consciente de la crisis agraria y de la tensa situación social en que se encontraba el campesinado.

---

(516) Congreso de Agricultura celebrado en 1885 en Santiago y Congreso de 1886.

Es natural que en estas circunstancias el Gobierno facilitara la emigración en un esfuerzo por despresionar la situación interna. Al servicio de las grades empresas favorecidas por la emigración (especialmente las de navegaciones) había una prensa que no se recataba de exponer las ventajas de la emigración y de anunciar el trato exquisito que se daba en los barcos a los pasajeros. No coincidía con esta optimista versión, lo que denunció un enviado del ministerio de asuntos exteriores de Argentina en 1908 para estudiar de visu el trato que se daba a los emigrantes durante el trayecto. Según el informe de este delegado, la experiencia vivida por él en un barco de la Cía. Nort. Lloyd de Bremen, en viaje de la Coruña a Buenos Aires, era imborrable por el rancho incomestible, agua salada (por carecer de potable), amontonamiento de dos personas en una litera individual, etc.

El infatigable diputado Vicenti, hijo político de Montero Ríos, servidor de la burguesía comercial gallega, publicó una especie de Nomenclator, llamado «Guía del Emigrante», en el que después de exponer las positivas razones que había para recomendar la emigración, ofrecía un vademecum con precios, distancias, legislación, casas comerciales, compañías, etc.

Pese a la emigración, la tensión en el interior se mantuvo y estalló en diversas ocasiones.

En el mes de julio de 1892 se localizan motines en el centro agrario que rodea a la ciudad de Pontevedra. En junio de 1894 resultan tres paisanos muertos en Salcedo en otro enfrentamiento con la guardia civil. La razón, en esta ocasión, fue la resistencia al pago del impuesto por cédulas personales. El furor campesino se extiende por todas partes. En 1896 en Toén, más en concreto en Mugares, es quemado vivo un alguacil en un horno público. En 1897 hay motines en Valdeorras. Los slogans son siempre los mismos: eliminación de impuestos tan gravosos.

En abril de 1909 tienen lugar los graves acontecimientos de Oseira que dan un balance de 9 muertos y 27 heridos por disparos de la guardia civil. Como estos sucesos comprometían al obispo de Orense Illundain por haber llamado a la fuerza

pública, fue apedreado su palacio, el círculo obrero católico, la residencia de maristas y otras instituciones católicas.

Los sucesos de Nebra, en 1916, tuvieron mayor resonancia. El anuncio hecho por el ayuntamiento del Puerto de O Son de cobrar los arbitrios a consecuencia del fuerte déficit municipal encrespó los ánimos de ciertos vecinos. Las reclamaciones hechas por los vecinos fueron reiteradamente rechazadas por el gobernador por no haber sido hechas en tiempo hábil. El pueblo de Nebra, que no entiende de burocracias se niega a pagar estas contribuciones nuevas. Se decide proceder al embargo del alcalde de barrio, lo que fue interpretado como una agresión a la comunidad. Se decide que el día 12 de octubre se realicen otros embargos. Para ello se presentan los ejecutores de la justicia apoyados por 32 números de la guardia civil. La gente los esperó en Cans con hoces, guadañas y palos. Cuando el capitán de la guardia civil procura convencerlos, una mujer grita: «A eles». Se ataca a la fuerza que dispara. Allí quedaron en el suelo tres muertos, otros dos morirían en el Hospital y más de 40 heridos.

Los motines se suceden ininterrumpidamente. En 1922 habrá otro duro enfrentamiento entre los campesinos y la guardia civil en las proximidades de Tuy por negarse los campesinos a pagar las rentas forales. Resultaron muertos tres campesinos y diez heridos. Basilio Alvarez, instigador del levantamiento, escribía el 30 de noviembre:

> «¡Habéis atravesado a balazos el candor, el trabajo y la inocencia! Nos habéis convertido en un ejército regular. Ya tenemos bandera: los muertos. Ya tenemos soldados: los campesinos. Y patria: Galicia.»

Sofán, Vimianzo y otros muchos nombres que pudiéramos traer aquí señalan una geografía conflictiva en la que los derechos se defendían con la vida.

3. La resistencia obrera

En el año 1886 el proletariado de la ciudad de La Coruña vive momentos de intensa tensión que revelan la madurez que

alcanza el movimiento obrero en aquella ciudad. La ocasión fue la acción dirigida por los obreros de esta ciudad contra la introducción de artículos de consumo. El Gobernador decide hablar a los obreros para que depongan su actitud, pero sus palabras son acalladas por silbidos y gritos. Otro piquete pasa a la acción directa quemando los recibos y talonarios de la oficina de consumos en una gran hoguera en la calle Real. Es posible que fuera la primera vez en que los obreros se atrevían a tanto en el corazón de La Coruña comercial y burguesa. Debido a los enfrentamientos con las fuerzas del orden, el Capitán General declara el estado de guerra:

> «Los que en cualquier manera o forma impidan la libertad del trabajo, la entrada en la población de los artículos de consumo, o la recaudación de los impuestos legales, se considerarán como perturbadores del orden público y quedarán sujetos a las prescripciones de la referida ley. Los que atentaren contra la estabilidad de las vías férreas, levantando raíles, destruyendo puentes u ocasionando otro género de daños contra los viajeros y seguridad de las mercancías, serán juzgados por los consejos de guerra» (517).

El parte declarando el estado de guerra nos ilustra indirectamente sobre la serie de acciones que sin duda protagonizaban los obreros. El resultado fue la destrucción de todas las casetas de consumos y el apedreamiento sufrido por el ayuntamiento.

En 1890 la misma ciudad vuelve a ser testigo de una importante huelga. La inician el 4 de mayo los carpinteros y canteros, pidiendo la jornada de 8 horas, supresión de las horas extraordinarias y aumento de los salarios en un 20 %. A los pocos días se les unen las cigarreras. La huelga se extendería por otras partes de Galicia, ya que el día 15 sabemos que entran en huelga los obreros de Santiago. Durante casi todo el mes se mantienen ininterrumpidamente las huelgas.

---

(517) Bando del capitán general Sánchez Bregua, del 6 de setiembre de 1886. En otro bando publicado el 13 de setiembre del mismo año, se decía que «hallándose restablecido el orden material y habiendo cesado por tanto las circunstancias excepcionales que determinaron la declaración del estado de guerra... queda levantado el estado de guerra», quedaban sin embargo pendientes las causas incoadas.

En 1891 la prolongada huelga provocará fuertes tensiones y enfrentamientos con las fuerzas del orden, produciéndose varios muertos. El año 1908 vuelve a conocer duros enfrentamientos.

La Restauración no fue, por consiguiente, una etapa de paz ni de tranquilidad. Campesinos y obreros, los dos sectores más conflictivos, mantendrán prácticamente durante todo este período una lucha permanente. En el próximo tomo en el que se dedicará una parte importante al movimiento obrero, se ampliarán los datos.

4. La crisis ideológica

En aquella sociedad aparentemente estancada podemos localizar unas corrientes subterráneas que revelan hasta qué punto la Restauración en Galicia vivió intensamente las crisis intelectual y religiosa que se localizan en el mundo. Esta crisis va a ser de un doble signo: Crisis intelectual que surge por la directa confrontación de dos métodos científicos, de dos ideologías (caso del darwinismo, por ejemplo), y crisis de identidad política, como es el caso del carlismo que en este momento radicaliza sus posturas ideológicas desembocando en un integrismo. En este segundo caso el lector comprenderá que no se trata sin más de una crisis política, sino también de una crisis filosófica.

a) *La crisis científica*

Diríamos que toda la serie de discusiones metodológicas que tradicionalmente habían enfrentado a la intelectualidad laica con la Iglesia se hacen presentes ahora ante el tema límite del evolucionismo. Lo elegimos por su carácter paradigmático.

Octavio Lois, subdirector del Instituto Metereológico Central publica en 1881 una obra «Recreaciones Científicas» (518) en el que hace clara profesión de fe evolucionista (519): «Darwin. Haeckel, Herbert. Spencer he aquí los tres nombres que deben

(518) Octavio Lois, *Recreaciones científicas,* Pontevedra 1881.
(519) Ibídem, pp. 87-102.

ir grabados en caracteres de luz al frente de la gran ley de la evolución» (520).

Vila Nadal, catedrático de Ciencias Naturales en la Universidad, era evolucionista moderado. Publica en 1887 un artículo «El transformismo y la religión» (521) en el que sostiene la tesis de que el evolucionismo y la religión son conciliables, aduciendo para ello testimonios de una serie de teólogos extranjeros. El arzobispo impedirá que siga escribiendo sobre estos temas, ya que le nombró un censor para la revista (el moralista Amor Neveiro, de rígida doctrina y poco propicio a las nuevas ideas) y se le censuró un folleto titulado «El positivismo Católico» (522).

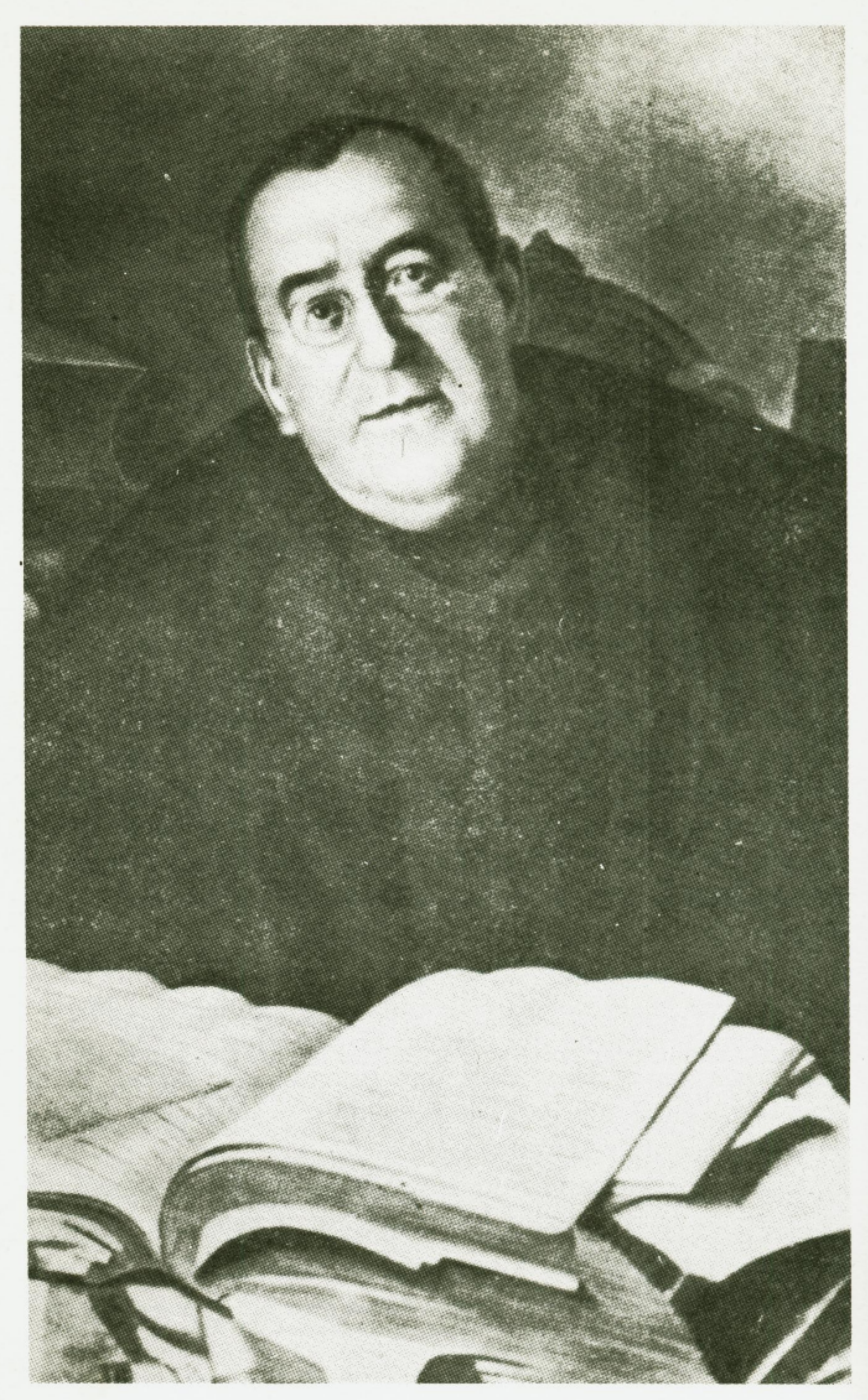
Antes ya había surgido la crisis gracias a dos catedráticos de la Institución Libre de Enseñanza, Augusto González Linares y Laureano Calderón.

González Linares llega a Santiago en 1872, en plena marea progresista, y al poco tiempo de estar en Santiago pronuncia unas sonadas conferencias sobre el evolucionismo, que causaron sensación en los dos bandos: en el conservador porque entendían que no se salvaba el dogma, y en el liberal porque encontraron doctrina que permitía defender en lo futuro estas ideas (523).

Al poco tiempo Calderón es destinado a Santiago y ambos van a protagonizar uno de los episodios más interesantes de la historia de la ciencia española. Nos referimos a la llamada «cuestión universitaria». Había sido nombrado ministro de la Restauración en el ramo de la Instrucción Pública D. Manuel de Orovio y Echagüe que, según Pérez Galdós, aparte de su pasión por los chalecos tenía otra peligrosísima pasión: la de perpetuarse en el ministerio de Fomento y siempre «con mengua de la libertad de enseñanza».

La crisis vendrá provocada por la ley del 26 de febrero de 1875 según la cual todos los profesores tenían que presentar

(520) Ibídem, p. 75.
(521) Vila Nadal, *Revista de Ciencias Naturales,* n.º 11, 10 de junio de 1887.
(522) La mayor parte de los datos son autobiográficos, cfr. Vila Nadal, *Discurso Inaugural de la Universidad de 1903,* Santiago 1903.
(523) Barreiro F., *El evolucionismo en Galicia.*



El canónigo y escritor López Ferreiro.

previamente el programa de sus explicaciones al Gobierno quien lo censuraría. Una circular enviada a los rectores por el ministro les recordaba la obligación de vigilar la enseñanza de los profesores para que no se explicase nada «contrario al dogma ni a la sana moral, así como a la monarquía». Esta circular, manifiestamente política y atentatoria de la libertad de enseñanza iba directamente dirigida a los sectores progresistas y especialmente contra el grupo reunido en torno a Sanz del Río y Fernando Castro.

El 5 de marzo tanto González Linares como Calderón comunican al rector de la universidad de Santiago que se negaban a cumplir la circular del ministerio, por estimarla atentatoria a la libertad de enseñanza. Se ordena el cese inmediato de ambos catedráticos por vía administrativa y su eliminación del escalafón. Por si fuera poco, y porque ambos protestaron por la separación de Giner que les apoyaba, fueron condenados, por desacato a la autoridad, y recluidos en el castillo de San Antón.

Aquí se inicia la cuestión universitaria porque a este gesto se unirán los catedráticos más prestigiosos de España. Un reciente intérprete de aquellos acontecimientos dice que esta decisión, tan contundente contra ambos catedráticos, se entiende únicamente por el hecho de que ambos habían explicado a Darwin.

Contra esta doctrina evolucionista no sólo se pronunciará la autoridad eclesiástica y el clero, sino una serie de catedráticos de la universidad compostelana, como Gerónimo Macho (524), Planellas Giralt (525) y sobre todo el catedrático de medicina Piñeiro Herba que arguye contra el evolucionismo con argumentos de Santo Tomás (526).

b) *La crisis del carlismo*

En Galicia el carlismo era mucho más que un partido político. Era la Causa espiritual, apostólica, era el ideal de la mayor

---

(524) *Discurso Inaugural del año 1876-77,* Santiago 1876, pp. 37-38.
(525) Barreiro Fernández, *El Evolucionismo,* pp. 552-553.
(526) Ibídem, pp. 554-555.

parte del clero. Mientras el carlismo estuvo apoyado por la jerarquía, y mientras se seleccionaban las personas para ocupar los puestos más importantes en razón de su afiliación carlista, no hubo crisis alguna. Pero cambiaron los tiempos: En Roma ocupó la silla de Pedro un Papa que no sólo publicaría la primera encíclica social sino que comprendió además lo que había de saludable y positivo en cierto liberalismo. De ahí a la ruptura con los tradicionalismos no hubo más que un paso.

En una obra nuestra (527) hemos historiado esta crisis de identidad que va a experimentar el carlismo, por lo que únicamente procuraremos recoger los aspectos más sobresalientes de aquel estudio.

León XIII será el inspirador de una nueva política de la jerarquía eclesiástica con respecto al régimen liberal ya consolidado. Anima, dentro de una integridad doctrinal, a una colaboración con el régimen.

La aglutinación del laicado se inicia en 1880, bajo la dirección de Alejandro Pidal y Mon. El 29 de enero de 1881 aparecen unas Bases o línea programática de la Unión Católica en las que se explica un perfecto apoliticismo, aunque nadie se lo creyó. El 19 de marzo de 1881 León XIII aprueba la institución por medio de un decreto (528).

La Unión Católica va a encontrar desde el primer momento la fuerte resistencia del carlismo que comprendía que se presentaba un nuevo partido dispuesto a competirle el mismo espacio.

En Santiago era arzobispo el Cardenal Payá y Rico que desde el primer momento no fue bien aceptado por el cabildo y por el clero carlisa por dos hechos que la prensa se encargó de resaltar: Que Payá siendo obispo de Cuenca había condenado el ataque carlista hecho sobre esta ciudad y porque había sido elegido por Castelar, es decir, durante el régimen republicano.

Payá se entregará fervientemente a la Unión Católica. La constituye en Santiago, celebrando la primera asamblea el 23 de

---

(527) Barreiro Fernández, *El Carlismo,* p. 275 y ss.
(528) A. Gallego, *Génesis de la Acción Católica Española,* p. 275.

junio de 1881 en el propio palacio arzobispal. A aquella reunión fueron invitadas las personalidades católicas, políticas, industriales e intelectuales más importantes de la ciudad. La prueba de lo que estamos diciendo es que de los 61 invitados, había dos condes, y otros dos títulos representados por otra persona, 15 catedráticos de la Universidad, 3 diputados y senadores, 14 comerciantes, los más fuertes de la ciudad, el director de un periódico. Todos los invitados eran, además o carlistas o próximos a este partido. Se veía, por consiguiente, que la acción estaba encaminada a deshacer el carlismo. Las reuniones siguieron celebrándose en el palacio arzobispal, mientras se arreglaban diversas estancias en el seminario, costeadas por Payá y Rico (529).

La Unión Católica había fundado en 1882 el periódico La Unión. El cardenal no duda en apoyar calurosamente este periódico, utilizando para ello el Boletín del clero, y permitiendo que se publicara la siguiente noticia: «Nuestro Emmo. Prelado visto el anterior anuncio (se refería al anuncio del periódico La Unión) que tiende a unir a todos los buenos católicos para el mejor servicio de la Iglesia, *se ha suscrito al nuevo periódico y dejado la suscripción a El Siglo Futuro*» (530). La noticia era una agresión y una desconsideración, ya que El Siglo Futuro era el periódico carlista.

El 2 de febrero de 1882 publica una pastoral en la que prohíbe terminantemente la peregrinación a Roma organizada por El Siglo Futuro; y por si la intención no estaba suficientemente clara añadía que esta peregrinación podía ser motivo de discordia entre los católicos mientras que la función más urgente en ese momento era procurar la unión de los católicos «como hace admirablemente la benemérita Unión Católica Española» (531).

Esta descarada y en cierta manera pueril toma de posición molestó visiblemente al cabildo todavía controlado por hombres de raigambre carlista como Labín, López Ferreiro, etc. De ahí

(529) Boletín Oficial Arzobispado, n.º 791.
(530) Boletín del Arzobispado, n.º 823 (año 1882).
(531) Ibídem, n.º 826 (año 1882).

surgiría el problema y el pleito que remató con la suspensión a divinis de varios canónigos compostelanos entre ellos López Ferreiro. Así, por razones exclusivamente políticas, recompensaba Payá y Rico al historiador más laborioso que tuvo la iglesia compostelana.

La Unión Católica terminó como se esperaba, integrándose como un pequeño partido en el partido conservador en 1884 (532).

El carlismo por su parte estaba igualmente aquejado de una profunda crisis ideológica. Esta estallará en 1888 cuando el grupo de D. Ramón Nocedal publica el llamado Manifiesto de Burgos en el que se sentaban las bases del integrismo carlista (533).

La escisión carlista, posiblemente la más grave en toda la historia de este movimiento, provocará dos sectores: El fiel a D. Carlos y el integrista bajo la dirección de Nocedal.

La escisión dejó igualmente su huella en Galicia. El integrismo se encerrará en los cabildos y clero de Santiago, Lugo, Orense y sobre todo en Tuy. En Mondoñedo el integrismo será introducido por el canónigo Costas Márquez procedente de Santiago que fundará varios periódicos. En Tuy el sector integrista dispondrá del control del seminario por disposición del obispo Hué que fue quien potenció al futuro obispo Lago González, igualmente integrista.

El integrismo en cierta manera pretendía convertir el movimiento carlista en una especie de cofradía religiosa. Por su parte el carlismo legitimista quería presentarse como un partido más. Galicia ofreció a este sector personajes como Vázquez de Mella, Franco Leal, Mariano Jamardo, etc, Es a partir de esta escisión cuando los legitimistas presentarán un programa regionalista, social, es decir, aparece un programa político y no un proyecto apostólico.

---

(532) Fernández Almagro, *Don Alejandro Pidal y su entrada en el gobierno de Cánovas,* Bol. R. A. de la Historia, CXX (1947), p. 231 y ss.

(533) Manifiesto del 31 de julio de 1888.



Emigrantes a América en el puerto de La Coruña.

III. LA OTRA GALICIA

Se calcula que en todo el siglo XIX emigraron de Galicia unas 900.000 personas y el destino de la mayor parte de estos emigrantes fue América. Así fue cómo América deja de ser país lejano, o tierra desconocida, para convertirse en algo próximo, íntimo. En cada casa de Galicia se reciben cartas que proceden de allá, penetra un lenguaje nuevo cargado de modismos sudamericanos, se introducen nuevas modas. Sobre todo de América llegan los pesos de plata que sirven para desempeñar la casa y las tierras, para darle un piso a la choza, para comprar ganado propio y redimir las rentas.

El pueblo no emigra porque tenga alma celta, como con solemne estulticia escribió Elías de Tejada. Se emigra siempre porque hay hambre de pan o de libertad, o las dos hambres juntas.

1. La institucionalización de la emigración gallega

No todos los que se fueron volvieron. Muchos hicieron su vida en las nuevas tierras. Y allí tuvieron hijos que ya no eran gallegos sino argentinos, o uruguayos o cubanos. Además con el tiempo América empezó a recibir otro tipo de emigración: la intelectual, la de los desesperados de esta España y de esta Galicia incapaz de dar cobijo al talento y al genio.

Todo esto explica el extraordinario auge que adquieren una serie de instituciones sociales, de beneficencia y culturales que se fundan en América por gallegos.

Parece ser que fue en Buenos Aires donde se organizó a finales del siglo XVIII la primera asociación gallega en América. Se llamaba Congregación de naturales y originarios de Galicia (534).

En La Habana, los emigrados fundaron en 1871 la Sociedad Benéfica Gallega con la dedicación fundamental que su nombre

(534) E. González López, *Historia de Galicia,* p. 709.

indica. En 1879 se organiza en Buenos Aires el primer Centro Gallego, que al decir de Emilio González López, buen conocedor de estos temas, sirvió de modelo y ejemplo para la constitución de los otros centros y que no se redujo a una función estrictamente asistencial sino también cultural, como lo demuestra la organización de los Juegos Florales del año 1881.

En el mismo año 1879 funda Corrientes su propio Centro Gallego. Fuera de la Argentina, se fundan los Centros Gallegos de Montevideo el 30 de agosto de 1880 y el Centro Gallego de La Habana el 22 de septiembre de 1880.

De esta forma la colonia gallega se hace un espacio en la vida social del país que los había recibido. El Centro Gallego es el lugar de reencuentro con las propias raíces, pero estos socios son ya plenamente argentinos, uruguayos, cubanos. El Centro no les impide una integración absolutamente plena en la sociedad en la que viven.

Para atender a la inmensa colonia gallega en otros aspectos no estrictamente asistenciales, se potencian los intelectuales y los artistas. Las agrupaciones gallegas se convierten de esta forma en una gran empresa cultural con personas especializadas en estas funciones. Es cuando surgen periódicos como El Eco de Galicia que se inicia el 8 de marzo de 1878 en La Habana, el primer periódico gallego en América, bajo la dirección de W. Alvarez Insua, un fino intelectual de la emigración. En el año 1879 funda en Montevideo el periódico El Gallego, el poeta y periodista muradano César Cisneros Luces, sobre el que pensamos publicar un pequeño trabajo por tocarnos muy de cerca su sangre y ser un personaje poco valorado.

2. El impacto de la pérdida de Cuba

Ningún país español sufrió tan intensamente como Galicia lo que significó la pérdida de Cuba. Además de los reveses económicos para muchos miles de familias, del innumerable número de muertos y desaparecidos, Galicia tuvo también que asistir a los actos más tristes de aquel desastre. De Galicia salió

la escuadra al mando de Cervera que llevaba el cometido de auxiliar la isla de Cuba. Y a los pocos meses Galicia tuvo que recoger los despojos de aquella derrota. Entre 1897 y 1898 llegaron al puerto de La Coruña 52 barcos con su cargamento de dolor y de muerte. En sus bodegas venían 28.261 soldados y civiles. Como escribe el presidente de la Cruz Roja en Galicia «El espectáculo que ofrecían las bodegas, atestadas de heridos y enfermos, era tristísimo y desconsolador».

A un gallego, Montero Ríos, le tocó la poco grata responsabilidad de firmar los tratados de París por los que España perdía definitivamente Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras posesiones. Evidentemente América empezaba a ser para los norteamericanos.

Pronto los gallegos se rehicieron. La inteligencia mostrada por las autoridades cubanas hizo el milagro de una transición sin excesivos traumas. En La Habana estaban Curros, Waldo Alvarez Insua y otros intelectuales de primera línea. Es posible que esto explique el gesto importantísimo de que el Centro Gallego hubiera invitado al Primer Presidente Cubano a una recepción en el día de la toma de posesión del mismo. Gesto que fue aceptado y el presidente de Cuba Tomás Estrada Palma, a las pocas horas de tomar posesión, comparecía con sus ministros en el Centro Gallego. Se demostraba la madurez de un país que tenía derecho a ser independiente y la de una colectividad que sin dejar de ser gallega era ya definitivamente cubana.

Todos estos símbolos y gestos pueden explicar que muy pronto se normalizara la situación y que de nuevo los gallegos volvieran a Cuba, afortunadamente ya no como soldados, sino como trabajadores de aquel rico país al que ayudaron a hacerse. ¡Qué lástima que el rodillo del igualitarismo haya eliminado una institución tan noble y entrañable!

CAPITULO DECIMO

LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930)

I. LA DICTADURA

1. La instalación del nuevo régimen

El sistema del turnismo tocaba a su fin. Los conservadores consumen lo que sería su último turno (15 de abril de 1919 a 7 de diciembre de 1922) con siete presidencias del consejo (las de Maura, Sánchez de Toca, Allende Salazar, Dato, Allende Salazar, Maura y Sánchez Guerra) y numerosas crisis parciales.

Al último le sucede en el poder García Prieto, en nombre del partido Concentración Democrática que se había formado en abril de 1922.

Se celebraron elecciones el 29 de abril de 1923, unas elecciones sin ilusión y que no resolvían nada. La fracción de García Prieto obtiene 96 diputados, la de Romanones 48, la izquierda liberal de Santiago Alba 40, Gasset con sus liberales agrarios 8 y 8 liberales de Alcalá Zamora. Demasiado fraccionamiento para hacer viable un proyecto renovador. Se veía que aquello era el continuismo.

El 13 de septiembre de 1923, con la connivencia, según parece, de la monarquía, el general Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, da un golpe de estado que triunfa sin dificultad alguna. Así se dibujaba en el horizonte una dictadura militar, la primera que sufriríamos en el siglo XX.



Alfonso XIII y el Primer Directorio Militar.

2. Las causas del golpe de estado

Una historiografía, en general, muy conservadora procuró justificar el golpe de Estado de Primo de Rivera en razón de la ingobernabilidad de España. Es verdad que el turnismo había agotado sus posibilidades y que la mayor parte de los líderes políticos, todos de la vieja escuela restauracionista, carecían del suficiente crédito político. Pero esto nunca explica un golpe de Estado. En una democracia política siempre cabe esperar la aparición súbita de un programa revolucionario o de un proyecto de vida político distinto. De hecho en la España del momento se insinuaban dos focos con esta pretensión: la solución socialista que progresivamente iba ganando terreno (en las elecciones de 1923 tenían ya 7 diputados) y la solución regionalista y nacionalista, que en esas mismas elecciones habían conseguido 22 escaños.

El golpe de Estado hay que explicarlo en función de otras variables: En primer lugar la situación económica y en particular los intereses de la alta burguesía Había terminado la guerra mundial con extraordinarios beneficios para las finanzas y la burguesía comercial e industrial, pese a la enconada lucha del proletariado (huelga de 1917) que redujo muy sensiblemente los dividendos del capitalismo. La postguerra, como demuestran García Delgado, Roldán y Muñoz (535) manifiesta un preocupante desequilibrio en nuestra balanza comercial, acompañado de un proceso inflacionista que acrecentará la conflictividad social alcanzando niveles de conmoción generalizada.

El pistolerismo y, sobre todo, la desdichada respuesta que el Gobierno y las patronales dan al problema (el pistolerismo blanco) agravará la situación, al mantener en entredicho la seguridad ciudadana y generalizar el terror y el miedo. Está claro que

---

(535) S. Roldán, J. L. García Delgado, J. Muñoz, *La consolidación del capitalismo en España.*

esta atmósfera de inseguridad jugará en favor de los planes de quienes pretendían la instauración de una dictadura.

A esto hay que añadir más: el regionalismo y la cuestión de Africa. Dos temas distintos pero que juegan en una sola dirección: conseguir que el ejército opte por la solución armada en favor de la clase que espera obtener los resultados más pingües. Y así sucedió.

En primer lugar el caso de Africa. El Gobierno estaba dispuesto a llevar adelante el expediente de responsabilidades militares por el desastre de Annual, que comprendía desde el alto comisario Berenguer hasta el último de los alféreces. El general Picasso, encargado del sumario, hallaría 37 casos de presunción de responsabilidad. El 20 de julio de 1923 se nombra la comisión pertinente para que dictaminara el expediente Picasso.

La opinión pública, muy sensibilizada, comprendía que se trataba de cargar todas las responsabilidades sobre el ejército, rehuyendo los políticos su pare de culpabilidad en el desastre y en general en la política española en Africa. El ejército entendió también que se trataba de hacérsele un juicio público, y a esto no estaba dispuesto.

El otro problema era el de los regionalismos, especialmente el catalán. En Cataluña coincidieron dos frentes: el de la reactivada acción violenta en las calles (en pocos días hubo 23 muertos, 76 heridos y 63 atentados sólo en Barcelona) y el de la efervescencia regionalista. El 11 de septiembre los catalanistas celebran un homenaje multitudinario ante la estatua de Casanova, uno de los símbolos del nacionalismo catalán, que fue disuelto por la fuerza pública. Ese mismo día Acciò Catalana celebra un banquete de afirmación catalanista con asistencia de los representantes de Galicia y Euskadi, y en donde se empieza a configurar la idea de una Galeuzca, es decir, una formación o frente político gallego, vasco y catalán.

A los dos días Primo de Rivera daba el golpe de Estado, que frenaría todos estos intentos y expedientes, y aseguraría el orden público.

II. POLITICA DE LA DICTADURA CON RESPECTO A GALICIA

1. La Unión Patriótica

La desarticulación política de España empezó con la supresión de todos los partidos políticos. El parlamento y el senado son cerrados. Algunos dirigentes políticos son detenidos o procesados (caso de Alba), los presidentes de ambas cámaras destituidos.

Inicialmente se echó mano de los militares para controlar la situación del país. En cada capitanía general el titular se convirtió en una especie de virrey. Los coroneles de los cuarteles tenían instrucciones para que, aconsejados por las personas de orden, eligieran a las primeras autoridades. Esto no podía continuar así. Por ello el Dictador procederá a constituir su propia organización política. En un discurso pronunciado en Barcelona el 14 de abril de 1924 dio a conocer la formación de la Unión Patriótica. Más que un partido se trataba de una especie de oficina de reclutamiento para la ocupación de los cargos públicos. Sin una ideología coherente, basando su acción únicamente sobre la fidelidad personal, la Unión Patriótica se nutrió, al menos en Galicía, de oficiales retirados, de conservadores, románticos del moderantismo, de indianos, oligarcas de aldea, etc. Como dice Emilio González López, testigo de aquellos años y de aquella política, estos indianos llegaron a tener un papel destacado en algunos ayuntamientos de la provincia de La Coruña (536), especialmente en Vedra, Santa Comba y Negreira.

En Galicia también se dio la circunstancia de que gran parte de los cuadros del movimiento agrario se pasaron en bloque al primorriverismo. En cierta manera esto se explica en razón de la larga lucha que desde hacía años tenían entablada con la vieja burocfacia restauracionista de los ayuntamientos y dipu-

(536) E. González López, *Historia de Galicia,* p. 788.

taciones, totalmente podrida. El Dictador les ofrece la posibilidad del desquite. Se les ofrece los ayuntamientos y la mayor parte de ellos no dudan. De esta forma Primo de Rivera conseguía nutrir sus filas de agradecidos y, sobre todo, descomponer el movimiento agrario.

2. El problema agrario

La situación del campo gallego, cuando accede al poder el Dictador era explosiva. Una prolongada lucha que arrancaba de 1905, mantenía prácticamente a todo el campesinado en pie de guerra. En 1921 las sociedades agrarias del Ribeiro de Abia proponían el siguiente programa:

- — Negarse a pagar las rentas de la tierra mientras no se resolviese el contencioso abierto sobre la redención foral.
- — Parcelar el pago, en cuatro etapas, de las rentas del vino.
- — Amenazar a los perceptores de rentas que si no aceptaban estas condiciones «que se les reventará por todos los medios en uso en la culta Europa: aislamiento, boicotage y, si preciso fuera, se llegará hasta la dinamita».

El tono y la gravedad de la amenaza nos hace ver a qué punto se había llegado.

Pero había otras clases interesadas en que se verificara un cambio en el sector agrario. La penetración del capitalismo en el campo exigía previamente la solución del problema foral. Era necesario introducir maquinaria, los abonos químicos, y cubrir un mercado cada vez más creciente debido a la explosión demográfica de las ciudades. Pero esto pasaba por la redención foral, es decir, el acceso del campesinado a la propiedad de la tierra.

Téngase también en cuenta que hay dos factores que en este momento juegan a favor de una rápida solución: la acumulación de capital en manos del campesinado o, al menos, la posibilidad de acudir a préstamos bancarios, gracias a las remesas de dinero procedente de América y una acumulación procedente del sector ganadero, cuya producción aumenta desde 1891 en más de un

100 % (537), y la devaluación de los valores de las rentas de tierras, ya que en enero de 1923 se dejaron de cotizar en bolsa.

Todo esto y la ininterrumpida campaña llevada a cabo por los agraristas, que estudiaremos en el tomo siguiente, explican la facilidad con que Primo de Rivera resolverá el problema. En el año 1926 se resuelve, al fin, el viejo problema foral por medio de la ley de redención de foros de Primo de Rivera, en virtud de la cual los pagadores de rentas podían convertirse, previa una indemnización no muy elevada, en propietarios plenos y únicos de la tierra que trabajaban.

La política agraria de la Dictadura no terminó aquí. Se fomentaron las sociedades agrarias especialmente las de signo católico y los estudios agropecuarios; tuvieron entonces ocasión hombres eminentes como Rof Codina, Gómez Bargo, Hernán Sáenz, Martín Lázaro no sólo de dirigir experiencias sino además de publicar importantes obras altamente especializadas y otras de divulgación.

El proceso de crecimiento de la agricultura gallega está suficientemente comprobado gracias a los trabajos de Villares Paz (538) que documenta de un modo muy preciso tanto la introducción de maquinaria como la penetración de los abonos químicos. Más que los resultados en su conjunto (la situación económica y la misma distribución de la tierra no permitía a los campesinos efectuar la revolución técnica) interesa destacar el cambio cualitativo que significa la opción gradual que el campesinado hará en favor de una nueva agricultura moderna, de signo capitalista.

En función de este crecimiento de la ganadería gallega se proyectan dos mataderos en una inteligente planificación de la industrialización de nuestro pueblo. Sólo se concluyó uno, el de Porriño, que sería personalmente inaugurado por el Dictador el 3 de abril de 1928.

Esta política agraria de Primo de Rivera, junto con el

(537) Villares Paz, *Transformacións técnicas da agricultura,* p. 224.
(538) Villares Paz, Ibídem.

arreglo de carreteras, apertura de caminos vecinales, construcción de fuentes públicas y lavaderos, construcción y arreglos de casetas de peones camineros, reparaciones de faros y de puertos, etc., aunque efectuadas desde un contexto paternalista y populista, grangeó la simpatía del campesinado gallego que siempre tuvo alta estima de aquel dictador dicharachero que lo mismo presidía un consejo de ministros, que aparecía en un baile de máscaras o que se esforzaba, inútilmente, en dar durante un mitin una clase de economía explicando los mecanismos de la inflación y deflación.

III. OPOSICION EN GALICIA A LA DICTADURA

1. La oposición galleguista

Los regionalistas poco avisados, tanto catalanes como gallegos, confiaron en que la dictadura podría significar un relanzamiento de las autonomías. En este sentido los catalanes, que despidieron alborozados al dictador que cogía el tren en Barcelona para hacerse cargo del poder en Madrid, estaban plenamente equivocados.

En el mismo error cayeron algunos galleguistas. Risco y Losada Diéguez, engañados por las promesas iniciales de Primo de Rivera, aceptarían formar parte de las diputaciones de Orense (Risco) y de Pontevedra (Losada). Su objetivo era conseguir una mancomunidad, en ese momento, único paso posible para una futura autonomía. La decepción fue enorme y ambos tuvieron la honradez de reconocer su error y dimitir: «A nosa esperanza no rexurdemento non morreu, mais creendo bos todolos sacrificios, parécenos que o noso está xa chegando aos lindeiros da inutilidade e degaramos que se acabe axiña» (539).

La Dictadura atornilla progresivamente a los órganos galleguistas. En abril de 1924 la autoridad militar de La Coruña da

(539) A Nosa Terra 1-4-1924. Tomado de C. Casares, *Vicente Risco,* p. 66.

órdenes concretas sobre los asuntos que pueden ser tratados por la revista Nos.

El proceso de reafirmación de «Galeusca» se frenará. De acuerdo con lo acordado en Cataluña, a donde había asistido Risco, debía celebrarse en octubre de 1923 una reunión del galleguismo en orden a fijar la participación de Galicia en este proyecto, pero el golpe lo impedirá (540). Lo que en cambio va a surgir en octubre de este año será el Seminario de Estudios Galegos, presidido por Armando Cotarelo Valledor y formado por un grupo de estudiantes universitarios. Desde el momento que el régimen comprendió que se trataba de un centro de estudios bastante alejado del compromiso político, permitió su existencia, sus reuniones y sus publicaciones.

El galleguismo político, al menos el radicado en La Coruña que siempre había dado muestras de gran activismo, mantuvo constantemente su oposición a la dictadura. No es, por consiguiente, casual que cuando se celebra la primera reunión destinada a fundar ORGA, de los 14 reunidos en los locales de la revista Nos, 12 eran galleguistas (541).

Hubo también un intento de constituir una especie de galleguismo dirigido desde el Gobierno. El 7 de noviembre de 1923 el Conde de Castelo y el Marqués de Quintanar publican un manifiesto en que se expresa esta voluntad «Galleguista»:

El texto decía así:

> «Firmemente convencidos de que la obra de regeneración nacional tan acertadamente iniciada por el Directorio Militar tendría como corolario el fracaso, si los españoles de buena voluntad no la secundasen con eficacia en su labor educativa de la conciencia ciudadana, nos proponemos la organización en Galicia de una asociación de hombres no gastados en el viejo tinglado político, que abnegadamente laboren por el engrandecimiento de su región y de España, y que sea, en una palabra, el somatén sin armas, siempre vigilante, atento siempre a los intereses comunes y a la buena marcha de la cosa pública.
>
> Esta asociación, que se llamará Hermandad Gallega, velará en todo momento por la observancia de las leyes y por la pure-

(540) E. González López, *Historia de Galicia,* p. 786.
(541) E. González López, ut supra.

> za de los hábitos políticos; estudiará cuantos problemas interese a la totalidad o parte de la región; luchará denodadamente contra las nefastas organizaciones caciquiles; se interesará en la conducta privada de sus autoridades y será, por la firmeza de su proceder y la limpieza de su historia, un nexo constante entre el ciudadano aislado o la sociedad de ciudadanos y el poder constituido.
>
> Ramiro de Maeztu escribió ha poco, en uno de sus artículos periodísticos, estas sugerentes palabras: 'En España es la hora de luchar por el respeto que el ciudadano debe a la sociedad. Aquí es la sociedad la que está en crisis. Lo primero que ha tenido que hacer el Directorio es imponer, frente al despilfarro, la Hacienda Pública; frente al terrorismo, el imperio de la Ley; frente al secesionismo, la bandera común. En los tres casos, la unidad de la sociedad española, frente a las tendencias disolventes'.
>
> Pues bien, que la Hermandad Gallega labore por nuestra sociedad española en crisis, constituyendo en una parcela de la Patria esta reunión de ciudadanos animados del espíritu de sacrificio necesario para anteponer a la propiedad privada el patrimonio de todos, y del entusiasmo e inteligencia bastantes a interesarse lo mismo por la construcción del camino aldeano, o la moralidad del funcionario municipal, que por la solución del problema de los foros o por la aportación de hombres a los Consejos del Rey.
>
> Para llevar a cabo la tarea que nos impusimos, recorremos Galicia, constituyendo en algunas de sus más importantes ciudades y villas juntas provisionales de la Hermandad.
>
> Estas juntas deberán reunirse en su día en Asambleas Constituyente, darse un reglamento y nombrar en definitiva su Directorio, sus Juntas Provinciales y de distrito y sus representantes en todas partes, y enseguida al trabajo por España y por Galicia.»

Este manifiesto de la llamada Hermandad Gallega era el intento de sustituir las fuerzas propias del galleguismo por esa amalgama incoherente de proyectos, aspiraciones y voluntarismo pseudopolítico. No podía prosperar.

2. La oposición estudiantil y obrera

La oposición estudiantil alcanza su plenitud en el curso 1926-1927 cuando se funda la FUE, Federación Universitaria Escolar con importante implantación en la universidad compos-

telana. Aquí se constituyó una Federación escolar. La acción de reivindicación universitaria va en aumento por todos los medios posibles: proclamas, mítines, hojas clandestinas, pero sobre todo por huelgas.

La oposición obrera estará muy mitigada por el entreguismo de la UGT que colabora con el régimen. Sin embargo en el año 1927 se registran un elevadísimo número de huelgas, que procuraremos estudiar en el tomo siguiente al tratar ampliamente el movimiento obrero en Galicia.



Ayuntamiento de La Coruña y Plaza María Pita a principios del siglo XX.

CAPITULO UNDECIMO

LA SEGUNDA REPUBLICA EN GALICIA

INTRODUCCION

Galicia vivió durante la Segunda República una de las etapas más apasionantes de toda su historia. Se había recibido una herencia difícil con predominio del aparato caciquil que convertía cada distrito en un virreinato, con la debilidad de una burguesía propiamente gallega, con un reducido frente obrero que impedía el progreso histórico al pesar mucho más el campesinado, con una presión clerical intensa, con unos medios de comunicación social en manos de las minorías oligárquicas y con un campesinado alejado de todo compromiso político estable. Ciertamente era una herencia difícil.

Sin embargo en estos breves años, y posiblemente gracias a la libertad de que se dispuso, se logró algo único e irrepetible hasta el momento: la coagulación de los diversos intereses en favor de la única idea predominante: Galicia. El Estatuto brillantemente refrendado por la sociedad gallega es el signo de esta generosa política.

Es verdad que el estatuto no colmaba las aspiraciones de la mayor parte de los sensibilizados gallegos del momento, es también verdad que amplios sectores de la sociedad gallega no creyeron que aquel estatuto fuera suyo, pero se dio la impresión de que por vez primera se había logrado algo nuevo: una voluntad política colectiva que, como es natural, al día siguiente de ponerse en vigor cada sector procuraría canalizar en su beneficio.

Aquel Estatuto, prácticamente elaborado por los ayuntamientos de Galicia, ya que todos pudieron matizar, exponer sus

criterios y, por lo general lo hicieron, fue una obra colectiva. No fue el resultado de conciliábulos, ni de claudicaciones, ni hubo que rectificarlo en Madrid. Fue hecho aquí, con el concurso de todos los partidos y personas autonomistas, con el refrendo de un pueblo que se volcó en su apoyo y, sin miedos, fue sometido a los ayuntamientos. Así resultó que aquel Estatuto era querido, aceptado y respetado. Además había la seguridad de que en su confección y preparación habían participado hombres fuera de toda duda: Los Castelao, los Gómez Román, los Bóveda. Hombres probos, hijos de su pueblo, no advenedizos, criados en el galleguismo, dignos de toda confianza. Estos hombres no tenían detrás de sí cientos de miles de votos (el galleguimo nunca tuvo éxito en estos juegos electorales), ni representaban a grandes partidos, ni gozaban del apoyo de esas alianzas elaboradas por los alquimistas de la política. Y sin embargo el pueblo confiaba en ellos.

El estudio de la República necesita un tratamiento amplio que reservamos para el próximo tomo de esta historia. Allí estudiaremos las grandes líneas políticas predominantes en la República, el avance del movimiento obrero, el proceso de elaboración del Estatuto y la aparición de un nuevo galleguismo, representado eminentemente por el Partido Galleguista. Permítasenos que aquí únicamente tracemos a grandes rasgos el proceso político.

I. **LA INSTALACION DE LA REPUBLICA**

Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931 demostraron que Galicia en su mayor parte seguía siendo monárquica. Los resultados globales son los siguientes:

— Partido comunista	4	concejales
— Partido socialista	121	»
— Partidos republicanos	1.158	»
— Partidos monárquicos	2.334	»
— De filiación desconocida	1.535	» (541 bis)

(541 bis) Miguel Cuadrado, *Elecciones,* II, p. 1.001.

Los resultados por provincias son los siguientes:

Provincia de la Coruña

Partidos	*Concejales*
Comunista	2
Socialista	40
Republicanos	439
Monárquicos	549
Desconocidos	413

Provincia de Pontevedra

Partidos	*Concejales*
Comunista	2
Socialista	48
Republicanos	170
Monárquicos	433
Desconocidos	322

Provincia de Lugo

Partidos	*Concejales*
Comunista	0
Socialista	14
Republicanos	349
Monárquicos	614

Provincia de Orense

Partidos	*Concejales*
Comunista	0
Socialista	14
Republicanos	200
Monárquicos	738
Desconocidos	800



Columna militar en el puente Los Monelos (La Coruña).

Estos resultados testimonian suficientemente que Galicia seguía siendo mayoritariamente monárquica, ya que únicamente el 35 % de los concejales eran republicanos. Esto mismo valora el acelerado proceso de descongestión monárquica que experimentó el país en tan corto espacio de tiempo.

II. LOS PARTIDOS POLITICOS

De acuerdo con el estudio de Bozzo (542) que fue quien mejor estudió hasta el momento el período republicano, tenemos que hacer un breve elenco de la representación política de Galicia en estos años.

1. Partidos de izquierda

Partido socialista que tenía en Ferrol y en Vigo los centros más importantes. Aunque la afiliación al PSOE no fuera muy numerosa sin embargo y sobre todo en razón de ciertas alianzas logradas como la FRG (Federación Republicana Gallega, especialmente con ORGA) obtuvo importantes éxitos electorales en 1931. Rota la alianza, el partido socialista no obtiene ningún diputado y en 1936, ya con el Frente Popular vuelve a recuperar los 8 diputados obtenidos en 1931.

El partido comunista fue posiblemente el partido con mayor crecimiento experimentado en tan pocos años. La obra de Benigno Alvarez, de Garrote, Araujo, Santiago Alvarez se hizo notar. Se pasa de 10.000 votos obtenidos en 1933 a 82.000 en 1936 en que sale diputado Romero Cachinero (543).

Caso aparte son los anarquistas, tan puros en sus ideales, tan incontaminados, que se mostraron siempre radicalmente opuestos a todo contacto con los partidos, incluso en el tema del Estatuto (544).

(542) Bozzo, *Los partidos políticos.*
(543) Bozzo, Ibídem.
(544) Barreiro Fernández, *Historia Contemporánea de Galicia,* p. 294.

2. Partidos de derecha

Renovación Española surge de un conglomerado de partidos rancios, de signo monárquico, como eran el viejo partido liberal, el partido conservador y la Unión Monárquica. El líder de este partido será Calvo Sotelo que obtendrá 6 diputados en 1933 y 4 en 1936 en el llamado Bloque Nacional.

Un amplio espectro de partidos de derechas pero muy alejados, al menos antes de 1936, de Renovación Española convergerán en CEDA. Este partido o confederación se presenta por vez primera en 1933 obteniendo 10 diputados, y en 1936 y pese a la durísima campaña del Frente Popular aún consigue 8 diputados.

También tuvo un importante espacio en Galicia la Derecha Republicana, con personalidades tan definidas como Pita Romero y Reino Caamaño. En las elecciones de 1931 conseguirán 5 diputados y posteriormente entrará en coaliciones que es muy difícil seguir (545).

El partido radical tenía en Galicia varios líderes históricos como Basilio Alvarez y Abad Conde. A través de Basilio Alvarez se integrará en este partido un amplio sector agrarista.

En el espectro de partidos derechistas habría que contabilizar el papel jugado por el partido radical socialista y su proyección en Unión Republicana y en Izquierda Republicana, pero todos los avatares de estos grupos procuraremos historiarlos en los próximos tomos.

3. Partidos galleguistas

A medida que se detectaba el desmantelamiento de la Dictadura varios grupos iniciaron la preparación de los cuadros en orden a llenar un espacio político galleguista. De todos los ensayos sólo cuajaron dos: ORGA y el PG.

Unicamente nos interesa ahora destacar que ORGA surge ya en 1929 ante la necesidad de que Galicia estuviera presente

(545) Para las vicisitudes y evoluciones de estos grupos, cfr. Bozzo, op. cit.

en el momento de que llegara la democracia política al país. El líder indiscutible de ORGA será Casares Quiroga, un republicano consecuente y un antigalleguista igualmente consecuente. Los que le siguieron, como González López, Vilar Ponte y otros tuvieron que luchar denodadamente para conseguir que el matiz galleguista que inicialmente tuvo no terminara por eliminarse del todo (546).

Otra cosa era el PG que surge en diciembre de 1931 como resultado de la unión de varios grupos que se habían formado (547) en las más importantes ciudades gallegas. Con figuras como Castelao, Bóveda, Paz Andrade, Filgueira Valverde, Cabanillas, Otero Pedrayo, Risco, etc., este partido atraerá el consenso emocional (cosa distinta es el apoyo electoral) de la mayor parte de los gallegos.

El mayor éxito que consiguió el PG fue llevar adelante el Estatuto del año 1936, con cuyos resultados queremos poner punto final a este primer tomo:

Resultado de las elecciones celebradas el 28 de junio de 1936

Censo electoral	1.343.135	
Votantes de hecho	1.000.963	: 74,53 %
Electores que votaron SI ...	991.476	
Electores que votaron NO ...	6.161	
Electores que votaron en blanco	1.453	

Por provincias:

	SI	NO	EN BLANCO
Coruña	369.123	1.665	81
Lugo	200.536	1.876	71
Orense	179.363	1.661	70
Pontevedra	242.545	959	72

(546) Barreiro Fernández, *Galleguismo,* GEG.
(547) Barreiro Fernández, *Historia Contemporánea,* p. 353 y ss.

CAPITULO DUODECIMO

EL FRANQUISMO

Hay que empezar reconociendo que durante mucho tiempo no va a ser posible hacer una historia de la etapa franquista. No ya porque los acontecimientos están muy recientes y se carece de la necesaria perspectiva; también porque se carece de documentación y porque todos los que vivimos aquel período hemos tomado partido, en favor o en contra, ante un acontecimiento único como ha sido el régimen franquista. Las circunstancias actuaron de forma que es muy difícil, y dudo que sea posible, escribir imparcialmente. El franquismo nos salpicó a todos, y nos marcó irremisiblemente. Los defensores del régimen, no sólo los beneficiados por el mismo ni sólo los paniaguados, sino incluso mucha gente de a pie, honrada, siguen con los ojos puestos en la tumba del Valle de los Caídos como esperando si no una resurrección al menos un relevo. Los opositores al mismo tuvieron que teñirse de odio, casi siempre, de furor y de rabia para hacer frente a un poder inmenso: policía, clero, altas finanzas, apoyo internacional, etc.

Antes nos hemos referido a la carencia de documentación. Y es necesario detenerse en este punto para que el lector comprenda el esfuerzo que el historiador tiene que hacer para encontrar datos de los vencidos, para purificar las estadísticas trucadas, los partes mentidos, los oficios falsificados. El franquismo, y no es la pasión quien influye en este juicio, impuso una implacable «damnatio memoriae» sobre todo lo que recordara a los repu-

blicanos. Se purgaron los archivos (547a) se cerraron a cal y canto otros (548), se trucaron las representaciones gráficas, se manipularon las estadísticas. La prensa, que ha sido siempre un auxiliar irreemplazable para el historiador a lo largo de toda la historia de Galicia nos resulta prácticamente inservible, al menos, hasta los años 1955. Esta prensa, domesticada o vendida, inventó biografías heroicas de los vencedores, magnificando acontecimientos en los que ellos tomaron parte, salpicaron vidas y conductas intachables de los vencidos, se manipuló la grandeza y la miseria, el heroísmo y la cobardía. Desde 1800 en que aparece el primer periódico impreso en Galicia es posible que en ninguna época haya llegado la prensa gallega a tal grado de envilecimiento. A quien parezca excesivo este juicio le invitamos a que relea sólo los titulares de los grandes periódicos de Galicia del momento. Bien es verdad que esta misma prensa haría posteriormente un gran servicio a España y al país al comprometerse decididamente en la reconstrucción de un programa de vida política en democracia y libertad.

Todo esto debe ser tenido en cuenta para que este capítulo sea interpretado si no como resultado de un juicio precipitado, sí como una obra que necesitará en el futuro más atención, dedicación y mesura, algo que sólo el tiempo podrá dar.

I. EL GOLPE MILITAR DE JULIO DE 1936

Todo pronunciamiento militar presupone, por propia definición, una conspiración y ésta siempre es el resultado de las alianzas y acuerdos de una serie de sectores de la sociedad. En

(547a) Ahora que los archivos de sindicatos reposan centralizados en el Archivo del Reino de Galicia (La Coruña) aparecerá claramente hasta qué punto han desaparecido sectores de documentación que aluden a concentraciones con ocasión de la venida del Caudillo, a purificaciones políticas en las principales empresas sin expediente de ningún género y sobre todo la documentación que se refiere a determinadas personas que jugaron un papel decisivo en los años de la implantación del nuevo sindicato, especialmente cuando procedían de la CNT o de otro sindicato de la república. Las elementales pesquisas que hicimos nos inclinan a emitir esta suposición.

(548) Por ejemplo el archivo del Gobierno Militar de Lugo en el que están la mayor parte de los procesos a partir de 1936.

este caso, como es natural, fueron los militares los que llevaron el peso mayor de la conjura, pero fueron en todo momento apoyados por civiles y eclesiásticos.

1. La conspiración

Fue en los cuarteles en donde se fraguó la conspiración especialmente entre los oficiales de mediana graduación. A medida que avanzaba la conspiración contactaron también con elementos civiles organizados, especialmente con los falangistas a los que encargaron de determinadas operaciones una vez llegara el momento del golpe. Sólo así puede explicarse que éstos aparecieran perfectamente disciplinados desde los primeros momentos del alzamiento, supliendo muy efectivamente los espacios que lógicamente no podían cubrir los militares.

En La Coruña, y al menos desde la constitución del Frente Popular, se localizan los primeros síntomas de una conspiración militar que tenía su panel de mandos en la guardia civil, en concreto en los capitanes D. José Rañal Lorenzo y D. Gumersindo Varela Paz. Más tarde se constituiría una junta de capitanes, presidida por Gutiérrez de Soto. Acusados por los servicios de información, el Capitán General decide tomar las medidas necesarias. La situación, sin embargo, se complica dado que los acusados aparecen respaldados por la casi totalidad de la oficialidad. Pronto destacarían como jefes indiscutibles de la conjura creciente el teniente coronel Tovar y el coronel Martín Alonso, incondicional de Mola.

En connivencia con los conjurados actúan una serie de personas de muy distinta procedencia y con una forma de compromiso que hoy por hoy no podemos graduar suficientemente. Nombres de sacerdotes y religiosos salen continuamente en la documentación que tenemos delante, aunque sin especificar muy bien cuál era su papel. Otro elemento colaborador será la Falange que, aunque minoritaria, servía como cuerpo disciplinado y dispuesto a las acciones que fueran precisas. La Falange se instala en La Coruña en 1933 cuando Ledesma Ramos visita esta ciudad,

sin embargo creemos que no tuvo local propio hasta el año 1935. Destacan inicialmente como organizadores de los mandos, formadores del nuevo espíritu falangista los hermanos Juan y Antonio Canalejo, Enrique Sáez, José Andrés Docampo, Carlos Folla, Sans de Andino, etc. Llegado el momento, la Falange colaborará en forma entusiasta en el levantamiento. Para entonces ya se habían hinchado extraordinariamente los cuadros iniciales de la Falange.

Parece ser que en Vigo la conjura no tenía raíces muy hondas. Allí estaban destinados dos oficiales de reconocida actitud antirrepublicana, el capitán D. Antonio Carreró Varges y el comandante D. Felipe Sánchez. En esta ciudad tenía la Falange fuerza. Había sido fundada en diciembre de 1933, siendo su primer jefe local Juan Cerqueira. En esta agrupación falangista de Vigo formaban Gustavo Kruchkemberg, J. Ozores, Rodríguez Tajuelo, Bárcenas, Juan Sáez, González Gándara, etc. Por Vigo anduvo en los años aquellos Jesús Suevos, uno de los falangistas más activos de Galicia. Está comprobado que Hedilla estaba el 18 de julio de 1936 en Vigo, por encargo de José Antonio, y mantuvo contactos con los jefes militares conjurados.

En Ferrol la conspiración se movía preferentemente en la oficialidad de marina, cuerpo tradicionalmente opuesto a toda veleidad republicana. Los oficiales más destacados en los preparativos insurreccionales fueron el jefe de estado mayor D. Manuel Vierna, con la colaboración de los hermanos Moreno, el jefe de la base naval de La Graña D. Francisco Núñez, el intendente D. Ricardo Iglesias, etc.

En Pontevedra la conspiración fue doble. De una parte, estaba el comité de capitanes, entre los que destacaban Sánchez Cantón, Vila (que fue quien instruyó el proceso sumarísimo contra Bóveda), Bernal, teniente Ponte, etc. El otro foco era la escuela naval de Marín, que llegado el momento sería el instrumento decisivo para el pronunciamiento. La Falange en esta ciudad parece ser que no tenía una gran consolidación. Destacaba Manuel Castro Pena, pero será Víctor Lis quien llevará al lado del peso de la organización la responsabilidad de una serie de acciones,



La Coruña. La cárcel antigua, hoy desaparecida.

no todas gratas, que según dicen los cronistas y los testigos cumplió siempre eficazmente.

En Lugo la conjura militar estuvo organizada en torno al comandante D. Juan Núñez y al teniente coronel Velayo. En esta ciudad sí tuvo importancia la Falange si hemos de creer a las crónicas apasionadas del momento, como la de Moure Mariño. La Falange había sido fundada en 1933, siendo el hombre más significado Cedrón del Valle, apoyado por los hermanos Pedrosa Latas, Mario González Zaera, que tendría posteriormente un papel decisivo en la organización de la Falange de Galicia, Saco Rivero, Moure Mariño, Melchora Pardo, etc. El monasterio de Samos, y en concreto el abad mitrado P. Mauro no sería ajeno a los apoyos que recibió la Falange en estos difíciles momentos. De hecho tenemos noticia que Suevos estuvo escondido en Samos cuando fue objeto de persecución por la República. También está comprobado que Hedilla estuvo en esta ciudad el 16 de julio con el fin de atar los cabos y empujar el pronunciamiento.

En Orense, la conspiración estuvo a cargo del comandante Ceano y del teniente coronel Soto, apoyado por la Falange.

La Falange compostelana tenía su sede en la casa del farmacéutico Víctor Muños, en las Casas Reales, y formaban aquella primera generación personas tan conocidas como Sendón, Montero Díaz, Ruis, etc.

Con los militares y la falange colaborarían desde el primer momento elementos pertenecientes a ciertos partidos de la derecha, como Renovación Española y CEDA, cuya JAP colaboró muy eficazmente con la falange en la eliminación de los primeros obstáculos que se interpusieron a la consecución del pronunciamiento.

Al lado hay que situar al clero, en su mayor parte manifiestamente antirrepublicano y antidemocrático, y la prensa de derechas que a través de noticias falseadas (como persecuciones al clero gallego, robos e incendios de Iglesias, profanación de copones, etc.) o exageradas ayudó intencionadamente a crear el clima adecuado para el pronunciamiento.

2. El golpe del 18 de julio

La conjura, al fin, dio su fruto.

En la ciudad de La Coruña las fuerzas democráticas se preparan para defender la república al tener noticia de los acontecimientos de Marruecos. La CNT convoca para el día 18 una reunión en la plaza de toros en donde se toman acuerdos para el supuesto en que el ejército se pronuncie. En este sentido se decide fortificar el gobierno civil y otras zonas importantes de la ciudad, y avisar y convocar a toda la población por medio de las sirenas de los barcos, en el supuesto del pronunciamiento.

Los militares retrasan el golpe hasta el día 20 en que salen a las 2,30 de la tarde. Bombardean el Gobierno Civil desde el Parrote, obligando a que se entregue el Gobernador. Los defensores de la república se retiran al monte de Santa Margarita. El 21 llegan los mineros de Viveiro y Lousame en un intento por recuperar la ciudad. Todo fue en vano. Los insurrectos habían programado muy detenidamente el plan y lo ejecutaron con eficacia. El día 22 estaba prácticamente tomada toda la ciudad, aunque todavía se escuchan tiros aislados que se mantienen hasta el día 23. El 25 de julio, fiesta del Apóstol, se puede celebrar ya con solemnidad la victoria. El nuevo jefe de orden público, González Vallés manifiesta que controla perfectamente la situación. En la Diputación las nuevas autoridades colocan a Otero Goyanes; y el comandante de ingenieros, Fernández Albalat, recibe el encargo de poner en circulación los transportes públicos (los tranvías) para dar la sensación de que todo está en calma. Se inicia a continuación, con la misma eficacia, el desmantelamiento del poder republicano, mediante una serie de relevos. Fue la hora de los arribistas y trepadores sin escrúpulos, que para manifestar su inquebrantable fidelidad al nuevo régimen tuvieron que exagerar su celo, su «justicia» y su entrega. La mayor parte de los crímenes cometidos en aquellos días de locura sólo pueden explicarse así. Luego vendría la parafernalia de la victoria: Los Te Deums, los sermones patrióticos y en este alucinante escenario no podía faltar la voz de Millán Astray que

en la plaza María Pita gritaría: «Maldito sea el nacionalismo separatista. Muera el nacionalismo separatista y Viva la Muerte». Así se iniciaba el nuevo régimen.

Como en La Coruña, las restantes ciudades de Galicia conocerán en estos primeros días el pronunciamiento, el relevo de las autoridades y la afirmación del nuevo régimen mediante la prueba de la sangre.

En la ciudad del Ferrol el ejército no salió hasta el día 23. Los marineros se habían amotinado para defender al gobierno, impidiendo que los mandos pudieran declarar el estado de guerra. La situación sería superada gracias a la decisión de Vierna y los hermanos Moreno, que consiguieron someter la marinería y pronunciarse en el Ferrol. La posterior historia de esta marinería y su incondicional fidelidad al gobierno es uno de los capítulos más extraordinarios de la historia de la guerra, en el que no vamos ahora a entrar.

En las ciudades de Lugo y Orense hubo poca resistencia. En Monforte, Tizón y Abeledo, con el apoyo de los ferroviarios, se consiguió mantener por varios días la zona en poder del gobierno e incluso salir en defensa de la capital, aunque sin éxito. El día 20 de julio ambas ciudades, Lugo y Orense, se declaraban del bando de los insurrectos.

En Pontevedra fue inútil la resistencia que hicieron los republicanos apoyados por los paisanos de Salcedo, Vilaboa, Marcón, Bértoa, etc. Los marinos de Marín fueron posiblemente los que más empeño pusieron en deshacer toda resistencia, apoyados por la guardia civil y el ejército del cuartel de San Fernando.

En Santiago salen las tropas el 20 declarando el estado de guerra. Ya la víspera se había formado un comité ciudadano, constituido por el alcalde en funciones José Jenaro Fernández, por Fernando Barcia, Miguel Alcalde, Cándido Sánchez, etc. La resistencia es imposible. Es nombrado, por los insurrectos, alcalde Manuel García Diéguez.

La resistencia mayor estará en Vigo y Tuy. El día 20 se da lectura en Vigo al bando declarando la ciudad en estado de guerra. La contestación que se hace a esta lectura significa el

inicio de la lucha ya que allí quedaron muertas 8 personas civiles. La resistencia se centrará en el barrio de Lavadores. Lo mismo sucederá en Tuy. En ambas ciudades se lucha hasta el día 26 de julio.

Desde las principales ciudades el ejército enviaba destacamentos, con falangistas y civiles, a las villas más importantes. Fue inútil la resistencia que en no pocas villas se intentó, cortando puentes para impedir el paso de los camiones (por ejemplo los puentes que conducen a Ribeira), porque los insurrectos actuaron muy coordinadamente y en forma implacable. Desde dentro de las ciudades y villas actuaba además la quinta columna del clero y de amplios sectores de la población civil francamente hostiles a la República.

3. La represión

Los pronunciados van a actuar de acuerdo con un programa muy simple: Control absoluto del poder, logrado por medio de inmediatos relevos en las alcaldías, gobiernos, diputaciones, delegaciones de los ministerios, etc. El segundo medio será el terror. Era necesario extirpar la posibilidad de que renaciera el tumor democrático, para ello el método más expedito fue la persecución de los líderes, de los comprometidos o, al menos, los destacados. A unos se les fusiló mediante un proceso sumarísimo, a otros se les paseó sin proceso alguno, a la mayor parte se les encarceló. Estos paseos y ejecuciones pretendían dar la sensación de actos justicieros. Al fin había llegado la voz de la verdad, y de la justicia, que cortara tantos desmanes. Fue así cómo se creó una malintencionada propaganda encabezada por la prensa católica, especialmente de La Coruña, que justificaba estos crímenes como «misiones de saneamiento». En realidad se trataba ni más ni menos que de consolidar por la fuerza una transición que sabían muy difícil. El terror, por consiguiente, no fue un producto de la justicia, sino un instrumento de dominación política.

La historia de la represión, una de las más duras de España como reconocen los historiadores, ha sido hasta el momento

contada en dos versiones: La de los vencedores, representada por los libros de Moure Mariño y el canónigo Silva Ferreiro (548a), y la de los vencidos por Costa Clavell (548b), Víctor Freixanes (549), H. Heine (550) quienes desde diversas perspectivas nos dan datos con los que se puede escribir todo un museo de los horrores.

Los vencedores tienen que reclutar personal para atender a tantos servicios públicos. Es así cómo la Falange se convierte en el instrumento de dominación civil de Galicia, ya que el ejército tuvo que ir a la guerra. Habiendo tantos puestos y oficios ya se comprende que brotarían espontáneamente las vocaciones y adhesiones. Un comunicado de la Falange de La Coruña, del 23 de septiembre de 1936, comentaba asombrado el hecho de que «miles de obreros abandonan voluntariamente las ideas criminales del anarquismo y del marxismo e ingresan en masa en nuestro movimieto nacionalsindicalista».

Se crea una atmósfera de entusiasmo perfectamente alimentada por las peroratas de Queipo de Llano, los partes de guerra, las soflamas de los líderes falangistas, los discursos de Pemán y las pastorales de los obispos. En este clima de entusiasmo serán parte muy importante las mujeres que se entregan a una entusiasta acción social en favor de los ejércitos. Las que podían confeccionaban prendas para los soldados, ya que conforme con un decreto del Gobierno Civil del 23 de septiembre de 1936 «Toda mujer coruñesa debe confeccionar dos chalecos: uno con manga y otro sin ella» para enviar a los soldados del frente. Otras se apuntaban como «madrinas de guerra» contactando con oficiales y soldados a los que procuraban no sólo enviar paquetes con comida y ropa sino además alimentar su esperanza con cartas afectuosas estableciéndose una especie de retaguardia del amor, que incluso produjo efectos permanentes.

(548a) *Galicia y el movimiento nacional,* Santiago 1938.
(548b) Costa Clavell, X., *Las dos caras.*
(549) Freixanes, V., *O Fresco.*
(550) Heine, H., *A guerrilla antifranquista en Galicia.*

El Capitán General, el almirante, los gobernadores, los jefes de mando, los jefes de servicios fueron fusilados por ser fieles al Gobierno.

Entre los procesados y fusilados, entre los miles de ellos, estaba Alexandre Bóveda, cuyo juicio y muerte pueden ser ejemplo de lo que estamos diciendo. Cuando el Presidente del tribunal militar concede la palabra a Bóveda para ejercer su defensa, con la advertencia de que no sobrepasara los 10 minutos, Bóveda habla así:

> «De los diez minutos que se me conceden, me sobran cinco. Y en castellano, naturalmente, me expresaré, no en español, como decía el Presidente, puesto que el gallego es también idioma español. Idioma, repito, de la raza gallega y no dialecto, como aquí se ha dicho, tan reiterada como equivocadamente.
>
> *Presidente:* Advierto al procesado que tampoco eso de la raza puede ser consentido. La gallega, como todas las de España, pertenece a la raza española.
>
> *Procesado:* No voy ahora a discutir ese aspecto. Ni el Presidente ni yo tenemos autoridad para hablar de esto. La tienen los etnólogos y los filólogos, y esos ya han hablado... Mi Patria natural es Galicia. La amo fervorosamente. Jamás la traicionaría, aunque se me concediesen siglos para vivir. La adoro hasta más allá de mi muerte. Si entiende este Tribunal que por este amor entrañable, debe serme aplicada la pena de muerte, la recibiré como un sacrificio más por ella. Hice cuanto pude por Galicia y haría más si pudiera. Si no puedo, hasta me gustaría morir por mi Patria. Bajo su bandera deseo ser enterrado, si el Tribunal, en conciencia, juzga que debo serlo. Y este «agarimo» —permítaseme la única palabra gallega que empleo en el idioma que he hablado siempre— que le tengo a la Tierra Sagrada en que tuve la dicha de nacer no me obliga a sentir ningún odio a España, a la que por derecho, pertenezco. Solamente he combatido sus errores y, a veces, sus crueldades políticas para con mi Galicia idolatrada. Nada más.»

El 17 de agosto, cuando empezaba a salir el sol, fue fusilado en la Caeira (Pontevedra) (551).

Aquel Rivero de Aguilar que actuó de acusador, aquel González Besada que estuvo en el tribunal, aquel Pepe Vila que

(551) X. Alvarez Gallego, *Vida, paixón e morte,* pp. 214-215.

presidió el tribunal fueron borrados de la memoria del tiempo. Bóveda ahí está cada día más repetido en la memoria histórica de su pueblo.

II. LOS APOYOS DEL FRANQUISMO

Sería una grave simplificación pretender que el franquismo no tuvo durante cuarenta años más apoyos que el ejército y el clero. Creemos que los principales sectores que fundamentaron el régimen franquista fueron los siguientes:

1. Ejército y policía

Está claro que el ejército fue el gran sostén del régimen especialmente en los primeros años. Al Caudillo el ejército respondió siempre con suma fidelidad.

Franco pensaba en una España prácticamente militarizada: «Cada ciudadano ha de ser un soldado dispuesto a tomar eficientemente las armas en el momento necesario... Se desarrollará hasta el límite la preparación de los oficiales de Complemento... Además los técnicos civiles de todo orden, los titulares de carreras especiales serán llamados a practicar trabajos y ejercicios militares, de suerte que en todo momento estarán al servicio de la nación en armas cuanto suponga juventud estudiosa y clases técnicas del país. Por su parte el jefe y oficial de carácter profesional trabajarán intensamente... y lo harán porque ahora ese jefe y ese oficial tendrán los estímulos indispensables...» (552).

Para Franco el soldado español «es nuestro porvenir, es el asombro de España y nuestro prestigio en Europa y en el mundo... La fuerza y la fecundidad de nuestro pueblo, lanzado a la consecución de los destinos de nuestra historia, está precisamente en ese soldado que me enorgullece, y que es la reencarnación de la brava infantería española de siglos pasados, de los navegantes de España...» (553).

---

(552) Francisco Franco, *Pensamiento,* Madrid 1959, p. 288.
(553) Francisco Franco, *Pensamiento,* Ibídem, pp. 299-300.



La diligencia La Coruña - Santiago en una parada de La Coruña.

El ejército español encontró en el Caudillo y en su régimen algo más que un elenco de privilegios, como una poco inteligente propaganda nos quiso hacer creer. El ejército encontró ahí una especie de nueva legitimación histórica de la que estaba tan necesitado desde la pérdida de América y los desastres (posiblemente más políticos que otra cosa) de Africa.

Es lógico que respondiera con absoluta fidelidad a un jefe que, al fin, le había encomendado una empresa histórica: La liberación de España del marxismo y la consolidación en nuestro país en la cultura occidental. Un jefe que, además, agradecía este servicio histórico. Que el análisis hecho por el régimen fuera falso, que la utilización política fuera el objetivo principal del régimen, no impide que haya que reconocer que el ejército se sintió encarnado en aquella empresa de la que resultó victorioso. Otra cosa, y eso lo entendieron pronto muchos de estos soldados, fue que se hiciera mal uso de la victoria.

Muy distinto fue la policía, especialmente el cuerpo especializado llamado brigada social. En este caso se trató sin más de un servicio bien remunerado por el régimen, a lo que la policía respondió con eficacia y fidelidad.

2. Una burocracia fiel

El franquismo conseguiría también la fidelidad de una burocracia muy bien seleccionada. Del reclutamiento y selección se encargaría la Falange. Es así como aparece una nueva generación de bucrócratas que pueblan los sindicatos, los ayuntamientos, las diputaciones, las delegaciones provinciales, las universidades, los institutos e incluso las escuelas de primera eneñanza. Nada se escapó al control de la Falange, apoyada por la policía y en muchas ocasiones por el clero que con sus informes ayudaban o impedían determinados nombramientos.

Tener asegurado vitaliciamente un puesto de trabajo en una coyuntura económica tan desfavorable genera psicológicamente fidelidades, crea hábitos de clientela política. Todo esto quizá explique algo del comportamiento de esta burocracia franquista.

Se trata, por lo general, de un personal elegido no tanto por su competencia como por los servicios prestados en el frente (pensemos en los conocidos maestros de guerra, hechos en menos de 9 meses), por la conducta política y religiosa observada y por los signos externos que permiten presumir su futura fidelidad. Este sector está más pendiente de la lealtad personal, base de su elección, que de la eficacia.

Fue mérito, en este sentido, del franquismo conseguir introducir esta burocracia fiel hasta los últimos repliegues de la administración: secretarios de hermandades, secretarios de los pósitos, de los sindicatos locales, concejales, alcaldes, todo un entramado espeso que aseguraba al régimen la fidelidad desde la cúspide hasta el último rincón. El apoyo popular al jefe, en sus esporádicas visitas, estaba de esta forma perfectamente asegurado.

3. Los beneficiados con el estraperlo

El estraperlo funciona mediante el acaparamiento de productos que son vendidos a precios abusivos, huyendo de los canales comerciales legalizados. El acaparamiento tiene una doble finalidad: el de controlar un producto en períodos de carestía y el de provocar artificialmente una escasez que incidirá en una repentina subida de precios (554). El estraperlo, que afortunadamente empieza a ser estudiado en España en perspectiva socioeconómica, es sólo posible en coyunturas de mercado alterado, inestable e inseguro. Aparece solamente al amparo de una intervención estatal incompleta, injusta o desarticulada y subsiste gracias a una inconsciencia social que encuentra aceptable esta corrupción (555).

Las autoridades franquistas reconocieron la gravedad socioeconómica del estraperlo pero se confesaban incapaces de frenarlo o reducirlo. Por lo general el estraperlo se iniciaba ya con la ocultación de las cantidades de trigo, aceite, etc., recogidas, para posteriormente vender estas cantidades no declaradas a los estra-

(554) Fuentes Ururozqui, *Abastecimientos,* p. 203 y ss.
(555) Fuentes Ururozqui, Ibídem.

perlistas que las retenían y abastecían los mercados a precios abusivos, dado que el racionamiento a que el gobierno sometía estos productos resultaba insuficiente para la demanda. El comisario de recursos de la 3.ª zona (Málaga, Granada, Almería y Jaén) decía en 1941:

> «Guarde en buena hora cada cual lo que la ley permite reservarse, pero entregue sin resistencia y sin necesidad de apremios, lo restante de su cosecha. Nos dirigimos especialmente a los pequeños propietarios que son numerosísimos en esta tercera zona y que, amparados en su escasa responsabilidad, y en la dificultad de ser debidamente controlados, poco o nada entregan de lo que producen, dedicando sus sobrantes ya directamente o valiéndose de intermediarios desaprensivos (hoy más numerosos que nunca, cuando precisamente son menos necesarios), a ese comercio clandestino que se ha dado en llamar estraperlo, el cual acabaría forzosamente si nadie pagase precios abusivos y si esa acción reprobable no se mirase con benevolente complacencia cuando no como ocurrencia graciosa. Así por ejemplo pudieron sorprenderse a mujeres que transportaban trozos de carne muerta envueltos en los atavíos de un niño de pecho, y se encontraron anises gordos como fresas admirablemente elaborados, que en realidad era un estraperlo conjunto de azúcar y de garbanzos.»

Los mismos servicios de control adelantaban a veces datos sobre este abuso. En 1942 reconocía el Servicio Nacional del Trigo que la cuantía del consumo que circulaba por el mercado negro «se acrecienta en los años difíciles de escasez y racionamiento. La cuantía máxima se alcanzó en la campaña 1942-1943 en la que el 38,26 % de la cosecha total circuló por este cauce».

Los estraperlistas, muy bien relacionados con todas las instancias de la administración franquista, contaron por lo general con el silencio administrativo de una burocracia en gran parte corrompida. Como en el resto de España, se hicieron en Galicia grandes fortunas.

El mercado negro volvió a funcionar eficazmente con ocasión de la explotación del wolfram.

Esta acumulación «negra» capacitaría a muchas familias y generaría una nueva burguesía, un poco asilvestrada, pero absolutamente fiel al régimen. La necesidad de utilizar toda la gama

de recursos paralegales o ilegales, de comprar a las autoridades, de dominar como si se tratara de un nuevo Far West, marcó a esta burguesía franquista de nuevo cuño, con caracteres indelebles: negocios turbios, pautas de comportamientos entre paisanos y burgueses, oscuridad en las administraciones, etc.

Agotada esta mina, y ya a la altura de los años 55 coincidiendo con el despegue económico español, esta burguesía diversificará por lo general sus negocios. Dos serán los sectores privilegiados: la construcción y la pesca. En las ciudades se construyen esos horribles cinturones de cemento armado que abrazan nuestras ciudades y que son el testimonio más claro de la decrepitud artística de un régimen. Se amasaron fortunas, que posteriormente se canalizarían a otros sectores. En la pesca se potenció un irracional crecimiento atrayendo masas inmensas de capital y, sobre todo, atrayendo la atención de una burguesía absolutamente incompetente que únicamente buscó el beneficio fácil. Ahora se está pagando aquella absurda política económica.

4. El gran capital

El gran capital fue el gran beneficiado del franquismo. Tamames en su libro sobre la Oligarquía financiera en España (556) enumera las formas de obtención de fuertes plusvalías adicionales, distinguiendo seis áreas de especulación que tienen en Galicia su constatación.

— Aumentos de precios en actividades industriales y comerciales mediante la compulsión ejercida por los grupos de presión institucionalizados, como UNESA y ENUSA de fuerte implantación en Galicia, que controlan o son interlocutores privilegiados de la Junta Superior de precios.

— Inversiones inmobiliarias. Como acabamos de exponer en el período 1950-1970 se realiza el ensanche de las principales ciudades (La Coruña, Vigo, Orense, Santiago, Lugo), ofreciendo unas extraordinarias posibilidades de inversión. Este mercado

(556) Tamames, *La Oligarquía,* pp. 73-98.

inmobiliario careció siempre de transparencia por lo que es bastante difícil calcular los efectos de la especulación. Alcaldes sin escrúpulos y con un nivel de conocimientos artísticos en el límite de lo absurdo, favorecieron este anárquico expansionismo del que se aprovechará un amplio sector de la burguesía así como capas sociales económicamente débiles que repentinamente se vieron favorecidas, iniciando un nuevo proceso de reinversión con lo que el modelo se repetía incesantemente alzándose de esta forma los precios hasta alcanzar un nivel de los más altos de España. La vivienda fue el gran negocio durante muchos años.

— Actividades bursátiles. Será especialmente en el concepto de divisa extranjera en el que los grupos bancarios gallegos se especializarán. Las remesas de dinero emigrante, canalizada por la serie de sucursales que estos bancos colocaron en el extranjero, servirá para óptimas inversiones que ayudan al desarrollo de España. Una vez más se comprobó que el dinero en ciertas manos ni tiene nación ni patria.

Signo de este maridaje entre el régimen y las familias de la más elevada oligarquía gallega, son el tipo de familiaridad que el Caudillo concedía a alguna de estas familias tanto en sus visitas a La Coruña, como en Madrid, familiaridades que la prensa se encargaba de transmitirnos puntualmente a los gallegos.

5. El clero

Fue sin duda el sector que más incondicionalmente se puso al lado de Franco, manteniendo su fidelidad (salvo pequeñas capas) hasta 1975.

Como hemos escrito en otro lugar (557), Franco logró el milagro de mantener esta fidelidad mientras que económicamente lo tenía marginado. Por medio del concordato de 1953 se había comprometido el régimen a constituir un fondo patrimonial que permitiera a la Iglesia en lo sucesivo una autonomía económica

(557) Barreiro Fernández, *Historia Contemporánea de Galicia,* pp. 115-116.

(558). Sin embargo esto nunca se llevó a efecto y Franco tuvo al clero español en un desamparo económico total, ya que en 1970 los párrocos sólo cobraban 3.000 pesetas al mes. Curiosamente se procuró por todos los medios dar una visión errónea.

Las bases sociológicas del apoyo del clero a Franco que, como estamos viendo, no nacen de unos privilegios económicos, pueden ser las siguientes:

— Franco devuelve al clero su prestigio social, tan minado desde el siglo XIX (la pérdida de los bienes eclesiásticos) y especialmente por la zafia política religiosa de la II República. Este prestigio no se apoyará sobre una nómina sino sobre una serie de privilegios: exenciones fiscales, que serán importantes especialmente en el sector de la enseñanza, pero en cierta manera justificados ya que el régimen se veía incapaz de hacer frente a una inversión tan elevada en colegios y escuelas. Exenciones como la del servicio militar, privilegios en materia judicial (el llamado privilegio del canon) y, sobre todo, la rigurosa orden dada a todo el funcionariado de que el clero recibiera siempre un trato distinto, cortés. Es decir, que se sintieran de la casa. La fiel burocracia franquista cumplió, por lo general, al pie de la letra esta orden y el clero recibía de continuo un trato de favor desde el cuartelillo de la guardia civil hasta la ventanilla de Hacienda. Esto devolvió en buena medida al clero su confianza y su prestigio social. Aquel cura que predicando decía que podía meter en la sombra a más de uno evidentemente exageraba, pero sabía que el pueblo creía en la amenaza porque le suponía amparado por el régimen.

— Franco será muy cuidadoso en la selección del episcopado. Un sutil entramado jurídico, introducido en el concordato, hacía posible que el régimen, a través de su gobierno, pudiera en todo caso controlar los nombramientos episcopales. Cuando contaban, además, con nuncios tan dóciles como Cicognani o como Antoniutti todo estaba resuelto. Así resultó que el episco-

(558) Artículo 19 del Concordato. Hay que reconocer que el régimen no mostró interés alguno por dar cumplimiento a este compromiso por el temor a que esto facilitase una futura independencia de la Iglesia.

pado español, al menos hasta la llegada del nuncio Riberi, ya en la década del 70, fue absolutamente franquista. Eran hombres que tenían fama de ser buenos administradores, de conducta sana, de pocas luces en el orden intelectual, en algunos casos con conocimientos muy por debajo de los límites exigibles a un cura párroco, pero sobre todo absolutamente fieles al régimen. Era muy triste asistir a un plenario del episcopado español o leer sus resoluciones en las que obispos de tan cortas luces como el cardenal Arriba y Castro, Temiño, García Castro se hacían escuchar. El Vaticano II mostró, o puso al descubierto, la penuria intelectual de nuestro episcopado que jugó un papel de comparsa en aquella magna asamblea. Precisamente a partir de este momento se inicia una nueva política en la elección de obispos gracias al subterfugio (que se le había escapado a la astucia del régimen) de elegir obispos auxiliares, para lo que no se requería el consentimiento ni la aprobación del Estado.

A este episcopado el régimen le colmará de honores y privilegios. Se hacen grandes seminarios en Galicia, como el de Santiago, el de Orense y Mondoñedo, se edifican casas de ejercicios en Santiago, Orense, Bastiagueiro, Pontedeume o casas sacerdotales, como las de Ferrol y Santiago, se reconstruyen los monasterios de Poyo, Sobrado, Samos, Oseira. Se arreglan los viejos seminarios e incluso las casas religiosas. Todo esto tenía una intención bien precisa: asegurar la fidelidad de la jerarquía eclesiástica. Teniendo con él a los obispos, el sentido militar de Franco creía que la tropa clerical estaría bien sometida. Y así sucedió.

En compensación, a Franco nunca le faltó el incondicional apoyo de la Iglesia de Galicia. Este apoyo se manifestó sobre todo en los inicios que era cuando más se precisaba. Por medio de pastorales y circulares el episcopado mostró de inmediato su apoyo al régimen:

— El obispo de Tuy en 1936 escribió una pastoral (559) en la que se decía:

(559) Bol. Of. Obispado de Tuy, T. 36 (1936).

> «No estaba España al borde del abismo, no; rodaba ya hacia el abismo... la mano omnipotente del Señor la detuvo en la pendiente y la sacó del abismo, valiéndose de algunas voluntades buenas, óptimas, valientes, generosísimas que lanzaron, *no el grito de rebelión* sino el Viva España que desde el primer momento, en un instante, resonó en media España clamoroso, enardecedor y como reguero de pólvora se ha corrido por todas las provincias donde *el ejército liberador de España* iza la bandera esplendorosa de la Patria, nuestra bandera de oro y sangre, de amores y sacrificios.»

Más adelante añadía:

> «No tenemos delante una lucha militar, ni política, ni social... No, no, no, es lucha de civilizaciones. Lucha una civilización, la cristiana y española, contra la barbarie comunista fortalecida con las energías del Infierno» (560).

El metropolitano de Galicia, el arzobispo de Santiago, se pronunciaba en forma similar:

> «Hace medio año que estamos empeñados los hijos del Apóstol Santiago *en una guerra religiosa y patriótica,* de la misma trascendencia que aquella que comenzó en Covadonga y terminó en los muros de Granada. ¡Lástima grande que tengamos que explicarle al mundo civilizado que *esto no es un pronunciamiento militar,* ni una guerra civil, ni una lucha de clases!, el pueblo lo estima como un caso de defensa contra una banda de atracadores» (561).

Como demostración de esta incondicional postura en favor del nuevo régimen, el arzobispo manda sacar el 30 de agosto de 1936 la urna del Apóstol (creemos que debió ser la primera vez que salió de la catedral), en procesión «para alcanzar del cielo, por intercesión de Santiago, el triunfo de los ejércitos nacionales».

El obispo de Mondoñedo bendice en Cariño las banderas de la Falange en un acto público coreado por toda la prensa y la radio. El mismo obispo no duda en enfervorizar al público pidiéndole colaboración para la guerra «no sólo con medios materiales y con oraciones, sino también con penitencias y morti-

(560) Ibídem, pp. 309-310.
(561) Bol. Of. Arzobispado de Santiago, T. 35 (1936), pp. 315-316.



El general Cabanellas en una visita a la clínica Labaca de La Coruña, el 24 de octubre de 1936.

ficaciones al glorioso movimiento nacional que está realizado el ejército y el pueblo por la Patria» (562).

El obispo de Orense envía un telegrama a Moscardó y a Franco felicitándoles por la liberación del Alcázar y por la exaltación de Franco a la jefatura del Estado «pidiendo a Dios siga asistiéndole con sus luces y bendiciones para total salvación de la Patria» (563).

Ya se comprende que si ésta fue la actitud de la jerarquía, la que tendría que dar signos de mesura, de paz y sobre todo de denuncia de los desmanes que se estaban cometiendo en nombre de Cristo y de la Iglesia, la conducta de amplios sectores del clero seguiría la misma senda de sus autoridades. No es cuestión de traer aquí los nombres de los clérigos acusados de entrar en connivencia con las autoridades represivas e incluso de participar en los paseos. Tampoco es necesario recordar los nombres de los que acaudillando partidas recorrían los montes buscando a los huidos en los primeros días. Al lado de este clero hubo otro que ayudó con sus certificados a salvar las vidas, que no dudó en declarar en favor de lo feligreses. Aunque esto no era más que el ejercicio de la caridad cristiana, no debemos olvidarlo en un momento en que tantos colegas prefirieron ejercer «su» justicia en lugar de la caridad cristiana. El arzobispo de Santiago entendió que muchos de sus sacerdotes se sobrepasaban en el ejercicio del perdón y de la caridad y ello motivó la publicación de la siguiente circular:

> «Absténganse los párrocos de dar certificados de buena conducta religiosa a los afiliados a las sociedades marxistas por el tiempo que estuvieron afiliados o en concomitancia con tales sociedades que son anticristianas, y aún de los demás tampoco expidan certificados, si éstos han de surtir efecto ante las autoridades civiles o militares» (564).

En este contexto de apoyos al régimen no podía faltar la voz de algunos sacerdotes que con más o menos ciencia escribían

---

(562) Bol. Of. de Mondoñedo, año 1936, p. 218.
(563) Bol. Of. del Obispado de Orense, año 1936, p. 312.
(564) Bol. Of. Arzobispado de Santiago, T. 75 (1936), p. 251.

en periódicos e incluso en forma de libros. El jesuita, más tarde clérigo secular, Eugenio Fernández Almuzara que con ocasión de esta inicial agitación política encontró cierto eco en las altas instancias del franquismo, escribe en 1937:

> «Los males que la afligen (se refiere a España) han sido importados. Regionalismo, socialismo, sindicalismo y comunismo son enfermedades exóticas traídas a la grupa de los nuevos bárbaros. Pero han arraigado de tal suerte entre nosotros, que han venido a ser plaga asquerosa y desdichada que ha dividido la nación en dos hemisferios opuestos e irreductibles. De un lado el orden, la civilización, la salud. De otro, el desorden, la barbarie, la muerte» (565).

En otro lugar añade:

> «De Dios ha de venir la restauración de nuestra patria... y aún habremos de bendecir la guerra, si con ella viene la unión anhelada de todos los españoles» (566).

Finalmente compara el nacimiento de la Iglesia del costado de Cristo, con el nacimiento de la Nueva España.

El arcipreste de Ribadeo D. Enrique López Galvá hace un esfuerzo extraordinario para demostrar en un folleto que el triunfo del general Franco y el desastre de la República estaban programados por la Providencia desde toda la eternidad; y anunciado todo por profecías:

> «Anunciada estaba la República y vino. Anunciado estaba su laicismo y rabiosamente laica ha sido. Anunciada estaba su desaparición entre los horrores de una espantosa guerra civil, y por ellos estamos pasando. Anunciada estaba la victoria completa de los buenos españoles sobre los espúreos, y la larga cadena de triunfos obtenidos desde el principio por nuestro valeroso ejército es prenda bien segura del éxito final, aparte la indiscutible protección de la Providencia que garantiza el triunfo más completo» (567).

Otro sacerdote, Salgueiro Costa, dedicaría su obra «La Redención del trabajador en la Nueva España», «al noble caudillo

(565) Fernández Almuzara, *Evangelio de la Nueva España,* p. 19.
(566) Ibídem, p. 20.
(567) López Galvá, *Futura grandeza de España según las profecías,* p. 252.

de la nueva España, y a su invencible ejército». Por supuesto que el libro, escrito con muy buena intención, era un cántico a las ideas sociales que el clérigo estimaba habían de inspirar al nuevo régimen.

III. LA OPOSICION AL FRANQUISMO

Al mismo tiempo que se instala en Galicia el régimen franquista se inicia la oposición. Hay diversas fases, direcciones y objetivos en esta ininterrumpida acción de resistencia. No es posible, por el momento, dar una visión de conjunto de la oposición al franquismo. Es necesario que aparezcan monografías, como las que se publicaron recientemente sobre la resistencia armada, uno de los capítulos de esta oposición, para tener una visión clara del movimiento. Unicamente apuntaremos aquí a algunos aspectos de la misma.

1. La resistencia armada

Aportaciones escritas u orales de Méndez Ferrín, López Rico, Carlos Reigosa, Darío Alvarez Blázquez, Bernardo Maíz ayudaron a centrar el tema de las guerrillas. Más recientemente Víctor Freixanes (568) y H. Heine (569) adelantaron algo más que datos, un intento de periodización y de comprensión total del fenómeno guerrillero gallego. A esta publicística ayudan no poco los relatos de Silvio Santiago, Ramón de Valenzuela, Iglesias Alvarellos, Alonso Ríos, Neira Vilas, Noya Gil, etc. (570), que

---

(568) Víctor Freixanes, *O Fresco, Memoria dun fuxido,* op. cit.

(569) H. Heine, *A guerrilla antifranquista en Galicia.* Obra que aporta un copioso arsenal de datos, pero con una lamentable y poco científica confección. Además de la pesadez de la redacción, de las reiteraciones y del desorden generalizado carece de un modelo de intrepretación de la guerrilla, modelo que hoy tiene ya representación en la publicística, desde que el fenómeno de la guerrilla fue asumido por la sociología y por la historia.

(570) Ver en la bibliografía final.

añaden a los fríos y objetivos datos documentales, el testimonio personal, siempre doloroso, de aquellos años de locura.

La resistencia armada comienza con lo que muy propiamente Freixanes califica de «Os fuxidos». No es todavía la guerrilla organizada, son los socialistas, comunistas, galleguistas y republicanos que se echan al monte para huir de las represalias de los primeros momentos. Esperaban que al cabo de unos días o, a lo sumo, meses acabara el levantamiento. Inicialmente subsisten gracias a los apoyos de los familiares y amigos. A medida que se instala el nuevo régimen y que se inicia la persecución organizada, es necesario sobrevivir por medio de atracos, de subsistencias.

La siguiente fase discurre desde 1939 hasta 1944. Es un período de formación y organización Es verdad que se perdió la guerra, que los cuadros se deshicieron, pero todo hace pensar que el franquismo no podrá consolidarse. Surgen varias guerrillas rurales, como la de Neira en el Norte de las provincias de la Coruña y Lugo, la de Girón que operaba en la raya entre Galicia y León, la de Manolo y Xanote en Pontevedra, los «enmascarados» de Villamartín (Orense), etc.

Entre 1944 y 1946 las guerrillas reciben una organización. La Junta suprema de la Unión Nacional programa acciones guerrilleras en otros puntos de España y envía a Galicia a Manuel Castro Rodríguez para que disciplinara en lo posible la acción guerrillera. En 1944 se reúnen en Abegondo varios jefes, como Ponte, Dopico, Allegue, Remuñán, etc., con Castro para lograr una unidad operativa. A partir de este momento muchas partidas aceptan la jefatura de Castro, reorganizándose las agrupaciones, entre las que destacan la de Mayo, Curuxás, Ponte, Gardarros. Otros jefes de guerrilla, como Gafas, que ya en 1941 había fundado la Federación de Guerrillas de León y Galicia, acepta esta jefatura solo parcialmente. Gafas actuará entre Valdeorras y León. Lo mismo sucede con Lavandeira que opera por las proximidades de Betanzos, o con Velo de Mosquera. En estos casos la resistencia a entrar en una organización conjunta procedía

de intereses partidistas, ya que Castro era el enviado del PC mientras que Gafas era del PSOE, Lavandeira anarquista, Velo galleguista.

La acción de la guardia civil y del ejército es implacable y la guerrilla va progresivamente perdiendo sus mejores hombres. Otros sin embargo les sustituyen.

Entre 1946 y 1948 permanece la guerrilla en plena actividad. Castro Rodríguez es sustituido por Marrofer (Marcelino Rodríguez Fernández) y cuando éste cae le releva Manuel Ponte, uno de los guerrilleros de más limpia trayectoria. Cuando éste desaparece es sustituido por Rey Belvís y E. Pérez Vilariño.

En el Norte de la provincia de La Coruña opera la partida de Gayoso y Seoane, que serán ejecutados en 1948. Gafas sigue al frente de la suya, hasta 1948 en que emigra a Francia. Mayo, que actúa entre Alariz, Xinzo y Maceda muere en 1949. En la comarca de Chantada operan Pérez Dopico y Piloto, el último guerrillero. Entre las provincias de Pontevedra y Coruña opera Foucellas, sin duda el guerrillero más popular (571). El año 1948 será muy duro para la guerrilla ya que son liquidados la mayor parte de los jefes de partidas y deshecho el Comité Regional de la Unión Nacional. Por todo ello el partido comunista decide suspender las acciones guerrilleras en octubre de 1948.

Muchas guerrillas permanecieron sin embargo, fuera ya del apoyo de los dos partidos PC y PSOE. Benigno Andrade (Foucellas) será ajusticiado el 26 de julio de 1952. En 1954 muere Pancho en el Norte de la provincia de la Coruña. José Castro Veiga, Piloto, resiste escondido por los montes y apoyado por el paisanaje hasta 1965 en que muere con las armas en la mano el 3 de marzo. Con él se cerraba la resistencia armada, solo simbólicamente representada por Piloto, porque ésta había prácticamente desaparecido desde 1948.

Hemos aludido antes al papel singular que jugó el guerrillero Manuel Ponte. Siendo jefe de la IV agrupación de Guerrilleros de Galicia, el 5 de octubre de 1946 dirigía al embajador

(571) Vid. Foncellas, in GEG.

inglés una carta de la que interesa recoger algunos fragmentos porque manifiestan mejor que cualquier comentario los objetivos de estas guerrillas:

> «Señor embajador: Al conocer su viaje por Galicia no pude resistir a la tentación de dirigirme a Vd. Me hubiera gustado hacerlo personalmente, pero me doy cuenta del abismo social (que separa) a un hombre humilde combatiente de la Resistencia de un Ilustre Embajador de S. M. británica. Por otra parte ha encontrado Vd. como anfitriones ideales a los gobernadores y jerarcas falangistas que le consideran su huésped de honor. ¡Cómo cambian los tiempos, señor embajador! En verdad ha llegado Vd. en un momento interesante. Ignoro si entre las visitas realizadas se encuentran las cárceles de Galicia y la asistencia a los consejos de guerra donde se condena a muerte como en los mejores días de Hitler. Desconozco si en los agasajos que le brindaron figuró la asistencia al acto de ahorcar el día 3 de setiembre en Pontevedra a Luis Blanco y Diego Valero; el día 20 en Lugo a Manuel Alvarez y el 21 a Julio Nieto y Ramón Vivero... eran cinco antifascistas gallegos, de los que con riesgo de su vida, impidieron que muchas toneladas de wolfram fueran para la industria de guerra nazi. Eran cinco gallegos, de esos que a millares sirvieron de pasto a los tiburones, para que los barcos ingleses y norteamericanos pudieran llevar soldados y armamento a las cinco partes del mundo. Y esos cinco mártires fueron ahorcados por el cómplice de Hitler, mientras Vd., Mister Mallet, estrechaba las manos ensangrentadas de los verdugos falangistas.
>
> Nosotros, los guerrilleros, entendemos muy poco de sutilezas diplomáticas. Pero entendemos mucho de lealtades. Diez años de vicisitudes y lucha han forjado en nosotros, gentes de escasa cultura, sencillos y honestos y con un corazón abierto a todos los dolores y sufrimientos de nuestro pueblo, una clara visión de la decencia política y del honor. El hecho de que Franco añada unas decenas más de cadáveres al millón de víctimas de su traición, eso no influye para nada en las cotizaciones de la City. La misión de un embajador de S.M. es más elevada. España en su conjunto, sus riquezas, su posición estratégica, son algo más fundamental. Y esto sí que es causa de sus elevados desvelos, porque una España semicolonial o una España libre y soberana pueden aumentar o disminuir ceros en los dividendos de los muy dignos pilares del imperio inglés. Esto... es lo que le trajo a Vd. a este peregrinar por la frontera con Portugal» (572).

(572) Tomado de *Galicia Hoy*, pp. 47-50.

2. La resistencia política en Galicia

Al terminar la guerra se inician los primeros intentos de organizar la oposición en clandestinidad. Al mismo tiempo que los grandes partidos montan su estrategia se da inicio a una organización de gallegistas. Pronto destacarán en este grupo de Gómez Román, Paco del Riego, Xaime Isla, Dónega, y especialmente de Ramón Piñeiro que será quien contactará con otros grupos e incluso con el gobierno republicano en el exilio y los jefes de otras organizaciones. Para ello hará un viaje a París, que él mismo nos relata en el libro «Unha Ducia de Galegos» (573). Fuera del galleguismo seguían en pie las acciones de otros grupos, especialmente del PC y de los anarquistas.

En palabras de Piñeiro:

> «Efectivamente, dende o ano 43 ao 50 o galeguismo actuou intensamente en contacto coa oposición clandestina ca esperanza de que o remate da guerra se restablecería a democracia en España. Tratábase de percurar que os direitos democráticos do pobo galego estiveran presentes en chegando ese cambio. Pero polo 50 xa estaba moi claro, tremendamente claro que ese cambio non se iba a producir. A partir de ahí as posibilidades de actuación clandestina carecían de horizonte real... As consecuencias da guerra civil e da guerra mundial... impúñannos unha responsabilidade política fundamental: galeguizar aos xóvenes para que no futuro, nun futuro entón imprevisible, Galicia puidese contar coa posibilidade de asumir a sua propia responsabilidade política» (574).

La muerte de Castelao en 1950 y este nuevo planteamiento van a determinar la liquidación del Partido Galeguista, al menos en Galicia, y la sustitución de la operatividad política por una operatividad cultural con intención evidentemente política pero a largo plazo. Es el momento de la fundación de Galaxia en donde se encontrarán los viejos galleguistas como Risco, Otero Pedrayo, Cabanillas, López Cuevillas, con la generación de la

(573) Víctor Freixanes, *Unha ducia,* p. 120 y ss.
(574) Víctor Freixanes, *Una ducia,* pp. 129-130.

guerra (Piñeiro, Paco del Riego, García Sabell, Isla, Antón Beiras, Alvarez Blázquez, Dónega, Xoan Ledo, etc.).

Esta decisión no fue igualmente compartida por todos los galleguistas que estimaban debería mantenerse el partido adaptándolo a las nuevas circunstancias y preparando (como lo hicieron otros partidos) el futuro. De esta forma resultará que el galleguismo carecerá de una fuerza exclusivamente política, no tendrá incidencia en la universidad, en las fábricas y en la sociedad en general. Este espacio sí estará cuidado por el PC y otros grupos políticos. A partir de 1964 surgirán dos organizaciones políticas galleguistas UPG y PSG pero ya muy distantes del PG.

3. La resistencia política en América

América dio cobijo a los emigrados o exiliados políticos gallegos que allí encontraron una segunda patria. La lista es larga, pero muy triste. Por ahí se nos fue lo mejor de esta Galicia que desde su salida quedó depauperada. Cuando los historiadores nos preguntemos por las causas de esta falta de entusiasmo, de fervor político de la Galicia contemporánea, no podremos echar en olvido este factor: los mejores o fueron fusilados o se nos marcharon casi todos exiliados. Una nómina de urgencia podría presentar los siguientes nombres: Catedráticos y profesores: Ramón Martínez López, González López, Guerra Da Cal, que encontraron trabajo en universidades nortemericanas, Sebastián González en la universidad de Puerto Rico, Antonio Baltar, Díaz Trigo, Sánchez Guisante en las facultades de medicina de Argentina, Vázquez Gayoso en la universidad de Caracas, Rafael Dieste, López Duró, Rico González en las universidades de México, Rubio Barcia en la Habana, Amoina Mateos en la de Santo Domingo, Alejandro Otero Fernández en la universidad de México, etc.

Escritores y periodistas: Luis Soto, Núñez Bua, Otero Espasandín, los hermanos Poza Juncal, Luis Tobío, Ramón de Valenzuela, Velo Mosquera, Alvarez Gallego, Alvaro Fernández Suárez, Alejandro Raimúndez, Fernández Mato, Delgado Gurria-

rán, Manuel Millares, Bal y Gay, Lorenzo Varela, Leandro Pita Romero, etc.

Políticos como Castelao, Osorio Tafall, Alonso Ríos, Longueira, Edmundo Lorenzo, Suárez Picallo, Basilio Alvarez, etc.

Basta leer esta nómina para comprender hasta qué punto la sociedad democrática gallega quedó desnatada.

En Buenos Aires se creará el Consejo de Galicia, formado por los diputados gallegos exiliados bajo la presidencia de Castelao. Su libro «Sempre en Galiza» es no sólo su ideario sino además catecismo de la galleguidad en la que todos hemos tenido que beber.

En el exilio se creará también Galeuzca, que reunía a los representantes de los gobiernos gallego, vasco y catalán para defender juntos una alternativa autonómica y federal para España.

El carácter intelectual de estos exiliados explica que la mayor parte de las realizaciones hayan sido la fundación de editoriales, revistas, periódicos. La editorial Nova tendrá secciones como Camino de Santiago y Pomba, la editorial Emecé, las colecciones Dorna y Horreo, editorial Citania, Anxel Casal, Ediciones Galicia, Nos, Resol, etc. Además aparecieron periódicos como Galicia Emigrante, Galicia, órgano de la Federación de Sociedades Gallegas, Opinión Gallega, del centro orensano, etc. En Montevideo Guieiro y en México Vieiros.

4. La resistencia obrera en Galicia

Con la resistencia intelectual está la resistencia obrera, en muchos momentos mucho más eficaz que la otra. El gran capitalismo puede tolerar algunas exageraciones de la «intelligentzia», pero no perdona una reducción en los dividendos y, sobre todo, una acción que se orienta a estabilizar esta reducción.

Las primeras huelgas con fuerte incidencia se localizan en Bazán (Ferrol) en el año 1967. En marzo de 1970 nuevamente esta empresa experimenta alteraciones con ocasión de los despidos de los dirigentes comunistas Pillado y Aneiros. Esto sucedía en el mes de marzo. En abril será la empresa Peninsular Maderera

quien muestre los síntomas de una fuerte contestación obrera. Pero los acontecimientos más graves van a producirse en 1972 en Ferrol y Vigo (575).

En Ferrol los trabajadores piden un convenio provincial y no interprovincial como les ofrece la empresa. El conflicto estalla y son suspendidos 6 trabajadores. Uno de ellos es agredido por los guardias de la empresa. Esto provocará un paro el 9 de marzo y una concentración de miles de trabajadores ante el arsenal que será disuelta en forma contundente por la policía. Pero los acontecimientos más graves se dan el día 10. Se cierra la fábrica. Los trabajadores inician una gran manifestación desde la factoría y se dirige al Ferrol. En el puente de las Pías les esperan 100 policías. El enfrentamiento es brutal. En el suelo quedan dos obreros muertos (Amador Rey Rodríguez y Daniel Niebla García) y más de 40 heridos. La ciudad cierra los comercios. En pocas horas llegan unos 1.500 policías. La infantería de marina es acuartelada. Un dragaminas se sitúa delante del Arsenal de la Bazán. Un contingente especial de fuerzas de la policía guarda celosamente la casa en donde 79 años antes había nacido Franco ante el temor que fuera incendiada por los obreros.

Luego vino la represión. Son detenidos unos 50 dirigentes obreros, y en toda Galicia son al mismo tiempo encarcelados intelectuales, estudiantes, periodistas. Se inicia el proceso de los 23.

Al poco tiempo será la ciudad de Vigo la que experimente la conmoción obrera. Ya en el mes de enero de 1972 hubo varias huelgas, pero el núcleo más importante aparece en septiembre de este mismo año, especialmente en Citroen. La razón aparente fue el adelanto caprichoso de las vacaciones por parte de la empresa y la suspensión de las negociaciones sobre el convenio. La empresa está paralizada desde el día 9 hasta el 31. La huelga se generaliza en toda la ciudad y comarca. Son despedidos el día 30 ciento once trabajadores.

---

(575) Tuñón de Lara, fue sin duda quien más detenidamente ha estudiado este conflicto en una conferencia dada en el Ferrol, que esperamos se publique pronto.

Estos acontecimientos revelaron muchas cosas: Que el partido comunista (fue quien llevó el peso y la dirección de ambas huelgas) tenía una infraestructura perfectamente montada en las grandes empresas, una experiencia de lucha y una evidente capacidad de atracción. También se demostró que el régimen sólo sabía dar respuestas a estas acciones por medio de la violencia: la muerte, la tortura o la cárcel prolongada. Es decir, que el régimen tenía miedo, porque sólo los que temen emplean la violencia indiscriminada y la fuerza irracional. Que Galicia mostraba su solidaridad. La solidaridad funcionó a todos los niveles, ya que desde las aulas hasta las iglesias, la Galicia democrática se unió para recoger firmas, dinero, para manifestarse en las calles y para expresar hasta en las canciones y en las pintadas la repulsa a un régimen que sólo sabía responder a las exigencias con las metralletas.

5. La contestación universitaria

Hay una fecha fundamenal: 1968 que todavía no se borró de la memoria colectiva. En este año la universidad de Santiago mantuvo una huelga prolongada en la que entre otras cosas menores se pidió una sola cosa: el desmantelamiento del régimen, porque esto significaba pedir la libertad política y la democracia en España. Aquello fue un pulso de fuerza con el régimen.

Se trataba además de reemplazar los viejos y podridos cuadros organizativos del SEU por las fuerzas políticas preparadas en la clandestinidad. El SEU había muerto por consunción. El espacio que dejaba será ocupado de inmediato por una plataforma poco precisa políticamente en la que coincidían marxistas, anarquistas, cristianos, lumumbistas, galleguistas y antifranquistas sin otra connotación. Como sólo la Iglesia podía dar cobertura legal, las obras apostólicas de la Iglesia, especialmente la JIC, se encargará de prestar sus locales e incluso sus cuadros a esta huelga, que es lo que provocó la apariencia de que la huelga fue obra de los católicos. La realidad fue muy distinta.

La huelga terminó, como era habitual, con una serie de

expedientados, pero inicia la serie de acciones políticas que ininterrumpidamente y hasta 1977 tendrán a la universidad por sede. De cada una de estas acciones, reprimidas no sólo por la brigada social sino también por los decanos, salían expedientados, pero también salía el régimen seriamente dañado: Los ceses fulminantes de decanos, gobernadores y rectores lo comprueban.

Los ejes de la contestación universitaria serán:

— Acción antirrepresiva: Se trataba de conseguir mayores áreas de libertad, de ahí que la acción se orientase contra las fuerzas represivas, especialmente la brigada social y contra algunas autoridades académicas excesivamente dependientes de las orientaciones que por telex recibían del ministerio.

— Acción directamente política contra el régimen. A medida que los partidos consiguieron introducir en la universidad sus cuadros, la acción de contestación respondía a unos planteamientos políticos. De ahí las acciones contra el proceso de Burgos en el curso 1970-1971, en favor de la amnistía, contra la pena de muerte de Puig Antich, contra los procesados del Ferrol, los muertos de 1975, etc.

— Defensa de una universidad gallega, acción llevada a cabo preferentemente por miembros individuales del PSG y colectivamente por UPG y de sus cuadros estudiantiles. Posteriormente otros grupos políticos como MC, LCR, PC coincidirían en estos mismos planteamientos.

— Acción directamente académica, como por ejemplo la lucha por la ley general de educación (curso 1971-1972). Estas luchas, sin embargo, fueron minoritarias en comparación con las estrictamente políticas.

6. La resistencia de los intelectuales democráticos

En un interesante artículo publicado hace años por Ruedo Ibérico (576) se distinguen cuatro clases de exiliados. La última categoría la constituyen aquellos que viviendo en Galicia, incor-

(576) *Los exiliados gallegos,* in Galicia Hoy, pp. 69-70.

formes y adversarios inflexibles del régimen franquista, se mantuvieron sin prestar asentimiento ni colaboración a este régimen. Vivían desterrados en su propia patria. Es verdad que a esta clase pertenecen no sólo los intelectuales sino muchos hombres de a pie que mantuvieron gallardamente su independencia de un régimen con el que no podían estar de acuerdo, pero posiblemente estas actitudes individuales no tuvieron el eco que pudieron conseguir los intelectuales.

Esta resistencia se manifiesta en la negativa a colaborar pese a las reiteradas invitaciones que se les hicieron. Se manifiesta asimismo en la constitución de una serie de instituciones que por mantener unos niveles de democracia interna y de proyección de la libertad como primera de las obligaciones significaba una acción contra el régimen. Finalmente se siguen celebrando ciertas conmemoraciones, como el día de Galicia, las celebraciones en la Matanza (la casa de Rosalía símbolo de la galleguidad), conferencias en pro de Castelao y otros prohombres del galleguismo que eran la única forma de mantener viva la idea de una Galicia libre, democrática y autónoma en un régimen contumaz en la limitación de nuestros derechos y libertades.

Muchos de estos intelectuales no formarán parte de ninguna familia política. La suya es una postura absolutamente independiente con una única militancia: la de Galicia. Postura legítima, digna, pero que no genera necesariamente discípulos, ni fieles seguidores. La independencia tiene estos privilegios, pero paga también estos salarios de impopularidad.

Esta intelectualidad, muy presente en empresas como Galaxia, pretendió mantener, pese a su neutralidad partidista, una especie de control de la actividad política gallega. Esto se manifestará preferentemente a partir de 1975 cuando se ensayan las nuevas fórmulas democráticas. Los gobiernos de UCD y PSOE coincidirán en elegir como únicos interlocutores políticos a este grupo intelectual que, de esta forma, se ve sometido a múltiples presiones, siendo las más duras y crueles las que proceden de los grupos políticos en cierta manera herederos suyos en el compromiso galleguista.

7. La resistencia de ciertos sectores del clero

A partir de 1960 empiezan a escucharse en el clero gallego ciertas voces inconformistas que por lo general serían apagadas por la contundente actuación de la jerarquía servilmente franquista. El concilio Vaticano II cambió no poco las cosas. No se trata de que aparezca una nueva teología de signo democrático, sino un nuevo talante. El episcopado sigue siendo el mismo, pero es sabedor que las denuncias que llegan a Roma contra su intransigencia política son no sólo escuchadas sino incluso a veces agradecidas. Esto, más que nuevos planteamientos como el de la jerarquía como un servicio, etc., influirá decisivamente en las relaciones entre clero contestatario y jerarquía.

Al mismo tiempo se detecta otro fenómeno. Gracias al crecimiento económico español localizable a partir de los años 1955 y siguientes, es factible a no pocos sacerdotes ampliar sus estudios en el extranjero. Lovaina, París, pero sobre todo Roma (la Roma que vive con exultación el remolino conciliar) envía anualmente remesas de sacerdotes no sólo con títulos en los bolsillos sino además con nuevas ideas. El conflicto entre este clero y el que tradicionalmente nutría los claustros de los seminarios y las curias no tardará en estallar.

Fuera ya de los seminarios, aparecerán en Galicia agrupaciones que recogen a los grupos más preocupados por un cambio en la mentalidad eclesiástica. Dos serán los compromisos más aumidos: el compromiso por un régimen político democrático y el compromiso por una iglesia más gallega.

El llamado grupo de los Europeos, que se reúne bajo la dirección de Chao Rego, con el apoyo de Gómez Vilasó, Alvilares, etc., marcará una etapa definitiva en el comportamiento del clero gallego.

Los planteamientos no pudieron llevarse a cabo porque la jerarquía mostró desde el primer momento una contumaz resistencia contra estos grupos, marginando a sus líderes, expulsando de los seminarios a los profesores má conflictivos, llegando incluso

a no apoyar al clero perseguido por motivos políticos. La desesperanza de la mayor parte de estos sacerdotes, el muro cerrado de incomprensión episcopal, hicieron imposible que estos grupos cambiaran la mentalidad de la Iglesia gallega. Políticamente sin embargo la acción desarrollada tuvo gran eficacia para minar al régimen desde una de las cepas más sólidas de su tradicional apoyo.

CAPITULO DECIMOTERCERO

EL POSTFRANQUISMO

I. LLEGA LA DEMOCRACIA

1. La reforma

En 1975 muere en su cama el general Franco, pero esto no va a significar el desmantelamiento del régimen. Los regímenes que duraron 40 años, tuvieron tiempo suficiente para incrustarse en la osamenta social, para constituir hábito o callo, para generar pautas de comportamientos, para controlar la maquinaria administrativa, es decir, para perdurar más allá de la muerte de su hombre. Y esto sucedió en España.

Se intentará crear un régimen nuevo que fuera capaz de recibir al mismo tiempo que la aprobación del gran capital y el suficiente consenso popular, la homologación de los llamados países de Occidente. Pero esto implicaba no una ruptura sino una reforma. Para muchos se trataba de un franquismo sin Franco, para otros de algo nuevo, incluso inédito.

No hay lejanía para poder situar los acontecimientos ni las intenciones. El régimen está muy lejos de estar consolidado como lo demuestran hechos como un golpe de estado en el mismo año en que el partido capaz de lograr esta transición se ve prácticamente vencido en las urnas (577). Por este motivo vamos a

(577) Escribimos esto en noviembre de 1981, es decir, cuando la UCD, el partido que cogió el relevo del franquismo acaba de ser derrotado en Galicia, último reducto que le quedaba después de las sonadas derrotas en Cataluña, País Vasco y Andalucía.

prescindir de todo juicio de valoración y reducir nuestro comentario a trasladar a este libro los resultados de las periódicas invitaciones al voto ciudadano.

2. Los partidos importantes del espectro político gallego

Desde 1977 en que se presentaron los partidos políticos hasta 1981 en que escribimos estas notas han pasado cuatro años y hubo cuatro elecciones. Esto quiere decir que tenemos la suficiente apoyatura documental para poder seleccionar los partidos que han tenido una presencia y eco más importante en Galicia, al menos desde el punto de vista estrictamente cuantitativo.

a) *Resultados de UCD en las cuatro elecciones*

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979 (578)	20-X-1981
606.720	519.145	389.879	275.231

Estos resultados no precisan muchos comentarios: El partido en el poder *pese a disponer de todos los mecanismos del control político* (que suelen ser casi siempre decisivos), ha perdido en cada votación cantidades elevadísimas. El resultado final comparando las elecciones extremas es claramente precisa:

Primera elección: 606.720
Cuarta elección: 275.231
En estos cuatro años UCD perdió 331.489 votos.

No se trata de buscar causas de esta debacle, únicamente se trata de constatarla. De seguir a este ritmo UCD desaparecería antes de tres años.

b) *Resultados del PSOE en las cuatro elecciones*

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979	20-X-1981
175.127	184.247	152.863	194.750

(578) Fueron las primeras y únicas municipales.



La Coruña. Plaza de toros, hoy desaparecida.

Este partido se presenta prácticamente estacionado. Sólo en las elecciones municipales del 3 de abril de 1979 sufrió un retroceso considerable, explicable si tenemos en cuenta que las elecciones municipales son siempre atípicas, por la incidencia que tienen los vínculos de vecindad.

Primera elección:	175.127
Cuarta elección:	194.750

Significa un incremento muy débil de sólo 19.623 votos. No parece que los planteamientos progalleguistas del PSOE gallego (incorporación del colectivo procedente del PSG y la última incorporación en las listas de este partido, aunque como independientes, de personas ilustres del galleguismo) hayan favorecido en nada a este partido que desciende al tercer lugar como fuerza política. Es posible que ambas operaciones hayan pretendido atraerse los votos de los autonomistas gallegos independientes e incluso a no pocos de UCD. Los resultados no favorecen en aboluto este planteamiento.

c) *Resultados de AP* (Alianza Popular)

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979	20-X-1981
148.239	148.570	134.631	302.597

Las últimas elecciones son las que rompen con una línea que parecía normalizada. El fortísimo incremento puede tener muchas explicaciones: campaña prácticamente perfecta, apoyo incondicional durante varios años del periódico más influyente en Galicia, presencia en Galicia, recorriéndola palmo a palmo, de su líder Fraga, etc. Todo esto, sin embargo quizá no sea suficiente. Si tenemos en cuenta que estos votos parece ser que proceden de los habituales votantes a UCD, resulta que es en este partido, más que en AP, en donde hemos de encontrar la solución. La falta de seriedad en el problema del estatuto (aceptado, mutilado, extendido y finalmente reinterpretado), la inoperancia de la Xunta, que ante todo el mundo gallego aparece únicamente como una fábrica de puestos de trabajo con el agravante de no

haber oposición para introducirse ahí, la falta de credibilidad del presidente, etc., todo esto hay que tenerlo muy en cuenta para explicar este repentino incremento. Puede tratarse de un voto de castigo, puede significar el definitivo desafecto a un gobierno cuya gestión aparece contestada en todas partes.

Primera elección: 148.239
Cuarta elección: 302.597
Significa un incremento de 154.358 votos.

d) *Resultado del PCG* (Partido Comunista de Galicia)

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979	20-X-1981
34.238	43.655	41.038	29.038

El PC no ha conseguido consolidarse ni siquiera en los focos en donde tradicionalmente tuvo mayor fuerza: Vigo y Ferrol. Desde las elecciones de marzo de 1977 se evidencia una caída de apoyo. Los últimos resultados, aunque lograran un diputado, bien pudiera significar el inicio de una reconversión del partido.

e) *Resultados del BNPG* (Bloque Nacional Popular Galego)

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979	20-X-1981
22.771	63.709	70.335	62.110 (579)

Este partido mantuvo un incremento considerable en todas las elecciones hasta 1981. Las disensiones internas a consecuencia de los acontecimientos del 23 de febrero de este año, que motivaron un replanteamiento muy en serio de la táctica a utilizar, quizá expliquen la caída en estas elecciones.

En cualquier caso se trata de la fuerza nacionalista más importante, absolutamente coherente en sus planteamientos.

Primera elección: 22.771
Cuarta elección: 62.110

Esto significa un incremento entre ambas elecciones de 39.339 votos.

(579) En estas elecciones el BNPG se presenta en coalición con el PSG, lo que significa que la caída de votos es mucho más acusada.

f) *Resultados de otros partidos nacionalistas* (PSG, UG, etc.)

15-VI-1977	1-III-1979	3-IV-1979	20-X-1981
27.197 (580)	58.391 (581)	52.747 (582)	66.081 (583)

Estos resultados necesitan una clarificación para que sean inteligibles. Los datos de las elecciones de 1977 se refieren únicamente al partido PSG. En las primeras y segundas elecciones de 1979, se formó una alianza Unidade Galega, constituida por PSG, más POGA y Partido Galeguista. Estos dos partidos eran de reciente creación y no se habían presentado en 1977.

En las elecciones de 1981 estos tres partidos no consiguieron llegar a una unidad. El PSG decidió presentarse con el BUPG, con el que se unió ya en 1980. El PG y EG (Esquerda Galega es la nueva sigla en la que se integraron los del antiguo POGA) se presentan a su vez separados. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Esquerda Galega:	33.443
Partido Galeguista:	32.638

Lo que contabiliza un total de 66.081 votos. Es decir, que en el supuesto de que se mantuviera Unidade Galega, incluso sin el apoyo del PSG (Partido Socialista Galego), el incremento sería importante.

3. Los bloques políticos

Es factible hacer agrupaciones o bloques políticos, en razón del espacio que teóricamente cubren cada uno de ellos. Unicamente nos interesa aquí hacer dos bloques utilizando una tipología posiblemente no muy correcta, pero al menos muy práctica: La división entre los partidos nacionalistas y los partidos centralistas.

(580) Se presenta sólo el PSG.
(581) Se inicia la coalición Unidade Galega formada por PSG, POGA y PG.
(582) Se mantiene la coalición Unidade Galega.
(583) Sumamos los votos únicamente del PG y EG.



La Coruña. Castillo San Antón a principios del siglo XX.

a) *Partidos centralistas*

Sumando los votos de UCD, AP, PSOE y PCG, resulta lo siguiente:

Primera elección (1977): 964.324
Cuarta elección (1981): 801.616
Esto significa una pérdida de 162.708 votos.

b) *Partidos nacionalistas*

Sumando únicamente los votos del BUPG, PSG, PG y EG, los resultados son los siguientes:

Primera elección (1977): 49.968
Cuarta elección (1981): 128.191
Significa un incremento de 78.228 votos.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

ANÓNIMO: *Breve descripción de las solemnes honras fúnebres que se hicieron en La Coruña al general Díaz Porlier,* s. d.

ANÓNIMO: *Del clero y de su reforma,* Santiago 1821.

ANÓNIMO: *Oda al augusto enlace de los Reyes Nuestros Señores, D. Fernando y Doña María Cristina de Borbón...* Lugo 1830.

ANÓNIMO: *El Batallón de voluntarios realistas a los augustos Reyes,* La Coruña 1830.

ACUÑA Y MALVAR, M.: *La Constitución violada y mala fe guardada: o bien sea la punible, injusta, despótica, tumultuaria, grosera y mala posesión de quatro prebendas que ha dado el Cabildo de Santiago en 24 de marzo de 1813 por contemporizar con el Arzobispo,* Santiago 1813.

ACUÑA Y MALVAR, M.: *Censura e impugnación de los «Sucesos Militares de Galicia en el año 1809» que ha dado a luz en diciembre de 1811 el coronel D. Manuel García del Barro,* Cádiz 1812.

ALDAO Y CASTRO, V.: *Fernando VII el más amado,* Santiago 1814.

ALVAREZ BLÁZQUEZ, J. M.: *Vigo en el siglo XIX,* in Vigo en su Historia, Vigo 1980.

ALVAREZ GALLEGO, X.: *Vida, paixón e morte de Alexandre Bóveda,* Buenos Aires 1972.

ALONSO MONTERO, X.: *Rosalía de Castro,* Madrid 1975.

ALONSO MONTERO, X.: *Realismo y conciencia crítica en la literatura gallega,* Madrid 1968.

ANDRÉS GALLEGO: *Génesis de la Acción Católica Española 1868-1926, Ius Canonicum XIII* (1973).

ARIAS TEIXEIRO, J.: *Documentos del reinado de Fernando VII,* I, Pamplona 1966.

ARTAZA, RAMÓN DE: *Reconquista de Santiago en 1809,* Santiago 1910.

ARTAZA, RAMÓN DE: *La villa de Muros y su distrito,* Pontevedra 1959.

ARTOLA: *Los orígenes de la España Contemporánea,* Madrid 1959.

BAROJA, PÍO: *Siluetas románticas,* Madrid 1934.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *El carlismo gallego,* Santiago 1976.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Galleguismo,* in GEG.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Aproximación metodológica al federalismo gallego. I Jornadas de Metodología Aplicada,* Santiago IV, 1975.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *El levantamiento de 1846 y el nacimiento del galleguismo,* Santiago 1977.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Ideario político-religioso de Rafael Vélez,* Hispania Sacra XXV (1972).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Liberales y absolutistas en Galicia.* Entregado para su publicación a Edición Xerais (Vigo 1981).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Los orígenes del pensamiento reaccionario y liberal en Galicia (1808-1833),* Cuadernos de Estudios Gallegos 95 (1981).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *El pontificado compostelano del Cardenal García Cuesta,* Compostellanum XVII (1972).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *O proceso electoral de Galicia (1810-1868),* Ms. de 560 folios, Santiago 1981.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Historia Contemporánea de Galicia,* Vigo 1981.

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Os primeiros liberales galegos,* ms. entregado a Grial para su publicación (1981).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *Los gallegos,* Madrid 1976 (Obra colectiva).

BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R.: *El evolucionismo en Galicia en el siglo XIX,* Compostellanum XVI (1971).

BOZAL, V.: *Juntas revolucionarias,* Madrid 1968.

BOZZO, A.: *Los partidos políticos y la autonomía en Galicia (1931-1936),* Madrid 1976.

CARBALLO-MAGARIÑOS: *La Iglesia en la Galicia Contemporánea. Análisis histórico y teológico del período 1931-1936,* Madrid 1978.

CARRÉ ALDAO: *Juan Díaz Porlier,* BRAG II (1908) 167-170.

CARRÉ ALDAO: *La literatura gallega en el siglo XIX,* Coruña 1903.

CASARES, C.: *Vicente Risco,* Vigo 1981.

CASTELAO, D.: *Sempre en Galiza,* Buenos Aires 1961.

CASTRO LÓPEZ: *Efemérides Galaicas,* Lugo 1891.

CASTROVIEJO BOLÍVAR: *Aproximación sociológica al carlismo gallego,* Madrid 1977.

COMELLAS, J. L.: *Los primeros pronunciamientos en España,* Madrid 1958.

COMELLAS, J. L.: *Los realistas en el Trienio Constitucional,* Pamplona 1958.

COMELLAS, J. L.: *Los movimientos subversivos en la época romántica,* I Jornadas de Metodología Aplicada de las ciencias históricas, Santiago 1975, T. IV.

COSTA CLAVELL, X.: *Las dos caras de Galicia bajo el franquismo,* Madrid 1977.

COUSELO BOUZAS, J.: *Fray Rafael de Vélez y el seminario de Santiago,* Santiago 1928.

CURROS ENRÍQUEZ: *Paniagua y Compañía. Agencia de la sangre,* La Coruña 1978.

CHANTRE Y TORRE: *Respuesta al artículo 'Epoca Milagrera' de la Gaceta Marcial n.º 13,* Santiago 1813.

CHRISTIANSEN: *Los orígenes del poder militar en España (1800-1854),* Madrid 1974.

DELGADO: *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el general andaluz D. Miguel Gómez,* San Sebastián 1943.

DENIS, C.: *Oración fúnebre...,* Santiago 1824.

DÍAZ OTERO: *Orígenes, estructura... de la Junta Suprema de Galicia,* pro ms, Santiago 1980.

DIZ LOIS: *El Manifiesto de 1814,* Pamplona 1967.

ESCARIO, J. S.: *Oración fúnebre...,* La Coruña 1820.

ESTRADA CATOIRA: *Purificación de todos los individuos de la Real Universidad y demás establecimientos literarios de Galicia,* BRAG números 235-240 (1931).

ESTRADA CATOIRA: *Reseña de la Reconquista de Vigo,* Vigo 1978.

ESTRADA CATOIRA: *Historia de los ejércitos gallegos durante la Guerra de Independencia,* La Coruña 1911.

FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.: *Juntas del Reino de Galicia,* Madrid 1962.

FERNÁNDEZ-VILLAMIL, E.: *Pontevedra. Historia del nacimiento de una capitalidad,* Pontevedra 1946.

FERRANDO BADÍA: *Historia política parlamentaria de la República de 1873,* Madrid 1973 .

FERRER-TEJERA-ACEDO: *Historia del Tradicionalismo español,* Sevilla 1941 y siguientes.

FONTANA: *Reflexiones sobre las causas de la Revolución de 1868,* in Cambio Económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX, Barcelona 1975.

FRANCO, F.: *Pensamiento,* Madrid 1959.

FREIXANES, V.: *Unha ducia de galegos,* Vigo 1976.

FREIXANES, V.: *O Fresco. Memoria dun fuxido,* Vigo 1980.

FREIRE CASTRILLÓN: *Remedio y preservativo contra el mal francés de que adolece la nación española, Napoleaca IV,* Cádiz 1811.

FREIRE CASTRILLÓN: *Carta segunda a los fieles presentada a un prelado con motivo de la publicación de la Bula, Napoleaca VIII,* Santiago 1810.

GARCÍA BARROS, J.: *Medio siglo de vida coruñesa,* Coruña 1970.

GARCÍA DEL BARRIO, M.: *Sucesos militares de Galicia en 1809 y operaciones de la presente guerra,* Cádiz 1911.

GARCÍA LOMBARDERO: *Historiografía Española Contemporánea,* Madrid 1980, p. 438 y ss.

GIL NOVALES: *Sociedades Patrióticas,* dos tomos, Madrid 1975.

GÓMEZ DE ARTECHE, J.: *Guerra de la Independencia. Historia Militar de España de 1808 a 1814,* Madrid 1886 y ss.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *Historia de Galicia,* La Coruña, 1980.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *El Aguila desplumada,* Vigo 1977.

GONZÁLEZ LÓPEZ, E.: *El águila gala y el búho galaico,* Buenos Aires 1975.

GONZÁLEZ MARIÑAS: *Las diputaciones provinciales en Galicia,* La Coruña 1978.

HEINE, H.: *A Guerrilla antifranquista en Galicia,* Vigo 1980.

HENNESSY: *La República Federal en España,* Madrid 1966.

IGLESIA, A. DE LA: *El idioma gallego, su antigüedad y su vida,* T. I, La Coruña 1886.

IGLESIA, SANTIAGO DE LA: *Necrología de D. Francisco Suádrez García,* Ferrol 1900.

IGLESIAS, FRAY LUIS: *Oración,* Santiago 1814.

LAFUENTE: *Historia General de España,* T. VI, Barcelona 1882.

LOIS, O.: *Recreaciones científicas,* Pontevedra 1881.

LÓPEZ FERREIRO: *Historia de la S.A.M.I. de Santiago,* T. XI, Santiago 1909.

LÓPEZ GALVÁ, E.: *Futura grandeza de España según las profecías,* La Coruña 1939.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, P.: *La redención foral en la provincia de Lugo,* pro ms.

LOSADA CADÓRNIGA Y SALGADO, L.: *Sermones,* Madrid 1816.

LUCAS LABRADA, J.: *Descripción económica del Reino de Galicia,* Ferrol 1804, citado por la edición de Vigo 1971.

MACHO, G.: *Discurso inaugural Universidad de Santiago, curso 1876-77,* Santiago 1876.

MARQUÉS DE LA ROMANA: *Representación... a la Junta Central,* Valencia 1809.

MARTÍNEZ, FRAY MANUEL: *Unión y fuerza,* Madrid 1813.

MARTÍNEZ CUADRADO: *Elecciones y partidos políticos de España,* 2 vols. Madrid 1969.

MARTÍNEZ MORÁS, F.: *La Junta Superior de subsidios, armamento y defensa del Reino de Galicia,* La Coruña 1955.

MARTÍNEZ SALAZAR: *De la guerra de Independencia en Galicia,* Buenos Aires, 1953.

MARTÍNEZ SANTISO: *Historia de la ciudad de Betanzos,* Betanzos 1892.

MARVAUD: *La Cuestión social en España,* Madrid 1975.

MEIJIDE PARDO: *Causa instruida al alférez Pita da Veiga,* Revista V-VI (1969-1970), p. 104 y ss.
MEIJIDE PARDO: *Gerónimo Piñeiro de las Casas,* La Coruña 1975.
MEIJIDE PARDO: *La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII,* Madrid 1960.
MONTERO ARÓSTEGUI: *Historia del Ferrol,* Ferrol 1972.
MORENO GONZÁLEZ, X.: *El federalismo gallego en el Sexenio 1868-1874,* pro ms, Santiago 1978.
MURGUÍA: *Galicia,* Barcelona 1888.
MURILLO FERROL: *El manifiesto de los Persas. Homenaje a D. Nicolás Pérez Serrano,* II, Madrid 1959.
NADAL: *El fracaso de la revolución industrial en España.* Barcelona 1975.
NAPIER: *Histoire de la Guerre dans la Peninsule,* París 1830.
OLIVEIRA MARQUES: *Historia de Portugal,* Lisboa 1978.
OMAN: *A History of the Peninsular War,* London 1902 y ss.
OYARZUN: *Historia del carlismo,* Madrid 1969.
PEGENAUTE: *Represión política en el reinado de Fernando VII, las comisiones militares,* Pamplona 1974.
PÉREZ COSTALES, R.: *La Verdad a las aldeas. Primera parte,* La Coruña 1869.
PÉREZ COSTALES, R.: *La Verdad a las aldeas. Segunda parte,* La Coruña 1873.
PIRALA: *Historia de la Guerra Civil,* T. III, Madrid 1853.
PORTELA PAZOS: *La guerra de Independencia en Galicia,* Santiago 1964.
PORTO, DO.: *Reseña histórica de los últimos acontecimientos políticos de Galicia,* Madrid 1846.
QUET, E.: *Conferencias populares dedicadas a los obreros y aldeanos,* Santiago 1869.
REVUELTA: *Política religiosa de los liberales en el siglo XIX,* Madrid 1973.
RÍO BARJA, F.: *Prólogo a Lucas Labrada* (Vid.).
RÍO BARJA, F.: *La delimitación provincial de Galicia en el siglo XVIII,* Bol. Univ. Santiago 66 (1958).
RISCO, V.: *Historia de Galicia,* Vigo 1971.
ROLDÁN, S.; GARCÍA DELGADO, J. L. Y MUÑOZ, J.: *La consolidación del capitalismo en España,* Madrid 1974.
RUIZ DE PADRÓN: *Dictamen sobre los diezmos,* Madrid 1821.
RODRÍGUEZ LEGÍSIMA, J.: *Héroes y mártires gallegos. Los franciscanos en Galicia en la guerra de Independencia,* Santiago 1912.
RODRÍGUEZ CASTELAO: Vid. Castelao.
SÁNCHEZ ALBORNOZ: *El trasfondo económico de la revolución,* Rev. Occidente, Octubre de 1968, pp. 39-63.
SANTIAGO Y GÓMEZ: *Historia de Vigo y su comarca,* Madrid 1911.

SILVA FERREIRO, M.: *Galicia y el movimiento nacional,* Santiago 1938.
SUÁREZ VERDEGUER, F.: *La crisis política del Antiguo Régimen en España,* Madrid 1958.
SUÁREZ VERDEGUER, F.: *Los cuerpos de voluntarios realistas,* Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid 1956.
TAMAMES, R.: *La Oligarquía financiera en España,* Barcelona 1977.
TETTAMANCY Y GASTÓN, F.: *La revolución gallega de 1846,* Coruña 1900.
TETTAMANCY Y GASTÓN, F.: *Los mártires de Carral,* Coruña 1912.
TETTAMANCY Y GASTÓN, F.: *Britanos y Galos,* Coruña 1910.
TORTELLA: *Los orígenes del capitalismo en España,* Madrid 1973.
TUÑÓN DE LARA: *La España del siglo XIX,* París 1968.
TUÑÓN DE LARA: *El movimiento obrero en Galicia,* pro ms.
URCULLU: *Porlier en la última hora. Monólogo,* Coruña 1820.
URCULLU: *Relación histórica...,* Coruña 1820.
VAYO, ESTANISLAO DE K.: *Vida y reinado de Fernando VII,* Madrid 1842.
VILLARES PAZ: *Transformacións técnicas da agricultura e comercialización do gado bovino. Galicia 1900-1936,* Cuadernos de Estudios Gallegos 93-95 (1980) p. 209 y ss.
VILLARES PAZ: *Historia de Galicia,* Barcelona 1980.

INDICE

Página